

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE ANTOPOLOGÍA**



**“El hombre y el mar en el Puerto de Iztapa, Escuintla:
una mirada antropológica a la pesca artesanal
(2006-2008)”**

**TESIS
Presentada por:**

Paulo Steven Melendreras Wilkin

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN ANTOPOLOGÍA

Ciudad de Guatemala, Guatemala C.A., noviembre de 2008

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE ANTOPOLOGÍA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
SECRETARIO: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Mtro. Ricardo Danilo Dardón Flores
SECRETARIO: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes
Vocal I: Licda. Marlen Judith Garnica Vanegas
Vocal II: Dra. Walda Barrios Ruiz
Vocal III: Licda. Zoila Rodríguez Girón
Vocal IV: Est. Mauricio Chaulón Vélez
Vocal V: Est. Juan Pablo Herrera

COMITÉ DE TESIS

Dr. Humberto Flores Alvarado
Mtro. Carlos René García Escobar
Lic. Julio Morales Álvarez

Los criterios vertidos en la presente tesis son
responsabilidad exclusiva del autor

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE ANTROPOLOGÍA**

**EL HOMBRE Y EL MAR EN EL PUERTO DE
IZTAPA, ESCUINTLA: UNA MIRADA
ANTROPOLÓGICA A LA PESCA ARTESANAL
(2006-2008)**



Alta mar en la Zona Económica Exclusiva del océano Pacífico de Guatemala, en una Inmensa a 70 millas náuticas de la línea costera.

Paulo Melendreras

CONTENIDO

SIGLAS	10
MEDIDAS Y CONVERSIONES	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1 - CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PUERTO DE IZTAPA, ESCUINTLA	15
1. Rasgos del proceso histórico del Municipio de Iztapa, Escuintla	15
1.1 Toponimia.....	15
1.2 Hechos de la historia de Iztapa.....	15
2. Datos generales de Iztapa	18
2.1 División político administrativa.....	18
2.2 Celebraciones.....	18
2.3 Extensión territorial y ubicación.....	18
2.4 Aspectos geográficos relevantes.....	18
2.5 Sistema ecológico.....	20
2.6 Características de su población.....	21
2.6.1 Cuantitativas.....	21
2.6.2 Cualitativas.....	22
2.7 Producción Agropecuaria.....	24
2.8 Instituciones, comunicación e infraestructura, servicios al público, empresas.....	24
2.8.1 Instituciones.....	24
2.8.2 Comunicación e infraestructura vial.....	25
2.8.3 Infraestructura habitacional.....	26
2.8.4 Servicios al público.....	27
2.9 Empresas.....	30
CAPÍTULO 2 - ESPACIOS PESQUEROS Y ECOSISTEMAS	32
1. Clasificación de las Zonas de Vida de Holdridge	32
2. División política del océano Pacífico de Guatemala	32
3. Morfología marino costera del Océano Pacífico de Guatemala	36
4. Características topográficas y batimétricas	36
5. Características generales del ecosistema pelágico del océano Pacífico oriental tropical (EPOPOT)	39
6. Rasgos de la historia geológica de la costa del océano Pacífico de Guatemala	42
7. La zona costera actual del Puerto de Iztapa	43
8. Dinámica costera del Puerto de Iztapa	44
9. Dinámica morfológica de las bocabarras costeras	45
10. El ciclo anual de las bocabarras	46
11. Situación de la bocabarra del Río María Linda – San Marino	46
12. Corrientes marinas en el océano Pacífico de Guatemala	47

13. Productividad del mar	47
14. Dinámica de las mareas oceánicas en relación a los astros	48
15. Definición y algunos conocimientos de los pescadores sobre las mareas	48
16. Correlación de fuerzas causantes de las mareas oceánicas	51
16.1 Mareas de sicigias y mareas de cuadratura.....	52
16.2 Mareas de sicigias.....	52
16.3 Mareas de cuadratura.....	52
16.4 Sicigias equinocciales.....	54
17. Problemas ambientales que afectan la salud del ecosistema	54
17.1 Ausencia de manejo de la ZEE.....	54
17.2 Sobrepesca.....	55
17.3 Fuentes de contaminación.....	55
17.4 Consecuencias de los contaminantes en la salud humana.....	57
17.5 Cambio climático a nivel mundial.....	60

CAPÍTULO 3 - SOCIOECONOMÍA DE LAS PESQUERÍAS LOCALES EN EL PUERTO DE IZTAPA.....61

1. Antropología, cultura y naturaleza	61
2. Elementos sociales básicos identificativos y diferenciadores	64
2.1 Papel desempeñado en el proceso de producción.....	64
2.2 Relaciones sociales que se establecen en el proceso de producción.....	64
2.3 Relación entre el trabajador y los bienes de producción.....	65
2.3.1 Relaciones de posesión.....	65
2.3.2 Relaciones de uso.....	65
3. Otras variables de la estructura social	65
3.1 Tecnología.....	66
3.2 Distribución y consumo de bienes.....	66
3.3 Sectores de la economía.....	67
3.4 Conciencia social y natural.....	67
3.4.1 Actitud ingenua y conciencia social y natural.....	68
3.4.2 Actitud crítica y conciencia social y natural.....	69
3.4.3 Conciencia social organizativa.....	69
3.5 Producción y reproducción pesquera.....	71
4. Rasgos del comportamiento ideológico del pescador	73
5. Pesca e inversiones pesqueras realizadas por lugareños en Iztapa	78
5.1 Pesca de tiburón y pez dorado.....	79
5.1.1 Origen de la pesca de tiburón y pez dorado.....	80
5.1.2 Tripulación de una Inmensa: “...quienes van al tiburón y al dorado...”.....	83
5.1.3 Propiedad de los medios de producción.....	85
a) Bienes.....	85
b) Conocimientos.....	86
5.1.4 Insumos.....	87
5.1.5 Repartición de excedentes.....	88
5.1.6 Comercialización del tiburón y el dorado.....	94
5.1.7 Tecnología utilizada para la pesca de tiburón y pez dorado.....	95
a) Lancha tiburonera “Inmensa”.....	95
b) Tecnología de ubicación geográfica.....	98
c) Fuente de energía eléctrica.....	99
d) Arte de pesca: la cimbra.....	99

5.1.8 Una faena: "...ir al tiburón y al dorado..."	100
5.1.9 Aprendizaje del oficio: aprendizaje empírico por generación y difusión cultural	104
5.1.10 Grupos sociales identificados en la pesca de tiburón y dorado	105
5.1.11 La pesca artesanal de tiburón y dorado y la pesca de picudos	107
5.2 Pesca de escama:	109
5.2.1 Antecedentes sobre la pesca de escama en el mar	109
5.2.2 Tripulación de una escamera: "...quienes van a la escama..."	110
5.2.3 Propiedad de los bienes de producción: el patrón o armador	110
5.2.4 Insumos	111
5.2.5 Repartición de los excedentes	112
5.2.6 Comercialización de la escama	112
5.2.7 Tecnología para la pesca de escama	113
a) Lancha escamera	113
b) Tecnología de ubicación geográfica	113
c) Fuente de energía eléctrica	114
d) Artes de pesca: trasmallos, cimbra y/o pita con anzuelo	115
5.2.8 Una faena: "...ir a la escama..."	115
5.2.9 Aprendizaje de la pesca de escama	111
5.2.10 Grupos sociales en la pesca de escama	116
5.3 Lanchas saperas	117
5.4 Pescadores de pargo en el mar a remo	118
5.5 Pesca en el estero del Río María Linda, la bocabarra y la reventazón	118
5.5.1 Origen de la pesca en el estero y la bocabarra	119
5.5.2 Quienes pescan hoy en el estero, la barra y la reventazón	120
5.5.3 Propiedad de los medios de producción	125
a) Bienes	125
b) Conocimientos	125
5.5.4 Insumos	126
5.5.5 Repartición del producto	126
5.5.6 Uso y destino del producto	126
5.5.7 Tecnología	127
a) La lancha	127
b) Ubicación geográfica	127
c) Artes de pesca	127
5.5.8 Faenas en: el estero, la bocabarra y la reventazón	135
a) Faena en la bocabarra	135
b) Faena en la reventazón	138
c) Faena de pesca de camarón en el estero	140
d) Faena de pesca de pesca de bagre y pargo en el estero	142
e) Recolección del huevo de parlama y de baule en la playa	143
d) "...Ir a iguanear..."	145
5.5.9 Aprendizaje del oficio: aprendizaje empírico, difusión cultural, transmisión	145
5.5.10 Grupos sociales pesqueros en el estero, la bocabarra y la reventazón	145
6. Inmigración y emigración	146
6.1 Inmigración desde áreas costeras del Pacífico	146
6.2 Inmigración desde el oriente de Guatemala	146
6.3 Inmigración desde el occidente de Guatemala	147
6.4 Inmigración desde el nororiente de Guatemala	149
6.5 Inmigración desde El Salvador	149

6.6 Inmigración desde Costa Rica.....	150
6.7 Emigración hacia Estados Unidos de América.....	151
6.8 Emigración hacia centros urbanos de Guatemala.....	152
7. Descomposición y recomposición de la economía	
pesquera: asalarización y creación de pequeños negocios propios.....	152
8. Identidad de los pescadores y agentes directos.....	153
8.1 Agentes locales.....	153
8.2 Agentes ausentistas.....	157
9. Algunos problemas de las pesquerías locales.....	158
10. Procesos de producción y reproducción en la economía pesquera local.....	160
10.1 Pescador natural.....	160
10.2 Pescador mercantil simple parcialmente autoconsumidor.....	160
10.3 Pescador artesanal asalariado.....	161
10.4 Pescadores mercantiles simples parcialmente asalariados.....	161
10.5 Proceso de asalarización.....	161
11. Mujeres y trabajo.....	162
12. Fuentes de ingreso con las que se combinan	
los diferentes tipos de pesca local.....	164
12.1 Oficios generados por la pesca localmente.....	165
12.2 Empleos no relacionados a la pesca.....	167
12.3 Remesas familiares.....	167
12.4 Agricultura.....	168
12.5 Crianza de animales.....	168
13. Concluyendo sobre la explotación artesanal del mar en Iztapa.....	168

CAPÍTULO 4 - EXPLOTACIONES INDUSTRIALES DE PRODUCTOS MARINO COSTEROS EN IZTAPA Y EL OCÉANO PACÍFICO.....171

1. Datos generales sobre la pesca industrial.....	171
1.1 La pesca industrial de Guatemala.....	171
1.2 Problemas causados por las redes de arrastre de fondo.....	174
1.3 Depredación industrial del mar: el caso del pargo, un antes y un después	
Natural y social.....	176
2. Acuicultura intensiva.....	178
2.1 Desarrollo de la acuicultura intensiva.....	178
2.2 Algunos datos sobre las consecuencias de camaroneras en Guatemala.....	182
2.3 Empresas camaroneras en Iztapa.....	186
3. Pesca industrial atunera española en Guatemala, una “tuna republic”.....	188
3.1 Breve Historia de la empresa Rianxeira Jealsa.....	188
3.2 Rianxeira Jealsa en Guatemala: el enclave atunero.....	188
3.3 Números de la extracción y gastos de la Rianxeira Jealsa	
en Guatemala.....	194
3.4 Red de cerco utilizada por los barcos de Rianxeira Jealsa.....	199
3.5 Consecuencias del uso de la red de cerco atunera y la tecnología asociada.....	201
4. Pesca ilegal.....	204
5. Concluyendo sobre la explotación industrial	
del océano Pacífico en Guatemala.....	204

CAPÍTULO 5 - PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS CON LA PESCA EN EL PUERTO DE IZTAPA.....207

1. Legislación nacional.....	207
1.1 Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto número 80-2002.....	207
1.2 Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura, Acuerdo Gubernativo 223-2005 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	221
1.3 Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993.....	228
1.4 Algunos acuerdos gubernativos vigentes relacionados con la pesca artesanal.....	229
1.4.1 Decreto del Congreso 20-76.....	229
1.4.2 Acuerdo Ministerial 256-96 del Ministerio de Gobernación.....	230
1.4.3 Acuerdo Ministerial 25-2000 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	230
1.4.4 Acuerdo Ministerial 847-2000 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	230
1.4.5 Acuerdo Ministerial 1497-2003 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	230
1.4.6 Acuerdo Gubernativo 120-2004 del Ministerio de la Defensa Nacional.....	230
1.4.7 Resolución 001-2004 de la Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura.....	230
1.4.8 Acuerdo Ministerial 644-2005 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	231
1.4.9 Acuerdo Gubernativo 515-2006 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.....	231
1.4.10 Concluyendo sobre estas disposiciones puntuales.....	232
2. Legislación internacional.....	232
2.1 Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).....	232
2.2 Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	235
2.2.1 Convenio 112.....	235
2.2.2 Convenio 113.....	235
2.2.3 Convenio 114.....	235
3. Concluyendo sobre las leyes.....	236

CAPÍTULO 6 - INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA PESCA EN EL PUERTO DE IZTAPA, ESCUINTLA.....238

1. Instituciones del Estado.....	238
1.1 Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación – Unidad de Manejo de Pesca Y Acuicultura (MAGA-UNIPESCA).....	238
1.2 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).....	245
1.3 Ministerio de la Defensa (MINDEF) - Departamento Marítimo.....	248
1.4 Servicio de Protección a la Naturaleza (SEPRONA) – Policía Nacional Civil (PNC).....	252
1.5 Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) – Centro de Estudios del Mar (CEMA).....	253

1.6 Instituto Nacional de Estadística (INE).....	264
1.7 Sindicato de trabajadores y campesinos ambientalistas del Puerto de Iztapa.....	264
1.8 Municipalidad de Iztapa.....	264
1.9 Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES).....	265
1.10 Política regional: Organización del Sector Pesquero Centroamericano (OSPESCA), del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).....	265
1.11 Asociación Gremial de Exportadores No Tradicionales (AGEXPRONT).....	266
2. Instituciones internacionales	267
2.1 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).....	267
2.2 Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT).....	271
2.3 Organización Mundial del Comercio (OMC).....	272
2.4 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	273
2.4.1 Taller impartido por el FOMIN y el BID a miembros FENAPESCA.....	273
2.5 Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Xunta de Galicia.....	277
2.6 Misión Técnica de China.....	281
2.7 Cooperación Técnica Japonesa (JICA-GUATEMALA).....	282
2.8 Cooperación mexicana con Centroamérica y el Caribe.....	284
3. Instituciones que operan a nivel local	284
3.1 Federación Nacional de Pescadores Artesanales (FENAPESCA).....	284
3.2 Cooperativa Bonanza R.L.....	287
4. Instituciones privadas no lucrativas	289
5. Concluyendo sobre las instituciones	289
 CAPÍTULO 7 – CONCLUSIONES	291
 ANEXO 1 - VOCABULARIO RELACIONADO A LA PESCA UTILIZADO EN IZTAPA	303
 ANEXO 2 - ESPECIES ANIMALES MARINAS OBSERVADAS EN LA ZONA MARINO COSTERA DE IZTAPA Y EL OCÉANO PACÍFICO	308
 FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS	314
1. Libros y documentos.....	314
2. Leyes.....	317
2.1 Legislación nacional.....	317
2.2 Legislación internacional.....	318
3. Prensa.....	318
4. Internet.....	319
5. Mapas.....	320

ILUSTRACIONES

Mapa 1 - Región de Iztapa.....	19
Fotografía 1 - Vista satelital del Puerto de Iztapa, Escuintla.....	20
Fotografía 2 - Vista panorámica del área central del departamento de Escuintla.....	21
Croquis 1 - División política del mar según la FAO – ONU.....	33
Croquis 2 - Zonificación del océano Pacífico de Guatemala según datos del Instituto de Incidencia Ambiental de la Universidad Rafael Landívar (avalados por el MAGA).....	34
Fotografía 3 - Vista satelital de la plataforma continental del océano Pacífico de Guatemala.....	35
Croquis 3 - Vista transversal de la zonificación del fondo marítimo del océano Pacífico de Guatemala según datos del Instituto de Incidencia Ambiental de la Universidad Rafael Landívar (avalados por el MAGA).....	37
Croquis 4 - Vista transversal de la zonificación del fondo marítimo según la FAO – ONU.....	38
Cuadro 1 - Red trófica del sistema pelágico del océano Pacífico oriental tropical.....	41
Croquis 5 - Diagrama simplificado de la fuerza de atracción de la luna sobre el agua de los océanos de la tierra.....	51
Croquis 6 – Marea de sicigias, posición de los astros.....	52
Croquis 7 – Marea de cuadratura, posición de los astros.....	53
Croquis 8 - Nivel de las mareas según sean de sicigias o de cuadratura.....	53
Croquis 9 - Sicigias equinocciales.....	54
Fotografía 4 - Espacio pesquero del tiburón y el pez dorado.....	98
Dibujo 1 - Cimbra.....	95
Secuencia Fotográfica – Extracción artesanal de un tiburón.....	100
Dibujo 2 - Trasmallos.....	114
Dibujo 3 - Anzuelo J y Anzuelo circular.....	128
Fotografía 5 - Arpón de fabricación industrial.....	131

Fotografía 6 - Barcos de la flota industrial de bandera guatemalteca.....	173
Dibujo 4 - Red de arrastre.....	174
Fotografía 7 - Vista satelital de la proporción y dimensión de las camaroneas y los manglares.....	187
Dibujo 5 - Red de cerco industrial.....	199
Fotografía 8 - Buque tipo gran cerquero que opera en Guatemala.....	201

SIGLAS

AECI.....	Agencia Española de Cooperación Internacional
AGEXPRONT.....	Asociación Gremial de Exportadores No Tradicionales
BID.....	Banco Interamericano de Desarrollo
CEMA.....	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura
CIAT.....	Comisión Interamericana de Atún Tropical
COCODES.....	Consejo Comunitarios de Desarrollo
CONVEMAR.....	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
DEA.....	Departamento Antinarcótico del Gobierno de los Estados Unidos
EPOPOT.....	Ecosistema Pelágico del Océano Pacífico Oriental Tropical
FAO.....	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FENAPESCA.....	Federación Nacional de Pescadores Artesanales
INE.....	Instituto Nacional de Estadística
MAGA.....	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN.....	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINDEF.....	Ministerio de la Defensa
OIT.....	Organización Internacional del Trabajo
OSPESCA.....	Organización del Sector Pesquero Centroamericano
PC.....	Producción Capitalista
PD.....	Producción Doméstica
PMS.....	Producción Mercantil Simple
PNC.....	Policía Nacional Civil
SEPRONA.....	Servicio de Protección a la Naturaleza
SICA.....	Secretaría de la Integración Centroamericana
UNIPESCA.....	Unidad de Manejo de Pesca y Acuicultura
USAC.....	Universidad de San Carlos de Guatemala
ZEE.....	Zona Económica Exclusiva

MEDIDAS Y CONVERSIONES

En el ambiente de la navegación, en la pesca y la tierra, se utilizan diversos sistemas de medidas en Guatemala. Para las distancias en tierra se utiliza el sistema métrico; sin embargo para las distancias marinas se utiliza la milla náutica y para las dimensiones de embarcaciones se utilizan pies; a diferencia de las distancias terrestres. Para la masa de los objetos, comúnmente llamada “peso”, no se utiliza a nivel popular el sistema métrico, se utilizan libras. También se utilizan algunas medidas de área de origen español comúnmente utilizadas como la caballería.

A lo largo del texto se utilizarán las medidas utilizadas popularmente y se precisará su equivalente en sistema métrico entre paréntesis cuando sea necesario. En cuanto a la moneda, al ser su valor fluctuante se utilizan valores redondeados acordes a las tendencias del valor del quetzal y el dólar estadounidense de los últimos 2 años.

Los números utilizados en los cálculos y los resultados serán aproximados a los dos primeros decimales, cuando el tercer decimal esté entre 1 y 5 se redondeará por defecto y cuando sea de entre 6 y 9, por exceso.

-Masa

1 kilogramo (kg) = 2.20 libras (lb)

1 quintal = 100 libras (lb)

1 libra (lb) = 454 gramos (g)

1 tonelada métrica (tm) = 1,000 kilogramos (kg) = 2202.64 libras (lb)

-Distancia

1 milla náutica = 1,852 m = 1.852 kilómetros (km)

1 metro (m) = 3.28 pies

1 pie = 0.30 metros (m) = 30 centímetros (cm) = 1/3 yarda

1 brazada = 1.70 - 1.80 metros (m), distancia entre los extremos de las dos manos si se extienden los brazos en direcciones opuestas. Varía en función del tamaño de la persona que la mide, sin embargo para medir profundidad durante la cotidianidad es de uso más común que el metro.

1 cuarta = 19 - 21 centímetros (cm), distancia entre el extremo del pulgar y el del índice cuando está extendidos sobre una superficie. Varía dependiendo del tamaño de la mano de la persona.

-Área

1 caballería = 64 manzanas = 45 hectáreas (ha), (esta medida no es la misma en todo el país, sin embargo esta es la equivalencia utilizada oficialmente).

1 kilómetro cuadrado (km²) = 100 hectáreas (ha)

1 caballería = 2.22 km²

-Capacidad

1 galón = 3.78 litros (l)

-Moneda

1 EU\$ = Q. 7.50 = 0.64 €

1€ = EU\$ 1.55 = Q. 11.62

INTRODUCCIÓN

La pesca es una actividad de producción de alimentos que depende de un sistema natural como cualquier otra actividad de extracción o cultivo. Los hombres que la practican por trabajo dependen de los cuerpos de agua continentales y los marinos costeros los cuales cada vez rinden menos productos. Esto tiene como consecuencia el descenso de la calidad de vida de los pescadores, sus familias y sus comunidades.

Esto es una situación común a todos los bienes naturales, tales como el agua, los diferentes tipos de bosque, los ríos, lagos y el mar en Guatemala. A todas las personas a quienes el investigador ha preguntado desde temprana edad cuestiones relacionadas a la naturaleza y la diversidad de especies y elementos que la conforman y a la disposición de bienes naturales tales como fauna y vegetación, la respuesta es sencilla y recurrente: hay menos...menos peces, menos árboles, menos...

Durante tres décadas de vida, relativamente pocas a comparación de la edad de los de ancianos y adultos consultados, esta situación ya se hace evidente debido a que es un proceso acelerado. Para el caso de la pesca en el océano Pacífico, ello ha dado lugar a comentarios entre pescadores del siguiente tipo: "...antes en el muelle del Puerto (puerto de San José, Escuintla) llenábamos una hielera con pita y anzuelo en una noche..."; "...antes pescábamos 50 quintales de tiburón frente a la playa y ahora tenemos que salir hasta 120 millas (náuticas) para encontrarlo...", "...yo construí mi casa de block pescando con anzuelo ¿Usted cree que mis hijos pueden hacer eso?..."; "...antes tiraba una pita con dos anzuelos en la barra y la sacaba con dos curvinas enganchadas...", "...ahora tenemos que salir a buscar el tiburón a 100 millas (náuticas) en lancha o más de 200 millas en barco...", o simplemente y llanamente "...el mar está hecho mierda...".

Esta situación, la cual se hace evidente comparando los relatos del pasado con lo observado en el presente, han motivado preguntarse: ¿Qué ha transformado la naturaleza? Y más específicamente para el caso de esta investigación ¿Qué ha pasado con todos esos peces de los que cuentan los mayores e incluso los más jóvenes? Al reflexionar un poco al respecto, surge la interrogante sobre qué ha pasado con el sistema natural entero, cuando, cómo y quién(es) lo han deteriorado a tal punto que las capturas han descendido a menos de ¼ de su volumen por faena en menos de medio siglo.

Por lo tanto, se consideró razonable y necesario investigar la forma de sustento y producción desde la perspectiva antropológica de los pescadores del Puerto de Iztapa, Escuintla, ya que en esta localidad y en sus pescadores convergen la mayor parte de diferentes tipos de pesca que se practican en la costa del océano Pacífico de Guatemala. Esta ocupación afortunadamente, todavía produce un mínimo de ingresos para incentivar a algunos jóvenes a trabajar en el mar al igual que su anterior generación, y no cambiar de oficio, y así sostenerse a sí mismos y sus familias, sin embargo muchos de los hijos de pescadores han tenido que optar por otras fuentes de ingreso. El hecho de que todavía se pueda pescar después de tantos años de explotación intensiva, es explicable solamente porque la naturaleza marino costera del océano Pacífico en Guatemala ha sido abundante, sin embargo no es eterna y ellos ya lo resienten desde hace dos o tres décadas, si no es que más, los pescadores locales. Ante estas circunstancias se deduce que el colapso de la economía pesquera artesanal y los ecosistemas de los que depende, es posible e inminente, de hecho ya se vive una

situación de crisis socioeconómica permanente. Uno de los principales problemas en Guatemala es que el Estado desconoce u obvia en función de intereses sectoriales la forma en la que se explota el mar y al pescador. Si el Estado sigue concesionado las reservas naturales marino costeras de la misma manera en que lo ha hecho con los manglares y esteros a las camaroneras industriales y en los últimos 10 años las reservas de atún a una empresa atunera española, el colapso social y natural será inevitable y cada vez más próximo.

Para estudiar la anterior situación, el siguiente informe está dividido en seis capítulos. El primero trata sobre características monográficas de la comunidad, el segundo sobre características ecológicas de los espacios de trabajo marino costeros, estos tendrán el propósito de caracterizar el entorno social y natural en el que vive y desenvuelve el pescador. En el tercer capítulo se presentarán las características sociales y económicas de la producción pesquera artesanal. En el cuarto capítulo se caracterizará con rasgos generales las actividades industriales (pesqueras y acuícolas) que se realizan en áreas que afectan negativamente a la pesca artesanal y a la población del Puerto de Iztapa y en algunas de las cuales los pescadores se ven necesitados de participar para poder alimentarse y subsistir ante el daño que estas mismas empresas provocan a la naturaleza marino costera. El quinto capítulo trata sobre las disposiciones legales relacionadas a la pesca, puestas en contraste con la realidad observada en el campo de investigación. El sexto capítulo se enfoca en las instituciones que tienen relación con las actividades pesqueras en Iztapa, su discurso y resultados de sus actividades observados en el campo.

CAPÍTULO 1

CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL PUERTO DE IZTAPA, ESCUINTLA

Como primera parte de este texto presentaremos rasgos generales sobre el Puerto de Iztapa y sus alrededores. Estos serán de tipo histórico, social, económico y poblacional lo que nos ayudará a formarnos una idea de esta comunidad pesquera del litoral del océano Pacífico de Guatemala del que sus habitantes depende directamente.

1. RASGOS DEL PROCESO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE IZTAPA, ESCUINTLA

1.1 Toponimia

Según el **Pequeño diccionario etimológico de voces guatemaltecas**, el nombre **Iztapa** proviene de *Iztalapan*, en náhuatl *iztat* significa sal, y *apan* río; ***Iztalapán* entonces significa río de sal** (Arriola, 1954: 93). Este nombre quizá hacía referencia al hecho de que las aguas del río que allí desemboca (llamado María Linda hoy en día) se llenan de agua salada durante la marea alta y también a las abundantes salinas que se encontraron en las márgenes del río María Linda.

La llegada de soldados y cargadores tlaxcaltecas de habla náhuatl de origen mexicano con Pedro de Alvarado en el siglo XVI, el conquistador español de la región, dio su nombre de origen náhuatl a la comunidad, ya que generalmente denominaban las localidades con su idioma, muchas veces haciendo la traducción de su nombre original.

1.2 Hechos de la historia de Iztapa

A la llegada de los conquistadores Iztapa se encontraba asentada a partir del “Zanjón El Morón”, al norte del centro de la actual cabecera municipal, quedan algunos montículos arqueológicos prehispánicos en las fincas “Mi Cielo”, a 1km de la aldea Las Morenas, el resto fue destruido y transformado para cultivar caña de azúcar. (Solares, 2004: 19). La población indígena primigenia del área central de la costa sur, consistía en pequeños poblados de ascendencia caqchiquel recién conquistada y sometida por los quichés que se dedicaban a la pesca, la caza, la extracción de sal y el cultivo, recolección y cosecha de cacao y según las crónicas caqchiqueles y el Popol Vuh quiché, **las poblaciones del área de Escuintla fueron diezmadas por una epidemia de viruela en 1521 antes de la llegada de los españoles.** (Comunicación personal de Humberto Flores Alvarado).

Esto afectó a la gente que habitaba Iztapa, ello puede probarse ya que en una finca cercana se encontró un entierro masivo prehispánico. Esto indica que a la llegada de los españoles, este territorio tenía una población reducida. Solares también sugiere que **las personas hayan huido de Iztapa al enterarse de las masacres que cometía Alvarado a su paso hacia El Salvador en 1524** (Solares, 2004: 26-27).

El poblado más grande de la zona se llamaba Amayuca, el cual se situaba en las cercanías de la actual aldea Obero. Para el año 1600 todavía existía este pueblo de indios. **Se estima que los españoles llegaron a Iztapa a mediados de 1530,** después

del retorno de Pedro de Alvarado de su viaje a España donde obtuvo el apoyo del rey Carlos V para conquistar tierras hacia el sur llegando por el océano Pacífico, con este fin **Alvarado montó aquí un astillero para construir la flota que utilizaría para ir a Perú y por esta razón Iztapa fue el primer puerto y astillero español en el océano Pacífico de Guatemala.** Fray Bartolomé de las Casas sostuvo que **Pedro de Alvarado mató a mucha gente a causa del trabajo duro** al que sometía a los indígenas para la construcción de los navíos; por ejemplo les hacía cargar anclas de tres a cuatro quintales (300 a 400 libras, 136 o 181 kilogramos) en su espalda desde la costa Atlántica hasta el Océano Pacífico (Solares, 2004: 20-23), más exactamente desde Puerto Caballos en Honduras (comunicación personal de Humberto Flores Alvarado).

Fue el capitán Luis Moscoso quien comandó la tropa que llegó a la barra del río Michatoyatl en donde hoy está Iztapa (hoy en día el río es el María Linda, y el río conocido hoy como Michatoya es un afluente del primero). Alvarado comisionó a Moscoso para explorar lugares que ofrecieran las mejores condiciones para la fabricación de una armada. Se eligió Iztapa, no solamente por su ubicación geográfica y su cercanía a la capital, Iximché en ese tiempo (actual municipio de Tecpán, Chimaltenango), y a varios pueblos de tierras altas y costeros importantes, pero también por la abundancia de maderas preciosas, brea, resina y materiales necesarios para la construcción de barcos. Se trataba de un lugar con abundante vida silvestre, el gobierno incluso tuvo que contratar a un cazador de tigres porque su presencia ponía en peligro a los pobladores (Solares, 2004: 21).

De Iztapa partió Alvarado hacia Perú a finales de 1533 se cree que con la flota más grande jamás hecha en América para ese entonces. En 1540, constituye su segunda y última armada, originalmente de nueve embarcaciones. Pasó a El Salvador a hacer trabajos de calafateado (impermeabilizar las naves con brea y estopa), y después zarpó hacia México (Solares, 2004: 23-24).

En 1541, tras la muerte de Alvarado, Iztapa va quedando progresivamente en el abandono, y eventualmente en el despoblamiento total. Las operaciones portuarias del Océano Pacífico se trasladan a Acajutla en El Salvador y algunas se hacen por la barra del río Los Esclavos, al este. Iztapa fue abandonado a tal punto que las autoridades en 1796 no conocían su ubicación y vuelven a ordenar su descubrimiento, 266 años después (Solares, 2004: 27-28).

La actual cabecera municipal de Iztapa se encuentra asentada en la Isla El Morón la cual formaba parte de la hacienda llamada El Bonete que en sus orígenes fue propiedad de Pedro de Alvarado. En 1600 El Bonete era propiedad de **Diego de Herrera**. En 1708, ya siendo propiedad de **Francisco Álvarez de Toledo**, se midió, y **arrojó la suma de 315 caballerías** (más o menos 19,700 manzanas de 10,000 varas españolas cada una). Luego pasó a ser propiedad de **Alonso Oseguera Álvarez de Toledo**, en 1735 el propietario de esas tierras es **Joseph de las Asturias y Nava**, en 1824 el propietario es **Juan Nepomuceno Asturias** y en 1861 es **Juan Viteri**, pero con el nombre de “El Obero”. En **1897 los hermanos Viteri, herederos de Juan donaron una porción de 10 caballerías para volver a fundar el Puerto de Iztapa** y donaron una franja estrecha de “...ciento tres pieses ingleses...” (alrededor de 30 m) de ancho entre El Obero y la Isla de Las Morenas, para instalar la línea del ferrocarril a Iztapa (aún se observan en el poblado las ruedas del tren). **En el año 1900 esta finca se remató a un banco alemán (Nottebohn y Cía.) por el incumplimiento de una**

hipoteca y fue así como se **desmembró en varias propiedades este territorio durante el siglo XX** (Solares, 2004: 28-29 y 116).

El municipio de Iztapa fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 5 de noviembre de 1921 y se anexó al municipio de San José, **sin embargo, poco después se reestableció por Acuerdo del 8 de diciembre de 1925** (CIVICA, COMODES, 2001).

La isla El Morón es el cuarto asentamiento de Iztapa y sitio actual desde 1897. El poblado prehispánico se ubicó en lo que hoy es la finca Mi Cielo; el segundo fue en la Isla del Maneadero, la cual a partir de 1833, empezó a conocerse como Isla de las Morenas ya que allí el Estado asentó a la población de origen africano proveniente de la costa atlántica de Honduras, Guatemala y Belice. El propósito era poblar el lugar, pues ellos estaban adaptados a los ambientes marinos y podían enseñar a los demás a hacer canoas por ejemplo, en 1836 todos se fugaron dado las malas condiciones de vida; el tercer sitio fue la Isla del Capote, lugar conocido hoy como Puerto Viejo (Solares, 2004: 29-30).

Para salir a mar abierto del océano Pacífico, las operaciones portuarias fueron trasladadas varias veces, durante el siglo XIX. Durante la época posterior a la independencia, la mercadería se desembarcaba en el estero y se transportaba al **paraje El Raudal, hoy llamado El Carrizo. El primer traslado del Puerto de Iztapa fue a El Zapote (hoy municipio de San José)**, al puerto se llamo de La Independencia, pero estuvo en uso por muy pocos días ya que se echó a perder la carga del primer barco que atracó allí; por eso se volvió a usar Iztapa, en donde se realizaron las operaciones portuarias hasta 1852, cuando **el gobierno decide su traslado nuevamente a El Zapote, en 1853 donde recibe del nombre de Puerto San José de Guatemala** y funciona hasta la construcción del Puerto Quetzal que entra en funciones en 1985, después de 132 años de uso. **En 1950 se construye la carretera asfaltada al Puerto de Iztapa y por aproximadamente algunas décadas se convierte en un centro turístico de moda** (Solares, 2004:30-31).

El Presidente de la República José María Reyna Barrios intentó impulsar el desarrollo de Iztapa, llevando el ferrocarril, el telégrafo y el servicio postal. Sin embargo su sucesor, el presidente Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) abandonó la inversión hecha en Iztapa. **Nunca se consolidaron las propuestas de hacer de Iztapa un gran puerto comercial.** Durante el gobierno de Juan José Arévalo (1945-1950) se construye la carretera asfaltada que conecta al Puerto de San José y de Iztapa al resto del país y con ello se abren sus playas al turismo, nacional especialmente. **En 1980 se empiezan a construir las instalaciones del Puerto Quetzal lo cual clausura las actividades en el puerto de San José y termina con las posibilidades de hacer de Iztapa un gran puerto comercial** (página 31, Solares, 2004). Sin embargo muchos de sus habitantes hoy trabajan para la Empresa Portuaria. Durante esta década surgen proyectos turísticos como la construcción de casas de veraneo o “turicentros” como Likín los cuales son destruidos por el cambio en las corrientes costeras causado por la construcción del nuevo puerto.

A lo largo de la historia del Puerto de Iztapa desde la llegada de Pedro de Alvarado hasta actualmente, **durante sus casi cinco siglos de existencia, el territorio fue poblado y despoblado durante diferentes momentos.** Es decir que no existe continuidad entre la población de hace 5 siglos y la población actual, de hecho por

mucho tiempo este estero estuvo restringido para que los frailes de la orden de los dominicos explotaran sus bienes naturales pesqueros. **Los pobladores actuales son personas llegadas desde principio o posiblemente poco antes del siglo XX**, esto se confirma con apellidos que aún se encuentran en la comunidad y que se encuentran en el Archivo General de Centroamérica y **coincide con los trabajos de apertura del canal de Chiquimulilla** en 1887. El actual poblado se empezó a formar, con personas que empezaron a llegar en esa época debido a la necesidad de mano de obra necesaria en el lugar para la construcción de dicho canal.

2. DATOS GENERALES DE IZTAPA

2.1 División político administrativa

La cabecera municipal es Iztapa con categoría de puerto. Según el **Diccionario Municipal**, el municipio tiene tres aldeas: Buena Vista, Las Morenas y Puerto Viejo. (CIVICA, COMODES, 2001).

También se encuentran los poblados de Atitancito, El Conacaste, El Güiscol y otros cuya economía depende parcialmente de la cabecera municipal y Buena Vista en donde se encuentran las principales inversiones pesqueras.

En el Puerto de Iztapa se encuentran los barrios El Centro, Barrio Lindo, El Morón y la Colonia 20 de octubre.

2.2 Celebraciones

La fiesta titular de El Niño Dios se celebra del 24 al 26 de diciembre, siendo el 25 el día principal cuando la Iglesia conmemora su nacimiento (CIVICA, COMODES, 2001).

El 24 de octubre se celebra el día de San Rafael, a quien se carga por las calles del Puerto de Iztapa y llevan en una lancha tiburonera al mar, y se realiza una feria cuyas celebraciones se extienden progresivamente (en su inicio y su fin) durante alrededor de una semana o más.

Para semana santa también algunas personas siguen algunas tradiciones de la religión católica como la realización de procesiones. Durante la noche se monta una discoteca rodante en algún espacio público del poblado como en una calle del centro del poblado.

2.3 Extensión territorial y ubicación

El litoral del océano Pacífico perteneciente a Guatemala tiene una longitud de 254 km, desde el río Suchiate que marca la frontera con México hasta el río Paz que la marca con El Salvador. La Zona Económica Exclusiva (ZEE) se extiende a 200 millas náuticas o 370.40 km (1 milla náutica = 1,852 m) de la costa.

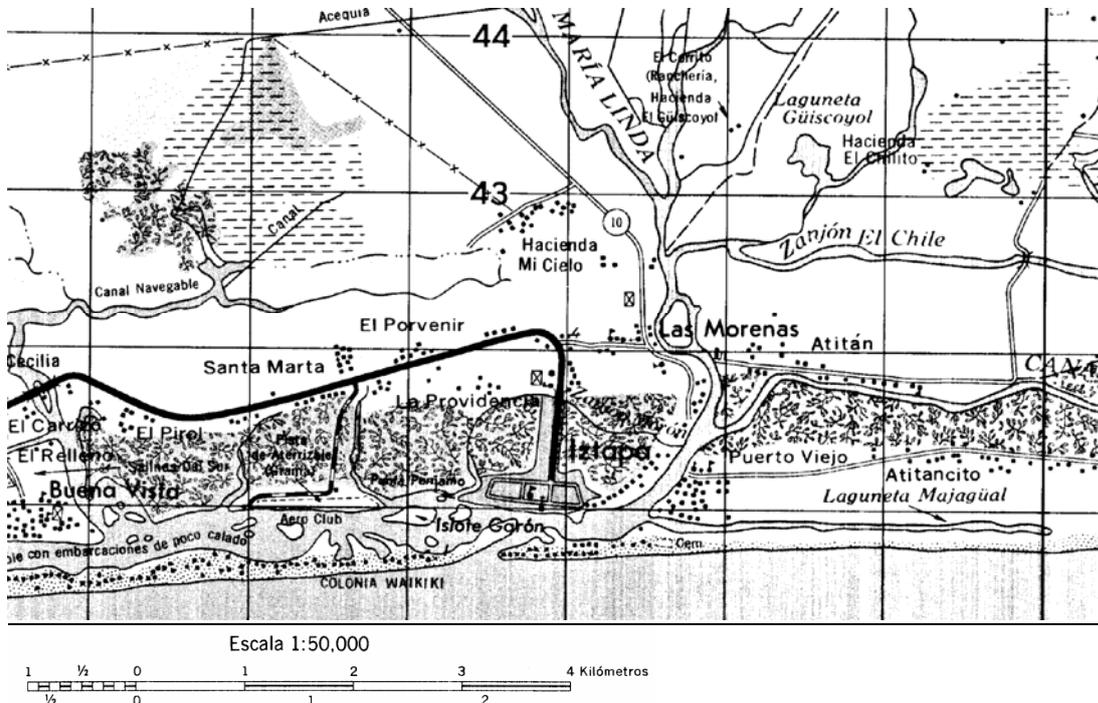
2.4 Aspectos geográficos relevantes

Ubicación: el Puerto de Iztapa se encuentra a 49 km de la ciudad de Escuintla, cabecera departamental, y a 106 km de la ciudad capital. (IGN, 2006)

Su extensión territorial es de 328 kilómetros cuadrados (km²). Se encuentra a una altura de 2 metros (m) sobre el nivel del mar, frente a la escuela. Limita al norte con el municipio de Guanagazapa, Escuintla; al este con el municipio de Taxisco, Santa Rosa; al sur con el océano Pacífico; y al oeste con los municipios de San José y Masagua, Escuintla. Encontramos diversos accidentes geográficos, hay un islote llamado Garón; una punta llamada Pénjamo; y dos montañas llamadas El Shuco y Garelia.

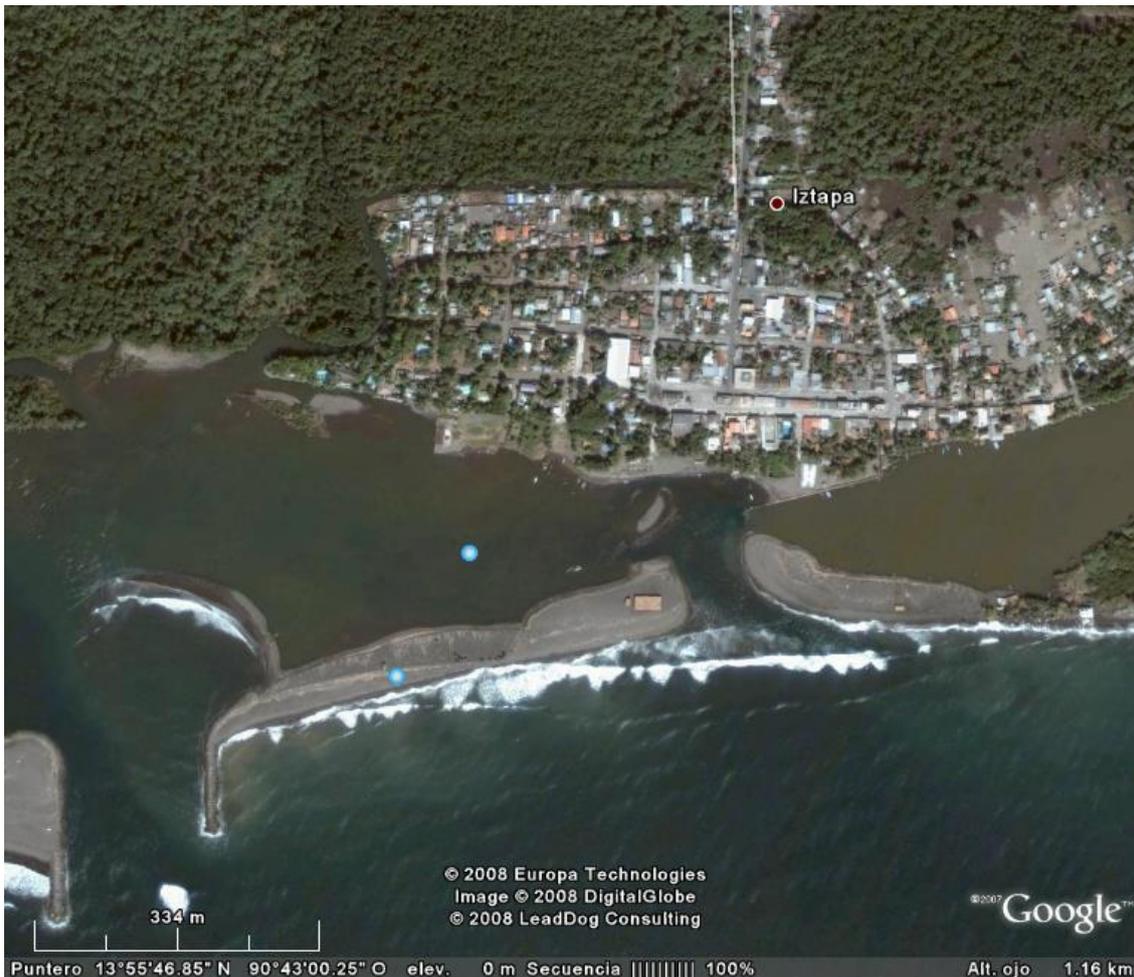
Su territorio lo riegan y desembocan en el mar los ríos María Linda, Michatoya, Molino y Naranjo; tiene además cuatro zanjones, dos lagunetas: El Güiscoyol y Majagual, y dos canales: el de Chiquimulilla y El Magazín (CIVICA, COMODES, 2001).

Mapa 1 - Región de Iztapa



Mapa extraído del Mapa Iztapa a escala 1:50,000 del Instituto Geográfico Militar, 1985. Algunos accidentes geográficos naturales y artificiales no aparecen (bocabarras por ejemplo) ya que la dinámica de las corrientes marinas y el hombre transforman constantemente la topografía.

Fotografía 1 - Vista satelital del Puerto de Iztapa, Escuintla



Esta es una fotografía satelital tomada en 2005, del área urbana del Puerto de Iztapa y sus alrededores. Nótese la cantidad de mangle que rodea el poblado (Fotografía tomada de Google Earth). El núcleo del poblado mide aproximadamente $\frac{2}{3}$ de km (600 m) de este a oeste y 300 m de norte a sur. El poblado se observa a 1.16 km de altura. Se observa la bocabarra artificial con sus espigones perpendiculares al litoral y la bocabarra natural que se abre y se cierra en diferente épocas del año debido a las marejadas, las de marzo por ejemplo, o las crecientes del río durante la estación lluviosa.

2.5 Sistema ecológico

Por el momento basta decir que el Puerto de Iztapa se encuentra dentro de un sistema natural de mangle y estero, y en la línea costera del océano Pacífico oriental tropical a poco más de 13 grados norte de latitud. Los detalles sobre este sistema natural se encuentran en el segundo capítulo, debido a la relación directa que este tiene con la vida de los pescadores del Puerto de Iztapa.

Fotografía 2 - Vista panorámica del área central del departamento de Escuintla



Vista panorámica del área central del departamento de Escuintla, sus límites están señalados por la línea blanca. Dicho departamento limita al norte con la altiplanicie central de Guatemala de la Sierra Madre y al sur con el océano Pacífico. Nótese que las granjas camarонерas al oeste de Iztapa, formadas por polígonos de color claro son aproximadamente de las mismas dimensiones que las instalaciones del Puerto Quetzal pocos kilómetros al este del Puerto de San José, donde se encuentra la dársena (Fotografía tomada de Google Earth).

2.6 Características de su población

2.6.1 Cuantitativas

Población: 10,993 habitantes, de los cuales **9,403 son originarios del lugar o del mismo departamento, el resto son emigrantes**. Existe una cantidad de 755 habitantes provenientes del departamento de Santa Rosa, (INE, 2002), sin embargo hay presencia significativa, mayor a la que reconoce el Instituto Nacional de Estadística (INE), de personas de otros departamentos del país y de otros países de Centroamérica, este tema se tratará con mayor detalle en el capítulo correspondiente, ya que los pescadores, así como la población de Iztapa tienen orígenes más diversos.

El **Censo nacional XI de población y VI de habitación**, del INE de 2002 tuvo varios defectos y sesgos en su ejecución y planificación según se observó lo cual concuerda

con lo relatado por algunos de sus encuestadores. En muchos casos se obviaron muchas viviendas a las que no se puede acceder directamente desde la vía pública. Por otra parte también se reportaron casos de malinterpretación de datos por parte de investigadores del INE e hicieron regresar a los encuestadores a los lugares en donde se realizaron las encuestas, pero para evitarlo muchos encuestadores inventaron los datos. Los datos de los que los investigadores dudaban eran sobre los ingresos monetarios en algunas poblaciones por ser muy bajos. Lo que no estaban tomando en cuenta era que estas personas también producían para el autoconsumo lo cual le permitía sobrevivir con poco dinero.

Incluso el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo advierte al respecto que "...a la luz de un panorama tan adverso, es importante reconocer que el INE ha tratado de cumplir con sus funciones. Para ello se ha visto obligado, por ejemplo, a que se privilegie la implementación de proyectos estadísticos específicos que cuentan con el interés y el financiamiento de la cooperación internacional..." (PNUD, 2002: 4).

La cantidad de habitantes en 2001 era de 9,671 (CIVICA COMODES, 2001), 1,322 menos que el año siguiente. Haciendo una proyección muy aproximada, y suponiendo que tanto el Instituto Nacional de Estadística (INE) como el Diccionario Municipal tienen datos relativamente exactos, lo cual es difícil, podría suponerse que la población actual oscila entre los 13,000 y 14,000 habitantes. La densidad poblacional es de 39.60 habitantes por km². Sin embargo debido al régimen de tenencia de la tierra desigualmente distribuida, la población mayoritaria también lo está.

En 1921, la población era de 408 habitantes (Solares, 2004: 125). Es decir que **en 80 años la población se ha multiplicado más de 25 veces**, por crecimiento natural y por inmigración.

2.6.2 Cualitativas

De acuerdo con la información recolectada en el campo **existe una cantidad importante de personas que ha migrado desde de El Salvador** y otros países centroamericanos. También hay personas provenientes de otros municipios del departamento de Escuintla y de otros departamentos de Guatemala, de la región oriental (por ejemplo de los departamentos de Zacapa y Jutiapa), nororiente (Izabal) para el caso de muchos pescadores; y **varios comerciantes permanentes que provienen del occidente de país** (del departamento del Quiché principalmente). También hay personas del **suroccidente** del país que han llegado a trabajar como jornaleros en fincas del área (provenientes del departamento de Suchitepéquez por ejemplo). **Hay hijos de personas quichés nacidos iztapeños**, a quienes uno de sus dos padres o sus hermanos o primos mayores no nacidos en el lugar, transmiten elementos de su cultura. **Hay algunos adultos descendientes de un padre o una madre de origen indígena y el otro ladino, ladino(a) de Iztapa, por ejemplo de madre caqchiquel originaria del departamento de Chimaltenango y de padre ladino de Iztapa o de padre pocomám de Palín y madre ladina de Iztapa**, sin embargo **el idioma caqchiquel no se habla en Iztapa a diferencia del idioma quiché**, que aunque lo habla una minoría de la población se habla cotidianamente en algunas familias bilingües o en espacios públicos entre pobladores del mismo origen étnolingüístico, en algunas ocasiones con viajeros que también lo hablan, o durante la comunicación telefónica con sus familiares o allegados provenientes de sus municipios de origen, esto último es especialmente lo

hacen especialmente jóvenes recién llegados. En suma, el origen de la población que habita el lugar **es diverso**.

Otras personas que tienen varias décadas de residir en Iztapa han llegado debido a la posibilidad de poner en práctica y vivir de sus conocimientos en navegación y pesca desde diferentes localidades del departamento de Izabal. Esta relación entre las poblaciones de los dos océanos de Guatemala **ha ocurrido desde la época de la colonia**. El factor constante en los últimos años ha sido la búsqueda de trabajo y de una vida con mayor y mejor consumo. Durante la época colonial fue el gobierno la entidad que intentó poblar de forma forzada el lugar con personas de origen africano provenientes de la costa atlántica debido a su adaptación cultural a los medios costeros, a sus conocimientos en construcción de embarcaciones, navegación y pesca y también para la introducción de genes diferentes en la población, sin embargo esos esfuerzos fueron infructuosos a largo plazo debido a lo inhóspito de la localidad durante esa época.

El idioma hablado por toda la población es el español, y como se precisó **se puede escuchar el uso del idioma quiché en la cotidianidad de población originaria del departamento de Quiché**, como se dijo no es uso generalizado pero si se habla cotidianamente en determinados ámbitos públicos tales como abarroterías, algunas tortillerías atendidas por personas de origen quiché y también a nivel familiar. **Las personas de origen quiché llaman a su propio idioma “dialecto”, “...hablar en dialecto...”**. Como se precisó, existe una diversidad de matrimonios entre ladinos e indígenas.

Desde el punto de vista genético, debido al mestizaje necesario durante la conquista, “obligatorio” al inicio de la Colonia pero en todo caso histórico en Guatemala, es difícil determinar categorías exactas. En la población ladina se observa a simple vista la diversidad genética tanto en el físico de las personas como en su oralidad.

De acuerdo con lo observado en el campo, aunque un ladino mencione, él mismo, que su madre o madre es indígena, no se adscribe a sí mismo dentro del mismo grupo étnico, aunque algunos dicen “...todos somos indios...”. Las relaciones interétnicas entre ladinos e indígenas no son conflictivas, son por lo general amistosas.

Es muy posible que hayan resabios de genes recesivos de origen africano debido a la presencia de población de ese origen en el lugar durante la época de la colonia, es debido a esas personas que una aldea del municipio aún se llama Las Morenas, sin embargo esa presencia no tiene reconocimiento social a diferencia del mestizaje entre españoles e indios que ha ocurrido desde la conquista. En el área habitan algunas personas con ascendencia africana proveniente de la costa atlántica que han emigrado en las décadas pasadas. Por su parte **la población indígena presenta una apariencia (fenotipo) física diversa dentro del mismo grupo lingüístico, la diversidad también es observable en su cultura**, se observa diversidad local en el manejo del vocabulario del idioma español, en la adaptación al entorno social en el que relaciones de amistad, comerciales y de parentesco y en la adopción de nuevos rasgos culturales en los que influye el incremento de sus ingresos, principal motivo de migración. Muchos de estos rasgos los denotan sus conocimientos, su adaptación al entorno social y sus hábitos de consumo.

Como es general en Guatemala, en Iztapa se encuentran apellidos de origen criollo europeo, ladino e indígena. **En el siglo XIX se acercaban al área, pobladores de Chiquimulilla para pescar, estos posiblemente hayan sido de los primeros nuevos habitantes en tener descendencia en Iztapa. En el Siglo XVIII, Iztapa pertenecía a la Provincia de Guazacapán** (cuya cabecera se encontraba y se encuentra actualmente al nororiente de Iztapa) (Solares, 2004: 123-124,) y como se dijo, siendo ellos los constructores del canal de Chiquimulilla a finales del siglo XIX.

2.7 Producción Agropecuaria

En el municipio se produce maíz, caña de azúcar, frutas y ganado bovino (CIVICA COMODES, 2001). **El maíz es cultivado en microparcels de aproximadamente 1 manzana (poco menos de 1 hectárea) en aldeas como las Morenas. La caña de azúcar es cultivada en fincas de mayor tamaño** al norte y noroeste del Puerto de Iztapa, al igual que el ganado.

Estas fincas generan empleo asalariado pagado por jornal de alrededor Q. 40-45 diarios, el doble de lo observado en otras áreas de la Costa Grande del país donde los jornales son de alrededor Q. 20; posiblemente la absorción de fuerza de trabajo en la pesca hace escasa la oferta para la agricultura en el municipio lo cual incrementa su precio. A pesar de ello los jornaleros afirman necesitar Q. 75. por día para vivir con lo que consideran que necesitan. **También existe producción acuícola industrial, en las camaroneras Esteromar y producción de tilapia en unidades productivas intensivas de menor tamaño**, procesamiento de caña azucarera en los ingenios (Pantaleón, Magdalena entre otros) de la región en algunos casos en el patio de la casa.

2.8 Instituciones, comunicación e infraestructura, servicios al público, empresas

2.8.1 Instituciones

Las principales instituciones del Estado presentes son la municipalidad al ser el Puerto de Iztapa cabecera municipal, un Juzgado de Paz, una estación de bomberos voluntarios, una estación de la Policía Nacional Civil y un centro de salud.

Tenían, en 2006, mayor presencia municipal los partidos más votados en las elecciones de 2004, quienes postularon candidato a alcalde, como la Gran Alianza Nacional (GAN), la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

La UNE a 10 meses de las elecciones hizo su primer mitin público. La GANA es el partido municipal oficial después de que el alcalde, Misael Ávila, se retirara del comité cívico con el que llegó al puesto. Existe un comité cívico llamado Movimiento de Acción Renovadora (MAR) liderado Bernardo Solares Revolorio. Éste se postuló como candidato a alcalde en las elecciones de 2007. Sin embargo en las elecciones de 2007 fue reelecto Misael Ávila con el partido GANA. En mayo de 2008 el alcalde fue removido del puesto.

Existe una Iglesia parroquial católica ubicada en el centro del poblado, y existen **varios templos protestantes** ubicadas en diferentes lugares del casco urbano municipal. Sin disponer de números exactos, la iglesia católica parece tener menos concurrentes

que las protestantes, existe una gran cantidad de personas que no asiste rutinariamente a ninguna de las dos.

Durante la feria patronal de 2006 y la Semana Santa de 2008 pocos fueron los católicos que acompañaron al santo cuando salió su cortejo procesional para la feria, y los que cargaron y acompañaron la procesión para Semana Santa. Hoy la imagen es un santo pequeño de yeso, el anterior era de madera, del tamaño de un humano grande, pero relatan que fue robado para ser vendido como antigüedad. Existen parejas formadas por un conyugue católico y otro protestante.

Se dispone de un Centro de Salud el cual habitualmente está abierto en horas y días hábiles y dispone de una lancha para realizar jornadas de consulta y vacunación en las comunidades que se encuentran río arriba o en el canal. **El hospital nacional más cercano es el Hospital Nacional de Escuintla en la cabecera departamental a 49 km**, según el testimonio de algunos pobladores en el caso de una emergencia tienen que pagar el viaje hasta Escuintla. Existe una sede de los **bomberos voluntarios** en la localidad.

También **hay una cooperativa pesquera** afiliada a la Federación Nacional de Pescadores Artesanales (FENAPESCA) a la cual se hará referencia más adelante en el texto.

2.8.2 Comunicación e infraestructura vial

La de prensa escrita disponible es poco diversa. El diario que más circula es Nuestro Diario con 500 ejemplares por día, seguido por la Prensa Libre, 75 ejemplares diarios. Un ejemplar por cada 25 personas aproximadamente. Nótese que el diario de mayor circulación es de corte sensacionalista, y el de menor circulación es de corte empresarial y es apreciado por su contenido en noticias sobre asuntos de política y sucesos nacionales e internacionales.

Existe una **pequeña publicación semanal gratuita** llamada MAR, editada y parcialmente redactada por Bernardo Solares, en el se encuentra información sobre procesos políticos, sociales y económicos locales. El MAR posee una tónica propia de información y denuncia a nivel local. Ante la ausencia de un diario local, las noticias se transmiten de forma oral o por la radio.

Se captan **estaciones de radio**, los canales de televisión nacional, y señal de **televisión por cable con canales estadounidenses y mexicanos principalmente**. Las principales compañías de **telefonía celular** tienen señal en la localidad, desafortunadamente para los pescadores, esta no se capta en el mar en los espacios de pesca que están alejados pocos kilómetros del litoral.

También se utilizan **automóviles con altoparlantes** que anuncian varios tipos de eventos o sucesos relacionados a la vida social de los miembros de la comunidad, tales como recolecciones benéficas.

Se encuentra un local de la empresa privada de correos “El Correo”, la cual pertenece ahora al correo de Canadá, no se trata de la institución estatal que brindó ese servicio anteriormente. **Se dispone de servicio de internet** el cual permite una

comunicación escrita más eficiente por medio del correo electrónico, a bajo costo, posiblemente el mayor obstáculo para acceder a internet sea económico aunque no sea muy caro su uso sistemático se convierte en un gasto significativo. El correo es útil para el envío y recepción de paquetes. **El internet es utilizado por algunos pescadores para ver las tablas de mareas oceánicas** del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH). Sin embargo la comunicación internacional, especialmente hacia Estados Unidos es relativamente accesible por medio de la telefonía y más práctica.

Las vías acuáticas del río María Linda y el canal de Chiquimulilla son utilizadas para transporte, aunque es más costoso el transporte acuático que el terrestre por cuestiones físicas y tecnológicas.

Para salir al océano Pacífico, durante el mandato del Presidente Alfonso Portillo (2,000-2,004) **se construyó e inauguró una bocanarra artificial** la cual posee dos malecones perpendiculares a la playa con una separación de 160 m. Anteriormente se utilizaba una barra que quedaba próxima al Puerto Quetzal, sin embargo la construcción de esta barra artificial destruyó casas de habitación, hoteles y restaurantes de las cuales dependían las personas que habitaban la playa del lado este de dicha barra, en 2008 hay 3 casas de madera con algunos ranchos en donde venden bebidas. Esta destrucción ocurrió, de acuerdo con el testimonio de pescadores y sus familias que allí habitaron toda su vida, debido a que el espigón artificial de piedra del lado oeste donde se encuentran las casas de lujo de veraneo es más largo (200 m) que el que está del lado este donde estaban las casas y negocios de los lugareños (100 m). La diferencia de 100 metros entre uno y otro provocó, corrientes cambios en las corrientes que destruyeron la infraestructura mencionada (ver en la fotografía 1 la diferencia de los espigones) ello obligó todas las personas, a excepción de dos familias, ir a vivir en casas de alquiler en la isla el Morón, después de haber tenido un lugar propio de habitación frente al mar, su lugar de trabajo, y en muchos casos un negocio relacionado al turismo.

Con respecto a infraestructura vial, la carretera que conduce de Iztapa hacia el Puerto Quetzal y el Puerto de San José está totalmente asfaltada. De Puerto Quetzal para la cabecera departamental hay una autopista de dos carriles por lado y de Escuintla para la ciudad capital hay una autopista hasta Palín de tres carriles por lado con un costo de peaje de Q. 12 por vehículo de 2 ejes y más adelante de Palín hasta Guatemala la carretera es de dos carriles de cada lado, separados por un arriate. De Escuintla se puede tomar la carretera asfaltada que al oriente del país que conduce a la frontera con El Salvador, Pedro de Alvarado y hacia el occidente a las fronteras con México de Tecún Umán y El Carmen.

Solamente el centro del Puerto de Iztapa está totalmente asfaltado y la calle que llega solamente hasta el puente en la Colonia 20 de octubre que recientemente en 2007 inauguró la municipalidad para pasar a Puerto Viejo, lo cual ha reemplazado el uso de lanchones.

2.8.3 Infraestructura habitacional

El patrón de asentamiento local no es el tradicional de Guatemala, a excepción del área central del Puerto de Iztapa se observa una división de tipo tablero de ajedrez de las parcelas ubicando en su centro la municipalidad, la iglesia católica, una pequeña plaza,

la estación de bomberos voluntarios y el Juzgado de Paz. Como ya se dijo la ribera del río María Linda está ocupada por chalets¹ principalmente, salvo los terrenos pertenecientes a familias que no han vendido sus terrenos ribereños.

El INE, en el **Censo nacional XI de población y VI de habitación de 2002**, categoriza como viviendas de uso temporal una cantidad de 270; 8.9 % del total de viviendas; los chalets conforman casi la décima parte. **En la colonia y el resto de barrios, las casas también están asentadas en terrenos rectangulares** por lo general y las separan calles de tierra o caminos. De acuerdo con lo observado en la comunidad, en muchos casos el **patrón de asentamiento en una misma área o terreno gira entorno a relaciones de parentesco** por consanguinidad y afinidad.

Había en 2002, un **total de 3,037 casas de habitación en el municipio**, esto incluye **casas formales** (2,720 casas; 89.5 %,) de las cuales la mayoría es de **block** (2,358; 77.6 %), **ranchos** (236; 7.7 %), **cuartos** (38; 1.2 %), **casas improvisadas** (30; 0.9 %), **otro tipo de casas** (7; 0.2 %), **apartamentos** (6; 0.2 %).

Casi el **90 % de la población tiene una casa formal**, y poco más de tres cuartas partes de las casas formales son de **block**. Les siguen los **ranchos** los cuales solamente conforman el 7.7 % de la vivienda. De las **casas de block** (2,358; 77.6 %); la mayoría tiene **techo de lámina** (1871; 79.34) y el resto de **concreto de cemento o de teja**, en proporciones similares estos últimos dos tipos de techo. **Se puede afirmar que el 90 % de la vivienda es formal**, el resto 10 % restantes de adobe; madera; lámina; lepa, palo o caña; o bajareque, en orden decreciente. Se encuentran algunos **ranchos** (236; 7.77 %). **Existe la posibilidad de alquilar un cuarto** (38; 1.25 %) (**Censo nacional XI de población y VI de habitación, del Instituto Nacional de Estadística, 2002**).

El piso más común es de torta de cemento (1,339; 44.08 % del total de casas), le siguen los pisos de ladrillo de cemento (468; 1.4 %), de tierra (387; 12.74 %), cerámico (160; 5.2 %) los demás son de piso madera, y tres casas tienen piso de parquet (INE, 2002)

La diversidad en la vivienda construida en Iztapa denota parcialmente la diversidad social y económica de la comunidad.

2.8.4 Servicios al público

La comunidad cuenta con agua potable entubada aunque es de mediana calidad dado la cercanía del poblado con el océano Pacífico lo cual la hace un poco “espesa”, posiblemente por tener un poco de sal, sin embargo no está contaminada con patógenos que afecten la salud humana de un adulto, **es posible consumirla aunque es más agradable y seguro a largo plazo consumir agua purificada.**

La basura es recolectada por un camión de volteo el cual recoge los contenedores que los vecinos ubican fuera de sus casas.

¹ Chalet: palabra utilizada en la costa del Pacífico de Guatemala para referirse a las casa de verano o de fin de semana pertenecientes a personas provenientes de los centros urbanos del país. En Izabal se les conoce popularmente como “privados”.

En cuanto a energía eléctrica, la mayor parte de residencias dispone de este servicio provisto por la empresa española, Unión Fenosa, que en este momento tiene el monopolio de dicho servicio en todo el país, el cual tiene algunas interrupciones sobre todo en la época lluviosa otra de las razones por las que muchos vecinos coinciden en que el servicio está sobrevalorado.

El sistema educativo, cuenta con centros educativos del sector público y de la iniciativa privada, desde la educación primaria hasta la secundaria y una escuela de mecanografía. Estos establecimientos son de block. Para recibir estudios superiores técnicos o universitarios las personas deben viajar a la cabecera departamental a 49 km, por la autopista a Puerto Quetzal. Ello significa que quienes aspiran a estudiar más allá del nivel secundario, en la extensión universitaria en Escuintla de la Universidad de San Carlos (USAC, universidad estatal), por ejemplo, u obtener un diploma técnico como los que otorga el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), deben de provenir de una familia con una fuente de ingresos constante, ya que las tarifas de transporte y los materiales de estudio significan un desembolso permanente y significativo. Otra opción de formación es el ejército que tiene su base y escuela naval a aproximadamente 10 km del Puerto de Iztapa.

En cuanto al sistema bancario solamente **un banco** (G y T Continental) que tiene una agencia desde 2007, la cual tiene estipulada la instalación de un **cajero automático** el cual acepta tarjetas de débito de diferentes bancos, sin embargo hasta mediados de 2008 solamente se observa la infraestructura. Los demás bancos se encuentran en el área de puerto Quetzal y el Puerto de San José.

Sin reducir el ámbito educativo a los espacios académicos, se menciona que **también existen espacios de aprendizaje de actividades productivas a nivel familiar y social generalmente de transmisión oral y la observación y práctica social, como lo es el caso de la pesca, la elaboración y mantenimiento de artes de pesca y embarcaciones, el procesamiento de productos pesqueros, el comercio, la cocina, y otros. Existe un mercado para diferentes oficios artesanales como la herrería; la carpintería; la albañilería; diferentes tipos de mecánica (automotriz y marina); reparación de neumáticos pinchados (“pinchazo”), reparación de bicicletas y otros.**

En cuanto a transporte acuático, se dispone de servicio de lanchas al público para cruzar el Río María Linda (Q. 2 o EU\$.0.27) para ir de Iztapa a Puerto Viejo o Viceversa o para turistas para recorrer el canal de Chiquimulilla o cruzar a la playa, eventualmente turistas contratan lanchas tiburonerías para salir a pescar al mar, sin embargo el turismo no constituye una actividad tan importante como la pesca en el lugar, salvo en días festivos nacionales o locales. A lo largo del año, las playas de la comunidad son visitadas por turistas nacionales principalmente, provenientes de diferentes partes del país.

Se dispone de transporte terrestre consistente en servicio de pequeños microbuses de fabricación china localmente conocidos como tuk tuk (no son mototaxis) que van hacia el Puerto de San José (Q. 5 o EU\$. 0.70), y transporte extraurbano directo en “camioneta de parrilla” hacia la ciudad capital (Q. 20, casi EU\$ 3) y la cabecera departamental Escuintla.

Existió un servicio de lanchones hasta 2007 cuando finalizó la construcción y se inauguró el puente, esta era la única vía de transporte para automóviles entre el Puerto de Iztapa y la aldea Puerto Viejo (Q. 17 por vehículo particular o EU\$. 2.27), poblados separados únicamente por el Río María Linda. Hoy en día los lanchones están siendo reubicados en otras áreas del canal de Chiquimulilla aunque se conservan algunos. Se dice que la municipalidad ofreció al dueño de los lanchones una parte de lo devengado por el cobro de peaje en el puente, pero este no aceptó.

Con respecto a hospedaje, hay varios hoteles de diferentes precios, desde el más barato utilizado generalmente por vendedores y viajeros con bajo presupuesto, hasta el más caro con piscina ubicado frente al Río María Linda. **El turismo en Iztapa es por lo general nacional y las temporadas altas son los feriados nacionales principalmente la Semana Santa y el año nuevo, el turismo extranjero es atraído por la aldea Monterrico que queda a 25 km al este**, en medio de un área protegida y la cual posee una playa con mayor infraestructura hotelera y servicios turísticos la cual se mantiene más limpia ya que no desemboca ningún río en el lugar. **Iztapa, al contrario, si tiene mayores niveles de contaminación, sólida (plástico, cobre, por ejemplo), química (agroquímicos, combustible por ejemplo) y orgánica (heces fecales)** transportadas por la cuenca hídrica del Río María Linda que desagua al mar las aguas servidas desde el sur de la ciudad de Guatemala hasta Iztapa, aún así. **Durante la época seca las aguas del estero son claras y agradables durante la marea alta ya que el caudal del río es mínimo.** El turismo en Iztapa es en su gran mayoría local y nacional.

El comercio para el consumo se realiza principalmente con abarroterías, no se usa un mercado municipal como infraestructura, sino que los productos de consumo básico se venden en locales o en las mismas abarroterías. **Hay una ferretería y al menos una verdurería** y a veces se instalan algunos puestos callejeros o en picops de ventas de productos agrícolas, ropa u otros. También se encuentran algunas ventas como las de **artículos varios de uso personal** administrados por personas de origen quiché también, **un depósito y un “mini mercado”** pertenecientes a una familia local. Existe una **carnicería** y un **puesto de venta de carne**.

En lo relacionado a actividades artísticas existen dos **músicos** que tocan y cantan boleros, rancheras y otros tipos de música con guitarra acústica sin amplificación de sonido en diversos lugares del centro, también a veces les contratan para llevar serenata. Por lo general tocan para grupos reducidos de personas, aunque a ves se forman espontáneamente públicos de 10 o más personas. Estos dos artistas son **poseedores de cultura musical popular guatemalteca**, especialmente boleros guatemaltecos, como “Livingston” o boleros marineros como “La ensenada”, de origen mexicano, uno de los preferidos por los pescadores ya que relata parte de su vida y sus sentimientos al salir al mar. Su repertorio es tan amplio que son capaces de tocar una velada entera sin repetir una sola canción. Algunas veces tocan a dúo y en otras ocasiones por separado.

Se encuentran algunos negocios de comidas y bebidas (pizza, comida china, ceviche), **una cafetería y puestos de comida preparada** consiste en **algunos puestos de comida en locales pequeños o instalados en la vía pública**, tales como ventas de pupusas, panes con pollo, tostadas, tacos, frutas y verduras preparadas, pollo con papas, y otros. Los tacos y el pollo frito son del tipo que se encuentran la región montañosa y

el altiplano occidental en ciudades tales como Sololá o Huehuetenango y son administrados por personas originarias de esa región del país.

Se encuentran tortillerías en diferentes puntos de la localidad. Algunas son administradas y operadas por mujeres ladinas y otras por indígenas, todas residentes permanente o temporalmente en la comunidad. A partir de la observación de campo se pudo constatar que contrariamente a lo que posiblemente afirmaría la aplicación mecánica del enfoque antropológico culturalista, **en las tortillerías operadas por indígenas no se tortea, sino que se usa máquina manual, se utiliza comal de gas y Maseca (harina de maíz nixtamalizada) para hacer la masa de las tortillas y el local es construido con block,** es decir se utilizan elementos más modernos y tecnificados que en **las tortillerías operadas y propiedad de ladinas en las que se tortea, se utiliza comal de barro, utiliza leña de mangle o ixtaté y maíz molido en oposición al uso de Maseca (harina de maíz nixtamalizada), y para su construcción se usa lámina o palma y madera.** La explicación a esta aparente contradicción cultural radica en que **las tortillerías operadas por ladinas son pequeños negocios familiares o personales y las tortillerías operadas por indígenas contratadas son parte de “cadenas” de varias tortillerías que pertenecen a una sola persona o un grupo reducido de personas** el cual provee ese equipo. Este es un ejemplo de la interpretación culturalista mecánica y errónea de la realidad étnica del país demostrando que la realidad étnica es más compleja que lo que propone comúnmente se propone en ambientes académicos dominados por el culturalismo mayanizante que reduce la dinámica social al continuum folk-urbano debido al análisis de rasgos superficiales. **Mujeres quichés son contratadas por una tortillería propiedad de una ladina para tortear algunas veces,** lo que interesa es que sepan hacer el trabajo no su grupo étnico cultural.

2.9 Empresas

De acuerdo con lo mencionado en los incisos anteriores se puede constatar que **existe cierta diversidad de microempresas y pequeñas empresas,** algunas formales y otras informales, **dentro de las cuales se pueden ubicar ciertos tipos de pesca como la de dorado y tiburón** en alta mar la cual se efectúa en lanchas tiburonerías y en barcos, estos últimos para el tiburón especialmente. Los **diferentes tipos de pesca artesanal también consisten en empresas no necesariamente capitalistas, muchas veces individuales y familiares,** este tema se tratará más adelante, cuando se analicen características socioeconómicas de los diferentes tipos de producción pesquera artesanal.

También existen algunas empresas grandes las cuales más que ofrecer servicios a la población, la contratan como mano de obra asalariada con remuneración baja en la mayoría de casos y jornadas de trabajo intenso, sin embargo, los ingresos que brindan estas oportunidades de asalariarse no son suficientes, no obstante **no todas las personas logran asalariarse ya que el mercado de trabajo está abastecido lo cual es uno de los principales motivos de la emigración. Otras no lo desean o no lo necesitan.**

Las empresas que generan empleos que no consisten en pescar son la **empresa portuaria de Puerto Quetzal** (puerto comercial con tres muelles de 810 m, 11 m de calado, un muelle auxiliar y uno para cruceros, de menor tamaño; su carga anual es de 5 a 6 millones de toneladas), **la empresa atunera Rianxeira Jealsa, las camaronerías**

Esteromar, Pesca S.A., procesamiento de pescado, el proyecto de chalets Pérgolas del Mar, las fincas como Mi Cielo para trabajo con caña y ganado y otras empresas en el Puerto de San José o personas que prestan servicios diversos en la comunidad misma. Ante la falta de oportunidades de trabajo y un mar deteriorado mucha gente que opta por vivir independientemente del autoempleo, ir a trabajar a centros urbanos y a los Estados Unidos o recibir de una remesa familiar. La saturación del mercado de trabajo asalariado, debido a que la población ha crecido más rápido que las fuerzas productivas del área, provoca que una gran cantidad de personas migren, sin embargo llegan al municipio de Iztapa personas de El Salvador y Costa Rica a trabajar en pesca. Es decir que no solamente el deterioro de los sistemas pesqueros ha provocado que se pierda interés en ese tipo de trabajo también influye el imaginario de los jóvenes que tienen nuevas aspiraciones de consumo que no siempre se logran cumplir al estar prácticamente saturado el mercado de trabajo.

CAPÍTULO 2

ESPACIOS PESQUEROS Y ECOSISTEMAS

Para formarse una idea de la forma como los pescadores artesanales del Puerto de Iztapa se ganan la vida es necesario antes, conocer algunas características del espacio en donde trabajan, es decir su ambiente natural, la morfología de este, relaciones ecosistémicas que en él ocurren y los fenómenos meteorológicos como el estado del tiempo y la mareas; todo ello determinante en la vida del pescador artesanal a lo largo del año, del mes y del día.

1. CLASIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA DE HOLDRIDGE

El sistema de clasificación de las Zonas de Vida de Holdridge (usa promedios anuales de biotemperatura, precipitación pluvial y humedad) no incluye los ecosistemas marino costeros.

Para Escuintla solamente se indica que este departamento de Escuintla se encuentra en un bosque húmedo subtropical cálido, sin embargo ni el manglar ni los sistemas marino costeros se encontraron en dichas categorías.

Tampoco se toma en cuenta que gran parte de la cobertura boscosa de Escuintla ha sido reemplazada por plantaciones, hoy en día la de caña de azúcar, la cual incide en las características del río María Linda y sus bocabarras, principalmente por su sedimentación y su contaminación con agroquímicos asociados al cultivo de caña y de camarón en los manglares.

2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL OCÉANO PACÍFICO DE GUATEMALA

La **Organización de las Naciones Unidas** para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha asignado en el océano Pacífico como **Zona Económica Exclusiva (ZEE) una franja que se mide a partir de la línea imaginaria que delimita el mar territorial la cual, una paralela al litoral a 12 millas náuticas (22.22 km) de distancia mar adentro, hasta una línea imaginaria paralela a la anterior a 200 millas náuticas (370.40 km) paralela a esta primera línea imaginaria.** (Decreto 20-76 del Congreso de la República y Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, CONVEMAR).

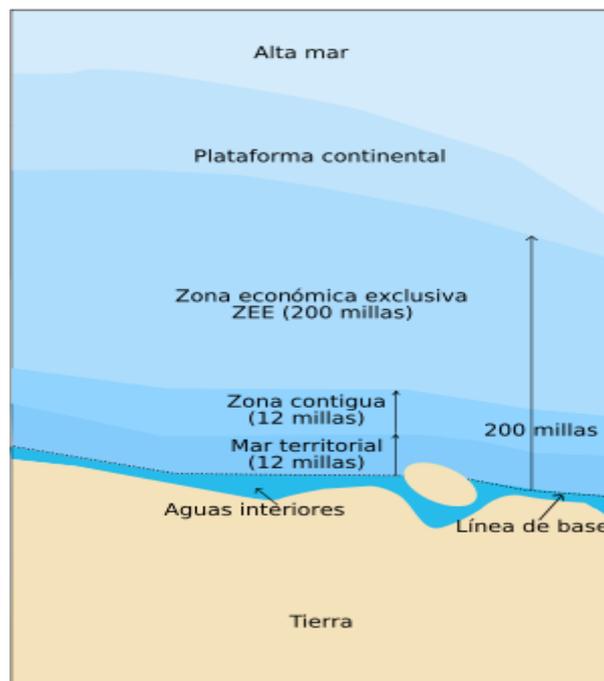
Se trata de un territorio que **ocupa un área de alrededor de 83,340 km² cuyo régimen de propiedad es público** desde el punto de vista legal. Esta área equivale a poco más del 75% de la superficie terrestre del país. **Su delimitación se hace a partir de un criterio político económico arbitrario y no natural** ecológico como se verá.

La zona marino costera es el espacio en el que la tierra y el océano interactúan. Estas zonas se encuentran bajo la influencia de las mareas, en ellas sopla un viento salino cuya influencia se propaga hasta 10 km tierra adentro, ocurren inundaciones ocasionalmente. **La línea de la costa se define institucionalmente a partir de la marea más baja hasta el límite de la zona económica exclusiva (ZEE, delimitación concretada en la CONVEMAR) a 200 millas náuticas (370.40 km) del límite del mar territorial (1 milla náutica = 1.853 km).** La zona costera corresponde a un área entre la

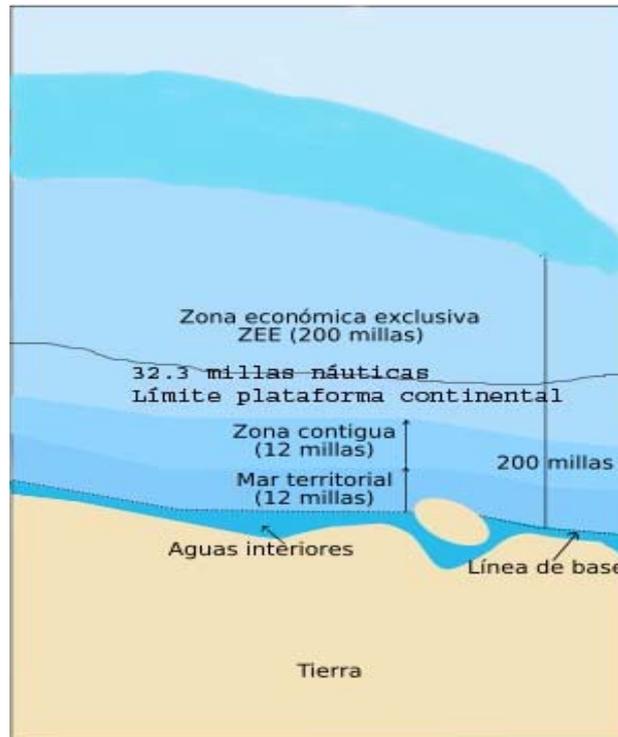
costa y 12 millas náuticas (22.22 km) mar dentro (URL, 2004: 167). Para el caso de Guatemala la plataforma continental termina antes de las 200 millas náuticas (370.40 km).

Las imágenes siguientes muestran la división que hace la ONU de las aguas marinas la cual no corresponde con la realidad natural guatemalteca. Nótese que la plataforma continental según esta institución es más amplia que la ZEE lo cual es erróneo.

Croquis 1 - División política del mar según la FAO – ONU



Croquis 2 - Zonificación del océano Pacífico de Guatemala según datos del Instituto de Incidencia Ambiental de la Universidad Rafael Landívar



Es notable, si se comparan los dos croquis anteriores que, a diferencia de la delimitación de la FAO-ONU, en la ZEE de Guatemala la plataforma continental termina a 32.3 millas náuticas (60 km) (URL, 2004: 167-168) y no a 200 millas náuticas (370.40 km). Obsérvese la siguiente fotografía satelital de Guatemala en donde se hace evidente el tamaño de la plataforma continental.

Fotografía 3 - Vista satelital de la plataforma continental del océano Pacífico de Guatemala



Vista satelital de la plataforma continental de Guatemala la cual continúa hasta el Este de Nicaragua y el Golfo de Tehuantepec en México al oeste. Aquí se observa que la plataforma continental termina alrededor de 60 km del litoral.

3. MORFOLOGÍA MARINO COSTERA DEL OCÉANO PACÍFICO DE GUATEMALA

La costa del Océano Pacífico de Guatemala se encuentra entre la frontera con México, delimitada por el río Suchiate al oeste hasta el Río Paz al este, frontera natural y política que separa a Guatemala de El Salvador.

La planicie costera terrestre llega hasta la ladera de los volcanes y la sierra Madre, la distancia entre el litoral y estos volcanes que encuentran desde el Occidente hasta el Oriente del país varía entre 70 y 30 km. La plataforma continental subacuática tiene alrededor de 32.3 millas náuticas (60 km) de ancho. Esta se encuentra interrumpida por el cañón de San José según pescadores lo cual es comprobable en la fotografía satelital anterior. A nivel mundial el Océano Pacífico alcanza las costas norte, centro y Sudamérica, Antártica, Nueva Zelanda, Australia, Japón.

Detrás de la línea costera en Guatemala se encuentran barras de arena, lagunas, ríos y pantanos de formación reciente y cuyo ancho varía entre 1 y 5 km, en las

cercanías del Puerto de Iztapa hacia el Este desemboca en el río María Linda, el Canal de Chiquimulilla con 120 km de largo formado por la interconexión de lagunas y ríos a lo largo de ese tramo costero (Euroconsult, 1995: 1), entre Sipacate y el límite este del Puerto Quetzal, este fue interrumpido artificial y permanentemente durante los primeros años de la década de los 1980s durante la construcción del nuevo Puerto.

La línea de 20 m de profundidad en el océano se encuentra a aproximadamente 750 m mar adentro (Euroconsult 1995: 3).

El área costera se encuentra interrumpida por bocabarras sometidas a la influencia de las mareas lo cual es determinante para las formas, horarios y artes de pesca. Estas bocabarras tienen una tendencia a sedimentarse sobre todo durante la época seca del año (de noviembre a abril aproximadamente) a causa de la debilidad de los caudales de los ríos y de la acción de las olas. En algunos casos se ha observado incluso su cierre, en otros casos como en Iztapa, su apertura. En 2005 la tormenta Stan abrió por medio del caudal del río María Linda una nueva bocabarra aproximadamente 1 km al este de la bocabarra artificial de Iztapa. Esta estuvo cerrada para 2006 y a finales de 2008 se abrió de nuevo, cerca de donde se abrió en 2005, debido a la acción del mar y no del río esta vez. La mrejadas como las del mes de los meses de marzo y abril pueden abrir dicha bocabarra debida a la acción del mar, durante la estación lluviosa es la creciente del río María Linda la que la abre.

Su cierre y la apertura provocan cambios en la ecología e hidrología del sistema y por consiguiente en la economía pesquera. **El cierre de una barra provoca inundaciones, inculo en áreas pobladas y ejercen presión para la apertura de nuevas bocabarras en otros lugares**, es decir se trata de una zona cuya topografía está en constante cambio (Euroconsult 1995, página 9).

En suma, la línea que separa la tierra del mar no es fija, ya que varía de acuerdo a las mareas, las estaciones del año, las lluvias, y la cantidad de sedimentos transportados por los ríos.

La inestabilidad de **esas unidades geomorfológicas y/o ecológicas es permanente y cambia constantemente** el sistema natural del que depende una comunidad, el Puerto de Iztapa en este caso. De esta manera ocurren cambios de origen natural en la economía local la cual a su vez están determinadas por variables de origen global. **Debido a esa dependencia del hombre de la naturaleza**, su conocimiento, predicción de comportamiento como sistema y manejo sostenible son de interés para todas las personas que dependen directa o indirectamente de determinado sistema natural que repercute directamente en la vida cultural de la población allí asentada y que depende de ella.

4. CARACTERÍSTICAS TOPOGRÁFICAS Y BATIMÉTRICAS

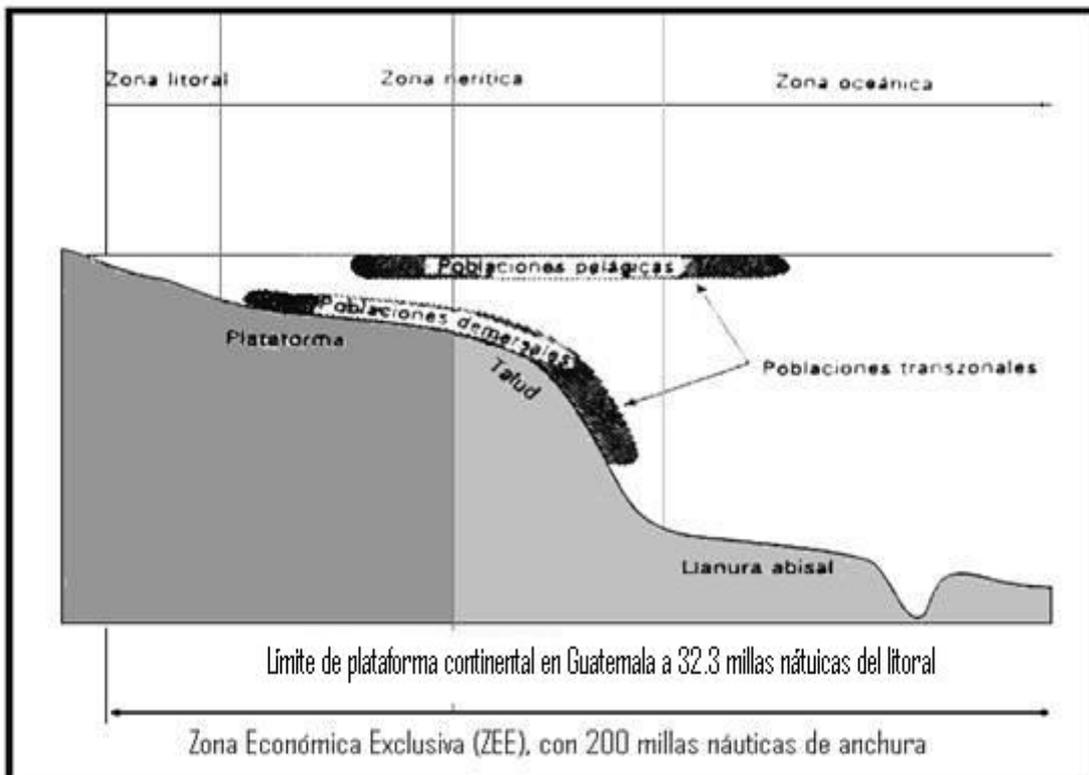
En cuanto a la profundidad de las aguas nacionales del Océano Pacífico, la plataforma continental está constituida por el área marino costera que se encuentra entre la línea costera al lugar del mar en donde hay más de 200 m de profundidad, **allí empieza lo que se conoce como alta mar**. En el océano Pacífico de Guatemala, la plataforma continental tiene 32.3 millas náuticas (60 km) de ancho y cubre un área aproximada de 14,700 km², al final de esta inicia alta mar. La mayor parte del fondo está cubierta por

lodos (arcilla y limo) y arena y se trata de fondos con pocos accidentes, planos en su mayoría, **la plataforma continental no llega al límite de 200 millas náuticas (370.40 km) de la ZEE como lo afirma la FAO (véase croquis 3).**

Después de las 32.3 millas náuticas de plataforma el fondo del mar cae abruptamente, a 35 millas náuticas de litoral la profundidad este de entre 1,000 m y 1,500 m. **El resto de la ZEE tiene entre 3,000 m a 5,000 m de profundidad incluso a menos de 100 millas náuticas del litoral.**

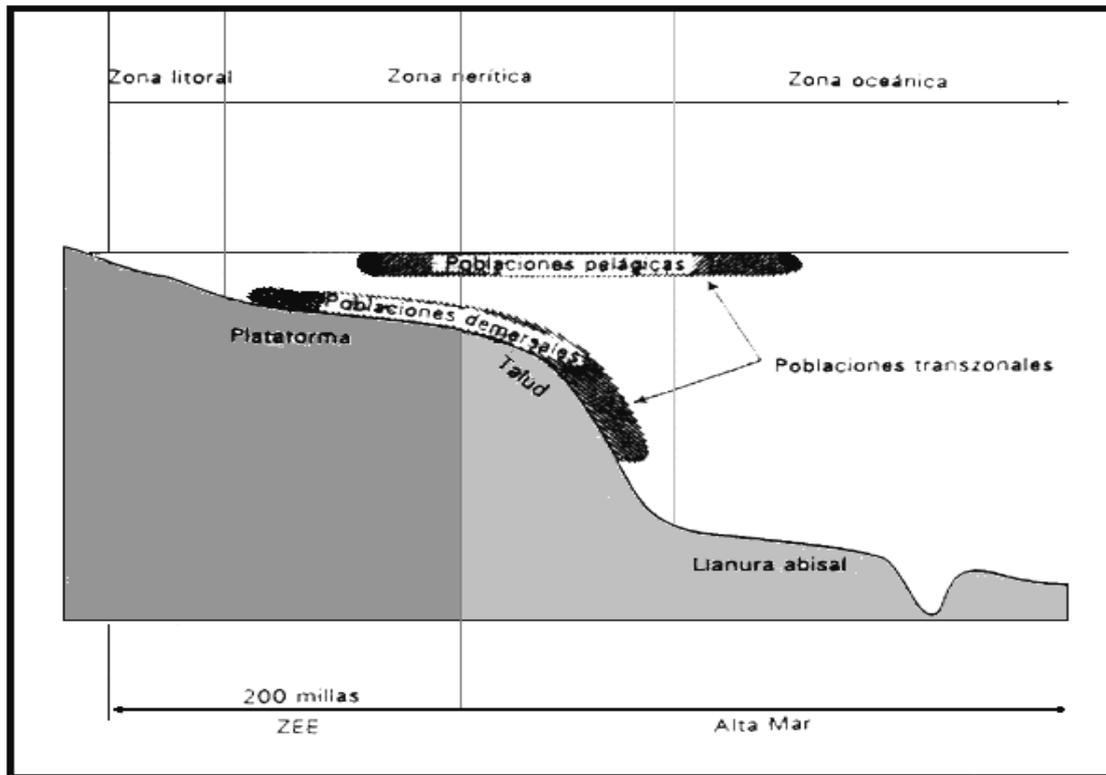
En los croquis 1 y 2 en las páginas anteriores se observa la zonificación marina según la FAO y la zonificación marítima elaborada a partir de datos de la Universidad Rafael Landívar, respectivamente. Se puede constatar que los datos no coinciden ya que la plataforma continental de Guatemala es de menor tamaño (32.3 millas náuticas o 60 km) del que mecánicamente estipula la FAO para los océanos del mundo (200 millas náuticas o 370.40 km). La diferencia es diametral.

Croquis 3 - Vista transversal de la zonificación del fondo marítimo del océano Pacífico de Guatemala según datos del Instituto de Incidencia Ambiental de la Universidad Rafael Landívar (Avalados por el MAGA)



En el océano Pacífico de Guatemala la profundidad de 200 m, criterio de la FAO para delimitar la plataforma continental se encuentra a 60 km (32.3 millas náuticas) y no 200 millas náuticas (370.40 km) como lo propone el modelo de la ONU.

Croquis 4 – Vista transversal de la zonificación del fondo marítimo según FAO – ONU



Es de notar que **la plataforma continental guatemalteca es mucho menor que la zonificación del modelo de la FAO**. Esta tiene 32.3 millas náuticas (60 km) y no 200 millas náuticas (370.40 km). No hay coincidencia entre el criterio de zonificación biológico y topográfico, la plataforma continental, y el criterio económico político, la ZEE, como simplistamente lo propone la FAO (Imagen extraída de <http://www.fao.org>).

El **sistema pelágico** está constituido por los organismos que flotan activa o pasivamente en la parte alta de la columna de agua, es decir en la parte más cercana a la superficie, tales como el **fitoplancton** (vegetal) y **zooplancton** (animal) y **varios tipos de peces**.

El **sistema demersal** está constituido por organismos que ocupan la parte media y más profunda de la columna de agua, siendo especialmente peces y crustáceos.

El **sistema bentónico** corresponde a los hábitats ocupados por animales y vegetales que viven sobre los fondos marinos, sean estos de tipo rocoso, lodoso o de arena, tanto en las profundidades del mar como en las zonas litorales.

La **zona nerítica** tiene ciclos vitales y zonas de distribución que se limitan en gran medida a la plataforma continental y a su talud superior, aunque estas poblaciones se extienden hasta más allá de la plataforma continental. **La naturaleza nerítica puede ser demersal** (principalmente dependientes del fondo del mar) **o pelágica** (especies que viven en los estratos superiores del océano y tienen poco contacto con el fondo). La naturaleza demersal de los oceánicos incluye fundamentalmente poblaciones transzonales y algunas poblaciones oceánicas habitan las cercanías de los montes

submarinos (Departamento de Agricultura, Pesca y Bosques del Gobierno Australiano, 2008).

Las poblaciones transzonales viven a diferentes profundidades, ya sea cerca de la superficie o a más de 200 m de profundidad.

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ECOSISTEMA PELÁGICO DEL OCEANO PACÍFICO ORIENTAL TROPICAL (EPOPOT)

Se da mayor énfasis en la **zona pelágica** del océano que en el resto de zonas, por varias razones: **en primer lugar es el área en donde existe la mayor cantidad de ejemplares de las diferentes especies marino costeras**. Mientras más profundo se esté en el mar las comunidades de peces son menos numerosas y toman más tiempo para reproducirse (Clover, 2004: 80). **En segundo lugar, porque es allí en donde encontramos la mayor parte de peces explotados en Guatemala por la pesca artesanal e industrial** (para más información consultar los capítulos 3 y 4) **y en tercer lugar porque no hay información sobre los ecosistemas abisales marinos de Guatemala.**

Para la comprensión de las características de la dinámica del sistema natural del Océano Pacífico se utilizarán algunos datos que nos brinda el modelo del ecosistema pelágico del océano Pacífico oriental, desarrollado por personal del Laboratorio Ambiental de Pesquerías del Océano Pacífico de California, EUA. (Olson y Watters, 2003: 1-10).

La información de la que dispone el Centro de Estudios del mar es limitada y orientada a la acuicultura y la comercialización de especies marino costeras principalmente. En cuanto a la Universidad del Valle de Guatemala, institución encargada en Guatemala de la investigación del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) en el mar Caribe, no existe disposición con respecto a proveer datos y teoría ecológica de los sistemas naturales marinos de Guatemala. Lucía Gutiérrez, bióloga marina de dicha universidad y miembro de la Asociación de Biología Marina no colaboró con información para la elaboración de este ensayo a pesar de solicitársele repetidas veces durante 2007. El CEMA de la USAC colaboró con sus limitados recursos bibliográficos al respecto entre otros aportes.

Este modelo emplea un enfoque de ecosistema, diferente a los métodos tradicionales que se enfocan en un número reducido o solamente una especie, comúnmente utilizados en investigaciones hechas por instituciones del Estado, privadas y la cooperación internacional. Es por ello que es posible encontrar algunos afiches publicados por la iniciativa privada, el Estado y la cooperación internacional en conjunto con algunas especies, sin embargo se priorizan las de valor comercial sin embargo dichos cuadros carecen totalmente de las relaciones ecológicas que existen entre ellas. Se trata de una lista de especies con su respectivo dibujo.

El modelo que se utilizará fue desarrollado utilizando los **paquetes informáticos Ecopath y Ecosim combinados**, el mismo que utiliza el proyecto del SAM. **Con Ecopath deben balancearse el ingreso y egreso de energía de todos los componentes del modelo resultando en la siguiente ecuación: consumo = producción + respiración + alimento no asimilado.** Ecosim es utilizado para simular y conocer la **dinámica, los procesos, la conducta y los horarios de actividad de las especies que**

forman parte del modelo y así conocer como fue y como ha evolucionado el sistema natural estudiado.

De acuerdo con el modelo del **Ecosistema Pelágico del Océano Pacífico Oriental Tropical (EPOPOT)**, este circunscribe un área de 32.8 millones de km² entre 20°N, 20°S, 150°O, y el litoral pacífico americano del oeste, siendo 83,340 km² pertenecientes a la ZEE de Guatemala. El EPOPOT entonces consiste en al área del mar limitada al norte por el trópico del cáncer (20°N) en el hemisferio norte y el trópico de capricornio (20°S) al este por la línea costera intertropical del Océano Pacífico del continente americano y al oeste en el paralelo 150 °O.

Los componentes del modelo se escogieron incluyendo las **especies principalmente explotadas, atunes y dorados por ejemplo; especies, grupos “funcionales”, tiburones y calamares por ejemplo; especies “sensibles”, como tortugas marinas y delfines y especies que habitan el sistema natural temporalmente como el atún azul.**

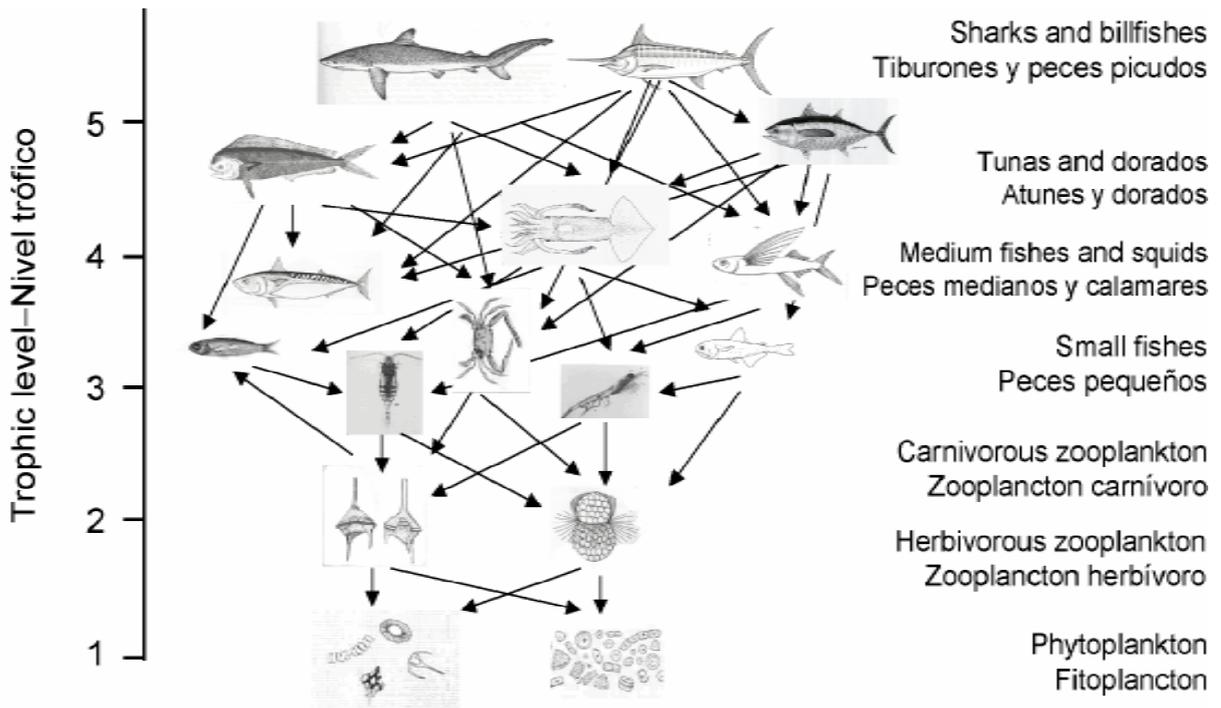
Es importante señalar que se priorizará la utilización de datos cualitativos que provee este modelo ya que fue desarrollado con datos de la Comisión Interamericana de Atún Tropical, cuyos datos cuantitativos tienen motivo para ser errados y/o manipulados (CIAT, para más información sobre esta comisión véase capítulo 6). Este modelo no se desarrolló a partir de una investigación independiente en Guatemala ya que no la hay, es por ello que no se dispone ni se presentan datos cuantitativos específicos.

De dicho modelo se usó la estructura y flujos en el sistema natural de forma simplificada para comprender la interrelación entre las especies que allí habitan. **Se considera que existen aproximadamente 5 niveles tróficos o de alimentación en el EPOPOT. Los tiburones, tienen un nivel en la red de alimentación o nivel trófico (NT) de 5.25 en promedio y los picudos con un nivel trófico (en adelante, NT) de 5.08 en promedio son los predadores de más alto nivel en el la red trófica.**

Es importante saber que las redes tróficas sobrepasan las zonas marino costeras diferenciadas, como los son el estero, la bocabarra y el manglar, la plataforma continental y alta mar. Durante el trabajo de campo se observó durante la pesca de pargo en la plataforma continental a unas 10 millas náuticas (aproximadamente la mitad del ancho de la plataforma) que un pargo tenía un alacrán (insecto terrestre) en el estómago, esto lo hacen los pescadores para saber que tipo de carnada o arte de pesca utilizar. Este es un ejemplo sencillo pero significativo sobre la relación que existe ente los diferentes espacios pesqueros, los cuales a perciben como diferentes cuando hay intereses comerciales de por medio. Se presentan como sistemas naturales separados para permitir y justificar la operación de flotas pesqueras extranjeras en áreas que supuestamente no tienen relación con el resto de la ZEE de del océano Pacífico de Guatemala ni los espacios de trabajo de los pescadores artesanales, la ZEE es de hecho un ecosistema, compuesto por “subecosistemas” que forman un todo interdependiente, al igual que el ecosistema en el que está la ZEE es un “subecosistema” del océano Pacífico. De hecho toda la tierra es un ecosistema interrelacionado, del cual el ser humano forma parte y lo transforma.

Los atunes y dorados ocupan NTs levemente menores. Los peces pelágicos menores y cefalópodos constituyen el alimento principal de especies de peces de NTs mayores en el sistema natural. Los peces pequeños y crustáceos se alimentan de dos grupos plancton², de zooplancton (animal) y el fitoplancton (vegetal) los cuales a su vez se alimentan de fitoplancton y bacterias. Para una mejor comprensión de esta red obsérvese el siguiente cuadro.

CUADRO 1 – Red trófica del sistema pelágico del océano Pacífico oriental tropical



Este cuadro fue tomado del modelo de Ecosistema Pelágico del Océano Pacífico Oriental desarrollado por el Laboratorio Ambiental de Pesquerías del Océano Pacífico de California, EUA. Nótese que el ser humano es parte de esa red de alimentación sin embargo no se le incluye en este diagrama simplificado que a pesar de ello es explicativo de la red de alimentación del EPOPOT. Este diagrama consiste en una pirámide, el nivel 5 tiene menos ejemplares que el nivel 4, y así sucesivamente.

La importancia de conocer la información que provee el anterior cuadro, que indica en términos simples "...quien se come a quien...", es esencial para comprender el equilibrio complejo y necesario para la reproducción de un sistema natural, el cual se ha desarrollado y adaptado a lo largo de la evolución de la vida en la tierra.

A pesar de que la realidad ecológica es más compleja, descrito términos básicos y sencillos, la dinámica del inicio y mantenimiento del desequilibrio de un ecosistema es la extinción de una o varias especies de manera repentina (ocurrida hoy en día debido a la actividad humana principalmente) lo cual provoca la proliferación de especies de las que se alimentaba la especie extinta, y consecuentemente la extinción de las especies de las que se alimentan las especies que proliferan y así sucesivamente hasta transformarse totalmente el ecosistema y reducirse la diversidad de especies que lo conforman.

² Organismos animales y vegetales diminutos que se mantienen suspendidos en las aguas y son sujetos a las corrientes marinas.

Como se puede observar aunque los tiburones o el dorado estén en niveles tróficos altos y no se alimenten directamente de las especies de los niveles 1 o 2, depende directamente de ellos y viceversa. Si se extinguen los tiburones y/o dorados proliferarán temporalmente las especies del nivel 4, como atunes, calamares y dorados; cuyas comunidades necesitarán de mayor alimento de las especies del nivel 3, lo cual significa que las especies del nivel 3 sufrirán una mayor presión lo cual puede reducir sus poblaciones a niveles insuficientes para mantener a las del nivel 4, destruyendo así progresivamente el equilibrio de las poblaciones de especies de los niveles 3 y 4 y esta a su vez afectando a los demás niveles y amenazando la totalidad del equilibrio del ecosistema.

De igual manera si se extingue y/o disminuyen radicalmente las poblaciones de dorado y de atún del nivel 4, se reducirán y/o extinguirán las poblaciones del nivel 5 como los tiburones y los picudos. En este caso proliferarían las especies del nivel 3 de peces pequeños y tendrían problemas para reproducirse las especies de los niveles inferiores.

Es de esta forma que la reducción o extinción de una especie de la red trófica, en 1 o 2 décadas, rompe con el equilibrio de un sistema natural que evolucionó hacia a una diversidad y un equilibrio preciso, proceso que tomó millones de años de adaptación y selección natural. Dicho sistema no se vuelve a reproducir, resulta un sistema transformado, con menos diversidad de especies y menos cantidad de peces. En Guatemala fue hasta la segunda mitad del siglo XX, en los últimos 50 años, que la flota industrial lo empezó a explotar de forma masiva y transformar la naturaleza marina con tendencia al colapso natural y social (para mayor información ver Capítulo 4).

De esta manera se puede observar, de manera simple, como la sobreexplotación de una especie de uno de los niveles tróficos de la red desequilibra en pocos años un equilibrio que necesitó de la evolución y la selección natural de millones. **Es por ello que todas las especies son importantes para la pesca aunque no sean especies objetivo, todas juegan un papel en la vida y salud del ecosistema y las comunidades que en él habitan. Están interconectadas directamente y son interdependientes.**

El componente “nuevo” de esta red trófica, el cual ha desarrollado técnicas y tecnologías extractivas más rápidas que el ritmo de reproducción natural del sistema no se incluye en la red trófica del modelo del EPOPOT. Se trata del ser humano determinado por su familia, su comunidad, su país, la sociedad moderna y la economía de mercado, no se menciona a pesar de que es quien más está transformando la estructura ecológica del EPOPOT al someterlo incondicionalmente a la economía de mercado global.

6. RASGOS DE LA HISTORIA GEOLÓGICA DE LA COSTA DEL OCÉANO PACÍFICO DE GUATEMALA

La costa actual y la planicie costera de la región Pacífica de Guatemala, datan del holoceno, esta es la última época del actual período geológico cuaternario, corresponde al fin de la última glaciación hace aproximadamente 10,000 años lo cual aumentó los niveles del mar, separando islas como Japón del Asia y la formación del estrecho de Bering.

Esta planicie costera en Guatemala fue formada sobre una capa gruesa de depósitos del pleistoceno la cual se extiende desde el pie de los volcanes y la sierra Madre hasta la plataforma continental dentro del océano. El pleistoceno es la época más antigua del periodo cuaternario entre hace 2 millones de años y 10,000 años. La pendiente de la superficie presente cerca de la costa varía entre 1.5m y 4 m por km, antes, mucho tiempo atrás, durante la última glaciación, la línea costera se encontraba a 30 km o 40 km en dirección hacia el mar de su ubicación actual.

Los ríos drenaban de la misma forma en la que lo hacen hoy en día con dicha cantidad de km adicionales y algunos drenaban hacia la bahía que ahora es un cañón subacuático frente al Puerto de San José.

Los 20 m de profundidad del océano se alcanzan a 750 m de la línea costera. Durante los últimos 5,000-6,000 años los ríos han aportado sedimentos y es posible que eventos volcánicos, tectónicos (movimiento de placas terrestres, causantes de temblores y terremotos) y eólicos hayan aumentado los niveles de sedimentación en ciertas cuencas y creado barras de arena que conforman las actuales playas. El mar alcanzó su nivel actual 5,000 o 6,000 años atrás (Euroconsult, 1995: 3), al final del deshielo glacial inició el período interglaciar en el que vivimos en este momento.

De acuerdo con el arqueólogo de Vicente Genovez, durante el período arcaico (inició hace 10,000 años) de la época prehispánica, los primeros pobladores de lo que hoy es Guatemala se acercaban a las áreas costeras, a sus esteros principalmente gracias a la fácil obtención de alimento a partir de la captura de peces, moluscos y crustáceos. Según el antropólogo Humberto Flores Alvarado, en esas épocas remotas se trataba de grupos migrantes que basaban su economía de subsistencia en la pesca, la caza y la recolección.

7. LA ZONA COSTERA ACTUAL DEL PUERTO DE IZTAPA

Una sucesión de barras arenosas de hasta aproximadamente 4 m sobre el nivel del mar conforman las actuales playas de Iztapa y otros poblados a lo largo de la costa del océano Pacífico.

Estas playas están habitadas en su mayoría. Aunque para el caso de Iztapa, después de la construcción de la bocabarra artificial, cambiaron las corrientes costeras, lo cual provocó la destrucción de las viviendas y hoteles pertenecientes a iztapeños que se encontraban en esa franja arenosa, en 2008 solamente habían dos casas en la playa entre la barra artificial hasta llegar a la aldea Puerto Viejo...!

En 2008, una nueva bocabarra que abrió el mar durante la época seca y está aún más cerca de Puerto Viejo y ya ha destruido varias casas de dicho poblado. Los lugareños dicen que siempre es la misma bocabarra que se abre más o menos en el mismo lugar.

Esta área es habitable ya que posee una capa subterránea de agua dulce y es relativamente libre de inundaciones. Los ríos que descienden de tierras altas, como el María Linda para el caso de Iztapa, y el Michatoya que se une a él, y a su vez desagua el lago de Amatitlán, forman desembocaduras al llegar a las barras arenosas. En 2006, la bocabarra más cercana al Puerto de Iztapa es la artificial construida durante la

administración gubernamental 2000-2003, sin embargo en 2005, después de la tormenta Stan, se formó una barra natural a unos 400 m al este de la barra artificial.

A causa de las dificultades para el tránsito terrestre en la zona, se cavaron canales entre ríos y lagunas que permiten comunicación acuática con embarcaciones de poco calado entre el Puerto Quetzal al Oeste y Hawaii, a aproximadamente 30 km al Este, esta vía es el canal de Chiquimulilla. Anteriormente a la construcción de Puerto Quetzal, el Canal se extendía hasta Sipacate, unos 20 km hacia el occidente, el cual era su antiguo límite, hoy en día el canal está dividido en dos partes.

Los ríos llevan consigo arena, limo y arcilla proveniente tanto del altiplano como de la planicie costera hasta los esteros y las bocabarras, lo cual es favorecido por la deforestación y la erosión y gradualmente reduce la profundidad de la plataforma continental y por lo tanto su volumen.

Además téngase en cuenta que el nivel medio del mar no es fijo, desde la segunda mitad del siglo XIX (hace más de 150 años) se viene registrando mundialmente una elevación del nivel del mar de 1.2 mm por año, dato válido para el Pacífico centroamericano. Por su parte, se estima que el calentamiento global incrementará la tasa de elevación del nivel del mar a 6mm por año esto contribuirá a la reducción de la acreción (crecimiento por acumulación de materia) de la costa. Sin embargo el incremento del nivel del mar tendrá consecuencias como inundaciones de tierra firme (Euroconsult 1995: 3-4).

El Instituto Tecnológico de Massachussets presentó un estudio que sostiene que desde 1970 aumenta la intensidad y la frecuencia de los huracanes y las depresiones tropicales y que este comportamiento está vinculado con el aumento de 1.5 grados de temperatura promedio en la superficie oceánica, dado el efecto invernadero.

8. DINÁMICA COSTERA DEL PUERTO DE IZTAPA

Los factores principales que determinan la dinámica morfológica general de la costa (su forma) son el suministro de arena a la costa por medio de los ríos y los transportes litorales ocasionados por el oleaje. (Euroconsult 1995: 5). A esto podemos agregar que el transporte de cargas suspendidas en el agua como la tierra y la arena llegada de los ríos por medio de la escorrentía agrícola la cual es consecuencia de la deforestación masiva ocurrida en el departamento de Escuintla para los latifundios de utilizados para cultivos para la agroexportación y agroindustria, de caña de azúcar.

Se estima que el río María Linda transporta 1.49 millones de toneladas métricas (tm) de sedimentos por año. Ese total representa 0.3 mm de espesor de erosión en las cuencas hídricas. La mayor parte de los caudales anuales ocurre durante las crecientes de la estación lluviosa, nacionalmente conocida como invierno: mayo a octubre-noviembre aproximadamente, pero sin corresponder al invierno del hemisferio norte, y durante esta época se estima que la carga total es 50 % mayor y va directamente al mar. Se estimó que el sistema lagunar de aguas interiores en las cuencas hídricas del sur está perdiendo de 2 a 5 mm de profundidad por año (Euroconsult 1995: 5).

Los transportes litorales entre este y oeste son de mayor volumen en junio y agosto a causa de las lluvias se movilizan 400 000 m³ en total, 220 000 m³ hacia el este y

180,000 m³ hacia el oeste. Los meses entre diciembre a febrero son los de menor movilización (5,000 m³) hacia el este y 35,000 m³ hacia el oeste (Euroconsult 1995: 6). Estas variaciones nos muestran las diferentes intensidades en los procesos de transporte de cargas en los ríos que se presentan anualmente.

Dos sucesos relativamente recientes han influenciado de forma considerable la dinámica morfológica costera: (a) un cambio de régimen en el Río Achiguate debido a sedimentación de origen volcánico a causa de una erupción del Volcán de Fuego y la construcción del rompeolas occidental del Puerto Quetzal. Un mapa de 1879 muestra la línea costera a unos 50 m hacia el Sur de su ubicación durante los años 1980. La construcción del rompeolas occidental de Puerto Quetzal bloqueó el transporte litoral de arena hacia el este desde 1981, lo cual privó de su suministro de arena lo cual fue reduciendo el área costera y destruyendo infraestructura ubicada en esas playas (Euroconsult, 1995: páginas: 5-6) y (b) la construcción de la bocabarra artificial que cambió las corrientes marinas frente al Puerto de Iztapa y transformó la morfología de la playa.

9. DINÁMICA MORFOLÓGICA DE LAS BOCABARRAS COSTERAS

Las bocabarras son dominadas por dos factores principales: a) el transporte litoral de sedimentos que pasa a lo largo de la costa, en donde está ubicada la bocabarra; b) el flujo de agua y de sedimentos que pasa a través de la costa a través de la bocabarra.

Como ya se dijo, existe un transporte de cargas de este a oeste y viceversa el cual es relativamente equilibrado. Este flujo no es constante, durante de la estación lluviosa es mayor.

El flujo a través de las bocabarras está determinado por dos componentes: a) el flujo de mareas, el cual llena y vacía el sistema estuarino y lagunar asociado a una bocabarra en ciclos semidiurnos de 12 h 41 m; b) los caudales de los ríos que desembocan en los sistemas estuarinos y lagunares variables en función de la cantidad de precipitaciones.

Existe una tendencia al cierre de las bocabarras a causa del transporte de sedimentos hacia ellas por el efecto de la corriente del río, las olas y las mareas.

El litoral pacífico ha sido enmarcado dentro de la categoría biogeográfica de Chiapas-Nicaragua, debido a sus características geográficas y oceanográficas. Guatemala no tiene puertos naturales; el litoral está formado por barras arenosas paralelas al mar, geológicamente recientes. Detrás de ellas se encuentran **estuarios (conocidos como “esteros” en Guatemala)** y otros canales con bocabarras más o menos permanentes que se utilizan como puertos pesqueros naturales. También se pueden encontrar en la plataforma continental algunas áreas de fondos duros de roca y coral, frente a Champerico, Retalhuleu y frente a la bocabarra del río Paz, Jutiapa, el cual delimita la frontera con El Salvador. Los esteros cubren alrededor de 140 000 ha (3,111 caballerías, 1 caballería = 45 ha) y 4,000 ha correspondían a bosques de manglar. Estos manglares están concentrados mayormente entre los puertos de Ocosingo y Champerico al occidente y alrededor de Las Lisas sobre el litoral hacia el oriente (URL, 2004: 167-168).

Existen algunas áreas de manglar protegidas institucionalmente tales como el Manchón-Guamuchal, Monterrico y Hawaii. El dato que se omite deliberadamente es la cantidad

de mangle que se ha talado para la construcción de camaroneras industriales como Esteromar y Pesca S.A. para el caso de Iztapa o para la construcción de salinas o casas y lotificaciones de veraneo de lujo como Pérgolas del Mar en Iztapa o anteriormente, Likín, en su conjunto mayores a los manglares protegidos de toda la costa pacífica.

El patrón geomórfico de la costa del océano Pacífico nacional corresponde a un ambiente de costa clásico el cual se origina a partir de tres condiciones básicas: **en primer lugar, la acumulación de material terrígeno por descarga directa de un río o por material transportado** por las corrientes a lo largo del litoral; **en segundo lugar, la existencia de un ambiente hidrodinámico caracterizado por un rango de mareas limitado** (menos de 3 m); **y tercero, por la presencia de una planicie costera con una inclinación topográfica moderada y estable.** Estas condiciones crean las barras de arena, negra por su origen volcánico, con mucho dinamismo a lo largo de la mayor parte del litoral detrás de las cuales se encuentran esteros, lagunas y manglares. El drenaje de las cuencas hídricas que desembocan en el océano Pacífico es deficiente ya que es de tipo meándrico (con muchas curvas), la topografía es plana y hay muchos territorios pantanosos, lo cual facilita su sedimentación (URL, 2004: 168) y estancamiento.

10. EL CICLO ANUAL DE LAS BOCABARRAS

Los caudales de los ríos que forman las bocabarras a su llegada al océano Pacífico son variables a lo largo del año. Los caudales mínimos ocurren durante la estación seca y también son reducidos a causa de la toma de agua para la irrigación de plantaciones de caña de azúcar en el departamento de Escuintla, lo cual se puede observar dentro las fincas cañeras en el departamento de Escuintla, en donde se toma agua de los ríos con bombas mecanizadas y camiones con cisternas, además de la construcción de quineles (pequeño canal que desvía agua con la misma fuerza del río) para extraer el agua de los ríos.

Las crecientes fluviales que se forman durante la estación lluviosa juegan un papel esencial en la inundación de la planicie debido a la sedimentación de los ríos y favorecen la creación de desembocaduras naturales en el lomo costero.

La propensión de las bocabarras a cerrarse se manifiesta cuando los ríos tienen un caudal bajo y un nivel de sedimentación alto. El incremento de los caudales fluviales que inicia en mayo / junio crea una fuerte necesidad de la apertura o reapertura de bocabarras ya sea artificiales o naturales para evitar las inundaciones. Las temporadas de cierre de las mismas son variables, los caudales de los ríos se reducen, entre enero y marzo. En marzo las olas son más grandes debido a factores que se explicarán más adelante en este capítulo.

11. SITUACIÓN DE LA BOCABARRA DEL RÍO MARÍA LINDA - SAN MARINO

Antes de empezar con su descripción es importante señalar que los datos de que se dispone tienen una década de antigüedad, temporalidad durante la cual la variación de las bocabarras es sensible, y en la última parte de la década 1996-2006 hubieron transformaciones importantes que no se toman en cuenta en la documentación disponible sobre el Río María Linda. Los dos cambios de magnitud más recientes han sido **la construcción de una bocabarra artificial (en 2003) y el surgimiento**

temporal de otra boca barra a menos de 1 km hacia el este a raíz de las crecientes fluviales o de las marejadas, esta se cierra y se abre casi en el mismo lugar por temporadas. En 2005 se abrió con la tormenta Stan en octubre, pero se cerró en 2006. La durante marzo de 2008 se abrió por acción del mar durante la temporada seca y posteriormente debido la estación lluviosa.

Para 1995, la bocabarra del río María Linda había estado en diferentes ubicaciones a lo largo de la barra arenosa entre Iztapa y Puerto Quetzal, desde directamente frente a Iztapa, hasta Puerta de Hierro, unos 7 km hacia el oeste. Se ha cerrado varias veces y ha tenido una fuerte tendencia a desplazarse hacia el oeste (Euroconsult 1995: 13-14), sin embargo con la apertura de la bocabarra artificial el flujo de agua hacia el oeste se redujo pero al sedimentarse y no dragarse esta nueva barra artificial, el mar abrió una nueva en 2008 la que se mencionó en el párrafo anterior ubicada ente la bocabarra artificial y Puerto Viejo.

Durante 1982 había una bocabarra poco estable frente al Aeroclub situado al este del Puerto de Iztapa antes de llegar a la aldea Buena Vista. Otra bocabarra se abrió frente a Iztapa ese mismo año después de una tormenta que provocó una fuerte creciente en el río María Linda. La bocabarra se desplazó 1 km hacia el oeste hasta que se cerró en 1991 a causa de la existencia de una nueva bocabarra estabilizada con malecones con una separación de unos 40 m en San Marino, a 6 km al Oeste de su ubicación anterior, cerca del rompeolas de Puerto Quetzal. La bocabarra del María Linda alrededor de 1996, tenía durante la época seca (de noviembre a abril, aproximadamente) un área susceptible a la marea de 3 km², un caudal de 15 m³/s, un volumen medio de marea de 4,800,000 m³, un caudal máximo de 160 m³/s, una probabilidad de 2 % de cierre. Las crecidas máximas anuales han sido de 660 m³/s, en los últimos 20 años de 1,850 m³/s y en los últimos 100 años de 2,500 m³/s. (Euroconsult, 1995: 5-6).

La construcción de la bocabarra de San Marino agregó al Río 7 km aproximadamente pero debido a que ese tramo es paralelo a la playa, el río no puede descargar todos sus sedimentos hacia el mar sedimentándose a sí mismo. Las embarcaciones pesqueras artesanales han utilizado la bocabarra artificial desde 2003 para salir al mar.

12. CORRIENTES MARINAS EN EL OCÉANO PACÍFICO DE GUATEMALA

Las corrientes que tienen mayor influencia en las aguas del Pacífico guatemalteco son la de California, fría, que se dirige hacia el Sur y la Ecuatorial, cálida, que se dirige hacia el Norte. La primera se conoce en el campo como una corriente que va hacia México y la segunda la que va hacia El Salvador.

13. PRODUCTIVIDAD DEL MAR

Según la FAO, el Pacífico nacional reportaba para 1994 rendimientos de **1.67 tm, (1 tonelada métrica = 1,000 kilogramos = 2202.64 libras) por km².** Y si se excluyen los pelágicos (peces que viven en la superficie del mar), el nivel de rendimiento de las especies que dependen de la plataforma es de 0.74 tm (toneladas métricas) por cada km², un nivel alto de acuerdo con quienes investigaron estos datos.

El rendimiento puede ser mayor tomado en cuenta las capturas que la FAO no registró, sin embargo son datos que tienen 14 años de no actualizarse.

14. DINÁMICA DE LAS MAREAS OCEÁNICAS EN RELACIÓN A LOS ASTROS

Para el caso de Guatemala las mareas tienen una variación poco amplia, son de tipo micromareal, a diferencia del Mar del Norte en Europa, por ejemplo, en donde durante la **bajamar (momento culminante de la marea baja)** el agua ya no es visible desde el punto culminante de la pleamar (**momento culminantes de la marea alta**), solamente se observa lo que, durante poco menos de cuarta parte del día, fue el fondo marino. Las palabras bajamar y pleamar no son utilizadas por los pescadores más adelante se precisará el vocabulario de uso local.

Aunque las mareas sean micromareales en Guatemala y no sean tan visibles al ojo inexperto como en otros lugares del mundo, **es esencial tener conocimiento de aspectos básicos de su dinámica para ser pescador al igual que para comprender la forma productiva del pescador artesanal**, ya que las condiciones ecológicas en un mismo punto geográfico, tales como la profundidad, la salinidad, la dirección de la corriente y las especies animales varían en función de las etapas mareales de un mismo día. **Tanto el espacio como el tiempo son determinantes en el lugar, tipo de especies y artes de pesca que un pescador utilizará.**

Los ciclos anuales del sistema natural marino costero, también repercuten sobre la actividad pesquera artesanal en cuanto al calendario, horarios, artes, técnicas, volumen de las capturas, la economía familiar y local, ya que los ciclos vitales de las especies costeras y estuarinas, están sujetos generalmente tanto a las mareas diarias como a las estaciones climáticas anuales.

Toda relación entre los astros cercanos (la luna y el sol), los ecosistemas pesqueros y la vida de las personas que dependen de ellos científicamente desglosable sin necesidad de recurrir a ningún elemento de fe para su explicación. Los indicadores que utilizan los pescadores coinciden con afirmaciones científicas, aunque posiblemente muchos de ellos no conozcan con precisión la dinámica celeste que las provoca a pesar de conocer con profundidad su dinámica desde la perspectiva empírica especialmente en lo relacionado a la fauna marina, la astronomía, la meteorología y la navegación. Sin embargo debido al mercado de los bienes naturales sus conocimientos son aplicados y por lo tanto mayores sobre las especies que tienen mayor demanda.

15. DEFINICIÓN Y ALGUNOS CONOCIMIENTOS DE LOS PESCADORES SOBRE LAS MAREAS

Una de las definiciones más sencillas es de una marea es la que provee el Diccionario de la Real Academia Española, es el **“Movimiento periódico y alternativo de ascenso y descenso de las aguas del mar, producido por la atracción del sol y de la luna”**. Un pescador local hecho y derecho conoce a la perfección este fenómeno y además de ello su relación con las especies de las que depende su economía y ese es precisamente, uno de los aspectos que lo hace pescador, la posesión de esa cultura que le permite trabajar de acuerdo con la dinámica ecológica de los espacios y momentos pesqueros que utiliza.

Este fenómeno ocurre tanto en el mar abierto como en los esteros y las playas aunque es mucho más perceptible a la vista y al tacto cerca de tierra firme a inmediaciones de la playa y la bocabarra, tanto por la profundidad, el color, la

visibilidad, la temperatura, la dirección del agua y la utilización referencias inmóviles como construcciones o rocas para la ubicación dentro del espacio pesquero: una piedra, un tronco varado, una lancha anclada o un rancho pueden mostrar cuanto ha subido o bajado el nivel del agua...

Todo ello forma parte esencial de su acervo cultural. **El pescador artesanal experimentado puede saber hacia donde se dirige la corriente mareal observando la posición de la luna sin necesidad de ver el agua.** Las mareas hacen que surja una cotidianidad, una oralidad local y una cultura común entre pescadores ya que de ellas dependen el tipo, técnica, la hora y la cantidad de captura.

El proceso mareal diario está regido principalmente por la mecánica del día lunar (24 h 50m), del día solar o sideral (24 h) el causante del día y la noche, del año terrestre (365 días) y por la cantidad de precipitaciones la cual varía a lo largo del año.

Su principal determinante y variable es la luna y sus fases. El día lunar es casi una hora más largo que el sideral y causa cuatro etapas de corrientes diarias una que viene desde el mar y, cuando tiene la fuerza suficiente llena el estero durante la marea alta o localmente conocida como “llenante” y durante la marea baja el “vaciante”, el agua marina que se encuentra en el estero regresa al mar. En un día + 50 minutos hay entonces un ciclo mareal completo, un vaciante-un llenante-un vaciante-un llenante.

Las 4 mareas que se producen en un día lunar están subdivididas en etapas. A continuación se presentan las etapas de una marea alta y una baja, sucesivas, proceso que dura poco menos de 12.30 horas: **El inicio del llenante es conocido localmente como “la repunta”, que se refiere a la corriente entrante. La mitad del llenante se conoce “como media marea de llenar” y el final, cuando la marea termina de llenar y la corriente se suspende por unos 45 minutos es un momento que se conoce como el “parón de agua” en el que ocurre un “aclaron” (pleamar), es decir un incremento en la visibilidad ya que las partículas suspendidas se van al fondo debido a la ausencia de corriente. Al momento en que la marea empieza a vaciar después del “parón”, se le llama “descabezante”, a tres horas de que empezó a descabezar se le llama “media marea de vaciar” y a tres horas de esto ocurre la bajamar y vuelve a empezar nuevamente una “repunta”, la de la siguiente marea alta.**

La luna sale al este, cuando se encuentra allí, la marea está descabezando, es decir que el estero se está vaciando, termina la bajamar. Cuando se encuentra aproximadamente en la 1ra cuarta parte de su trayecto de este a oeste, empieza la repunta, es decir la corriente llenante, empieza. El momento en que la luna se encuentra a la mitad de su trayecto, es decir, en su cenit, la marea está a medio llenar, se dice que es “media marea de llenar”, un momento ideal para empezar a pescar especies marinas en el estero y la bocabarra. Cuando la luna está a tres cuartos de su trayecto de este a oeste la marea llena empieza a descabezar de nuevo. Después de que inicia el descabezante se pueden pescar especies marinas en allí durante una o dos horas más dependiendo de qué tanto haya entrado el agua de mar al estero lo cual depende de la fuerza de la marea la cual es mayor durante la luna llena y la luna nueva.

La cantidad de agua que ingresa desde el mar también es variable en función de la estación lluviosa y seca y de la utilización masiva de agua dulce para la actividad agroexportadora y la acuicultura industrial reduciendo así el caudal de agua dulce del río María Linda. Las crecientes del río durante la estación lluviosa hacen que entre menos agua de mar al estero, o que no entre incluso cuando el río está demasiado crecido.

Los horarios de las mareas son de conocimiento práctico de quienes dependen de la pesca para vivir cotidianamente y quienes viven a la orilla del estero, es común que quienes viven de la pesca todos los días tomen un pequeño tiempo para ir a observar el estero para constatar la etapa en la que está la marea y si el día es propicio o no para la pesca o para qué tipo de pesca, otra fuente fiable de información para ellos es informarse con los demás al respecto. Entonces, la información al respecto se obtiene ya sea por observación o por medio la oralidad cotidiana.

Sabiendo que de cada etapa de la marea es 50 minutos más tarde al día siguiente, se calcula la hora a la que serán las mareas al día siguiente.

Un fenómeno social notable es que, tanto en el Pacífico como el Atlántico de Guatemala, después del cambio de hora que el gobierno impuso en 2006; muchos habitantes de estas costas, cuyas vidas dependen de los horarios naturales y no de los oficiales, seguían utilizando y distinguiendo entre la “hora vieja” y la “hora nueva” ya que la hora en la que se levantan y se ponen el sol y la luna son importantes para ellos debido a las variaciones naturales que conciernen la pesca. Por ejemplo al realizar una cita con un pescador él dijo: “...mañana a las 3 de la tarde...hora vieja...”.

La hora en los lugares en donde se depende de los horarios naturales es una referencia sobre los momentos propicios para realizar determinada faena pesquera y no una regla institucional o empresarial a cumplir. Las 4 etapas mareales diarias determinan el horario, la ubicación, el tipo de organismos marinos que se encontrarán en un mismo punto y las artes de pesca de las que el pescador dependerá para la extracción. Los pescadores trabajan en un horario regido por el día solar y el lunar y no solamente el solar como generalmente ocurre en con poblaciones con horarios institucionalmente regidos como la población urbana.

Al tacto, el agua de río es más oscura y fría que la del mar, cuando está en la bocabarra su color es café y es fácilmente delimitable a simple vista con el agua de mar que es más clara. Durante la marea alta el agua de la barra es de color azul o “verde botella”, esta se acerca la playa y entra a parte del estero según palabras de un pescador, el color “verde botella” proviene de la mezcla de agua de río con agua salina lo cual ocurre cuando ha aumentado su caudal debido a las lluvias, en ese momento el agua se caracteriza por tener poca visibilidad especialmente en la superficie. Durante la temporada seca, el agua de mar penetra el estero y tiene mayor visibilidad.

De acuerdo con lo observado en diferentes etapas del año, en algunas ocasiones el agua marina no logra entrar al estero o incluso llegar a la línea costera debido al aumento del caudal del río provocado por fuertes lluvias continentales, esto ocurre generalmente durante la estación lluviosa, aproximadamente entre mayo y octubre. **Cuando la**

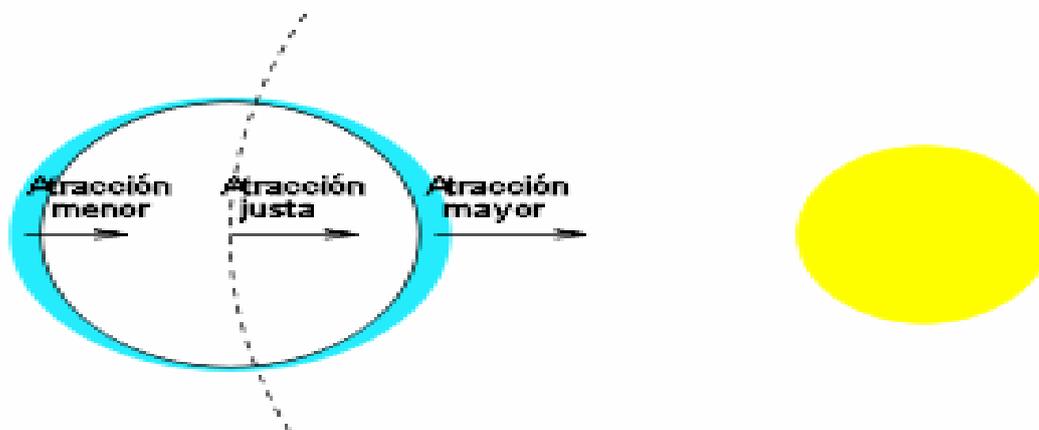
creciente es demasiado grande la marea no tiene “parón”, no suspende y el agua de mar no llega ni a la playa.

La luna llena en mar abierto, sumada al reflejo en el mar de la luz que en ella se refleja del sol produce suficiente iluminación para realizar una acción simple en una embarcación, sin embargo cuando es luna nueva (la luna no refleja luz del sol por lo tanto no se ve) o cuando la luna está detrás de las nubes y/o la lluvia la oscuridad es total y es necesario utilizar iluminación artificial, eléctrica por lo general proveniente de acumuladores automotrices o pequeños generadores a base de gasolina.

16. CORRELACIÓN DE FUERZAS DE GRAVEDAD CAUSANTES DE LAS MAREAS OCEÁNICAS

La tierra **tiene varios movimientos principales; uno es el de rotación sobre un eje de $23^{\circ}27'$** , tardándose las 24 horas de duración del día sideral, causante del día y de la noche, y **otro de traslación alrededor del sol en forma de elipse casi circular**, esta es la órbita solar completada en 365.24 días. A su vez, **la luna tiene un movimiento de traslación alrededor de la tierra**, tarda en completar su órbita en 29.52 días y **el día lunar es de 24h 50m**. Durante ese día lunar **ocurren 4 mareas**, 2 bajas y dos altas intercaladas como se precisó, en las costas del Pacífico de Guatemala, ello se puede observar en el campo y comprobar con la oralidad de la comunidad y con las tablas de mareas del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

Croquis 5 - Diagrama simplificado de la fuerza de atracción de la luna sobre el agua de los océanos de la tierra



Las zonas menos alineadas a la luna están menos atraídas y las más alineadas lo están más.
<http://es.wikipedia.org/wiki/Imagen:Mareas-1.png>

El sol ejerce el 20% de la fuerza gravitacional que provoca una marea y la posición de este astro y la luna, en función de la tierra, determinan las variaciones entre la profundidad, corrientes y la amplitud mareal, así surgen, en determinadas fechas del año, **las mareas de sicigias y las mareas de cuadratura**, estos términos no son utilizados en el Puerto de Iztapa, se trata de vocabulario oceanográfico.

16.1 Mareas de sicigias y mareas de cuadratura

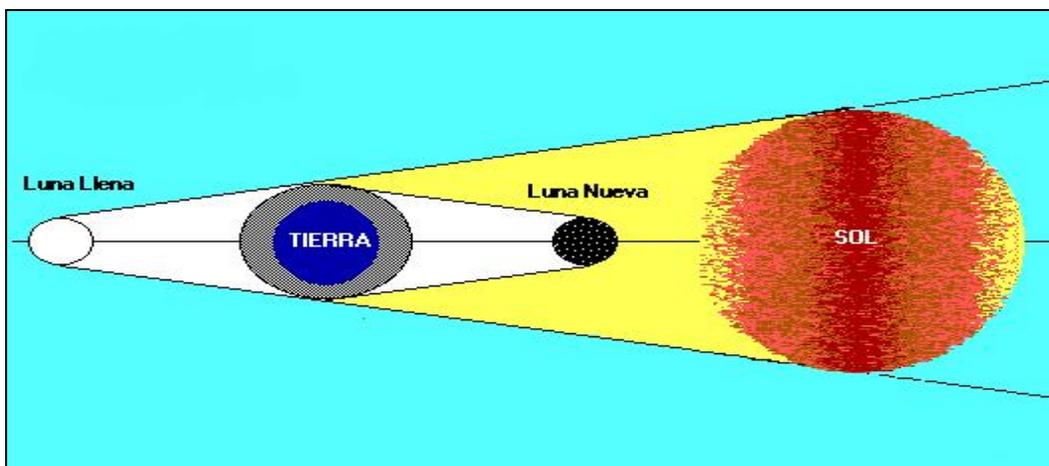
La amplitud en cuanto profundidad y movimiento de agua provocados por las mareas tienen un rango de variación, **las mareas de sicigias que son las más amplias; y las mareas de cuadratura las cuales son de menor dimensión y menor amplitud.** Como se verá más adelante esto está determinado por la posición de la luna en relación a la tierra y el sol.

Las sicigias son localmente conocidas como “aguajes” o su superlativo, “**aguajones**” cuando son de particularmente grandes dimensiones, **cuando entra mucha agua al estero y se dan durante la luna llena y la luna nueva**, momentos considerados los mejores para la pesca de especies marinas en la bocabarra, el estero y la playa durante la marea alta, dado la mayor cantidad de agua marina que ingresa al estero al contrario de una marea de cuadratura.

16.2 Mareas de sicigias

Las mareas de sicigias ocurren cuando el sol, la tierra y la luna están alineados. Durante la luna llena la alineación es luna-tierra-sol y durante la luna nueva la alineación es tierra-luna-sol como lo muestra la siguiente figura. **La marea de cuadratura se produce cuando sol-tierra-luna forman un ángulo de 90 grados.**

Croquis 6 – Marea de sicigias, posición de los astros

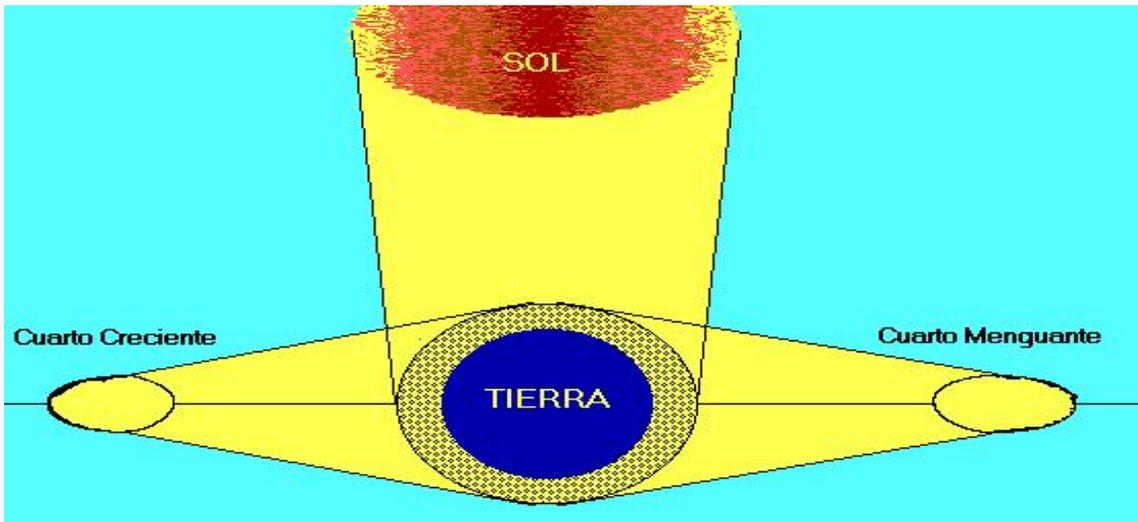


Cuando los tres astros están alineados la atracción sobre las aguas de los océanos es mayor. Esos son los momentos en los que se producen los aguajes o sicigias en vocabulario oceanográfico. (Imagen extraída de <http://www.cibernautica.com.ar/mareas/sicigeas.htm>)

16.3 Mareas de cuadratura

Las mareas de cuadratura se producen cuando los segmentos sol-tierra y tierra-luna forman un ángulo de 90 grados en la tierra durante la fase creciente o menguante de la luna. En estos casos, al contrario de lo que ocurre durante las mareas de sicigias, la cuadratura crea una correlación de fuerzas gravitacionales en la que el sol y la luna se contrarrestan entre sí, provocando una menor atracción gravitacional sobre las aguas del mar y por ello una menor amplitud de mareas.

Croquis 7 – Marea de cuadratura, posición de los astros

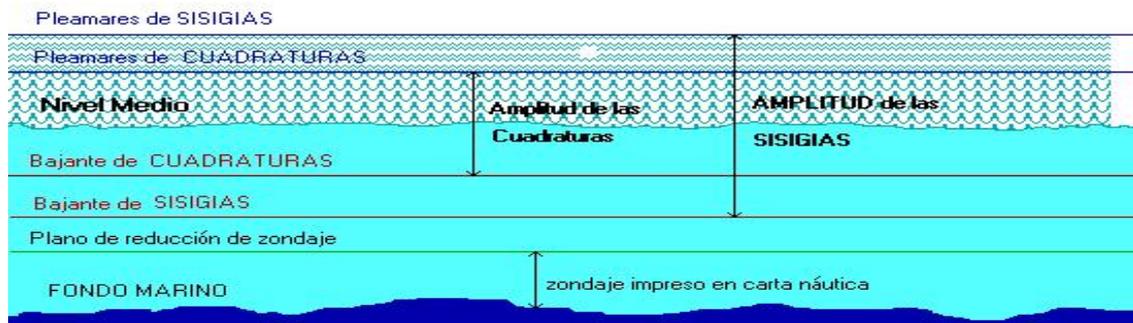


Cuando la luna y el sol forman un ángulo cuadrado con la tierra, la fuerza gravitacional de ambos se contrarresta y provocan una marea de cuadratura o muerta.

(Imagen extraída de <http://www.cibernautica.com.ar/mareas/sicigeas.htm>)

Los datos proporcionados por el INSIVUMEH en sus tablas de mareas sobre las de cuadratura nos muestran que su amplitud es menor a la amplitud de las mareas de sicigias.

Croquis 8 - Nivel de las mareas según sean de sicigias o de cuadratura



Una pleamar es el momento culminante de la marea alta y la bajamar es el momento culminante de la marea baja. Nótese que la diferencia entre la profundidad de la pleamar y la bajamar es mayor durante la marea de sicigias. (Imagen extraída <http://www.cibernautica.com.ar/mareas/sicigeas.htm>)

16.4 Sicigias equinociales

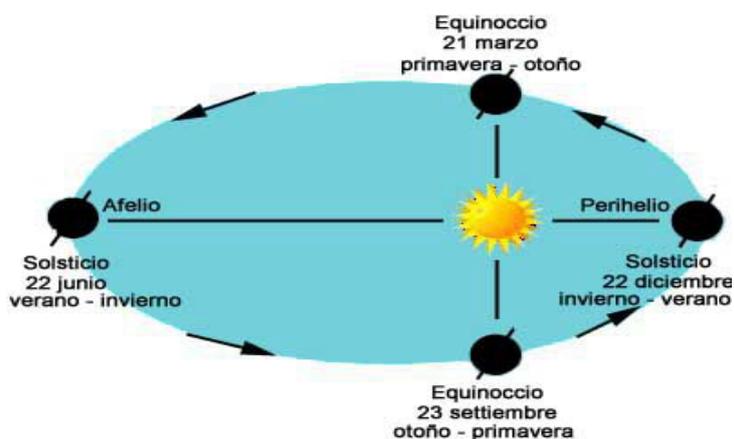
Las mareas más altas y amplias de todo el año llamadas sicigias equinociales, se producen cuando durante los equinoccios, es decir, cuando el sol se encuentra exactamente frente a la línea ecuatorial, (21 de marzo y 23 de septiembre) y las todavía más altas cuando esto coincide con la luna nueva o llena. Para el caso de Iztapa ingresa más agua de mar al estero debido este fenómeno astronómico que se produce dos veces al año durante la época seca debido al escaso caudal del río María Linda en marzo, a esta época se le conoce localmente como “aguas marciales”; es

decir que **durante los días alrededor del equinoccio del 21 de marzo se producen los aguajones más fuertes y más amplias del año en Guatemala.** En septiembre la creciente del río contrarresta las corrientes marinas y no siempre permite la entrada de agua marina al estero.

Cuand se habla de amplitud durante los equinoccios significa que la bajamar de sicigias es menor y pleamar es mayor que durante las sicigias no equinocciales o durante las mareas de cuadratura. El 21 de marzo de 2007 (equinoccio de primavera) la marea baja con 0.2 m pasará a tener 2.1 m de profundidad con dos metros de amplitud. Desde el punto de vista astronómico esto debería de ocurrir en septiembre pero la creciente del río provocada por la estación lluviosa influye en la profundidad de la marea baja y minimiza la amplitud, la marea pasa de 0.5 m a 1.5 m, teniendo 1 m de amplitud debido a la creciente del María Linda debido a las precipitaciones.

Según los datos del INSIVUMEH para el 21 de marzo de 2007 (equinoccio de primavera) la marea alta fue a las 4:31 pm y tuvo 2 m de profundidad y se calculó que el promedio de profundidad de las mareas altas durante 3 días antes y el equinoccio fue de 1.91 m. Para el 22 de diciembre de 2007 (solsticio de invierno) la marea más alta fue a las 12:12am y tuvo 1.9 m de profundidad y se calculó que el promedio de profundidad de las mareas altas durante 3 días antes y el solsticio fue de 1.6 m. Aunque la diferencia no sea muy amplia, de poco más de 30 cm de diferencia por tratarse de micromareas, el fenómeno se confirma con los datos utilizados y se observa claramente en el campo.

Croquis 9 - Sicigias equinocciales



Las sicigias equinocciales son las mareas con mayor amplitud, para el caso de Guatemala debido a las precipitaciones en septiembre las mareas más amplias ocurren en marzo, se les llaman localmente aguas marciales (Imagen extraída de:<http://www.paranauticos.com/Catalogos/Diccionario/Terminos/s/sicigias-equinocciales.htm>).

17. PROBLEMAS AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD DEL ECOSISTEMA

17.1 Ausencia de manejo de la ZEE

Como coinciden pescadores y de acuerdo con lo observado en la plataforma continental y en alta mar la ZEE no está vigilada por el Estado de Guatemala ni ningún otra institución, a excepción del Departamento Antinarcótico del Gobierno de los Estados

Unidos (DEA) que no está allí por cuestiones ambientales ni pesqueras, sino por cuestiones político económicas utilizando el narcotráfico como único motivo.

En tierra se lleva poco control de las capturas por parte de las autoridades del Estado correspondientes, la Unidad de Manejo de Pesca y Acuicultura (UNIPESCA) del MAGA y el Ejército tal y como se ampliará más adelante en el capítulo 6.

17.2 Sobrepesca

Se tocará este tema en los capítulos 3 y 4 principalmente y a lo largo del texto, ya que **conocer el problema es clave para encontrarle una solución** suponiendo que todavía la tiene.

17.3 Fuentes de contaminación

Algunos de los principales problemas que afectan la salud ambiental del sistema natural marino costero en el que se encuentra el Puerto de Iztapa provienen del mal o ningún manejo de dichas áreas y por otra parte tala y utilización de áreas que anteriormente fueron manglares y que hoy en día son fincas para la reproducción de camarón, los cuales se encuentran en una gran cantidad de esteros de la franja intertropical de América Latina. Sin embargo en este apartado se tocarán otros temas que afectan la salud del sistema ya que las dos primeras actividades mencionadas se analizarán en un apartado destinado a ello en el capítulo 4.

El Canal de Chiquimulilla y el estero del río María Linda de aproximadamente 120 km de largo contienen grados de contaminación significativos a causa ser una cuenca muy poblada. Solamente tiene tres bocabarras lo cual dificulta su drenado y la renovación de aguas por acción de las mareas (URL, 2004: 168).

Es importante hacer notar que el énfasis de la URL está sobre las fuentes de contaminación local, obviando las fuentes regionales causadas en las cuencas de los ríos como el vertimiento de aguas servidas urbanas e industriales y la escorrentía agrícola con agroquímicos, y las causas nacionales y económico políticas de dicho proceso de deterioro. Esta es posiblemente la cuenca hídrica más contaminada y poblada de la costa sur del país ya que a) drena los desechos de origen urbano e industrial del sur de la Ciudad de Guatemala, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Amatitlán, Palín y otros municipios, todos estos, siendo de las zonas más industrializadas del país y b) drena la escorrentía agrícola contaminada con agroquímicos utilizados para el cultivo de caña, principal actividad agrícola del departamento de Escuintla, de lo cual se quejan los pescadores por la muerte masiva de peces cuando estas substancias tóxicas presentes en la tierra de la costa sur alcanzan las aguas todos los años, el DDT es un ejemplo de ellas, a ello se suman los químicos y las áreas deforestadas para el cultivo intensivo de camarón (véase capítulo 4).

El río Villalobos drena las aguas servidas tanto de origen humano como industrial hacia el lago de Amatitlán, Guatemala. El único desagüe de dicho lago es el río Michatoya, afluente del río María Linda cuyo estero y primera bocabarra (artificial) se encuentran frente al Puerto de Iztapa y cuya contaminación industrial empieza desde el inicio de su cuenca.

A pesar de ello, es posible nadar en el estero y consumir su pescado sin contraer enfermedades a corto plazo, de lo cual depende la captura y comercialización de la extracción pesquera, y por lo tanto de la economía de los pescadores en general. Por otra parte, se han registrado varios casos de cáncer en la comunidad y sus cercanías en personas jóvenes, fenómeno más común allí que en otros lugares del país según opinión de pescadores y pobladores. Durante el trabajo de campo realizado en la comunidad de aproximadamente un año de duración se observaron varias colectas organizadas para la población para pagar el tratamiento de menores con cáncer en diferentes partes del cuerpo.

Un antiguo patrón de lanchas tiburoneras atribuye el deterioro señalado a la ausencia de políticas estatales para la conservación y aprovechamiento de esta cuenca hídrica lo cual reduce la calidad y la cantidad del producto, situación que lo ha dejado fuera del negocio.

Unas 960 industrias, procesadoras de alimentos (Rianxeira Jealsa por ejemplo), ingenios de azúcar (Pantaleón por ejemplo), beneficios de café (San Andrés Osuna por ejemplo), textiles (Novatex, empresas maquiladoras ubicadas en el Cañón de Palín), acuicultura industrial tecnologicada (Esteromar, Pesca S.A. por ejemplo), **vierten consistentemente aguas servidas al río Villalobos, María Linda y otros y los efluentes de uso doméstico de una gran parte del departamento de Guatemala producen la contaminación de la cuenca.**

Los niveles de plomo, arsénico y cianuro que contienen las aguas del lago de Amatitlán, el cual es drenado por el río Michatoya y posteriormente el María Linda, son demasiado altos (Revista D de Prensa Libre, 18 de diciembre de 2005), **también el alcantarillado es reducido y existe un nivel alto de letrización** (Escobar, 2005: 117). La contaminación con metales provoca a largo plazo enfermedades como el cáncer y el exceso de bacterias facilita las infecciones.

Guatemala solamente trata el 1 % de sus aguas servidas, este es el porcentaje más bajo para toda Centroamérica (OPS, OMS y HEP, 2001: 83).

Recientemente la fabrica de textiles Novatex (situada a orillas del lago de Amatitlán) causó un derrame de combustible industrial (Bunker 16), el cual fue vertido en las aguas del Río Michatoya, afluente del Río María Linda, el cual conforma el estero de Iztapa al unirse con el Canal de Chiquimulilla, desembocando en el Pacífico en tres bocabarras. **El combustible se derramó durante tres horas** según algunos testigos a causa de la ruptura de un tubo provocada por **una explosión, dicho tubo provenía de un depósito de 7,560 litros (2,000 galones)** (Prensa Libre, 29 de diciembre de 2006). El Estado no dio ningún seguimiento a dicha denuncia de contaminación ambiental, tampoco la prensa.

No es la primera vez que ocurre un derrame masivo de productos tóxicos en este sistema natural. **En 2002, el Ministerio de Salud Pública declaró alerta amarilla y veda de pesca en el Canal de Chiquimulilla por tres semanas debido a la mortandad de peces causada por derrame de aceite comestible y combustible de tipo bunker;** un incendio causado por chispas de soldadura en las instalaciones de Industrias de Oleaginosas de Escuintla, S.A. causó el derrame en los ríos. El fuego hizo estallar **envases que contenían aceite y cisternas llenas de diesel y bunker, cuyo**

contenido se drenó hacia al río Marroquín, que desemboca en el Michatoya (Prensa Libre, Alerta amarilla por peces muertos, 10 de octubre de 2002). Es de constatar que no se cuantifica la dimensión del derrame en el artículo.

Con estos sucesos se confirma lo afirmado por el antiguo patrón de lanchas mencionado, en estos casos la falta de supervisión de actividades industriales por parte de personal del Estado con el peritaje apropiado ha provocado la contaminación permanente con sustancias tóxicas de las cuencas hídricas a causa de accidentes prevenibles, y su contaminación sistemática dado el nulo tratado de las aguas contaminadas por el cultivo de caña de azúcar y de camarones.

17.4 Consecuencias de los contaminantes en la salud humana

Los contaminantes se introducen en el organismo humano a través de la red de alimentación a la que este pertenece, dentro de cuya producción, extracción y consumo, los alimentos absorben y transportan sustancias dañinas para la salud humana y la del ecosistema que se contamina. Las especies que lo habitan, las cuales proveen alimento contradictoriamente nutritivo pero a la vez contaminado por actividades que no están relacionadas entre sí social ni mercantilmente, pero que si lo están ecológica y económicamente, afectan la salud de quienes viven y quienes consumen productos provenientes de los esteros contaminados por los ríos de la vertiente del océano Pacífico de Guatemala.

En Tiquisate, en occidente del departamento de Escuintla, se hicieron pruebas para determinar la presencia de plaguicidas sobre todo organoclorados como el DDT (diclorodifeniltricloroetano) hoy prohibido en países del norte global, asociados al cultivo de algodón y a partir de ello se determinó que muchos de los productos pesqueros y agropecuarios que se consumen en el país contienen pesticidas clorados, entre ellos: el pescado, los mariscos, la leche, la carne de res y los vegetales. Se realizaron pruebas para determinar si estos pesticidas se encontraban en organismos de personas que no estaban cercanas ni directamente asociadas a ambientes con dichos químicos, las cuales arrojaron resultados positivos. (Escobar, 2005: 111).

Uno de los hechos más alarmantes es que el cultivo de algodón casi desapareció del país hace más de 25 años (Revista D de Prensa Libre, 23 de abril de 2006), y los pesticidas, al ser muy lentamente biodegradables permanecen durante muchos años en el sustrato en donde se cultivan comestibles y se cría ganado y el agua con el que se irrigan los sustratos, que bebe el ganado y en la que viven los peces. Esto coincide con los pescadores quienes afirman que lo agroquímicos relacionados al cultivo extensivo de caña son los causantes de la "...matazón de pescado...". Otros químicos que penetran en los organismos son combustibles y materiales orgánicos vertidos en aguas nacionales por parte de los buques de banderas extranjeras que descargan sus aguas servidas en las cercanías del Puerto Quetzal, a causa de la ausencia de normas.

Se debe de tomar en cuenta los efluentes de otros ríos como el Nahualate que desemboca en El Semillero, Escuintla área donde se siembra plátano y banano, que es para el caso de Guatemala, el cultivo más asociado a pesticidas tóxicos. Los químicos asociados a esos cultivos se transportan a diversos sitios en función de las dos corrientes marinas principales del Océano Pacífico. Se trata de un problema nacional y regional, no solamente local. **En 1991, Guatemala fue el país que más pesticidas consumió de**

toda Centroamérica. (Escobar 2005: 111, 166-167). Este insecticida está prohibido en los EUA desde 1972.

La escorrentía agrícola proveniente de las empresas agrícolas extensas (latifundios) que producen caña de azúcar, café y otros incrementada debido al avance de la frontera agrícola en detrimento de espacios silvestres, desprotege los suelos debido a la remoción de su cobertura natural y contamina y sedimenta de las aguas del María Linda provoca mortandad de peces según el testimonio reiterado de varios pescadores iztapeños lo cual indica la presencia de sustancias tóxicas en el agua.

Se trata de pesticidas (herbicidas y fungicidas) que se han vertido en las plantaciones, a un ritmo de 11,000 tm (toneladas métricas) por año entre 1974 y 1984 para toda Centroamérica exceptuando El Salvador, habiéndose encontrado en especies marinas de consumo humano cotidiano como el camarón (*Penaeus* sp), la jaiba (*Callinectes* sp), el jurel (*Caranx* sp), el bagre (*Arius* sp) y otros. Durante la década mencionada el uso de pesticidas se incrementó por 11 % (Escobar, 2005: 111).

La contaminación química no es el único problema causado por la escorrentía agrícola. Dado la pérdida histórica de la **cobertura vegetal relacionada con el avance de la frontera agrícola de los latifundios relacionados con la agroexportación ubicados en el departamento de Escuintla**, el aumento exponencial de la población y la utilización agrícola de tierras de vocación forestal con más de 30 % de inclinación lo cual provoca su **sedimentación de las cuencas hídricas y esteros es constante así como la pérdida humus y nutrientes del suelo.**

Esta situación irremediable dentro del actual contexto económico y político y el régimen de tenencia de la tierra resultado de un proceso de acumulación selectiva a partir del cual la mayor parte de la tierra plana y fértil apta para la agricultura fue seleccionada y deforestada por una minoría detentora del poder económico y político del país para formar latifundios, aunque no para explotarlos en toda su extensión.

La mayoría de la población que se dedica a la agricultura posee tierras en menor cantidad (microfundios), de menor calidad en cuanto a fertilidad e inclinación, que la que poseen los latifundistas. Es decir que la extremadamente desigual distribución de la tierra de uso agrícola impide una utilización apropiada de la naturaleza que resulte en beneficios sociales, como el manejo apropiado de las cuencas hídricas, sin embargo los intereses individuales y sectoriales se anteponen a ello. Desde el punto de vista ecológico el deterioro es visible, la bocanera artificial de Iztapa en su corto tiempo de existencia ya muestra señales de su sedimentación y la contaminación de las cuencas hídricas y de los alimentos que en ellas se cosechan o se capturan ya han sido demostrados científicamente y sus efectos se han hecho sentir en la población.

Todo lo anterior afecta la salud de toda la población guatemalteca y principalmente la iztapeña, en beneficio económico de algunos sectores minoritarios y poderosas de la estructura socioeconómica nacional, en este caso la oligarquía azucarera. Aunque para el caso de Iztapa el medio de producción más usado no es la tierra sino que el estero, la plataforma continental, la ZEE y aguas internacionales, las circunstancias de estos espacios públicos productivos están relacionadas significativamente con el uso de la tierra.

De acuerdo con el Comité de Unidad Campesina (CUC), el 72 % de la tierra cultivable se encuentra en manos latifundistas que conforman el 3 % de la población; en la costa y el mar quienes detentan los medios de producción son los dueños de las camaroneras y de las flotas industriales. Desde el punto de vista político no se observa ningún partido político con intenciones de cambiar la actual estructura agraria ni pesquera que provoca el uso inadecuado de la naturaleza, sedimentando, contaminando y sobreexplotando los sistemas marino costeros y las cuencas hidrográficas en general. Tampoco existe ninguna propuesta política relacionada a la pesca.

A raíz de la utilización de los suelos de vocación agrícola bajo forma de latifundio en la costa sur para satisfacer las demandas del mercado internacional de azúcar, se utilizan tierras de vocación forestal bajo forma de minifundio y microfundio para satisfacer parcialmente el mercado nacional de alimentos lo cual incrementa la erosión y sedimentación de las cuencas hídricas.

La conservación de la cobertura boscosa en las cuencas hídricas es pertinente para evitar la erosión de los suelos y la sedimentación y contaminación de las cuencas hídricas, lo cual reduce la profundidad de los ríos, incluido el María Linda, y provoca inundaciones y tragedias sociales como las observadas durante todas las estaciones lluviosas en los últimos años, lo cual causa de la pérdida de cosechas, infraestructura y vidas. En 2005, por ejemplo, la mayor parte del Puerto de Iztapa fue casi totalmente inundado por la tormenta Stan al igual que muchas otras áreas del sur del país. En 2008 parte del municipio de Iztapa volvió a inundarse, principalmente cerca de la aldea a Las Morenas, aledaña al Puerto de Iztapa.

Otro problema es la alteración por parte de los latifundios de los cauces de los ríos los cuales desvían y extraen agua para la construcción de quineles³, los cuales provocan inundaciones cuando las precipitaciones no se pueden drenar lo suficientemente rápido al mar. También, en la época seca se practica en los latifundios la extracción de agua de los ríos a través de bombas de motor y camiones con cisternas, teniendo como consecuencia disminuciones en los caudales de los ríos e incluso el cierre de algunas bocabarras. Para el caso de Iztapa se observó que entre agosto y octubre de 2006 el río estuvo crecido sin modificar su anchura de varias decenas de metros con una variación de algunos metros durante la marea alta. En época seca, enero, durante la marea baja el río se puede atravesar a pie, su caudal es muy reducido con unos cuantos metros de ancho (2006-2008). En Tulate, Retalhuleu poblado pesquero al occidente de Iztapa, el Río Samalá que allí desemboca llegó al extremo de no tener suficiente caudal para desembocar en el mar en 2003, se cerró la barra debido a la sedimentación y por no dragarla...!

Esta sedimentación que reduce la profundidad de los caudales fluviales dificulta la salida al mar a los pescadores. Las bocabarras y los esteros del país necesitan dragarse al menos anualmente de acuerdo con pescadores locales, lo cual ni la municipalidad ni el Ministerio de Comunicaciones han hecho hasta la fecha. Se pudo observar un barco camaronero que encalló en la bocabarra artificial de Iztapa el cual maniobró con dificultad su salida, y una barcaza de aproximadamente 50m (150 pies) de eslora que encalló en un banco de arena y tuvo que ser removida por remolcadores en diversos intentos durante más de una semana...

³ Quinel: anglicismo ingresado a través del caribe durante la época colonial que se refiere a un canal para regar las plantaciones

Es imposible disociar la crisis ambiental de la social, ambos son un mismo fenómeno desglosado en diferentes partes con fines analíticos y políticos. Por esa razón es necesario mencionar las consecuencias de tener un Estado administrado a favor de élites económicas, nacionales e internacionales, lo cual permite la manipulación en la creación y aplicación de de las leyes y reglamentos que afectan la naturaleza marino costera. A parte de ello la descapitalización, privatización y corrupción estatal impiden el manejo y el saneamiento de los desechos domésticos e industriales lo cual se manifiesta como un problema para la alimentación humana y la economía de la mayor parte de la población.

Es importante notar que a nivel nacional, no solamente los habitantes de Iztapa dependen del sistema natural marino costero, sino que hay una gran cantidad de comerciantes en centros urbanos, como el mercado de la Terminal en la ciudad de Guatemala, al igual que los propietarios y asalariados que venden el producto procesado o preparado al consumidor, en mercados y supermercados o las personas que trabajan cevicherías por ejemplo.

Desafortunadamente los problemas que afrontan los pescadores y los sistemas naturales de los que ellos dependen no solamente provienen de la contaminación de la naturaleza, es decir de su calidad. Existe otra serie de dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales e institucionales, las cuales forman parte de una misma estructura y solamente se desglosan, para facilitar su comprensión. El afán de describir aquí las características del medio ambiente de los iztapeños es conocer el “sustrato natural” en el que producen los pescadores, actores que como se verá en el siguiente capítulo, tienen una posición imprescindible para la nutrición y la economía del país, de la misma forma que ellos mismos dependen del sistema natural en cuestión para su supervivencia...

17.5 Cambio climático sensible a nivel local

No se registraron testimonios claros con respecto a ellos durante el trabajo de campo por ser un fenómeno poco identificado y más sensible en áreas frías del planeta como el ártico. El calentamiento global es un hecho que puede tener consecuencias desastrosas en el futuro debido al cambio de los ecosistemas marinos y terrestres y del nivel del mar. En cuanto a fenómenos atmosféricos se prevé que las tormentas tropicales y los huracanes incrementen su intensidad. Como ocurrió con la tormenta Stan que inundó muchas localidades de las tierras bajas del sur de Guatemala.

Los únicos posibles testimonios relacionados a este tema posiblemente sean los de personas que mencionan que las estaciones del año y el clima ya no son tan puntuales como lo eran anteriormente y que el cambio en las temperaturas del agua ha cambiado el desplazamiento de las especies objetivo como el dorado. Sin embargo según algunos pescadores formales la intensidad de las lluvias y los vientos en el mar han sido más o menos iguales durante el período económicamente activo de sus vidas.

El calentamiento global y el aumento de la intensidad de las tormentas no es un tema cotidiano en la oralidad de Iztapa

CAPÍTULO 3

SOCIOECONOMÍA DE LAS PESQUERÍAS LOCALES EN EL PUERTO DE IZTAPA

Para esta caracterización, se utilizará un referente teórico para identificar socialmente a los diferentes agentes de la producción relacionados a las pesquerías artesanales desde la perspectiva antropológica social, recogiendo categorías nativas y asociándolas a sus equivalentes sociales de acuerdo a la teoría utilizada y estudiando diferentes espacios de producción pesquera que se utilizan en Iztapa: el estero, la bocabarra, y el mar abierto. No se utilizará un único criterio de identificación social sino una diversidad de ellos necesarios para caracterizar la producción pesquera en el Puerto de Iztapa e identificar a los diferentes actores que en ella participan. Por ello en primer lugar se determinarán los criterios teóricos a utilizar, posteriormente se asociarán los resultados de campo con la teoría para cada tipo de pesca identificado.

La FAO registró en 2005, con datos de 1998-1999, 4,941 embarcaciones de pesca artesanal en el litoral Pacífico de Guatemala, 9,882 pescadores y 3,955 propietarios. A pesar de que son datos de hace 10 años, desafortunadamente son los más recientes de los que se dispuso. En Iztapa, pescadores y propietarios de lanchas de pesca artesanal coinciden en que hoy en día hay más inversión en lanchas pesqueras artesanales de escama o tiburón y dorado por lo cual se ha incrementado el número de embarcaciones, a la vez sostienen que ello ha generado más oportunidades de empleo asalariado en pesca pero también ha sido parte de la causa de la disminución de cantidad de las capturas por faena lo cual se detallará más adelante.

Cada pescador genera empleo e ingresos para el patrón, para personas encargadas del procesamiento del producto, intermediario(s), comerciantes de productos pesqueros preparados y sus asalariados, elaboradores o reparadores de bienes de producción (artes de pesca, embarcaciones, otros) y comerciantes y empleados. **Es probable que el trabajo de un pescador genere más de 6 empleos lo cual implica que pueden estarse beneficiando de la actividad pesquera artesanal en Guatemala alrededor de 60,000 personas de manera directa o indirecta, 33,750 empleos según la FAO para 1998** incluyendo a la pesca industrial nacional que contaba con 89 embarcaciones en Iztapa y sus cercanías. Ello cuales genera 854 empleos en los que se contrata a pescadores artesanales, a aproximadamente un 10 % de ellos.

Existe una cantidad de 300,000 personas asentadas en municipios costeros (Diario La Hora, Castañón, 18 de septiembre de 2008). **La actividad pesquera artesanal registró en 2004 en Guatemala una captura de 556,640 libras de camarón (252 tm aproximadamente) y 74,055,235 de libras de pescado (3,621 tm aproximadamente) (FAO, 2005).**

1. ANTROPOLOGÍA, CULTURA Y NATURALEZA

Entendiendo la antropología como el estudio científico del hombre a través de su cultura la cual está conformada por el contenido de sus relaciones sociales, es determinante la definición que se utilice del concepto de cultura para el presente estudio.

En este texto **se entenderá por cultura todo conocimiento adquirido por el ser humano como producto de su vida social.** (Barfield, 2000: 138).

La cultura da valor y significado a los elementos de la producción (Flores, 1976: 7) pesquera para el caso de este texto. Se utilizará el concepto de cultura propuesto de la tradición científico social europea ya que la entiende como el contenido (la concretización) de las relaciones sociales, lo cual comprende procesos económicos, políticos, sociales que se reproducen o se transforman en el curso de la historia, sin limitarse solamente a rasgos culturales como lo propone la tradición antropológica culturalista estadounidense o influenciada por ella (Comas, 1998: 30-31).

No se utilizará la definición de la tradición antropológica norteamericana de la cultura ya que estas separan la cultura de las relaciones sociales y se circunscriben solamente a un sistema de signos y símbolos que diferencian a un grupo cultural de otro, postulados que proponen el cambio social como la introducción a un grupo cultural delimitable de elementos culturales foráneos a la cultura tradicional (Comas, 1998: 30).

En cuanto a los procesos y cambios sociales se considerará que son producto de la relación dialéctica que tienen los pescadores del Puerto de Iztapa con el resto de la sociedad a nivel local, nacional e internacional, y la relación, también dialéctica, entre el pescador y la naturaleza de la que depende su sustento, su comunidad y otros agentes económicos. Con la naturaleza, el hombre tiene este tipo de relación extrayendo bienes y como consecuencia de ello transformando los sistemas naturales de los que los extrae. Y en cuanto a las relaciones sociales, el hombre utiliza la estructura social para la extracción de los bienes naturales marinos para su autoconsumo y/o comerciar con ellos para su consumo en última instancia, previa distribución o intercambio.

Las variaciones locales culturales hoy en día se consideran ineludiblemente articuladas en su gran mayoría a la producción y al mercado en los diferentes niveles: local, municipal, departamental, regional, nacional, continental, global, todos ellos determinados por el sistema de producción actualmente hegemónico a nivel mundial, la economía de mercado. No se asocia mecánicamente cultura a sociedades, sino que se diferenciarán sociedades y **se concebirá la cultura una propiedad del ser humano en general y como un todo heterogéneo en su interior pero relacionado a los diferentes niveles de análisis mencionados incluso, el mundial. Es por ello que se hablará de “cultura” y de “sociedades”.**

Si se asociara mecánicamente sociedad y cultura se transmitiría una imagen de grupos cerrados y determinados por sí mismos solamente. Hoy en día los tipos de producción primaria campesina y pesquera, por muy simples o “tradicionales” que parezcan las tecnologías utilizadas o por muy “aisladas” que parezcan sus producciones, estarán siempre vinculados al mercado debido a que en algún momento la producción necesita de algunos bienes que solamente se obtienen participando en él y para participar como consumidor es necesario participar como proveedor para obtener recursos monetarios, **las sociedades totalmente autónomas prácticamente ya no existen en ningún lugar del mundo.** Por ello su observación superficial sin la debida contextualización económica, política, histórica y natural impide comprender su propia lógica y confundir diversos tipos de producción al asociarlos por la tecnología utilizada, por el producto obtenido o por simples rasgos culturales sin tomar en cuenta otros elementos de diferenciación e identificación social a los que se encuentran atados. La pesca artesanal

practicada hoy en día no es necesariamente un referente exacto de la manera como se practicó en el pasado en otras circunstancias sociales, históricas y políticas.

Se utilizará como categorías de análisis “naturaleza”, “sistema natural” o “ecosistema” para referirse al medio ambiente, y se considerará al hombre como parte de él, integrado a su red trófica. No considerará la naturaleza como “recursos naturales”, ya que dicho término supone permanentemente la potencial mercantilización de los bienes naturales. Se pretende analizar el contexto social y político en que se enmarcan la degradación social y ambiental, causada por el desigual acceso y distribución de los bienes necesarios para la vida humana, su uso a un ritmo más acelerado del que la naturaleza necesita para regenerarse por sí misma y la sobrepoblación mundial. Este desigual acceso propicia: a) un uso desmedido por parte de las empresas industriales pertenecientes a élites económicas minoritarias a nivel nacional e internacional y b) la roturación del medio ambiente por parte de los productores locales para poder reproducir su economía dependiente de los mercados nacionales e internacionales, la cual muchas veces se limita a la reproducción familiar simple sin acumulación.

Se entenderá por **pesca la actividad productiva que consiste en matar y capturar por cualquier medio, especies de peces y mariscos** (Barfield, 2000: 405-406). Se considera como **pesca artesanal la producción pesquera que utiliza artes de pesca cuyo uso y mantenimiento o fabricación se aprenden en el entorno laboral familiar y comunitario, cuyas artes de pesca no están mecanizadas y cuyas capturas se destinan tanto para el autoconsumo familiar y/o el comercio. Para este tipo de pesca se utilizan tanto embarcaciones propulsadas y fabricadas por la fuerza humana como por motores a explosión fuera de borda y otros elementos de fabricación industrial** dado sus distintas modalidades.

La pesca artesanal se considerará como la que se aprende imitando al padre a un familiar u otro miembro de la comunidad y su práctica generalmente no se apoya en esquemas teóricos generalmente sino en la experiencia cotidiana utilizando tanto elementos de fabricación manual (una canoa de madera o una cimbra hecha a mano por ejemplo), artes de pesca no mecanizadas y en muchos combinados con elementos de fabricación industrial (como un motor a explosión, un anzuelo o un navegador GPS por ejemplo).

Las zonas marinas contienen un número muy grande de diferentes especies con hábitos diferentes por lo cual se requieren distintas técnicas de captura; incluso con las mismas técnicas de pesca artesanales se requiere conocimiento sobre el tipo de carnada para capturar una determinada especie deseada y/o para incrementar la captura. La actividad pesquera requiere conocimientos detallados para aprovechar la naturaleza, es decir cultura para utilizar y deducir información de las cadenas alimenticias y los ciclos biológicos de las especies del mar que se utilizan, los fenómenos atmosféricos de los espacios en los que se pesca como el viento y meteorológicos como las mareas, al igual que de la utilización de la tecnología disponible de la que depende su captura y su vida.

Las personas del Puerto de Iztapa y población aledaña conforman una específica sociedad pesquera, en medio de una región agrícola y agroindustrial, en la que se pueden observar rasgos diferenciadores a simple vista, como las artes de pesca o las embarcaciones utilizadas. Es decir algunos aspectos de especialización tecnológica. Sin

embargo para comprender la lógica dentro de la que actúan estos grupos de personas y su articulación con la economía nacional e internacional las cuales son determinantes para sus formas de vida locales por muy “tradicionales” que parezcan al “ojo desnudo” será necesario establecer criterios cualitativos de diferenciación social de grupos con características comunes identificables para comprender a cabalidad los tipos de pesca y las personas que hoy en día la practican en Iztapa. Para ello se establecerán los criterios de identificación social a utilizarse y posteriormente se relacionarán con las actividades pesqueras observadas en el campo para proveer una explicación proveniente de la combinación de datos empíricos y criterios teóricos.

2. ELEMENTOS SOCIALES BÁSICOS IDENTIFICATIVOS Y DIFERENCIADORES

El concepto de estructura social se entenderá a partir de la definición que nos provee Levi-Strauss quien sostiene que **una estructura es el contenido apprehendido en una organización lógica concebida como propiedad de lo real** (Lévi-Strauss, 1979: 113).

El concepto de **estructura social** considera las relaciones que existen entre los elementos que la componen; no solamente consisten en la suma de elementos que la componen. En cuanto a **los procesos sociales que llevan a la estructura social a tener determinada forma en un momento determinado**, se considerará la posibilidad de **reproducción social continua**, es decir que las formas sociales y productivas se reproducen a lo largo del tiempo, y se adaptan paulatinamente a cambios leves; sin embargo también existen **discontinuidades**, momentos determinantes en los que surgen cambios estructurales en la realidad social y natural vinculados con la producción en general y la pesca en Guatemala.

Para poder identificar a los pescadores y su posición en la estructura social guatemalteca se utilizarán tres criterios principales propuestos por el sociólogo y antropólogo guatemalteco Humberto Flores Alvarado para la comprensión de la sociedad nacional y algunos otros que hacen más compleja la ubicación de los actores sociales en la estructura. Antes de explicar los criterios es necesario tomar en cuenta que el pescador es un productor versátil y optará por el tipo de actividad pesquera que le sea más rentable dependiendo del momento ecológico y de las circunstancias del mercado o incluso de una alternativa económica dentro o fuera de la pesca, en muchos casos un mismo sujeto puede ser asalariado en algunos momentos (dado lo estrecho del mercado laboral) y en otros, trabajar con sus propios medios de producción, lo cual determina la práctica social y económica de la población dedicada a la pesca en el Puerto de Iztapa.

Los tres criterios principales a utilizarse son:

2.1 Papel desempeñado en el proceso de producción por el tipo de **trabajo que se hace**: albañilería, pesca u otro (Flores, 2000: 82) dentro del concepto de pesca existen procesos y técnicas muy diferentes, siendo el objetivo la obtención de diferentes especies acuícolas con valor alimenticio y comercial;

2.2 Relaciones sociales que se establecen en el proceso de producción: que puede ser de **producción laboral**, de **cooperación laboral** o familiar, de **dominio**, de **tutelaje**, de **explotación**, de **supremacía** u **otros** (Flores, 2000: 86). En la pesca encontramos un sector de pescadores que trabaja predominantemente para sí mismo con otros miembros

de su familia o su comunidad y otro sector que trabaja predominante o totalmente con medios de producción ajenos bajo forma de dominio o explotación. En muchos casos un mismo sujeto trabaja en la actividad que le es más rentable dependiendo de los ciclos ecológicos de sus espacios de trabajo y del capital del que dispone, estableciendo así diferentes tipos de relación social;

2.3 Relación entre el trabajador y los bienes de producción. Existe tanto **capital variable** (destinado a la compra de insumos) como **capital constante** (medios de producción). **Quien tenga mayor capital constante podrá producir con menos costos** con la misma cantidad de capital variable lo cual incrementará sus excedentes (Flores, 2000: 143). **De la relación con estos dos tipos de capital dependen también las relaciones sociales y el tipo de trabajo que realiza un individuo.**

Existen dos tipos de relación con los bienes de producción:

2.3.1 Relaciones de posesión. Se posee cuando se dispone de un bien no necesariamente cuando se es **dueño**, ya que también se **arrienda**, se **ocupa**, se **apropia**. Lo importante es la disposición (Flores, 2000: 88), de todos los bienes de producción necesarios, en ellos se incluye, tanto los naturales como el mar o la tierra, como los artificiales (una lancha, un motor a explosión, monofilamento de nylon etc.). Como ya se dijo, en el caso de la pesca, encontramos pescadores que trabajan con medios de producción propios y otros que trabajan parcial o totalmente con medios de producción ajenos.

2.3.2 Relaciones de uso, refiriéndose al diferente uso que se le da a un mismo tipo de bien dependiendo de la cantidad y el conocimiento del que se dispone (Humberto Flores Alvarado, obra citada, Guatemala, 2000, página 89), por ejemplo lo que se hace con 1 libra de pescado, consumiéndola, y lo que se hace con 100 o 1,000 libras de pescado, comerciándolas o lo que se hace con una embarcación un pescador utilizándola él mismo a beneficio propio o un propietario de lancha(s) que contrata a otras personas a que trabajen en ella(s).

La cantidad de bienes, el tipo de trabajo y las características de la estructura social determinan al individuo y éste a su vez los utiliza para satisfacer sus necesidades sociales (Flores, 2000: 88), tanto fisiológicas como culturales, por ejemplo artísticas, morales, intelectuales, espirituales, de ostentación. Se incluyen tanto las necesidades imprescindibles, por ejemplo alimentarse; como las superfluas, como comprar un equipo de sonido cuyas capacidades nunca se van a utilizar en su totalidad.

3. OTRAS VARIABLES DE LA ESTRUCTURA SOCIAL

Las variables del apartado anterior se consideran básicas para la ubicación de un individuo o grupo de individuos en una posición determinada de la estructura social, sin embargo dado la diversidad interna de la sociedad, no son las únicas necesarias, haciendo esto más compleja la comprensión de la estructura productiva y social.

3.1 Tecnología

La posesión y utilización de tecnología es otro elemento diferenciador e identificador sin embargo no se puede reducir solo a esto la diferenciación entre los agentes directos de la producción pesquera.

No todos los extractores pesqueros utilizan los mismos medios de producción ni establecen el mismo tipo de relación con quienes trabajan. Existen diferentes grados de complejidad tecnológica y diferentes formas de producción y pueden existir los mismos tipos de relación social utilizando diferentes elementos tecnológicos. Un ejemplo para comprender la heterogeneidad de actividades y formas de vida de los pescadores es el tipo de embarcación del que se dispone el cual es determinante, puede ser **desde una canoa** utilizada en el estero, hasta **una lancha con motor fuera de borda**, estos para faenar en la plataforma continental o más allá de ella.

En Guatemala no todos los productores pesqueros disponen del mismo grado de desarrollo tecnológico, ni la misma cantidad de capital, ni establece las mismas relaciones sociales con los demás agentes relacionados a la pesca. Ello es observable a simple vista dado la variedad de embarcaciones, formas de propulsión, artes de pesca y formas de organizar la producción. El sistema de producción capitalista al no poderse consolidar a nivel nacional por cuestiones inherentes al mismo, depende de la existencia de formas productivas como la pesca artesanal en Guatemala o el campesinado, que tienen características de la economía mercantil las cuales no permite la utilización de medios de producción de costo elevado y cuyos productos de bajo costo en el mercado subsidian la acumulación capitalista del sector empresarial nacional e internacional.

Cuando se describe y clasifica al pescador solamente por medio del arte de pesca que utiliza se da la imagen de que cada uno de ellos pertenece a un grupo social diferente, cuando la realidad es que el pescador usa el arte o las artes de pesca que **más se adaptan a la variedad de la captura, al momento del año, del mes lunar, del día solar y del mercado, es por ello que la tecnología por sí sola, no es un criterio de identificación social suficiente. El pescador necesita ser un sujeto tan adaptable como el entorno en el que trabaja.**

3.2 Distribución y consumo de bienes

Durante el inicio de las diferentes formas de organización social, cuando el hombre fue cazador, pescador y/o recolector para el autoabastecimiento, se producía y se consumía en función de lo que el individuo y la sociedad necesitaban y no en proporción a los esfuerzos personales. Cada quien consumía lo necesario para satisfacerse con lo que estaba disponible.

Este período empezó aproximadamente hace 2.5 millones de años y finalizó hace 2 millones de años, es decir que desde hace aproximadamente medio millón de años, la última quinta parte de la historia de la organización social, un grupo de personas se apropió de más de lo que necesitaba y le correspondía e inició así la diferenciación social en función de los bienes de producción disponibles, ya que antes de esto la diferenciación incipiente fue provocada por causas naturales por ejemplo, la diferenciación de género.

La diferenciación entre distintos miembros de la sociedad fue cada vez fue más marcada a raíz de la cada vez mayor producción de excedentes y de la acumulación, y fue así como paulatinamente (durante un largo período de años) se pasó de una economía natural, en la que se consumía todo y solo lo que se producía, y se producía solo lo que se consumía, a la economía mercantil en la que existió suficiente excedente de la producción primaria para que hayan surgido otros sectores especializados en la producción no agrícola y así haya nacido y paulatinamente acentuado la diferenciación social. Esta especialización laboral y desde luego de toda la fuerza de trabajo de la población, permitieron la elaboración de cada vez más excedentes de producción lo cual a su vez produjo mayores diferencias sociales las cuales perduran, se transforman y se profundizan hoy en día.

En Guatemala en algunas modalidades de pesca, al igual que en la agricultura, no todo el producto del trabajo del pescador es destinado a ser mercancía y en otros casos la producción es totalmente destinada al mercado. Se detallará con respecto a esto en los apartados correspondientes a cada tipo de pesca identificado (Flores, 2000: 90-92).

3.3 Sectores de la economía

La estructura social también está determinada por las proporciones que tenga cada uno de sus tres sectores en relación a su totalidad. Los sectores de la producción a los que se hace referencia son:

- **El primario que comprende la agricultura, la pesca, la explotación forestal, silvícola y minera**, ya sean estas artesanales o industriales; se trata de actividades relacionadas al cultivo y explotación de tierras y aguas, y a la recolección de productos o extracción de bienes naturales.
- **El sector secundario comprende el conjunto de actividades que se dedican a la transformación de materias primas en bienes productivos o bienes de consumo**. Por ejemplo, la industria de procesamiento de productos pesqueros, la construcción o las industrias manufactureras.
- **El sector terciario se refiere a las actividades que producen servicios** tales como el comercio, el transporte, la banca, la hotelería, la salud y otros.

Esta variable solamente indica una cantidad de personas que se dedica a una actividad es por ello que se debe de aplicar conjuntamente como las relaciones sociales que se dan en el proceso de producción para que sea útil.

En Guatemala el sector primario es el de mayor proporción dado que la mayor parte de la producción es agrícola o de origen agrícola (Flores, 2000: 94).

3.4 Conciencia social y natural

Se clasificará la conciencia social y ecológica de un individuo o grupo de individuos en función del conocimiento que tengan de los procesos sociales y naturales de los que son sujetos. Flores Alvarado reconoce 3 diferentes tipos principales de conciencia que contribuyen a la caracterización del grupo social al que el individuo puede pertenecer.

Se trata de variables de índole ideológica y política que se deben combinar con las variables que anteriormente se expusieron. No se utilizarán criterios como los de Noam Chomsky que divide a la sociedad dicotómicamente, en una **élite dominante** y un **“rebaño desconcertado”** mayoritario⁴, ya que se pudo observar en el campo que muchas de las limitantes para la población conciente para poder reaccionar ante situaciones en contra de los intereses de la mayoría de la población. **Limitantes que no están fundamentadas en la ignorancia si no que a la distribución del poder de dominación ideológica y física.** A continuación se demostrará que no es el desconocimiento el único obstáculo que impide a las personas tomar medidas en función de sus intereses, existen otros factores.

3.4.1 Actitud ingenua y conciencia social y natural

En el primer caso se trata de personas que se conforman o no les importa la situación social y natural en la que viven sin intentar o no poder explicarse las causas de sus desequilibrios y problemas. Es el tipo de conciencia más frecuente. Dado que las transformaciones en el sistema productivo, por mínimas que sean, raras veces han estado en manos del conocimiento de la población. **Existe una tendencia casi generalizada a aceptar la sociedad tal como se presenta** a pesar de la evidente desigualdad social y la depredación de la naturaleza. La cultura hegemónica, en sus niveles nacional y global, juega un papel preponderante en la dominación ideológica de la mayoría de la población, ella es necesaria para mantener las actuales relaciones sociales y económicas desiguales entre las élites de poder económica y la mayoría trabajadora de la población, ya que la ingenuidad resuelve las dudas que puedan surgir a partir de la diferenciación desigual de clase y el deterioro de la naturaleza los cuales acepta, tolera y no confronta.

En muchos casos el fundamentalismo de tipo religioso y político y el fanatismo mediático, encuentran terreno fértil para su expansión en poblaciones con crisis sociales, económicas, naturales y emocionales. Provee un recurso muy eficiente para la dominación ideológica, con lo cual se logra que las personas sean indiferentes a las necesidades no satisfechas en su entorno social y natural o que las personas relacionen los problemas que les aquejan a explicaciones falsas pero convenientes para la élite como la imposibilidad de repercutir de maneras alternativas a las oficiales en las políticas locales y nacionales o la “voluntad divina”, dogma que les despoja de todo espíritu inquisitivo, crítico y cuestionador; tornándolos tolerantes a ambientes sociales y naturales en crisis.

Las cooperaciones financieras provenientes de países del norte global, los cuales se benefician de la extracción de renta proveniente de la explotación de la mercantilización de bienes naturales y de la mano de obra barata de países periféricos al capitalismo (como Guatemala), también juegan un papel preponderante en la ingenuidad de la conciencia de la población, a nivel comunitario, se encargan de devolver a su estado ingenuo la conciencia de personas que hayan demostrado alguna inquietud por el bienestar de la comunidad y de mantener al resto de la población alejada de un espíritu inquisitivo real, a pesar de que pregonan completamente lo contrario, para que las empresas provenientes de dichos países puedan seguir con su tarea de extracción de bienes naturales. Este es otro mecanismo de dominación ideológica elaborado por los

⁴ Noam Chomsky e Ignacio Ramonet, 2006: 16-17

Estados cooperantes que son de utilidad para las empresas nacionales y transnacionales para operar en el país sin ser cuestionadas a nivel popular por los costos sociales y naturales que asumen Guatemala y ni siquiera se “facturan”. La cooperación nacional e internacional recluta personas de las comunidades y las proclama, declara, nombra, escoge etc. “líderes” o algún otro denominativo y se les hace participar en la ejecución de intentos fallidos de ajuste estructural los cuales rara vez producen frutos significativos reproducibles sin subsidios del exterior. Proponen soluciones que no son factibles para los problemas sociales y desequilibrios ecológicos locales debido a su naturaleza coyuntural en detrimento de las dimensiones estructurales e históricas de los conflictos sociales y ecológicos que son dejados por un lado por dichos “líderes” al no haber financiamiento para investigar y cuestionar temas de índole estructural, histórica y económico política (véase capítulo 6).

Otro factor determinante en la conciencia social y natural en Iztapa es que **una mayoría de la juventud pescadora que no ha presenciado en carne y hueso los cambios radicales que se han dado en la naturaleza y en la sociedad como lo presenciaron sus colegas de mayor edad** y esto aunado a las nuevas aspiraciones de consumo de los jóvenes tiene como consecuencia que la generación menor y mayoritaria no sopesa los costos sociales y naturales de las actividades que desempeñan ni de la forma en la que consumen ni de las actividades de las empresas de capital extranjero en Guatemala. **Es común que, se parta del supuesto de que el mar es inagotable...**

En el caso de la pesca las instituciones se han encargado de crear una creencia dogmática sobre la posibilidad de poder sustituir la actividad pesquera con la acuícola ya que no “factura” los costos sociales. **Se trata de crear un “consenso manufacturado”, en términos de Chomsky.**

Un ejemplo de ello son los proyectos financiados por la Xunta de Galicia, España en espacios pesqueros quienes jamás mencionarán los costos ecológicos y sociales que tiene la explotación de atún realizada por la flota gallega que faena en el país. Es más, esos fondos provienen de impuestos pagados parcialmente por la empresa **Rianxeira Jealsa** al Estado español y ciudadanos de la provincia española de Galicia, ya que le es favorable a la empresa española una población con una conciencia social ingenua con respecto a las consecuencias destructivas de sus actividades pesqueras en Guatemala sin beneficio a cambio del costo que supone las sobrepesca del océano Pacífico de Guatemala y Centroamérica (véase capítulo 4).

3.4.2 Actitud crítica y conciencia social y natural

El individuo con este tipo de conciencia cuestiona el sistema social en el que vive debido a las condiciones sociales y ecológicas que propicia y que él considera injustas, sin embargo no llega a transformar su entorno a pesar de intuir o conocer la dinámica que lo empobrece a causa de vivirla en carne propia. Este tipo de conciencia tiene mayor presencia en los adultos desde jóvenes en algunos casos y los ancianos quienes han sido testigos del deterioro de los ecosistemas marinos y costeros, y a la vez su más prolongada y diversa experiencia de vida les permite mayor capacidad de discernimiento y análisis. Sin embargo un joven pescador de menos de 20 años ha observado y escuchado lo suficiente sobre el pasado para afirmar al igual que los mayores, que “...el mar está hecho mierda...”, sus referencias para tal afirmación son su observación a pesar de su corta edad y la oralidad de los pescadores de mayor edad.

Los mayores conocieron las épocas de “bonanza” en las que el mar proveía lo suficiente para que el pescador pudiera vivir, ahorrar e invertir, en una casa por ejemplo o una embarcación propia. Sin embargo, hoy en día, el descenso de sus ingresos, el incremento de sus gastos, las responsabilidades familiares y la seguridad propia y de sus allegados en muchos casos impiden que dicho individuo vaya más allá de estar conciente de las causas de los conflictos sociales y ecológicos. La estructura productiva no le permite la capacidad de organización suficiente debido a la imposibilidad política y de facto para tomar acciones de hecho. Un pescador con conciencia social crítica se encuentra concientemente prisionero entre el mercado y el colapso de las actividades pesqueras de las que depende inevitablemente.

En algunos casos, personas con conciencia social y natural crítica se adhieren a proyectos financiados por la cooperación internacional con el interés de recibir alguna donación a cambio aunque estando casi completamente conciente de que el proyecto en el que participa no tiene relación alguna con la conciencia social organizativa de la población ni posibilidades de éxito: simplemente actúa de esa forma como estrategia de sobrevivencia o de enriquecimiento en algunos casos, lo cual es comprensible dado el deterioro de la naturaleza marina de la que viven y dependen.

3.4.3 Conciencia social organizativa

Ella surge en el individuo cuando tiene conciencia crítica y logra organizarse para transformar la sociedad a fin de que el sistema económico sea beneficioso para todos sus habitantes. Existen personas que organizadas de manera oficial en comités cívicos o en los Consejos Comunitario de Desarrollo (COCODES), sin embargo, hasta ahora la organización social oficial al igual que la creada artificialmente por la cooperación internacional, no han mostrado resultados en beneficio de la comunidad ni de los pescadores, a excepción de algunas reivindicaciones de COCODES como el del barrio El Morón que estuvo tratando de impedir en 2006 (sin éxito asegurado), la tala de una extensión considerable de manglar para permitir que ingresen embarcaciones recreativas a un proyecto, llamado Pérgolas del Mar, de lotificación de lujo destinada a la construcción de casas de veraneo de la burguesía nacional realizado por una empresa privada. Sin embargo la organización social reivindicativa o no forma parte de la cultura general de la población o ha sido aniquilada por el Estado y la comunidad internacional por medio de la dominación ideológica y física.

Un ejemplo de la dominación en el ámbito físico fue lo ocurrido el 17 de enero de 2007, cuando el secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Portuaria Quetzal señaló algunos actos de corrupción y exigió que se devolvieran sus puestos a algunas personas despedidas injustamente según los detalles de Prensa Libre. Este hecho que le costó la vida a él y a su hijo de únicamente 3 años al ser asesinados pocos días después en la aldea Las Morenas, Iztapa, colindante con el Puerto de Iztapa. En algunos casos se menciona que habían acciones corruptas de las dos partes sin embargo es imposible juzgar sin conocer el caso. **El hecho es que se resuelven conflictos de intereses de forma violenta y se “paga” con el precio más alto, la muerte.**

Es por situaciones como está que la conciencia social se mantiene en su estado crítico en muchos casos y no llega al nivel organizativo necesario para fiscalizar las acciones de las empresas privadas ni del Estado ya que el **poder económico local de las grandes**

empresas es mayor que el del Estado el cual no garantiza la seguridad ni las libertades de los ciudadanos.

Como ya se dijo, la cooperación internacional en muchos casos coopta a personas con aspiraciones organizativas para devolverlas a su estado de conciencia ingenuo por medio del financiamiento que propicia un simulacro de organización reduciendo esta a reivindicaciones que solamente crean ilusiones de desarrollo social y económico que nunca se llegan a concretarse o que no están encaminadas al uso apropiado de la naturaleza marino costera. Mientras, las empresas industriales, principalmente la atunera para el caso del océano Pacífico, faenan, extrayendo las reservas guatemaltecas de atún y destruyendo otros peces asociados a su ecosistema e imprescindibles para este y los pescadores artesanales.

Los pescadores y dueños de embarcaciones artesanales que dependen del mismo ecosistema en el que faena la atunera no están realmente organizados, solamente se les reúne con incentivos económicos bajo forma de viáticos, comidas, viajes y noches de hotel. De esa manera se desvía su atención de aspectos estructurales relacionados a la utilización los sistemas naturales marino costeros hacia aspectos irrelevantes si se compara con la dimensión de la destrucción provocada por la industria pesquera. Esa reunión disfrazada de organización no transforma, no cuestiona, ni siquiera menciona el precio social y ecológico que Guatemala y los Iztapeños pagan, en especial los pescadores, por la concesión del territorio marino costero nacional para la pesca industrial y la acuicultura intensiva de bienes que se extraen y/o se producen en Guatemala pero se consumen fuera del país destruyendo la posibilidad de una mejor la economía, naturaleza y calidad de vida para las actuales y futuras generaciones. Estos supuestos líderes trabajan a favor de los intereses de la minoría dominante ya sea ingenua o maliciosamente.

La conciencia social organizativa entre la población de Iztapa es casi inexistente y cuando surge o antes que de que surja es neutralizada por medio de los mecanismos financieros, ideológicos y violentos anteriormente citados. Los individuos identificables como potenciales integrantes de este grupo tienen serios obstáculos para realmente organizarse para que ello tenga alguna incidencia en su calidad de vida y en las políticas que les afectan. Las inquietudes de los lugareños se han transformado en la satisfacción de necesidades inmediatas y básicas como la alimentación, el mar provee solamente lo necesario para asumir condiciones de supervivencia social, no queda tiempo ni recursos para la organización.

3.5 Producción y reproducción pesquera

La reproducción social y del trabajo se entenderá en oposición a su transición o cambio, y los tipos productivos de pesca se identificarán con criterios cualitativos así como su dinámica interna de producción y su dependencia o no del mercado para su reproducción.

Para identificar los diferentes tipos de producción en los que se materializa y se reproduce la pesca en Iztapa, Escuintla se utilizarán las siguientes categorías (Comas, 1998: 90-100): **producción doméstica (PD)**, **producción mercantil simple (PMS)** y **producción capitalista (PC)**.

La PD consiste en las actividades que no están mercantilizadas pero esenciales para comprender las formas de producción no capitalistas sin las que la PMS y la PC no serían posibles. Ella está directamente relacionada a la razón por la cual los productores artesanales perciben en muchos casos salarios bajos y aún así pueden subsistir. La PD cubre parcialmente y en gran medida los costos de reproducción de la fuerza de trabajo que utiliza la PC. **La PD no se reproduce en su “estado puro”** en ningún caso, ello correspondería a una economía natural, se realiza siempre en combinación con el mercado. Se trata de producción artesanal ya que se aprende el oficio en casa imitando al padre a un familiar y su práctica generalmente no se apoya en esquemas teóricos generalmente sino en la experiencia cotidiana, personal o familiar.

La Producción Mercantil Simple (PMS) consiste en la producción realizada con trabajo familiar por lo general, en el lugar o en las cercanías de donde se habita, **de la cual destina una parte al consumo del hogar** (bien de subsistencia, no mercantilizado) **y otra al mercado** (mercancía) en proporciones variables para poder reproducirse ya que **ellos no producen todos los elementos materiales necesarios para su existencia.**

La PMS está determinada por la lógica del capital sin transformarse en trabajo asalariado, sin embargo existe una tendencia a ello debido al colapso de los sistemas naturales y la sobrepoblación que hacen cada vez menos posible la PMS. Sin embargo el valor de la proporción de la producción que se destina al autoconsumo es calculable en función de lo que valen bienes iguales en el mercado. El hecho de que se destine una parte de la producción al uso doméstico no significa que este tipo de economía sea un residuo de la economía natural o un estadio anterior a la PC, sino que se produce a partir de la necesidad de buscar el rendimiento máximo de la producción y el trabajo para asegurar la reproducción simple que también necesita del mercado para el mantenimiento a los bienes de producción, como su remiendo o el cambiar del paño de un trasmallo. **La PMS pesquera depende de la diversidad de bases económicas en la familia** en muchos casos, como el comercio, la producción artesanal y/o la recepción de remesas, imprescindibles para su sustento debido al deterioro de la naturaleza marino costera.

La Producción Capitalista (PC), diferentemente a las otras formas de producción, está totalmente integrada al mercado y su reproducción también depende directamente del mercado y es ampliada o la menos aspira a ello, es decir que hay acumulación y ampliación de consumo o de capital, y los medios de producción no pertenecen a los trabajadores. Sin embargo, muchos de los asalariados que participan en la PC perciben durante su mismo ciclo productivo, ingresos generados por la PD y la PMS, **solamente el dueño de los bienes de producción percibe y acumula directamente a partir del mercado.** **La PC no sería posible sin la PD ni la PMS ya que muchos de los pescadores no viven solamente con lo que perciben como asalariados en una PC, necesitan de la PMS y la PD para complementar su sustento.**

Se considera como pesca artesanal la producción pesquera que utiliza artes de pesca cuyo uso y mantenimiento o fabricación se aprenden en el entorno laboral familiar y comunitario, cuyas artes de pesca no están mecanizadas, cuyas capturas se destinan tanto para el autoconsumo familiar y/o el comercio. Para este tipo de pesca se utilizan tanto embarcaciones propulsadas por fuerza humana como por motores a explosión fuera de borda y otros elementos de fabricación industrial.

La PC está subsidiada por la PMS la reproducción de esta última depende del autoconsumo, la venta de fuerza de trabajo temporal o permanente y algunas veces la dependencia de ingresos provenientes de la venta de la fuerza de trabajo de uno o varios miembros de la familia emigrados a otros centros urbanos o los EUA que permiten que la PMS y la PC sean posibles.

4. RASGOS DEL COMPORTAMIENTO IDEOLÓGICO DEL PESCADOR

El pescador vive en una sociedad, una nación y un mundo que le exigen la participación en el mercado para obtener cosas que le son imprescindibles como bienes de insumo o de consumo. **El pescador decide qué le es más conveniente en función de lo que considera necesidades y del momento ecológico que depende del día lunar, el día solar, la época del año y de algunos procesos ecológicos muchos de ellos fortuitos.**

No todos los pescadores practican todos los tipos de pesca existentes, entre ellos se ha consolidado una subdivisión laboral del trabajo, producto directo de la especialización que requiere cada tipo de pesca y espacio pesquero, algunos combinan la pesca en el estero con la de bocabarra y la de playa, otros combinan solamente las dos primeras. **Pescan en uno o todos los espacios anteriormente mencionados y además combinan estas actividades con la pesca de escama o de tiburón y dorado en altamar, esta última en su modalidad artesanal o industrial.** En muchos casos combinan una, algunas o todos los espacios pesqueros mencionados o algunas modalidades de pesca con algún otro tipo de actividad en tierra, asalariada o comercial por lo general. **Lo que les hace elegir el tipo de pesca es la rentabilidad de su trabajo, es decir, no pescan por el gusto de hacerlo sino que por la necesidad de sobrevivir, la pesca es el sustento de la familia** en ese sentido, en otros casos, algunos pescan a pesar de tener otras formas fijas de ingresos, porque saben hacerlo y es una buena forma de agenciarse alimento de buena calidad, y no están de más unos Q. 100. (EU\$ 13.33) de más en caso el día sea bueno en la barra o en la playa...!

La causa última, a parte de la alimentación, es entonces la ganancia principalmente, el beneficio, en la gran mayoría de casos, en algunos otros casos es una práctica cultural con posibles frutos como los anteriormente mencionados. Pero se hace énfasis en que **el interés principal es la generación de ingresos monetarios cuando hay excedente, y la provisión de alimento para el consumo de su familia.** Los pescadores artesanales pescan por trabajo ante todo y no como diversión, es decir **por necesidad fisiológica o cultural y no por casualidad o entretenimiento.** Ello no significa que no se disfruten algunas faenas de pesca, especialmente si la pesca y el clima son favorables.

Existen muchas acciones de cooperación dentro de la actividad pesquera que no están relacionadas al mercado. **Una práctica común cuando la pesca de robalete y jurel en invierno ha sido buena en la bocabarra una parte considerable del jurel y del pescado de escaso valor comercial se reparte entre los vecinos de la población.** En el embarcadero de las tiburonerías se regalan muchas veces **atunes barriletes** que se capturan, y algunos se guardan para para la tripulación y sus familias. **A veces se dan a quienes ayudan a descargar la lancha tiburonera o a lavarla después de una faena,** conocidos localmente como “alacranes”. En este sentido el pescador no solamente es un agente económico y familiar como pescador sino que contribuye con la alimentación

de otros miembros de la comunidad cuando está dentro de sus posibilidades. No descarta peces masivamente como lo hace la flota que opera para la empresa española Rianxeira Jealsa. **En la pesca artesanal “...todo va para adentro...”.** No hay desperdicio como en la pesca industria monoespecífica, las capturas se venden, se guardan para el consumo familiar o se regalan en la comunidad, no se desechan masivamente al mar.

El hijo de un propietario de lanchas no sale a la pesca de tiburón ni dorado en alta mar, él solamente lleva las lanchas a Buena Vista para comprar combustible y hielo en la cooperativa en Iztapa, para tenerlas listas para la tripulación y las recibe cuando están de regreso en el embarcadero. Va al embarcadero en el picop a traer el producto el cual después se lleva a lugar donde acopian y almacenan el pescado. **A él solamente se le ve atarrayando cuando hay abundancia de camarón, su economía monetaria familiar depende principalmente de las lanchas pesqueras,** pesca camarón en la estación lluviosa con atarraya porque puede y no por que de ello dependa su sobrevivencia.

Cuando un pescador o un grupo de pescadores va al estero decide(n) por sí mismo(s) dónde y cuándo pescarán fundamentándose en su experiencia personal la cual les ha dado conocimiento sobre variables naturales y de mercado que más adelante se detallarán. **La tendencia es optar por la pesca que más ingresos genere en ese momento.** Sin embargo él decide la ubicación, el arte, la carnada y el producto que tratará de pescar en función de sus conocimientos y del de sus colegas. En este sentido, es como el campesino que decide por sí solo cuando, donde y qué va a sembrar dependiendo de las opciones que se le presentan.

La diversidad de condiciones sociales de pesca se puede observar en una misma lanchita de estero, **algunos van por completar la dieta con proteína de buena calidad, otros para comercializar su captura y obtener dinero y a veces algunos pocos, los que tienen otras fuentes significativas de ingreso,** por placer, por pasar un momento con sus amigos de muchos años y por agarrar algún pez.

El pescador tiene como interés principal una captura de las mayores dimensiones posibles para incrementar el pago que le dará el intermediario o el dueño de la embarcación en caso de pescar en una embarcación ajena, ya que como se anotará más adelante, el trabaja en una modalidad de aparcería⁵. Al igual que en el agro, donde la cosecha agrícola campesina se parte en dos o tres partes (una de ellas para el propietario de la tierra), en el mar se procede de forma parecida: la captura se reparte. Los medios de producción en la pesca de tiburón y dorado son de una sola persona, en este caso una lancha equipada para faenar el mar, en el caso del agro la tierra.

A veces alguno de los tripulantes es el propietario de la embarcación pero por lo general las lanchas que van a alta mar son tripuladas por trabajadores y no propietarios: quienes trabajan en embarcaciones ajenas son arrendatarios, o podemos llamarles “**aparceros marinos**”.

Por otra parte, ya estando en el mar, el pescador escoge el tipo de pesca que realizará de acuerdo con el producto que esté disponible y tenga mercado en el

⁵Aparcería: Trato o convenio de quienes van a la parte en una granjería (Diccionario de la Real Academia Española). En este caso esta se realiza en la producción pesquera.

momento. Los pescadores de mayor edad y más experimentados, alrededor de más de 70 años en algunos casos, **no salen a pescar dorado y al tiburón porque son tareas duras y en muchos casos ya están cansados de hacerlo y de arriesgar su vida**, sin embargo hay capitanes de lanchas que dada la exigencia vital de sobrevivencia salen a pescar tiburón y dorado a alta mar teniendo más de 60 años; sin embargo el conocimiento se transfiere a los más jóvenes quienes tienen mejor disposición física para trabajar, sin embargo los conocimientos que poseen los mayores son necesarios para navegar y pescar en el mar. En algunos casos los naufragios han hecho desistir a algunos pescadores de seguir entrando al mar, en muchos otros casos han seguido haciendo el trabajo que saben hacer bien.

El pescador opta por otra actividad solamente cuando ésta le permite mayores ingresos en función de los esfuerzos y riesgos, sin embargo no todos los pescadores se pueden asalariar fuera de las tareas pesqueras. Algo que aprecian, sobre todo los que pescan tiburón y dorado es ganar un poco de dinero sin arriesgar la vida. Las opciones de asalariación se tratarán más adelante, por el momento diremos que **cada vez hay mayor necesidad y avidez de asalariarse a causa del alto costo de la vida y del deterioro del medio natural en el que trabajan, el incremento de la población y la sobrepesca. Otra razón importante del interés de asalariarse es realizar un trabajo que requiera menos esfuerzo físico y que sea menos riesgoso que la pesca, en alta mar especialmente. Sin embargo la pesca paga bien algunas veces y eso es lo que mantiene a los pescadores trabajando a largas distancias del litoral en embarcaciones relativamente pequeñas.**

Existen bastantes personas calificadas en la localidad, descendientes de pescadores, con títulos de bachiller por ejemplo que no consiguen asalariarse en ninguna empresa no pesquera simplemente porque no hay oferta de empleos, el mercado laboral está saturado: **la población se ha reproducido y empobrecido más rápidamente que lo que ecosistema explotado se ha regenerado y las fuerzas productivas han crecido.** Esto obliga a la migración a los centros urbanos como Escuintla y la ciudad de Guatemala o algún lugar de los Estados Unidos por lo general.

Las personas con estudios, o las asalariadas tienden a practicar menos la pesca o no practicarla aunque tengan los conocimientos para ello, no tienen la intención de vivir de ella, estudiaron o se asalariaron precisamente para ganar mejor y para no ser pescadores ante el deterioro de la naturaleza. El empleo asalariado de un pescador o la captación de una remesa permiten por ejemplo que un hijo pueda ir a la universidad pública por ejemplo. **Las remesas son en una gran cantidad de casos imprescindibles para que los jóvenes puedan estudiar. Un problema es que los estudios a nivel medio o superior no aseguran un empleo asalariado como muchas veces se cree.**

En ninguna ocasión se observó alguien que cambiara la pesca por la agricultura, los pescadores están concientes de que su profesión brinda mejores beneficios que la agricultura campesina. Los jornaleros de las fincas conocen el uso de algunos métodos de pesca como la atarraya y el anzuelo así como los pescadores conocen algunos conceptos básicos de agricultura. Ello es común, incluso en las zonas no costeras del país, dada la cantidad de cuerpos de agua y cuencas hidrográficas existentes. La pesca no es nueva para mucha gente llegada de otros lugares que no están próximos al litoral, sin embargo **la pesca en el mar si requiere conocimientos**

muy diferentes y específicos sobre el uso de las artes (con principios similares aunque formas de practicarlas diferentes), **la navegación y la predicción climatológica y meteorológica.**

Los pescadores siembran complementariamente algunos productos como yuca, árboles frutales (mango, jocote marañón o coco) y **también tienen aves de patio** (gallinas, patos, chompipes y gansos) para el consumo propio. En el proceso de diferenciación social y especialización debido al trabajo y/o la tecnología los diferentes tipos de pesca son escalones “superiores” en la pirámide social.

Asalariarse en el mar ya no permite el nivel de vida que permitió hace 15 o 20 años, como en los años 80s. Un pescador ya no puede adquirir una lancha tiburonera o escamera con ahorros generados por la pesca, o construir una casa, tampoco le es posible rembolsar un crédito debido a que las capturas no generan las ganancias suficientes. Así que la opción para un pescador que carece de embarcación y no tiene forma de insertarse en la pesca comercial como propietario (como el campesino que se queda sin tierra y solamente dispone de su machete, su lima y su fuerza de trabajo) es vender su fuerza de trabajo. El pescador está en proceso de asalarización o ya es un asalariado del mar, o de otro tipo de empresa, que sabe que con sus ingresos difícilmente podrá comprar una lancha o un barco como los que usa en su trabajo. Algunos propietarios de embarcaciones tiburoneras las han vendido ante el descenso de las capturas.

Tratando de ilustrar la eventualidad de las capturas en pesca un pescador enumeró las **categorías nativas de clase**. Contó que iba a atrarrayar al estero del lado de los “ricos” con un amigo que “tiene pisto (dinero)” y que como su compañero no se andaba preocupando por la ganancia con cada atarrayazo sacaba una buena cantidad de pescado, en cambio él dijo “...como yo soy pobre, solo de eso vivo iba con la pena de no agarrar nada y por eso no agarré...”. Este relato fue informativo sobre los grupos identificados socialmente por los pescadores, **los “pobres”; son las personas que viven una economía familiar o personal que ajustan día a día**, a través del trabajo artesanal, especialmente la pesca y labores relacionadas. **Los que “tienen pisto” son personas asalariadas especializadas en el algún campo de conocimiento técnico o académico relacionado a la pesca o no**, algunos de ellos pescan en combinación con sus labores asalariadas. **Y los “ricos”, que son las personas que tienen chalets (casas de fin de semana o veraneo) en el municipio conocidos localmente como “chaleteros”; en donde los dueños de las casas son miembros de la burguesía oligárquica agraria, comercial, financiera o de servidumbre, generalmente no originarios del municipio**; entre ellos se encuentran varios ex funcionarios de gobierno de alto rango, incluso un ex presidente. El área consta de una pista de aterrizaje para avionetas para que facilitar el acceso a los “más ricos”. A los “ricos” algunos les llaman “gambos”.

Los patrones de prestigio social de los pescadores de Iztapa se miden en función de los conocimientos que se tiene sobre la actividad pesquera y del consumo, quien más dinero tenga y/u ostente más a través del consumo que se hace público (ropa, vehículos, joyas, invitaciones a los demás, mostrar la “marmaja” de billetes, etc.) **siempre y cuando lo haga en el lugar y momento apropiados obtendrá reconocimiento de las personas con las que convive. Juega un papel importante el ser reconocido como trabajador o buen negociante sin embargo el indicador usado**

localmente para identificar la posición socioeconómica de una persona es por lo general el poder adquisitivo el cual identifican en a partir de la apariencia del concepto hegemónico de comodidad.

Identificar a un individuo en una clase social determinada a partir de su consumo no es sociológicamente correcto. Los pescadores iztapeños mayores tienen tendencia a conocer más sobre aspectos relevantes para sus vidas de la historia reciente y la menos reciente y suelen depender menos del mercado para la satisfacción de sus necesidades y por lo tanto utilizan otros criterios de prestigio menos materialistas. La población más joven, a pesar de tener parte de estos conocimientos está más preocupada por sobrevivir y llenar las expectativas de consumo asociadas a la imagen de “éxito”, al consumismo, al “sueño guatemalteco”.

A los mayores, el haber sido testigos de grandes acontecimientos y procesos naturales, sociales e históricos, les hace más sensibles a los cambios y el deterioro de los ecosistemas y la sociedad de los que dependen. Todos tienen el anhelo de mayor consumo en el mercado como lo es relativamente generalizado en Guatemala, sin embargo esa avidez se acentúa más en los menores.

Raras veces se cuestiona si incrementar el esfuerzo pesquero sería contraproducente o no, a largo plazo; **la mayoría de pescadores, como agentes de producción, están planificando en función de ganancias a corto plazo** (si es que esta todavía es posible) su reflejo no es pensar en la sostenibilidad, la sociedad de mercado en la que vive le obliga a capturar más de lo que el mar puede reproducir y venderlo: **el pescador se encuentra atrapado entre el mercado y el inminente colapso del equilibrio natural del mar.**

Entre la población pesquera si existe cierto nivel de conciencia de la importancia de la conservación de la naturaleza, pero la misma actividad pesquera es contradictoria con la conservación. Sin embargo se pueden observar ciertas reglas consuetudinarias con respecto al uso del trasmallo en el estero o “al garete” como se explicará más adelante. **Otro ejemplo es cuando se atarraya para sacar pupo como carnada algunos devuelven los bagres pequeños para que vivan ya que están completamente concientes que es de lo que comerán algún día en el futuro. “¿Cuanta gente come de este estero?” se pregunta un viejo pescador señalando la importancia de ese bien público...**

Se pudo constatar que algunas personas con mayor contacto y beneficios con la organización institucional nacional e internacional, son menos propensas a cuestionar las dimensiones estructurales globales del problema de la sobrepesca, ya que en sus actividades dejan por un lado la discusión los procesos por medio de los cuales la pesca está en disminución, y enfocan la atención en las posibilidades de mejores ingresos mediante algunas intenciones de cambios en el mercado, dejando totalmente por un lado las consecuencias naturales y sociales de las actividades industriales de la compañía Rianxeira Jealsa por ejemplo.

En cuanto al uso del dinero hubo oportunidad de atestiguar una diversidad de orientaciones personales económico ideológicas ya que algunas personas son más propensas a la inversión y otras que son más propensas al consumo.

Algunos de los valores juveniles dentro de la sociedad pesquera que se pudieron observar no están relacionados directamente a la pesca y giran en torno a las ansias de poder, de prestigio y de consumo.

La responsabilidad, el ser esforzado para trabajar y productivo, la honradez, tener una mente clara, la valentía, la cortesía y un carácter fuerte pero sereno son valorados positivamente. Dan prestigio a quien los practica y son constantes en todas las generaciones, pero se transforman con el tiempo. Tampoco se trata de una comunidad puritana. Por ejemplo, entre las personas serias por lo general más adulta, no se trata de beber bastante, sino de saber disfrutar la bebida, "...saber beber..."; o no se trata de incitar a las peleas sino de ser humilde y saber evitar problemas pero también ser capaz de defenderse en caso sea necesario.

Para sintetizar puede afirmarse que **el grupo de los pescadores es heterogéneo en su interior desde el punto de vista de su comportamiento social. Su principal motivación es obtener ganancias monetarias y cuando estas no se logran al menos obtener una fuente de proteína para una o varias buenas comidas es el aliciente.**

En las personas mayores, la conciencia social y ecológica tiene otras dimensiones por el hecho de haber sido y ser testigos a largo plazo del deterioro social y natural del ambiente en donde han vivido varias décadas, en oposición a los jóvenes quienes están más absortos por aspiraciones generadas por el consumismo difundido a través de los medios de comunicación masivos y el contacto con amigos y parientes que han migrado hacia los Estados Unidos de América...

5. PESCA E INVERSIONES PESQUERAS REALIZADAS POR LUGAREÑOS EN IZTAPA

Existe una tendencia a clasificar al pescador utilizando como único criterio el arte de pesca que utiliza y esto da la imagen de que cada uno de ellos pertenece a un grupo social separado, cuando la realidad es que el pescador guatemalteco usa el arte o los artes de pesca que más se adaptan al momento del año, del mes lunar y del día solar como ya se dijo, es por ello que la técnica no es un criterio de identificación social único.

Aquí se **identificarán los diferentes tipos de pesca realizados por habitantes del Puerto de Iztapa.** No se asociará un tipo de pesca a un tipo ideal de pescador ya que los diferentes tipos de pesca pueden ser practicados por un mismo sujeto con variaciones en sus combinaciones.

Como en cualquier tipo de pesca, **las dimensiones y la calidad de la captura son eventuales,** lo cual afirman literalmente los pescadores experimentados, **ello hace que el pescador en algunos momentos participe en el mercado por medio de la pesca y en otros momentos conserve el producto para el autoconsumo.** Sin embargo no se puede hablar de pescadores viviendo en el marco de una economía natural ya que todos participan en algún momento en el mercado, si no a través de la pesca, si a través de otras fuentes de ingreso asalariado o comercial.

El pescador es un trabajador tan versátil como la naturaleza en la que trabaja. Por ello, pero no necesariamente solo por ello, el pescador utiliza distintos instrumentos

de trabajo los cuales consisten en muy diferentes principios aunque todos tienen un fin parecido, extraer pescado o marisco. **Las principales variables meteorológicas que rigen al pescador en el estero son la etapa diaria de la marea, la posición de la luna y el sol en relación a la tierra los cuales tienen etapas relacionadas al día y al mes lunar, al día y al año solar, y a las lluvias que hacen variar el caudal del río María Linda.**



El individuo que camina por la playa en la fotografía) **es un artículo de utilidad para todo tipo de pesca** tanto mar adentro para mantener los artículos personales del pescador secos; como en el estero⁶, la bocabarra⁷ o la reventazón⁸ en donde la utiliza para guardar la captura, la carnada y los aperos de pesca.

El pescador iztapeño es un sujeto que practica diferentes actividades pesqueras. Así como se le puede ver trabajando en las playas con una pita, una atarraya o un trasmallo, también se le puede encontrar trabajando en uno de los barcos de la flota industrial camaronera (como el que se observa en el tercer plano de la fotografía), en una lancha “Inmensa” o en una lancha escamera. **La cubeta de cinco galones** (como la que lleva el

El eje de la economía del pescador artesanal es pescar la mayor cantidad de pescado mediante el menor esfuerzo posible, es decir, ser lo más productivo posible durante una faena, para incrementar su nivel de vida aunque ello sea temporalmente, incluso efímero.

5.1 Pesca de tiburón y pez dorado

Para la pesca de estos dos tipos de peces se utiliza el mismo arte de pesca, el mismo tipo de embarcación y la misma organización productiva, y son las mismas empresas familiares las que la practican, **y se capturan las diferentes especies durante la misma faena,** aunque cuando prioriza la captura de tiburón por cuestiones de mercado (cuando hay sobreproducción de dorado y una baja de sus precios por ejemplo) se va un poco más lejos, alrededor de las 100 millas náuticas (185.2 km) de la costa. Las especies pescadas son el dorado y los tiburones de diferentes especies entre los que se pueden mencionar **la tintorera, el tiburón azul, el tiburón mico, la cornuda o tiburón martillo, el tiburón blanco, el gambuzo y otros.**

⁶ El estero es el final del río, su desembocadura al mar y el área de este que está sujeta a la influencia de las mareas y la unión de las aguas fluviales con las marinas.

⁷ La bocabarra es el lugar en donde el río desemboca en el mar, a la par del cual hay una barra arenosa de hasta 4 m de altura, paralela al río y a la línea costera. El uso de la palabra “boca” se debe a que el río desemboca en el lugar y “barra” a la barra arenosa.

⁸ Se le llama reventazón al lugar donde rompen las olas frente a la playa, detrás de ella las aguas del mar son más tranquilas, claras y profundas.

Se utiliza una lancha tiburonera tipo Inmensa con un motor de 75 caballos de fuerza y una cimbra de superficie de 10 km de largo. La región entre el Puerto de Iztapa y el Puerto de San José (15 km les separan) es el área tiburonera más importante del país, y posiblemente la ZEE de Guatemala sea una de las zonas marítimas más productivas del mundo (una de las razones por las que se extendió Rianxeira Jealsa y la pesca deportiva de picudos en Guatemala). Este tipo de pesca es similar al de pesca de escama en su lógica económica y los tiburoneros la practican esta última cuando la pesca de tiburón no rinde lo suficiente para cubrir los costos de la inversión en insumos.

5.1.1 Origen de la pesca de tiburón y pez dorado

En Puerto Madero, Chiapas, México, se utilizaba en los años 1940 una balsa formada por dos hileras de grandes tambos que daban la flotabilidad necesaria para formar una suerte de embarcación que consistía en una tarima de madera con una varanda para sostenerse al faenar. Esta embarcación se empujaba al nado entre 10 hombres hasta alejarse 1 km de distancia de la playa para matar unos 300 tiburones, atarlos de 30 en 30 a pitas para después jalarlos desde la playa. El aceite se exportaba para los soldados estadounidenses durante la segunda guerra mundial para alimentarlos dado su alto contenido de vitamina A. (Alcalá, 1999: 61).

Se intentó recabar en Iztapa datos con respecto al “contiki”, sin embargo ninguno de los pescadores a quienes se preguntó al respecto en Iztapa conocía ese tipo de embarcación ni de pesca, muchos coincidieron en pensar que eso había sido antes de su época. Lo que sí llamo la atención fue un viejo chalet que estaba hace más de 15 años en las cercanías del puerto de San José con el extraño nombre de “contiki”. Así que es posible que ese tipo de pesca se haya practicado o que alguien llegó con esa palabra en mente a Guatemala después de haber conocido tal embarcación en Puerto Madero y le pareció adecuada para nombrar un chalet, la difusión de la palabra hacia Guatemala ocurrió, su función en este país no se pudo establecer.

La palabra contiki es de origen polinesio, refiriéndose a la divinidad solar, y con ella el noruego Thor Heyerdahl dio nombre a su balsa con la que demostró su teoría en 1947 partiendo desde el Callao, Perú hasta la Polinesia⁹ en 101 días de navegación utilizando la corriente de Humboldt. Heyerdahl sostenía que pobladores procedentes de Sudamérica podrían haber llegado hasta la Polinesia ya en tiempos precolombinos. El propósito de Heyerdahl era demostrar la posibilidad de que el poblamiento de la Polinesia se hubiese llevado a cabo por vía marítima, desde América del Sur, en balsas idénticas a la utilizada durante la expedición y movidas únicamente por las mareas, las corrientes y la fuerza del viento, que es casi constante, en dirección este-oeste, a lo largo del Ecuador (50 años de la kon tiki, www.infomadera.net). Cómo llegó esta palabra a los pescadores de Puerto Madero, México tampoco se pudo establecer.

La investigadora mexicana que recabó datos para Puerto Madero afirma que la forma de pesca actual de tiburón es constante entre Puerto Madero, Tapachula, Chiapas, México hasta Champerico, Retalhuleu, Guatemala (Alcalá, 1999: 49). En cuanto a la continuidad del tipo de pesca en cuestión se pudo constatar que el tipo

⁹ La Polinesia es un archipiélago en la parte suroeste del océano Pacífico.

de pesca de tiburón practicado en Puerto Madero influye hoy en día hasta Iztapa, en relación a la forma de organización, inversión y distribución en la producción, incluso **los primeros pescadores iztapeños que practicaron y practican este tipo de pesca aprendieron a hacerlo en Puerto Madero, México,** las lanchas que se utilizan son hechas en dicho puerto mexicano. **La lancha que se utiliza para es la lancha tipo tiburonera denominada “Inmensa” de 25 pies (7.5 m) de eslora y hecha principalmente de fibra de vidrio en Puerto Madero.**

Anteriormente a la lancha de fibra de vidrio se utilizaron en Guatemala lanchas de madera para pescar escama y tiburón a vista de costa con trasmallo y con anzuelo, estas son **llamadas “picudas”** debido a su forma, y hoy en día también se pueden comprar en El Salvador hechas de fibra de vidrio, **en la Libertad, El Salvador les llaman cayucos.** Desde Iztapa hacia el oriente ya no se usa la Inmensa, la única tiburonera que se usa es la escamera fabricada por la empresa guatemalteca Pesqueros. Sin embargo las picudas han sido substituidas en Iztapa por la escamera de Pesqueros y la Inmensa mexicana, ambas son lanchas tipo tiburonera de fibra de vidrio, **de las “picudas” solo queda una en Iztapa.** En los poblados costeros surorientales de Guatemala (como en Monterrico, Taxisco, Santa Rosa) se utilizan lanchas de madera como las antiguas o las copias hechas de fibra de vidrio en El Salvador. **La fibra de vidrio ha dominado el mercado de las embarcaciones que utilizan motor fuera de borda en el mar** ante la falta de madera, de tablas suficientemente grandes debido al talado de árboles de gran tamaño y a que reparar la fibra de vidrio es más barato y más fácil. Para reparar una embarcación de madera se necesita un carpintero especializado en ello.

En Guatemala se empezó a pescar tiburón comercialmente a mayor escala desde principios de los años 80s. Uno de los primeros en invertir en ello, alrededor de principios de los años 90s, de la forma en la que actualmente se hace según algunos, fue el dueño de los lanchones (ferrys) que hasta 2007 transportaban todos los carros de Iztapa a Puerto Viejo, de una ribera a la otra del Río María Linda. Anteriormente, **el pez dorado se descartaba y se les llamaba “machetes”** debido a su forma alargada y triangular, **la gente no los consumía por no formar parte de la cultura culinaria local y nacional y por no tener valor en el mercado nacional ni internacional,** esto demuestra como los hábitos de consumo a nivel internacional determinan hábitos de consumo a nivel nacional y local. **Hoy en día en Guatemala el dorado es uno de los peces más preciados y caros.**

La actual modalidad de pesca de tiburón y dorado es el tipo de pesca artesanal de más reciente aparición y desarrollo en Iztapa. La flota de de lanchas artesanales utiliza palangres, localmente llamadas cimbras, hechas a mano en Guatemala adaptadas a partir de la invención original japonesa para la flota industrial de ese país.

Estas **palangres empezaron a ser usadas en México por barcos japoneses de 1956 a 1977 cuando los barcos japoneses fueron expulsados** y posteriormente ese arte de pesca se difundió y se transformó en toda la franja intertropical del océano Pacífico oriental, incluyendo Guatemala (Zamora, Vidaurri, Hernández, 1994: página 3).

La cimbra fue introducida a Iztapa por un capitalino a principios de los años 1990s junto con el “navegador” (Sistema de Posicionamiento Global, o GPS por sus siglas en inglés) **al igual que créditos** con la agencias de motores marinos Suzuki y

posteriormente Yamaha que vende todos los motores a esta flota hoy en día. Los navegadores permitieron alejarse más de la costa y marcar puntos de pesca y **fue así como se fue empezando la especialización en pesca comercial de tiburón y dorado con cimbra a cada vez mayor escala en las tiburonerías Inmensas de fibra de vidrio.**

Esto ocurrió en términos normales de mercado, **sin la “asistencia” de la cooperación internacional**, simplemente porque **las capturas de dorado, 3 o 4 veces mayores a las actuales y los gastos en insumos siendo menores permitían reembolsar los préstamos y obtener beneficios sin que la inversión representara el riesgo que significa hoy en día.** Hoy en día pagar un crédito es prácticamente imposible con las cantidades que se capturan, sin embargo la flota ha incrementado sus dimensiones debido a la inyección de capital privado.

Es probable que la explicación a la apertura de este mercado haya sido consecuencia de que en 1990 se agotaran las reservas de dorado que habían alcanzado su límite de explotación comercial en otras áreas del mundo, o incluso pudo haber sido la de otra especie de pez de carne blanca la que se agotó y la cual se reemplazó en el mercado con una nueva especie, el dorado en este caso. Esto ya ha pasado a nivel nacional. La costumbre de comer bacalao seco salado a la vizcaína para semana santa se mantiene sin embargo el pescado seco salado que se vende para reproducir esa tradición católica es de cualquier especie de pescado comestible como la sierra o el tiburón.

El mal uso y la extracción excesiva de bienes naturales han alejado paulatinamente a las especies objetivo de la costa. Algunos de los pescadores más viejos cuentan que anteriormente ellos solo se bañaban en el estero porque habían demasiados tiburones en las aguas costeras, tanto en la playa como en la plataforma continental. Hoy en día se tiene que navegar 100 millas náuticas (185.2 km) por lo menos para capturar tiburones en cantidad comercial.

¿Cuando se agote el dorado y el tiburón con qué especie se empezará a sostener la pesca en Iztapa? ¿Surgirá otro mercado para otra pesquería mono-específica y las empresas pesqueras artesanales deberán adaptarse a ello?

¿Será posible que con la pesca de otra especie haya otros tiempos de bonanza como los que permitieron la pesca de dorado y el tiburón? No lo sabemos, sin embargo las capturas a nivel general han disminuido, no solamente las de tiburón y dorado.

El modelo de explotación mono-específica de pescado es altamente destructivo de todo el ecosistema no solamente de la especie aprovechada ya que en su modalidad industrial descarta las especies que no son objetivo, además esta forma productiva al someterse a la demanda del mercado internacional torna demasiado costosos los productos exportados para la mayoría de los consumidores locales y nacionales.

La pesca artesanal de tiburón y dorado, a pesar de ser comercial, toma en cuenta el autoconsumo local, no descarta una gran cantidad de especies de peces, simplemente lo vende a diferentes precios dependiendo de qué tan codiciada sea la especie en Guatemala, o si no lo regala como en el caso del atún barrilete. ¡Allí se observa una gran diferencia en el aprovechamiento y el destino de los recursos marinos costeros cuya modalidad industrial es devastadora para las economías locales y

nacionales y destina el producto al exterior del país, especialmente la pesca de la flota española!

Existe una amenaza seria que proviene, no de formas locales de producción, si no de formas transnacionales como lo hace la atunera española Rianxeira Jealsa (de la cual se expondrá con más precisión en el capítulo 4) que en busca de una sola especie desperdicia a muchas otras que de estar vivas serían una reserva disponible para la sostenibilidad de la pesca artesanal, nacional.

5.1.2 Tripulación de una Inmensa: “...quienes van al tiburón y al dorado...”

La tripulación de una lancha de pesca de tiburón y de dorado, a la que se referirá también como Inmensa, como localmente se le conoce, consiste en un capitán también llamado motorista y un marino con quien el capitán por lo general es el que se pone de acuerdo para realizar la faena, a veces van dos marinos aunque para los pescadores es preferible que sean solo dos personas en total en la embarcación para poder ganar más, ya que las ganancias en Iztapa se distribuyen por medio de las modalidades “por libra” o “por parte” de los ingresos generados.

Los miembros de la tripulación habitan alguno de los barrios en la Colonia 20 de octubre, El Centro, Barrio Lindo y el Morón así como en Atitancito, El Conacaste, Puerto Viejo y Buena Vista así que no se puede hacer una generalización, su origen es diverso, el hecho constante es que habitan en el Puerto de Iztapa o alguna parte del municipio.

Para salir al mar estos pescadores visten pantalón de tela, camisa de manga larga y gorra, algunos usan una playera sobre la cara para evitar los incandescentes rayos del sol cuya intensidad se incrementa a causa su reflejo en el agua. **A causa de ello quienes llevan mucho tiempo de vivir del mar tiene características físicas que les identifican, por ejemplo algunos tienen la piel obscura y arrugada por el sol, otros el pelo desteñido por el sol también y la mayoría un físico fuerte debido a la intensidad física del trabajo.** Sin embargo no existe ningún estereotipo físico exacto, el “fenotipo del pescador” no existe.

El capitán es quien carga con la responsabilidad de la embarcación, la tripulación y de la ubicación de un punto de pesca en función del conocimiento que posee, por lo tanto “...marinero no manda capitán...” como localmente se dice. El dueño de la embarcación tiene una relación de confianza en su capitán y sus conocimientos y este no le exige al capitán que vaya a un lugar en especial, lo que le interesa al patrón es que haya pescado. **El punto de pesca según algunos pescadores, lo ubican en función del color del agua el cual a su vez indica su temperatura. Cuando el agua se ve azul es porque está fría, cuando es verde está tibia, y cuando se ve celeste está en el término medio y es allí donde se vive el dorado según algunos pescadores.**

Sin embargo los cambios climáticos provocados por el fenómeno **El Niño** han hecho, según pescadores, que el dorado se aleje buscando las aguas más frías en las que prefiere vivir. Un pescador afirmó que saldría en 2006 a pescar dorado alrededor de noviembre cuando el producto se acerca a las costas debido al descenso de la temperatura de las aguas más cercanas a la línea costera, a unas 30 millas (55.56 km)

náuticas así evitando así el riesgo financiero y de vida que supone a alejarse mayores distancias de la costa.

Los miembros de la tripulación deben tener su licencia correspondiente la cual se obtiene pasar un examen en la Escuela Naval que se encuentra en El Aguacatillo, Puerto de San José, Escuintla, **las licencias son de capitán motorista o de marinero de cubierta de pesca artesanal. Su costo es de Q. 50 aproximadamente. Cada vez que una lancha va a salir se tiene que pagar en la Capitanía del Puerto de San José un zarpe con los nombres de los miembros de la tripulación con un costo de Q. 10** y tiene validez de 15 días el cual se le extiende a la embarcación y la tripulación. **El zarpe lo solicita y se paga con dinero del patrón.** Cualquiera que quiera entrar en una embarcación de pesca al mar se supone debe de tener dichos documentos, de esa forma el ejército mantiene un control de las personas que trabajan en el mar. En la Escuela Naval también se imparten cursos de navegación y comunicación. Muchas embarcaciones salen sin zarpe, debido a la falta de control por parte de la autoridad naval. Sin embargo es de utilidad al menos para que la marina del ejército esté notificada de la presencia de embarcaciones en alta mar. La no utilización del zarpe denota la falta de control por parte de las autoridades de la zona marítima.

Según cuentan algunos pescadores y patrones, **“salir al tiburón” en la mayoría de los casos es para regresar a tierra a “divertirse” después de una jornada intensa de trabajo.** En algunos casos excesivos pescadores se gastan hasta Q. 1,000 o más en pocos días bebiendo, **el consumo de alcohol es muy popular en la localidad y determinante en las economías familiares de muchos pescadores.**

Un patrón comenta que localmente si hay gente que sabe trabajar el mar pero que el problema es que a veces “...todos están tomando...” y no hay nadie disponible para salir. Aunque no todos consumen bebidas alcohólicas o lo hacen todo el tiempo, en más de alguna ocasión hay más lanchas listas para salir al mar que capitanes y marinos. **El alcoholismo, que no necesariamente afecta a todos los pescadores, tiene como consecuencia una menor calidad de vida y menores ingresos para los hogares de los pescadores y patrones al haber mayores gastos, menos días de trabajo y afecciones a la salud fisiológica y familiar del pescador.** Desde el punto de vista organizativo social y político este también presenta un obstáculo al absorber tiempo, recursos financieros y energía. Esta es la única situación en la que los únicos ganadores son los peces...¡Que no beben ni siquiera agua!

Dado los riesgos que implica este tipo de pesca de tiburón y dorado, algunos marinos de estas embarcaciones manifestaron su deseo de tener un trabajo en tierra firme sin arriesgar la vida y mejor pagado, de hecho algunos lo hacen temporalmente. Sin embargo **necesitan de la pesca para poder cubrir sus necesidades económicas cotidianas y es eso lo que les lleva al mar, no el gusto por un mar peligroso que ya conocen desde adolescentes. La motivación del trabajo son los ingresos monetarios** aunque ello no les impide apreciar la naturaleza en la que trabajan en medio de la intensidad, dureza y riesgo que implica el trabajo en alta mar. Sin embargo entre estos pescadores cuya motivación primordial es la ganancia hay algunos que los demás llaman **“...pescadores de corazón...”**, los que se dedican de lleno y con entusiasmo a la actividad pesquera, algunos de ellos jóvenes de poco más de 20 años.

5.1.3 Propiedad de los medios de producción

a) Bienes

El propietario, llamado localmente “patrón” de la embarcación no pesca por lo general por no querer asumir los riesgos y esfuerzos físicos que implica el trabajo mar adentro y por ser tareas que requieren un gran esfuerzo o por no tener los conocimientos para realizar tal trabajo; su función en la cadena productiva consiste en el aporte del capital y en “armar” la faena, es decir poner a disponibilidad de la tripulación la lancha, el motor y la cimbra y los insumos, básicamente combustible, alimentación, carnada y hielo. Es él quien corre el mayor riesgo financiero pero es quien más gana ya sea el trato “por libra” o “por parte”. Se trata de un pequeño empresario ya que es él quien posee el capital, por lo general estas empresas son administradas por miembros de una misma familia. En otros casos los propietarios si participan activamente de las faenas de pesca. Entonces existen pescadores patrones de lanchas y pescadores asalariados. Hay patrones de lancha que no son pescadores.

Lo más común es que un pescador pase a ser dueño de lanchas y ya no participe en la faena. A los propietarios que trabajan en su propia embarcación se les puede llamar **pescador libre**.

Los pescadores asalariados son por lo general más jóvenes, y la pesca de tiburón y dorado constituye la parte principal de su economía aunque combine la actividad con otras tareas cuando es posible. Los pescadores libres por lo general son un poco mayores. Aunque no existe ninguna regla rígida en cuanto a la edad y el tipo de trabajo que realiza cada quien.

Los patrones tienen que tener una relación de confianza con sus tripulaciones ya que si la pesca es escasa es común que algunos pescadores “pirateen” la captura, es decir, la vendan por su cuenta mar adentro y no declaren al patrón la totalidad de la captura. Un dueño de lanchas que relató ser víctima de esta práctica pero también dijo que a la vez comprende que su tripulación no puede llegar a su casa con las manos vacías, pero dice percatarse de ello porque conoce perfectamente el trabajo que él mismo hizo y sigue haciendo. La relación entre dueños de lanchas y la tripulación no es estrictamente laboral, estas se mantienen en momentos de trabajo, pero fuera de él les atan relaciones sociales a diferencia de un patrón ausentista y los trabajadores de su empresa.

El monto del capital fijo es elevado, **una lancha Inmensa tiene un precio en Puerto Madero de alrededor de Q. 18,000 (EU\$ 2,400) y se gastan aproximadamente Q.5,000 (EU\$ 667.) en combustible, impuestos y pago a la tripulación para ponerla en Iztapa, así que su costo real ronda los Q. 23,000 (EU\$ 3,067).** Usa un motor fuera de borda de dos tiempos marca Yamaha Enduro (japonés) de 75 caballos de fuerza con pata extra larga el cual tiene el precio de Q. 38,900 (EU\$ 5,187) al contado y uno de 40 caballos de fuerza de la misma marca, modelo y características con un precio de Q. 22,300 (EU\$ 2,973) al contado. Existen planes de financiamiento con el Banco Industrial, para pagar los motores en 10 meses pagando Q.1,000 (EU\$ 133.30) más sobre el precio al contado. Así que para ponerle motores en un solo pago a una Inmensa tiene un costo de Q. 61,200 (EU\$.8,160), y en varios pagos Q. 63,200 (EU\$

8,426.67). **El costo total de una cimbra es de Q. 4,000 (EU\$ 533.30). Un navegador cuesta entre alrededor de Q. 1,500 (EU\$ 200).** A parte se necesitan bidones para llevar gasolina, un acumulador, un trasmallo, monofilamento, un nylon, cuchillos, una olla y algunas otras cosas de uso cotidiano. **La inversión total en una Inmensa equipada para la pesca de tiburón y dorado es de aproximadamente Q. 89,700 (EU\$ 11,760).**

El mar es de propiedad pública, realmente del Estado pero pública, no está sujeto a propiedad privada, la riqueza no se produce en función de una superficie poseída en propiedad privada, como en la agricultura, sino que se produce en función de las dimensiones del área que pueden cubrir las embarcaciones, el capital y las artes de pesca.

Nadie puede obligar a un pescador a no pescar en ningún lado de la ZEE de Guatemala, incluso cuando la tripulación de una lancha mira que otra está en un punto bueno para pescar, los demás tienen derecho de ubicarse en las cercanías de los que ubicaron un lugar de pesca.

Sin embargo han ocurrido prohibiciones y expulsiones en aguas del mar frente a la lotificación de lujo llamada **Juan Gaviota**, cuyos dueños, miembros de algún sector de la oligarquía nacional, envían a civiles con amas en mano a obligar a los pescadores a retirarse, los mismos guardias reconocen el abuso, **“...pero ni modo son patronos...mejor regresar un día que no estén (la mayor parte del año)...”**.

b) Conocimientos

Para ser pescador se debe de poseer **conocimientos especializados sobre el sistema natural en el que se trabaja y del que forma parte. Las zonas marinas están formadas parcialmente por una gran diversidad de especies susceptibles de comercialización o de consumo con hábitos diferentes por lo cual se requieren distintas técnicas de captura;** incluso con las mismas técnicas de pesca artesanales se requiere conocimiento específico sobre el tipo de carnada para capturar una determinada especie deseada y para incrementar las posibilidades de captura. La pesca requiere conocimientos detallados para aprovechar las cadenas tróficas y los ciclos ecológicos y redes tróficas de las especies del mar que utilizan. Es decir que en **la actividad pesquera, como en todo trabajo humano, también los pescadores deben de tener conocimientos especializados, en este caso sobre captura, navegación y orientación, mecánica de motores marinos y reparación de embarcaciones, fenómenos atmosféricos y meteorológicos como el viento, el clima, el estado del tiempo, las mareas, las corrientes marinas, etc.** Otra parte fundamental del conocimiento necesario para ser pescador es saber **como y cuando utilizar las técnicas y tecnología** de la que se sirven, **todos estos conocimientos son necesarios y básicos para poder vivir de la pesca, conforman una parte principal de la cultura pesquera.**

“...Los más viejos tienen el compás metido en la cabeza...” relata un joven pescador al referirse a sus colegas mayores. Ellos utilizan el navegador solamente para marcar y verificar coordenadas y la velocidad y dirección de la corriente cuando se está a la deriva, los rumbos los encuentran con sus conocimientos sobre diferentes astros (el sol, la luna, algunas estrellas), las horas del día y de la noche y otras variables.

5.1.4 Insumos

Una faena de dos noches y tres días, realizada por un capitán y un marino tripulando una lancha Inmensa requiere una inversión de aproximadamente Q. 3,000 (EU\$ 400). Si esta cantidad de Q. 3,000, algunos sostienen que en 2008 debido al incremento de los precios del petróleo y su repercusión en el precio del combustible y muchos bienes que necesitan de él, las faenas pueden llegar a necesitar de Q. 4,000 de insumos para llegar a 120 millas náuticas de distancia.

Existe un mecanismo informal de créditos para algunas personas de la comunidad, por ejemplo, se hacen ventas de hielo crédito en algunas ocasiones. También existen microcréditos informales en las abarroterías para los asalariados en esta ocupación, basados en la confianza, para las personas conocidas por trabajar y pagar cuentas. Aquí se conjuga una relación social y una económica a nivel interpersonal.

Los gastos se desglosan de la siguiente manera:

El galón de gasolina regular se mantuvo en 2006 alrededor de Q. 27 (EU\$ 3.60), en mediados de 2008 su precio se incrementó a más de Q. 30 (EU\$ 4) y se utilizan 90 galones de gasolina de tipo regular (la que es apta para motores de dos tiempos) la cual **se mezcla con aceite para motores de dos tiempos a razón de un 1/8 de litro por 1 galón (3.78 litros), es decir entre 11 y 12 litros de aceite, cada litro cuesta entre Q. 12 y Q. 20 (EU\$1.60 y EU\$2.66) dependiendo de la calidad que se utilice.** Entonces utilizando los precios más bajos aquí mencionados calculamos que **solamente en combustible se gasta alrededor de Q. 2,700, significando esto alrededor del 90 % del capital variable.** Los 90 galones (340.20 l) de combustible se dividen en **6 bidones de 15 galones (56.7 l) cada uno. Se utilizan aproximadamente entre 2 y 3 bidones para llegar al lugar donde se harán los lances, 1 o 2 bidón para realizar los lances y entre 2 y 3 bidones para regresar a tierra,** algunas veces sobra gasolina ya que es preferible llevar un poco más de combustible del que se necesita ya que las lanchas no constan de equipo para comunicarse a tierra en caso de falta de combustible o algún desperfecto mecánico. **Con la cimbra, un lance es la unidad de trabajo.**

Se utilizan **4 quintales de hielo en una “Inmensa”, con un valor de Q. 88 (EU\$ 11.70) en total,** aunque para el tiburón se usa un poco más. **Se pagan Q. 10 (EU\$ 1.3) para la carga del acumulador automotriz** para iluminar cuando se trabaja de noche con una bombilla de 12 voltios como la que usa un faro de un carro, esa es la única iluminación a parte de la luna cuando esta es visible lo cual depende de su fase y de la nubosidad.

La carnada también la compra el patrón, lo más común es el balijú (Q. 250 por quintal equivalente a 100 libras o 45.40 kg) o a veces se usa sardina importada de los EUA, a veces se sabe que un tipo de carnada funciona mejor que otro pero no se sabe la razón. En una faena de dos noches se realizan de tres a cuatro lances dependiendo del éxito de los mismos, aunque si la embarcación pesca lo que la tripulación considera suficiente en menos tiempo, esta se regresa a tierra. Y si el primer lance falla y no se ha hecho tan lejos de la costa a veces se regresa a cambiar carnada. Relata un patrón “...es bonito el negocio de la pesca, a veces se gana y a veces se pierde...”.

Los patrones compran esta carnada ya tratada con formol para que tenga mayor vida útil. **Existen dos lanchas en Iztapa que se dedican a extraer el balijú**, lo hacen en tiburonerías tipo Inmensa con potentes reflectores que atraen al balijú en la noche a la superficie del mar el cual pescan con atarraya.

El resto de la inversión consiste en alimentación para la tripulación (sardinas en lata, carne molida, salsa de tomate, tortillas, algunas frutas como naranjas y aguacates) y agua pura (12.5 litros por persona), el agua que se mantiene fría en la hielera de la lancha alivia el fuerte calor provocado por el sol y su reflejo en el agua permanente durante los días soleados. **La proteína de la comida que se ingiere a bordo proviene de carne de res o sardinas de lata** y no se tiende a consumir mucho pescado pese a que hay capturas de bajo valor comercial de las que se puede alimentarse perfectamente como el atún barrilete.

Se dice que el **barrilete** es un pez que consume mucho hielo, ello puede explicarse porque es un pez de carne oscura debido a su mayor contenido graso a comparación de la carne blanca (como la del dorado) el cual hace que se descomponga más rápidamente, por lo tanto necesita una mayor cantidad de hielo para mantenerse fresco.

Posiblemente se consuma la comida que se lleva de tierra por considerarse por parte de la tripulación como parte de la remuneración por el trabajo realizado: un factor mencionado por los pescadores es que se aburren de comer solamente pescado. Otro motivo puede ser que es más fácil preparar alimentos enlatados que cocinar pescado en medio de una faena de trabajo. En los barcos tiburoneros, primero se come la comida que se lleva de tierra y cuando esta se acaba se empieza a comer pescado del que se captura.

5.1.5 Repartición de excedentes

Existen dos formas de repartir los excedentes generados en la pesca de tiburón y dorado. Una es “por libra” y la otra es “por parte”, siendo esta última la más practicada en 2008.

En la modalidad “por libra”, por cada libra de dorado extraída se paga aproximadamente Q. 3 (EU\$.0.40) al capitán de la embarcación quien divide generalmente esta cantidad en partes iguales, a veces el capitán conserva un poco más para sí debido a la responsabilidad sobre la embarcación, la tripulación y cualquier imprevisto. Es por ello que algunos pescadores de tiburón y dorado prefieren salir como marinos de la embarcación a pesar de tener la capacidad y el permiso de la autoridad naval para ser capitanes. **La diferencia puede ser de 10 puntos porcentuales, 55% para el capitán y 45% para el pescador.** Para facilitar el estudio de la distribución de ingresos supóngase que siempre se divide en partes iguales, Q. 1.50 (EU\$.0.20) a cada uno por libra extraída.

Del tiburón, 44 % de su peso es aprovechable y del dorado un 60 % aproximadamente de acuerdo con patrones y pescadores. Para facilitar los cálculos supóngase que la mitad, un 50 %, de la masa total del tiburón o dorado es comercializable.

Por un pez dorado de 40 libras (18.16 kg), el armador le paga Q. 120. (EU\$. 16.) al capitán, es decir, Q. 60 (EU\$. 8.) para cada uno, y el dueño de la embarcación consigue aproximadamente 20 libras de filete y gana entre Q. 200 y 400 (EU\$. 26.70. y EU\$.53.30, suponiendo que el patrón de la embarcación venda el filete de dorado a un precio entre Q. 10. y Q.20 (EU\$.1.30-2.70) por libra. A veces, cuando hay demasiado dorado baja hasta Q. 7. por libra y algunas veces ha llegado a Q. 3 por libra, en este caso los pescadores y los patrones resultan asumiendo las consecuencias de los cambios de los precios en el mercado internacional del producto a pesar de que no participa directamente en él y también precisamente por ello. Cuando se ha pescado demasiado dorado y sus precios bajan, los patrones deciden ya no mandar sus lanchas a faenar. En suma se pagan Q. 150. a cada tripulante por cada quintal o 100 libras de ejemplares enteros (45.4 kg). Y cuando el patrón vende el filete a un precio entre Q. 10 y Q. 20, gana entre 500 y Q.1,000 por cada quintal de filete de dorado, es decir, 2 quintales de dorado entero.

Algunos patrones redondean el peso¹⁰ de lo extraído por defecto al ½ quintal (50 libras o 22.70 kg) a su favor. En el momento de pagar a los pescadores, si un tiburón pesa 170 libras reales (77.20 kg) se paga como si pesara 150 libras (68.10 kg), es decir un quintal y medio.

Por un tiburón de un quintal y medio (150 libras o 68.10 kg), de 170 libras reales cada uno de los dos miembros de la tripulación gana Q. 225 (EU\$.30) y el dueño de la lancha gana alrededor de Q. 1,020. suponiendo vende cada libra de producto aprovechable a Q. 12, en febrero el precio del tiburón es más alto debido a la curesma, hasta a Q. 18. por libra para el consumidor en los mercados.

Para cubrir los gastos de producción de Q. 3,000 (EU\$ 400), la lancha debe de pescar por más de 3 quintales (300 libras o 136.20 kg).

Más adelante en el año el precio del pescado baja, sin embargo es un producto cuyo precio también depende directamente del costo del combustible que está en alza desde los últimos años, por lo tanto el pescado como muchos otros productos ha subido de precio a nivel nacional y a nivel internacional y tanto patrones como pescadores locales así como los consumidores asumen la mayor parte de las pérdidas. En Francia ya han habido huelgas y protestas de pescadores que han bloqueado los depósitos de combustible y un puerto, este movimiento se está extendiendo a España debido a las alzas de los precios del petróleo en el mercado internacional (AFP, 27 de mayo de 2008).

Según cuenta una patrona, el promedio que gana cada miembro de la tripulación por las dos noches y tres días de trabajo es de aproximadamente Q. 350. por faena, aunque si fuera legal sacar el pez vela que de todas maneras se muere al engancharse en la cimbra, ganarían unos Q. 100 o Q. 200 o más. El Estado incita al descarte de pez vela ya que la Ley General de Pesca y Acuicultura multa a la lancha con Q. 4,000. por la posesión de pez vela, por una primera infracción, hasta Q.

¹⁰ Se escribe la palabra “peso” ya que esta es la que se utiliza en el campo y a nivel general en la compra y venta de alimentos en Guatemala, sin embargo el término científicamente correcto sería “masa” la cual se expresa en libras, kilogramos, etc. o sus múltiplos. El peso depende de la masa y la fuerza gravitacional del astro que la atrae en donde se encuentra el objeto en cuestión y se expresa en Newtons.

80,000. por reincidencias y el decomiso de los artes de pesca y suspensión del permiso de de la embarcación (artículos 28, 80 de la Ley de Pesca, Decreto 80-2002), **el vela se encuentra a la venta en los mercados de Guatemala, ello es una prueba de los pescadores tienen que arriesgarse ante tal disposición legal debido a la necesidad de generar ingresos, una gran cantidad de peces vela muere de todas maneras.**

Si no hay pesca se les retribuye a la tripulación las dos noches y tres días de trabajo con Q. 50. a veces pueden llegar a ganar Q. 800., Q. 1000. o incluso Q. 1,500. por faena o más, en este dato coinciden tanto patronos como los pescadores con respecto a que las capturas son menores que hace 10 o 15 años. Una semana de septiembre de 2006, una Inmensa trajo una marea de 33 quintales, en estos casos se utilizan los dos motores de la embarcación, el principal y el auxiliar. El año 2008 ha sido al parecer un año de mejor pesca de dorado que 2006, así que **no se puede establecer que la tendencia en un periodo corto sea la disminución de las capturas, pero a largo plazo estas si han disminuido sensiblemente debido al incremento de la presión sobre el producto por la apertura de mercados en el extranjero y por la incremento de la dimensión de la flota pesquera de tiburón y dorado, tanto artesanal como industrial.**

El hígado del tiburón lo conserva el patrón y se usa para hervirlo y extraer su aceite y venderlo como reconstituyente nutritivo, se dice en el lugar que “...el tiburón tiene mucho alimento...” y que comerlo quita hasta una gripe. Tiene un alto contenido de **vitamina A y D.**

La aleta de tiburón se seca y se exporta a Japón pagada aquí a aproximadamente Q. 200 (EU\$26.66) por 1 libra equivalentes a Q. 440 (EU\$.58.70) por kg.

Según un artículo poco preciso y superficial publicado por el diario Prensa Libre en Guatemala “...se realiza una práctica sanguinaria por los pescadores. Ellos les cortan las aletas (a los tiburones), que se consumen en Asia, por ejemplo y devuelven los cuerpos al mar donde mueren desangrados...” (Prensa Libre, Tiburón, bajo amenaza, 24 de febrero de 2008).

En este artículo se generaliza diciendo que “...los pescadores...” hacen eso, cuando es la pesca industrial a gran escala la que practica esto, **una embarcación artesanal jamás desperdicia tal cantidad de carne, su captura no es masiva como la industrial como para que sea rentable el descarte del animal y el corte de la aleta solamente. Para los barcos atuneros de la empresa española Rianxeira Jealsa si lo es, ya que el tiburón no es su especie objetivo, es captura de descarte, sin embargo debido al valor de las aletas en el mercado internacional, les es rentable conservarlas debido a la cantidad de tiburones que se capturan por cada lance. La atunera que aparte del atún, conserva la aleta de tiburón y desacarta el resto del animal junto con una gran cantidad de especies (50 % de la captura se devuelve muerta al mar), dado la cantidad de ejemplares de esta especie que quedan atrapados en sus redes y debido a que el espacio de sus cámaras frigoríficas es mejor utilizado desde el punto de vista de mercado, siendo lo más rentable almacenar solamente atún y aleta de tiburón.**

El pescador artesanal tiburonero iztapeño no descarta el animal, aquí se aprovecha tanto su carne, como su hígado, y también la aleta, es importante

recalcar que una embarcación artesanal nunca desperdicia un tiburón devolviéndolo al agua muerta, es completamente contradictorio con el tipo de pesca y de mercado para dicha especie. **En Guatemala hay mercado amplio para su carne** ya que casi todos los mercados de los centros urbanos del país la venden.

Un pescador que ha trabajado en la flota industrial atunera relató: "...a veces los españoles ya parecen chinos porque solo le cortan la aleta al tiburón, la pesca de atún es una mierda, pero es lo mejor...". Al decir "...lo mejor...", se refiere a las ganancias monetarias.

Como se dijo, el pez dorado tiene diferentes momentos en el mercado que determinan su precio, el inicio de una buena temporada son las primeras dos semanas, después se satura el mercado. Por lo tanto **los ingresos del pescador dependen tanto de la cantidad de captura como de los precios a los que supuestamente se está vendiendo el producto en el mercado internacional.** Al principio se puede estar vendiendo a Q. 15-20 (EU\$2-3. aproximadamente) por libra y estar pagando Q. 1.50 a cada miembro de la tripulación por cada libra, sin embargo los precios se desploman y se puede llegar a pagar hasta a Q.0.50 por libra al pescador. Es decir que un pescador y un patrón pueden llegar a ganar la mitad de lo que están ganando de un momento a otro en función de una supuesta saturación del mercado internacional del producto prácticamente imposible de comprobar, esto puede ser una estrategia de las empresas que comercian el producto a nivel internacional para conseguir precios bajos.

La supuesta saturación del mercado del producto a nivel internacional es la explicación que dan las autoridades a los agentes productivos de la pesca. Sin embargo **¿quien garantiza que los mercados están realmente saturados?**, esto, como se dijo, puede ser solamente una maniobra para extraer la naturaleza de forma más barata. Si se reflexiona sobre el tema de concesiones a empresas extranjeras realizadas por el Estado como la del petróleo y la del níquel, a los dos se les atribuyen calidades bajas, se dice que el petróleo tiene demasiado azufre y que el níquel tiene demasiado plomo lo cual incrementa sus costos de procesamiento. ¿No es una estrategia usual de regateo? El demostrar poco interés en el producto que se quiere comprar, ya sea aduciendo su baja calidad o su sobreoferta en el mercado ¿Quién o qué institución en realidad garantiza al guatemalteco que su pescado no tiene un valor mayor en el mercado internacional y que su petróleo y su níquel son de "mala calidad"? Nadie...

Los valores expresados en quetzales en párrafos anteriores son aproximados ya que al ser la pesca un actividad con rendimientos bastante variables, de acuerdo con los pescadores **"...la pesca es eventual..."**, al igual que los precios del producto en el mercado internacional. Otro dato de importancia, es que a nivel nacional cuando el producto del Pacífico compite con el del Atlántico, un mismo producto puede estar a la venta a menor precio en un lugar en donde se junta la oferta de los productos provenientes de las dos costas como la Terminal en la Ciudad de Guatemala aproximadamente 100 km del Pacífico y 300 km del Atlántico, que en el área de Iztapa y el Puerto de San José a la orilla del mar.

La otra modalidad de repartición de las ganancias es la llamada **"por parte"** la cual era **practicada principalmente por los pescadores salvadoreños sobre todo en la aldea Buena Vista; sin embargo en 2008 la tendencia está siendo el incremento de los**

tratos por parte en el Puerto de Iztapa. El pescador, a diferencia de la modalidad por libra, asume junto con el patrón los riesgos financieros de Q. 3,000. de insumos requeridos para la faena, es decir que si la embarcación no extrae producto para cubrir los gastos de la inversión, la tripulación queda endeudada con el patrón, lo cual se intenta saldar con lo producido en la(s) siguiente(s) faena(s).

Esta forma de distribución de ingresos, por un lado, asegura al patrón que sus pescadores harán el mejor de sus esfuerzos para capturar la mayor cantidad de producto y que no lo piratearán, ya que de lo contrario, ellos quedan endeudados. **Esta modalidad puede generar mayores ganancias en menor tiempo sin embargo se pone en riesgo de la solvencia financiera del pescador al endeudarse.**

La distribución por parte, se realiza de la siguiente forma, **se deduce el monto de la inversión (Q.3000 o EU\$ 400) del valor comercial del dorado y el tiburón el cual establece el intermediario y la ganancia producida por la captura de una lancha en una faena se divide en 4 partes, 2 partes quedan al dueño de la embarcación y 2 se le dan al capitán quien da una de ellas a su marino.** Es decir 50 % de los ingresos generados por la faena son para el propietario, 25 % para el capitán y 25 % para el marino. Por ejemplo, si a parte de los Q.3,000 de inversión que realiza el patrón, hay un excedente de otros Q. 3,000, para lo cual es necesario pescar unos 6 quintales (600 libras), le quedan al patrón Q. 1,500 (EU\$ 200) de ganancia más los Q. 3,000 para reponer el capital que él ha invertido en insumos, y se dan al capitán los Q. 1,500 restantes los cuales divide por lo general a la mitad, una para él y una para el marino. En la pesca “por parte” si se pierde la inversión, la tripulación queda endeudada con el patrón y pagará al patrón con la ganancia de la siguiente faena. Pero si se gana, se gana más por una misma cantidad capturada que cuando se paga por libra.

Cuando las capturas están siendo buenas los tripulantes prefieren pescar “por parte” pero cuando saben que hay riesgo de no capturar nada los pescadores prefieren hacer trato “por libra”. Sin embargo los armadores también están optando por hacer el trato “por parte” para asegurarse de no perder la totalidad de la inversión en insumos para una faena, que los pescadores realicen su máximo esfuerzo para encontrar a los peces y que no vendan el producto mar adentro.

Para que una faena sea provechosa debe de traer consigo al menos 6 quintales de dorado o tiburón (600 libras o 272.40 kg) si los intermediarios están comprando a Q. 12 por libra el dorado. En algunos casos, el patrón también tiene un local en algún mercado en un centro urbano como la capital y un picop para transportar el producto.

Posiblemente el pago “por libra” se esté volviendo una modalidad de distribución de ganancias que utilizan los patrones y pescadores en temporadas de poca pesca para que los tripulantes no tengan que arriesgar capital y así tengan mayor estímulo para salir al mar.

En 2006 y 2007, por lo general se estaban sacando entre 3 y 5 quintales por faena, a veces más hasta 10, en algunos casos según un armador. Los ejemplares de dorado, según lo observado, pueden llegar hasta 40 libras (18 kg), **en 2008 se han registrado faenas en las que se ha capturado hasta 18 quintales (1,800 libras y 817.20 kg) de dorado, sobre todo entre los meses de septiembre y abril. Durante los primeros meses**

de 2008 se pescó una gran cantidad de dorado, hasta 30 quintales (3,000 libras o 1362 kg) por faena.

En 1998 se capturaba mucho más según una encuesta realizada por la Asociación de Pescadores Independientes (APAI), el mínimo de captura era de 3 quintales (300 libras o 136.20 kg), y el máximo de 40 quintales de tiburón y/o dorado. Los ejemplares de dorado eran hasta de 40 libras (18 kg) y los más pequeños de entre 7 y 9 libras (3 y 4 kg). La captura de tiburón en 1999 era constante todo el año y los ejemplares iban de 12 a 700 libras (5 kg a 317 kg) (Boix, 1999: 75).

En cuanto al tiburón, los **ejemplares más grandes observados en el campo más fueron una cornuda o tiburón martillo de 4 quintales (400 libras o 181.60 kg), en 2004 y en 2006 un tiburón azul de 170 libras (77.20 kg) y los más pequeños que se han observado son de 2 o 3 libras (0.90 y 1.4 kg, aproximadamente).** Se observó una “camionada” de tiburones “tiernos” de entre 1 y 2 libras, en 2006, en el mercado de La Terminal en la ciudad capital proveniente del puerto de Ocos, San Marcos.

Es notable que **en 2008 se haya marcado claramente una tendencia de los iztapeños a trabajar más “por parte” que “por libra” y la pesca de dorado ha estado mejor que en la segunda mitad de 2006. La pesca, en su modalidad por parte, se hace para obtener dinero rápido, en 2006 un marino de una embarcación tiburonera sostuvo que los salvadoreños de Buena Vista son los que más trabajan por parte, una explicación ello es que si quedan debiendo se pueden ir por no tener relaciones de parentesco con nadie de la comunidad.**

Según los pescadores es difícil hacer un “calendario pesquero” porque el dorado, por ejemplo, busca el agua fría y las temperaturas del agua no se rigen por ciclos ordenados y exactos.

Un viejo pescador relata que **el atún, principal captura que no es objetivo de este tipo de pesca, no es tan codiciado en el mercado como el dorado por ser de carne oscura, esta última sin embargo tiene un contenido alimenticio alto el cual atribuyen los pescadores a la “...fuerza del animal...”; según criterios de la ciencia de la nutrición ello se debe al mayor contenido de aceites omega 3 presentes en el pescado de carne oscura, más grasoso, a comparación de la blanca que es magra.** El consumidor urbano guatemalteco prefiere la carne blanca al ser una carne de menor sabor al no tener un paladar acostumbrado al consumo diario de pescado. La carne oscura como la del atún o el jurel es más codiciada que la carne blanca en otros lugares como en Izabal en el caribe Guatemalteco o en Japón.

Parte de la **captura no objetivo de este tipo de pesca consiste en atunes barriletes, de carne oscura, de entre 3 y 5 libras los cuales se usan como carnada o se guardan y se reparten de forma gratuita** cuando se atraca y se descarga la lancha en el pequeño embarcadero de Iztapa, la tripulación escoge unos barriletes para sí y regala otros, es decir que a pesar de que la pesca de **tiburón** y la de **dorado** estén determinadas por el mercado internacional y nacional, **la captura “incidental” de otras especies no es desperdiciada totalmente, sino que se le da una social** contrariamente al desperdicio que ocurre en la pesca industrial, especialmente en la atunera y la pesca de arrastre. **El barrilete se utiliza como carnada**, por ejemplo cuando se encuentra enganchado en la cimbra un **dorado** adulto, los pescadores saben que esta especie vive en pareja entonces

se utiliza una “paleta”, que consiste en una **tabla de madera en la que se enrolla monofilamento de nylon, de medida 1.20mm para este efecto**, a cuyo anzuelo pone un pedazo de filete de atún barrilete, “...se le tira la pita para ver si pica el otro...”. A veces el que está libre no lo muerde aunque pase al lado de él dado a que su atención está sobre la pareja que no puede desengancharse del reinal.

La pesca artesanal da una función, social en este caso, a los productos no objetivo, mal llamados “captura incidental” por las instituciones, ya que su captura no es ocasional ni evitable. Principalmente consiste en atún **barrilete y tortugas marinas de acuerdo con lo observado. Las parlamas que se enganchan en la cimbra casi siempre se liberan vivas y los productos no objetivo se regalan a personas en el embarcadero, contribuyendo a la nutrición local**, con alimentos de buena calidad. A veces ayudan a descargar las lanchas gente que acude al embarcadero cuando estas llegan. Llegan los llamados “alacranes” y se les paga con un **vela** o con **atún** “...para que hagan unos sus centavos...”.

Las tripulaciones también conservan algunos peces para llevar a la casa, para regalar y en algunos casos para vender a pesar de su escaso valor comercial. Esta situación contrasta con la pesca en **el Puerto La Libertad en El Salvador en donde hasta el atún barrilete se vende. La hueva (óvulos de la hembra) del pez dorado también los conserva la tripulación para comerlos fritos**, estos se extraen y separan del pescado durante su eviscerado y se guardan en la hielera. Se observaron en febrero de 2008 en el mercado de La Terminal huevas de dorado a Q. 6. por libra, es un producto que al parecer se empieza a comercializar.

5.1.6 Comercialización del tiburón y el dorado

El dorado y el tiburón son entregados al patrón de la lancha “Inmensa” y este lo vende al intermediario y exportador de Buena Vista por lo general, quien exporta el de mejor calidad por vía aérea a Miami, EUA, por medio de Combex, empresa privada de transporte aéreo. En otros casos un patrón puede tener su propio picop y su propio local y él es el que se encarga desde organizar la faena de pesca hasta la venta del producto al menudeo en el mercado nacional.

Los patrones que tienen estas posibilidades también fungen como acopiadores de producto por lo general en sus propias casas de block con varios congeladores, unos para el producto y otros para la carnada (balijú, calamar o sardina importada), una pesa, una manguera, una mesa para eviscerar y filetear y venden ya sea a intermediarios mayoristas o minoristas o al consumidor final. **Algunas personas son propietarias de toda la cadena extractiva y comercial del tiburón y el dorado para el mercado nacional desde su extracción hasta su venta al consumidor final o minorista en el mercado de La Terminal en la ciudad de Guatemala u otro centro urbano.**

Las vías posibles de comercialización de filete de tiburón y dorado son: pescador-armador-intermediario(s) a gran, mediana y/o pequeña escala-consumidor final; pescador-armador-consumidor final. **El pescador en este tipo de pesca por no ser dueño, por lo general, de los bienes de producción, no decide sobre el destino de la captura, lo hace es el armador.**

Los armadores que cuentan con transporte terrestre comercializan el producto de sus propias lanchas en sus propios picops y los de otros armadores que no tienen como transportar el producto a otros mercados. **Parte de las producciones de productos pesqueros han sido capitalizadas para ofrecer el producto en el mercado internacional y cumplir con los estándares que este requiere.**

Algunos armadores y particulares de la comunidad han intentado incursionar en el cultivo de tilapia pero no han sido significativamente exitosos, según varias personas del lugar esos proyectos fracasan y "...la tilapia tiene sabor a gamezán..." (insecticida químico utilizado en Centroamérica). Lo cual es cierto a parte de ser insípido en relación a la mojarra que se alimenta con alimentos variados de la naturaleza y no con concentrado (se ampliará al respecto en el apartado correspondiente en el capítulo 4). Hay armadores y personas que han invertido en cultivos intensivos de tilapia en piscinas concreto construidas adentro del patio de su casa en piletas con 400 mojaras en espacios relativamente reducidos, de 4m x 3m x 1.5m, algunas veces un poco más. Sin embargo la tilapia no es un producto que les represente una gran cantidad de ganancias ya que dado a que su mercado está saturado a nivel nacional, su precio de venta al menudeo es menor que el del dorado, Q. 10. y su sabor como se dijo no es apreciado ni local ni nacionalmente.

La única empresa exportadora del municipio que tiene los niveles de asepsia aceptados internacionalmente se encuentra en la aldea Buena Vista. Esta empresa empezó hace menos de 10 años con una planta de procesamiento con niveles de higiene aceptables, sus dueños fueron capacitados en Cuba para dicha actividad, lo cual les permitió exportar el producto y capitalizarse para construir instalaciones de primera calidad con una cámara frigorífica con capacidad de congelar una tonelada métrica por hora. Esta empresa también tiene camiones que traen tiburón para exportar de costas tan lejanas como la del Caribe hondureño ya que poseen los conocimientos y los recursos necesarios para comercializar tiburón y dorado en el mercado internacional.

El pez dorado y el tiburón por lo general tienen dos destinos, su venta en mercados nacionales y locales por parte de intermediarios locales, y su exportación a México, y a Estados Unidos ya procesados en filete, congelados y empacados. La mayor parte se exporta y **el rechazo queda en Guatemala**, es decir el pescado que fue procesado con un pequeño corte defectuoso, insignificante para la calidad del producto en realidad, pero importante para los requerimientos estéticos absurdos del consumidor en estadounidense.

5.1.7 Tecnología utilizada para la pesca de tiburón y pez dorado

a) Lancha tiburonera Inmensa

La lancha tipo tiburonera llamada Inmensa, es fabricada con fibra de vidrio principalmente en Puerto Madero, Chiapas, México. Tiene 25 pies (7.5 m) de eslora y 6 pies (0.60 m) de babor a estribor, algunas veces se usan de fabricación nacional. Sin embargo todos los expertos en el tema coinciden en que la Inmensa de Puerto Madero, México es más durable, más estable, la borda es más alta y es más liviana por lo tanto más rápida, más segura y más económica en combustible que sus similares nacionales fabricadas por **la empresa Pesqueros**, sin embargo las lanchas de

pesqueros han ganado mercado en el Pacífico guatemalteco pero para embarcaciones de pesca de escama a vista de costa generalmente.

Una Inmensa debe de matricularse pagando Q. 150 a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Q. 40 a la base naval y Q. 20 por la licencia y Q. 15 por zarpe, y su nombre debe de estar bien pintado a los costados de la proa para que esté autorizada para trabajar. Muchas veces las embarcaciones salen sin zarpe y la tripulación no consta con sus debidas credenciales. Supuestamente, en 2006 no se estaban extendiendo más licencias para más lanchas.

La embarcación **consta de dos motores marca Yamaha Enduro**. Esta es la marca marca y tipo de motor utilizada por excelencia en Iztapa para este tipo de pesca es el Yamaha Enduro de dos tiempos de **75 caballos de fuerza con pata extralarga** y un auxiliar de la misma marca y tipo de **40 caballos de fuerza**, que se lleva "...por cualquier cosa...", que se utiliza en caso falle el motor principal o en caso la faena sea demasiado voluminosa y haya necesidad de más caballaje para transportar la carga. Los motores de dos tiempos utilizan más combustible que los de cuatro tiempos sin embargo desarrollan más velocidad en menos tiempo, debido a que el ciclo mecánico de sus pistones es menor que el de 4 tiempos. Por esa razón cuando se sale de la bocabarra es necesario que el motor sea de dos tiempos para aprovechar el momento exacto entre las olas para poder entrar al mar sin volcar o lastimar la lancha a causa de la reventazón de las olas. **La inversión total en una Inmensa equipada para la pesca de tiburón y dorado y puesta en Guatemala es, como se señaló, de aproximadamente Q. 89,700 (EU\$ 11,760)**. Para la pesca de dorado y tiburón si los motores no son Yamaha Enduro de los caballajes mencionados los pescadores no van al mar ya que son los únicos en los que confían, "...aunque le entre un poco de agua a un cilindro o pierda potencia ese motor sigue funcionando...no se apaga..." dicen muchos pescadores.

Según los pescadores cada 4 o 5 olas viene un pequeño período de calma el cual aprovechan para entrar al mar utilizando toda la potencia del motor, solo una persona puede realiza esta tarea y se debe de tomar en cuenta que el capital que lleva en sus manos es de más de Q.100,000 (EU\$.13,300.). Cuentan que **en el Puerto de San José a 15 km hay una persona que se dedica solamente a pasar las lanchas del estero al mar y se regresa nadando cobrando Q. 25 por lancha que pasa por la reventazón, es decir que es una tarea especializada que no cualquier marino puede realizar**. Un pescador respondió al preguntársele sobre la dificultad para pasar la reventazón por la barra y su respuesta fue: "...todo depende la inteligencia de la persona...".



a) A la izquierda se observa una **lancha tiburonera tipo Inmensa**, fabricada en Puerto Madero, Chiapas, México. Aquí se encuentra en un embarcadero propiedad de un patrón en el estero del río María Linda a unos 500m de la bocabarra artificial. En ella **se observan sus dos motores**, sin propela (hélice) para que no puedan robarlas.

Delante de los motores se observan dos contenedores cilíndricos azules de 50 galones, vacíos, sellados y amarrados a la lancha los cuales le dan flotabilidad a la en caso esta se llene de agua a causa de una ola muy grande. En medio de la embarcación se observa la **hielera celeste** y adelante se ve el **tablero en donde se ordenan los anzuelos de la cimbra**. La marea está baja por ello las lanchas no están en el agua. Los palos que están sembrados a cada costado de la lancha sirven para que no se muevan ni se golpeen entre ellas durante las corrientes llenante y vaciante.



b) En la fotografía a la izquierda observamos **la proa de la “Inmensa”**. En el primer plano se observa el **marco donde se ordenan los anzuelos de la cimbra** (la cimbra en ese momento estaba tendida por eso no se ve), **del marco cuelga el gancho con el que se sacan los dorados del agua** y el guante que usa el marino para no lastimarse la mano con la que realiza el mayor esfuerzo para extraer la línea y los reinales.

La vara de mangle que tiene la mitad de un contenedor rojo de 1 galón en un extremo es la lámpara que se usa para iluminarse y trabajar en la noche, es la única iluminación cuando no se ve la luna a causa de su fase o de la nubosidad, se trata de un foco de 12 volteos conectado a un acumulador de automóvil, cuando este se desconecta accidentalmente a causa de los fuertes vientos y llueve, la obscuridad es total.

A la izquierda abajo, se observa una vara de mangle con un banderín de nylon negro en un extremo que se usan para localizar la cimbra, del otro extremo la vara hay un galón con arena que se usa como lastre y en medio de ella hay una boya para que la vara se mantenga vertical y el banderín haga visible la posición de la cimbra desde cierta distancia, ello sirve para que la persona que dirige la embarcación sepa qué dirección tomar cuando se levanta la cimbra.

En el extremo delantero de la proa se observa un contenedor de 5 galones al cual le falta una cara vertical, este se llama **“buzo”** y se utiliza para reducir la velocidad de la deriva de la embarcación que provoca la corriente marina, arriba del **“buzo”** se encuentra **un trasmallo** que no se usa para pescar sino que con el mismo propósito que el **“buzo”**, estos instrumentos no se usan en todas las faenas pero siempre se llevan en caso de emergencia. Los vientos son mucho más rápidos que en tierra en el mar al no tener allí obstáculos naturales.

No se puede usar allí un ancla ya que éstas lanchas pescan fuera de la plataforma continental en aguas en donde las profundidades oscilan entre 500 m y 4,000 m y sería demasiado el volumen y el largo de la cuerda para que un ancla llegara al fondo y que tuviera un ángulo lo suficientemente cerrado en relación a este para poder detener la embarcación, estas lanchas no llevan ancla.

Dentro del “buzo” se guarda un **nylon para tapar a la tripulación cuando surgen chubascos mar adentro**, es muy útil para protegerse del frío ya que la evaporación del agua provocada por el viento produce mucho frío en el cuerpo a pesar de que haya calor, el nylon mejor que cualquier otro material protege del agua y aunque el cuerpo se moje mantiene el calor corporal. La fuerza de los vientos puede literalmente arrancar una capa del cuerpo de un marino y romperla.

b) Tecnología de ubicación geográfica

El capitán de la embarcación utiliza un compás y un navegador o GPS (Sistema de Posicionamiento Global, por sus siglas en inglés) el cual utiliza la señal de tres satélites para proveer las coordenadas de la posición en el globo terrestre en la que se encuentra la embarcación. Este fue introducido a principios de los años 90 junto con la cimbra para su utilización en este tipo de pesca. El navegador utiliza pilas, entonces no se mantiene encendido todo el tiempo para ahorrar energía. **Un capitán puede conocer el rumbo que lleva y la posición de los puntos cardinales utilizando el sol, la luna y las estrellas como referencia. El navegador lo utilizan los expertos principalmente para encontrar los puntos exactos de pesca y para saber la velocidad y dirección de la corriente, ya que cuando la cimbra está totalmente tendida los motores se apagan y la embarcación queda a la deriva durante 4 horas aproximadamente.**

Fotografía 4 - Espacio pesquero del tiburón y el pez dorado



Atardecer en el espacio de pesca de tiburón y dorado, vista hacia el Oeste a unas 70 millas náuticas (129km) al suroeste de la costa de Iztapa en las cercanías de la ZEE de El Salvador. En el momento de la fotografía, la cimbra estaba tendida y el mar estaba calmo pero todo puede cambiar súbitamente.

c) Fuente de energía eléctrica

Las lanchas Inmensas utilizan un acumulador de automóvil de 12 voltios para conectarle una **bombilla** que se amarra a una **vara de mangle** y se le pone la mitad de un contenedor plástico de un galón como pantalla para hacer una lámpara.

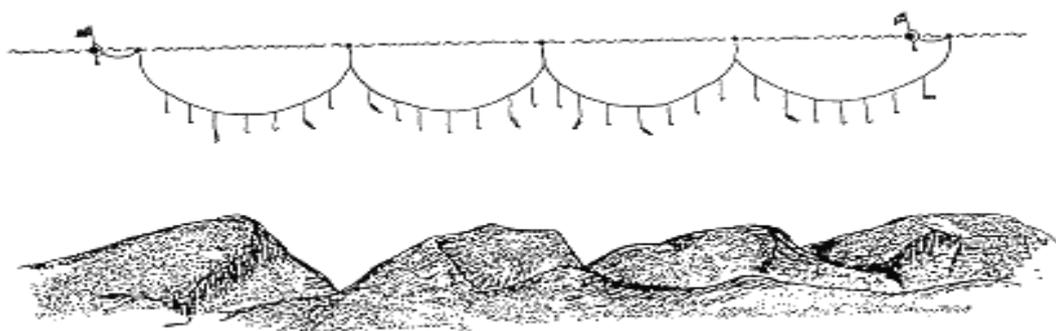
d) Arte de pesca: la cimbra

El arte de pesca utilizado por las embarcaciones Inmensas para la pesca de tiburón y dorado es la **cimbra lineal de superficie**, también **conocida internacionalmente como palangre pelágico o de superficie**. La que se utiliza artesanalmente en Iztapa consta por lo general de una **línea madre 6 millas náuticas (de 11.11 km) de largo y aproximadamente 500 anzuelos circulares o “garra de águila”** atados a cabos de monofilamento de nylon llamados **reinales** y es de **fabricación local artesanal**.

La tripulación de la lancha durante la faena le llama simplemente “la línea”. Cuando se pregunta sobre qué arte de pesca se utiliza se le llama cimbra localmente. La palabra “**cimbra**” según el Diccionario de la Real Academia Española consiste en un material semicircular utilizado en construcción, y a la curvatura de las tablas que se utilizan para la construcción de una embarcación de madera, **se trata de una palabra naval pero la definición oficial de la palabra no tiene relación con el arte de pesca que se denomina de igual manera en Guatemala**. Posiblemente el uso de esta palabra para el palangre en Guatemala provenga de que **se tiende perpendicular al viento** para que esta no se enrede y a causa de la fuerza de la corriente de superficie, lo cual provoca que la línea madre adquiera una curvatura.

Para las dos especies objetivo se utiliza el mismo equipo aunque **para el dorado se coloca de preferencia como carnada balijú o calamar, en tanto que para el tiburón es preferible el balijú, el atún o el calamar**, sin embargo en una misma faena con un mismo tipo de carnada se capturan las dos especies y otras como el Barrilete.

Dibujo 1 - Cimbra



Esta es de **una cimbra como las utilizadas en Iztapa**. Las utilizadas en Iztapa tienen aproximadamente 11 km de longitud y alrededor de 500 anzuelos. **Los extremos de monofilamento de nylon con los anzuelos se llaman reinales** y hay uno de aproximadamente 3 m de largo cada 20 m en la línea madre. Se colocan **boyas, localmente conocidas como bumbos** (consisten en contenedores de un galón vacíos y tapados), colocados cada 20 o 30 reinales para mantenerlos en la superficie y se coloca cada 2 km un banderín para señalar la posición de la línea madre en la que van atados los reinales. Las cimbras son elaboradas localmente. (Imagen extraída de http://ec.europa.eu/fisheries/images/palang_es.gif).

5.1.8 Una faena: "...ir al tiburón y al dorado..."

Se zarpa de Iztapa durante la marea alta para que haya suficiente profundidad en la bocabarra y que la pata del motor fuera de borda no tope con el fondo que ha perdido profundidad paulatinamente a medida que el río ha transportado sedimentos de origen terrestre. En 2008, la parte oeste de la barra es la más profunda y la utilizada por las embarcaciones pesqueras. Del lado este esta se ha sedimentado en mayor medida, posiblemente por el menor tamaño de su espigone de ese lado 100 m menor que el del lado oeste de 200 m.

No existe una forma de proceder uniforme, cada capitán tiene su propia forma, "...cada quien tiene su lema..." dice un marino con respecto a esto; sin embargo el trabajo es básicamente el mismo en todas las embarcaciones; la diferencia consiste la experiencia de cada capitán y factores asociados a su costumbres, personalidad o necesidad, algunos por ejemplo, unos exigen más velocidad que otros a su marino para levantar la línea por ejemplo o tienen diferentes perspectivas sobre cómo utilizarán los insumos de los que dispone como la gasolina y la carnada.

En una rutina normal, se navegan unas 50 millas náuticas (92.60 km) y se detienen comer algo liviano, tortilla con aguacate por ejemplo. Después se recorren unas 20-40 millas náuticas (37.04-74.08 km) para encontrar el punto donde se hará el lance¹¹. Ya a 50 millas náuticas de la costa se comprueba fácilmente la redondez de la tierra al ver solamente la parte superior de los volcanes más altos de Guatemala cuando hay suficiente visibilidad.

La comida caliente se prepara cuando la línea está tendida, se cocina en una olla con tierra para que aisle el calor del carbón de la fibra de vidrio de la hielera de la lancha la cual se usa como mesa, y sobre el carbón de madera en el que se coloca una sartén para freír lo que se comerá: carne molida con recado de tomate por ejemplo, sardinas, chile, jamón y queso, todo acompañado de tortillas o pan de rodaja; se llevan algunas frutas como naranjas, mangos, agradables por ser dulces en un ambiente salino, y aguacates. En la hielera va mucha agua pura en bolsitas de medio litro (12.5 litros por persona es la cantidad ideal, aunque se consume menos), jugos enlatados y/o un triple litro de agua gaseosa. En vez de ocote para encender el fuego, se usa un poco de combustible del que usa el motor para encender el carbón, se deja que el mismo viento marino ininterrumpido por tantas millas sin obstáculos lo sople suficiente para que el carbón agarre braza y se queme toda la gasolina.

La cimbra se tiende perpendicular a la corriente de aire para que no se enrede, y se va colocando, un clip atado a un bumbo cada 20 o 30 reinales aproximadamente para que la línea se mantenga en la superficie, ya que se trata de una línea utilizada para la pesca de **peces pelágicos como los son el dorado y las especies de tiburón que se capturan**. Como se dijo, **el lance se hace durante 3 o 4 horas y se esperan unas cuatro horas con la cimbra tendida para que el dorado y el tiburón "piquen" la carnada y se enganchen en los anzuelos**, mientras se aprovecha el tiempo para comer,

¹¹ En la palabra "**lance**", se observa la utilización del idioma español especializado en pesca e incluso reconocido por Real Academia de la Lengua Española, uno de sus significados es: "**Acción de echar la red para pescar**". Aunque en este caso no se trata de una red, el vocabulario pesquero se aplica localmente a la cimbra.

descansar, dormir un poco, platicar, verificar la posición geográfica y la dirección de la corriente y dormir, todo esto si las condiciones atmosféricas y meteorológicas lo permiten. **Es ideal que la cimbra esté tendida durante el amanecer y el atardecer, momento en que de acuerdo con los pescadores, se enganchan más peces debido a que se alimentan para pasar la obscuridad de la noche en la que les es más difícil alimentarse y en el amanecer después de haber pasado la noche.**

Si el primer lance se empieza aproximadamente a las 14 horas, se termina a las 17 horas y se empieza a recoger a las 21 horas, para terminar alrededor de las 0 horas, medianoche, el siguiente lance, se inicia entre la 1 y 2 horas de la madrugada se termina a las 5 horas y se empieza a recoger a las 9 horas terminando a la 13 horas, el siguiente lance se realiza a las una hora después aproximadamente al haber encontrado otro punto, y así sucesivamente durante las dos noches y tres días que normalmente duran las faenas.

Un lance, el cual consiste en tender, esperar y recoger la línea, dura entre 6 u 8 horas, la hora del zarpe de la lancha lo determina la hora de la marea alta, y se aprovecha el tiempo al máximo posible trabajado de día y de noche, son jornadas intensas de trabajo con poco o ningún tiempo para el descanso o el sueño.

Se hacen **tantos lances como se pueda durante las 2 noches** que dura la faena por lo general, **a veces se hacen faenas de una noche solamente cuando la pesca ha ido bien y el capitán considera que ya se pesco suficiente** para regresar a tierra.

Para recoger el lance, el capitán navega lentamente paralelo a la línea madre de la cimbra, mientras el marino la recoge, en cada anzuelo en el que no picó ningún pez se retira el balijú o la carnada que se esté utilizando y se tira al agua y así ordenar los anzuelos de la cimbra en el tablero que los sostiene para que no se enreden los reinales ni la línea madre. **Cuando aparece un dorado enganchado en la línea, el capitán apaga y deja el motor fuera de borda y asiste al marino,** por lo general el marino jala la línea madre hasta encontrar el reinal en el que se enganchó el pez y cuando este se acerca se le engancha con un fierro, hecho por un herrero, con la forma parecida a la de un anzuelo de “J” de unos 50 cm de largo y el extremo curvado afilado que se ensarta en uno de sus costados para subirlo en la embarcación, dentro de la embarcación se procede a matarlo con el matador una especie de L de hierro pesada, también elaborada por un herrero, de unos 40 cm de largo y 1 cm de grosor (también elaborado por un herrero) con punta en su lado más corto el cual se ensarta en el seso del dorado para que muera, al morir el pez cambia de inmediato algunos de sus colores. Si no se mata brinca y coletea y puede lastimar algún miembro de la tripulación o salir de la lancha y significar una pérdida de ingresos para los pescadores. En más de una ocasión dorados de 40 libras hicieron perder el equilibrio y caer dentro de la lancha al capitán mientras trataban de sostenerlos para matarlos debido que son animales fuertes.

Es común encontrar atunes barriletes enganchados, a veces solamente queda la cabeza porque el resto ha sido arrancado de un mordisco por un tiburón.

Cuando se encuentra la cimbra enredada en sí misma, el capitán intuye que el animal enganchado “...es **tiburón o vela...**”. Por ejemplo: un tiburón bayo de 170 libras (77.18 kg) de unos 180 cm de largo muy vigoroso al estar vivo, agitado y bravo debido a estar enganchado en un anzuelo, esto se nota por la fuerza con la que mueve su cuerpo

para, la velocidad y aceleración con la que nada y de los movimientos repentinos que realiza cuando los pescadores lo acercan a la Inmensa.

La técnica para matarlo es diferente a la del dorado ya que un animal de estas dimensiones constituye un peligro ingresarlo vivo a la lancha ya que su boca es suficientemente grande y fuerte para morder y/o cercenar un brazo, una pierna o una mano humana. Lo primero que hace el marino es **jalar el reinal para acercar la captura a la borda de la Inmensa mientras el capitán mete sus manos al agua con una cuerda para lazarlo por la cola introduciendo el nudo por la cabeza del animal y no perderlo durante una verdadera lucha. Después de varios intentos, el capitán logra lazarlo, y se lleva el nudo corredizo hasta su cola, de allí lo sostiene el marino, mientras el capitán agarra un palo de madera de unos 50 cm de largo y 5 cm de grosor e intenta pegarle en su punto débil, el extremo de su cara el cual conforma un ángulo agudo (“la nariz”), con uno o dos golpes acertados con precisión en ese punto se logra matarlo; sin embargo, lo difícil es acertarlos ya que el tiburón se mantiene en constante lucha y movimiento, es prácticamente una batalla entre el capitán, el marino y el tiburón, después cuando se está seguro que está muerto, se sube a la lancha y se le corta un pedazo de “labio” para quitarle el anzuelo y ponerlo en el tablero, no se le mete la mano en la boca para desengancharlo porque puede no estar totalmente muerto y morder. Su piel es rugosa como lija. A continuación véase una **secuencia fotográfica de la captura de un tiburón bayo vivo**, durante la noche a unas 70 millas náuticas (129.64 km) del litoral del océano pacífico de Guatemala.**



a) Primero se laza el tiburón por la cabeza para amarrarle la cola con una cuerda gruesa para que durante la lucha no se desenganche del anzuelo que está atado al reinal y se pierda, un riesgo inminente para el pescador es que el animal se desenganche y escape significando esto una pérdida de ingresos significativa para un animal de este tamaño (unos Q. 225 pagado por libra). En su cola se ve la cuerda con la que se lazó.



b) Segundo, cuando el tiburón está lazado de la cola por el capitán, es sostenido por el marino con el lazo y el reinal mientras el capitán se prepara para **matar al animal con un mazo con el cual debe de acertar varios golpes en el punto mortal del tiburón que se encuentra en la punta de su cabeza.** El mazo es solamente un palo que se escogió por su forma y peso adecuados. Es una herramienta con muy poco o ningún trabajo humano, pero fundamental.



c) **Tercero**, este es el momento en el cual **el marino sostiene al tiburón por el reinal mientras el capitán intenta acertar el golpe mortal con el mazo en su punto débil**, la “nariz” por llamarle de alguna manera. Se trata de una tarea dura ya que requiere acercarse a las manos al animal vivo el cual está en constante movimiento y lucha, lo que hace que sea difícil pegar con precisión los mazazos.



d) **Cuarto**, este es el **tiburón bayo**, ya capturado y muerto, con la boca sangrando, ya que se le hace un corte para retirar el anzuelo. A la izquierda inferior de la fotografía se observa el pie del capitán a la derecha de la aleta dorsal del animal, ello ayuda a formarse una idea de su tamaño. El palo que se observa a la derecha del pie es un mazo que se usó para matar a este tiburón de 170 libras.



c) Estas son algunas **capturas de pez dorado**, el que se observa encima de los demás tiene un peso de aproximadamente 40 libras (18 kg), se trata de uno de los más grandes. La cubeta con tapadera que se observa a su par es donde un tripulante lleva su cambio de ropa y algunos efectos personales, son ideales para que no se mojen ya que las lluvias son fuertes y constantes en la segunda mitad del año principalmente y en la lancha siempre

hay un poco de agua que entra debido al viento y el rebote de la lancha con las olas del mar o agua que se utiliza para limpiar la cubierta cuando se ensucia con sanguaza¹² y víseras de pescado que con el sol y el calor se descomponen rápidamente.

Durante la faena es común observar **parlamas**, **mantarrayas grandes** que saltan hasta un par de metros afuera del agua, **delfines de diferentes especies (manchados, nariz de botella, tornillo, y toninas)**. La presencia de estos animales nos indica que hay una cantidad considerable de vida en el la Zona Económica Exclusiva de

¹² Sanguaza: según el Diccionario de la RAE significa “Sangre corrompida”. El personal del CEMA le llama Sanguaza en el campo a la mezcla de víseras y sangre de pescado la cual se desecha tan rápido como sea posible de los lugares donde se procesa el producto.

Guatemala para que estos se puedan alimentar al tratarse de ejemplares de tamaño considerable, a pesar de que anteriormente el mar tenía más vida, "...en la pesca antes se iba a lo seguro..." cuenta un pescador refiriéndose a principios de los años 90, se hacía un lance a unas 30 millas náuticas (55.56) de la costa y con ello se **obtenían capturas de hasta 30 quintales, es decir 3,000 libras (1360 kg) y se regresaba a tierra más rápidamente. En 2006, una buena captura por faena era de más de tres veces menos y por lo general rondan las 500 libras (227 kg) solamente**, menor que hace 15 años y las embarcaciones se **deben alejar hasta 100 millas náuticas (185.20 km)** o más, significándose esto más riesgo para los pescadores, mayor gasto en insumos, y precios mayores para el consumidor que no benefician al pescador.

Según testimonios de pescadores guatemaltecos, las faenas se han alargado temporal y geográficamente, pasando de 24 horas y alrededor de 30 millas náuticas (37.04 km) a dos noches y tres días a 100 o 120 millas náuticas. Anteriormente se llevaban 11 galones para realizar la faena, hoy en día se llevan hasta 90 galones, divididos en 6 bidones de 15 o 18 galones cada uno para llegar a una distancia que ronda las **100 millas náuticas (185.20km) de tierra firme y lograr una captura rentable**. Como se dijo, ello significa que **el pescador pone su vida cada vez más en riesgo y que la rentabilidad de la actividad desciende** debido al empobrecimiento cuantitativo y cualitativo de la naturaleza marina y el aumento del uso de uno de los principales insumos, el más costoso, el combustible que significa aproximadamente 90 % del capital variable.

Ninguno de los miembros de la tripulación debe dormir al mismo tiempo ya que se debe de estar pendiente de que no pase cerca un barco mercante y no colisione con la lancha o la voltee con una de las olas que genera, lo cual sería en la mayoría de los casos mortal. **Las lanchas no tienen iluminación** para ser vistas a distancia y mucho menos cuando hay poca visibilidad en mal tiempo. Una de las razones por las que las lanchas y las cimbras no se iluminan mar adentro, según un pescador, es que como la cimbra es tan larga no se puede ver toda desde la lancha, y si se ilumina la lancha o los banderines se delata su ubicación y es posible que **una parte significativa de la cimbra sea robada** sin que la tripulación de la lancha se percate de ello.

En 2006 hubo un accidente frente a las costas de El Semillero, Escuintla, a causa de una embarcación exploradora (de qué, no se aclaró nunca) de la revista National Geographic la cual a causa de estar navegando en aguas nacionales en donde se faena de noche colisionó con una embarcación escamera tipo tiburonera **provocando la muerte de al menos dos pescadores. La prensa no dio seguimiento al caso y la tripulación de la embarcación de bandera neozelandesa quedó libre de todo cargo, mientras que en el Semillero, al menos tres hogares fueron afectados psicológica y socialmente por las muertes al igual que económicamente al perder una fuente importante de ingresos** como lo es el trabajo del pescador.

5.1.9 Aprendizaje del oficio: aprendizaje empírico por generación y difusión cultural

La pesca de tiburón y dorado se empezó a practicar en la región que se ubica entre el municipio de Iztapa y el del Puerto de San José por difusión cultural desde México, los primeros iztapeños en practicarla fueron los que trabajaron en ello en Puerto Madero durante los años 1970s. Las primeras cimbras, Inmensas y navegadores

para la pesca de dorado y tiburón fueron introducidas por un capitalino a principio de los años 90 junto con créditos. **La cimbra es un arte de pesca inventado por los japoneses para barcos industriales de pesca de atún y posteriormente modificada para pescar otras especies con otro tipo de embarcación y sistema natural.**

Hoy en día, la pesca de tiburón y dorado con cimbra ya es dominada desde hace más de una década, ya forma parte de la cultura pesquera de Iztapa y se transmite de los más hacia los menos experimentados de manera oral, por observación y práctica.

Localmente **la fabricación artesanal y el uso de este arte de pesca se transmite por la vía de la observación y la oralidad**, no se utiliza nada escrito y no existe institución nacional o privada alguna que participe directamente en ello, **el oficio se aprende entre pescadores viendo, escuchando y haciendo**. Por lo general, los aprendices entran al mar las primeras veces en lanchas que van con tres tripulantes: un capitán, un marino experto y el novato para que este aprenda se utiliza la cimbra y como es el trabajo en general y **es así como se inicia en la pesca artesanal de tiburón y dorado**. Cuando ya sabe lo suficiente él acompaña solo al capitán por lo general. Mientras es marino sigue aprendiendo del capitán y posteriormente, el día que se necesita un capitán es posible que le asignen el mando de una lancha y así empiece a tener la confianza del patrón para llevar a su mando una lancha al mar.

Los jóvenes empiezan a salir al mar alrededor de la edad de 12 años. Muchos han aprendido previamente a pescar tanto en el estero, en la bocabarra y en la playa como en la plataforma continental pescando escama antes de ir al tiburón.

5.1.10 Grupos sociales identificados en la pesca de tiburón y dorado

El tipo de trabajo realizado consiste en una **faena de dos noches y tres días**. La **tripulación** que realiza el trabajo de extracción **pertenece a un grupo social asalariado a destajo ya que recibe una cantidad de dinero en relación al peso extraído por su trabajo ya sea en las modalidades de distribución de ingresos, “por libra” o “por parte”**. A veces los marinos combinan esta actividad con alguna otra actividad pesquera, una actividad artesanal o trabajo asalariado en tierra. Sin embargo, muchas personas solamente viven de la pesca. **Se trata de “aparcería marina”**.

La tripulación establece una relación de trabajo con un miembro del grupo de los propietarios de Inmensas el cual extrae trabajo al pescador. El dueño de los medios de producción decide lo que hará con ellos y con su producto y es quien más gana, cuando se paga por parte, gana el doble de un pescador sin participar en la faena arriesgando un capital fijo de Q. 89,700 (EU\$ 11,760) y un capital variable de entre Q. 3,000 y Q. 4,000 (EU\$ 400 - EU\$ 533). El tripulante por su parte arriesga la vida y hasta Q. 1,300 en la modalidad de pago por parte.

Sin embargo, **la relación entre los pescadores y patrones es por lo general libre de conflictos intensos y es directa**, al tratarse de pequeñas empresas en las que trabajan pocas personas. Los patrones son por lo general dueños de 2 o 3 lanchas y la administración del negocio es familiar, no se trata un número reducido de grandes empresas sino de **varias empresas familiares, la propiedad de las lanchas Inmensas**

no está concentrada en un oligopolio. En muchos casos se trata de personas que fueron pescadores anteriormente o lo siguen siendo.

La exportación del producto la realiza una sola empresa, la única que cumple con los requisitos del mercado internacional. Sin embargo los productos de esta pesca tienen mercado a nivel nacional.

El pescador de tiburón y dorado vive según patrones (esquemas) de una economía mercantil simple en la que el dinero que obtiene es principalmente para el consumo, y donde la acumulación de excedentes y la creación de un capital equivalente al que trabaja no ocurre. **El pescador de tiburón y dorado no es dueño ni del capital ni de los insumos con los que trabaja.** El uso que se le da a los bienes, es puramente mercantil en este tipo de pesca, a excepción de la **captura no objetivo de la cual conserva una parte y se comparte otra.**

La tecnología que utiliza es relativamente sencilla y elemental en relación a la disponible en el mercado, sin embargo la lógica de minimizar costos hace que el pescador trabaje en condiciones difíciles. Por ejemplo las embarcaciones no tienen una sombra, provisional, ni siquiera para disminuir la exposición de los pescadores al sol cuando la cimbra está tendida, aunque algunos argumentan ausencia de sobre porque si ponen un toldo este actúa como una vela y cambia la embarcación de lugar; no se llevan chalecos salvavidas ni bengalas, y generalmente no se cuenta con equipo básico de comunicación y ya se explicó porque se utiliza un sistema de iluminación precario pero suficiente para operar más no para ser vistos por embarcaciones mercantes.

La pesca artesanal se aprende entonces en entorno laboral familiar y comunitario. El arte de pesca es pasivo (no mecanizado) fabricado a mano por lugareños con materiales de origen industrial como el monofilamento de nylon y los anzuelos de metal y es manipulado con fuerza humana, la embarcación utiliza elementos de **fabricación industrial como los motores** a explosión fuera de borda y la **embarcación** misma. En términos de ubicación geográfica se dispone la **cultura del capitán**, de un **GPS** que utiliza tecnología satelital y un **compás** que funciona por el magnetismo de los polos solamente.

El patrón y dueño es el que practica una economía capitalista, o al menos eso intenta, ya que su ímpetu es incrementar las dimensiones de su flota o sus ganancias, lográndolo en algunos casos y en otros casos, fracasando, debido al proceso de deterioro de la naturaleza marina. En algunos casos los dueños trabajan sus propias embarcaciones, son propietarios de medios de producción acompañados de un asalariado estos son los pescadores que este documento se denominan “pescadores libres”.

A pesar de no ser productores capitalistas “en toda la línea” y en todos los casos, los patrones, al no ampliar su capital al final de cada ciclo de la reproducción de su economía, se han integrado casi totalmente a la economía de mercado para cubrir sus necesidades, con la excepción de parte pequeña la captura o de lo que él o un miembro de su familia posiblemente capturan en el estero. **Algunos de ellos también practican una pesca de subsistencia semimercantil en el estero, la bocabarra, la playa y el mar,** por ejemplo un dueño de lanchas que también arponea él mismo su propio pescado para la venta y el autoconsumo.

Las embarcaciones artesanales son inversiones, mucho menores a las industriales, en las que se produce y reparte un ingreso mayor al generado por la agricultura campesina. Sin embargo si existe un similar al latifundista en la economía pesquera pero es el dueño de embarcaciones industriales y no el patrón de lanchas escameras ni tiburonerías quien forma parte de la misma comunidad que el pescador y mantiene una relación social y personal directa con sus trabajadores. Los dueños de lanchas tiburonerías o escameras son pequeños empresarios con una capacidad de consumo mayor que sus trabajadores pero con una brecha social menos marcada que la que hay entre el latifundista y el microfundista o el obrero agrícola, tienen características más similares a las de un minifundista que trabaja tierra que tiene en posesión y contrata a algunos miembros de la comunidad cuando le es necesario. Muchos de los patrones son de un extracto socioeconómico similar que sus trabajadores, son pescadores la mayoría y amigos o parientes y por lo general han hecho un trabajo igual o parecido que sus asalariados. En algunos casos son las mujeres de familias de pescadores quienes administran su propia flota. A diferencia de ellos, los inversionistas de flotas industriales privadas tienen una brecha social profunda con sus trabajadores y en muchos casos son ausentistas, ellos son los equivalentes a los oligarcas agrarios, comerciales y financieros, son los “oligarcas marinos”.

5.1.11 La pesca artesanal de tiburón y dorado y la pesca de picudos

Existe un conflicto entre la pesca artesanal y la pesca deportiva de picudos en Iztapa según algunos patrones de Imensas. Las costas frente a Iztapa han sido consideradas a nivel mundial uno de los mejores sitios para pescar picudos dados los altos índices de captura por día que muestran cuadros comparativos con otros lugares del mundo. Existe una empresa que explota este turismo, la Marina Pez Vela, y genera algunos empleos, sin embargo la ley de pesca impide a la pesca artesanal servirse de este animal perfectamente comestible que queda atrapado y es encontrado muerto muchas veces en las cimbras, le obliga a descartarlo aunque esté muerto.

La ley de pesca, Decreto 80-2002, en su Título 5 e inciso i establece que “pescar y comercializar pez vela (*istiophorus platypterus*) a excepción de: la pesca deportiva cuyos practicantes podrán capturarlos y devolverlos vivos al mar; y los ejemplares que sean capturados incidentalmente en la pesca comercial de cualquiera de los tipos y clases autorizadas por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), a través de la autoridad competente; deberán ser liberados y devueltos al mar.” De lo contrario la ley estipula una multa de entre Q. 4,000 y Q. 80,000 a la embarcación infractora si es la primera vez, la segunda vez se aumentará en un 100 % la cantidad de la multa. La tercera vez la embarcación deberá suspender labores por un lapso de entre 3 y 6 meses.

Esta ley no estipula el hallazgo de peces vela muertos enganchados en las cimbras. Las multas suman cantidades significativas de dinero, y son suficiente desincentivo para que muchos pescadores se deshagan del pez vela que inevitablemente capturan. Sin embargo, es común encontrar en los mercados su filete a un precio menor que el resto de pescado debido a que se ha ilegalizado su comercialización para la alimentación, así que quien lo tiene, prefiere deshacerse rápidamente de él y evitar conflictos con la ley. La Ley General de Pesca y Acuicultura hace que el pez vela

pierda precio lo cual constituye un atractivo para el consumidor abriéndole mercado en vez de reducirse. Se descarten o no los peces vela, la misma cantidad se enganchará en las cimbras sin ser una especie objetivo de la pesca artesanal, ya que cuando están tendidas, poco o nada pueden decidir los pescadores en relación a las especies que se engancharán, así que: ¿Porque no aprovechar los peces que se encuentren muertos?

El conflicto entre la pesca artesanal y la deportiva se origina cuando la Ley prohíbe y sanciona la pesca de estas especies a quienes viven del sistema natural donde estas habitan y las cuales inevitablemente capturan, mientras que la autoriza a personas que solamente lo hacen por diversión y que no dependen de ello. La excusa o explicación que da al público y las autoridades es que **la pesca de picudos genera ingresos en concepto de salarios sin embargo, los empleos generados por la pesca deportiva no compensan la pérdida de los ingresos y el desperdicio de ejemplares que se enganchan en las cimbras.** De acuerdo con lo observado en el campo, es más común y probable que un pescador iztapeño capture un picudo durante una faena de pesca de dorado y tiburón que lo contraten como marino o capitán de una embarcación recreativa.

Según el testimonio de un pescador que ha trabajado en esas embarcaciones turísticas, el **30 % los peces vela que libera la pesca deportiva es liberado exhausto o muerto después de que lo hacen luchar por una hora y lo sacan del agua, "...yo miraba que se iban a pique, débiles, después de que los sacaban y se tomaban fotos con él, muchos se desembuchan y se mueren..."**. Tampoco conocemos en realidad las consecuencias a mediano y largo plazo del contacto físico de seres humanos con la población de picudos. A parte de esto un simple y absurdo desperdicio del recurso que representaría un ingreso adicional para el pescador al comercializar un pez que de todas maneras muere. **Esta actividad y esta ley fomentan el descarte.** También es importante tomar en cuenta que los anzuelos circulares o "garra de águila" que usan para capturar el vela y de los cuales se jactan los pescadores deportivos por no lastimar al pez, son anzuelos que perforan al igual que los anzuelos tipo "J", **"...con cualquier tipo de anzuelo se embuchan...un anzuelo es un anzuelo..."** dicen pescadores artesanales. **Si la preocupación primordial del pescador deportivo fuera no lastimar al pez, como se pretende hacer creer al público, estos turistas saldrían al mar a observar la naturaleza no a pescarla con propósitos puramente estéticos.**

Sería más provechoso que, como lo propone una patrona de lanchas, los peces vela que se enganchan y mueren en las cimbras pudieran ser utilizados legalmente como alimento y como fuente de ingresos para el pescador. La pesca deportiva no tiene ningún sentido conservacionista ni social como el que pregonan sus practicantes.

La pesca deportiva, no genera ningún beneficio social significativo ni es ecológicamente "amigable", es una actividad nociva disfrazada con edulcolorante social y ecológico por las personas que explotan esta actividad o la practican. El mercadeo de esta actividad es tan cínico que ni siquiera se dice que en la jerga pesquera deportiva no se dice que "X persona pescó un vela de Y libras", sino que se dice "X persona liberó un vela de Y libras", se obvia que si no se hubiera capturado el pez por razones realmente innecesarias no habría sido necesaria su liberación. Por su parte, un pescador artesanal enfrenta cargos penales si se le encuentra pez vela en su embarcación. Al primero se le felicita y al segundo se le reprime. Una armadora dice que "...es una lástima que se

desperdicie el producto porque el pescador se ayuda con todo lo que no es dorado y tiburón también...”. Sin embargo aquí **se hace obvio que la ley fue hecha a la medida de las empresas turísticas y un pequeño sector del turismo y no de las pequeñas empresas familiares ni los pescadores locales, no se tomó en cuenta la posibilidad de prohibir tener dichos peces en la hielera solamente si presentaran señales de muerte provocada físicamente como con el matador que se usa para el pez dorado, los peces que murieron enhanchados en las cimbras y cuya causa de muerte sea el estar encanchados solamente deberían de ser permitidos para que no se descarten muertos ya que son ingresos y alimento.**

La captura deportiva de pez vela es realizada por una élite de turistas nacionales y extranjeros argumentando “desarrollo y conservación”. Por ejemplo se sostiene que no se mata al pez lo cual es cuestionado por los lugareños que han trabajado en las embarcaciones de ese tipo de pesca. Sin embargo, un iztapeño pescador de bajos ingresos, enfrenta cargos legales y el pago de una multa si se encuentra un picudo en su embarcación. Esta es una clara desigualdad y discriminación de clase en el acceso a los bienes naturales.

Para la elaboración de esta ley **habría sido o para su enmienda es necesario, calcular objetivamente cuantos lugareños se benefician realmente de la pesca deportiva y cuantos se beneficiarían de su pesca artesanal si esta no fuera ilegal. Sin embargo ese cálculo no se hizo ya que la respuesta no habría permitido al sector empresarial involucrado publicitarse como agente de desarrollo social y conservación.** Las personas que explotan y practican este tipo de pesca pertenecen a un sector de la sociedad más pudiente que el de los dueños de embarcaciones pesqueras artesanales. La Ley se creó en base a un interés personal empresarial, sin fundamento científico y en detrimento de miles de personas de menores ingresos.

5.2 Pesca de escama

La pesca de escama en lancha tiburonera en el mar tiene una lógica y dinámica muy parecidas a las de la pesca de tiburón y dorado. Sin embargo las artes de pesca, la embarcación y el espacio pesquero varían al igual que el producto. Se denomina escama todo tipo de pez que no sea tiburón o dorado, dentro de la categoría se incluyen especies sin escama como la sierra. Es una categoría nativa de los peces que surge a partir de la forma de extracción y su utilización social y económica, no se trata de una categoría biológica.

5.2.1 Antecedentes sobre la pesca de escama en el mar

La pesca comercial de escama se ha realizado desde la época colonial cuando la concesión de las pesquerías en Iztapa estaba dada a la orden de los dominicos. Desde entonces se capturan especies como el pargo, el robalo y otras de alto valor comercial así como otras de menor valor. Las lanchas escameras pescan con trasmallo, con anzuelo o con cimbra a vista de costa o en la plataforma continental. Llevan hasta 5 trasmallos de 300 m cada uno o una cimbra de 400 anzuelos tipo “garra de águila” pero más pequeños que los que se usa para tiburón y dorado y una línea madre de aproximadamente 10 km de largo.



En la fotografía observamos una **lancha tipo picuda** en Monterrico, Santa Rosa, 25 km hacia el Este de Iztapa. Estas embarcaciones son las que **se utilizaban en Iztapa con un motor de 30 o 40 caballos de fuerza antes de la llegada de la tiburonera de fibra de vidrio** que se utiliza actualmente. En Iztapa solamente se ve una de madera de este tipo de las que se usaban antes de la tiburonera. Les ponen un motor fuera de borda de 40 caballos de fuerza. Hoy en día las fabrican en El Salvador con fibra de vidrio y allá les llaman cayuco y se utilizan al Oriente de Guatemala en donde la pesca tiene más elementos en común con la que se practica en ese vecino país; **a diferencia de la costa oriental en Iztapa la pesca está más influida por las modalidades de pesca mexicana**. Este tipo de lancha ha sido reemplazado en **Iztapa por la Inmensa y la escamera** fabricada la empresa de insumos y artículos de pesca **Pesqueros** la cual cuenta con sucursal en la aldea Buena Vista, Iztapa y **en la mayor parte de la costa suroccidental de Guatemala se ve este tipo de la lancha tiburonera**.

5.2.2 Tripulación de una escamera: “...quienes van a la escama...”

En una lancha escamera la tripulación está formada generalmente por dos personas: un motorista y un marino. El motorista se dedica a maniobrar la lancha y el marino a sacar a operar el arte de pesca, cuando se trata de trasmallo o cimbra, junto con el motorista cuando este no está ocupado con el motor. Cuando se pesca pargo con anzuelo pueden ir 4 o 5 tripulantes.

Al ser la faena más corta se usa menos protección contra el sol. **El capitán siempre es el responsable de ubicar el punto en donde se pescará**.

Al igual que los pescadores de tiburón los pescadores de escama quienes frecuentemente saben realizar los dos tipos de pesca, optan por la actividad que más ingresos les proporciona, **se puede observar a pescadores de escama que también se dedican al comercio a pequeña escala de alimentos preparados, por ejemplo en tierra y optan por salir al mar cuando la temporada es buena**, o que también salen a pescar tiburón y dorado. La pesca de escama es otra de varias alternativas.

5.2.3 Propiedad de los bienes de producción: el patrón o armador

La embarcación, el motor, los trasmallos y el capital variable, es decir la unidad de producción pertenece a un patrón, los pescadores libres son una minoría aunque los hay más que en la pesca de dorado y tiburón. Las faenas no son tan agotadoras, ni tan prolongadas, ni tan arriesgadas porque se hacen a menor distancia del litoral y durante menos tiempos.

El propietario también es un “patrón” como en el caso de la pesca de tiburón y dorado. Su función en la cadena productiva consiste en el aporte del capital, es decir la lancha, el motor, los aperos de pesca (trasmallos en este caso) y los insumos, los cuales consisten en un tanque de 6 galones (22.71 l) de gasolina de los cuales es muy posible no se usen su totalidad, a veces se usan solo 3 o 4 ya que se pesca a vista de costa. Sin embargo, **aunque el riesgo financiero sea menor al que implica una faena de tiburón y dorado siempre el propietario corre el riesgo de perder el equipo**

incluida la lancha en la que ha invertido. Una escamera fabricada por la empresa guatemalteca pesqueros cuesta Q. 18,900, y se paga en dos partes, la mitad antes de empezar a hacerla y la otra mitad en el momento de la entrega. Un motor nuevo Suzuki fuera de borda de 40 caballos de fuerza de dos tiempos con pata larga cuesta al contado Q. 22,960 (EU\$ 3,061) . Es decir que una lancha escamera con motor cuesta Q. 41,860. Y para que tenga 4 trasmallos de 300 m de largo o una cimbra con 500 anzuelos se debe de invertir aproximadamente Q. 4,000 más. **Es decir que el total de una lancha equipada es de alrededor Q. 45,860 (EU\$ 6,114).**

Los pescadores asalariados son por lo general más jóvenes y la pesca de escama constituye la parte principal de su economía aunque combinen la actividad con otras tareas cuando es posible. Los pescadores libres por lo general son un poco mayores de edad y disponen de algún otro ingreso como los que genera un pequeño negocio. Sin embargo no hay una sola tendencia general.

5.2.4 Insumos

Los insumos consisten en hielo, alimentación y combustible con aceite, la tripulación lleva alimentación, por lo general un plato de comida preparada por algún miembro de su familia y algunos otros alimentos que se compran en una abarrotería. El hielo se compra si se piensa pasar la noche mar adentro y/o alejarse del lugar de embarque, sin embargo las lanchas escameras no se llevan tal lejos como las que pescan tiburón y dorado, estas pescan a vista de costa o dentro de los límites de la plataforma continental. Se utilizan unos 6 galones de combustible si no se va muy lejos, el gasto total es de Q. 200-400 dependiendo de cuanta gasolina se utilice. Algunas veces, cada tripulante pone una parte igual de combustible para faenar y recibirá una cantidad proporcional a la cantidad que pone.

Una faena de escama dura 24 horas por lo general, o a veces de 6 a 12 horas, depende de cuanto se esté capturando. A vista de costa, si la pesca no va bien es fácil regresar sin que esto represente mayor pérdida para el dueño de la embarcación y la tripulación. Pérdida que en todo caso, se repondrá con la faena siguiente.

Cuando se pesca de noche, se lleva un generador eléctrico y dos bombillas de 110 voltios y 75 watts sostenidos con unas varas de mangle. A diferencia de la pesca de tiburón, **en este tipo de pesca, algunas veces, si se señalizan la lancha y los banderines de los trasmallos de noche, ya que el trasmallo al ser de 300 m de largo es visible en su totalidad desde la embarcación y no es tan susceptible de robos mientras está tendido.**

El trasmallo por lo general no siempre lleva carnada así que no se gasta siempre en carnada. Si es necesario llevar algunas libras de carnada cuando se pesca con anzuelo y con cimbra, se utiliza calamar o camarón cuando se pesca pargo con pita y anzuelo. Toda la captura se utiliza a excepción de los peces muy pequeños que se devuelven en su mayoría con vida al mar. En algunos casos, sale calamar a flote atraído en noches oscuras de luna nueva o cuando no es visible por las nubes; este se captura para usarse como carnada con redes manuales llamadas jalabay (con algunas similitudes a las que se usan para capturar mariposas). El origen de la palabra jalabay no se pudo establecer sin embargo no aparenta tener su origen en el castellano.

5.2.5 Repartición de los excedentes

En la pesca de escama se utiliza el sistema de repartición “por parte”, la proporción depende de la cantidad pescada si es muy, poco el pescador lleva pescado a su casa para comer. Si hay pérdidas en gasolina el pescador y el marino tienen que retribuir con la ganancia de la siguiente faena la fracción de la pérdida que les corresponde según el trato que tengan con el patrón.

La repartición por parte, es la versión marítima del arrendamiento “al partir” o aparcería agrícola, es en este caso otra modalidad de “aparcería marina” similar a la que se practica en la pesca de tiburón y dorado.

Un ejemplo de trato laboral puede ser el siguiente, **van tres personas a pescar, cada una de ellas pone Q. 100 de combustible y la captura se divide en tres partes**, si no se pesca nada todos pierden sus Q. 100. Cuando el dueño de la embarcación no participa sino que funge como patrón, se hace un trato similar al que se hace en la pesca del tiburón y dorado, “por parte”, 2 partes del excedente son para el dueño de la embarcación y 1 parte para cada tripulante si van 2 tripulantes.

Durante la época de cuaresma, el pescado sube de precio, posiblemente un 50 % o más, aunque no sea el seco salado que se vende para preparar los platos propios de la cuaresma y semana santa. **El secar y salar para algunos pescadores es una forma de ahorro** ya que el pescado se conserva y se puede vender en la época en la que el mercado les favorece o cuando tiene necesidad de hacerlo por algún acontecimiento fortuito.

5.2.6 Comercialización de la escama

Los dueños de las lanchas escameras venden su producto a los principales intermediarios locales quienes abastecen al mercado nacional. Ellos compran y venden todas las especies de pescado, desde dorado y tiburón, hasta la escama más preciada como lo son el robalo, el pargo, la guabina y otros y el cachaco, **que es el nombre que se le da localmente a especies de escaso valor comercial** debido a su tamaño y especie como el jurel, la barbuda, la quinoga, el ratón y otros, una libra de cachaco cuesta al consumidor entre Q. 3 y Q. 5 (EU\$. 0.40 y EU\$. 0.67).

En 1,999, uno de los años en que se exportaba pargo, una captura mínima por faena era de 3 quintales y máxima de 15, capturando ejemplares de 1 a 12 libras (0.45 kg a 5.44 kg) y en toda época. (Boix, 1999: 75). Hoy en día las capturas de esta especie son eventuales. Lleva más tiempo de estar sometida al mercado nacional e internacional que el dorado y rinde una proporción todavía menor que la que rinde el dorado en relación a lo que este rendía en los inicios de su pesca. En una faena de una noche en la que anteriormente se capturaban 10 quintales (1,000 libras), hoy en día se capturan 1 o 2, es decir que el esfuerzo de trabajo es 10 o 5 veces menos rentable que hace 15 o 20 años.

Las vías de distribución posibles son las siguientes: pescador-acopiador-intermediario(s) grande, mediano y/o pequeño-consumidor final; pescador-acopiador-consumidor final; pescador-consumidor final o pescador-familia y/o pescador-

comunidad. Las dos últimas posibilidades son las vías de distribución no comercial del pescado.

5.2.7 Tecnología para la pesca de escama

a) Lancha escamera

Generalmente se trata de una **lancha tiburonera de fibra de vidrio fabricada por la empresa guatemalteca “Pesqueros” de un poco menor tamaño que la Inmensa** utilizada para la pesca de tiburón y dorado. La propulsión se realiza con un motor Yamaha Enduro de 2 tiempos de 40 caballos de fuerza, o un Suzuki de las mismas características, no llevan motor auxiliar. En otras ocasiones si este tipo de pesca parece más rentable para la tripulación y el dueño de la lancha, utilizan una Inmensa que también se usa para la pesca de tiburón y dorado.

Debe de matricularse pagando Q. 150 a la Superintendencia de Administración Tributaria, Q. 40 a la base naval y Q. 20 por la licencia, para poder realizar las faenas mar adentro. Su nombre debe de estar pintado visiblemente en los costados de la proa. Es común que las embarcaciones salgan sin zarpe y que la tripulación no porte credenciales dado el poco control de la autoridad naval.

El motor de dos tiempos es necesario para desarrollar la velocidad suficiente en un mínimo de tiempo para salir de la bocabarra y entrar al mar, se utilizan a pesar de ser menos eficientes en el gasto de combustible que los motores de 4 tiempos, por su precio, su capacidad de aceleración y por ser más livianos.

Estas lanchas si constan de anclas ya que al pescar en la plataforma continental esta es lo suficientemente poco profunda (menos de 100 m a vista de costa) para que sean de utilidad y evitar estar a la deriva a merced de la corriente.

b) Tecnología de ubicación geográfica

Para este tipo de pesca no necesariamente se usa tecnología de ubicación, la orientación ocurre por medio de la vista ya que se pesca frente a la costa, la topografía de la sierra madre y los volcanes es visible a veces al igual que algunas estructuras altas como torres que se ven en la playa. **En otros casos se lleva un navegador (GPS) y una sonda para la localización de peces.**

c) Fuente de energía eléctrica

Estas lanchas utilizan una pequeña **planta generadora de electricidad** que utiliza **combustible del mismo que usan los motores** fuera de borda de dos tiempos. Con esta se encienden **dos bombillas de 75 watts** cada una para trabajar durante la noche. Esta luz atrae de noche pequeños peces, y cuando no se ve la luna salen a flote calamares los cuales se capturan para usarse como carnada, con el **jalabay** el cual es una red manual hecha con un círculo de hierro, una malla tejida con monofilamento de nylon y una vara de mangle que se usa como mango. Se llevan dos por lancha.

d) Artes de pesca: trasmallos, cimbra y/o pita con anzuelo



En la fotografía se observa un **trasmallo escamero**. Un paño tejido industrialmente que se remienda artesanalmente con monofilamento de nylon. El paño consiste en la **parte tejida de nylon y dura de 6 meses a un año y cuesta Q. 750 uno de 300 m de largo**. Se necesitan **3 días para trallarlo¹³ con un ayudante al que se le pagan Q. 100 por día**. El primer trasmallo es el más caro porque es necesario comprar plomo y flotadores, después solo se cambia el paño.

Se utilizan cimbras muy parecidas a las que se utilizan en la pesca de tiburón y dorado pero con anzuelos más pequeños, siempre del tipo “garra de águila”. Son de unos 400 anzuelos y una línea madre de unos 10 km.

Pesqueros de Guatemala S.A. es una de las empresas que vende paños e insumos para la fabricación de trasmallos. Los demás insumos son plomos para trallarlo y boyas para que este tome la forma de una pared bajo el agua.

Existen trasmallos de fondo y trasmallos de superficie, se elije cuales se van a utilizar en función de donde se encuentre el pescado lo que en parte varía en función de la temperatura del agua; los de fondo llevan una tralla más pesada que la de los de superficie para que se sumerjan, siempre llevan flotadores para que tomen una posición vertical debajo del agua. Con ellos **se captura escama y camarón**. La luz de malla que se utiliza es de alrededor número 7, ello se mide por la cantidad de agujeros que caben en una cuarta¹⁴. Si caben 7 agujeros de la malla en una cuarta entonces se dice que la medida del trasmallo es número 7. **Los trasmallos tienen 300 m de largo y de 3 a 7 m de altura.**

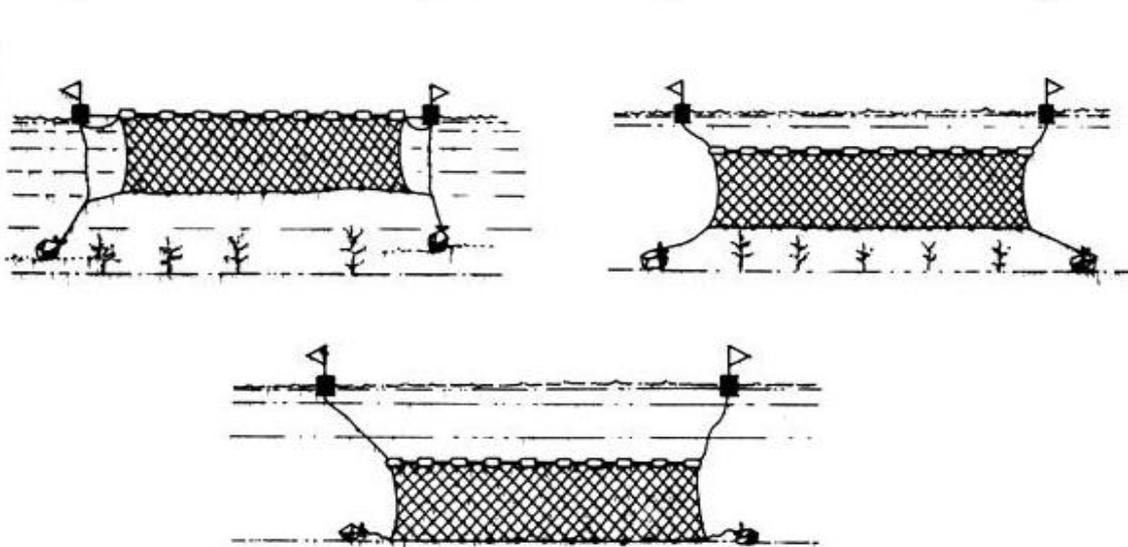
Ha habido un problema que han provocado los trasmallos más resistentes y más durables elaborados con monofilamento de nylon o con seda sintética y no con fibras naturales más rápidamente degradables como se hizo antes de la introducción de estos elementos sintéticos. El problema surge cuando estos quedan atrapados en el fondo marino.

Relatan algunos pescadores, que al pescar pargo en el lugar pedregoso en la que la flota industrial mermó la disponibilidad comercial de la especie, hubo una gran cantidad de trasmallos que se quedaron trabados en el fondo al suroeste del puerto de San José. **Esos trasmallos se convirtieron en verdaderos cementerios de peces.**

¹³ **Trallar:** es la acción de colocar los plomos a lo largo de un trasmallo para que una parte de él se vaya en dirección al fondo o al perímetro de la atarraya para que esta se extienda al ser lanzada.

¹⁴ **Cuarta:** es una medida utilizada en Guatemala la cual se mide utilizando la **distancia entre el extremo del pulgar y el extremo del dedo medio cuando la mano está extendida**. La cuarta depende del tamaño de la mano, sin embargo es la medida estándar a nivel local para la medición del tamaño de las atarrayas, una cuarta **mide alrededor de 20cm.**

Dibujo 2 - Trasmallos



En la ilustración se observa arriba a la izquierda un trasmallo de superficie, a la derecha un trasmallo de media agua y abajo un trasmallo de fondo (Foto tomada de: FAO, Descripción de las artes y métodos de pesca, 1985: página 52).

En el pasado las redes eran fabricadas con fibras naturales, sin embargo la llegada del nylon y otras fibras sintéticas, que se degradan muy lentamente, transforman a las redes perdidas en trampas semipermanentes de peces y fauna marina que morirá y entrará en estado de putrefacción mientras atraen a otros peces que a su vez se enredarán en ellas. Desde el punto de vista del mercado son más convenientes las fibras de fabricación industrial ya que son más durables y sus materias primas están disponibles a menor precio, por ende son más eficientes desde el punto de vista de mercado, sin embargo el precio natural que se paga por la pérdida de estas artes de pesca es alto. **Este es un ejemplo de cómo el modelo económico, la “modernización” y sus subsecuentes formas productivas son contradictorias con la estabilidad de los sistemas naturales.**

Cuando el pargo “...está picando...” se van en una lancha escamera aproximadamente 4 pescadores a pescar uno o dos días y noches con monofilamento con dos anzuelos y un plomo al extremo. La especie objetivo es el pargo rojo para la cual se utiliza calamar o camarón como carnada. En una faena se pueden extraer hasta 3 quintales de pescado. **El cual se paga a Q. 15 por libra,** la forma de distribución de los ingresos es por parte. **Las otras especies que se capturan ocasionalmente** (picuda, barbuda, quinoga, y otros) **se conservan para el consumo** de la tripulación y el propietario de la embarcación o de alguna persona que ayude a desembarcar y limpiar la lancha, o se regalan generosamente.

5.2.8 Una faena: “...ir a la escama...”

Para la pesca de escama se zarpa cuando la marea está llena para que la profundidad de la bocabarra sea suficiente para que la pata del motor no tope con el fondo. Una vez atravesada la reventazón, cuando se va a tender el trasmallo cerca de la bocabarra y la costa, el capitán ubica un punto atrás de la reventazón en donde hacer

el primer lance de trasmallo, este se introduce al agua lanzando una boya justo atrás de la reventazón y manejando la lancha de retroceso para que el trasmallo salga por su propia cuenta por la proa. Al terminar de tender el trasmallo perpendicularmente a la costa, se le amarra un banderín para ubicarlo y se deja.

Después se busca otro punto donde tirar otro trasmallo de la misma manera siempre perpendicular a la reventazón. Mientras se tiende un trasmallo más hay tiempo para que los peces que están entre los dos trasmallos se traben en uno de los dos trasmallos ubicados paralelamente entre sí, perpendiculares a la costa y la reventazón o a más adentro en el mar pero **por lo general a vista de costa**. Entonces, cuando se termina de tender un tercer trasmallo, se regresa al primero que se tendió y se levanta para extraer la captura, después se vuelve a hacer otro lance y se va al siguiente trasmallo a sacarlo del agua, quitarle los peces y volver a hacer otro lance y así sucesivamente hasta que se pesque la cantidad deseada o que los pescadores se convenzan de que no hay nada y es mejor probar en otro lugar u otro día. Entre lances siempre se echa una cubeta de agua adentro de la lancha para limpiarla, y el motorista achica mientras maniobra el motor.

Las cimbras escameras al igual que los trasmallos también se tienden mar adentro en la plataforma continental a vista de costa por lo general y **sirven para la captura tanto de escama como de camarón**. Cuando los lances se hacen atrás de la reventazón la marea tiene que estar empezando a vaciar para que estos no sean llevados por la corriente hacia la reventazón y se enreden.

A veces se navega entre media hora y dos horas para llegar al punto de pesca deseado. La ubicación de dicho punto se hace en función de la costa, de otras lanchas que ya han encontrado los puntos de pesca, o de la visibilidad de una mancha de peces en la superficie o de aves marinas que se alimentan del agua. En caso de disponer de navegador, se utilizan coordenadas marcadas con anterioridad y se marcan nuevas.

No se trata de una pesca monoespecífica aunque siempre hay especies más codiciadas que otras como se ha mencionado, se aprovecha hasta el cachaco de suficientemente buen tamaño. **Los peces muy pequeños son devueltos al agua, pero se consume la mayor parte de los capturados, "...todo va para adentro (de la lancha)..."**.

5.2.9 Aprendizaje de la pesca de escama

La pesca de escama se ha practicado con redes y anzuelos desde la época prehispánica como se mencionó anteriormente, con la diferencia de que actualmente el motor a explosión permite llegar mucho más lejos en menos tiempo y transportar más pescado. Hoy en día la cultura pesquera se transmite de una generación a otra, y se aprende a usar nuevos artes de pesca como la cimbra que se difunden, se adaptan y se transforman en todo el mundo. En la época prehispánica se usaban fibras naturales y la propulsión humana, del viento y de las corrientes eran la única opción. Hoy en día las redes son de monofilamento sintético y se usan motores a explosión para impulsar las lanchas usadas en este tipo de pesca. La pesca de escama se empieza a aprender alrededor de los 11 o 12 años de edad cuando el físico y la cultura pesquera le permiten al joven participar en las faenas mar adentro.

Localmente la fabricación artesanal y el uso de este arte de pesca se transmite por la vía de la observación y la oralidad: el ejemplo, no el precepto ya que no hay nada escrito al respecto ni ninguna institución nacional o privada que participe en ello. No es necesario, **el trabajo se aprende entre pescadores**. Los aprendices empiezan a conocer el mar como marinos y es así como se inicia en la pesca artesanal de mar, las primeras veces acompañan a una tripulación completa (un marino y un capitán) para aprender a operar el arte de pesca y acostumbrarse a la embarcación y al mar. Los marinos aprenden del capitán el arte de la navegación y posteriormente el día que se necesite un capitán es posible que le asignen el mando de una lancha.

5.2.10 Grupos sociales en la pesca de escama

El tipo de trabajo realizado consiste en una faena una o dos noches al máximo. **La tripulación que realiza el trabajo de extracción pertenece a un grupo social asalariado a destajo** ya que recibe una cantidad de dinero en función del peso extraído en la modalidad de distribución de ingresos “por parte”. Muchas veces combina esta actividad con alguna otra oportunidad de trabajo asalariado en tierra como la venta de fruta preparada para citar un ejemplo, la albañilería u otro.

La tripulación establece una relación de trabajo con un miembro del grupo de producción laboral de los propietarios de embarcaciones pesqueras artesanales el cual extrae renta al pescador, él es el dueño de los medios de producción y el decide lo que hará con ellos y con el producto aunque **la relación entre los pescadores y patrones es por lo general libre de conflictos intensos y directa, al tratarse de pequeñas empresas personales o familiares y muchas veces la relaciones entre patrones y pescadores son amistosas a parte de laborales**.

El patrón y el pescador asalariado conviven en la misma comunidad y mantienen relaciones sociales laborales y personales, y posiblemente de parentesco. Son por lo general aunque no siempre, pescadores que acumularon suficiente capital para volverse **pequeños empresarios** con entre 1 y 3 lanchas para la pesca de escama. No les separa una brecha social tan profunda como la que separa un dueño de embarcaciones industriales de los trabajadores, o el latifundista de los colonos o los jornaleros de su finca.

El pescador de escama vive dentro del marco de una economía mercantil simple en la que el dinero que obtiene es principalmente para el consumo. **La acumulación de excedentes no ocurre hoy en día. Al igual que cuando pesca tiburón y dorado no es dueño ni del capital ni de los insumos con los que trabaja y no lo logra ser fácilmente con lo que gana en la pesca ya que no siempre le permite ahorrar, ya que el mar cada vez rinde menos**. El uso que se le da a los bienes, es puramente mercantil en este tipo de pesca, a excepción de la captura no objetivo de la cual conserva una parte y comparte otra con la comunidad.

La tecnología que utiliza es relativamente sencilla y elemental, en relación a la disponible en el mercado, sin embargo la lógica de minimizar costos hace que el pescador trabaje en condiciones de poca complejidad. Por ejemplo con escasa iluminación para el trabajo y sin iluminación alguna para que la embarcación sea divisada por otras embarcaciones durante la noche y sin techo, aunque la ausencia de un

toldo la explica que este funcionaría como vela y provocaría movimientos indeseados en la lancha mientras se faena.

El arte de pesca utilizado es el trasmallo, un arte pasivo, cuyo paño se compra ya hecho industrialmente y se tralla y se le pone boyas a mano. Su extracción es realizada con fuerza humana. El elemento tecnológico más complejo es el motor fuera de borda el cual es importado de fabricación japonesa. Las cimbras son fabricadas localmente.

El dueño es el patrón quien practica los elementos simples de una economía capitalista o al menos eso intenta ya que su ímpetu es incrementar las dimensiones de su flota o su consumo, lográndolo en algunos casos y en otros casos fracasando debido al proceso de deterioro de la naturaleza marina. En algunos casos los dueños trabajan sus propias embarcaciones, son propietarios de medios de producción que trabajan para sí mismos con la ayuda de un asalariado. Estos son los pescadores libres de escama.

A pesar de que los pescadores no son productores capitalistas, participan en gran medida en el mercado para cubrir sus necesidades (al menos como fuerza de trabajo), con la excepción del consumo de la captura incidental o de la pesca de subsistencia que también se realiza en el estero, la bocabarra o la playa en otros momentos.

5.3 Lanchas saperas

Se trata de lanchas tipo tiburonera escameras o Inmensas a las cuales en ves de una hielera se les coloca un tanque con agua de mar, iguales que los que se ponen en el techo de las casas para abastecerlas de agua cuando no hay fluído municipal, A este tanque ponen una bomba pequeña para mantener el agua en circulación para que se oxigene y así se **mantengan vivos los peces sapo que llevarán a tierra. Se usa un equipo parecido, solamente que instalado en un picop, en tierra para trasportarlos a los centros urbanos, a restaurantes donde comen personas de origen asiático principalmente.**

El pez sapo se mantiene vivo porque esa es la forma en la que los asiáticos lo consumen en Guatemala, no lo comprarían muerto, las personas de este origen pagan mejor el producto aunque si está vivo igual con el robaite y otras especies.

Por lo general, el pez sapo no es consumido localmente, aunque muchos pescadores lo saben preparar. Es necesario saber removerle le hiel sin reventarla o cortarla con el cuchillo, para que las toxinas naturales que contiene no se impregnen en la carne y sean consumidas posteriormente por el ser humano, ya que son mortalmente tóxicas. Algunos dicen que su sabor es muy bueno, parecido al del camarón.

5.4 Pescadores de pargo en el mar a remo

Esta modalidad de pesca es practicada principalmente en Puerto Viejo, Iztapa, de donde salen en pequeñas lanchas de madera, en algunos casos recubierta con fibra de vidrio, pasando por la reventazón con el remo como única propulsión. Se alejan aproximadamente **1 milla (1.852 km) de la costa** para pescar con anzuelo. **El pez más codiciado en este tipo de pesca es el pargo rojo**, el cual tiene mayor valor en el mercado que la mayoría de peces, **también se pesca curvina, sierra y otros de esta misma manera.**

Esta modalidad le llamó la atención a un armador del Puerto de San José (a 15 km de Iztapa) por el hecho que si se sale y no se pesca nada no hay pérdida ya que la inversión monetaria es prácticamente nula en cada faena si ya se dispone del equipo, solo se invierte tiempo. Una pequeña lancha de las que se utilizan cuesta alrededor de Q1,000, aproximadamente y los anzuelos, el hilo de nylon y el plomo, no pasan de Q. 30 o 40 en total y duran bastantes faenas. **En una buena faena se puede ganar hasta Q. 1,000 pescando pargo durante unas seis horas,** ese pargo a parte del que se guarda para el consumo de la familia, lo venden al principal intermediario del lugar. Por lo general **el dueño de la embarcación es quien la tripula y la utiliza para la pesca de pargo.** Y el es quien queda con las ganancias generadas. Sin embargo no en todo momento vale la pena salir a pescar pargo de esta forma así que estos pescadores también saben practicar otras modalidades de pesca.

5.5 Pesca en el estero del Río María Linda, la bocabarra y la reventazón

En el estero, la bocabarra y la reventazón se utilizan diferentes artes de pesca dependiendo de la coyuntura natural de la época del año y la fase de la luna. Es por ello que no podemos asociar a un grupo social de pescadores con características propias a un arte de pesca, es decir a la tecnología de extracción que utiliza ya que **el método de captura depende de diversas variables naturales y sociales.** Asociamos estos tres escenarios costeros, muy cercanos ya que dependiendo del **momento ecológico,** de los **conocimientos y de las capacidades físicas del pescador,** éste elije cual de ellos le es **más rentable utilizar,** en ellos se utilizan las mismas artes de pesca.

Cuando platican entre pescadores de Iztapa y del Puerto de San José comentan que **los del “Puerto (Puerto de San José, a 15 km) son buenos para (pescar) la picuda pero los de Puerto Viejo (aldea de Iztapa) son buenos para la curvina”.** Sin embargo no se pudo discernir el motivo por el cual existe tal “especialización” entre dos lugares que están apenas a unos 15 km de distancia, **es posible que el causante de tal especialización sea una variable ecológica.**



En la fotografía se observa el estero del Río María Linda durante la marea alta, la fotografía fue tomada a unas decenas de metros de la bocabarra artificial ingresando del mar, el rancho y las construcciones que se ven en el tercer plano, son las primeras estructuras visibles del Puerto de Iztapa. Nótese que las aguas son un poco turbulentas a causa de la mezcla característica de la época lluviosa de agua marina y agua fluvial causado por

las crecientes del río, a pesar de que el cielo se ve claro con poca nubosidad, siempre afectan las precipitaciones tierra adentro, más frecuentes en la boca costa.

5.5.1 Origen de la pesca en el estero y la bocabarra

La pesca en los esteros de la costa sur de Guatemala se practica desde que los primeros humanos habitaron esas tierras. **Hace 7,000 años** (5,000 años AC, período arcaico: 7000 AC-2000 años AC) el nivel del mar se estabilizó y que desde ese entonces la costa del Pacífico de Guatemala presentaba un ambiente favorable para la explotación humana y es por esa razón que esas fueron de las primeras tierras escogidas para habitar en el territorio que hoy es Guatemala (Neff, Arroyo, Jones, Pearsall, 2002: 833-837).

Este dato lo confirma con más precisión una investigación realizada en la costa de Chiapas, México, parte del sistema enmarcado dentro de la categoría biogeográfica de Chiapas-Nicaragua dentro del que se encuentra Guatemala. Ésta descubrió la existencia de cinco islas en un estero que se utilizaban para el secado de camarón en una época anterior al uso de cerámica ya que no se encontraron tiestos (restos cerámicos) pero sí señales de que se hicieron campamentos (fuego) y estructuras para el secado del camarón. Esta investigación afirma que **se utilizaban redes con una luz de malla pequeña, 1 cm a 1.5 cm, esto lo demuestran las osamentas de peces pequeños que capturaban junto con los camarones**; los primeros se desechaban en las cercanías de los secaderos y sus huesitos permanecen en diferentes estratos del suelo investigado, lo cual también demostró que se trataba de campamentos o asentamientos estacionales. El camarón era secado y enviado a poblados que no se encontraban en las cercanías del mar y los esteros. Los límites con respecto a la cantidad de captura eran dictados por la capacidad de procesamiento, almacenamiento y transporte y no por la cantidad de camarón disponible como ocurre hoy en día. (Voorhies, Michaels y Riser, 1991: 29-50). Actualmente la lógica es capturar cuanto más sea posible mientras el mercado lo permita al no saturarse.

El camarón no solamente era utilizado para la alimentación sino como mercancía de trueque y pago de impuestos, gabelas o tributos (Comunicación personal de Humberto Flores Alvarado).

En la costa sur se observan cerca de sistema natural similar, depósitos de conchas y tiestos monocromos sobre varios montículos de origen precolombino como los descubiertos en la aldea los Tiestos, Mazatenango, Suchitepéquez por las fuertes lluvias y crecientes del desbordado río Nahualate durante la tormenta Stan en 2005.

De acuerdo con lo investigado por Solares, en el Archivo General de Centroamérica, los habitantes de la región que ocupa la actual Iztapa se dedicaban a la pesca entre otras actividades como la agricultura, la caza y la elaboración de sal desde mucho antes de la llegada de los españoles. De hecho no es de extrañarse, ya que los esteros son lugares idóneos para que se establecieran poblaciones humanas dado la disponibilidad de proteína proveniente tanto del mar como de la tierra.

Ya durante la época colonial, en 1617, los curas de la Orden de Santo Domingo defendían sus derechos para explotar la pesca en Iztapa. Es decir que **a menos de un siglo después de la llegada de los españoles ya había conflicto sobre los derechos pesqueros del lugar lo que indica la riqueza que significaba el producto y la importancia económica que pudo haber tenido.** En 1650, 33 años después, el Convento de Santo Domingo es amparado con la posesión de las pesquerías en Iztapa

(Solares, 2004: 41). Concesión que duró en manos de los dominicos durante 213 años, después de finalizado el período colonial.

En 1722, Fray Francisco Ximénez en su “**Historia Natural del Reino de Guatemala**” incluye un capítulo sobre los peces en el cual **menciona varias especies que se pescan en Iztapa**. Hace mención de la utilización de anzuelos en partes poco profundas del mar lo que sugiere que para esa época ya se utilizaban embarcaciones de pesca mar adentro, posiblemente a cortas distancias de la playa dada la disponibilidad de peces cerca de la costa.

Esta disponibilidad se deduce de los testimonios recolectados en 2006 en Iztapa, algunos viejos pescadores cuentan que antes solamente se bañaban del lado del Río María Linda, del lado del mar habían demasiados tiburones. Hoy en día las embarcaciones viajan 100 millas náuticas (185.20 km) o más para encontrarlos.

Las especies marinas mencionadas por Ximénez a principios del Siglo XVIII y que se encuentran hoy en día en Iztapa son: el **tiburón, la cornuda (tiburón martillo), la tintorera (tiburón), pez espada, la tonina (lo incluye en el capítulo de peces a pesar de que es mamífero, posiblemente no lo sabía), el bacalao, el pámpano, el pargo, el mero, la raya, el camarón, la tortuga, las conchas** y otros que no pudieron asociarse a ninguna especie observada en Iztapa. En ese apartado sobre peces se denota la importancia que tenía la fauna marina para los religiosos durante la época colonial. Es de notar que **los nombres de las especies utilizados por Ximénez, hace más de dos siglos, aún se utilizan en Iztapa**.

En febrero de 1735 la Orden de Santo Domingo logra expulsar a quienes pescaban en Iztapa; sin embargo en marzo del mismo año, un vecindado de Escuintla, un “pardo libre”¹⁵, recurre a un amparo ya que los religiosos les impiden pescar incluso en las aguas dulces del río Michatoya. En 1771, nuevamente la Orden de los Dominicos reclama sus derechos de pesca sobre “...Ystapa en la Mar del Sur de la Provincia de Guazacapán...”. En 1818, la Orden religiosa reclama nuevamente ante el Alcalde de Escuintla, esta vez con respecto a que ladinos provenientes de la región de Chiquimulilla (municipio del actual departamento vecino de Santa Rosa) pescan en el lugar sin permiso (Solares, 2004: 46 -47).

En abril de 1824, casi 3 años después de la independencia de las Provincias de Centroamérica, los religiosos seguían reclamando sus derechos pesqueros y la propiedad de Iztapa y despojaron de sus canoas a los pescadores asentados allí, a tal punto que esto provocó dificultades al Gobierno para rehabilitar el Puerto de Iztapa. Solicitó a los Dominicos la Cédula Real que amparaba sus reclamos. En julio del mismo año los dominicos efectuaron las diligencias respectivas (Solares, 2004: 49).

En agosto de 1830, el gobierno ordena enviar a Iztapa personas de origen africano radicadas en Izabal, Honduras, Belice y algunos que estaban refugiados en Petén de la esclavitud en Belice. Se eligió a esta población, por ser gente adaptada por cuestiones históricas a ecosistemas costeros como la capacidad de construcción de embarcaciones. A la vez se obliga a todos los pescadores del estero y de la barra a trasladarse a la isla El

¹⁵ **Pardo libre: identificación** étnica vigente durante la **colonia** que se utilizaba para referirse a la **descendencia de indígenas y negros**. La lista e identidades aparece escrita en una pared del templo de San Francisco en Antigua Guatemala (Comunicación personal de Humberto Flores Alvarado).

Morón y construir en ella sus casas. La isla El Morón es desde 1830, entonces el principal lugar de habitación de los pescadores (Solares, 2004: 52-54). Hoy en día, 178 años después, se encuentra en ella el centro del Puerto de Iztapa y los principales barrios de pescadores tales como barrio Lindo, colonia 20 de octubre, el centro y barrio el Morón.

En el año 1833, al parecer las pesquerías y las salinas en el Raudal (hoy, El Carrizo a aproximadamente 5 km del centro del Puerto de Iztapa hacia el Occidente en dirección al Puerto de San José) quedan en manos de habitantes del lugar (Solares, obra citada, 2004, página 62), ya no se menciona el derecho de los Dominicos sobre la pesca.

En 1833 ya vivía en la Isla El Maneadero de Iztapa un negro con bastante tiempo de vivir en el lugar con su familia proveniente de Omoa, en el Caribe de Honduras quien viaja a Sonsonate (hoy territorio de salvadoreño) y allí construyó una canoa para llegar a Iztapa por vía marítima. Se llamaba José N y el gobierno le asignó un salario de entre 13 y 15 pesos mensuales para que enseñara a elaborar canoas y a navegar a los pobladores que llevarían ese mismo año de la costa atlántica de Guatemala y Belice. La prueba para el Estado de que conocía el trabajo que se le asignaría fue la travesía que hizo parcialmente por mar desde Omoa hasta Iztapa pasando por Sonsonate (Solares, 2004: 166-167).

Ese mismo año se elabora una “Lista de morenos destinados a poblar en el Puerto de Yztapam”. Los apellidos que allí se encuentran son: Caballeros, Curado, Vila, Jan, Hernández, de la Cruz, Arroyo, Canagüí, Luben, Angelito, Crespín, Eleuterio, Confesor, Evos, Losanos, González, Queche, Estrada, Anaya, Durán, Pandí, Gálvez, Carrero, Muinga, Empica, Franco, Yzaguirre y Cura (Solares, 2004, páginas 167 y 168). Hasta ahora no se ha encontrado ninguna relación entre estos apellidos y la población actual de Iztapa a excepción de uno de ellos que lo tienen habitantes de la aldea Las Morenas. La ausencia de varios de estos apellidos es debido a que a población de origen africano huyó del lugar, aunque posiblemente no en su totalidad.

En 1852 los pobladores que registra el Archivo General de Centroamérica se apellidaban Albares, Balcárcel, Madriles, Hernández, Sobrales, Jiménez, Chinchilla, Sánchez, Castillejo, Aldana, Rueda, Estrada, Presa, Montes, Rodas, Lima, Guerra, Ávila, Barrientos, López, Abarca, Villegas, Moya, Payes, Colindres, Contreras, Cruz, Linares, Sáenz, Romero, Quiñones, Flores, Polaboliera, Coronado, Rojas y se distribuían en 28 casas (Solares, 2004: 200). Nótese que el Archivo no registra ninguno de los apellidos de las personas de origen africano que llevó en 1833, a excepción del apellido Hernández el cual es suficientemente común como para tener orígenes diversos en Iztapa.

En 1908 el comandante militar de Iztapa extiende un recibo al Ministro de Relaciones Exteriores por 196 pesos de pescado fresco remitidos a este último. El pescado en cuestión fue entregado a la comandancia por los pescadores Eduviges Ávila, Pedro Zarceño, Sotero Beteta, Brígido Palencia y Matilde de Paz, todos domiciliados en Iztapa (Solares, 2004: 62-63). Los apellidos de Eduviges Ávila y Pedro Zarceño existen en el municipio, son familias de pescadores. Incluso el alcalde en 2006 y en 2008 (reelecto) se apellida Ávila.

A parte de los apellidos mencionados en el párrafo anterior que son de las familias más antiguas de la última y presente población del puerto y municipio de Iztapa que registra el Archivo General de Centroamérica para 1917, también encontramos algunos otros. Se mencionan los apellidos Chinchilla, Beteta, Printemps, Aguilar, Cruz Ruiz, de Paz, Grajeda, Escobar, Ramos, López, Cortéz, Véliz y Rosales (Solares, 2004: 123-124). Se identificaron pescadores de apellido Escobar.

Muchos de estos apellidos todavía existen en el área aunque también hay personas con algunos de estos apellidos que provienen de otros lugares de Guatemala ya que Iztapa es un centro al que han migrado muchas personas de diversos lugares del país en los últimos 50 años.

La pesca es entonces una actividad que se ha practicado en la que hoy ocupa Iztapa desde hace al menos 7000 años según señala la arqueología. Los conflictos por el derecho a pescar en Iztapa fueron recurrentes durante la colonia española, por lo general consistían en la inconformidad de la Orden de los Dominicos con respecto a compartir el área pesquera, pues ellos querían el monopolio de la pesca. Hoy en día en 2008 ya no hay dominicos que reclamen sus derechos de pesca y hay menos peces.

Este conflicto persistió durante la época independiente pocos años y en 1930 el Gobierno forma un asentamiento oficial de pescadores en la isla El Morón. Es de notar que la isla el Morón dejó de ser una isla, ya que la salida este del canal que la separaba del resto de la tierra fue rellenada para construir una casa particular de veraneo así que el canal el Morón que separaba la isla solo tiene una salida ahora, frente a la bocanara artificial, al Suroeste del Puerto de Iztapa. **Sin embargo la isla El Morón sigue siendo habitada después de alrededor 7000 años**, por diferentes grupos de pescadores quienes han a la vez modificado, substituido y/o reproducido técnicas, conocimientos y tecnología de pesca dirigidas a especies establecidas como objetivo en función de circunstancias socioeconómicas que han ido y van desde sus dimensiones locales hasta las globales. **El Morón puede reclamar para sí ser uno de los asentamientos humanos y pesqueros más antiguos de Guatemala.**

La pesca se ha transformado en el curso de la historia reciente sin mayor intervención de Estado ya que a la autoridad naval no se le asigna suficiente presupuesto para patrullar el Pacífico nacional. A esto se aúna **la reducción del presupuesto del ejército a partir de la firma de los acuerdos de paz lo cual ha permitido que la naturaleza marina pesquera esté sometida sin control al mercado.**

A causa de las decisiones que han tomado el ejecutivo y el legislativo se ha creado una legalidad a favor de las concesión del Pacífico a una empresa de pesca industrial española, hoy en día, que establece impuestos ínfimos al nivel de la ridiculez (ver capítulo 4) a la pesca industrial y una total libertad oficial de faenar a su gusto y antojo al mismo tiempo que una libertad de facto permitida por la dejadez y la corrupción de las autoridades correspondientes. **El mayor determinante del deterioro de los sistemas marinos ha sido un mercado irregulado que ha permitido extremos en la explotación cortoplacista de los recursos por parte de capital nacional y transnacional en complicidad de la burguesía de servidumbre local y nacional.**

La tendencia a que el mar sea faenado por capitales privados no ha decrecido, más bien se ha consolidado. Existe una flota industrial nacional desde principios de la segunda mitad del Siglo XX.

Desde 2002 se han introducido flotas de superbarcos con entre 20 y 50 veces la capacidad de acarreo que la flota nacional. Es decir, el mar se está **concesionando a la empresa Rianxeria Jealsa de capital Español** de la misma forma en la que se concesionó durante el siglo 20 al capital estadounidense de la United Fruit Company partes de la costa sur y de la cuenca del río Motagua.

Las embarcaciones de la flota pesquera española, una de las más destructoras del mundo junto con la japonesa, ya han sido expulsadas de otros países como Namibia en 1992 y Marruecos en 2001, a causa de que la depredación de los recursos pesqueros la cual se hizo sentir en la pesca local y nacional y porque los beneficios no se distribuyeron en la población local y nacional (Clover, 2004: 45). Esta situación es análoga con otros bienes estratégicos con los que cuenta el país como el petróleo, la tierra, los minerales, la mano de obra...y la arena negra, volcánica rica en titanio.

5.5.2 Quienes pescan hoy en el estero, la barra y la reventazón

Como se ha dicho no existe un grupo específico de pescadores que solo pesque en el estero, o solo la barra o solo en la reventazón. **Muchos de ellos se dedican o se han dedicado a otro tipo de pesca como la artesanal de tiburón y dorado en lancha o la pesca de tiburón o camarón en barco industrial**, en otros casos los pescadores del estero y la barra son **asalariados en actividades no pesqueras** en empresas como la portuaria. **En las personas de mayor edad, su economía gira alrededor del estero y la pesca. Muchos ya no desean salir al mar debido a las condiciones difíciles de trabajo.** Sin embargo muchas personas mayores de entre 50 y 60 años siguen saliendo a alta mar a pescar.

Así que este espacio pesquero es utilizado por un grupo de hombres heterogéneo quienes utilizan diversos artes de pesca según lo exija la coyuntura ecológica y el mercado.

Algunos solo pescan en el estero, otros, en la barra y la playa, **todo depende de la disponibilidad de artes de pesca, tipo de embarcación de embarcación disponible, del estado del tiempo, del mercado, de la coyuntura ecológica y de una decisión y capacidad personal.** A veces van solos, otras veces la esposa rema mientras el hombre tira la atarraya, en otros casos son padre e hijo quienes pescan en uno de estos tres espacios, los niños recogen los camarones capturados mientras el padre vuelve a tirar la atarraya. En ocasiones van cuadrillas de hasta de 4 o 5 personas en una lanchita para ir a pescar en el espigón de la bocabarra o la playa. Otras veces son dos niños en una lanchita, aunque en la mayoría de los casos son dos adultos. **Siempre se ven menores de diversas edades participando en este espacio de pesca, aprendiendo de las conversaciones de los mayores y por medio de la observación de sus actividades y el ejemplo.**

Los **niños también colaboran con ir a comprar hielo para conservar el producto y otras tareas sencillas por medio de las cuales se van familiarizando con diferentes**

aspectos de la pesca a medida que crecen, no solamente con la captura sino también con la **preservación** del producto, su **comercialización** y su **procesamiento**.

5.5.3 Propiedad de los medios de producción

a) Bienes

Para **pescar en estos espacios el capital que se utiliza es menor al utilizado en la pesca de tiburón y dorado** en lanchas motorizadas de mediano caballaje (40 a 75 caballos de fuerza). **Se utiliza cordel de nylon** localmente **conocido como “pita”**, cada pescador lleva una por lo general. Aparte de la pita, otro elemento necesario en el equipo de un pescador es la **atarraya y una cubeta de 5 galones**, como las de pintura de agua, las cuales se usan para guardar carnada, capturas y artes de pesca.

La embarcación que se usa es una lancha de madera algunos le llaman “lanchita”, a veces recubierta de fibra de vidrio la cual pertenece a alguno de los tripulantes o a algún pariente o persona cercana. Cuenta con 12-15 pies (3.6-4.5 m) de eslora y aproximadamente 2 pies (0.60 m) de ancho, es propulsada por fuerza humana, con vara o remo dependiendo de la profundidad del estero, o por un motor Yamaha de dos tiempos de 5 caballos de fuerza. **En este tipo de pesca la costumbre casi generalizada es que el dueño de la embarcación pesque con parientes o amigos cercanos y el pescado se reparte equitativamente.** A veces unos solo acompañan o recogen la captura y la meten en una red. En muchos casos solamente van dos personas, cuando se va a pescar desde la orilla del mar pero a veces pueden pasar a la barra arenosa hasta 5 personas en una “lanchita”, pero para anclar y pescar en la bocabarra solamente van dos debido al tamaño de la embarcación de las olas.

b) Conocimientos

Para ser pescador **se deben de poseer conocimientos especializados sobre el sistema natural y social en el que trabaja.** Las zonas marinas están formadas parcialmente por una gran diversidad especies con hábitos diferentes y la demanda de determinadas especies es fluctuante por lo cual se requiere conocer distintas técnicas de captura. Dentro de las mismas técnicas de pesca artesanal se requieren conocimientos específicos sobre el tipo de carnada de carnada que se usa para capturar determinada especie o al menos incrementar las posibilidades de captura de esta. La actividad pesquera requiere conocimientos detallados para aprovechar los ciclos ecológicos y redes tróficas de las especies del mar que se buscan. **La pesca, como todo trabajo humano (sobre todo el trabajo), requiere de conocimientos especializados, sobre navegación, mecánica de motores marinos, fenómenos atmosféricos como el viento y el clima, meteorológicos como las mareas y la mecánica celeste.** Otra parte fundamental del conocimiento necesario para ser pescador es sobre **como y cuando utilizar las técnicas y tecnología** de la que se sirven en función de variables naturales y mercantiles, **sin esa cultura no es posible vivir de la pesca.**

Al preguntarle un pescador joven de escama a uno más viejo y experimentado que como hace para encontrar el pescado, este contestó “...los pájaros me dicen...”. Por que cuando se observan grupos de gaviotas, por ejemplo, alimentándose del agua significa que hay peces o restos de peces en el agua provenientes de

cardúmenes que se están alimentando. Y es a través de ese tipo de conversaciones y de la observación que los más jóvenes van aprendiendo.

5.5.4 Insumos

Los insumos utilizados son **anzuelos, plomo, bolsas de agua pura, comida y carnada** estas dos últimas siendo obtenidas directamente de la naturaleza muchas veces. **La carnada puede ser liseta viva, troncho de lisa, pupo vivo, camarón vivo o simplemente un trozo de pescado, mientras más fresco esté mejor: eso es regla, lo mejor es que la carnada está viva.** La carnada se escoge en relación directa y dependiente de lo que le está funcionando a los demás pescadores. Los pescadores saben que a veces las mismas especies no pican el anzuelo con la misma carnada, y conocen qué carnadas corresponde a cada especie objetivo.

5.5.5 Repartición del producto

Suponiendo que ha habido un esfuerzo equitativo por parte de todos los pescadores de la cuadrilla, la captura se distribuye de forma equitativa. Si se está utilizando una lancha prestada por un dueño desinteresado, se le lleva por lo menos una buena pieza al dueño en muestra de agradecimiento, incluso se deja que el escoja uno que todavía venga vivo, y un buen pescador siempre deja limpia y achicada, anclada y encadenada la lancha de madera “¡...Esos no son pescadores...!”, exclaman los más viejos cuando los jóvenes que no proceden de esa forma y dejan las lanchas sucias llenas de arena y agua y mal ancladas.

En este tipo de pesca los insumos requieren una inversión mínima de mantenimiento cuando se poseen. **El excedente corresponde a la cantidad que el pescador decide vender, el resto lo conserva para el consumo familiar o comunitario** lo cual depende de cuanto haya capturado y cuanto puede y quiere almacenar.

5.5.6 Uso y destino del producto

El pescado de escaso valor comercial como el jurel y otras especies se regalan o se conservan para consumir en casa, en otros casos las mujeres de las familias de los pescadores venden “caseado” (de casa en casa con un canasto o una carreta) tanto pescado de primera calidad como de segunda, llamado cachaco, o a veces en la calle el mismo pescador vende su captura a alguien que lo intercepta camino a su casa. **Si la captura es de pargo y/o de robalete, los peces con mayor valor comercial, y exceden la capacidad de almacenamiento de la casa del pescador, vende el excedente ya sea a pequeños intermediarios locales que compran y venden el producto en motocicleta con hielera, o a los principal intermediarios del Puerto de Iztapa** quienes lo transportan a Escuintla y la Ciudad de Guatemala o lo venden en la comunidad, o **a pequeños intermediarios locales** que colocan el producto en el área entre el puerto de San José y el Puerto de Iztapa.

La tendencia práctica general es que **si la captura es escasa el producto se guarda para consumirlo en el hogar. Si es suficiente, generalmente el pescador participa en el mercado vendiendo el producto** a un intermediario, o si tiene suerte, a un consumidor final quien paga un poco más por el producto como los residentes en Guatemala de origen asiático.

La bocabarra es concurrida los días y noches en los que hay buena pesca, a pesar de ser un ambiente de trabajo duro siempre hay momentos para la jocosidad, en algunas ocasiones hay hasta 30 pescadores pescadores al mismo tiempo, y es común que todos rían de una misma broma o que celebren una buena captura de unos de los compañeros. Siempre se platica y se comenta durante la faena las posibilidades y formas de pescar más o anécdotas de capturas anteriores.

Es decir, siempre existe el deseo de que los volúmenes de la captura tengan valor comercial pero no siempre ocurre, los mismos pescadores dicen reiteradamente "...la pesca es eventual..." refiriéndose a que a veces se captura mucho, a veces un poco y a veces nada. **El uso del producto depende de la cantidad capturada. Pero para unos aunque sea para llevar algo a la casa vale el esfuerzo y para otros, la mayoría, la pesca es la única o principal alternativa.**

5.5.7 Tecnología

a) La lancha

Las embarcaciones que se usan son por lo general pequeñas, hechas de cedro con estructura de conacaste recubiertas de pintura y fibra de vidrio y bautizadas con un nombre. Las lanchitas son de **12-15 pies de eslora** (3.6-4.5 m) y aproximadamente dos pies (0.60 m) de ancho, al no tener quilla y ser planas de abajo, tienen un calado insignificativo. La **propulsión se realiza picando el fondo del estero con vara cuando el estero está lo suficientemente bajo o con el remo en las partes profundas principalmente durante la marea alta frente a la bocabarra** en donde es conveniente amarrar todo lo que se lleva a bordo en caso de un vuelco. **Algunos utilizan motores de 5 caballos de fuerza, o menos.**

b) Ubicación geográfica

Esta se realiza a simple vista en función de las características topográficas y mareales del estero y las construcciones y vegetación que se encuentran en su ribera. El lugar donde se pesca y la dirección en la que se tira el anzuelo dependen de la dirección de la corriente, sea esta de una marea llenante o una marea vaciante.

c) Artes de pesca

A diferencia de la pesca de dorado y tiburón en este tipo de pesca utiliza diversos artes de pesca, como ya se mencionó.

-Pita y anzuelo

El arte de pesca más básico y sencillo y tan eficiente como los demás siempre y cuando el momento sea el correcto, es la "pita", la cual consiste en monofilamento de nylon enrollado en una "paleta de madera" o en una botella plástica de agua gaseosa de 0.6 litros, las cuales se encuentran en abundancia al final del estero ya que son constantemente arrastradas por las crecientes del río, también se usa un dedal hecho de un tubo de llanta de bicicleta de media carrera para proteger el dedo de la fricción y posible herida del dedo índice cuando se engancha un pez y este tira del hilo. Al

extremo de ese monofilamento se coloca **uno o varios anzuelos con forma de “j” y un plomo para poder lanzar el anzuelo con carnada a mayor distancia y con más precisión** y para evitar que la corriente arrastre muy rápido la pita. Se utilizan diferentes medidas de monofilamento de nylon, dentro del estero se utiliza monofilamento de alrededor 0.40 mm y en la barra se utiliza se utiliza hasta 0.60 o 0.80 mm ya que las capturas son de mayor tamaño. Este equipo no pasa de unos Q. 30 (EU\$ 4) si se compra monofilamento de nylon grueso para la bocabarra y plomo y anzuelos para tener suficiente a la disposición.

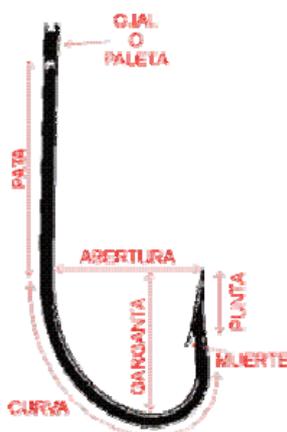
Se puede comprar en la ferretería local, en muchas de las abarroterías o en los negocios de aperos de pesca que se encuentran en la aldea Buena Vista, a 5 km del centro de Iztapa en dirección hacia el Puerto de San José.

Las coyunturas naturales en las que se pesca con anzuelo en la barra se llaman localmente “picazón” y corresponden al momento cuando ha bajado suficiente pupo (especie de pez agua dulce) y camarón del manglar a la barra para atraer al pescado de mar pero no en exceso para que las probabilidades de que muerda un pez con anzuelo no se reduzcan.

En Iztapa se utilizan anzuelos de dos tipos principalmente. El anzuelo tipo “j” (jota) y el anzuelo circular o garra de águila. El anzuelo “j” se utiliza principalmente en la pesca con pita y anzuelo en la bocabarra, la playa o el estero; el circular se utiliza principalmente en la pesca artesanal en los palangres para tiburón y dorado localmente conocidos como cimbras.

Una de las **supuestas ventajas del anzuelo circular** es que es más difícil que las tortugas marinas los traguen sin embargo las tortugas siempre se enganchan en ellos, aunque todas las enganchadas observadas sobrevivieron. **De todas maneras las tortugas no son la única especie marina en riesgo, es la integridad entera del sistema natural del que a parte de matar especies no objetivo se extrae una cantidad de especies que son objetivo.** Se reitera, todas las parlamas enganchadas observadas durante el trabajao de campo en los anzuelos circulares de las cimbras o enredadas en la línea madre se devolvieron vivas al mar.

Dibujo 3 - Anzuelo J y anzuelo circular



Anzuelo en forma de “j”



Anzuelo circular o garra de águila para palangre de para tiburón y dorado

-Cimbra para estero



Algunos clavan estacas en el fondo del estero y a ellas atan pequeñas cimbras para pescar bagre, en otros casos se atraviesa de un lado al otro el estero, es decir, se coloca una cimbra de fondo perpendicular a las dos riberas, también para la pesca de bagre. **La carnada más utilizada para este tipo de pesca es la lucerna, un pez pequeño que se captura con atarraya.** En la fotografía se observa el ancho del estero y al fondo se ven las dos

casas que quedaron del lado de la barra arenosa después de la construcción de la bocanarra artificial que tiene un espigón más largo del lado oeste donde están las casas de veraneo del sector pudiente de Guatemala, lo cual causó, de acuerdo con los pescadores que crecieron y han vivido allí toda su vida, un cambio de corrientes y arrasó con todas las casas de habitación, comedores y pequeños hoteles pertenecientes a lugareños de los cuales la economía de varias familias dependían. **La “Inmensa” desde donde se fotografió el María Linda, no se utiliza en este tipo de faenas solamente se incluyo en la fotografía para tener una referencia de las dimensiones del estero, las Inmensas lo usan como puerto natural y no como espacio pesquero.**

Estas cimbras son elaboradas manualmente y se fabrican con materiales que se pueden obtener en las abarroterías o la ferretería dentro de la localidad.

-Atarrayas

Otro elemento indispensable para el pescador artesanal es la atarraya. Existen atarrayas con diferentes propósitos y por lo tanto diferentes características en cuanto a la luz de malla, la tralla y el hilo de diferente grosor. El mayor grosor observado fue de 0.60 mm de nylon, esto depende del tipo de captura que se busque y del lugar donde se vaya a pescar. **La atarraya cumple dos funciones, se utiliza para obtener carnada y para pescar el pez consumible.** Con los dos anteriores elementos ya es posible pescar, en el estero la barra o la reventazón. Cuando la luz de malla es de mayor tamaño se dice que la atarraya es más clara. La luz de malla se mide por número de agujeros por cuarta al igual que como se comprueba la medida de un trasmallo.



Con la atarraya, un “tiro” es la unidad de trabajo. Consiste en extenderla, esperar que la tralla (los plomos que se encuentran en su perímetro) la sumerja mientras está extendida y después **ensenar¹⁶, lo cual consiste en enrollar de la pita que se amarra a la mano para ir sacando poco a poco del agua para evitar que los peces la**

¹⁶ La palabra “ensenar” significa localmente enrollar la pita de la atarraya y sacarla del agua poco a poco después de haberla tirado. Posiblemente esté relacionada la palabra “seining” en inglés y “purse seiner” que es un barco que usa redes de cerco.

rompan, especialmente el robaite por la forma alargada de su cabeza con la cual rompe las atarrayas con monofilamento de hasta 0.60 mm al abrir sus branquias. **En la fotografía se observa un tiro.**

De acuerdo con lo observado en diferentes regiones marítimas del país, **se utilizan distintos tipos de atarraya dependiendo del lugar donde se vaya a pescar o en el mismo lugar dependiendo de lo que se vaya a pescar. Existen las atarrayas de bolsa y las atarrayas de bulinche, éstas últimas siendo las únicas que se utilizan en el estero y en la bocabarra o en el muelle del Puerto de San José, igual que en el puerto La Libertad, El Salvador; ya que es necesario que el bulinche las cierre antes de que las levante una corriente y se escape el pescado. En cambio la atarraya de bolsa se utiliza en lugares con piedra debido a que es más resistente y en aguas más calmadas y turbias porque su plomada tarda más tiempo en asentarse en el fondo y la red es más visible.** Algunos iztapeños que a veces van al canal de Chiquimulilla sostienen que allí una noche se puede sacar con una de bolsa 1 quintal o más de camarón que allí se vende a Q. 6 y en Iztapa a Q. 9 por libra. Esta se usa tanto en los ríos que desembocan en el Pacífico como en los que desembocan en el Atlántico.

La diferencia es que el bulinche es un mecanismo que la cierra totalmente como una bolsa antes de que esta toque el fondo si se quiere y la de bolsa solamente tiene un doblez tejido al perímetro del extremo inferior interno de la atarraya que no permite que se salgan los peces o camarones que no se han enredado en la malla. Los pescadores iztapeños dicen "...las de bolsa no dan bola aquí...son para lugares con piedra". La etimología de la palabra bulinche no se pudo establecer sin embargo esta palabra también se usa en El Salvador.

Existe una variación en el material usado; en Iztapa todas las atarrayas son de nylon ya que este se sumerge más rápidamente que la seda y se ve menos, lo cual es necesario para las corrientes del estero y del mar **pero son menos resistentes que las de seda. Las de seda son para usar en lugares donde hay piedras u otros obstáculos donde se pueden trabar,** resisten más, pero se sumergen más lentamente lo cual no es conveniente en lugares con mucha corriente como la reventazón o el estero.

Atarrayas de bulinche existen de varios tipos. Algunas con monofilamento de nylon más grueso 0.60 mm, con luz de malla más grande pero con tralla menos pesada para que no las revienten los robaletes y pargos en la reventazón, si la tralla es muy pesada el robaite la puede reventar porque el plomo crea resistencia y tensión en la malla en cambio si la plomada no es muy pesada la atarraya con el bulinche cerrado amortigua los intentos de escape de los peces. **También hay atarrayas liseteras** las cuales están hechas con monofilamento de menor grosor y se extienden más amplia y fácilmente y tienen más plomo que las camaroneas que pueden ser de monofilamento del mismo grosor pero con un ángulo de extensión más cerrado, tienen la "...campana más cerrada...". Una de las más grandes sirve para agarrar robaite y pargo de 3 a 4 libras (1.36 a 1.81 kg) en la reventazón, e incluso más grandes aunque los peces muy grandes las pueden romper con mayor facilidad, se trata de un arte de pesca al que se le debe de dar constante mantenimiento, **un conocimiento imprescindible para quien usa atarraya es saberla remendar. Muchos pescadores hacen sus propias atarrayas** y con ellas pescan. En otras ocasiones las hacen para vender por encargo. Algunos solo pueden remendar pero no las pueden hacer.

En última instancia **todas las atarrayas que se usan en Iztapa sirven para todo** asevera un pescador.

Una de **24 cuartas de bulinche cuesta alrededor de Q. 900. Se mandan a hacer por encargo con las características deseadas o pueden comprarse en el mercado del puerto. En las casas de Iztapa se observan hombres y mujeres elaborando atarrayas**, algunos las empiezan a elaborar a mano desde el principio aunque también existe la posibilidad de comprar la “manga” recta y el que la elabora le va haciendo los cortes correspondientes para darle su forma cónica, posteriormente trallarla y ponerle bulinche.

La atarraya se tira de preferencia cuando el agua no está tan clara, porque si un banco de peces la ve venir encima de él, se esparce.

Casi nunca se ve una mujer tirando una atarraya pero si se les ve elaborándolas. Otro pescador cuenta que las chiquitas a veces son las más “criminales”, es decir las que más sacan ya que se pueden tirar en áreas pequeñas, como madrigueras formadas en los mangalres. Sin embargo las grandes tienen como objetivo ejemplares más grandes y cubrir áreas más grandes. Su elección es cuestión de criterios personales y de las características físicas y culturales del pescador y del lugar donde se pesca.

Un pescador puede tener varias atarrayas (2 o 3 o más) en Iztapa de entre 18 y 24 cuartas, hay pequeñas hasta de 12 cuartas. La técnica para extender correctamente una atarraya se debe de cultivar, es difícil sin embargo es un conocimiento indispensable para ser pescador. Las atarrayas más grandes compunmente observadas fueron de 18 a 24 cuartas, pero hay hasta de 33 cuartas.

-Arpón

La pesca con arpón requiere de equipo de fabricación industrial (hecho en Francia, Italia, Estados Unidos y otros), como lo son la **mascarilla, las pataletas y el arpón aunque estos últimos pueden ser “hechizos”** total o parcialmente, es decir de fabricación artesanal. La mayoría de las veces son un híbrido hecho a partir de un arpón de fábrica que ha sido reparado y modificado muchas veces, **algunas personas hacen sus propios arpones enteros**. La varilla del arpón es propulsada por hules.

Fotografía 5 - Arpón de fabricación industrial



En la fotografía se observa un arpón de fábrica. Su largo es de alrededor 1 metro. Existen arpones más cortos y más largos que se usan dependiendo de la visibilidad de las aguas en las que se pesca.

La mejor época para pescar con arpón es la época que en Guatemala se llama verano que corresponde a la estación seca, es decir no lluviosa (diciembre a abril), ya que el poco caudal del Río María Linda permite que ingresen al estero, la bocabarra y tras la reventazón las aguas claras del Océano Pacífico con pescado de mar durante la marea alta y se puedan ver debajo del agua. Durante la **estación lluviosa (mayo a noviembre)**, el caudal del María Linda se mezcla con el agua de mar en la bocabarra y ello produce un agua turbia con una visibilidad casi nula, a excepción del fondo en donde se ve un poco, pero no es suficiente y dificulta que una faena con arpón sea comercialmente provechosa, aunque cuando hay peces y suerte lo puede ser. El momento ideal es el **“parón de agua”** cuando cesan las corrientes entre el final de la marea llenante y el inicio del descabezante, lo cual aumenta la visibilidad y permite desplazarse en el agua más fácilmente, antes de que empiece la marea vaciante.

También **se pesca atrás de la reventazón durante la marea alta.** Se utilizan los alfaques para atravesar la reventazón y se memoriza un punto con una referencia en tierra donde no hay alfaque para salir del mar. **En este tipo de pesca, el pescador se esconde dentro de las aguas turbias de la reventazón en la “frontera” con las aguas claras para esperar que pase un pez inadvertido de la presencia del pescador y así poder dispararle.** Otra modalidad es nadar desde la playa hacia adentro del mar unos 100 o 200 m o menos, y pescar sumergiéndose entre el fondo, la media agua y la superficie. **La profundidad no pasa de los 10 o 15 m.** Los conocimientos de las personas que pescan de esta forma son tan especializados que detectan la presencia de los peces incluso por el sonido: “...aquí hay robalo, ¿oyó...?” dicen a veces. **El mejor momento es entrar al mar en la madrugada cuando está oscuro y esperar que amanezca adentro del agua ya que es el momento en el que el pescado tiene la vista menos aguda** según un lugareño experto y por ello es más fácil acertarles un tiro sin espantarlos por la presencia humana.

Cuando se pesca con arpón se encuentran diferentes especies bajo el agua, **se empieza por pescar la especie de mayor valor comercial, el robalo o el pargo por ejemplo,** se dejan pasar los jureles para que no se espanten los demás peces y para no perder un tiro mientras se vuelve a cargar, **cuando ya se espantaron los de mayor valor se le tira a las especies de menor valor comercial que generalmente son para el consumo familiar y comunitario.**

Se utilizan una o dos botellas plásticas vacías de las que se encuentran en la playa para amarrar el arpón a una cuerda del largo de la profundidad a la que se piensa pescar en caso se capture un pez grande y se necesite salir a tomar aire, la boya sirve para localizar el arpón y al pez y posteriormente para amarrar la captura sin necesidad de perder tiempo y el buen momento para pescar, saliendo del agua.

-Trasmallo

Se utilizan trasmallos de menores dimensiones en el estero de unos 50 m de largo y 2 m de alto, a diferencia de los que se utilizan en el mar. Es un arte de pesca que puede tomar diferentes formas a pesar de utilizar el mismo principio. Cada trasmallo tiene las dimensiones, la luz de malla, el peso y el flote adecuado para cada momento natural y social. El de estero es relativamente pequeño.

El espacio de la barra es, legalmente hablando, público, y la información pesquera es social no es individual, no existe reticencia en compartir consejos para pescar mejor en la bocabarra, incluso con personas que no son del lugar siempre y cuando las técnicas de pesca utilizadas no les afecten, por ello con el anzuelo y la atarraya no hay competencia por espacios. **Existe por lo general una relación de cooperación social y laboral entre pescadores.**

Hay una modalidad de pesca, no obstante, que los pescadores de la bocabarra no toleran porque acaba con todos los peces y no deja para los demás que han pescado en el lugar la mayor parte de su vida. Los pescadores toman medidas de hecho al respecto. **Esta modalidad de pesca con trasmallo que se llama localmente “pescar con trasmallo al garete”** y ello consiste en escoger un momento del vaciante, poco después de que empieza el descabezante para que sea agua marina con peces marinos la que vacía del estero, entonces pasan en una tiburonera tendiendo a lo ancho de la barra un trasmallo que no va atado a nada simplemente va junto con la corriente que se dirige al mar, va suelto, va al garete¹⁷. Dicho trasmallo se tarda unos 10 minutos en llegar al mar atrás de la reventazón y es allí donde lo recogen con los peces capturados en la bocabarra. Otra técnica no tolerada cerca de la bocabarra es tender un trasmallo perpendicular a la ribera del estero durante de el descabezante y vaciante para capturar los peces marinos que regresan al mar con la bajada de la marea.

La pesca con trasmallo al garete no la realizan durante el llenante si no fuera por que es una técnica no tolerada por los que pescan en la bocabarra, el estero y la playa con anzuelo y atarraya. Si un trasmallo al garete llega a manos de pescadores que pescan con anzuelo y atarraya, por ejemplo, si se tirara durante el llenante y llega a donde se encuentran los pescadores de la barra en sus lanchitas o en el espigón, lo machetean y le prenden fuego ya que esa técnica acaba con todo el pescado que hay en la barra y así acaba con la “picazón” que abastece de pescado a todos y no solo a unos pocos. **Por lo general los que tienden los trasmallos al garete son jóvenes. Esta no tolerancia denota el sentido de comunidad que tienen los pescadores,** ya que admiten a personas nuevas que usan las mismas técnicas que ellos sin importar su proveniencia pero **no permiten que la captura sea solamente para un pequeño grupo. Propician el uso social del recurso, la voluntad de trabajar en igualdad de condiciones es apreciada; ello no proviene de una ingenua idealización de la utilización social de los recursos sino que sus orígenes son totalmente prácticos, para ellos es lógico que todos en la comunidad tienen que tener de qué vivir.**

Hay un caso en que **una persona que practicaba este tipo de pesca con trasmallo al garete recapacitó sobre los efectos negativos que provocaba a la economía de las demás personas de la comunidad y colaboró con la colocación trampas trabar los trasmallos tendidos al garete.** Dichas trampas consisten en costales de arena con anzuelos amarrados que se sueltan en el fondo para que se traben allí los trasmallos al garete, y relatan que si funcionaron y que los trasmallos que se atraparon, se agarraron y se quemaron en la playa para manifestar el repudio general de los pescadores del estero sobre este tipo de pesca. **Sin embargo las trampas colocadas fueron cubiertas con sedimentos provenientes del río María Linda que cada invierno (estación lluviosa)**

¹⁷ “Garete” significa según el Diccionario de la Real Academia Española, “ser llevado por el viento o la corriente”, es decir a la deriva. Es notorio como palabras del castellano especializadas en la pesca, las cuales han sido transmitidas oralmente, se mantienen en las comunidades pesqueras y conviven con un sinnúmero de palabras locales.

transporta grandes cantidades de tierra debido a la deforestación de su cuenca y la de sus afluentes. Por eso, las trampas se encuentran ahora en 2008 bajo la arena, y al parecer es una práctica que se ha incrementado desde 2006, cuando se realizó la mayor parte del trabajo de campo de la presente investigación, ya que durante posteriores visitas en 2007 y 2008, varios pescadores mencionaron este problema a diferencia de 2006 cuando solamente se observaron en la barra dos lances al garete. **Hoy en día las acciones que se están tomando son claras, cuando se traban los trasmallos, los pescadores los agarran, los machetean y les prenden fuego en la playa.**

-Lumpe

El lumpe consiste en un círculo de alambre de unos 50 cm de diámetro en el cual se amarra una red circular de la misma medida y forma, este círculo de alambre está atado a una botella de plástico vacía que se utiliza como boya para localizarlo. En medio de la red que se va a fondo del estero se coloca un pedazo de carnada, por lo general de algún pez sin valor comercial, entonces cuando la **jaiba** se mete a la red a agarrar el pedazo de carnada se enreda y queda atrapada.

Los lumpes se tiran en las orillas del estero, el trabajo por lo general lo hace una o dos personas, uno que va picando el fondo con una vara el fondo para dar propulsión a la lancha de madera y otro que va tirando los lumpes a lo largo de la orilla a unos 5 o 6 m. **Después de esperar que las jaibas caigan en la trampa, se pasan recogiendo los lumpes y si no tienen nada se vuelven a tirar hasta terminar la faena.**

Un pescador puede comprar los insumos para hacer sus primeros lumpes con entre Q. 50 (EU\$ 6.60) y Q. 100 (EU\$ 13.30) y después de las primeras ganancias generadas reinvertir en hacer más lumpes para ampliar el capital fijo hasta tener una cantidad considerable de lumpes para que en una faena se agarre una cantidad considerable de jaiba. Algunos cuentan que antes en el estero se agarraban hasta 2 jaibas grandes por lumpe. Hoy en día no son tan grandes y las capturas son menos frecuentes.

En caso de alguna necesidad ocurrida a partir de un acontecimiento fortuito el pescador puede vender sus lumpes. Esta alternativa es válida para cualquier tipo de pesca, en casos de emergencia los pescadores o propietarios de embarcaciones deben de vender parte de sus medios de producción, hasta una lancha.

Cuando pescar con lumpe es rentable, esto lo hacen pescadores de alta mar incluso capitanes dada su versatilidad laboral la cual les sirve para adaptarse a diferentes circunstancias ecológicas y sociales de la pesca.

-Equipo básico para el estero, bocabarra y reventazón

Por lo general cada grupo lleva **una atarraya de bulinche** (17 cuartas por lo general) para sacar carnada del lado del estero, y a veces otra atarraya de bulinche con luz de malla más grande, **monofilamento de nylon** más grueso y más grande no necesariamente con más tralla para pescar en la reventazón, la razón por la que no necesariamente se tralla más es porque el peso de la plomada¹⁸ genera resistencia en los

¹⁸ En la palabra “**plomada**”, se observa la utilización del idioma español especializado en pesca e incluso reconocido por Real Academia de la Lengua Española, uno de sus significados es: “**Conjunto de plomos**”

filamentos de la red lo cual permite que los peces la revienten si tienen la fuerza suficiente. Se lleva por lo menos una **paleta con monofilamento de nylon** por persona, localmente conocido como “pita”, enrollado en una tabla y se utilizan **anzuelos tipo “j” (número 7 o de menor tamaño) y plomo**, los cuales generalmente, se guardan a veces junto con algunos cigarrillos y fósforos, **en algún recipiente plástico de lenta degradabilidad que mantiene seco su contenido y que alguna vez guardó crema para el cutis o consomé de pollo**. Se lleva también un machete para **partir plomo y rajar leña** para hacer **fuego y comer del mismo pescado que se extrae durante la faena en la bocabarra**, es común comer jurel y los pescados de menor valor comercial. Se llevan **mantas de nylon junto con algunas estacas y se usa arena para hacer peso sobre el nylon, para hacer un techo para protegerse del sol o de la lluvia**. La **leña** no es difícil conseguirla por que las crecientes del río la traen consigo y cuando la marea alta las deja en la playa. Los leños se secan rápidamente con sol el fuerte y constante.

5.5.8 Faenas en: el estero, la bocabarra y la reventazón

La **vestimenta** es generalmente parecida en estos espacios de pesca y consiste en **pantaloneta, caites de hule (conocidos en Guatemala como yinas), una playera vieja o de paca y una gorra**. No se **lleva ropa en buen estado ya que es para trabajar y se deteriora por el tipo de uso que se le da**. No se usa por estética sino por cuestiones prácticas, protegerse del sol y los pies del calor de la arena negra caliente en los días soleados.

a) Faena en la bocabarra

La **faena en la bocabarra empieza una hora, antes de la mitad de la primera marea alta** del día. Suponiendo que la marea alta empezó a las 2 am, los pescadores se reúnen a las 4 am, por lo **general los miembros de una misma cuadrilla viven cerca o son parientes por afinidad o consanguinidad**, también salen amigos juntos, se reúnen fuera de sus casas y caminan desde sus casas, hacia la ribera del estero del María Linda en donde están encadenadas y ancladas las lanchas en la que irán a la bocabarra, antes de cruzar se tira la atarraya para agarrar lucerna, liseta, pupo o camarón en invierno u otro pescado pequeño que sirva como carnada. **Durante la estación lluviosa el pupo, una buena carnada, es empujado por la creciente del río hacia el mar y el agua salada los ataranta y los mata lentamente**, estos pupos atraen a los peces marinos por son una fuente de alimento mayor que la que hay en donde no desembocan ríos y por ser presas fáciles. Media vez se escogieron los pupos más vivos y más grandes y el resto se tira al agua de regreso con todo y otras especies pequeñas vivas, como **bagres** y se cruza el estero.

Ya en la barra arenosa que separa el mar del río y en donde se encuentran los espigones y la bocabarra artificial, la lanchita se ancla suficientemente lejos de la corriente fuerte de repunta del llenante, o se pesca desde la lanchita anclado frente a la bocabarra. Se tira

que se ponen en la red para pescar”. Esta palabra, aunque fácil de entender es fácil de confundir con un término local, ay que no es de uso común y corriente en los lugares donde no se pesca.

la pita con anzuelo o también **se moquetea**¹⁹ desde las piedras del malecón del lado este de la bocabarra.

El momento propicio para empezar a pescar, como se dijo, es cuando se produce lo que localmente se conoce como “media marea de llenar”, tres horas después del inicio de la repunta de la marea alta, es decir la mitad de esta cuando el agua salada del mar ha penetrado a la bocabarra y el estero con todo y las especies que la habitan. Las especies más comunes que se pescan jureles de hasta 15 libras (6.80 kg), aunque un promedio estimado, son peces de 3 o 4 libras (1.36 a 1.81 kg), en su mayor parte jureles, robaletes y pargos los cuales se sacan con anzuelo y liseta viva entera o troncho de lisa o pupo vivo como carnada dependiendo de la estación del año o con otras artes de pesca como la atarraya y el arpón, es por ello que no podemos identificar a un grupo de pescadores con un solo arte de pesca, ni con un solo espacio pesquero, ya que ellos escogen el arte y la ubicación en función de la productividad de una faena y simplemente de las especies disponibles.

De acuerdo con el conocimiento y la experiencia de los pescadores, el momento propicio para empezar a pescar con anzuelo es desde la “**media marea de llenar**”, es decir, **3 horas después del inicio de la repunta**, y cuando hay “**aguaje**” debido a la **luna llena o la luna nueva**, las aguas de mar más penetran el río y las olas revientan más adentro de la bocabarra lo cual permite tirar el anzuelo en aguas claras marinas templadas en oposición a las aguas oscuras “...chocolatosas...” y frías del río; aguas que siguen penetrando y empujando el agua dulce del río durante tres horas más, las más propicias para la pesca, al igual que las primeras tres horas del vaciante cuando el estero vacía el agua de mar que entró con la repunta.

El momento más óptimo de todos es cuando lo anterior coincide con la madrugada o el atardecer, ya que es el momento en que se alimentan los peces y con una creciente del río no demasiado caudalosa para que entre bastante agua de mar al estero y no haya demasiado alimento para los peces que se encuentran en la barra, solo el suficiente para atraerlos y así aumenten las posibilidades de que muerdan el pez que tiene el anzuelo. También hay variables climatológicas (estación lluviosa / seca), meteorológicas (mareas de sicigias / de cuadratura) y cuando las sicigias, localmente conocidas como “aguajes” o “aguajones”, coinciden con los horarios de alimentación de los peces, las 5-6 am y las 5-6 pm, según pescadores, es un son los momentos que se aprovechan para pescar. Y es todavía mejor si las mareas de sicigias ocurren durante las aguas marciales en marzo cuando las mareas tienen más amplitud debido al poco caudal del río y al equinoccio de primavera, ya que durante los equinoccios el sol se encuentra más cerca de la línea ecuatorial y es por ello que la atracción que ejerce sobre el agua es mayor. Aún todavía mejor es si el parón de la marea alta de las sicigias equinocciales de marzo coincide con las 5-6 am y 5-6 pm, aunque ello no ocurre todos los años. A veces durante los aguajes la olas son demasiado grandes lo cual también dificulta la pesca.

Si es la estación lluviosa la creciente del río y los peces y camarones de agua dulce que con ella lleva atraen al pescado de mar, allí se produce la “picazón”. El primer día de picazón en la barra, se encuentra el mismo número de pescadores que

¹⁹ **Moquetear: es mantener semi tensa con la mano con la que se agarra la pita** esta cuando está tirada en el agua con carnada en el anzuelo para sentir el momento en que el pescado traga la carnada esperar a que se la trague un poco y pegar el “**socón**” (**jalón**) para engancharlo.

normalmente entre unos 10 o 15 probando con las diferentes artes de pesca que poseen, pero si ese día que comprueban que es el anzuelo y el pupo lo que está funcionando se “riega la bola” (se transmite por medio de la oralidad) sobre la picazón y a los siguientes días llegan hasta 30 o más personas a la barra a pescar. **Una picazón puede durar hasta una semana o más. Lo que se captura por lo general es jurel, tacazonte, robalete, jurel, pargo (de entre 3 y 4 libras (1.36 a 1.81 kg), aunque hasta 10 libras (4.54 kg) a veces y pez sapo** de alrededor 1 libra o un poco menos. El arte de pesca a utilizar es determinado por variables naturales, atmosféricas y meteorológicas, la habilidad del pescador y a parte de las variables sociales como lo es el mercado.

Hay días en que, lo que hay, en gran cantidad es liseta, lisa o lebrancha se pesca en la reventazón con atarraya y se vende, se come o se regala. En caso de venderse la pagan a Q. 2.50 por libra a nivel local, la lebrancha que es una lisa grande de 1 o 2 libras (0.45 kg o 0.90 kg) puede venderse a Q. 5 por libra al igual que el tacazonte, la sierra puede ser un poco más cara a Q. 7 por libra. La lisa es un pez de carne blanca con sabor agradable y no muchas espinas. Los pescadores detectan las manchas de lisa por medio de los movimientos del agua en la superficie provocados por el cardumen, esto es difícilmente detectable para el ojo inexperto, en función de ello y de la ola se decide el momento en el que se tirará la atarraya; la idea es que esta se extienda en las aguas claras detrás de donde revienta la ola en el momento en que va pasando la mancha.

La fuerza de la repunta de la marea alta cesa, a unas 5 horas y media de su inicio y 2 horas después de media marea de llenar, siempre sigue siendo buen momento para la pesca, posiblemente el mejor, ya que las corrientes disminuyen produce un parón de agua, y se ve el “**aclarón**” es decir un aumento en la visibilidad, hasta empezar que inicia el “**descabezante**” unos 45 minutos después, el que vaciará el estero durante aproximadamente 6 horas vacía durante dos o tres horas agua de mar la cual es contiene especies marinas y es propicia para pescar, la diferencia es que la corriente en la barra ahora va en dirección al mar y no río adentro. Sin embargo hay días en los que la creciente del río María Linda es demasiado voluminosa a causa de copiosas lluvias tierra adentro, principalmente en el inicio de la bocacosta del país, y por ello el agua marina no logra entrar al estero y no hay “**parón**”, se dice que la marea “**no suspende**”. Es de hacer notar que el vocabulario local es especializado con respecto a las diferentes etapas de cada marea. Para la pesca se deben de conocer las diferentes etapas y dinámicas de las dos mareas, y su variación de amplitud en función de la fase de luna.

El momento para pescar en la bocabarra son las **5 o 6 horas durante las cuales el agua de mar está dentro del río desde media marea de llenar hasta media marea de vaciar**. Es decir que **la faena de pesca de especies marinas con anzuelo o atarraya en la bocabarra dura unas 6 horas y la dinámica de 4 mareas diarias se reproduce una hora más tarde cada día debido a que el día lunar dura aproximadamente una hora más que el día solar** por el que se rige nuestra hora social. Hay dos mareas altas y dos bajas intercaladas por día, por lo tanto existen dos lapsos diarios propicios para pescar, uno de día y uno de noche; algunos pescadores van a la barra a “**hacer noche**” cuando la pesca es buena; se hace un pequeño campamento con nylon y se cocina parte de lo que se pesca durante la faena. Para 2008 hay construido un rancho que usan todos los pescadores cerca el espigón del lado este de la bocabarra.

Cuando ha “bajado demasiado pupo” los peces tienen demasiado de qué alimentarse y las probabilidades de que muerdan un pupo con un anzuelo se

reducen en suficiente medida como para que ya no haya “picazón”. **Esos son los días en los que se utiliza principalmente la atarraya para pescar en la bocabarra o en la reventazón, o el arpón en caso de que el agua esté lo suficientemente clara, aunque es difícil debido a las aguas enturbecidas de lluvia que bajan del río.** En la bocabarra la mayoría pesca dentro del agua, algunos lo hacen desde las piedras que forman el espigón del lado este, siempre durante la segunda mitad del llenante tirando la atarraya en agua clara que queda después del paso de una ola. Algunos tiran las atarrayas desde el malecón. **Las especies capturadas son por lo general jurel, pargo, robalete, es decir las mismas que con anzuelo,** hay días en los que hay mucha lisa. Durante esos días en los que hay demasiado bocado en la bocabarra el anzuelo no sirve de nada, solamente la atarraya.

Durante una faena de pesca se pueden extraer 15-20-30 libras (6-9-13 kg, aproximadamente) dependiendo de condiciones fuera de las manos del pescador. Por lo general robalete, jurel, pargo, lisa y otros. El robalete lo pueden vender a Q. 13-15. por libra o un poco más si está escaso o si es durante la cuaresma.

En la bocabarra se da una **producción para autoconsumo o mercantil simple**, es decir, no hay ahorro ni ampliación del capital si el pescador se limita a esa actividad, lo que lo obliga a volverse versátil en cuanto a sus ocupaciones.

b) Faena en la reventazón

La pesca en la reventazón es una alternativa para las personas que están pescando en la barra. El horario es el mismo y como ya se dijo **depende de la marea, por lo tanto del día lunar y no del terrestre.**

Es la única opción de pesca en el mar para quienes no poseen una embarcación. Al igual que en la bocabarra se utilizan diversas artes de pesca y se escoge pescar en la reventazón o en la barra en función de donde se esté pescando más, aunque **un pez propio de la reventazón es el tacazonte.**

El **tacazonte** se vende en los mercados de Guatemala con el mismo nombre, sin embargo en los supermercados al parecer la palabra “**tacazonte**” es demasiado grotesca para su “refinada” clientela, entonces **se vende bajo el nombre de “catfish”** (pez gato, en inglés); tuvieron que cambiar el nombre de posible origen náhuatl al inglés que no se habla comúnmente, para venderlo, a pesar de ser una carne de buena calidad, la cual debería de venderse por si sola si los consumidores fueran más inquisitivos.



En la reventazón se utiliza una paleta de madera con monofilamento de nylon, plomo y anzuelo como las de la fotografía. La madera se obtiene de un pedazo de madera cualquiera, la pita se compra en la ferretería o en la tienda, aunque si se requiere pita de mayor grosor es necesario ir a las tiendas de insumos de pesca en Buena Vista a 5 kilómetros, allí también se consiguen los cilindros de metal de 1 libra con un agujero a lo largo (Q. 7.), y los anzuelos (Q. 0.50. cada uno) del tamaño utilizado

para la marea alta en la reventazón, ya que al igual que en la bocabarra, **el momento deseable para pescar en la reventazón es de media marea de llenar hasta poco antes de media marea de vaciar.** Las paletas que se observan en la fotografía tienen diferentes medidas de grosor de pita, la de la izquierda para estero tiene monofilamento de medida 0.40 mm y la de la derecha que es para bocabarra es de medida 0.80 mm, nótese el tubo negro que tiene la paleta más grande, es un dedal hecho con tubo de llanta de bicicleta de media carrera con el que se moquettea y se pega el jalón para proteger el dedo del corte que este puede provocar el monofilamento de nylon.

Los pescadores de tacazonte que pescan desde la playa en la reventazón, nadan hacia la reventazón para lanzar la pita detrás de ella donde las aguas están claras, después se regresa a la playa y se “moquettea” desde allí. De esta forma **se pesca robalete, jurel, pargo, pez sapo,** entre otras especies aunque la que en cierta forma da un nombre a los que pescan de esa forma es el **tacazonte (bagre de mar un poco más fornido y de gran tamaño, más de 10 libras a veces),** algunos les llaman los “**tacazonteros**” ya que es uno de los peces que más extraen por ser un pez de costa, sin embargo la diversidad es tal que sepueden pescar muchas diferentes especies. **Algunos conocidos como “saperos” como se dijo, pescan al mismo tiempo pez sapo con anzuelo desde la playa,** agarran unas 30 libras (13.60 kg) o más en una marea, y **lo venden a los “chinos” (personas de origen asiático) a Q. 9 la libra: son Q. 135 para cada uno de la pareja que está pescando. Los meten en las cubetas con agua que se les cambia a cada cierto tiempo para mantenerlos vivos.**

Cuando un pescador con atarraya que busca otra especie pesca un pez sapo se le hace seña a los saperos para que lo vayan a traer y se los regala. Es una especie codiciada solamente a raíz de la demanda de parte de la población asiática en Guatemala.

“...Los chinos compran el **Robalo a Q. 35 por libra si está vivo,** y también se comen el pez sapo...” comentan, otro pescador dice sobre el pez sapo que “...como todo lo que hizo dios se come y como los chinos no le amagan a nada...”. Los “chinos” pueden ser de cualquier diverso origen asiático, coreanos por ejemplo. Localmente se ha aprendido a comer una versión guatemalteca de sashimi (plato asiático), que aquí se prepara localmente con filete de pescado crudo, limón, cebolla y salsa inglesa y consomé. Algunos pescadores conocen los nombres de los ingredientes y la receta original que usan los asiáticos.

La biodiversidad de este espacio natural se puede comprobar durante la pesca con atarraya. **Lo más común es la captura de jureles, robaletes, pargos, palometa, liseta, lisa, lebrancha aunque existe una gran variedad de pescado de escaso valor comercial que se extrae y se reparte en la comunidad** contribuyendo así la captura no objetivo del pescador en la nutrición de la población local. Existen muchas especies que algunas veces se les encuentra un nombre vernáculo por su parecido a algún animal terrestre como los caballos, los ratones, el pez puerco espín, el pez sapo, y otros.

c) Faena de pesca de camarón en el estero

A un pescador del estero de la Colonia 20 de Octubre (situada a 1 Km. hacia el oeste de la bocabarra artificial), al cual se le ve en también en su lancha de madera pescando robalete, jurel y/o pargo cuando hay picazón en la barra, diariamente sale a **atarrayar camarón** en las mañanas de invierno (estación lluviosa), de 5am a 11am, con la ayuda de su esposa quien se encarga de remar la pequeña embarcación que el llama “lanchita”, mientras el tira la atarraya de bulinche desde la proa.

Este tipo de pesca es realizado por las mismas personas que realizan otros tipos de pesca, como en la de la bocabarra, sin embargo, hay momentos en los que una actividad es más rentable que otra. Este pescador también tiene una Inmensa con motor de 75 caballos de fuerza para ir a la escama cuando hay abundancia frente a la costa. Sin embargo su **rutina diaria durante la estación lluviosa es la captura de camarón con atarraya.**

Cada estación lluviosa, la creciente del Río María Linda arrastra a varias especies que se crían en sus aguas interiores y manglares hacia el estero y subsecuentemente al mar, entre estas especies se capturan también son **pupo que se utiliza como carnada en la bocabarra o la lucerna que es buena carnada para el estero**, y lo más preciado que es el **camarón que también se puede usar para carnada para pescar pargo que entra a alimentarse al estero**. Se dice que el pupo es rico para comer cuando se prepara forrado, sin embargo su principal utilización es como carnada. **A veces hay tantos camarones que parece que las aguas de las orillas del estero estuvieran hirviendo, incluso le pican la piel suavemente sin dejar evidencia de ello al que se mete a nadar entre ellos y durante el verano (la estación seca) veces no hay ni uno...**

Entonces la temporada lluviosa se aprovecha para **atarrayar camarón durante el final del llenante y la primera parte del vaciante de la marea**, mientras que durante la marea alta se pescan especies marinas de la forma en la que se describe en el apartado sobre pesca en la bocabarra o en el estero con anzuelo más pequeño y cordel más delgado que el que se usa en la bocabarra. **Es común ver a las mismas personas que atarrayaban camarón durante el vaciante, pescando con anzuelo durante la marea el llenante y descabezante.**

Como cuenta otro atarrayador camaronero quien faena desde la orilla, “...el camarón no tiene hora...todo depende de la marea...”, el mejor momento es cuando la marea está llena...porque en el vaciante todo el camarón se lo lleva el mar...”. Es decir que el **mejor es cuando descabeza la marea**. Al decir que “...no tiene hora...”, es porque, como se mencionó, las mareas empiezan y terminan una hora más tarde cada día, entonces **no es el horario solar, que rige nuestra cuenta del tiempo, el que**

determina el momento de la pesca del camarón es el día lunar que dura 25 horas aproximadamente.

Atarrayar camarón durante la temporada de invierno aprovechando la corriente y el caudal del río es otra actividad motivada por necesidades económicas ya sea para el autoconsumo o para el mercado, aunque en algunos casos también es una actividad cultural ya que hay personas lugareñas con suficientes recursos como para comprar el camarón que atarrayan, sin embargo sería ridículo comprar camarón teniendo un poco de tiempo pudiendo agarrarlo vivo, especialmente si se vive frente al estero.

Un pescador de camarón con atarraya sostiene que necesita Q. 100 (EU\$.13.33) por día para mantener a su núcleo familiar formado por su esposa con la cual tiene más de dos décadas de convivir, y la primera en darle descendencia, una hija de 16 años de quien se enorgullece a por tener talento para trabajar, una hija menor que no está en edad de trabajar y su suegra. Él dice que manda en su casa lo cual hizo saber a su esposa antes de unirse con ella.

Varios de estos pescadores vienen inmigrando a Iztapa desde departamentos orientales del país, Zacapa y Jutiapa por ejemplo, desde hace medio siglo. Algunos llegan con su núcleo familiar formado, es decir padres y hermanos, y otros llegan solteros o de niños y eventualmente conforman núcleos familiares en Iztapa, teniendo descendencia nacida iztapeña. Ocurre un proceso similar en el caso de los inmigrados del occidente del país o de origen salvadoreño. Muchos han llegado adultos procedentes de regiones agrícolas y han aprendido las técnicas de pesca de mar a los 25 años de edad.

En una mañana de faena, el pescador en cuestión con su esposa atarrayó 35 libras (15.87 kg) las cuales vendió al intermediario Q. 3 por cada una, es decir un total de Q. 105. Según otro pescador (que sale al tiburón y al dorado también) en una noche de pesca de camarón en la laguneta El Majagual (antiguo atracadero de Pedro de Alvarado) se pueden ganar alrededor de Q. 30 por persona si el camarón lo está pagando el intermediario a Q. 4 por libra (454 g). A veces se vende a Q. 6.

Algunos atarrayan desde la orilla, y si sacan suficiente para vender es mejor pero si no "...al menos suficiente para un buen caldo...". Los hijos les asisten con recoger la captura y meterla en la cubeta mientras el sigue atarrayando, es una forma de transmitir los primeros conocimientos de este tipo de pesca a la siguiente generación y de aprovechar al máximo el momento del día en el que hay bastante camarón en el estero y que el mejor para atarrayar no pierda tiempo guardando las capturas. Cuando van adultos también es común que se le dé la atarraya al mejor, que otro se encargue de mover la lancha y otro de desenredar las capturas, en algunos casos va alguien con una careta para ver bajo el agua y desenredar la atarraya, esto permite tirar en lugares donde hay ramas. Lo importante de esto es que en una cuadrilla de pescadores del estero cada uno tiene su especialidad, aunque todos conozcan las técnicas básicas, uno es mejor para atarrayar en el estero, otro es mejor para atarrayar en la reventazón, otros pescan solo con atarraya y algunos se especializan en pescar con arpón. Tirar una atarraya y pescar con pita lo pueden hacer todos los pescadores experimentados, sin embargo no todos pescadores acostumbran arponear.

Existen al menos **4 tipos de camarón en el estero: pilero, xolón, manudo y cacarico** (la última siendo única especie de camarón en Río Dulce, Izabal, a la cual se le llama de la misma manera, aunque no hay certeza de que sea exactamente la misma especie).

d) Faena de pesca de bagre y pargo en el estero

Es común que un pescador que **sale en las mañanas a atarrayar camarón al estero, regrese en las tardes después de almorzar y un descanso o una siesta para pescar pargo, bagre o vieja o a la barra si hay picazón. El bagre o pargo se pescan con anzuelo** utilizando un lucerna (pez de estero, comúnmente utilizado como carnada) o camarón vivo como bocado el cual guarda de lo que pescó en la mañana. A la lucerna se le corta la cola y se le introduce el anzuelo en la boca. Al **camarón** se le quita la aleta de la cola y se le mete enrollado (con la forma de la cola) en la cola, para pescar **bagre**, pero para el **pargo** se le mete en la cola de arriba para abajo para no matarlo, para que pueda caminar en el fondo ya que al pargo busca el camarón vivo. Enrollado se refiere a que se introduce el anzuelo en función de la forma del animal para que no se vea.

Como ya se dijo, una regla general es que mientras más fresca esté la carnada, o si está viva mejor, más posibilidades de captura se tienen. **El bagre se pesca tirando el anzuelo hacia el centro del río y el pargo en las orillas donde hay madrigueras formadas por los manglares.**

Durante una faena se puede ir a las madrigueras que forman los manglares que quedan frente a la Colonia 20 de octubre del otro lado de del río. Se amarra la lancha de madera al mangle y se tira el anzuelo con pita de 0.45mm hacia el centro, y para pescar **mojarra** se tira el anzuelo en las madrigueras que forman los manglares.

En una faena en particular, a los 20 minutos de estar en los manglares, no se capturó nada y se perdió un anzuelo y un poco de pita en alguna rama en el fondo del río, de esa forma se pierden poco a poco los elementos que conforman este arte de pesca por lo cual es necesario renovarlos de vez en cuando, y llevar varios anzuelos, los cuales cuestan menos de Q. 0.50 (EU\$ 0.06), un carrizo de cordel cuesta Q. 8 (aproximadamente EU\$ 1), el plomo cuesta aproximadamente Q. 7 la libra (menos de EU\$ 1). El problema es día ese lado del río fue que unos muchachos tiraron un trasmallo de algunas decenas de metros río arriba, perpendicular a la tierra, este casi llegaba a la mitad del río y no dejó pasar el pescado que iba río abajo cuando empezó el vaciante de la marea.

Se picó con la vara la lancha hacia el otro lado del río y se amarró la lanchita frente a unos chalets en donde si picó el pescado, mientras este pescador amablemente recomendaba algunos pasajes de la Biblia a unos muchachos que la leían en un ranchito al borde del río. Contó que tenía más de una década ha sido cristiano protestante y que siempre aprovechaba para predicar a quienes lo acompañan en sus labores comentó y dice se "...no me meto en política, solo con el señor...me preocupo por mi familia...por todo lo demás ¿qué se puede hacer...?".

La captura total de la tarde de pesca de bagre en el estero fue de 5 bagres de ½ libra, 1 de 1 libra, ni un pargo, pero suficiente para la cena; la vieja más grande de 2 libras (0.90 kg) o un poco más, se regaló a unas personas que estaban en la ribera.

Es de constatar cómo el pescador sabe, solamente por el movimiento de la pita la especie que se enganchó en el anzuelo. **Muchos de los bagres se devolvieron al agua por ser muy pequeños.**

El inicio del vaciante fue el mejor momento de la tarde. Una lanchita facilita mucho la pesca en el río ya que la corriente, vaciante o llenante lleva el anzuelo río arriba o río abajo, y no la lleva a la orilla como cuando se tira una pita desde a orilla la cual tarde o temprano habrá que recoger y volver a tirar por que la corriente la regresa a la orilla ya sea río arriba o río abajo, dependiendo de si la corriente es llenante o es vaciante.

Es de notar cómo este pescador de **bagre** le quita sin verlo la espina que tiene en el dorso y las laterales a los bagres las cuales son ponzoñosas, solo haciéndole presión con la borda de la lancha ya que estas espinas contienen una ponzoña muy dolorosa al ensartarse el “chute” en la piel o el músculo humano, incluso cuando el animal está muerto y es pequeño, es una defensa natural y efectiva del bagre contra otros depredadores. Los pescadores dicen que para aliviar el dolor hay que morder la cola del bagre con uno se picó.

Las personas que pescan dentro del estero muchas veces también pescan tiburón y dorado o lo han hecho anteriormente, algunos ya no salen al mar dado que no quieren seguir arriesgando su vida y sufriendo después de casi 60 años, por ello prefieren optar por la **pesca de camarón con atarraya de bulinche y de bagre con anzuelo**. Este pescador camaronero del estero tiene 9 años de ser cristiano protestante y “de no meterse en política, solo con el Señor” es originario de un municipio de Jutiapa; una zona agrícola principalmente y su migración fue producto de la descomposición del campesinado. Hoy en día solamente piensa en su familia por que “...con respecto a todo lo demás, ¿qué se puede hacer?”. Es de notar que hay algunos pescadores de alrededor 60 años que la necesidad los obliga a salir a trabajar al mar.

e) Recolección del huevo de parlama y de baule en la playa

Esta tarea la realizan pescadores y personas que solamente se dedican a esa actividad extractiva combinada con algún otro tipo de actividad económica. Se realiza de noche con una linterna para localizar las tortugas o los nidos y se pica con un hierro la arena donde se mira un círculo, llamado localmente “comalito”, hecho por la tortuga, se pica el “comalito” para encontrar el hueco bajo la arena donde se encuentran los huevos.

Esta es una actividad importante para la economía del pescador. **Una docena de huevos se vende a Q. 15 y una parlama pone 6 docenas, es decir un ingreso de Q. 90 por tortuga o “comalito” encontrado. Un baule pone menos huevos pero son más grandes y más caros.**

Uno de estos huevos se vende alrededor de Q. 10 en los puestos donde venden jugo de naranja, huevos de parlama, productos reconstituyentes y ampollas “revitalizantes” en las mañanas en puestos cercanos a las paradas de buses de la capital. El huevo se traga con el jugo de naranja, se supone que no se debe de masticar, es decir, se consume por que se cree que tiene un alto valor alimenticio el cual seguramente tiene aunque

posiblemente no mayor al que tengan otros frutos del mar. Su consumo no es por satisfacer el paladar.

Esta actividad de recolección de huevos de parlama obviamente está en conflicto con la sobrevivencia de las especies de **tortuga marina** a largo plazo, sin embargo, la sociedad de mercado en la que sobrevive el pescador le obliga a tomar decisiones sobre la utilización de los recursos con ganancias a corto plazo y poca o ninguna sostenibilidad a pesar de que muchos de ellos están concientes de ello. Es su vida y la de su familia o la de las tortugas, cualquiera escoge a favor de sí mismo y de los suyos. Para muchas personas que pueden vivir con los Q. 90 menos que cuesta una 12 de huevos de parlama, puede parecer cruel y ridículo que la gente viva de ello, sin embargo si esos Q. 90 son parte significativa en relación a los ingresos semanales o mensuales del pescador es comprensible que los tome. Es difícil comprender esto para alguien no se encuentra al borde de no tener con qué satisfacer sus necesidades como muchos “ecologistas” según relatan los pescadores, sin embargo es totalmente racional dentro del la economía de mercado que nos determina. Si el mar permitiera otras condiciones de vida a los pescadores, posiblemente no realizarían esta tarea, sin embargo también sería necesario combatir la sobreexplotación que que sufren otras especies.

Mucha gente, conocidos localmente como “ecologistas” que critican de forma ingenua esta actividad solamente la observa superficialmente sin tomar en cuenta sus dimensiones estructurales; el recolector no lo hace por “malo” sino que por necesidad para vivir. Los pescadores mismos dicen que si pudieran optar por otra forma de subsistir lo harían, sin embargo en las actuales circunstancias socioeconómicas en las que se encuentra la gran mayoría de la población, la lógica es utilizar todas las opciones que se le presentan para apenas poder reproducir una economía mercantil simple debido a los precios bajos que pagan otros trabajos en pesca por ejemplo en el que el combustible significa un gasto del 90 % de la inversión lo cual disminuye la ganancia de los pescadores y patrones.

A pesar de ello, **durante las faenas de pesca de tiburón y dorado es posible observar frecuentemente tortugas marinas**, es común observarlas desde la embarcación mientras navega en busca el sitio de pesca. En algunas ocasiones se enganchan en las cimbras, a lo cual sobreviven según lo observado. Incluso cuando se navega en muchas ocasiones el marino le tiene que señalar al capitán que se desvíe un poquito para no pasar con la lancha sobre una parlama. A más de 60 millas náuticas (111.12 km) de la playa es común observarlas con un pajarito blanco y amarillo aprovechando su caparazón para descansar.

Un pescador de tiburón que estuvo a la deriva varias semanas en alta mar relató que las **parlamas** le salvaron la vida ya que era la única comida que a su disponibilidad ya que éstas muchas veces están en la superficie y son más fáciles de capturar que un pez. Esta persona relató con lágrimas lo agradecido que está con dicha especie por haberle salvado la vida y que por eso es cuidadoso de no hacerles ningún daño durante sus labores de pesca.

Se observaron más ejemplares de **especies que muchas veces se anuncian como en peligro de extinción, como se asevera sobre las tortugas, delfines y toninas y se calla sobre las especies de valor comercial, como tiburones, atunes y dorados**, éstas últimas sometidas a la explotación desmedida para satisfacer el la demanda de los países

del norte global. **Por ello la conservación debe de enfocarse en el ecosistema entero expoliado y no en una sola especie, la conservación de una sola especie es un distractor para que obviemos la sobrepesca transnacional industrial y las consecuencias de la sumisión de los bienes naturales al mercado global lo cual resulta en la mercantilización de bienes que podrían tener usos sociales en el presente y en el futuro para la alimentación de los guatemaltecos.** Si se explotaran a favor de los guatemaltecos y otros pueblos realmente necesitados y no los europeos o estadounidenses bien alimentados y en muchos casos sobrealimentados, la realidad económica y nutricional de la población guatemalteca sería de mejor calidad.

d) “...Ir a iguanear...”

Cuando no hay pesca en Iztapa, los pescadores se van por la playa caminando hasta El Chapetón, Chiquimulilla, Santa Rosa a más de 35 km, lo cual significa una caminata de 70km en total (ida y vuelta), hacia el este para cazar iguanas en vez de pescar.

Esta situación muestra cuan dependientes son los pescadores de la naturaleza para alimentarse y para ganar el dinero necesario para vivir. Y que **el mar, la bocabarra y el estero no siempre suplen sus necesidades.**

5.5.9 Aprendizaje del oficio: aprendizaje empírico, difusión cultural, transmisión

Al igual que en otros tipos de pesca artesanal, el aprendizaje del oficio de la pesca en la bocabarra se ha dado, por reproducción cultural, de generación en generación, no necesariamente de padres a hijos aunque es común, pero lo general es que sea de los mayores a jóvenes, sean parientes o no.

Las redes, las pitas y los anzuelos han sido utilizados desde la época prehispánica, si bien los materiales de fabricación han cambiado y su transmisión no ha sido continua en el mismo tiempo en Iztapa, los principios siguen siendo los similares. El uso de nuevos materiales si ha llegado por difusión cultural. Y también han variado algunos métodos como un arpón propulsado con hule en vez de una fisga manual, o un trasmallo de nylon en vez de redes de materiales naturales como se hacía en la época prehispánica.

Localmente la fabricación artesanal y el uso los artes de pesca se transmite por la vía de la observación y la oralidad, no hay nada escrito al respecto ni ninguna institución nacional o privada alguna que participe jamás en ello, el oficio se aprende entre pescadores.

Los niños aprenden durante el tiempo libre de la escuela ya que existe un anhelo de que los descendientes de pescadores diversifiquen sus bases económicas ante el descenso del rendimiento en el mar.

5.5.10 Grupos sociales pesqueros en el estero, la bocabarra y la reventazón

El pescador de estero y de bocabarra que hoy en día no acumula capital a partir de la pesca, más bien está sobreviviendo y en muchos casos necesita combinar la pesca con otras actividades productivas como otros tipos de pesca, el comercio, algún otro

oficio artesanal o la recepción de remesas familiares provenientes de los Estados Unidos principalmente. No se trata de una estricta y genuina producción de subsistencia ya que el pescador no siempre come lo que produce, sino que participa en el mercado vendiendo parte de lo que pesca y comprando bienes de consumo cotidiano personales y familiares y aperos de pesca, debe de participar en el mercado y a la vez guardar una parte de su captura para él consumo familiar para salir de él, se trata de un agente productivo que entra y sale del mercado para sobrevivir. Algunos de ellos también participan en el mercado como asalariados pescando a mayor escala en embarcaciones ajenas con trasmallos o cimbras especies de mayor tamaño en lanchas escameras o tiburonerías en el mar o barcos industriales de pesca de camarón y tiburón, otros son asalariados en alguna empresa. Los pescadores tienen una producción y reproducción mercantil simple. No hay pescadores solamente de subsistencia todos participan en el mercado en algún momento. Hay muchos que viven principalmente o solamente de la pesca pero muchos otros la combinan con un trabajo asalariado.

6. INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

La búsqueda de un empleo es el motivo principal de quienes migran actualmente hacia Iztapa o quienes emigran de Iztapa a otro lugar; **la descomposición de la economía del campesinado es uno de los principales factores que provocaron y siguen provocando la migración de regiones principalmente agrícolas hacia el litoral.** Por supuesto también existen muchos casos motivados por determinantes **sociales**, como el **matrimonio, el trabajo, cuestiones políticas**, como la necesidad de huir de los conflictos armados centroamericanos durante la década de los años 80 principalmente, o en otros casos por motivos **simplemente personales**.

6.1 Inmigración desde áreas costeras del Pacífico

Es común que **lleguen pescadores de otras áreas del litoral Pacífico de Guatemala a pescar a Iztapa debido a que es de las áreas del país donde hay mayor inversión en lanchas y barcos pesqueros**, debido a la cercanía geográfica en infraestructural con la ciudad capital.

Esto es considerado como una oportunidad de hacer más dinero, por ello pobladores de otros puertos pesqueros como Las Lisas, Santa Rosa mencionan **desear ir a vivir a pescar un tiempo en las lanchas de Iztapa con la esperanza de tener suerte y pescar bastante tiburón y dorado para regresar a sus lugares de origen con un poco más de dinero.**

6.2 Inmigración desde el oriente de Guatemala

A Iztapa en los últimos 50 años han llegado, familias con miembros de todas las edades que hasta la fecha se han quedado en el lugar y allí se quedarán para siempre ya que allí han encontrado una forma de vida y de sustento y muchos de ellos ya tienen descendencia en el lugar. Algunas personas provenientes de los departamentos del oriente del país llegaron a muy temprana edad, a los 5 años por ejemplo y hoy tienen más de 50 años.

Bastantes personas llegaron en la década de los 70s y 80s, principalmente de los departamentos del oriente del país aunque también de la capital, esta situación sigue

sucedido. De hecho una buena parte de la zona de Puerto Viejo en adelante en la carretera hacia Monterrico, fue poblada por agricultores que se dedicaron al cultivo de paxte y maíz, por ello se explica que su relación con el mar no sea tan directa como la de los iztapeños que viven en una comunidad con mayor cultura pesquera marítima la cual tiene acceso terrestre pavimentado y acceso fluvial al mar, a través de la bocanara del río María Linda, haciendo esto de Iztapa un puerto natural.

Otras personas han llegado de lugares de la planicie costera que no tienen cultura pesquera marítima como Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla pero hoy cuentan que han sido pescadores formales y elaboradores de insumos y artes de pesca. A una persona por ejemplo lo trajo hace casi 30 años, a alrededor 40 años de edad, la muerte de uno de sus hijos que vivía allí desde hacía algunos años con la madre, ex esposa del señor. Él quien era tractorista en una finca en su lugar de origen, llegó a velar a su hijo, pero se quedó con su otra esposa en ese tiempo y se dedicó a la pesca. Llegó al velorio de su hijo con su esposa y llevó unos sacos de maíz con lo que ella y la madre de su hijo hicieron los tamales para la para el velorio y a partir de ello se quedó en Iztapa, solamente fue a renunciar a su lugar de trabajo en Santa Lucía Cotzumalguapa. Empezó a trabajar en albañilería pero posteriormente empezó a pescar en el mar, por que le era más rentable y ahora a sus siete décadas de vida elabora insumos de pesca entre otras tareas.

Así que los procesos individuales de inmigración han sido distintos a nivel individual sin embargo se encuentran patrones comunes, uno de ellos es que la pesca ha sido más rentable en relación a las labores relacionadas a la agricultura en calidad de campesino, por ello el campesinado ha pasado por una descomposición ha influido en la recomposición de las áreas pesqueras, las cuales han sido objetivo de algunos migrantes y han absorbido a parte de la población desplazada debido a que en su lugar de origen hay muchas personas sin bienes de producción como lo son agricultores sin tierra o muy poca tierra (casi solamente para vivir), o con trabajos asalariados en agricultura u otro que rinden menos que la pesca.

6.3 Inmigración desde el occidente de Guatemala

Existe migración desde el occidente del país, tanto de la planicie costera como Mazatenango, el altiplano, principalmente del departamento de Quiché. Los que son originarios de planicie costera llegan a trabajar en las fincas como Mi Cielo y se algunos se han quedado y los provenientes del Altiplano llegan como comerciantes o como empleados de comerciantes de abarrotes y comida preparada. Muchos mantienen relaciones con sus familias y allegados de sus lugares de origen a través de los teléfonos celulares. Esta gente es de origen quiché de diferentes municipios y departamentos. Sin embargo con el tiempo la relación se va diluyendo y es común que con el pasar del tiempo se estrechen cada vez más lazos sociales con los lugareños, llegando muchos de ellos a ser lugareños, sin nunca olvidar su lugar de origen, pero reconociendo que están más adaptados a Iztapa que al departamento de Quiché de donde son originarios.

Los ladinos les llaman “chantes” o su diminutivo “chantillos”, porque antes llegaban solamente como marchantes, y les llamaban marchantillos, palabra que tiene cierta connotación despectiva por ello generalmente no se usa frente a ellos. Por lo general las personas no saben o no tienden a cuestionar el origen de la palabra.

Los indígenas se refieren a sí mismos como “indios”, sin embargo la etnicidad no es un tema de conversación permanente, en algunas ocasiones se comenta con respeto, sin reserva ni conflicto alguno.

El término “chantillo” no se usa con los habitantes indígenas, cuando las conversaciones son interétnicas y algunas veces se toca el tema de la identidad étnica **se refiere a los indígenas como gente “natural”, incluso los mismos indígenas se refieren a ellos mismos como “naturales” o simplemente como “indio”, sin rodeos ni complejos, al igual que los ladinos se refieren a sí mismos como “indios” en determinadas circunstancias.** Es decir, la población está conciente de la diversidad étnico cultural del país, a pesar de no lo exprese en esos términos, sin embargo **el prestigio social en Iztapa gira más en torno al trabajo, la productividad, la responsabilidad que a la pertenencia a un grupo étnico.**

En la cotidianidad “chantillo” es la forma de referirse a su especificidad en conversaciones entre ladinos, sin embargo las relaciones entre ladinos e indígenas son buenas, jamás se observó conflicto alguno entre indígenas y ladinos, al contrario, existen relaciones sociales respetuosas y amistosas así como relaciones comerciales formales y cordiales entre todos. Algunos ladinos en presencia de personas de origen quiché y viceversa, hablan espontáneamente de la amistad que tienen ya que algunos llevan hasta más de dos décadas de convivir en el lugar, de hecho **existen más conflictos físicos o verbales violentos, motivados por disgustos personales, entre los ladinos que entre los indígenas o ladinos e indígenas.**

Un viejo pescador iztapeño relató que en una ocasión llegaron unos indígenas provenientes del departamento de Quiché a vivir a Iztapa y empezaron vendiendo carne como marchantes, después fueron ampliando su negocio hasta que decidieron comprar una lancha y aperos de pesca para el mar y decidieron salir a pescar, sin embargo no sabían nadar ni tenían suficiente cultura marina al ser originarios de una zona montañosa donde no existen superficies acuáticas tan vastas ni con las mismas condiciones y dinámicas como las del océano. Entonces empezaron a pescar con relativo éxito, sin embargo un tiempo después naufragaron y murieron. Se dice que una manta raya gigantesca volcó su lancha.

Un comerciante de origen quiché relata que llegó a Iztapa hace 25 años de San Pedro Jocopilas, Quiché como empleado de una abarrotería, hoy en día tiene negocios propios y familia y manifiesta que Iztapa es su casa. Cuando regresa a su municipio de origen cuenta que la gente que conocía allí lo saluda fríamente o ni lo saludan, ya no lo consideran un amigo cercano o parte de la comunidad. En cambio en Iztapa, manifiesta, frente a sus amigos guatemaltecos de diversos orígenes, sentirse en su casa, ya que allí es donde se encuentra la gente que lo conoce y sus verdaderos amigos, es decir, está totalmente integrado social y económicamente al Puerto de Iztapa y es respetado como cualquier hombre de trabajo, tanto así que manifiesta expresivamente que su voluntad es que por las anteriores razones al momento de su muerte lo entierren en el cementerio de allí y no en su lugar de nacimiento.

Al igual que con las personas provenientes del oriente del país, **los procesos individuales de inmigración de las personas del occidente han sido distintos a nivel individual sin embargo se encuentran patrones comunes, uno de ellos es que el**

comercio o la asalarización en un en un negocio ha sido más rentable en relación a las labores relacionadas a la agricultura en calidad de campesino, ello es producto de la descomposición del campesinado en el occidente de Guatemala, fenómeno que también ocurre en el oriente. Las áreas pesqueras han sido objetivo de inversión e inmigración para la asalarización o la inversión en pequeños negocios para las personas originarias de Quiché.

Los agricultores sin tierra o muy poca tierra (casi solamente para vivir), o con **trabajos asalariados** en agricultura han optado por emigrar a otros centros urbanos con más producción monetaria para instalar allí negocios que los lugareños no están interesados en atender, como lo son abarroterías que necesitan atención permanente. **Este es un trabajo que los pescadores prefieren no hacer debido a que absorbe el tiempo de las personas totalmente en una misma actividad, no es compatible con su versatilidad de actividades pesqueras.**

6.4 Inmigración desde el nororiente de Guatemala

También han migrado algunas personas de diferentes lugares de la costa atlántica del país ya que sus conocimientos sobre el mar, la pesca y la navegación les permiten trabajar en el Pacífico. Ello viene ocurriendo desde que el Gobierno lo decidió desde la época de la colonia cuando se quiso colonizar Iztapa, hasta hoy día que llegan personas desde allí por voluntad propia, en búsqueda de mejores ingresos al saber que ese es otro lugar donde pueden aplicar sus conocimientos pesqueros y de navegación. En algunos casos las personas son que transferidas o recomendadas por alguna empresa o institución relacionada actividades marinas en la costa atlántica y así llegan con sus familias desde el Atlántico. **Incluso hay personas con origen beliceño en Iztapa actualmente.**

Es de notar que los paladares y costumbres culinarias son diferentes entre la costa atlántica y la pacífica de Guatemala. **Una persona de Río Dulce, Izabal prefiere un jurel o un pescado de carne oscura que un pargo;** en cambio en el Pacífico es mucho más preferible un pargo, por su precio para el pescador y por su sabor para el que lo va a comer. **Para eviscerar el pescado en el Pacífico generalmente se hace un corte de la cabeza hacia la parte trasera del pescado en su costado y no exactamente abajo, en el Atlántico el corte para eviscerado se hace desde el poro anal del pescado hasta la cabeza.** No se pudo encontrar una explicación a esta diferencia.

6.5 Inmigración desde El Salvador

Durante la **época del conflicto armado en El Salvador (1972-1990) mucha gente salió del vecino país y se refugió en Guatemala** y fue así como en los años 1980s bastantes personas emigraron y muchos de ellas al ser pescadores buscaron poblaciones con oportunidades de trabajo en pesca como lo es Iztapa. Esta situación se sigue dando, sin embargo la migración actual, no surge a raíz de un conflicto armado sino de la falta de oportunidades de trabajo que les hace migrar hacia el norte en dirección a Estados Unidos, sin embargo, al encontrar ingresos aceptables para ellos en la pesca en el municipio de Iztapa, principalmente en la aldea Buena Vista, se quedan y algunos de ellos permanecen y posiblemente permanecerán aquí el resto de sus vidas. **Actualmente, la llegada de salvadoreños a Guatemala, conocidos en Iztapa y**

Guatemala como “guanacos”, también es parte del proceso de descomposición de la economía pesquera en el vecino país, más densamente poblado que Guatemala. El número de personas con cultura pesquera ha aumentado debido al incremento de la población en general a la vez que el sistema natural y económico del vecino país no provee circunstancias para generar oportunidades de trabajo independiente o asalariado por lo cual los pescadores emigran.

Otro motivo es que El Salvador, es un país pequeño (una quinta parte del territorio guatemalteco, 20,040 km²), más densamente poblado que Guatemala y con mayor cultura pesquera. Tiene muchas embarcaciones de pesca y pescadores en un mar el cual ha sido sobreexplotado por las empresas pesqueras españolas como Calvo (explota atún y calamar) lo cual ha desmovilizado a pescadores hasta Guatemala. Un indicador de la sobre explotación es el hecho de que **los pescadores de comunidades pesqueras como Las Lisas, vendan su producto en el vecino país, en el puerto de Acajutla, al pagárseles un mejor precio por él. Debido a la escasez de pescado, se puede vender más caro,** así determina los precios la ley de la oferta y la demanda, lo que es menos común es más caro. Otro ejemplo es el atún Barrilete que en Iztapa se regala y es un subproducto de la pesca de tiburón y dorado y en El Salvador se vende.

Según la FAO, **la flota salvadoreña cuenta con 4,922 embarcaciones de pesca artesanal marina, un país con alrededor de 7 millones de personas; y Guatemala, un país con alrededor 12 millones de personas cuenta con 4,941 embarcaciones de pesca artesanal en su litoral Pacífico, solo 19 embarcaciones más que en El Salvador.** Es decir que hablando en términos relativos y aproximados, **la población El Salvador tiene el doble de pescadores que la de Guatemala.** Es por ello que existe una buena cantidad de salvadoreños(as), relativamente recién llegados a Iztapa en busca de empleo en pesca y otros que allí habitan desde hace 30 años que dejaron su país debido al conflicto armado interno que allí ocurrió, y que hoy en día ya “han echado raíces” en Iztapa y ya tienen hijos guatemaltecos. Todos los inmigrantes asentados en Iztapa por años, forman parte y son considerados de la comunidad aunque nunca olvidan su lugar de origen. Algunos han venido con sus familias y otros han hecho familia aquí. Los hombres que saben pescar llegan y muchas veces se han quedado en Iztapa por ser un lugar donde las ganancias en pesca son más prometedoras que en su país de origen por haber mayor inversión pesquera comercial privada tanto industrial como artesanal en el lugar.

6.6 Inmigración desde Costa Rica

Varios **costarricenses han inmigrado al municipio de Iztapa, en especial a la Aldea Buena Vista para trabajar como capitanes de barcos pesqueros de tiburón** al tener experiencia en ello por estar más industrializada la pesca en Costa Rica y el mar más explotado, en cierta forma se puede decir que se han refugiado en Guatemala ante el descenso de la disponibilidad de bienes naturales en su propio país. El trabajo es la principal razón que los lleva a alejarse de sus lugares de origen, el trabajo. **Son refugiados ambientales al igual que muchos salvadoreños y guatemaltecos de áreas no costeras.**

La cultura popular de los costarricenses, los “ticos”, como se les conoce nacional y localmente, aunque sean un grupo relativamente minoritario, es identificado por los iztapeños ya que conviven con ellos en los barcos mientras pescan, conocen

algunos de sus rasgos culturales, expresiones como “pura vida” o su cocina, el gallo pinto costarricense (arroz con frijol). Algunos guatemaltecos manifiestan que no les gusta desayunar en el barco comida tica sino chapina, es decir: huevos y frijoles negros colados.

Algunos pescadores guatemaltecos cuentan que los japoneses han acabado con la naturaleza marina en Costa Rica y que incluso los barcos “chinos” entran a las aguas de la ZEE de Guatemala. **La inmigración desde Costa Rica es producto de su propia descomposición pesquera al permitir que se sobreexplota industrialmente su reserva de atún y tiburón en beneficio de capitales privados**, como actualmente está ocurriendo en Guatemala con la concesión atunera otorgada a la empresa española Rianxeira Jealsa.

Guatemala importa atún de 4 empresas diferentes enlatadoras de atún costarricenses. Ello indica una mayor explotación industrial y por ende deterioro del ambiente natural marino en ese país. A pesar de ello Costa Rica promueve la imagen de un país en donde el manejo del medio ambiente ha sido eficiente y sostenible sin embargo esa imagen hacia el exterior de dicho país solamente lo permiten algunas áreas protegidas y campañas publicitarias. En el cercano país existe mayor explotación atunera y tiburonera que en Guatemala, la cual puede ser ilustrativa del posible presente y futuro de Guatemala si la flota española sigue pescando de la misma manera o si se otorgan más concesiones.

6.7 Emigración hacia Estados Unidos de América

La migración a los Estados Unidos de América (EUA) es un hecho constante en casi todas las familias iztapeñas, casi todos tienen a más de algún familiar o varios en los Estados Unidos. **De hecho las remesas familiares son parte importante de la economía local. Sin ellas mucha gente no podría estudiar o siquiera vivir una vida digna.** Comúnmente la emigración se hace sin el permiso oficial del gobierno de EUA. Algunas personas de Iztapa ya tienen permiso oficial de residencia en ese país.

Algunas personas lo hacen a través de coyotes que los llevan a México por tierra y posteriormente a Estados Unidos, otros hacen el viaje de forma individual y algunas veces se unen a grupos de centroamericanos en el camino. Son asistidos algunas veces por población mexicana particular con actitud solidaria y por iglesias o albergues para migrantes.

Un pescador que se fue a los EUA comenta que hace más de 15 años se fue por el río Usumacinta por la frontera de Bethel, Petén. En camino hacia esa frontera se encontró con la guerrilla y ellos lo llevaron por la selva a la frontera para que no lo agarrara el ejército. En los EUA adquirió un puesto de trabajo como capataz en una fábrica. Hoy en día a sus más de 40 años está de regreso en su natal Iztapa. El salió de Guatemala en 1990 y vivió trece años allá.

También existen personas que prefieren vivir en Iztapa ya que en EUA “...es de trabajar todos los días y largas jornadas...” siendo preferible tener menos ingresos, trabajar con recursos propios y no ser explotado como asalariado en EUA. Sin embargo hay una gran cantidad de emigrados y de personas con intención de irse al no encontrar un

empleo que les permita los ingresos deseados. También hay personas que han sido deportadas.

Muchas personas van a trabajar a los EUA para conseguir dinero para construir una casa y poder poner un negocio en Iztapa. Al tener el capital deseado se regresan. Otros permanecen allá sin aparente intención de regresar más que de visita.

6.8 Emigración hacia centros urbanos de Guatemala

Por la misma razón por la que las personas emigran a los EUA, también hay migración a los centros urbanos principalmente Escuintla y Ciudad de Guatemala, en la búsqueda de un trabajo asalariado o artesanal.

Muchas personas, entre ellos pescadores, comentan tener familia en el municipio de Villa Nueva, que colinda con el sur de la capital, el cual es atravesado por la carretera que va a puerto Quetzal y posteriormente a Iztapa.

7. DESCOMPOSICIÓN Y RECOMPOSICIÓN DE LA ECONOMÍA PESQUERA: ASALARIZACIÓN Y CREACIÓN DE PEQUEÑOS NEGOCIOS PROPIOS

Hoy en día, a diferencia de hace dos décadas, los pescadores casi siempre deben de tener diferentes alternativas de sustento dado el deterioro y desequilibrio de la naturaleza marina y el incremento del esfuerzo pesquero que ya no le permite a la mayoría ser autosuficientes con el mar. Ante tal deterioro del mar, las opciones son la reconversión a otro tipo de relación pesquera, como pasar de practicar solamente la pesca artesanal a combinarla con un trabajo la asalariado en una embarcación de pesca de tiburón y dorado o en un barco industrial tiburonero o camaronero, la venta de su fuerza de trabajo a otro tipo de empresa (empresa portuaria por ejemplo), el trabajo artesanal relacionado a la pesca (elaboración y/o remiendo de atarrayas o cimbras por ejemplo) o no relacionado a ella o la emigración hacia un centro urbano o los Estados Unidos con propósito de asalariarse, enviar dinero a sus familias en Iztapa y en muchos casos ahorrar para construir una casa y/o montar un negocio para tener donde y de qué vivir cuando regrese. Cuando la obtención de un puesto de trabajo en el lugar de origen de la persona no es posible. Ello obliga al pescador a separarse de la actividad pesquera.

Así las cosas, el pescador asalariado fuera de la pesca, al permanecer en Iztapa, vende su fuerza de trabajo entre semana y pesca los fines de semana o por las tardes si el momento propicio de la marea coincide con el fin de su jornada laboral para complementar sus ingresos mensuales y la alimentación familiar. Las oportunidades de asalariarse a nivel local van desde trabajos simples como la elaboración de gaviones o como ayudante en construcción o albañilería para los más especializados, hasta trabajos que requieren otro tipo de especialización los cuales son realizados por personas que en el proceso de diferenciación social han lo logrado el grado más alto de especialización en una actividad determinada, como en el buceo por ejemplo que permite trabajar como buzo de la portuaria o el trabajo como salvavidas profesional del IGSS. Los pescadores que se proletarizan en la pesca industrial, practican la pesca artesanal en las épocas en la que les es más rentable, o cuando por algún motivo no pueden o no quieren participar en

tareas de embarcaciones industriales al ser las faenas muy largas (10 a 30 días), lejanas, duras y peligrosas.

En la pesca, **el grupo profesional asalariado con mayor nivel de especialización en pesca artesanal es ser capitán de una Inmensa para la pesca de tiburón y dorado, y a nivel industrial es ser capitán de un barco tiburonero. La tripulación de un barco pesquero consiste en un capitán, al mando de la nave, y su(s) marino(s), un primer marino, segundo marino...hasta un sexto en orden jerárquico decreciente. Y quien mayores beneficios obtiene y más capital arriesga es el propietario de la embarcación, sin embargo el capitán y los marinos también arriesgan capital a parte de su vida.**

8. IDENTIDAD DE LOS PESCADORES Y AGENTES DIRECTOS

8.1 Agentes locales

Las personas que trabajan en el mar y el estero con algunas o todas las artes de pesca y también en las embarcaciones industriales, son identificadas y se identifican a sí mismas como “pescadores”. Por ejemplo, una señora le dice a un señor: “...debería de aprovechar para ir a pescar hoy...usted es buen pescador...”. En otro caso un joven de alrededor 20 años contó que: “...un día iba en el mercado de Villa Nueva (departamento de Guatemala) y vi que un vendedor estaba ofreciendo pargo pero cuando vi el pescado era ronco no era pargo y le dije al vendedor: ese pescado se llama ronco no es pargo. A mí no me van a babosear (engañar), ¿No **soy pescador** pues?... yo conozco casi todos los pescados que hay aquí, no puedo decir que todos porque siempre hay unos que uno no conoce, pero si la mayoría...”.

Desde el punto de vista genético los pescadores son un grupo diversos, producto del mestizaje entre europeos, indígenas locales y mexicanos, mestizos, africanos y muy posiblemente otros. Durante la época prehispánica, la planicie costera del sur de Guatemala fue una ruta de paso importante para las oleadas migratorias que se dieron desde el norte del continente americano hacia el sur. Iztapa al haber sido un puerto comercial durante la época colonial fue un lugar donde se asentaron varias personas que vinieron como parte de tripulaciones de barcos por lo cual se encuentran algunos apellidos europeos no españoles. Sin embargo, el **pescador en Iztapa es por lo general mestizo de cultura ladina guatemalteca**, reconociendo a la vez su mestizaje entre indígenas y europeos, diferenciándose a sí mismo de la población de origen prehispánico en alguna medida, aunque se soliendo decir “...en Guatemala todos somos indios...”.

Como en la mayoría de la población guatemalteca, hay algún grado de mestizaje y no se debe de dejar de tomar en cuenta que el mestizaje ya ocurría antes de la llegada de los europeos y africanos.

En este informe se priorizarán las variables sociales sobre las étnicas ya que el pescador sirve al sistema productivo como trabajador (no como indígena o ladino), aunque en términos generales en Iztapa, hasta ahora es el ladino el que se dedica a la pesca. Algunos inmigrados de origen quiché han tenido hijos en Iztapa y viven allí, pero se dedican al comercio igual que sus padres o estudian si su familia considera que son más aptos para ello que para el comercio. No son pescadores de mar, es posible que si para

alguno de ellos la pesca resultara ser más rentable que el comercio, aprendería el oficio de pescador, sin embargo sus posibilidades de éxito económico son y serán mucho más prometedoras con el comercio de abarrotes que con la pesca, debido a la sobre pesca y a que el aprendizaje y el trabajo para la especialización en el comercio que aprenden de sus padres consume el tiempo que necesitarían para aprender a ser pescadores con una producción rentable con ingresos mejores que los del comercio, aunque tampoco se puede descartar del todo que uno de ellos se vuelva pescador pero no es probable. Para sus padres y para ellos posiblemente, no tiene ningún sentido salir al mar sabiendo generar ingresos en tierra sin arriesgar la vida haciendo lo que conocen.

Los pescadores se autoidentifican como tales debido a la cultura específica de trabajo que poseen, es decir los conocimientos y las técnicas que han aprendido a lo largo de su vida que les permiten extraer peces del medio natural en el que viven y dentro del mar de diversas formas y estableciendo diversas relaciones con los demás, con los bienes de producción y con la naturaleza en la que trabajan. La cantidad de inversiones pesqueras en la zona hacen que haya bastantes personas que se dediquen ya sea a un tipo de pesca u otro, como autoempleados o asalariados o ambos.

Los inmigrados guatemaltecos adscriben su origen al municipio de donde provienen, del cual algunas veces son de alguna aldea cuyo nombre no mencionan a menos que se les pregunte, ya que no esperan que los demás sepan en donde queda. A su idioma, las personas de origen quiché le llaman su “dialecto”, y saben que se hablan otros “dialectos”, en Guatemala, unos 3; sin embargo les sorprende saber que son más de 20. Los 3 de los que están concientes son posiblemente los que han escuchado en los lugares vecinos de su lugar de origen o viajeros que llegan a Iztapa. El hecho es que no están pensando en la lista de idiomas que elaboran los académicos y utilizan políticos y empresarios.

En una ocasión un hombre ladino llegó en una abarrotería a pedir un octavo de litro de aguardiente de marca Quetzalteca Especial popularmente llamado quezalteca o indita, debido a que en su etiqueta lleva la imagen de una mujer que viste un traje indígena. El escogió la palabra “indita” (más corto...) para pedirlo a la persona que despachaba, una joven quiché, ella solo tomó el dinero entregó el octavo y no hizo ninguna expresión de felicidad ni de enojo, solamente despachó y siguió viendo televisión. Es decir, las personas no se complican la vida por conflictos étnicos.

Las relaciones son prácticas y respetuosas, y ni los indígenas ni los ladinos se sienten mal, ni oprimidos, ni culpable por ser lo que son, contrariamente a lo que se tiende a afirmar en determinados contextos académicos vinculados a ciertos intereses políticos. De hecho varios indígenas en Iztapa viven con mejor posición económica que muchos ladinos. Sin embargo, en casi todos los casos solamente se relacionan con la pesca a través del comercio, no son pescadores de mar, trabajan en comercio como propietarios o como asalariados de los comerciantes, mientras que otros trabajan para las fincas de caña cercanas, trabajo en el que están más especializados que en la pesca.

Los pescadores iztapeños, a veces llevan amablemente a sus amigos comerciantes de origen quiché a pescar a la barra y al mar con ningún interés más allá que la amistad y compartir un momento.

En una ocasión en Buena Vista, Iztapa vivió una temporada un izabalteco qeqchí, pescador con atarraya del lago de Izabal, originario de la aldea San Felipe de Lara, Livingston, Izabal. Según relató, llegó a trabajar en una obra como albañil y fue a atarrayar al estero con los lugareños. Sin embargo en este caso se trataba de una persona proveniente de tierras bajas como lo es la ribera más angosta del lago de Izabal la cual se convierte en el Río Dulce, con un leve parecido a los esteros de los ríos que desembocan en el océano Pacífico, especialmente en cuanto a la profundidad del lugar donde se pesca. No se trataba de una persona de origen quiché de la región occidental del país de donde se origina la casi totalidad de indígenas emigrados a Iztapa y donde los cauces de los ríos son menores por ser una región montañosa en plena Sierra Madre. Se trataba de un habitante originario de un área donde la pesca es una actividad económica importante.

En una ocasión, un pescador ladino que relataba como trabajaban en los barcos en los que pescaban pargo dijo “...éramos doce indios trabajando en ese barco...”. Sin embargo **la persona que dijo esto no se considera a él mismo ni a su familia como indio, ni hablan ningún idioma indígena, ni es reconocido por los demás como indio o indígena.** Simplemente **usa el término “indio” para decir que ellos eran los empleados más bajos** en la jerarquía de la empresa pesquera de pargo, lo cual sugiere que la población sabe que la discriminación lejos de ser básicamente étnica, lo es económica.

Pero en otro caso, **un pescador ladino, descendiente de una madre cakchiquel y un padre ladino, se molestó cuando le dijeron literalmente que era de la misma “raza” que la de un señor quiché que estaba presente.** El señor quiché se percató de ello pero no le llamó la atención el tema en lo más mínimo. **En otro caso, una persona de origen pocomam insistía orgullosamente durante una conversación en que su padre y su madre eran “puros naturales”, cuando un viejo pescador presente se percató de ello y le dijo: “...Mire...aquí todos somos indios...”.** Así que las posiciones ante la etnicidad son variadas sin embargo en ningún momento son conflictivas como se plantean mecánicamente en ámbitos con intereses políticos en los que la cooperación internacional influye en el gobierno a cambio de financiarle parte substancial de sus actividades. **La que no discrimina es la pobreza, afecta a indígenas y a ladinos...**

Como es común en Guatemala, la mayoría de ladinos reconoce en alguno de sus ancestros o padres el mestizaje, generalmente hay genes indígenas que su generación aún conserva en su físico y que incluso puede confirmar en su historia oral familiar, por ello en algunas ocasiones se escuchan expresiones que mezclan de forma difícilmente comprensible para quien no vive ni conoce el entorno popular étnico guatemalteco, afirmaciones cargadas de una especie de mezcla de resignación y orgullo aparentemente contradictorios aunque en realidad complementarios sobre el hecho de “...que todos somos indios...”.

Los indígenas también son respetados por la organización que hay en sus comunidades, tienen fama de que cuando no quieren a una autoridad o capturan a un ladrón toman la justicia por sus manos al haber ausencia de justicia oficial y eso es respetado también.

La palabra ladino no se utiliza durante la cotidianidad, si se trae a la conversación todo mundo sabrá de qué se está hablando y posiblemente se autoidentifique como tal, sin

embargo **la etnicidad no es un tema de conversación ni central ni conflictivo. Todos los ladinos saben que son mestizos** y se diferencian a si mismos claramente de españoles que han llegado a la localidad.

Los españoles son otro grupo identificado en el área ya que algunos tienen o han tenido propiedades en el área y otros han habitado en la localidad y el idioma en común les permite comunicarse. Durante el trabajo de campo realizado en Iztapa, un español vivió en la localidad y era perfectamente bien aceptado por los demás. Se trataba de un español que no molestaba a nadie por lo cual era completamente tolerado al igual que cualquier foráneo en la localidad. Durante la estancia del investigador en Iztapa, los únicos foráneos que se observaron viviendo temporalmente en el lugar fueron un español y un alemán casado con una guatemalteca asimilados socialmente en el lugar.

En una ocasión un iztapeño cuenta que una vez, cuando él era comisionado militar en los años 80s, un español le dijo que: "...los guatemaltecos son una mierda por ladrones, por matones y por mentirosos...". El iztapeño le contestó: "...pues ustedes tuvieron la culpa porque solo gente pura mierda trajeron, solo presos y delincuentes que vinieron a hacer mierda todo...". Cuenta este iztapeño que posteriormente el español se ofendió y sacó un puñal y el otro le sacó un revolver .38 y que "...el español se cagó y mejor se calló y se fue...".

Se identifica también a los salvadoreños, nacional y localmente, "guanacos" o simplemente salvadoreños, en algunos se refiere a ellos como personas sagaces, en parte por el tipo de contrato por parte que siempre han adquirido con los patrones para la pesca de **dorado y tiburón** y por su personalidad cotidiana. Los iztapeños están acostumbrados a la inmigración de salvadoreños a su poblado y muchos de los jóvenes de entre 20 y 30 años de edad son hijos de salvadoreños o hijos de guatemaltecos con salvadoreños se consideran iztapeños y cuentan con orgullo que tienen ascendencia salvadoreña. Los salvadoreños vienen a Guatemala con la intención de trabajar y forman el grupo de extranjeros más numeroso en el municipio, muchos de ellos son considerados y tratados como lugareños debido a su total integración social y cultural de la comunidad.

Algunos jóvenes manifestaron cierto **desprecio por los ciudadanos estadounidenses, posiblemente por las condiciones en que ellos o sus familiares o conocidos han trabajado en los Estados Unidos**. Los "gringos", llegan principalmente en los barcos mercantes, y no los quieren por abusivos y prepotentes algunas veces. **No se debe a ninguna posición político ideológica "anti imperialista", simplemente es debido a su comportamiento en el lugar y a las condiciones de trabajo en que los lugareños o sus allegados han trabajado en Estados Unidos**. Esto se comprobó tanto en la oralidad de jóvenes, "...a los gringos aquí no los queremos...", y en una ocasión en la que se observó claramente su desprecio que alguien puso una mano que habían mutilado en una pelea con machete sobre la cuatrimoto en la que se transportaba un norteamericano que había bajado de un barco mercante y que en el baile de la feria de Iztapa veía indiscreta e irrespetuosamente a las mujeres aunque tuvieran pareja. Fue un acto grotesco, sin embargo ilustra el desprecio que les tienen a los gringos debido a sus actitudes en el lugar y en sus lugares de origen con los inmigrantes centroamericanos y latinoamericanos en general.

Los capitalinos que viven en el lugar son, por lo general, trabajadores de alguna empresa privada, “epesistas de la U” que son estudiantes que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado para concluir así su carrera universitaria de Licenciatura en Acuicultura generalmente, en el Centro de Estudios del Mar de la Universidad de San Carlos de Guatemala (estatal).

Las migraciones temporales, ocurren durante la feria en la que todos los operarios de los juegos mecánicos y de azar se incorporan a la vida cotidiana del pueblo, acostumbrados a viajar no tienen mayor problema en adaptarse temporalmente a la vida social.

También llegan vendedores que recorren el país; uno de ellos llega desde la región oriental, ofrece ampliaciones de fotografías y otras cosas y ya es conocido por los lugareños, incluso da sus mercancías a crédito. Es en cierta forma un habitante temporal pero continuo de Iztapa.

8.2 Agentes ausentistas

La variable que identifica a los miembros de la oligarquía marina nacional como la familia Biguria es la posesión de medios de trabajo, de tecnología y capital variable, es decir una flota pesquera industrial y capital variable para hacerla producir. Las burguesías nacionales ya sean estas financiera, comercial o industrial provienen de la acumulación original agraria desde la época de la colonia. La burguesía oligárquica marina, de relativamente reciente aparición, aproximadamente medio siglo, se constituyó y se fortaleció debido a la acumulación de capital proveniente de la explotación de la tierra.

José Emilio Nájera es dueño de la empresa industrial pesquera y acuícola Pesca S.A. ubicada en el municipio de Iztapa. Gabriel Biguria Ortega es presidente y gerente general de la empresa Acuicultora Mayasal S.A., en 1996 fue presidente de la Asociación Gremial de Exportadores No Tradicionales (AGEXPRONT). El pescado que se exporta desde Iztapa se hace a través de esta entidad al ser considerado un producto no tradicional, fue electo por los Presidentes de los Consejos de Guatemala Administración o Juntas Directivas de los Bancos Privados Nacionales.

José Emilio Nájera es miembro prominente de la oligarquía azucarera de reciente emergencia (1850) en tanto que la familia Delgado-Nájera se consolidó como sector pudiente durante la colonia en el Siglo 17, acumulando 53 mil caballerías. Tiene relación de parentesco con las familias Aycinena, Urruela, Mencos y otras pertenecientes a la burguesía agraria (Flores, 2000: 195-198).

La familia Biguria que ha invertido en pesca y acuicultura industrial sobresale y algunos de sus miembros son accionistas del Grupo del Banco Agromercantil, junto con personas familias pertenecientes a la oligarquía tales como Novella, Aycinena Arrivillaga, Castillo Love, Herrera Dorión (Flores, 2000: 218).

Se trata de **patrones ausentistas** quienes contratan a burgueses de servidumbre como gerentes administrativos y viven en la capital, **contrariamente a los patrones de embarcaciones artesanales quienes a pesar de no pescar en todos los casos, conviven y tienen vínculos sociales con sus trabajadores.**

9. ALGUNOS PROBLEMAS DE LAS PESQUERÍAS LOCALES

“El pescador donde pierde es con el intermediario”, aseveran; ya que el intermediario fija el valor del producto y si no le parece el precio que quiere el pescador, puede comprar el producto a otra persona. El pescador tiene el inconveniente de que su producto es rápidamente perecedero, y mantenerlo en buena calidad por medio de refrigeración es costoso y fuera de las posibilidades de la mayoría al no haber un centro de acopio municipal. El camarón a es pagado entre Q. 3 y Q. 6. (EU\$0.40 y EU\$0.80) mientras que en la capital se ven de a más de Q. 20 (EU\$2.60) por libra (454 g). Es decir que el pescador a parte de asumir el riesgo de pescar tiene que asumir el riesgo de la comercialización del producto del cual se tiene que deshacer rápidamente por no disponer de una manera de conservarlo.

Es por ello que es importante un centro de acopio municipal en donde los pescadores puedan descargar y vender su producto todos a un mismo precio y a partir de allí abastecer a intermediarios pero pudiendo negociar un precio fijo, para que el intermediario no pueda presionar al pescador con que puede comprar más barato con otro. Se deben de establecer precios que favorezcan tanto a los intermediarios como a los pescadores y comercializar el producto a través de un centro de acopio no lucrativo, ello pondría a los pescadores en una mejor posición para negociar que si negocian el producto personalmente. Aunque los pescadores no solamente vendieran en el centro de acopio, ello les permitiría exigir mayores precios a los intermediarios, es decir, vender su producto un poco más caro en vista de los riesgos y el trabajo que implica la pesca.

Otro problema es la falta de intervención gubernamental que asegure condiciones favorables de trabajo, de mercado y naturales al sector artesanal nacional mayoritario en la pesca. No ha habido ningún manejo y ni investigación significativa sobre el sistema natural y los grupos sociales que lo utilizan. Tampoco se ha documentado el valor comunitario que tiene el mar el cual es importante conservar y no concesionar a grandes empresas privadas nacionales y extranjeras. No hay ninguna fiscalización del uso del mar, las leyes correpondientes son un cheque en blanco, no hay control sobre la depredación que está incluso legalizada para la flota de la empresa española Rianxeira. Ello ha resultado en el deterioro de los sistemas naturales marinos y el descenso de las capturas pesqueras y por ende el descenso de la calidad de vida los habitantes de la costa del océano Pacífico de Guatemala. Esto prueba que la libertad de empresa y mercado por la cual se aboga dogmáticamente hoy en día, no necesariamente conduce a la utilización adecuada de la naturaleza en relación a los intereses de los guatemaltecos. Quienes “ganan” son las grandes empresas nacionales y transnacionales y la burguesía de servidumbre, al sector mayoritario solamente queda una ínfima parte, migajas, de lo que sus productos generan y ello durará poco tiempo por ser actividades no sostenibles.

Algunos armadores de la flota artesanal sostienen que “el mar lo están acabando los industriales”, refiriéndose a las actividades industriales en la que los pescadores artesanales muchas veces se ven obligados a participar debido a la necesidad económica y de políticos corruptos y/o ignorantes que han otorgado concesiones que no benefician al país, las cuales se tratarán en el siguiente capítulo.

Otro problema que señalan es la **sobrepoblación**, “...nada más mire esa mancha (cardumen) **de patojos** (niños), **como va a haber trabajo para todos si al mar solo se le saca y se le saca se acaba...**”. De la manera en la que las flotas industriales están explotando el mar este se ha convertido en un bien natural perecedero: se agota. A pesar de la superficie del planeta está cubierta tres veces más por agua que por tierra...!

Un problema más es una práctica artesanal dañina que es prohibida a nivel local, aunque no por la Ley lo cual denota desconocimiento de los problemas surgidos en el campo de la pesca artesanal por parte de los políticos que la elaboraron. Esta actividad consiste en **hacer lances de trasmallo en el estero o en la bocabarra al garete**. Esto deja sin peces a los pescadores del estero y de la bocabarra que pescan con atarraya, anzuelo y arpón, la mayoría de los pescadores están totalmente concientes de que ello acaba con todos los peces del estero y de la bocabarra y que todas las familias de los pescadores necesitan pescado para poder vivir. Existe un sentido de comunidad que algunos no respetan y eso ha disminuido las capturas en gran medida.

En pocas palabras los pescadores identifican como fundamentales problemas el **deterioro del sistema natural** en el que pescan dada la **sobreexplotación industrial** y la **sobrepoblación**, y **algunas prácticas artesanales**, como la pesca “al garete”, **así como la ineficacia u omisión de disposiciones y medidas legales de las autoridades** nacionales correspondientes. Así las cosas, algunos de los pescadores, principalmente los que tienen relación con los organismos de **cooperación**, aspiran créditos donaciones, se trata de una estrategia de sobrevivencia y no de la participación genuina en un proyecto de desarrollo como ingenuamente creen las personas que implementan estos “proyectos” para la cooperación internacional.

Los problemas de la población no son generados por la ignorancia necesariamente como se acostumbra decir, son generados por que **los pescadores están entre la espada y la pared para sobrevivir de un mar que cada vez tiene menos y del cual cada vez necesitan más para satisfacer sus necesidades y no tienen voz ni mucho menos voto ante el gobierno para denunciar qué actividades consideran que están deteriorando el sistema natural en el que trabajan como la pesca de atún por parte de Rianxeira Jealsa**. De hecho ninguno de los dos partidos políticos más votados en 2007 propuso en su agenda cambios en las políticas pesqueras del país. Apenas propusieron una agenda o un plan detallado que no solamente se limitara a un discurso. Así que **el sector pesquero artesanal no tiene representación política real al igual que la mayoría de la población**. Es poco probable que el actual gobierno revise y renegocie y mucho menos anule la concesión pesquera hecha a Rianxeira Jealsa que como se verá en el Capítulo 4 es lesiva para la población de Guatemala. De hecho en 2008 el gobierno está pensando en renovar la concesión petrolera a través de la cual se saquea un recurso estratégico más que pertenece a Guatemala supuestamente.

Para el caso de los pescadores de tiburón y dorado (y en menor medida los de escama) **el precio del combustible significa un 90 % del capital variable utilizado (Q. 3,000-4,000) en una faena cuya reposición supone un descenso de los ingresos del patrón y la tripulación** y un incremento en los ingresos de las empresas comercializadoras de combustible.

10. PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN EN LA ECONOMÍA PESQUERA LOCAL

10.1 Pescador natural

Tal tipo de pescador o productor no existe Iztapa, y **seguramente en toda Guatemala, no existe ningún pescador que no participe del mercado, ningún pescador o unidad familiar pesquera produce todo lo que consume.** Por muy sencillas que sean sus artes de pesca, parte de los insumos necesarios para elaborarlas debe de adquirirlos en el mercado; los pescadores por lo general no disponen ni trabajan la tierra por lo que casi todos los demás bienes que consume los compra.

Precisamente es la falta de tierra y bosques y los bajos ingresos que ofrece el trabajo asalariado estacional en agricultura, el cual en la mayoría de veces es menor al salario mínimo rural de poco menos de Q. 40 por día (alrededor de EU\$ 5 por día), lo que ha llevado a pobladores de tierra adentro y de otros países a migrar permanente a las costas en búsqueda de otras oportunidades de ingreso trabajando en diferentes tipos de pesca. Los salarios rurales reales observados en la mayoría de comunidades en diferentes áreas de la planicie costera de Guatemala y el norte, son por lo general de Q. 20 (EU\$. 2.7) por día de trabajo.

10.2 Pescador mercantil simple parcialmente autoconsumidor

Los pescadores **por muy simple que sea su economía no pueden subsistir aislados del mercado,** aunque participen de forma mínima dado su poco poder adquisitivo. **Estos son los pescadores que viven de consumir una parte de lo que pescan y vender el resto a uno de los intermediarios, la cantidad que se vende es por lo general mayor a la que se consume. Pescan en embarcaciones propias, llamadas en este texto lanchas de madera o “lanchitas”, acompañando a su propietario o utilizando una lancha de madera prestada.** En estas faenas la distribución es relativamente equitativa, en otros casos no se usa lancha y se trabaja desde la playa o uno de los espigones de la bocabarra artificial.

Lo ideal es que todos los días la captura sea mayor de lo que puede consumir y almacenar para su consumo, para poder participar en el mercado del que depende y/o ahorrar para ampliar su medios de producción o para vivir los días en que la captura es nula o le es insuficiente en relación a las necesidades cotidianas mercantiles del pescador y su familia. **El autoconsumo y la venta lo practican los mismos pescadores,** por lo general se vende a un intermediario.

Cuando la pesca es buena se vende la mayor parte en función las limitaciones de almacenamiento (espacio y costo para la conservación por enfriamiento) y las necesidades familiares o personales, **esto confirma su participación directa con el mercado y su incipiente, deficiente y dependiente incorporación al capitalismo.** Cuando la captura es escasa, solamente cumple la función de alimentar a la familia. Cuando hay excedente se usa tanto para procurarse bienes de consumo como para dar mantenimiento o ampliar sus bienes de producción, como una atarraya, un arpón o una lancha por ejemplo.

10.3 Pescador artesanal asalariado

Es aquel que **trabaja en embarcaciones ajenas tipo tiburonera en el mar. Trabaja con diferentes modalidades de trato “a destajo”** que se explicaron anteriormente: **“por libra”** o **“por parte”**. En muchos casos estos pescadores priorizan esta actividad sobre los demás tipos de pesca ya que genera mayores ingresos. Sin embargo existen circunstancias meteorológicas y de mercado en las que no les es seguro ni rentable ir al mar entonces algunos de ellos optan por otro tipo de pesca o algún trabajo temporal no relacionado a la pesca como la albañilería. **El pescador asalariado es remunerado con el salario máximo que el patrón está dispuesto a pagar y el salario mínimo que el pescador está dispuesto a recibir.** Ya que la paga varía dependiendo de los precios del producto en el mercado nacional e internacional. **En la mayoría de casos los pescadores artesanales asalariados también practican la pesca mercantil simple.** Y en muchos otros casos los pescadores artesanales incluso los asalariados optan por trabajar en la flota industrial. Su reproducción también es mercantil simple, lo que vende es su fuerza de trabajo y su pago lo utiliza en su totalidad para el consumo generalmente.

10.4 Pescadores mercantiles simples parcialmente asalariados

Son aquellos que **pescan con aperos y embarcación propia pero que también se emplean en otros oficios, ya sea asalariándose en una empresa pesquera artesanal de tiburón y dorado o de otro tipo o en algún oficio artesanal como la albañilería.** **En algunos casos la actividad principal de ingresos es la pesca** pero en otros la pesca la realizan solo los fines de semana ya que durante los días hábiles venden su fuerza de trabajo, lo cual rinde más desde el punto de vista monetario, de lo contrario no lo harían, **algunos pescan por cuenta propia para el mercado y el autoconsumo como actividad principal y trabajan en embarcaciones ajenas o por un salario cuando es más rentable,** otros **trabajan como asalariados en una empresa pesquera o no pesquera y se pesca a veces para el autoconsumo o para ganar algo extra en un día de buena pesca.** Este tipo de pescador también necesita de excedentes para dar mantenimiento a su equipo de pesca, esos excedentes los gasta en consumo o insumos sin embargo pero en pocas ocasiones logra ahorrar a largo plazo e invertir en medios productivos.

10.5 Proceso de asalarización

A medida que el pescador mercantil simple va perdiendo su autonomía económica dado el deterioro del recurso natural marino este tiene que optar por vender cada vez más su fuerza de trabajo a la pesca en alta mar, ya sea industrial o artesanal, hasta que en un momento puede resultar siendo totalmente asalariado sin proponérselo o quererlo. Irónicamente es la única alternativa de pesca para obtener ingresos monetarios significativos, sin embargo ella misma se dirige hacia un colapso de la economía pesquera. En otros casos los pescadores venden su fuerza de trabajo a una empresa no pesquera y empiezan a depender de ella totalmente y resultan combinando su trabajo con la pesca en sus tiempos o días libres.

11. MUJERES Y TRABAJO

Las mujeres, en la mayor parte de casos, no se involucran directamente en la actividad extractiva, es decir no salen al mar a tender una cimbra o un trasmallo. A veces se las ve pescando con pita y anzuelo en el estero o la bocabarra, pero eso no constituye la base fundamental de sus actividades es algo complementario. Entre las personas mayores, es más común que la mujer reme la lancha mientras su esposo tira la atarraya. Esta situación ocurre tanto en Iztapa como en algunos lugares de Izabal, aunque no se puede decir que sea una situación generalizada.

Sin la intención idealizar a la mujer de una manera “feministamente correcta”, ni de aseverar falsedades como que la mujer es más “amigable” con el medio ambiente, ignorando que la mujer es parte de una estructura social en la que conviven y producen y se reproducen hombres y mujeres a quienes cultural y biológicamente se le adscriben determinadas tareas, ocurre **en muchos casos ellas administran el destino de la captura** por tener mejor disposición sobre para dicha tarea al estar a cargo de la administración del hogar y porque hombres regresan cansados de faenar. **De hecho el medio ambiente lo explotan con sus manos personas de sexo masculino pero con la pesca se satisfacen tanto necesidades económicas de las mujeres como de los hombres.**

El género femenino permanece más tiempo en casa y en muchos casos “fiscaliza” los ingresos y las actividades extrahogareñas de su pareja. Aunque con esto no se quiere decir que todos los miembros de un género sean de una misma forma, los dos géneros son heterogéneos en su comportamiento y su forma de convivir, viéndolo tras el lente de la moral dominante aunque sin apartarnos de la realidad, el sexo femenino vive en una diversidad de condiciones y por lo tanto tiene sistemas de valores diferenciados.

En las mujeres mayores de edad más jóvenes se puede observar mayor consumo de alcohol, sin embargo ello es más común **en el baile** que hacen en el salón de un hotel todos los sábados, son **“bebedoras moderadas”** por lo general, no se les ve comúnmente, con algunas excepciones, extremadamente borrachas o tomando aguardiente en las abarroterías.

Las mujeres también trabajan en la elaboración de atarrayas o el eviscerado y fileteado de pescado y otros trabajos artesanales y comerciales no relacionados a la pesca como la elaboración de comida para vender.

Las mujeres fungen en Iztapa en algunos casos como armadoras y/o es común que sean administradoras y comercializadoras del producto. En poblados más pequeños del departamento de Escuintla, **El Semillero** por ejemplo; **el o los hombres de la casa salen al mar a pescar, pero el eviscerado lo realizan los dos géneros pero una costumbre común es que la mujer se encargue totalmente de la comercialización del producto la cual se realiza en la casa, si alguien quiere comprar pescado en una casa se debe de esperar, aunque el pescador esté allí presente, se debe de esperar a que la mujer llegue ya que ella es quien se encarga de hacer los negocios...**En Iztapa también engocian los hombres dependiendo de quien esté disponible, sin embargo es común que las mujeres cumplan ese papel.

En Iztapa también **existen pequeñas intermediarias de pescado** que comercializan como marchantas utilizando un canasto o una carreta para recorrer el poblado y ofrecerlo en voz alta de casa en casa, “...tacazonte, jurelito, mojarra...”. **Estas mujeres dependen del trabajo de los pescadores del estero y los de las lanchas escameras, muchas veces son familiares cercanos, dos primos pescadores y la esposa de uno de ellos vendedora, por ejemplo. A esto se le llama “vender caseado”** y así se suple parte de la demanda para el consumo local de pescado. Esta es una modalidad vigente de producir, los hombres de la familia pescan y las mujeres salen a vender el pescado al pueblo.

La mujer también se encarga de una buena parte de las tareas reproductivas de la familia, sin embargo el hombre también se involucra en ello ya que entre otras cosas de ellos enseñan a pescar los menores. El oficio se aprende con la familia u hombres cercanos de la comunidad de generaciones mayores los cuales enseñan a los menores, a trabajar primero en el estero y después cuando ya tienen el tamaño y la fuerza suficiente para trabajar, adentro del mar. En ese sentido, el hombre participa de las tareas reproductivas también, como enseñarle a su hijo a desenvolverse en su entorno social.

Sin embargo la pesca como alternativa económica es cada vez menos una oportunidad de sustento, así que los hijos o hijas de la generación adulta de pescadores aspiran al bachillerato, el secretariado o al magisterio o ya lo tienen para asalariarse en alguna de las empresas cercanas, como la portuaria o en un centro urbano como la capital o Escuintla.

A varios de estos jóvenes se les ve en el poblado vestidos a la moda, y a veces en la playa con ropa de pescador, es decir ropa más usada, utilizada por sus usos prácticos y no estéticos. Ellos siguen aprendiendo el oficio de la pesca, ya que aunque no es tan productivo como lo fue para la generación de sus padres siempre puede ser un recurso de ingresos y una alternativa para comer proteína de buena calidad en términos nutricionales y de frescura a pesar de que sus aspiraciones principales sean recibir un sueldo fijo en una empresa o institución.

En muchos casos es determinante la ausencia de la figura paterna o de la materna o de los dos, muchas veces están ausentes por cuestiones personales o por haber tenido la necesidad de emigrar a los EUA, pero como se dijo, el trabajo de la pesca no solamente se transmite de padres a hijos, también se hace de tíos a sobrinos, de padrinos a ahijados y de amigos a amigos. Ante la emigración de los padres de familia es común que muchas mujeres quedan con la responsabilidad de criar a sus hijos ellas solas, y en otros casos los niños quedan a cargo de otros miembros de la familia, como sus tíos, para que sus padres puedan trabajar en los EUA.

La poligamia asolapada ocurre en algunos casos y es relativamente identificada y tolerada aunque no deja de ser chisme sobre algo “prohibido” curioso de contar a quien no lo sabe. **La infidelidad es a la vez prohibida y sancionada por el chisme pero también tolerada hasta cierto punto, hay hechos peor vistos como robar.** El chisme se utiliza como mecanismo social punitivo en reacción a las infidelidades.

Algunas mujeres se ven en la necesidad de practicar una prostitución informal y “semiasolapada” y también hay un prostíbulo formal en el poblado.

En una ocasión una niña muy pequeña de alrededor 5 años de edad contaba no tenía papá pero que les mandaba “pisto” (dinero) de los Estados Unidos, mientras se pintaba los labios con el último poquito de un lápiz labial que le había regalado su mamá. Desde muy pequeña, conciente o inconcientemente, su entorno le está enseñando a tener una apariencia coqueta, posiblemente para que en el futuro sepa atraer a la mejor pareja posible según sus criterios, el cual por lo general es alguien con mejores ingresos económicos y prestigio social que ella. Esto indica que la mujer en muchos casos, debido a que sus actividades no producen ingresos monetarios suficientes, son dependientes de los ingresos de su pareja masculina. En muchos otros casos las mujeres buscan su forma de sustento para contribuir con los ingresos monetarios personales y familiares y en otros son la única persona encargada de obtener ingresos al ser madres solteras.

El amor resulta volviéndose un lujo accesible para las personas que sienten tener sus necesidades principales resueltas, en la formación de parejas, contrariamente al ideal de amor puro que intenta inculcar la moral hegemónica sin éxito debido a factores sociales, económicos e históricos. Hoy predomina el interés de ascenso y estabilidad económica y social lo cual no necesariamente se logra. Es por ello que no es fuera de lo común observar adolescentes muy jóvenes vestidas sensualmente interesadas en una pareja para convivir siendo menores de edad, para poder desempeñarse económicamente como reproductoras de un hogar y así dejando de ser una carga económica para sus padres.

La violencia intrafamiliar, de marido a mujer, existe también en Iztapa como en toda Guatemala y muchos otros lugares del mundo, no se observa en la vía pública normalmente. En una ocasión en 2006, hubo una pelea dentro de una casa mientras el hombre estaba borracho, hizo presencia la Policía Nacional Civil sin embargo esta no pudo actuar ya que el conflicto era en el interior del hogar y ellos no podían entrar si una orden de allanamiento según relataba uno de muchos espectadores, esto ocurrió a media cuadra del Juzgado de Paz cuyo juez no intervino ni siquiera de forma conciliatoria informal. Si bien esto posiblemente habría estado fuera de su competencia y jurisdicción al no haber denuncia, habría podido actuar como mediador pero no lo hizo. Las autoridades del Estado no hicieron absolutamente nada ¡...Tuvieron que llegar los familiares del agresor a calmarlo...!

Las mujeres iztapeñas viven dentro de los patrones típicos de toda Guatemala en donde el hombre tiene o supuestamente tiene la última palabra en la casa, sin embargo las mujeres juegan un papel imprescindible en la producción y reproducción de la sociedad pesquera como comercializadoras y administradoras a parte de su papel primordial en la crianza del niño y la atención al agente productor de la familia, el esposo y padre por lo general. **Existen madres solteras que subsisten por sí mismas con su propio trabajo.**

12. FUENTES DE INGRESO CON LAS QUE SE COMBINAN LOS DIFERENTES TIPOS DE PESCA LOCAL

La tendencia a vivir solamente de la pesca existe en las personas más grandes y más experimentadas que aprovecharon su entorno natural cuando este rendía suficiente producto. Hoy en día, posiblemente quienes puedan vivir solamente de la pesca son los que pescan tiburón y dorado constantemente ya que es la actividad pesquera artesanal que mejores ingresos genera para el asalariado pero también es a la

vez la que requiere mayor esfuerzo y riesgo físico y financiero. Otro factor determinante es el hecho de que los mayores tienen menores expectativas de consumo que los menores y muchas veces algunas necesidades como la de vivienda ya la tienen resuelta, no deben de pagar un alquiler, por un ejemplo. Debido a la necesidad, algunos pescadores mayores al preguntárseles que tipo de trabajo realizan a parte de la pesca afirman: "...aquí le entramos a lo que venga, media vez sea trabajo...".

12.1 Oficios generados por la pesca localmente

El procesamiento de pescado, eviscerado y fileteado, es decir extraer el filete con actividades necesarias para comercializar el producto. **El fileteado es una técnica más especializada que el eviscerado; requiere más práctica extraer el filete o cherla de un pez sin dejar prácticamente nada de carne en el hueso. De hecho en eso consiste poder saber hacer bien el trabajo.**

La práctica de técnicas locales de preservación del producto también genera trabajo, estas consisten en **enhielar** el producto en palanganas grandes de plástico con nylon (hieleras hechizas), para venderlo fresco dentro y fuera de Iztapa y del departamento de Escuintla. **También se practica el secado y el salado el cual se realiza sobre tapescos elaborados artesanalmente con varas de mangle y palma. La sal permite preservar varios meses el pescado así que es normal que se seque pescado desde algunos meses del año anterior hasta la siguiente semana santa, es una forma de ahorro alternativa a la banca o la moneda.**

El comercio de productos pesqueros también genera ingresos para varias personas que fungen como intermediarios existe un intermediario principal con un local, intermediarios que tienen un picop y trasladan el producto a diferentes mercados del país y gente que intermedia entre Iztapa y el Puerto de San José y personas que lo hacen a nivel local al menudeo, **venden el producto "caseado", mujeres principalmente.**

Un ejemplo de **intermediario** proveniente del municipio de Sacapulas, Quiché. Tiene un picop y lleva y trae mercadería de diferentes tipos de la costa sur al municipio de Sacapulas. Este intermediario es informal ya que relató que en una ocasión tuvo que sobornar a unos agentes de la Policía Nacional Civil para que lo dejaran pasar el producto. También dice llevar personas a Sonora y ser veterano de guerra, sus relatos denotan conocimiento de la geografía de Guatemala y México. Debido a sus patrones de consumo se puede deducir que sus ingresos a partir del comercio de son buenos, le resulta una actividad totalmente rentable.

A las personas que comercian con el producto en el área se les reconoce fácilmente porque es común observarlos en la carretera de Iztapa al puerto de San José con sus bicicletas y motocicletas con una hielera o una canasta plástica en la parrilla.

Otra actividad importante es la **elaboración y remiendo de atarrayas y trasmallos**. Son tareas diferentes, algunas personas solamente pueden elaborarlas pero no remendar, y algunos solamente pueden remendarlas. Un elaborador de atarrayas experimentado puede tejer de abajo para arriba, de arriba para abajo y a escala, la mayoría de pescadores adultos y formales lo pueden hacer. La elaboración de cimbras es otro arte que genera empleos localmente, también la de trasmallos en esta se pagan alrededor de

Q. 100 (EU\$. 13.33) por día. La venta o fabricación artesanal de aperos de pesca y de insumos para fabricarlos es otra actividad importante.

Hay personas que se especializan en la fundición y elaboración plomo para trallar²⁰ atarrayas. Esta se hace calentando plomo en una lata como las de jugos Kern's a la cual se le hace una salida para hacer un pequeño pichel y un agarrador ya que el pichel se pone al fuego para derretir el plomo y se calienta a altas temperaturas. Media vez el plomo está derretido, este se vierte en un contenedor cilíndrico y se atraviesa con un alambre untado con jabón para que el alambre se pueda sacar cuando el plomo está seco. El propósito del alambre es que en el plomo quede un agujero por donde pasará la cuerda que sostiene los plomos en la atarraya. Ya colocado en la atarraya cada pedazo cilíndrico de plomo mide aproximadamente 5 cm de largo y 0.5 cm de ancho. Estas tareas no todos los pescadores las practican, de hecho se le relegan a algunos ancianos de la comunidad que no ya tienen la condición física que requiere la pesca que alguna vez practicaron. **Iztapa es una comunidad que no excluye a sus ancianos del trabajo, de la alimentación ni de las relaciones sociales.**

Una actividad paralela a la pesca que practican algunos pescadores mientras faenan desde la orilla de la barra es la **recolección de cobre**, ya que el Río María Linda al desaguar parte de las aguas servidas de la capital y las áreas urbanas e industriales ubicadas en su cuenca, transportan una gran variedad de desechos, uno de ellos es el alambre de cobre, el cual algunos recolectan mientras atarrayan camarón. Un quintal (100 libras o 45.40 kg) de cobre se puede llegar a vender a Q. 1,300. lo cual a parte de generar ingresos ocasionales, recicla un desecho. El cobre es el segundo metal mejor conductor de la electricidad después de la plata y es mucho menos costoso que la plata es por ello que es cotizado.

La **extracción de larva de camarón**, a utilizarse en las camaroneras industriales Esteromar y Pesca S.A. es otro empleo, altamente destructivo para la fauna marina. Es permitido por la ley aunque supuestamente hoy en día toda la larva proviene de laboratorio. Existen laboratorios pero no hay garantía de que la larva natural no se siga usando.

También es de recalcar que en **lo relacionado a la pesca se reutilizan muchos desechos sólidos de origen humano acarreados por el río**. Sin embargo el plástico es abundante porque solamente pagan a Q. 60 el quintal por lo cual nadie se interesa en recogerlo. Las **botellas de plástico** de agua gaseosa o de 1 galón de aceite vegetal por ejemplo que se encuentran por grandes cantidades en la última franja arenosa que divide el río del mar **se utilizan para enrollar pita para pescar, como boyas para los "lumpes"** que sirven para pescar jaiba, **para amarrar los arpones**, la boya también se utiliza **para amarrar los pescados arponeados y para hacer los banderines que se utilizan en la pesca con trasmallo o cimbra en el mar al igual que los bumbos que mantienen en la superficie el palangre artesanal.**

²⁰ **Trallar** significa **colocar el plomo en el extremo inferior de la atarraya de bulinche para que se expanda al tirarla** y cuando se trata de una atarraya de bolsa para que llegue a fondo y no se escape el pescado.

12.2 Empleos no relacionados a la pesca

Las oportunidades para asalariarse en Iztapa o en lugares cercanos no son muy diversas ni abundantes, no absorben toda la fuerza de trabajo disponible. Un empleo común es asalariarse cuidando un chalet (casa de veraneo). Otras personas se emplean en la portuaria en diferentes actividades que pueden ir desde la mensajería hasta la topografía o el buceo comercial.

Las principales alternativas pueden ser la asalarización en albañilería, elaboración de gaviones, un puesto en la empresa portuaria, cuidado y mantenimiento de una casa de veraneo o laborar en la camaronera industrial (Esteromar, Pesca S.A.), otra opción es ser dueño de un pequeño negocio, trabajar en un taller, jornalear en fincas de caña cercanas (Mi Cielo) o en obras de construcción. Los pescadores no trabajan como jornaleros en las fincas. Hay otros oficios, la carnicería por ejemplo, que pueden ser otra alternativa de empleo para personas de extracción social pesquera, pagan Q. 65, por día de trabajo, y esos Q. 65 están asegurados, no es como ir al mar en donde se arriesgan ganar más, igual o a no ganar nada.

Otros pescadores o antiguos pescadores manejan las lanchas que llevan gente de Puerto Viejo al embarcadero del Puerto de Iztapa y viceversa. Los que tienen lanchas planas propias de conacaste de unos 30 pies (9 m) de eslora con un motor fuera de borda de 15 caballos de fuerza, pueden vivir de eso y utilizar la pesca como una alternativa. Por ejemplo: tienden cimbras pequeñas en el estero para pescar **bagre** y mientras la cimbra está tendida transportan gente del centro de Iztapa a la aldea Puerto Viejo o la bocabarra por vía acuática.

12.3 Remesas familiares

Las remesas familiares provenientes de EUA son imprescindibles para la economía local de Iztapa, casi todas las familias tienen por lo menos un miembro, algunas vez más de uno en algún Estado de ese país trabajando como asalariado para contribuir con los ingresos de su familia aquí en Guatemala.

Su importancia económica para las familias, es de tal magnitud, que de no ser así, el sustento para muchos iztapeños se vería en serios apuros dado el deterioro del entorno natural marino y la escasez de oportunidades de empleo asalariado. Se trata de un poblado con bajo grado de autonomía económica debido al deterioro del sistema natural del que se sostenía y mucha gente tiene dificultad para suplir todas sus necesidades. Sin las remesas familiares la economía del lugar la vida no sería reproducible, o habría un descenso substancial en el nivel de vida de los iztapeños.

Desde ancianos hasta niños relatan que tienen familia “allá” (en los EUA), algunos tienen “allá” a sus padres, otros a sus hermanos y otros a sus hijos y su economía familiar depende de las remesas que ellos les envían. **Algunas personas han invertido sus remesas en pequeños negocios en la localidad, otros utilizan el dinero solamente para el consumo. Cabe mencionar que estas también han fomentado el ocio en algunos casos**, más de alguno lo acepta con una sonrisa. Es importante señalar que las remesas recibidas por el país en el año 2007 (a noviembre) fueron de EU\$ 4,320 millones según el Banco de Guatemala. Son más de 32 mil millones de quetzales.

También es importante señalar que también hay muchas personas que no reciben ninguna ayuda del extranjero y que viven solamente de su trabajo.

12.4 Agricultura

En la aldea Las Morenas hay campesinos lugareños que practican la agricultura de maíz. Sin embargo esta no constituye una actividad en la que el iztapeño esté involucrado realmente. **Se trata de algunas parcelas de alrededor 1/2 manzana** cultivadas por personas que poseen y deciden como trabajarán dichos microfundios.

Los pescadores en algunas ocasiones siembran o cultivan en los terrenos que habitan palmas de coco, árboles de mango, cítricos y/o yuca.

Existen algunas personas que viviendo en Iztapa jornalean en las fincas del municipio o en las cercanías a él, y otros que han llegado de otras regiones de la planicie costera a faenar a las fincas cercanas como Mi Cielo en donde les pagan Q. 40 por jornal, pero ellos dicen que necesitan Q. 75 por día para poder suplir sus necesidades; es de notarse que las expectativas económicas de los campesinos no son muy altas ya sea esto por realismo o por resignación. **Ellos también saben atarrayar camarón en el estero aunque esto no constituya la base de su economía si complementan sus ingresos generados por tareas agrícolas en las que están especializados con la pesca ocasional.**

12.5 Crianza de animales

En los terrenos en donde habitan algunos **pescadores**, sus familias también **crían aves como chompipes, gallinas y patos.** En otros casos engordan **coches.** **Un ingreso ocasional es la venta de lagartos pequeños** (de unos 50 cm) que acarrear las crecientes del río. Se venden (Q. 200. cada uno) a algunos hoteles de la zona quienes los ponen en cautiverio como atractivo para sus visitantes.

13. CONCLUYENDO SOBRE LA EXPLOTACIÓN ARTESANAL DEL MAR EN IZTAPA

La pesca en Guatemala es una actividad que alimenta y ha alimentado a una gran cantidad de gente en las costas de lo que hoy es Iztapa. Existe evidencia arqueológica que comprueba que el lugar fue habitado antes de la conquista, desde hace 7,000 años de hecho. Después de ello hay documentos del Archivo General de Centroamérica que contienen información sobre conflictos por el espacio pesquero que constituyó el estero del río María Linda durante la colonia española, ya que la orden de los dominicos lo reclamaba para uso exclusivo. Ya entrada la época independiente del Estado Guatemalteco hace de Iztapa un poblado de pescadores aunque a lo largo de su historia no se concretó nunca la construcción de un puerto comercial permanente debido a la construcción del Puerto de San José. Hoy en día es una comunidad y un municipio con actividad pesquera importante.

En el océano Pacífico de Guatemala se explotan los bienes naturales de varias formas, el sector pesquero artesanal es versátil ya que en su mayoría explota parcial o totalmente para el mercado los bienes que tiene a su alcance con sus

medios y a la vez vende su fuerza de trabajo a propietarios de embarcaciones pesqueras artesanales o industriales **cuando le es más rentable**.

Los pescadores artesanales son sujetos versátiles y trabajan en las diferentes o en algunas de las modalidades de pesca aludidas en este capítulo. Ante el deterioro de la naturaleza y la necesidad de incrementar sus ingresos algunos pescadores trabajan en embarcaciones pesqueras industriales. También aprovechan otras oportunidades de trabajo no relacionadas a la pesca si les es más rentable que pescar. Sin embargo pescar artesanalmente es la base principal de la economía de la mayoría, lo cual les provee alimento y peces para vender y de esa manera obtener recursos monetarios y poder participar en el mercado adquiriendo insumos, bienes de producción o de consumo que estén a su alcance y considere necesarios. **La mayor parte de pescadores produce por su propia cuenta en la bocabarra, el estero y la playa,** cuando les es más rentable trabajan como asalariados en una pequeña empresa pesquera de pesca de escama o de tiburón como capitanes o marinos o en barcos de pesca industrial. Algunos se especializan en la pesca asalariada artesanal y/o industrial y esa es su principal fuente de ingresos y la combinan temporalmente con la pesca con medios artesanales propios en la bocabarra, estero y reventazón. En otros casos los pescadores optan por asalariarse en actividades no pesqueras y combinarlas con la pesca artesanal en sus tiempos libres y en otros casos algunos dejan de pescar y se vuelven totalmente asalariados. **En la combinación de actividades, es determinante para la elección de la de la distribución del uso del tiempo, la rentabilidad de las diferentes oportunidades de trabajo que tiene el individuo.**

Las personas que invierten en medios de producción de pesca artesanal como lanchas Inmensas o escameras son pequeños productores capitalistas o al menos eso intentan, ahorrando y con éxito algunas veces y otras sin él para ampliar su capital y así aumentar la escala de su incipiente actividad capitalista. Estas personas mantienen vínculos comunitarios y sociales a parte de los laborales con las tripulaciones que operan sus embarcaciones.

Se observan **tres formas de extraer los bienes y fuerza de trabajo del país:** a) **por medio de la burguesía oligárquica,** b) **por medio de pequeñas empresas locales combinadas** y c) **directamente por medio de una empresa española, Rianxeira Jealsa.**

La presión que las actividades pesqueras, en especial las industriales, ejercen sobre la vida natural extrayendo y mercantilizando de forma cada vez más masiva sus bienes, ha puesto en riesgo la reproducción de especies marinas, de todo el sistema natural marino costero y la de las comunidades pesqueras y los guatemaltecos ya que constituyen una fuente de empleos y una reserva de alimentos para el país. El modelo de explotación de la naturaleza y la concepción mercantilista que se tiene de ella la están empobreciendo, destruyendo, al igual que la economía y las personas del Puerto de Iztapa. Sus habitantes han experimentado un descenso sensible en su calidad de vida, debido a que el trabajo en pesca cada vez rinde menos, para el caso del dorado un tercio de lo que rendía hace 10-15 años, y para el caso del pargo y otros peces 5 o 10 veces menos.

Muchos de los pescadores artesanales han participado en pesca industrial, debido a que han perdido la autonomía natural y productiva que tuvieron antes de la explotación

masiva del mar, y saben que esta pesca es la principal responsable del descenso de sus capturas. **La pesca artesanal, aunque no sea necesariamente sostenible en este momento, de la manera en la que se practica, aprovecha mejor que la pesca industrial, los bienes naturales que extrae, utilizándolos casi todos contrariamente a la pesca industrial de un pequeño grupo de empresas privadas nacionales y una extranjera que descartan cantidades masivas de peces muertos comestibles debido a que no son su captura objetivo y no consideran rentable ocupar el espacio de sus cámaras frías con especies de bajo valor comercial, he aquí un ejemplo más de cómo el mercado no es un regulador sino un destructor del ambiente marino de Guatemala.**

Por el momento la lógica que ha impuesto la economía global de mercado sobre la pesca en Guatemala es la captura monoespecífica, sin embargo la captura no objetivo que se descarta y desperdicia, la aprovecharían los pescadores artesanales para su consumo y su venta, el descarte no es una práctica sistemática en la pesca artesanal como lo es los barcos industriales.

Según han relatado los pescadores, la pesca monoespecífica ha acabado poco a poco con determinadas especies como ocurrió con el pargo y posiblemente está ocurriendo con el dorado y el tiburón. Cabe preguntarse que pasará con las personas que viven de la pesca cuando el dorado y el tiburón que tiene el país se agoten debido a la ausencia de gestión ¿Qué especie se empezará a pescar y al cabo de los años a extinguir comercialmente como ha ocurrido?

Quando se sobrepase el límite de explotación comercial de dorado **¿A qué especie le tocará?** ¿Al calamar gigante en el que la FAO y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) han "...identificado una pesquería potencial..."? (OSPESCA, 2006: 100).

CAPÍTULO 4

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES DE PRODUCTOS MARINOS COSTEROS EN IZTAPA Y EL OCÉANO PACÍFICO

Los espacios utilizados por la pesca artesanal en el estero y el manglar, en la plataforma continental y más allá de ella en la Zona Económica Exclusiva del océano Pacífico que le corresponde según la ONU a Guatemala también son utilizados por otros agentes productivos de tipo industrial los cuales generan diferentes relaciones sociales y económicas y transformaciones del entorno natural.

Se ha argumentado que dichas actividades no tienen relación directa con la pesca artesanal ya que las especies objetivo y espacios de pesca son supuestamente diferentes y separados, sin embargo, sabiendo que el entorno natural costero marino es un sistema en el que especies animales y vegetales, morfología y composición de los suelos y factores climáticos y meteorológicos están totalmente relacionados entre sí, y que estas actividades industriales no solamente capturan sus especies objetivo, también capturan especies de importancia ecológica y económica que la pesca artesanal utiliza pero la descartan muertas, **se puede afirmar, que existe una relación directa entre el impacto de estas actividades y la pesca artesanal y un descenso de la calidad de vida de los pescadores artesanales**, tanto los que han trabajado en pesca industrial como los que no.

Es por lo anterior que se explicarán a grandes rasgos algunas de las características principales de dichas actividades y sus consecuencias sobre el entorno natural y la relación de esto con la pesca artesanal.

1. DATOS GENERALES SOBRE LA PESCA INDUSTRIAL

La **flota industrial nacional comparte espacios pesqueros y sistemas naturales con la flota artesanal** y en muchos casos los miembros de la tripulación de barcos pesqueros también participan en los otros tipos de pesca practicados por los iztapeños tales como la pesca artesanal de tiburón y dorado, la pesca de escama y la pesca en el estero, la bocabarra y la playa.

Es decir, **tiene importancia económica a nivel local ya que muchas familias viven parcial o totalmente de los ingresos generados por el trabajo de uno de sus miembros en una embarcación industrial ajena, sin embargo, un problema es que es una actividad que daña el sistema natural que se explota más provechosamente de manera artesanal.**

1.1 La pesca industrial de Guatemala

La pesca industrial en Guatemala se inicia en **1960** cuando, hace 48 años, se le concede la primera licencia a **Pesca S.A. para la captura de camarón en el océano Pacífico**. Esta empresa todavía opera teniendo sus instalaciones en las cercanías del Puerto de Iztapa, **aunque ante la disminución de la disponibilidad de camarón en el mar ha reconvertido actualmente parte de sus actividades al cultivo intensivo de camarón**. Sin embargo la abundancia en los años 1960 del producto en cuestión en la plataforma continental y la apertura de mercados a nivel nacional e internacional hace que **a partir**

de 1967 se otorguen 23 licencias más para la explotación industrial pesquera a diferentes empresas y cooperativas, formándose así la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Pacífico (FEDEPESCA) (MAGA: 1999: 1), la cual todavía existe.

En 1985, el Estado concede 10 licencias más, 6 a cooperativas no federadas y 4 a empresas privadas, sin embargo la mayor parte de éstas 10 últimas es cancelada por incumplimientos con requisitos legales. Entre 1986 y 1989 se concedieron otras licencias para captura de peces, langostino y túnidos (MAGA, 1999: 2).

Para 2005 la flota que operaba en Guatemala contaba con 74 embarcaciones, 26 de ellas con palangre mecanizada y 48 con red de arrastre de fondo, con un total de 3,496.22 tm de capacidad de acarreo, la capacidad de cada barco oscila entre las 4 tm y las 105 tm (MAGA, 2003: 52-53); en un artículo publicado en la prensa se sostiene que **operan en el Pacífico 104 barcos pesqueros industriales** (Prensa Libre, 19 de noviembre de 2007). Los palangres mecanizadas tipo “long line” (línea larga en inglés) se empezaron a utilizar en Costa Rica en la región centroamericana, después se difundieron hasta llegar a Guatemala. Su invención original es japonesa para la pesca de atún.

En el campo también se menciona la utilización de **redes de arrastre de media agua**, las cuales no tocan el fondo y son menos destructivas que las de arrastre de fondo según los pescadores. Suponiendo que trabajan 6 personas en cada barco, son más de **600 empleos directos en pesca los que genera la pesca industrial, generalmente ocupados por personas que también se dedican o se han dedicado a la pesca artesanal.**

La pesca industrial se realiza con “**long line**” (palangre, localmente conocida como cimbra y también “long line”) para el dorado y el tiburón, **red de arrastre** (de fondo y de media agua) para el camarón y la escama, **redes de cerco** para el atún, y **redes agalleras** (trasmallos de monofilamento de nylon o de seda) de hasta 1,000 m de largo para escama y tiburón.

Se utiliza sonda con pantalla también para la detección de cardúmenes y GPS para conocer su posicionamiento geográfico. También cuentan con equipos de comunicación entre las diferentes embarcaciones de la flota para compartir información sobre lugares convenientes para la pesca. Todos estos elementos tecnológicos desafortunadamente permiten y se utilizan para extraer hasta los últimos peces y los últimos camarones que quedan en el océano. De hecho son **elementos tecnológicos que a la vez podrían utilizarse para la investigación y el manejo de las zonas marinas, ya que existen personas especializadas en su utilización, sin embargo ellos no ocurre ya que su actual utilización es puramente mercantil.**

De acuerdo con pescadores de Iztapa la flota tiburonera industrial utiliza palangres mecanizadas de entre 20 y 30 millas náuticas de largo, y faenan hasta las 200 millas náuticas de distancia y algunos incluso más allá, en aguas internacionales. Esta actividad genera y ha generado empleos para un número significativo de pescadores artesanales de Iztapa.

Fotografía 6 - Barcos de la flota industrial de bandera guatemalteca



Este es el tipo de barco que utiliza la flota industrial nacional, en algunos casos son más grandes y más nuevos. Parte de ella está varada debido a la falta de producto y algunos barcos fueron hundidos en ese mismo lugar de Buena Vista, Iztapa; por la tormenta Stan en 2005, esta fotografía fue tomada antes dicha tormenta.

En esta actividad el capitán de la embarcación arriesga parte del capital variable que se utiliza para hacer operar la embarcación, **en una faena de 10 días a 1 mes dependiendo de las capturas, se invierten para la pesca de tiburón y dorado con cimbra, alrededor de Q. 50,000 en combustible, alimentación, carnada y otros insumos y el trato es “por parte”, esto una modalidad industrial de “aparcería marina”,** a la tripulación le corresponde 30 % de las ganancias, lo cual se divide entre un capitán y 6 marinos. En algunos casos los marineros también arriesgan cierta cantidad de dinero, algunos prefieren pagar su “entrada” para no quedar debiendo. Esto vale alrededor de Q. 5,000. para un marino, un capitán asume responsabilidades financieras mayores a parte de las relacionadas al mando de la nave.

Algunas personas acreditadas con el permiso de capitán comentan de que a pesar de que una captura comercialmente aprovechable en términos cuantitativos está asegurada e “...ir en barco es ir a lo seguro...”, la cantidad que podrían perder si fracasan es demasiado grande entonces algunos prefieren no arriesgar tal cantidad de dinero. Una faena “buena” marea de tiburón según un marino de la flota industrial y pescador artesanal, se hace en aguas internacionales y la captura es de 7,000 libras, una “muy buena” es de unas 10,000 libras; con 4,000 libras se cubren los Q. 50,000 de inversión.

Aparte de la escasez cada vez mayor de reservas de peces y camarón disponibles en el océano Pacífico, la pesca industrial enfrenta otro problema, el de la piratería. En 2000 y 2001 se registraron 36 asaltos a barcos camaroneros los cuales realizaron grupos de 3 a 5 hombres en lanchas tiburonerías que abordaron los barcos camaroneros por la popa cubiertos con gorros pasamontañas y armados con fusiles con los cuales intimidaban a la tripulación y la obligaban a trasladar el camarón hacia la lancha, la operación duraba unos 20 minutos.

Ni la base naval de ni la Policía Nacional Civil reaccionaron ante tal situación dando como explicación de su no involucramiento, la falta de recursos económicos para disponer de combustible para patrullar el mar a pesar de que dichos robos se realizaron en las cercanías de la costa cuando los barcos esperaban la marea alta para poder entrar por las bocanarras a sus lugares de atraque.

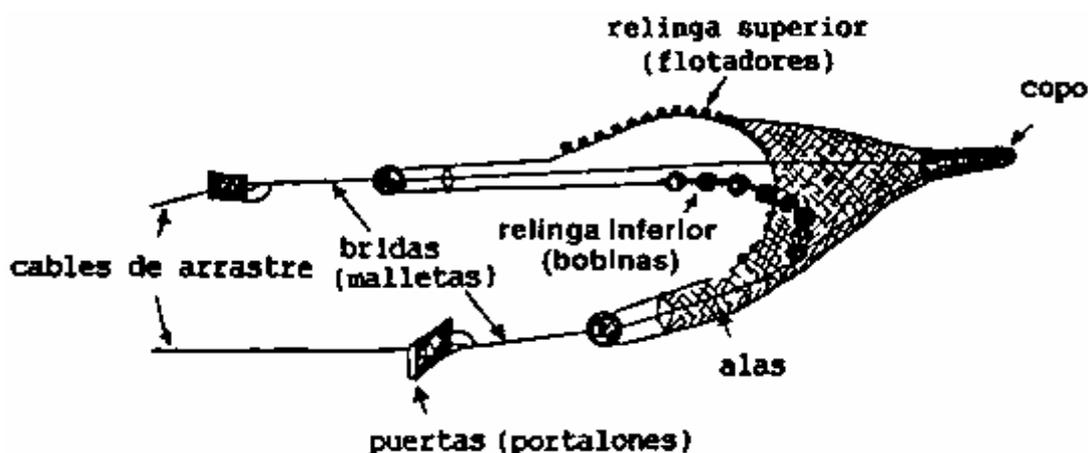
En 2007, 7 años después, la prensa reportó 5 atracos en el mar en los 20 días anteriores con exactamente las mismas características, ahora los asaltantes también están usando armas cortas. Se sospechó que se trata de la misma banda ya que recientemente había salido de la cárcel uno de sus líderes. Ahora como parte del botín, también se roban celulares y artes de pesca como trasmallos a embarcaciones artesanales. El valor de la mercancía robada en una embarcación oscila entre los Q. 100,000 y los Q. 350,000. La respuesta de las autoridades ha sido exactamente la misma que en la ola de asaltos en 2000-2001 (Prensa Libre, 19 de noviembre de 2007).

1.2 Problemas causados por las redes de arrastre de fondo

Una red de arrastre de fondo tiene forma de cono y es arrastrada sobre el fondo marino. La parte final o trasera de la red se conoce como copo, y su función es retener la captura. Normalmente las redes tienen dos tablas laterales que abren la boca de la red por efecto hidrodinámico. En su parte superior se encuentra la relinga de flotadores y por abajo relinga inferior formada por una cadena con plomos para que esta se arrastre. Esta diseñada para capturar especies que viven sobre o cerca del fondo marino.

En los barcos guatemaltecos ponen una cadena adelante de la relinga de plomo para que levante los peces que viven en el lecho marino como el lenguado y entren dentro de la red.

Dibujo 4 - Red de arrastre



(Imagen obtenida de www.subpesca.cl, sitio web de la Subsecretaría de Pesca de Chile)

La pesca de arrastre de fondo es el método de pesca industrial menos selectivo que se practica aún en estos tiempos. De acuerdo con el Instituto de Ciencias del Mar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) **para capturar 1 kg de camarón con red de arrastre se deben desechar más de 5 kg de peces que serían aprovechables por la flota artesanal y que conforman parte del sistema natural explotado, en otras palabras, por una parte de camarón capturada mueren y se desperdician 5 partes de peces.** Los pescadores artesanales comentan que el pescado de barco "...no sirve..." porque viene mayugado debido al peso de los demás animales que se atrapan en la red.

Algunos pescadores que amable y concientemente colaboraron con esta investigación y que han trabajado en barcos con redes de arrastre de fondo en la plataforma continental y de cerco reconocen que el arte de pesca que ellos han utilizado para trabajar y vivir es destructivo. Afirman que las "...redes de cerco (con las que algunos de ellos han trabajado) acaban con todo...". Se dice que la red de arrastre de media agua es menos destructiva que cualquiera de las otras dos redes mencionadas. Es importante señalar aquí que los pescadores son concientes del deterioro que han causado al mar y reconocen las consecuencias negativas del exceso de pesca industrial sobre los sistemas naturales en que trabajan, también argumentan que ellos han trabajado para empresas que no les pertenecen debido a la necesidad de generar ingresos para su familia. Ello indica disposición de su parte para tomar medidas para realizar cambios en sus actividades siempre y cuando puedan mantener la calidad de vida que han logrado y utilizar sus conocimientos y especialización los cuales se deben de aprovechar también para la investigación y el manejo de las áreas marinas de la ZEE de Guatemala.

Es decir, las tripulaciones de las embarcaciones industriales no pescan por el gusto de hacerlo o de destruir, lo hacen porque es la mejor alternativa económica que tienen para sostener a sus familias. Si tuvieran otra alternativa que les permitiera desempeñar sus conocimientos y mantener su nivel de vida se podría disminuir gradualmente la extracción industrial y aprovechar sus conocimientos para lograr el mayor control y sostenibilidad posible en la explotación del océano Pacífico. Sería ideal que muchos de ellos pasaran de ser tripulaciones investigativas y no comerciales, otras de patrullaje y de resguardo del territorio de la ZEE u otra actividad que requiera conocimientos y presencia del mar. Aunque para ello, es necesario que el Estado tenga los recursos financieros para realizar dichas actividades, los cuales no tiene ya que se encuentra **descapitalizado y despojado de sus recursos estratégicos al estar estos concesionados a capitales privados extranjeros.**

El Estado también podría agenciarse de mayores ingresos para fomentar la investigación y el manejo científico del mar si **impusieran tributos reales a las actuales operaciones industriales en el país.** Más adelante se expondrá la limitada cantidad de ingresos que genera la extracción de atún por parte de la flota de la empresa española Rianxeira Jealsa en Guatemala. Sin embargo un incremento en los impuestos sobre el atún que extrae de Guatemala, haría el producto menos competitivo en el mercado internacional. **Deberían de establecerse precios mínimos de pago por los productos pesqueros a los países proveedores a nivel mundial, ese debería de ser el trabajo de las instituciones internacionales como la organización Mundial del Comercio (OMC), sin embargo su trabajo es lo contrario: velar por intereses y**

privilegios una minoría propietaria de empresas y capitales que operan en países del sur global como Guatemala.

La pesca de arrastre produce solamente el 2% de la pesca mundial en peso, sin embargo produce más de un tercio de la captura descartada muerta. (http://www.revistafuturos.info/futuros_11/oceano3.htm). En Guatemala el 90 % de lo capturado por un barco camarero es desechado por no ser camarón. (Loarca, 2002: 11)

Otro problema provocado por la práctica de este tipo de pesca altamente destructivo es el hecho de que **la red al arrastrarse de fondo destruye todo lo que encuentra a su paso en el lecho marino tanto especies animales como vegetales y formaciones geológicas vitales para la salud del sistema marino** entero ya que todas las especies marinas forman parte de una misma red de interacción y alimentación.

1.3 Depredación industrial del mar: el caso del pargo, un antes y un después natural y social en Iztapa

La pesca industrial de pargo durante los años 1908 y 1990 ha generado gran malestar ente los iztapeños, a pesar de reconocer que también ha generado empleo. Las personas que pescaron durante los años 90s recuerdan con pesar y amargura unas faenas realizadas por la **flota cerquera propiedad Antonio Chemás**, cruciales para la salud del ecosistema marino. En ese tiempo se exportaba a Nueva York el pargo rojo, pez de moda culinaria en ese país y a nivel mundial, incluso hoy sigue siendo **una especie de las de más alto valor comercial en el mercado en Guatemala**. La depredación en cuestión, la reconocen incluso quienes fueron miembros de las tripulaciones de los barcos.

Chemás es nicaragüense cuentan los iztapeños, e incursionó en la pesca industrial en Guatemala desde los años 1980s como gerente general de la empresa El Ganadero S.A. (MAGA, 1986, Anexo 12), actualmente es propietario de la empresa de comercialización de Pescado de Tony ubicada en Villa Nueva, Guatemala. Es reconocido por muchos de los pescadores como la persona que acabó el pargo rojo en el Pacífico de Guatemala.

Según un patrón de Inmensas, **Chemás acabó con las reservas comercialmente explotables de pargo durante unas cuantas faenas que realizó en el año 1996. La principal matanza se produjo en una faena en la que utilizando un nuevo método, la red de cerco, cercó el sitio de agregación y reproducción de dicho pez y otros peces en un lugar conocido por su abundancia debido a que hay piedras en el fondo marino.**

Cuentan que durante esa faena, que duró aproximadamente dos días, se extrajeron y mataron 70,000 libras (35 tm) de pargo rojo principalmente, de las cuales se perdieron 35,000 libras (17.5 tm) por no tener tiempo de sacar el producto de la embarcación antes de que entrara en estado de descomposición y a causa el peso que echó a perder la mitad de la captura...!

Esas 35,000 libras (17.5 tm) no utilizadas **fueron arrojadas al mar** y se contrató personal para que **con objetos punzantes provocaran el estallido de la vejiga**

natatoria de los peces muertos para que se fueran al fondo del mar y así ocultar tal desperdicio...!

También relatan los pescadores que en una ocasión la flota cerquera de Chemás detectó con la sonda localizadora de peces, **un banco de pargos**, pero a causa de la falta de precisión de la sonda no se pudo detectar el tipo de pargo. La especie objetivo era el pargo rojo, y la captura fue de 50,000 libras (25 tm) de **pargo dentón** el cual al llegar lugar de atraque fue rechazada por Chemás quien ordenó que se tiraran mar adentro las 50,000 libras de dentón, **a pesar de ser un pescado de igual calidad. La diferencia no se encuentra en la calidad del pez sino que en el imaginario del consumidor estadounidense. Este pescado se habría podido vender en Guatemala pero no se hizo por ser más conveniente en el corto plazo tirarlo y sacar pargo rojo para mandar a los EUA.** Se dice que una persona dueña de un chalet quien viajaba en su embarcación deportiva, tomó un video de tal derroche, pero hasta la fecha de esta publicación tal filmación no ha podido ser localizada. En esa ocasión también se picaron las vejigas natatorias de los peces para que se fueran al fondo del mar.

Muchos de los viejos pescadores cuentan haber pescado con anzuelo en los barcos de Chemás, antes de la introducción de la red de cerco. Se les imponía una cuota por pescador y el excedente a dicha cuota era con lo que se le pagaba a cada uno, algunas veces los pescadores pescaban por pareja para aminorar el riesgo de pérdida si alguno de los dos no capturaba.

Los pescadores que vivían del pargo a principios en la década de los 80s y 90s sacaban un promedio de un quintal y medio (150 libras o 60 kilogramos) por noche y podían ganar entre Q. 300 y Q. 1,500 relatan (Quetzales menos devaluados de principios de los años 1990s, aproximadamente EU\$. 1. de 1995 = Q.5), hasta que Chemás provocó el colapso ecológico que acabó con las reservas comerciales de pargo. **Un pescador relató que él hizo su casa de block pescando pargo con anzuelo, lo cual sería imposible para sus hijos hoy en día dado el deterioro del entorno natural. Otro antiguo pescador de pargo, cuenta que ni siquiera ponían carnada natural en el anzuelo, se ponía un trozo de plomo cilíndrico con un agujero que lo atravesaba la parte recta del anzuelo. Ese plomo se limaba para que brillara y atrajera al pez.**

Hoy en día la pesca de pargo rojo se ha vuelto una actividad mercantil simple para el pescador después de haber sido una producción mercantil ampliada ya que habían excedentes que permitían ahorro e inversión, hoy, después del colapso de dichas reservas, la pesca no genera excedentes o ganancia debido a esas matanzas a mediados de los años 90s, una de ellas en 1996 exactamente. La pesca de pargo se ha convertido en una actividad pesquera que se combina con otras actividades económicas y ya no constituye una fuente principal de ingresos para pescadores. Entre los años 1980 hasta mediados de los años 1990, siendo el año 1993 el mejor, fue el período en que la pesca de esta especie tuvo una importancia económica preponderante, pero su sobreexplotación ya no permitió que esta fuera una fuente de ingresos tan significativa para los descendientes de los pescadores de ese tiempo.

Esas pocas faenas realizadas con red de cerco por la flota de Tony Chemás marcaron el antes y el después, en la pesca de pargo y la economía de los pescadores del Puerto de Iztapa. En términos de antropología económica y cambio sociocultural, transformó a los pescadores de pargo de productores mercantiles

ampliados a productores mercantiles simples quienes ante el colapso de las reservas tuvieron que reconvertir sus actividades pesqueras y desde luego sus hábitos culturales hacia otras actividades pesqueras y no pesqueras.

Chemás no es querido en el Puerto de Iztapa ya que la gente a pesar de estar conciente de que generó empleo también sabe perfectamente bien del desperdicio y el acaparamiento que realizó con el pargo. Algunos cuentan que tiene que llegar a Iztapa en un carro blindado, a veces se escucha a pescadores locales referirse a él como “...el hijo de la gran puta de Chemás...” y se dice que sus mismos socios lo traicionaron después de haber depredado de esa forma. Muchos patrones de tiburonerías abandonaron el negocio causa del deterioro sistema natural del pargo, después de haber visto como la bonanza que alguna vez hubo desapareció ante sus ojos en pocos años a causa de la avaricia de una sola persona.

“...Cuando Tony Chemás acabó el pargo, un tal Chinchilla de la capital abrió mercado para el dorado...y trajo cimbras, motores de 75 caballos de fuerza y lanchas tiburonerías...”, pero como “...solo le sacan y le sacan al mar...” es imposible que no disminuya la cantidad de las capturas cuenta un viejo patrón retirado. Los hijos de quienes pescaron pargo rojo siguen pescando pero en algunos casos, cuando alguno de los ingresos familiares alternos lo permite, estudian para tratar de asalariarse, aunque muchas veces obtienen el título deseado pero no el empleo.

La depredación cortoplacista de Antonio Chemás, quedó en la historia oral reciente de Iztapa, **se dice que él que acabó el pargo rojo con la red de cerco, todos lo saben.** Aunque algunos dicen que generó trabajo y también prestó dinero a personas que lo necesitaron en algún momento, aunque no dejan de reconocer su impacto negativo sobre el sistema natural marino y el nivel de vida de los pescadores.

Este es un ejemplo trágico e ilustrativo de la extinción de la reserva comercial de una especie de pez a partir de la cual es necesario reflexionar en cuanto a la explotación monoespecífica de otros peces, ya que después se empezó a pescar dorado a mediados de los 1990. **Hoy en día las capturas de dorado son tres veces menores que las de hace 10 años según relatan pescadores y armadores.**

2. Acuicultura intensiva

2.1 Desarrollo de la acuicultura intensiva

La acuicultura intensiva de camarón ha roturado manglares en toda América Latina y las costas tropicales del mundo para suplir la demanda de camarón en los países del norte global. El camarón cultivado no se consume en cantidad considerable en los países en los que se produce y tiene altos costos sociales y naturales a parte de no ser saludable por estar contaminado con productos químicos. **Algunos han llamado a estas inquietudes “ecohistóricas”, sin embargo aquí en respuesta a esa descalificación de las preocupaciones sobre la salud de la naturaleza y la sociedad, se tratarán desde una perspectiva “ecohistórica”.**

Hoy en día se argumenta que así como ha habido una “revolución verde” en la producción agrícola, la ha habido también en la producción acuícola, llamándola **“revolución azul”** la cual supuestamente ha consistido en la utilización de prácticas y

tecnologías calificadas como “sostenibles” y/o “amigables con la naturaleza” ¿Qué significa esa “revolución”? ¿Quién garantiza que sean beneficiosas para la población local y nacional? Esta “**revolución azul**” es en realidad un espectáculo publicitario que se utilizó para la consolidación del capital transnacional en dichas actividades en pocas empresas grandes por medio del control de la producción y del comercio de sus productos e insumos, y la consecuente concentración del capital invertido en dichas actividades. Las “revoluciones” en cuestión significaron que la cadena productiva y comercializadora se concentrara en pocos capitales a nivel mundial, menos de 5, Mitsubishi o Raslton Purina por ejemplo.

Ninguna de las disposiciones legales relacionadas a la acuicultura, en la **Ley de Pesca (Decreto 80-2002)** ni su **Reglamento (Acuerdo Gubernativo 223-2005)**, **tiene contempladas las consecuencias sociales, naturales** (ecológicas, biológicas y genéticas especialmente) y **culturales** (hábitos de consumo y de producción) de dicha actividad, por lo cual **no hay limitaciones legales** para el uso de la naturaleza costera ni normas que garanticen el bienestar social de las comunidades cuya mano de obra y ecosistemas se utilizan.

Por otra parte, un cambio de las técnicas y tecnologías empleadas en acuicultura industrial, aunque fuera efectivo, **no compensa el hecho de la deforestación de una vasta área de manglares de anterior uso comunal ni la utilización masiva de agua que se contamina con productos químicos** utilizados para tal producción y **desechos fecales** asociados a ella. Además, **los beneficios económicos no quedan en manos de las personas que habitan en los lugares donde se establecen estas empresas sino en manos de los accionistas de dichas empresas y algunos burgueses de servidumbre administrativa y acuícola que trabajan para ellos.**

En la década de los 70s hubo un empuje para “modernizar” la producción de hidrobiológicos, la cual se “vendió” al público como una oportunidad de incrementar el producto de los países subdesarrollados y fue financiado en gran medida por las principales instituciones financieras internacionales. **En América Latina el cultivo de camarón fue la opción que se juzgó como más provechosa y así se creó un patrón de comercio de marisco** caracterizado por su incremento exponencial, de los países periféricos hacia los países del norte global. **Los entes financieros fueron el Banco Mundial (BM), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** y sus análogos en África y Asia. (Public Citizen, Pasaporte del camarón, 2005: 10).

Apoyadas por la “ayuda” financiera y técnica de las agencias de desarrollo de países del norte global como **Japón, Noruega, Estados Unidos, el Reino Unido y otros miembros de la Unión Europea**, estos cultivos intensivos fueron apoyados y guiados por el **PNUD** y la **FAO**, agencias especializadas de la **ONU**. Durante el final de los años 1970 y los años 1980, las agencias bilaterales utilizaron aproximadamente la mitad de sus fondos para la expansión de proyectos de acuicultura, el BID y su análogo en África hicieron lo mismo con un tercio de su presupuesto y el Banco Mundial con aproximadamente 15% (Public Citizen, Moneda Sospechosa, 2005: 1-3).

La OMC (Organización Mundial del Comercio) en vez de regular un comercio justo ha tenido y cumplido la función de facilitador para la mercantilización y el cultivo intensivo reduciendo a mercados la cultura y las formas de sustento y utilización de la

naturaleza que anteriormente a su intervención cumplía una función con alcance comunitario.

Entre 1985 y 1989, todas las formas de asistencia financiera a esta actividad rondaron los EU\$ 500 millones en Asia, África y América Latina. Entre los años 1985 y 1990 los préstamos para acuicultura del Grupo del Banco Mundial eran el 70 % de los créditos otorgados, se trató de una fiebre de la camaronicultura prácticamente. En 1991 la asistencia se realizó con la lógica con la que actualmente ocurre en la presente fase de globalización, bajo formas o intentos de **programas de ajuste estructural** que consistían en endeudarse más de lo que ya se estaba. Y fue así como paulatinamente, **transnacionales (como la japonesa Mitsubishi o la estadounidense Ralston Purina) obtuvieron el control directo de sobre la cadena de producción de la hidroindustria y comercialización del camarón al poseer el capital y la cadena de comercialización de productos e insumos.** (Public Citizen, Moneda sospechosa, 2005: 7-8)

De hecho en el Izabal, Guatemala, **la captura de manjúa, especie esencial como todas para la equilibrio del sistema ecológico de ese espacio pesquero en el mar Caribe del departamento de Izabal, es comprada seca y salada a intermediarios quienes la venden a la industria de concentrados** (Pape e Ixcot, 1999: 40-41). De hecho **el grupo de peces que se conoce como manjúa está compuesto por diferentes especies de anchovetas y sardinas** (www.fishbase.org) y están en **peligro de extinguirse y poner en riesgo la salud del sistema natural de la bahía de Amatique en Izabal** debido a su importancia ecológica al formar parte fundamental de los primeros niveles tróficos. (www.guate.net/fundarymanabique/proyectomanabique.htm).

Un ejemplo de esos concentrados es la “Camaronina” que se utiliza una en las camarónicas del país, la Camaronina, marca registrada de Purina Agribands, del capital del grupo transnacional Purina Ralston, la cual está hecha con manjúa, un pez silvestre. La Camaronina es utilizada en los cultivos del Centro de Estudios del Mar (CEMA) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) según un catedrático de dicha unidad académica, lo cual denota la despreocupación por la utilización irracional del mar, la prioridad es criar camarón o peces sin tomar en cuenta los costos reales de la producción y venderlos. La universidad estatal debería de tomar en cuenta esta realidad hecho y buscar soluciones en lugar de promover esas prácticas. Por otro lado, la harina que se utiliza para esto en Guatemala es parcialmente importada lo cual refleja una vez más la estructura global de este sistema de producción.

El sistema de comercio de camarón cultivado evolucionó hacia un proceso totalmente controlado por un mismo y solo oligopolio formado por un número reducido de empresas transnacionales. **Este fue el punto culminante de la denominada “revolución azul” e inicio de una nueva forma productiva de camarón, análoga a la “revolución verde” con productos agrícolas “certificados”, aunque siendo difícil o imposible conocer los criterios de certificación. Lo que había sido anteriormente un simple patrón de comercialización de camarones capturados en su estado de larva, engordados y puestos en el mercado se transformo en un sistema industrial globalizado** requiriendo una gran cantidad de insumos como semilla, alimento, combustible, fertilizantes y químicos para hacer un producto dirigido a suplir la demanda cada vez mayor de los mercados del norte global (Public Citizen, Moneda Sospechosa, 2005: 9-10).

Al develarse los efectos devastadores de la camaronicultura intensiva, las mismas empresas crearon sus propias etiquetas ecológicas para esconder el daño y seguir vendiendo a los consumidores, ahora “ecológicamente concientes”, sin embargo esas etiquetas no son verificables y están hechas a base de criterios creados por los mismos depredadores así que no constituyen ninguna garantía de que el camarón etiquetado tenga menores impactos naturales y sociales (Public Citizen, Pasaporte del Camarón, 2005: 9-12).

Mientras el control de la industria estaba ya consolidado, investigadores de **organizaciones no gubernamentales del Reino Unido descubrieron que se estaba invirtiendo más de lo declarado en la expansión de la industria camaronera a través de la declaración de dichos préstamos en rubros como infraestructura o ayuda humanitaria** en desastres naturales para los cuales una parte substancial de la “ayuda” fue para la reconstrucción de las camaroneras como ocurrió en Honduras para el huracán Mitch en 1998 (Public Citizen, Moneda Sospechosa, 2005: 15-16).

Al final de cuentas, ni los gobiernos nacionales, ni los productores han tomado en cuenta los costos sociales y naturales asumidos por las comunidades afectadas por esta actividad industrial, fomentada y financiada por el Banco Mundial, la FAO y USAID (Public Citizen, Moneda Sospechosa, 2005: 2-3).

Es imposible decir en términos absolutos si se puede lograr la actividad camaronera intensiva de forma sostenible ya que la sostenibilidad es relativa a una diversidad de elementos a los cuales se da mayor o menor peso en función de valores culturales y ético económicos en torno al concepto de sostenibilidad. Lo esencial es que la actual forma de producir camarón y alimentos no es sostenible, es deforestadora, gravemente contaminante en varias formas y privatizadora de bienes comunitarios. Se defienden y mantienen tales actividades para que un número reducido de empresas transnacionales perciban la mayor parte de sus beneficios.

El cultivo de camarón y de peces ha sido presentado a Guatemala por la FAO, el CEMA y el MAGA-UNIPESCA como solución para la sobrepesca sin embargo esta actividad ha tenido los costos sociales y naturales más altos que la pesca misma en espacios silvestres en América Latina y Asia con la finalidad exclusiva de proveer camarón de bajo costo a Estados Unidos y Europa y tilapia para el mercado nacional. Productos contaminados con químicos que no contienen los peces silvestres de mar abierto como el tiburón y el dorado. Desafortunadamente las especies silvestres de los esteros en los que hay camaroneras son susceptibles a la contaminación con antibióticos, agroquímicos y exceso de desechos fecales.

Como toda actividad de cultivo, la acuicultura requiere una intervención en el proceso de producción para maximizar el rendimiento, ya que cuando esta se realiza bajo la lógica de la economía de mercado utilizando obteniendo ventajas económicas al utilizar formas locales no capitalistas de producción, los costos “no facturados” se incrementan. El camarón es barato en los países industrializados pues los verdaderos costos de su producción los absorben las comunidades empobrecidas que viven y dependen de los sistemas naturales sobreexplotados para beneficio de empresarios y consumidores de la burguesía nacional y del norte global.

La **demanda de fuerza de trabajo asalariada para la camaronicultura es escasa y estacional**, ya que los momentos de mayor contratación son durante la cosechas (3 anuales) y su posterior procesamiento.

Las camaroneras destruyen el principal medio de sustento de los pescadores y contratan a una cantidad mucho menor que la gente afectada: es decir, generan algunos pocos empleos pero a final de cuentas crean más desempleo. Durante los años 1990s en India, una camaronera creaba 15 empleos y dejaba a 50,000 personas desempleadas debido a la pérdida de tierras, destrucción de hábitats naturales utilizados por pescadores y agricultores y a la desaparición de formas de agricultura y pesca locales. (Public Citizen, 2004: 11).

2.2 Algunos datos sobre las consecuencias de camaroneras en Guatemala

Diversas áreas naturales de importancia ecológica han sido transformadas o están siendo transformadas en fincas de monocultivo intensivo conocidas localmente como “camaroneras”. En Guatemala casi todos los esteros de la costa del océano Pacífico tienen camaroneras en sus inmediaciones, las cuales utilizan su agua y allí la desechan cuando está servida y contaminada, es por ello que el ecosistema de los iztapeños ha perdido agua dulce y salubridad, se han contaminado fauna, flora y aguas con productos químicos y se han talado extensiones considerables de mangle. En Iztapa, que no es la excepción, operan las camaroneras de Pesca S.A. y Esteromar, cuyas proporciones pueden constatarse en la Fotografía 7.

La producción industrializada de esta especie impone costos socioeconómicos a las comunidades a medida en que sus formas de sustento habituales son desplazadas y destruidas. Desde 1984, el MAGA registra la existencia de **empresas camaroneras como Ayasal (sic) perteneciente a Gabriel Biguria y Aquaindustrias perteneciente a Antonio Delgado (de la familia oligarca Delgado-Nájera) y otros (MAGA, 1986: Anexo 12) miembros de la oligarquía guatemalteca.**

Los conflictos más notorios han sido los del caso de Champerico, puerto pesquero del Pacífico suroccidental de Guatemala ubicado en el departamento de Retalhuleu en 2001. Allí surgieron conflictos a partir de que una camaronera privada instalada en el lugar acaparara parte de las aguas públicas donde pescaban los lugareños, donde incluso patrullaban guardias privados con armas de fuego y cercara el paso comunal. En este contexto, uno de los guardias dio muerte a un menor durante una manifestación que se realizó a causa de ello (Prensa Libre, 20 de mayo de 2001). Desde que Camarsa (**propiedad de Pesca S.A.**, con presencia en Iztapa) extrae agua del río, éste ha reducido su caudal, “...se han vuelto playones...” y por ello la pesca rinde menos y ha proliferado la delincuencia en el lugar, “...Ahora asaltan...” relató un anciano pescador en Champerico al advertir al investigador sobre los riesgos de ir con hieleras y dinero para la compra de marisco a la barra del Río Ixtán. **Los pobladores también han presentado quejas por la aparición de peces muertos en el lugar debido a la contaminación provocada por dicha actividad y también pretendieron privatizar un islote del estero.**

El primer problema (gran problema) es la roturación arbitraria de manglares para construir los estanques en donde se realizará la crianza, lo cual significa la total deforestación del área, ello a su vez afecta la biodiversidad ya que es en el

mangle en donde se reproducen y crían muchas especies de estero y marinas, el pargo (un pez de mar con alto valor económico y comercial), por ejemplo, utiliza las raíces del mangle como madriguera para protegerse de peces depredadores más grandes, entre muchos otros tanto de valor comercial como nutritivo y ecológico.

Otro problema causado por la deforestación de manglares, es que estos constituyen una protección natural contra huracanes o crecientes excesivas de los ríos cercanos. **Un territorio de una manzana cultivado con camarón puede tener una huella ecológica de hasta 200 manzanas, es decir que para que una manzana de camarón industrial produzca, son necesarias 200 manzanas de ecosistemas que produzcan insumos y bienes de producción para la crianza de los animales y la asimilación de desechos químicos, orgánicos y fecales** (Public Citizen, 2004: 4-5).

Por otro lado **la introducción de especies foráneas afecta los sistemas tróficos** ya que en casos de inundación estas llegan al entorno natural como ocurrió en Río Dulce-Lago de Izabal con la tilapia la cual se encuentra en el entorno natural, una especie foránea la cual ha ganado espacio sobre la mojarra nativa del lugar. En el lago de Atitlán, Sololá ocurrió una situación similar con la introducción voluntaria de la lobina negra con propósitos de desarrollar la pesca turístico deportiva, sin embargo ello solamente contribuyó a mermar las reservas de especies nativas como la mojarra y con la extinción del pato poc al alimentarse dicha especie de pez foráneo con sus crías. **La transmisión de enfermedades** a las especies nativas es otro problema al igual que la reducción su diversidad genética, **las semillas de tilapia hechas en laboratorio no son genéticamente diversas como los miembros de una misma especie silvestre.**

Lo anterior afecta la disponibilidad de peces silvestres de los que depende la pesca artesanal, reduciendo sus capturas y contaminándolas genéticamente y con los químicos utilizados en los estanques camaroneros; es decir, que **los químicos que representan riesgos para la salud utilizados en las camaroneras industriales llegan a los organismos silvestres que consumen los pescadores locales y la población nacional, por lo tanto llegan a los organismos de las personas que comen pescado, aunque no solamente, ya que estos químicos también son utilizados en la crianza intensiva de aves como el pollo...**

Una camaronera local necesita una gama amplia de insumos tales como la postlarva de camarón, la cual algunas veces, es criada en laboratorio y otras extraídas del medio natural. Para 1999 el 100 % de postlarva fue extraída del medio natural; a parte de esto se necesita concentrado a base de pescado silvestre **(la manjúa para el caso de Guatemala)**, que se utiliza para su elaboración: **se necesitan 5 libras de pescado silvestre para criar 1 libra de camarón** lo cual tiene serios impactos sobre la biodiversidad ya que un tercio de las capturas mundiales son utilizadas para la fabricación de concentrados y para el monocultivo de especies comerciales de peces. Se utilizan productos químicos contaminantes y grandes cantidades de agua dulce y agua salada que posteriormente a su uso se devolverán a sus cauces naturales contaminadas por químicos, excrementos de camarón y enfermedades transmisibles a las poblaciones silvestres, **además la crianza intensiva torna propensas a enfermedades a las poblaciones** ((Public Citizen, 2004: 6-7). Sin embargo el **Reglamento Nacional de Pesca** (Acuerdo Gubernativo 223-2005) **estipula y permite el uso de larva obtenida**

del medio natural, y no especifica ni regula los posibles contaminantes ni el agotamiento y utilización masiva de las reservas de agua.

Las aguas que utiliza una camaronera necesitan renovarse constantemente para mantener su salinidad al nivel adecuado. **Una camaronera necesita entre 8 y 16 millones de galones de agua salada, salóbrega y dulce en proporciones variables para producir una tonelada métrica (tm) de camarón**, en otras palabras el equivalente a 20 piscinas olímpicas de agua por tonelada de camarón. (Public Citizen, 2004: 6).

Camarsa, empresa camaronera con 100 hectáreas cultivadas con camarón, propiedad de Pesca S.A. asentada en Champerico, Retalhuleu, que también tiene inversiones en las cercanías del Puerto de Iztapa, **utiliza 45 millones de litros de agua para las tres cosechas anuales de camarón en Champerico**, el agua en el lugar es escasa y el tanque municipal solamente tiene la capacidad de 100,000 litros para abastecer a una población de 20,000 habitantes aproximadamente. (Loarca, 2002: 11-12). **Es decir 2.2 millones de litros de agua por hectárea.**

Cuando las **piscinas camaroneras están vacías** después de que ha habido cosecha, esos cientos e incluso miles de hectáreas a nivel nacional, se transforman en **terrenos desérticos**, de lo contrario **formarían lugares donde se filtraría el agua, hábitats de especies de importancia ecológica y económica para la pesca artesanal y bosques de manglar productores de oxígeno.**

El agua de aquellos 2.2 millones de litros señalados, regresa sin ningún tipo de tratamiento, contaminada, pestilente y sin vida a los sistemas naturales de donde fueron extraídos, el estero y el mar, con **materia sólida** proveniente de la erosión de las piscinas lo cual provoca la sedimentación de los esteros, **desechos orgánicos** tales como concentrado para camarón que no fue comido en posible estado de descomposición, heces de camarón, camarones muertos, plancton muerto, y desechos químicos dañinos para la naturaleza y la salud humana. **Una hectárea de cultivo de camarón en Camarsa alrededor de 17 tm anuales de camarón** (Loarca, 2002: 10) y a la vez **produce alrededor de 8 tm de desechos sólidos al año, casi la mitad del peso del camarón en basura y excremento** (Public Citizen, 2004: 8), **se trata en realidad de una fábrica de camarón y heces fecales.** A esta agua servida que vierten las camaroneras **los pescadores en Iztapa le llaman “agua muerta”** debido a que realmente está carente de vida y es pestilente.

En la India, en un área en donde las reservas de agua dulce se han agotado a causa del cultivo intensivo de camarón, en cinco casos, aldeas de pescadores tuvieron que trasladarse tierra adentro: son refugiados de la actividad camaronera (Public Citizen, 2004: 10). **Para el caso de Guatemala, frente al deterioro de la naturaleza marino costera, no se han trasladado poblados enteros, pero si ha desplazado mucha gente de su lugar de origen, la emigración** de uno o varios miembros de la familia hacia los Estados Unidos a algún centro urbano en busca de un trabajo asalariado para enviar remesas familiares **ha sido una de las estrategias de sobrevivencia** familiares más comunes lo cual ha generado la desintegración o al menos separación familiar y un cambio en las formas de socialización y de sustento.

El cultivo intensivo de camarón tiene también consecuencias sobre la salud de quienes viven cerca de los cultivos y del consumidor dado el alto uso de **pesticidas y agentes químicos como antibióticos** utilizados para controlar enfermedades provocadas por **bacterias, antimicóticos y antivirales**. Se utilizan **fertilizantes y minerales** para estimular el crecimiento de plancton, **alguicidas, pesticidas** (clorinados, fluorizados, y organofosfatos), **desinfectantes y detergentes** y otros químicos para la transformación de los suelos y el agua; incluso se usa amoníaco en el proceso de embalaje. **Una de las plagas más destructivas para esta industria ha sido la enfermedad del taura y la de la mancha blanca (WSSV, por sus siglas en inglés) que afectó a los cultivos de camarones a nivel mundial incluyendo a Guatemala** (Public Citizen, 2004: 2). A este problema se **aúna la escorrentía agrícola con consecuencias similares en cuanto a la contaminación con químicos que provocan la mortandad masiva de peces** relatan pescadores iztapeños.

Otro problema, secuela de la presencia de la camaronera, es que las enfermedades que afectan al camarón han desarrollado resistencia a los medicamentos que se utilizan para combatirlos. Los **antibióticos más utilizados son los nitrofuranos, los fenicoles, las tetraciclinas y los quinolones**, otros antibióticos utilizados son la **amoxicilina, eritromicina, cotrimoxazol** por mencionar algunos. En Estados Unidos y la Unión Europea, los principales países consumidores de estos productos, se ha prohibido el uso de cloranfenicol ya que su **presencia en alimentos puede crear tolerancia a este antibiótico en patógenos que provocan las enfermedades que afectan a seres humanos, siendo este antibiótico un último recurso para el tratamiento de enfermedades mortales en el hombre (ántrax, salmonela, tifoidea)** (Public Citizen, 2004: 4-10).

A parte de que los antibióticos también pueden provocar diferentes tipos de cáncer, anemia y otros quebrantos de salud, según la FAO; en Guatemala su uso no está reglamentado por las disposiciones legales relacionadas a la acuicultura. De todas maneras, los concentrados para peces están elaborados con peces silvestres que ya están contaminados por componentes químicos llevados al mar a causa de la escorrentía agrícola.

De hecho, se **podieron escuchar en Iztapa (uno de ellos en las aldea de Buena Vista, otro en el Puerto de Iztapa y otros) de varios casos de cáncer en la localidad que se presentaron en personas muy jóvenes. Un pescador cuyo hijo murió de cáncer dice que de acuerdo con lo que él ha observado hay más casos de esta enfermedad en el área de Iztapa que en otros lugares de Guatemala que él conoce, y deduce que es el agua que beben o algún tipo de contaminante que contienen los pescados y el agua de la que disponen. Es altamente probable que las personas que padezcan o hayan muerto de cáncer y sus familias sean víctimas del uso de químicos en la acuicultura intensiva y el cultivo de caña de azúcar.**

La realidad es que los beneficios de la camaronicultura intensiva están en manos de un número oligopólico (limitado) de empresarios, oficiales gubernamentales y burgueses de servidumbre técnica y política. Los pescadores que por generaciones han vivido del mar, sufren el descenso de su nivel de vida al verse afectado de manera negativa el entorno natural del que dependen principalmente para la pesca y la madera para construcción y leña, reemplazándolo por empresas que contratan a un número limitado de fuerza de trabajo pagada con salarios bajos que en ningún momento

compensan las pérdidas que significan las transformaciones del sistema natural para los iztapeños.

El caso de Champerico es decepcionante e ilustrativo: las aguas que le han servido a sus habitantes para pescar, recolectar crustáceos, obtener combustible y material de construcción por 7,000 años les son usurpadas por empresas privadas en complicidad con funcionarios del Estado para generar beneficios económicos para el sector empresarial.

2.3 Empresas camaroneras en Iztapa

Las camaroneras industriales que operan en las cercanías de Puerto de Iztapa son **Pesca S.A.** y **Esteromar** que entre las dos superan las 5,000 ha (más de 110 caballerías), de territorio deforestado que anteriormente fue mangle. El cultivo de camarón se empezó a realizar en Guatemala desde los años 1980s.

Existen dos grandes grupos de inversiones camaroneras en Guatemala que controlan el 90% de las exportaciones, el grupo Esteromar / Tecojate administrado por el estadounidense Scott Horton siendo su propietario José Luís Valdés en 2005 entre otros inversores quienes combinaron sus producciones con las camaroneras del grupo **Ladex con oficinas en Miami y Tampa, Florida, EUA y en España para formar el grupo Aqua.**

El grupo Aqua conformado por Esteromar y otras 4 camaroneras es el más grande de los dos; tiene 670 hectáreas de piscinas, 58 % del total; el otro grupo es Mayasal. Administrado por Alexander deBeausset con 360 hectáreas en 2004. En ese año, con menos de 1,000 ha de piscinas, dada la intensidad del cultivo, se produjeron **20 millones de libras** (más de 9,090 toneladas métricas) **de camarón en Guatemala** que se trasladaron a la Unión Europea o los Estados Unidos. Sus operaciones abarcan la producción de larva, las piscinas de cultivo, transporte, el procesamiento y el mercadeo y comercialización. Para el año 2007, en Guatemala esperaba producir 44 millones de libras (20,000 tm) de camarón de cultivo en sus 1,259 hectáreas (Bill More, 2005: entrevista).

Esta es otra alternativa que tienen los habitantes de Iztapa para asalariarse temporalmente unas semanas durante las 3 cosechas anuales. Sin embargo ello no significa que **el uso de esa tierra para el cultivo industrial privado de camarones brinde empleo a una cantidad equivalente al número de gente que se servía del manglar como medio comunitario de subsistencia.**

Un pescador iztapeño explica que para trabajar allí es necesario "...tener cuello..." con alguien, es decir conocer a alguien que trabaje o que tenga alguna relación con quien administra la camaronera. **Pagan de Q. 1,500 a Q. 2,000 (EU\$ 200-266.60) quincenales como atarrayador, pero no es una fuente de trabajo permanente: es estacional, fortuita, esporádica y mal pagada en función de los bienes naturales que la empresa utiliza y las ganancias que produce.** Durante la crianza, la mayor parte del escaso personal que se observa trabajando son personas armadas con escopetas que cuidan los estanques. **También trabajan permanente algunas pocas personas especializadas, como un empleado originario del departamento de Izabal quien gana Q. 7,000 (EU\$ 933.30)** (su consumo cotidiano hace parecer posible que tenga ese

ingreso). **Sus conocimientos fueron adquiridos en base a la experiencia y no la teoría.** Algunos pescadores sostienen que los administradores de las camaroneras prefieren contratar lugareños que aprendan a hacer el trabajo bien y que conozcan el lugar que contratar estudiantes del CEMA de la USAC.

La actividad camaronera industrial, a parte de tener altos impactos negativos desde el punto de vista social, cultural y natural ya que, como se explicó, tampoco reemplaza los beneficios que brindaba el sistema natural de mangle que había en su lugar anteriormente y que los pescadores saben utilizar para sí mismos y sus familias sin deteriorarlos permanentemente. A pesar de que las cantidades de camarón que se envían al extranjero que se cuentan en millones de libras y dólares, esos dólares no los ve la población iztapeña nunca, **los beneficios económicos generados no se distribuyen equitativa ni justamente entre la población de las comunidades que asumen los principales costos naturales y sociales de tal actividad industrial.**

Fotografía 7 - Vista satelital de la proporción y dimensión de las camaroneras y los manglares



En esta imagen satelital se puede observar al este (derecha) el área boscosa de la reserva natural que forman los manglares entre las aldeas de Monterrico y Hawaii (Chiquimulilla, Santa Rosa), con una extensión de más de **6,400 ha**, y a la izquierda se ven áreas con forma de polígonos (de color, más claro, blanco), las cuales son **las piscinas de las camaroneras Esteromar y Pesca S.A. y la lotificación privada de lujo, Pérgolas del Mar. Se trata de un área de dimensiones similares que los bosques de Monterrico y Hawaii** (Fotografía satelital tomada de Google Earth).

Las camarонерas como las observadas en la fotografía **tienen**, como se precisó, **una presencia constante en casi todos los esteros que desembocan en el Océano Pacífico de Guatemala y ocupan terrenos que anteriormente fueron manglares de los que se sostenían los pescadores por medio de formas artesanales y no destructivas de producción.**

3. PESCA INDUSTRIAL ATUNERA ESPAÑOLA EN GUATEMALA: UNA “TUNA REPUBLIC”²¹

3.1 Breve Historia de la empresa Rianxeira Jealsa

En 1958, hace 50 años, Jesús Alonso Fernández, español de origen natal, creó la conservera que llevaba su nombre, y que en 1974 pasó a constituirse en sociedad anónima con el nombre de Jesús Alonso, S.A. (Jealsa); siendo él en la actualidad el Presidente de su Consejo de Administración. En 1987, impulsada por su afán de realizar innovaciones, Jealsa fue la primera conservera española en introducir innovaciones tecnológicas “modernas” como la apertura fácil en las latas, iniciativa que pasó a convertirse en un estándar para las industrias conserveras de Europa y el mundo. En 1991 la sociedad realiza la adquisición de una segunda planta de proceso (www.rianxeira.com/empresa.html).

En la planta principal está centralizado el proceso de **elaboración de conservas de atún, con una capacidad de producción de 400 tm por día, estando considerada por los expertos como una de las más modernas del mundo, se trata de una caoapacidad de 146,000 millones de tm anuales.** La segunda planta elabora los demás productos de su amplia gama. **En 1998, Jealsa introduce al mercado aceite de oliva y en el año 2000 se constituye la sociedad Mare Aperto, fruto del proceso de de la fusión con la empresa Star de Italia. Rianxeira Jealsa marca un punto de referencia en el sector de industrias conserveras (www.rianxeira.com/empresa.html). Hoy en día la tercera generación de la familia Alonso quien administra las diferentes plantas procesadoras de atún.**

La empresa tiene **participación en el accionariado de la empresa pesquera española Albacora S.A.** que opera en El Salvador entre otras empresas y otros países de América Latina como Chile.

3.2 Rianxeira Jealsa en Guatemala: el enclave atunero

La **sobrepesca** de las aguas explotadas por la flota pesquera industrial española en el mar Mediterráneo, el océano Atlántico, y el mar Cantábrico, y su **contaminación** con aguas servidas y por sucesos como la tragedia del derrame de petróleo del buque Prestige en noviembre de 2002 por ejemplo, **han terminado con la posibilidad de que la alta demanda de mariscos de la población española sea suplida por su propio territorio marítimo.** Es por ello que dicha flota ha ampliado su territorio de acción y compra a través del su Estado y la FAO, espacios pesqueros en otros países (Guatemala,

²¹ Tuna republic o república atunera haciendo alusión al enclave atunero que tiene característica en común con el enclave bananero que montó la empresa estadounidense United Fruit Company durante el siglo 20. Hoy en día en pleno siglo 21 una empresa española aplica a Guatemala de nuevo exactamente la misma lógica a las reservas naturales de atún.

Chile, El Salvador, Nicaragua y otros) para mantener las empresas y suplir sus mercados y parte del europeo.

La flota pesquera española de aguas distantes sigue estando sobredimensionada, a comparación de la inglesa que ha retirado muchos de sus barcos. La expansión de la flota pesquera española surge durante la época durante la que gobernó el General Francisco Franco (1936-1975, 39 años) cuando la actividad se benefició de la protección e intervención gubernamental y se estimuló la construcción de embarcaciones pesqueras y mercantes. En 1940 se extrajeron 400,000 tm, y en 1974, 1,498,000 tm (la mayor en ese entonces) (Clover, 2004: 148-149). Actualmente Rianxeira Jealsa contrata flotas de otras empresas para faenar afuera de España, la empresa cumple la función de armadora de pesca industrial contratando buques tipo gran cerquero a la empresa Galatasur S.A.

La explotación desmedida que realizan las empresas pesqueras industriales españolas ha sido tan devastadora en los lugares en los que han operado, que, incluso ha sido expulsada de varios países africanos. Un ejemplo de ello es Namibia, en 2001, al ver devastados por españoles, los ecosistemas de los que dependía la pesca artesanal de ese país, obligó a las autoridades a tomar medidas de hecho y vigilar sus aguas con helicópteros y realizar los arrestos correspondientes y la detención de las embarcaciones españolas que faenaran sus aguas después de que se les prohibiera (Clover, 2004: 44-45). **Los anteriores casos nos permiten tener una idea de las magnitudes de impacto de esa flota en Guatemala** y ello debe de servir como referente para investigar y tomar decisiones que detengan la destrucción de la naturaleza marina de la que dependen los guatemaltecos.

De hecho, recientemente en aguas de Somalia fue detenido un buque atunero español “Playa Bakio” con sus 26 tripulantes (5 vascos, 8 gallegos y 13 africanos), debido a que el barco se encontraba en un área marítima en el mar Rojo frente a las costas del territorio autónomo de Puntland en donde pretendía faenar. Este es un territorio autónomo está dominado de facto por una milicia. Puntland se encuentra al norte de Somalia, con una ubicación estratégica en el océano Índico en el “Cuerno de África”, a 700 km de Mogadiscio, el cual **declaró su independencia en 1998. Esta no ha sido reconocida por ningún país ni organización internacional cuyas fuerzas armadas son criminalizadas, llamadas piratas, criminales organizados e islamistas radicales que consideran que no deben de tener poder y a quienes se vinculó falsa e intencionalmente a Al Qaeda. Los captores solicitaron € 1 millón a cambio de liberar a la embarcación y la tripulación** (Diario La Rioja, Los piratas ocultan a los marineros para evitar que los liberen, 24 de abril de 2008), (Diario La Verdad, Territorio Pirata, 21 de abril de 2008), (Diario Faro de Vigo, Juez cita a declarar el 20 de junio en Vigo a los marineros gallegos del “Playa Baiko”, 23 de mayo de 2008).

Estas personas fueron acusadas de piratería, crimen organizado y fundamentalismo religioso por la prensa española e internacional y el Estado español, sin embargo lo que las milicias de Puntland hacen es patrullar su propio territorio marítimo y cobrar multas por pasar o pescar en él sin autorización como lo pretendía hacer el “Playa Bakio”, que saquearía la reserva de atún de aguas de un territorio ajeno, con hambre, especialmente después de que fue afectado por el tsunami de 2004. El Estado español llamó al dinero que solicitó el grupo armado: el pago de un rescate por un secuestro ¿Pero quienes son en realidad los piratas? La

milicia encargada de la defensa del territorio marítimo de Puntland cobró una multa, no un rescate, para la liberación todos los miembros de la tripulación detenida quienes después de 10 días y el pago exigido, regresaron a sus lugares de origen ilesos, sanos y salvos. **Los piratas y corsarios, en todo caso, son los españoles que faenan aguas extranjeras de manera intensiva y altamente destructiva.**

Cabe preguntarse **¿Si el ejército español interceptara un barco pesquero somalí frente a sus costas, no actuaría de la misma manera?** Sin embargo ello no ocurrirá porque la flota pesquera española ya dejó sin peces sus propios mares. **Un hecho quedó claro, la milicia de Puntland hace valer su soberanía sobre su territorio marítimo** esto lo comprueba el hecho que las embarcaciones pertenecientes a capital de países del norte global como España no volverán a pasar por ese lugar. Además, **cobardemente se le ha calificado como “territorio de piratas” a pesar de que los intrusos han sido los españoles y no los supuestos piratas que se encuentran en su tierra y mar de nacimiento y/o habitación.** A diferencia de Puntland, los barcos contratados por la empresa española Rianxeira Jealsa faenan libremente en aguas guatemaltecas avalados por la ley nacional.

Ello debido a que la mejor y posiblemente única estrategia comercial para el mercado de peces y mariscos que abastecen las empresas españolas después del colapso de los recursos marinos explotables en aguas españolas, ha sido su deslocalización hacia África y América Latina como lo afirma la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid. No solamente las empresas pesqueras han sido deslocalizadas o ampliadas, sino cualquier empresa productora de bienes y/o servicios que encuentre precios bajos, llamados “competitivos”, que permitan a la empresa gastar menos en fuerza de trabajo, bienes y “servicios naturales” e impuestos (Monnet, 2004: 3-15) (Casilda, 2005: 12-17).

Lo anterior vuelve a afirmarlo el decano de la prensa en Galicia, el diario Faro de Vigo el cual sostiene literalmente, el 21 de mayo de 2006, que: “El sector transformador de productos de pesca de Galicia sostiene invirtió un total de 250 millones de euros en el exterior en los últimos cinco años en la construcción de nuevas fábricas. Este proceso de internacionalización, además de la exportación, lo justifica el sector (pesquero) por **la necesidad de acceder a materias primas** y también a **nuevos mercados**. Desde 2001 cuatro empresas gallegas **han creado factorías en varios países, alcanzándose la mayor inversión en Ecuador, con un total de 72 millones de euros.** Le siguen **El Salvador, con 60 millones; Brasil, 58 millones; Guatemala, 35 millones; Venezuela, 6 millones; Colombia, 3 millones; Marruecos, 3 millones, y Perú, 1 millón...**” (Diario Faro de Vigo, Las conserveras gallegas invierten 250 millones en el exterior en cinco años, 21 de mayo de 2006).

Para el caso de Guatemala, su ubicación geográfica en el planeta hace que se le considere **“un centro logístico de situación geográfica envidiable”** (Cañas, 2006: 4). Esta afirmación se hace en España **desde la perspectiva de los intereses de sus industria atuneras.** En 2002 Rianxeira invirtió **47.7 millones de dólares en Guatemala, 12.7 más que unos años antes** (Europa Press, Rianxeira invierte 47,7 millones en la pesca del atún en Guatemala, 19 de junio de 2002).

Rianxeira Jealsa reportó en 2006 una producción cercana a las 120,000 tm de conservas y mariscos (80.000 tm de atún, 30,000 tm de las cuales provienen de la

planta de Guatemala) y tres mil trabajadores. Tiene presencia industrial en España y Guatemala, y filiales en comerciales en Portugal (Rianxeira Portugal), Francia (Soluco la mer) e Italia (Mareaperto Star). Exporta al Reino Unido, Austria, Holanda, Alemania, Bélgica, Cuba, República Dominicana, Macao, Grecia, Rumanía y Uruguay. (EFECOM, Rianxeira reconoce que no puede asumir compra conservera Calvo, 8 de noviembre de 2006).

Llama la atención que en el sitio de Internet de la empresa Rianxeira Jealsa se dice que la planta principal en Galicia, España tiene la capacidad de procesar 146,000 millones de tm anuales y a la prensa declara una producción de 120,000 tm en 2006. ¿Qué empresa subutilizaría las instalaciones de una planta de tal manera? Es posible que haya una manipulación en los números y que las cantidades de producción se establezcan en función de la persona o entidad a la que se comunican.

En el contexto del mercado mundial para el atún, Rianxeira Jealsa introdujo en 2002 una flota de de buques tipo gran cerquero y montó una planta destazadora de atún en Guatemala (Prensa Libre, Abrirán planta procesadora de atún en Guatemala, 20 de febrero de 2002), en vista de la disponibilidad de reservas de atún y la posibilidad de poder negociar espacios pesqueros en términos favorables para Rianxeira Jealsa, no para Guatemala.

La empresa española también invirtió en Chile (Diario La Voz de Galicia, Jealsa cierra la compra de Robinson Crusoe, líder en conservas de Chile, 15 de enero de 2007). Diversos académicos y funcionarios guatemaltecos, que actualmente en las instituciones que tienen relación con la pesca, en base a prejuicios, ignorancia o corrupción promocionaron la llegada de la Rianxeira Jealsa a Guatemala como la “modernización” de la actividad pesquera como si esto fuera a beneficiar a los pescadores guatemaltecos, cuando la realidad fue que se concesionó la reserva de atún de Guatemala a una empresa privada extranjera en vez de utilizar parte de ella como producto estratégico para la nutrición nacional como lo hizo México durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX. La alimentación de los más necesitados en Guatemala pasó por alto.

Se llamó modernización a la introducción de buques con tecnología de punta a Guatemala que permiten mayor precisión, mayores capturas y una mayor capacidad de almacenamiento, solamente los 4 barcos que faenan para Rianxeira Jealsa igualan la capacidad de acarreo de toda la flota industrial nacional, se dobló el esfuerzo pesquero a partir de 2002. Nunca se tomó en cuenta al hacer estas afirmaciones, que la tecnología es neutra y que funcionando bajo la lógica de la economía de mercado mundial, simplemente incrementaría las capturas temporalmente a mediano plazo sin garantizar un incremento en el nivel de vida de los pescadores y el uso sostenible de las reservas pesqueras.

Más de media década después, los beneficios previstos a nivel local no se hicieron visibles para todas las empresas ni para los países, de hecho la planta instalada en El Salvador por **la empresa española Calvo fue puesta a la venta** (EFECOM, Rianxeira reconoce que no puede asumir compra conservera Calvo, 8 de noviembre de 2006).

La llegada de la atunera española fue celebrada como un suceso beneficioso para Guatemala por los medios de comunicación nacionales y por publicaciones de personas que laboran en la USAC, y MAGA-UNIPESCA.

El 20 de febrero de 2002, el diario panameño La Prensa afirmó que en Guatemala **“...las empresas españolas Albacora y Rianxeira Jealsa abrirán el próximo mes una planta de procesamiento de atún y un frigorífico en Guatemala**, con una inversión de unos 8.5 millones de dólares...”, que **“...tienen un promedio de pesca de atún anual de 30.000 toneladas (métricas)...”** y que **“...emplearán a 400 personas...”**, que nunca se emplearon.

En 2002, el año en que se instaló la fábrica, se procesaron en Guatemala para el mercado europeo 17,558 tm de atún según la CIAT. Esto lo hizo Rianxeira Jealsa ya que en 2002 era la única empresa exportadora de atún en Guatemala (**La rama atunera europea, balance económico, perspectivas y análisis de los impactos de la liberalización del comercio**, MEGAPESCA, Francia, 2005, página 226).

En 2005, Guatemala contó con 4 buques cerqueros, El Salvador con 2 y Nicaragua con 1, produjeron 35,894 tm de túnidos (OSPESCA, obra citada, 2005, página 19). Se estima que la captura procesada en 2005 en Guatemala fue de por lo menos 20,510 tm. Ente 2002 y 2005 aumentó de 3 tm aproximadamente. Es posible que en 2008 las capturas declaradas hayan sido de 23,500 tm debido al ritmo de su aumento entre 2002 y 2005, y debido a la intención permanente de Rianxeira de expandir el volumen de su producción.

La empresa española Calvo, ubicada en El Salvador, con dos embarcaciones cerqueras parecidas a las que operan en Guatemala, extrajo 38,000 tm de productos marinos (Calvo confía en conservar los privilegios SGP plus, Fondo de Inversión Social FIS, Guatemala, 2008). En Guatemala, con cuatro buques es posible que se esté extrayendo una cantidad mucho mayor.

Ya que la tendencia en la declaración oficial de las capturas es minimizarlas para poder seguir pescando bajo la misma cuota de acarreo, **es posible que la cantidad y la captura procesada por Rianxeira Jealsa en Guatemala sea de entre 25,000 tm y 30,000 tm.** Por esa razón **30,000 tm es la cantidad que se utilizará en los cálculos realizados en el inciso siguiente.**

Esto se presentaba como una buena noticia, pero **¿Valen la pena 400 empleos para gente que no vive de la pesca que ni siquiera vivía del mar a cambio de 132 millones libras de peces de atún extraídas anualmente que representan la muerte otras 60 mil millones de libras de especies aprovechables, descartadas y desperdiciadas por no ser la especie objetivo...?**



En la fotografía se observa la planta procesadora de atún, propiedad de la empresa española Rianxeira Jealsa. Este es el único lugar en donde dicha empresa genera empleo a cambio de faenar nuestras aguas y las del resto de Centroamérica. Cabe mencionar que no se trata de una enlatadora, allí solamente se separa la carne del hueso y se precoce.

Lo dicho y anotado anteriormente coincide con la información recabada por el investigador en el Puerto de Iztapa, **según datos de un pescador que investigó por iniciativa propia el tema, la atunera contrata a 20 hombres principalmente para seguridad, 300 mujeres para el procesamiento del atún y paga un salario de Q. 1,300 por mes por persona por turnos de 12 horas diarias.** También contratan algunas personas para servicios técnicos en refrigeración por ejemplo. Sin embargo unos párrafos adelante se verá como en realidad la atunera española contrata **solamente 173 personas, no 300 ni 400 como se promociona en Guatemala.**

Otro cuestionamiento que surge es que esas **30,000 tm son 6 veces más de lo estipulado inicialmente en 1,999 por la CIAT (Comisión Interamericana del Atún Tropical para Guatemala): 5,050 tm.** Ya en 2001 la UNIPESCA-MAGA registra capturas de más de 10,000 tm. **En Guatemala, operan cuatro buques de tipo “gran cerquero”, con una capacidad de acarreo de 1,225 tm; 1,300 tm; 1,225 tm; 1,300 tm, que suman una cantidad total de 5,050 tm.** Pero estos números parecen estar manipulados ya que el total de la capacidad de acarreo de la flota atunera coincide exactamente con la cuota de la CIAT. Las 30,000 tm tienen una explicación.

La explicación de que la cantidad procesada sea 6 veces mayor a la cuota nacional impuesta por la CIAT de 5,050 tm, es que esta flota no solamente ha comprado espacios pesqueros en aguas guatemaltecas sino también en aguas “aguas internacionales” que geográficamente pertenecen a Guatemala y otros países de Centroamérica, es decir que posiblemente todos los países centroamericanos contribuyen con que se logre tal cantidad de captura siendo esta procesada solamente en Guatemala sin generar empleo o beneficio alguno en los demás países subsidiarios informales de las ganancias de la Rianxeira Jealsa. Sin embargo si la planta procesadora está ubicada en Guatemala, lo lógico en términos de mercado es que estos barcos faenen lo más cerca posible de Guatemala para reducir gastos en combustible y en horas de trabajo así que es altamente probable que se esté utilizando la cuota asignada a Centroamérica para faenar las aguas más cercanas a nuestro país. **El MAGA-UNIPESCA registró esos datos y los comunicó a Prensa Libre sin equipararlos con la cuota de la CIAT para Guatemala, lo cual denota que dicha institución no lleva el control de cuanto se captura en aguas nacionales y que no tiene mayor preocupación por la opinión pública y en última instancia, que no cumple su función de resguardar las reservas de atún de Guatemala ni la integridad del sistema natural marino...**

¿Sabe la CIAT acaso cual es la biomasa total de atún en el Pacífico de Guatemala para establecer una cuota? ¿Sabe alguien en realidad cuanto atún hay en el Pacífico de Guatemala o cuanto debería de haber? Ningún documento encontrado lo especifica, solo se habla de cuanto puede extraer la empresa española pero no de la biomasa de atún que hay en el océano Pacífico de Guatemala. ¿No es la Zona Económica Exclusiva (ZEE) solamente otro manipuleo legal para declarar internacionales las aguas más allá de las 200 millas náuticas y así dejar que las flotas industriales de países desarrollados las exploten a su antojo el resto del mar? **Las aguas que están más allá de las ZEE frente a Guatemala tienen más relación con el entorno natural que se encuentra dentro de la ZEE y por ello debería de ser Guatemala el país que tenga el derecho sobre la utilización y/o conservación de los sistemas naturales que allí se encuentran y no cualquier flota industrial privada foránea, como la de Rianxeira Jealsa.**

La flota española utiliza redes de cerco de 2 km de largo y 300 m de alto. El barco pesquero más grande del mundo en 2005, Verónica (capital inglés) tiene 104 metros de eslora (aproximadamente la tercera de eslora que algunos barcos mercantes), y 5,206 tm de capacidad de acarreo. Es decir que **en Guatemala están 4 faenando barcos de grandes dimensiones, con capacidades de acarreo de más 1,000 tm y tienen alrededor de 70 m de eslora y motores de 4,000 caballos de fuerza cada uno.**

3.3 Números de la extracción y gastos de la Rianxeira Jealsa en Guatemala

Dado la forma en la que pescan el atún los buques tipo gran cerquero como los 4 que operan en Guatemala para la atunera gallega, se descarta una cantidad en peso similar a la cantidad de atún; la fauna no objetivo que se captura se descarta muerta, es decir que por cada tonelada métrica de atún que se pesca se matan y se regresan al mar una tonelada métrica de tiburones, rayas, delfines, tortugas y otras especies muertas asociadas a los cardúmenes de atún e importantes para la pesca nacional, en otras palabras el 50 % de la captura de estos buques se tira muerto al mar (Clover, 2004: 179). Las especies objetivo de la flota de acuerdo con la Ley de Pesca y Acuicultura de Guatemala (Decreto número 80-2002) son el Atún Aleta Amarilla (Thunnus albacares), Atún Patudo (Thunnus obesus) y Atún Listado (Thunnus alalunga). La flota española opera con banderas de conveniencia guatemaltecas.

Se extraen y/o destruyen 60 millones de kilogramos anuales de especies marinas aprovechables, en el lapso de un año (un promedio de 160,000 kilogramos por día) las cuales son imprescindibles para el sistema natural marino costero de Centroamérica y para los pescadores artesanales del océano Pacífico de la región. Para la extracción de 30,000 tm de atún o 30 millones de kilogramos que procesa la empresa española en Guatemala, se debe de destruir una cantidad similar de fauna silvestre que es descartada, al no usarse la totalidad de las capturas aprovechables y un método de pesca poco selectiva. Se pierden 30 millones kg (50 % del total) de fauna diversa que de otra manera mantendría el ecosistema saludable y permitiría su explotación artesanal con mayor tendencia a la sostenibilidad. Mueren diferentes especies de tiburón, raya y dorado a consecuencia de quedar atrapadas en redes. A parte de su valor social y comercial nacional, son imprescindibles para el equilibrio y la reproducción del sistema natural marino al igual que los miles de toneladas de atún que extraen. Se reitera que son **60 millones de kilogramos, más de 132 millones de libras**

de peces y vida marina destruida y/o extraída por año que no benefician a ningún pescador guatemalteco ni centroamericano.

La cantidad de 30,000 tm se extraerían del mar a cambio de emplear por 400 personas según la prensa privada guatemalteca en 2002 (Diario Prensa Libre, Abrirán planta para procesar atún en Guatemala, 20 de febrero de 2002), sin embargo en 2008 el mismo diario aseguró que el número de empleados era de 370 (Diario Prensa Libre, Obreras del atún, 25 de mayo de 2008). **Sin embargo el diario La Voz de Galicia afirmaba en 2005 que en la planta de Guatemala solamente se estaban empleando a 173 personas**, pero que se incrementaría el número a más de 1,000 (**Deslocalización de un sector estratégico**, 12 de julio de 2005, La Voz de Galicia). Ya que la cuota que la CIAT asigna a Guatemala no se ha incrementado desde 2005 y las instalaciones de la empresa siguen siendo las mismas, se harán los cálculos con el número de empleados que el diario Voz de Galicia reportó en España ese año: 173.

El **Director de Operaciones de Rianxeira Jealsa**, Juan Alonso Ecurís, en la Tercera Conferencia Mundial del Atún de la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescado y Mariscos (ANFACO), **reconoce que un empleo en América Latina le cuesta de EU\$100./mes a EU\$150./mes en comparación de un empleo en Europa que cuesta EU\$2,000./mes** (ANFACO, 2006: 45); es de hacerse notar que el dato se presenta en el sector empresarial en España como un logro al aprovechar la ventaja comparativa de la fuerza de trabajo barata en Guatemala. En ningún momento existen cuestionamientos sobre la calidad de vida de quienes perciben EU\$150 y es preocupante que los bajos salarios que se pagan en el país se hagan públicos en Europa como algo positivo.

Esas 132,277,000 libras (60,000 tm) perdidas anualmente generan empleo para 173 personas en Guatemala (Diario La Voz de Galicia, Deslocalización de un sector estratégico, 12 de julio de 2005). La Prensa Libre sostiene que son 360 o 370, lo cual se discutirá más adelante.

Es decir que cada uno de los 173 empleos “cuesta” al mar poco más de 764,000 libras aproximadamente, de pescado al año por trabajador, y a cada empleado se le pagan Q. 18,200 (EU\$. 2,427) anuales, suponiendo que Rianxeira Jealsa paga a cada trabajador los 14 salarios anuales establecidos por el derecho laboral, y que los salarios mensuales son de Q. 1,300 (EU\$ 173). **Es decir que por cada libra de pescado extraída o destruida del océano Pacífico de Guatemala y Centroamérica cada trabajador gana aproximadamente Q. 0.02, es decir 2 centavos de quetzal**. Sin embargo ese pescado no está destinado para el consumo en Guatemala ni Centroamérica, es para satisfacer los paladares de los consumidores de los países del norte global.

Entonces a cambio de esas 132 millones de libras de biomasa que se extraen y/o destruyen en el océano Pacífico de Guatemala y Centroamérica quedan solamente **Q. 3,148,600 (EU\$. 419,813) (o Q. 6,552,000 si los 370 empleos son reales)**, es decir poco más de 3 millones de quetzales y menos de medio millón de dólares estadounidenses, por año bajo forma de salarios distribuidos entre 173 personas, casi ninguna de ellas relacionada al sector pesquero, que viven en el departamento de Escuintla, recibiendo cada una de ellas **Q. 18,200 (EU\$. 2,427) anuales solamente**. Por concepto de impuestos queda al Estado guatemalteco solamente **Q. 121,200. (EU\$. 16,160)** ya que se paga según la Ley de Pesca, **Q. 24** por cada una de

las **5,050 tm** asignadas como cuota de acarreo para Guatemala si el buque tiene bandera nacional.

Es decir que a cambio de esas **132.177 millones de libras (60,000 tm) anuales extraídas y/o destruidas** quedan en el país **Q. 3,148,600 (salarios) + Q. 121,200 (impuestos) = Q. 3,269,800** en Guatemala (EU\$. 435,973) cada año, menos de medio millón de dólares anuales, si es que no se extrae una cantidad mayor a la cuota anual establecida por la CIAT. **En caso los 370 empleos existan, quedan Q. 6,734,000 (salarios) + Q. 121,200 (impuestos) = Q. 6,855,200 (EU\$ 914,027),** menos de 1 millón de dólares.

Entonces al país le quedan entre **1/2 millón de dólares y poco menos de 1 millón de dólares anuales** a cambio de **30,000 tm de atún del océano Pacífico centroamericano** que se procesan y **30,000 tm de peces desperdiciados muertos**, es decir **60,000 tm en total**.

¿Vale entre **1/2 millón y 1 millón de dólares** la integridad de la naturaleza marina de Guatemala de la que dependen decenas de miles de personas que dependen de la pesca artesanal del océano Pacífico? La respuesta es sencilla: **no**. A pesar de que ya son **dependientes de tal actividad 173 familias por sueldos de Q. 1,300 (EU\$ 173)** por mes, poco más que el salario mínimo que no es suficiente para que una persona, mucho menos familia vivan con lo básico sin lujo alguno. Un pescador en Iztapa sostenía necesitar **Q. 100 diarios** para que su familia y él vivan sencillamente, a pesar de que también se alimenta de lo que pesca en el estero. **Para un obrero es imposible ser independiente con Q. 1,300, tiene que haber una forma de subsidio que le permite a él vivir y a Rianxeira pagarle esa cantidad. Ese subsidio puede provenir de actividades agrícolas o comerciales familiares o de la recepción de una remesa.**

¿Son **Q. 121,200 (EU\$ 16,160)** que capta el Estado en impuestos, cantidad suficiente para el resguardo de la ZEE? La respuesta es sencilla: **No**. Eso es un poco más de lo que cuesta solamente una lancha Inmensa equipada, ni siquiera se cubriría un año de combustible para patrullaje.

A Rianxeira le están costando alrededor de **EU\$ 500,000** las **66,138,500 libras de atún por año**. Ello significa que la libra de atún extraída cuesta a la empresa **Q. 0.05**, es decir cinco centavos de quetzal, menos de 1 centavo de dólar estadounidense o de euro. La está vendiendo ya procesada al consumidor en el supermercado Alcampo en España a **€1,95 (Q. 22.65)** 3 latas que contienen entre todas **156 gramos de atún claro en aceite**, es decir a **aproximadamente EU\$ 3. por 156 gramos**.

En Guatemala una lata de atún costarricense o tailandés de **165 gramos** cuesta aproximadamente **Q. 12 (EU\$. 1.60)**. En España el atún guatemalteco lo vende Rianxeira Jealsa a **EU\$ 3. por 156 gramos**. Es decir que los **165 gramos en España** costarían **EU 3.20 o Q. 24**. El doble de precio que lo que cuesta en Guatemala. Un precio bastante generoso para una población a la que por el mismo trabajo se paga más de **13 veces más**. Es oportuno recordar que un trabajador de una planta de procesamiento de Rianxeira Jealsa en España gana un salario mensual de **€2,000 o Q. 23.240**. mientras que en Guatemala **€ 100. o Q. 1,162** por mes.

Aún así, si se calcula el precio de atún enlatado para el consumidor en España por kilogramo, este cuesta EU \$19.40 (Q. 145.50) y en Guatemala, Rianxeira paga por él en Guatemala 5 centavos de quetzal por cada libra. Entonces lo que compra a menos de 1 centavo de dólar, lo vende en Europa procesado a EU\$. 19.40. Unas 194 veces más caro. Mientras que a Guatemala y Centroamérica se le extraen 30,000,000 kg por EU\$. 435,973 más una pérdida de 30,000 tm de especies marinas diversas. **Es decir que ese producto se vende procesado en España por EU\$. 582.5 millones, generando una ganancia de EU\$ 582 millones con el atún centroamericano mientras que en Guatemala se importa de Costa Rica, Tailandia y Estados Unidos y no queda por el atún guatemalteco ni 1 millón de dólares estadounidenses.**

A grandes rasgos ingresan al país solamente entre medio y un millón de dólares anuales a cambio de más de 132 millones de libras de biomasa animal destruida o extraída durante el mismo tiempo del Océano Pacífico de Guatemala y Centroamérica, la cual de otra forma conformaría un sistema natural saludable y una reserva de alimento para las presentes y futuras generaciones del país.

En 2002, Galicia Ría de Vigo sostenía que la llegada de Rianxeira a Guatemala brindaría trabajo a un total de 15.000 pescadores industriales y artesanales (Diario La Voz de Galicia, 12 de julio de 2005). **Sin, embargo en Iztapa una población de aproximadamente 9,000 personas ubicada en las cercanías de la atunera no se conoció a ningún pescador ni industrial, ni artesanal que trabajara para la atunera, ni siquiera se escuchó una palabra al respecto.** Este es el tipo de argumentos, que se emplean, para justificar la depredación de la naturaleza cuando la realidad es que de acuerdo con lo comunicado personalmente por pescadores artesanales al investigador, ni siquiera crearon los 400 empleos directos que aseguraron, después promovieron 300, principalmente mujeres, aunque como se dijo, el Diario Voz de Galicia sostiene que **en 2005 solamente se empleaban 173 personas en Guatemala...!**

En 2008, Prensa Libre sostuvo que Rianxeira emplea en Guatemala a 370 mujeres por turnos de 6 a 15 horas en la planta procesadora, de 37,710 mujeres que conforman la población activa femenina en Escuintla. Varias de ellas provienen del municipio de Escuintla el cual no se encuentra cercano a la línea costera a diferencia del municipio de Iztapa. Una de ellas está satisfecha con su labor la cual describe como "...un poco agotadora pero simple...". Un asesor de la empresa sostiene que prefiere contratar mujeres debido a sus "habilidades" pero no especifica cuales. Más adelante en el mismo artículo se afirma que son "...360 empleadas..." y no 370 como se mencionó párrafos antes (Prensa Libre, Obreras del Atún, 25 de mayo de 2008). Esa inconsistencia en la información que publicó Prensa Libre denota que no se usaron datos de "primera mano", al igual que la redondez de las cantidades de personas empleadas, ello hace pensar que simplemente es información manufacturada que provee el encargado de relaciones públicas de la empresa. La cantidad de 173 empleados parece ser más precisa y creíble. **A partir de este artículo observamos que Prensa Libre promociona la concesión a una empresa privada español las reservas nacionales de atún para su explotación destructiva, desmedida y no sostenible a cambio de satisfacer menos del 1 % del mercado laboral femenino solamente del departamento de Escuintla. Y como ya se dijo, la creación de 173 o 370 empleos no compensa los costos sociales y ambientales de esta actividad.**

Por si esto fuera poco, no solamente es la población guatemalteca la que se ve afectada por las consecuencias de las operaciones de la atunera española en Guatemala; en Galicia se espera la pérdida de 7,000 empleos de los 13,000 que crea la empresa a causa de la deslocalización.

¿Es realmente provechoso este negocio para Guatemala? No.

¿Qué criterios realmente se utilizaron realmente para tomar las decisiones relacionadas a la concesión de las reservas de atún de Guatemala? No se establecen en la ley ni lo hace la CIAT.

Tómese en cuenta que hay una cuota límite impuesta por la CIAT sobre la cantidad de atún que se pesca, así que en verdad hay un incentivo para que se esté declarando una cantidad menor de las capturas reales para incrementar ganancias de la empresa, es por ello que el Estado español, al cual tributa, está interesado en que se pesque tanto como se pueda ya que ello representa ingresos para sus arcas.

Encima de lo anterior, la revista mensual española *Negocio & Estilo de Vida* (ejemplar noviembre de 2006), **anuncia entusiastamente que para 2010 Rianxeira habrá aumentado su producción en un 59%, y que en la planta procesadora de Guatemala tendrán a los obreros partiendo atún en forma dado con hilo ya que al parecer los consumidores españoles lo prefieren así y no en trozos.**

Entonces, de ser ciertas las proyecciones de la revista, ya no se extraerán o destruirán las 60,000 tm de peces que se extraen actualmente sino que poco más de 95,000 tm. Aunque se generaran 100 o empleos más no sería rentable, se estaría cubriendo, si mucho, un 2 % de la oferta de fuerza de trabajo femenina solamente del departamento de Escuintla a cambio del patrimonio natural marino del país.

De 1994 a 2004, la inversión española en Guatemala alcanzó los EU\$832 millones, según datos oficiales de instituciones de ese país, destaca el Grupo Rianxeira América, que invirtió EU\$50 millones. El resto de inversiones fueron hechas por empresas como Unión FENOSA que adquirió la Empresa Eléctrica y Telefónica que compró a la norteamericana Bellsouth. **El gerente de Rianxeira en 2005, Eduardo Álvarez, cree posible que tras la firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y Estados Unidos, se podría abrir una nueva empacadora de atún en la costa sur de Guatemala, capaz de producir medio millón de latas diarias para el mercado estadounidense** (Girón, La reconquista española, 11 de julio de 2005). Es decir que la actual planta de procesamiento no se da abasto con la demanda de atún en el mercado internacional en el que España es uno de los mayores sino el mayor consumidor mundial.

A pesar de que la pesca industrial del atún en Guatemala por empresas extranjeras es un mal negocio para los guatemaltecos, el Director de Operaciones de Rianxeira Jealsa es optimista con la ampliación de la industrial atunera en el país.

¿Es esa la “modernización” de la pesca que conviene a Guatemala y sus habitantes? No. Nunca se utilizaron criterios científicos para ver si esta “modernización” era conveniente para el país o no; simplemente se aceptó

dogmáticamente como algo “positivo” y/o los funcionarios gubernamentales actuaron de tal manera a cambio de sobornos.

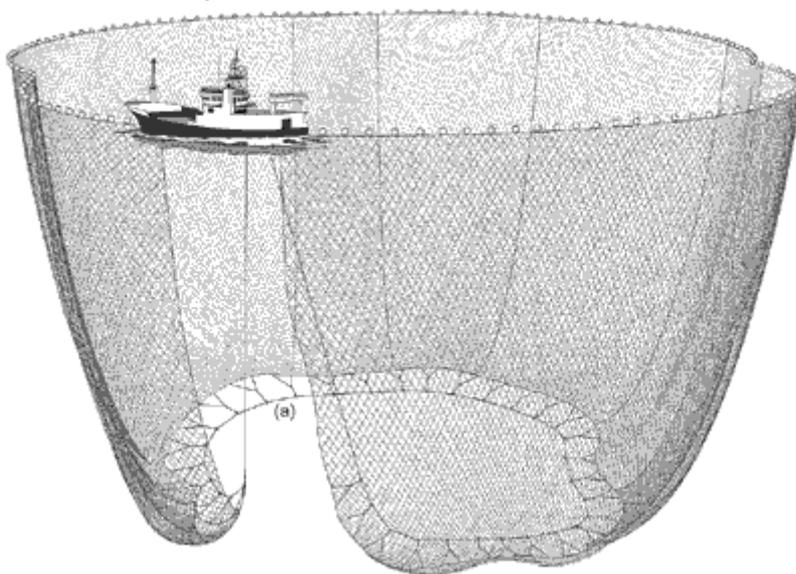
La política ecológica y social de la empresa Rianxeira Jealsa se puede resumir de la siguiente manera: “no se nos puede culpar por las dimensiones de lo que no se sabe que se está destruyendo”. Sin embargo, el hecho es que un país de la Unión Europea y del norte global, España en este caso, está extrayendo alimento de alta calidad de Guatemala, un país donde uno de los principales causantes de problemas de salud es la desnutrición casi generalizada y varios casos de hambruna, para brindar un alimento de lujo a las mesas y los paladares de los ciudadanos de su país, y otros países del norte global.

¿Hacer de Guatemala una “tuna republic” es, lo que pomposamente se llama modernización, cooperación internacional y desarrollo? Si, pero ello significa el sometimiento, transformación y destrucción permanente de los sistemas naturales de los que dispone el país sin recibir ningún beneficio real a cambio además de obligar a los ciudadanos guatemaltecos que viven del sistema natural a explotarlo industrialmente con la flota nacional debido a la cantidad cada vez menor de peces en las cercanías de la costa y asumir los costos naturales y sociales de una actividad que no les genera ningún ingreso. Entonces, ese modelo de “modernización” impuesto por España no es conveniente para el país, es gravemente lesivo contra la vida de sus ciudadanos.

3.4 Red de cerco utilizada por los barcos de Rianxeira Jealsa

Las redes de cerco se utilizan para la captura de peces cuya costumbre es desplazarse formando densos cardúmenes o bancos, ya sea en la superficie o a media agua, como lo hace la anchoveta, la sardina, el atún, el bonito, y el jurel entre otros.

Dibujo 5 - Red de cerco industrial



En esta imagen puede observarse la forma de una red de cerco la cual encierra el cardumen entero. Una red de cerco se reduce a un mecanismo sencillo formado por un gran paño de red de forma rectangular de grandes dimensiones (2,000 m de largo x 300 m de altura) que se tiende en forma circular desde la superficie con la ayuda de una embarcación

auxiliar y un helicóptero. En la parte superior de la red se dispone de un número adecuado de flotadores que la mantienen en posición vertical, cuando se encuentra en el agua. En la parte inferior lleva una serie de plomos que ayudan al mantenimiento

vertical, contando además con un conjunto de anillos por los que pasa un cabo resistente llamado “jareta”, que se encarga de cerrar la red y por esto se le conoce con el nombre de “red de cerco de jareta”.

La red forma una especie de cilindro con 2 kilómetros de perímetro y 300 m de altura. Su radio es la mitad de su diámetro el cual es = perímetro / Pi = 2,000 / 3.14 = 637 m. $637 / 2 = \text{radio} = 318.50 \text{ m}$. El área del círculo en la superficie es = $\text{Pi} \times \text{radio}^2 = 3.14 \times 318.50^2 = 3.14 \times 101,442.25 = \mathbf{318,527.88 \text{ m}^2}$ (área equivalente a poco más de 38 campos y medio de fútbol de tamaño promedio de 1ra división). El volumen del cilindro sería entonces de $318,527.88 \text{ m}^2 \times 300 \text{ m de altura}$ (4 veces la altura de la Torre del Reformador en la zona 4 de la Ciudad de Guatemala que tiene 75 m de altura) = 95,558,364 metros cúbicos. **Un poco más de 95 millones y medio de metros cúbicos.**

Cuando la embarcación llega a un lugar en donde, por medio de diversos elementos tecnológicos “modernos”, se localizó al cardumen, se inicia el tendido de la red, tirando desde el agua uno de sus extremos cuyos cabos quedan atados al bote auxiliar el cual rodea a la mayoría de los organismos que se encuentran en el cardumen, mientras el helicóptero indica la ubicación del cardumen y lo dirige hacia la red.

Una vez terminada esta operación, se tira la jareta, consiguiéndose de este modo cerrar la parte inferior de la red y así formar un copo en donde queda atrapado el cardumen completo de peces de diferentes especies; después, se va cobrando el arte por uno o varios extremos, ayudándose por medio de güinches, hasta que los animales capturados quedan en un espacio mínimo; los peces se suben a bordo de la nave con un gancho o mediante la aspiración con poderosas bombas.

La pesca con red de cerco hace indispensable que los organismos que se quiere capturar estén formando grandes asociaciones las cuales incluyen a otra gran cantidad de especies, pues si éstos se hallan dispersos, la pesca de cerco no es posible. Para conseguir localizar la mayor concentración de peces se recurre a varios sistemas, como la utilización de ecosondas especiales de proyección horizontal capaces de detectar la presencia de bancos en un radio de varias millas alrededor del barco.

A pesar del desarrollo que han tenido estos métodos de localización de las especies pelágicas, **la ubicación de cardúmenes se sigue realizando a simple vista o con potentes binoculares, buscando el brillo o burbujeo que producen los peces cerca de la superficie, conocido como “ardora”²².** En la época actual, en la localización de los bancos se utilizan a parte de helicópteros otros medios, como aparatos ultrasónicos, los cuales emiten sonidos especiales que son captados por los delfines les hace saltar fuera del agua alertan sobre la presencia de atún a la tripulación del barco cerquero que usa potentes binoculares para localizarlos. Estos delfines mueren debido a que son atrapados por la red.

²² **Ardora:** Según el diccionario de la Real Academia Española es la fosforescencia del mar que indica la presencia de un banco de sardinas.

Fotografía 8 - Buque tipo gran cerquero que opera en Guatemala



Este es uno de los 4 buques tipo gran cerquero llamado Antonia F con bandera guatemalteca desde 2007 registrado en Puerto Quetzal, perteneciente a la empresa pesquera asentada en Panamá llamada Galatasur S.A. y que opera para la empresa española Rianxeira Jealsa. Tiene 66.10 m de eslora, una capacidad de acarreo de 1385 tm (1,385,000 kg o 3,05 millones de libras) y un motor de 3600 caballos de fuerza (página web de la CIAT, www.iattc.org). A la derecha sobre el techo de la cabina de mando se observa el helicóptero que se utiliza durante sus faenas y en la popa del barco se observa la lancha auxiliar utilizada para cercar a los peces.

El interés por las pesquerías de cerco ha ido aumentando, trayendo como consecuencia una serie de cambios importantes. Sin duda, las mayores capturas mundiales, en el momento actual, se llevan a cabo mediante este tipo de redes de cerco de jareta. La pesquería de cerco que ha tenido una mayor evolución en los últimos años ha sido la **del atún**, cuyas principales poblaciones se localizan en el océano Pacífico oriental entre las costas de California en Estados Unidos y las costas de Perú, Ecuador, pasando por Centroamérica y Guatemala. (www.jovencub.cu/libros, Las artes y los métodos de pesca).

3.5 Consecuencias del uso de la red de cerco atunera y la tecnología asociada

Los océanos del mundo, hoy en día, tienen la décima parte de la peces y especies comestibles que tenían hace 125 años debido a las diferentes modalidades de pesca industrial y del sometimiento de los recursos al mercado internacional.

No existe ningún método de pesca comercial que solamente capture la especie objetivo, la captura de otros peces asociados al cardumen objetivo es inevitable y es así **como mueren muchas especies en grandes cantidades que de otra forma constituirían una reserva nacional de alimento y un recurso para los pescadores y empresas pesqueras pertenecientes a iztapeños y guatemaltecos.** Además de que los peces

mueritos no son consumidos y no satisfacen entonces ninguna necesidad económica ni alimenticia, forman parte de la integridad del sistema natural marino costero en el que viven y del que depende las especies que tienen valor para los pescadores artesanales.

La FAO sostiene que una tercera parte de las capturas anuales mundiales se tira literalmente por la borda (27 millones de tm) de la embarcación a causa de no ser la especie que se busca o de no tener el tamaño adecuado para el mercado, de lo contrario ocupan espacio en la cámara fría que se puede utilizar de manera más rentable con las especies y tamaño objetivo. Es por ello que el mercado y el intercambio desigual entre los países del sur y del norte global, es destructivo para el sur al utilizarlo como regulador de los procesos de utilización social de la naturaleza.

Los pescadores que han trabajado en embarcaciones industriales nacionales con red de cerco son honestos al decir que la red de cerco "...acaba con todo..."

Además, la tecnología que se presenta como modernización del sector pesquero es utilizada para pescar una mayor cantidad de peces gracias a que ha incrementado la precisión para la localización de bancos de peces y de obstáculos submarinos. **La tecnología es neutra en sí misma pero, la utilización que le dan los pescadores industriales es dañina para la naturaleza, ya que principalmente se utiliza para incrementar el volumen de extracción y asegurar la ganancia. El problema no es técnico ni tecnológico, es político, económico e ideológico, si el hombre ya tiene tecnología para llegar a la luna, ¿Cómo no la va a tener para controlar sus pesquerías?**

Varios dispositivos tecnológicos han evolucionado pero en detrimento de las reservas de peces y de los pescadores artesanales, **sin embargo estos mismos dispositivos se podrían utilizar para practicar una pesca controlada para la preservación del sistema natural en el que vive el atún:**

a)-**el Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés) útil e indispensable a largas distancias para la navegación y el marcado de coordenadas de puntos donde hay gran cantidades de peces y obstáculos submarinos, naturales o artificiales;**

b)-**sondas que permiten ver el fondo marino con cada vez mayor detalle, y así, se tiene una versión virtual en tercera dimensión de lo que hay bajo la superficie;**

c)-**los radares son utilizados para la localización de bancos de aves, ya que su presencia indica la presencia de peces en la superficie;**

d)-**binoculares de largo alcance en la cubierta;**

e)-**radio boyas localizadoras de la termoclina²³ que es donde existe mayor dinámica entre especies ya que se allí se produce plancton el cual atrae la presencia de peces de los que se alimentan los cardúmenes de atún.**

²³ Termoclina: lugar en donde una masa de agua fría se une con una más caliente

Estas boyas localizadoras de la termoclina conocidas como FADs (abreviación en inglés de Dispositivo de Agregación de Peces), atraen a los cardúmenes de atún ya que estos son atraídos por objetos flotantes y tienen un sistema de radio que envía a la embarcación información tanto sobre la actividad de peces en el lugar como sobre las coordenadas de la posición de la termoclina. Estos dispositivos son lanzados a la deriva y recuperados a varios cientos o miles de kilómetros de donde se dejaron. Una radioboya de éstas puede valer EU\$150,000 pero garantiza la captura y la recuperación de la inversión. Cuando se localiza y se llega a un cardumen, la lancha rápida auxiliar de la embarcación atunera, rodea rápidamente el cardumen con la red de cerco y la nave principal se encarga de cerrar y sacar la red y los peces. **La utilización de las FADs es altamente indiscriminada** en términos del tamaño del atún que pesca y de la cantidad de peces que no son objetivo. La utilización de FADs incrementa la captura no deseada y se extraen más de 20 especies diferentes de peces que se encuentran en la termoclina. La termoclina es el lugar donde se juntan dos cuerpos de agua de diferente temperatura debido a lo cual se interactúan diferentes especies para alimentarse.

Las certificaciones de pesquerías “amigables” con los delfines o las tortugas marinas y la información nutricional son meramente distractores con respecto al hecho de que **la pesca de atún no es sostenible, es dañina para un ecosistema entero y no solamente los delfines y tortugas ya que dicha especie se ha extinguido a nivel comercial en otros mares y océanos del mundo. Precisamente eso y los bajos costos de los bienes naturales y la fuerza de trabajo son las razones exclusivas por las que Rianxeira Jealsa se encuentra faenando en Guatemala, cualquier otro argumento es puramente discurso, la modernización y el desarrollo por ejemplo. La extracción industrial de atún esconde la tragedia ecológica bajo un certificado de protección a la naturaleza, por medio de burgueses de servidumbre científica y política pagados por la cooperación española y artículos de prensa que argumentan desarrollo económico y hasta de género, sin embargo los números son claros y demuestran lo contrario.**

Otra cuestión de importancia es el hecho que **las flota cerquera de Rianxeira ingresó a Guatemala sosteniendo que se pescará más allá de las primeras 100 millas náuticas de la Zona Económica Exclusiva como lo establece la Ley General de Pesca y Acuicultura. Legalmente se hace una veda geográfica para este tipo de pesca así que se pretende explicar falsamente que en alguna medida que la actividad es destructiva.** Sin embargo existen dos problemas aquí. La distancia de 100 millas náuticas del litoral no coincide con el final o principio de un sistema natural por lo que afecta la pesca nacional de tiburón y dorado en sus modalidades artesanal e industrial, ya que utilizan el mismo espacio natural y pesquero (la zona pelágica marina de a 100 millas náuticas del litoral en adelante) y en segundo lugar, no hay garantía de que las embarcaciones pesquen en las aguas que se les ha asignado ya que no hay autoridades ni la voluntad política de supervisar las actividades de estos buques. **Los riesgos de ser sorprendidos pescando ilegalmente son compensados por las ganancias que se pueden obtener. Un arresto mar adentro puede tener un costo de hasta EU\$5 millones,** ello constituye un obstáculo para proteger los espacios pesqueros del país, ya que el **Estado guatemalteco recibe de la atunera poco más EU\$.16,000 al año en impuestos.**

La falta de control también se presta para la realización de fraudes pesqueros declarando menos de lo que se capturó para mantener la cuota otorgada vigente. **La captura**

“incidental” constituye el 50% de la captura con los FADs, muchas de las especies capturadas son tiburones, rayas, pez dorado y otras especies (Clover, 2004: 179) con valor natural y/o económico de las cuales dependen directamente personas que se dedican a la pesca artesanal y la industrial nacional en Guatemala. El desperdicio que realiza esta flota en América Latina es confirmado por un pescador iztapeño que trabajó en la flota de una empresa atunera española en Venezuela similar a Rianxeira, afirmó que “...la pesca en lo barcos atuneros es lo mejor pero es una mierda...ya parecen chinos cortando aleta de tiburón...”, a ello se refería a un buen salario pero una actividad altamente destructiva, en el aleteo de tiburón se desecha el resto del animal que la pesca artesanal aprovecha en su totalidad. La flota que opera para Rianxeira Jealsa no contrata a guatemaltecos para su tripulación. Además de los impactos negativos de esta actividad nada impide que su tripulación practique el aleteo ya que es un producto con alto valor (Q. 200-300 por libra seca en Guatemala) lo cual hace que valga la pena su trasiego.

4. PESCA ILEGAL

Por si lo anterior fuera poco, los pescadores iztapeños también cuentan que existe otro problema en el océano Pacífico de Guatemala, el ingreso de “barcos chinos” a la ZEE que corresponde a este país. Los datos que se tienen al respecto son limitados ya que por tratarse de una violación de la soberanía territorial no se declara ni el ingreso de esas embarcaciones ni las cantidades de peces que extraen y descartan.

Es posible que los barcos sean chinos y/o japoneses sean como los que han operado en México con autorización del Estado del vecino país. Estos barcos empezaron a operar para compañías estadounidenses basadas en San Diego y San Francisco, California, pescando en aguas mexicanas no explotadas desde finales del Siglo XIX hasta los años 1970 (Zamora, Vidaurri, Hernández, **Análisis de la tendencia de captura por unidad de esfuerzo en la pesquería de pez vela en el Pacífico mexicano**, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1994, página 3). **Probablemente sigan viniendo al océano Pacífico oriental a pescar supuestamente en aguas internacionales, sin embargo ingresan a aguas de la ZEE de Guatemala según los testimonios de pescadores iztapeños, posiblemente zarpen desde Costa Rica o Panamá, por ser países con mayores flotas industriales que Guatemala.**

5. CONCLUYENDO SOBRE LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL DEL OCÉANO PACÍFICO EN GUATEMALA

La forma de uso industrial del mar que se practica en Guatemala provoca un desperdicio de la naturaleza y una desigual distribución de sus productos destinados principalmente a países del norte global. La firma de una concesión de un espacio marino que corresponde a Guatemala a una empresa española el cual significa pérdidas naturales irreparables, es resultado de un Estado descapitalizado (debido a privilegios tributarios y otras concesiones) dominado por funcionarios ignorantes y/o corruptos, que no financia investigación científica para la toma de decisiones relacionadas a la utilización sostenida de la naturaleza en beneficio de sus habitantes; relegando esa tarea a capitales privados y entidades de cooperación internacional que se encuentran en contubernio latente aunque no manifiesto con el capital de las inversiones españolas en Guatemala como la pesquera,

cuyo máximo interés es la ganancia a corto plazo la cual, como ya se dijo, tiene **altos costos ecológicos y sociales y mínimos beneficios para los guatemaltecos, en especial los iztapeños quienes viven directamente del mar. Mientras más tecnologizada esté la pesca los costos ecológicos y sociales serán mayores dado la lógica que impone la economía de mercado sobre las formas productivas industriales, esa misma lógica es la única que explica que el atún que se consume en Guatemala es importado** de Costa Rica, Tailandia y Estados Unidos, habiendo atún en Guatemala. **Si varios elementos de la tecnología disponibles se utilizaran para hacer un uso apropiado de la naturaleza, su uso a mayor plazo y en beneficio de los guatemaltecos, podría realizarse, no se trata de un problema por incapacidad tecnológica, se trata un problema provocado por la toma de decisiones a nivel político en las que hay fuertes intereses económicos en juego cuyos beneficios son ajenos a la población guatemalteca.**

Sin embargo, se sigue explotando el mar bajo las mismas formas productivas industriales y las mismas lógicas productivas y comerciales, el sistema natural marítimo del que depende la vida de los iztapeños terminará por colapsar totalmente. Los pescadores son totalmente concientes del descenso de las capturas y de que anteriormente encontraban las especies que capturaban en abundancia a vista de costa las cuales hoy en día encontrar hasta a 120 millas náuticas de distancia en embarcaciones artesanales y más de 200 millas náuticas en embarcaciones industriales nacionales.

Es necesaria la suspensión y reconversión planificada y atendida de actividades industriales destructivas entorno natural del que viven los pescadores. Para no afectar a las familias que actualmente dependen directamente de dicha actividad, no es viable suspender de inmediato las actividades que generan ingresos de muchas personas y alimentos para el mercado interno, lo que si es imperativo es no otorgar permisos a nuevas embarcaciones pesqueras industriales y en lugar de ello fortalecer la pesca artesanal para suplir el mercado interno y a los trabajadores de la pesca. **La pesca artesanal es significativamente menos destructiva y desperdiciadora de bienes naturales y aprovecha mejor y reparte de manera más equitativa los bienes extraídos y/o los ingresos generados, ya que se aprovecha la mayor parte de la captura, la propiedad está menos concentrada conformada por más de 3,900 empresas y 4,941 embarcaciones para 1999. Los pescadores y patronos actualmente sostienen que hay más embarcaciones y empresas, lo cual ha generado empleo pero también sobrepesca, sin embargo con menores impactos sobre el equilibrio del sistema natural marino que la pesca de atún y beneficios mejor distribuidos en la población nacional.**

De lo contrario, el Puerto de Iztapa se transformará en una comunidad con una población casi exclusivamente asalariada con mayores niveles de desempleo y emigración si el mar deja de producir, ya que por el momento la mayoría de la población depende de una manera u otra de él. La emigración hacia centros urbanos y los Estados Unidos en busca de trabajo asalariado debido al descenso de la productividad del mar, es un hecho social común desde hace más de 1 década, sin embargo la economía de la comunidad depende de la pesca directa y principalmente aunque también significativamente de las remesas del trabajo asalariado de familiares que han emigrado.

Si no se toman medidas políticas para transformar y limitar la pesca industrial, especialmente la concesión de la reserva de atún a la empresa española Rianxeira Jealsa, la pesca en el futuro no será más que un simple recuerdo para los niños de 2008 y los Iztapeños deberán seguir abandonando su tierra y sus familias para encontrar trabajo en el extranjero. De hecho, para muchos jóvenes la pesca no es más que historia oral que escuchan de su familia y su comunidad.

CAPÍTULO 5

PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS CON LA PESCA EN EL PUERTO DE IZTAPA

La pesca en Guatemala está sujeta y reglamentada de acuerdo a una legislación relativamente reciente que coincide con intereses pesqueros y cambios en la pesca en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Guatemala. Las disposiciones legales nacionales, una ley y su reglamento están hechos en concordancia con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). A continuación se comentarán aspectos de las diferentes legislaciones relacionadas a la información recolectada durante la investigación que permitió la elaboración del presente informe. No se trata de un análisis jurídico sino de un intento de resaltar contenidos que se consideraron importantes en relación a la pesca en el océano Pacífico de Guatemala.

1. LEGISLACIÓN NACIONAL

La Ley de pesca fue promulgada el 26 de noviembre de de 2002 “...para regular las actividades pesqueras y acuícolas a efectos de armonizarlas con los adelantos de la ciencia, ajustándolas con métodos y procedimientos adecuados para el uso y aprovechamiento racional de los recursos hidrobiológicos en aguas de dominio público...”. (MAGA, SICA, 2005: 24). Anteriormente a esa fecha la pesca estaba normada por el **Decreto Gubernativo 1235 del año 1932**, y algunas otras disposiciones puntuales hechas para la creación de cooperativas y empresas nacionales pesqueras entre 1960 y 1989, la legislación era obviamente obsoleta para el siglo XXI. La nueva ley, a finales de los años 90s estaba teniendo dificultades para su aprobación “...debido a presiones de algunos grupos...” según una investigadora del CEMA (Boix, 1999: 38). No se especificó con respecto a qué “grupos” ni al papel que jugó el interés comercial de Rianxeira Jealsa en Guatemala.

1.1 Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto número 80-2002

Coincidentemente en apariencia con **la iniciación de las operaciones de la Rianxeira Jealsa en Guatemala**, es **en 2002 que se emite la ley** que suplantaría lo estipulado y lo acordado más de 70 años antes, por la disposición gubernamental de 1932..

Ya que no se pretende analizar jurídicamente la ley, se comentarán diversos de sus títulos y capítulos, los cuales agrupan artículos y en los cuales se ha encontrado información relacionada al campo de investigación y documentos.

Esta ley fue promulgada durante un momento en el que miembros del partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG) tenían la mayoría en el Congreso y su presidencia.

Las razones manifiestas por las cuales se decreta la ley se expresan en sus “considerandos”.

- “...Promover el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la utilización nacional de los recursos...”, “...con igualdad de oportunidades...”. En los dos capítulos anteriores se evidencia

ampliamente la desigualdad económica y de oportunidades que existen en Iztapa y en el acceso a la naturaleza marino costera.

- “...que la pesca y la acuicultura son actividades productivas generadoras de productos hidrobiológicos...”; que es función del Estado “...velar por la seguridad alimentaria...” a través de controles de capturas, cultivo y procesamiento. **Nótese que la acuicultura no genera más bien transforma además se utiliza el término “seguridad” y no el de “soberanía” lo cual implica una economía dependiente de los países del norte.**

La “soberanía alimentaria” consiste en alcanzar una estabilidad, productividad y autonomía económica, priorizando el mercado interno para no depender del mercado internacional del que deriva el concepto de “seguridad”. Es claro que la autonomía total no es posible, pero para Guatemala debido a sus características naturales si lo es en cuestión de alimentos, lo que lo obstaculiza es el régimen vigente de propiedad de los bienes de producción de alimentos. La “soberanía alimentaria” tiene como objetivo que un país pueda alimentarse a sí mismo otorgándole prioridad al uso de sus propios recursos para su población así evitando así los altos e inestables costos económicos y sociales adicionales que impone la adquisición de productos en el mercado internacional.

Es de notar también que **Guatemala importa** (de por lo menos 4 empresas, de Costa Rica, Tailandia y Estados Unidos) **todo el atún enlatado que se consume a nivel nacional**, al mismo tiempo se ha concesionado a Rianxeira Jealsa la reserva de atún nacional. **Es totalmente contradictorio, aparentemente, importar un bien igual al producto que una empresa extranjera extrae de Guatemala.** Sin embargo la **explicación es sencilla:** en Guatemala existe cierta demanda nacional por el atún enlatado que se suple por medio de la importación ya que **el espacio pesquero de atún que se encuentra en la Zona Económica Exclusiva de Guatemala fue vendido (casi regalado) por el gobierno a una empresa de España en lugar de mantenerlo como reserva natural y explotarlo de manera sostenida para los habitantes de Guatemala.**

El anterior es un ejemplo de cómo una empresa, la Rianxeira Jealsa, y un Estado, el de España, intervienen en un país, Guatemala, que dispone de un bien natural mercantilizable agotado en otros océanos del mundo por las mismas prácticas y la lógica impuesta por la economía de mercado global que trae a la empresa en cuestión al país cuyo ecosistema marino agotará y posteriormente abandonará.

Se sugiere (u ordena legalmente): “...evitar la sobreexplotación...”; **realizar investigación científica; aplicar “...criterios de precaución con el fin de preservar el medio ambiente...”; proteger las “...especies en extinción...”; “...promover el uso de artes y practicas de pesca selectiva y ambientalmente seguras...”; “...promover el desarrollo sostenido...”** a través de “la tecnificación” y otras...sin especificar los criterios básicos que utilizan, si los hay, para entender los conceptos de sobreexplotación, ciencia, preservación, extinción, selectividad, seguridad, desarrollo, sostenibilidad o tecnificación. Es alta la probabilidad de que esos criterios no existan a nivel nacional y que en caso de necesitarse para alguna cuestión política, solamente se utilicen los creados por un organismo internacional u otro país sin siquiera dudar de la alta probabilidad de sesgo en ellos.

De todas maneras, **nada de lo anterior está siendo realizado por el Estado de Guatemala.** Mientras la ley dice evitar la sobreexplotación, esta ley y el MAGA permiten el ingreso con banderas de conveniencia **a una flota de 4 buques atuneros tipo gran cerquero que operan con capital español los cuales poseen más capacidad de acarreo que toda la flota pesquera industrial nacional.** En pocas palabras a causa de esta ley la capacidad total de acarreo de los barcos que operan en la ZEE se multiplicó por dos...! Lo que no se multiplicó por dos fue el número de empleos en pesca, ni los ingresos de los pescadores, estos más bien se han dividido en más de dos, al igual que la cantidad de vida en el océano Pacífico.

Recuérdese también que se concesionó la reserva de atún del océano Pacífico a cambio de **173 empleos (o 360) para procesar 30,000 tm anuales de atún cuya captura está asociada a la captura simultánea e inevitable de 30,000 tm que se tiran muertos por la borda.** El precio de la fuerza de trabajo en Guatemala, según declaraciones del Jefe de Operaciones de Rianxeira Jealsa a una revista empresarial española, **cuesta EU\$150 (Q. 1,125) por mes en Guatemala mientras que en España cuesta a la empresa EU\$2,000 (Q. 15,000) por mes** es decir que **el trabajo de un guatemalteco tiene un valor de cambio más de 13 veces menor que el de un español...!** (Recuérdese lo anotado en el capítulo 4 para mayor información).

Muchas de las especies desperdiciadas (30,000 tm de peces tirados por la borda) son las que mantendrían el equilibrio ecológico del sistema natural marino y sostendrían a las personas de Iztapa que se dedican a la pesca artesanal y a la pesca industrial nacional de tiburón, ya que muere una gran cantidad de rayas, tiburones y otros a parte del atún que se lleva la empresa. **Por esta pérdida anual de 60,000 tm métricas de peces, se generan en Guatemala 173 (o 360) empleos, y los ingresos en concepto de salarios e impuestos suman solamente entre EU\$. 500,000. y EU\$ 1,000,000 anuales.** Se trata de una empresa “productiva” en términos de economía de mercado y sin embargo los costos que no se “facturan” los asume la naturaleza y la población de Guatemala!

Muchos de los bienes naturales extraídos (sino la mayoría) son exportados, como **el pargo, el tiburón y el dorado,** pagándose una cantidad mínima del precio final al pescador quien, como se dijo, asume los costos económicos, sociales, naturales y de salud de la pesca atunera y el cultivo industrial las cuales contaminan y roturan manglares de los que dependen los pescadores. **La igualdad de oportunidades de acceso a los beneficios generados por la pesca no es un hecho, hay diferenciación social entre los diferentes actores involucrados directamente en las actividades pesqueras:** es decir participan en la explotación pesquera diferentes grupos sociales con diferentes condiciones y calidades de vida ya que se reparten desigualmente los beneficios y ganancias.

En cuanto a la **acuicultura,** se dice que es “generadora de productos hidrobiológicos”, como si dichos productos surgieran del vacío, por generación espontánea. **Cualquier producción mercantil capitalista necesita insumos, y en este caso insumos pesqueros** provienen de los sistemas naturales o son dañinos para ellos. Por ejemplo, **para criar 1 kilogramo de camarón o de tilapia se necesitan alrededor de 5 kg de pescado silvestre bajo forma de harina de pescado para concentrado, a parte de la contaminación orgánica, química y genética de los esteros cercanos a las camaroneras estas destruyen gran cantidad de manglares de**

uso comunitario. A causa de todo esto, no se puede afirmar que la acuicultura industrial genere productos, sino que transforma bienes naturales en mercancías de exportación en beneficio de la propiedad privada del capital. **¿Porque no se consume la biomasa silvestre de pescado usada para la elaboración de concentrado?** Debido a la cultura de consumo mundial de camarón, el producto del mar favorito de los estadounidenses, al igual que con determinadas especies de peces como el pargo, el atún, el robalo, el dorado y otras. **La manjúa con la que la empresa Purina fabrica el concentrado es perfectamente comestible y de hecho de sabor agradable, su tamaño es pequeño, sin embargo, su presencia en los sistemas naturales de Izabal es también es imprescindible** para la sobrevivencia de las especies que se alimentan directa o indirectamente a partir de ella y de especies más grandes que consumen los pescadores artesanales.

Toda actividad de producción comercial artificial e intensiva de productos hidrobiológicos (o agrícolas) implica una transformación en la utilización del agua, la tierra, de los flujos y distribución de energía y bienes. Se debe estar conciente de que la naturaleza de la tierra es un sistema cerrado en el cual la masa de sus componentes no se incrementa ni disminuye, solamente se transforma y **la forma en la que se está explotando el mar está destruyendo la biodiversidad** de la que depende la alimentación de muchas especies incluidos los seres humanos; **las transformaciones a nivel global son cualitativas y no cuantitativas en pocas palabras.**

La sostenibilidad está lejos de garantizarse y la sobreexplotación es la regla general contrariamente a lo que establece la la ley. Los únicos criterios de explotación de los recursos marinos en Guatemala de que se disponen están elaborados o manufacturados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) a partir de datos comerciales. **La pesca es difícilmente contabilizable con exactitud ya que existe una cantidad de peces y mariscos que se consumen a nivel local que no se reportan a ninguna institución del Estado,** por ejemplo en la pesca artesanal los peces consumidos por las familias y allegados de los pescadores y los que se venden en el mercado local, ya sea frescos o preparados para visitantes en comedores abiertos al público de la región costera. En el caso de imponerse límites a las capturas, lo cual sería el objetivo de contabilizar las capturas, se estimularía o se haría necesario el fraude estadístico pesquero si las flotas industriales siguen explotando el mar indiscriminadamente.

El fraude estadístico pesquero es una práctica común cuando se imponen límites de captura y de todas maneras no existe un control consistente por parte de la autoridad correspondiente, en este caso la Unidad de Pesca del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

Para Guatemala la cuota máxima anual establecida para Rianxeira Jealsa por la Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT) es de 5,050 tm, pero existe una fuerte posibilidad de que se reporten cantidades menores a las capturadas realmente para poder faenar el atún más allá de los límites legales ya que ello resulta muy rentable. Las jugosas ganancias que puede producir el fraude pesquero valen la pena el pequeño riesgo que se toma al cometerlo en aguas y puertos poco controlados!

No se cuenta con información certera de la historia natural, ni de la situación actual ni de las especies y el estado de salud de las poblaciones de atún ni del sistema natural en que viven y se reproducen y de las cuales dependen los iztapeños. Solamente existen referentes a partir de los testimonios orales son explícitos y sostienen un descenso radical y cada vez mayor de la biodiversidad y de la cantidad de capturas por faena artesanal desde los años 1970s...

Se puede decir que se pesca 3 veces menos dorado y tiburón que anteriormente y 5 o 10 veces menos pargo, sin embargo **no se tienen datos sobre la cantidad de peces que hay en el sistema natural, solamente proporciones en cierta medida ilustrativas.**

Las decisiones que se relacionan con la explotación atunera, por ejemplo, se toman en función de los datos de la CIAT y **aquí en Guatemala se aceptan dogmáticamente, nunca se cuestionan debido a la ignorancia, corrupción y/o individualismo de los funcionarios del Estado, políticos y “académicos”.** Ese es uno de los problemas de tener un Estado descapitalizado ya que no puede (...o no quiere) monitorear las actividades de Rianxeira Jealsa y mucho menos reglamentarlas. **Es por ello que Guatemala constituye un paraíso legal para la sobrepesca a causa de sus leyes hechas a propósito sin precisión en sus criterios, sin aplicación y sin concordancia con la realidad ni los intereses de los guatemaltecos, plagada de discursos de conservación como la “protección” del pez vela.** También es un **edén económico** ya que la **fuerza de trabajo es más de 13 veces más barata que en Europa** y existe una reserva de peces cuya extracción es casi gratuita (Q. 24. por tonelada métrica).

En cuanto a las artes de pesca selectiva, **se puede afirmar que no existe ningún arte de pesca comercial selectivo; las artes de pesca más selectivas son el monofilamento con anzuelo y la atarraya que permiten regresar el pez muy pequeño o de una especie que no se desea vivo al agua o la pesca submarina con arpón ya ello permite divisar y escoger la presa antes de capturarla, estas son técnicas artesanales de captura.** También es importante señalar que la pesca artesanal aprovecha la mayor parte de su captura ya sea de forma mercantil o para el consumo de los pescadores, sus familias y miembros de la comunidad.

Sin embargo la flota industrial guatemalteca utiliza redes de arrastre de fondo, el arte de pesca menos selectivo del mundo el cual produce 2% de la pesca mundial en peso, sin embargo produce más de un tercio de la captura descartada muerta la cual tenía valor natural y social (<http://www.revistafuturos.info>).

También es muy importante recalcar que centenares y posiblemente miles de personas dependen directamente de la pesca de arrastre la cual es permitida y de la pesca industrial nacional, tanto tripulantes como armadores quienes en muchos casos son o han sido pescadores artesanales también, así como intermediarios y personas que procesan las capturas y las familias de todos estos, así que la solución no es prohibir del día para la mañana sin planificación previa la pesca de arrastre. La transformación de las pesquerías nacionales debe de ser planificada y controlada para que los pescadores no paguen más costos sociales y económicos de los que están asumiendo debido al deterioro del sistema natural marino costero. La transformación de las prácticas pesqueras tiene sentido únicamente si esta está encaminada a salvaguardar la integridad de los sistemas naturales que conforman

el océano Pacífico de Guatemala para que sea utilizado por la siguiente generación de pescadores y sucesivamente.

El Estado, a través de la Unidad de Manejo de Pesca y Acuicultura (UNIPESCA) especialmente, ha fallado a la población en investigar sobre como reutilizar los barcos de pesca con otras artes de pesca menos destructivas, por ejemplo. Ese es el tipo de investigaciones que debe de realizar UNIPESCA, para ello le asigna un presupuesto pagado por los impuestos de los ciudadanos guatemaltecos. Existe otra cuestión en cuanto al presupuesto, la cooperación española tiene un presupuesto y una agenda también para el manejo de la pesca en Guatemala lo cual le permite a España tomar decisiones sobre las políticas de Guatemala, una clara violación a la condición de Estado de Guatemala.

De las 74 embarcaciones que registró la Organización del Sector Pesquero Centroamericano (OSPESCA) en 2005, 48 utilizaban redes de arrastre, poco más del 64 % de la flota pesquera industrial nacional y a su vez la pesca de atún descarta aproximadamente 50% de la captura por no ser su objetivo, se matan 60,000 tm (60 millones de libras) de pescado al año de los cuales 30,000 tm se extraen de Guatemala y Centroamérica y se procesan en Guatemala.

La pesca artesanal es el tipo de pesca que menos especies descarta ya que a parte del uso comercial que da a sus capturas, también las utiliza para el autoconsumo o la distribución generosa y gratuita. No es una pesca monoespecífica, aunque haya capturas más codiciadas como el robalo, el pargo, y otros, se da uso a casi toda la captura, descartando solamente los ejemplares muy pequeños además de que sus artes de pesca son pasivas, no mecanizadas, de menores dimensiones y diferentes a las redes de cerco y arrastre por lo cual no tienen consecuencias sobre el lecho marino ni sobre cardúmenes enteros como con una red de cerco.

El argumento de promover “el desarrollo sostenido” a través de la “tecnificación”, fue la forma como se promovió la entrada de la empresa Rianxeira Jealsa a Guatemala. Esas expresiones, como la “modernización de la pesca” no solo aparecen en la ley sino también en documentos de instituciones del Estado e investigaciones académicas no científicas, elaborados por personas que trabajan actualmente para, o en conjunto con la USAC, el MAGA-UNIPESCA, la Cooperación Española, el BID o con varias de estas simultáneamente y en su momento los diputados del Congreso de la República. Dicha argumentación consiste en sostener que mediante la tecnología más precisa de localización de bancos de peces se realizaría una pesca más selectiva, se pescaría en aguas que supuestamente se están desperdiciando como “oportunidad para el desarrollo” en Guatemala por no existir a nivel la capacidad financiera de explotarlos de forma “moderna”. Sin embargo, como ya se dijo, la tecnificación solamente incrementó la destrucción debido a la economía de mercado internacional que rige ese tipo de actividades pesqueras que operan sin límites reales.

En cuanto a la selectividad de la pesca, los mecanismos de ubicación de peces simplemente hacen que las capturas sean más voluminosas, lo que se llama en la Ley General de Pesca y Acuicultura “a partir de las 100 millas náuticas de la ZEE” no son sistemas independientes de las primeras 100 millas náuticas de la Zona Económica Exclusiva. **La ZEE es un límite político arbitrario adoptado por Guatemala a través del Decreto del Congreso 20-76 (18 de junio de 1976), el cual no coincide con**

las diferentes zonas naturales, las cuales de todas maneras son interdependientes. **La ONU hace suponer que la ZEE que se mide 200 millas náuticas a lo largo la línea costera (Decreto 2535, 21 de abril de 1941) coincide con la plataforma continental. Sin embargo la realidad es otra para Guatemala (ver capítulo 2).**

La plataforma continental de Guatemala comprende la parte del mar que no tiene más de 200 metros de profundidad, cubriendo unos 14, 700 km² con un ancho promedio de 32.33 millas náuticas (60 km), lo cual invalida el argumento de que la pesca industrial y la pesca artesanal se realizan en espacios naturales diferentes, en Guatemala la pesca artesanal y la industrial nacional utilizan espacios y capturan poblaciones de especies que la flota atunera industrial destruye; sin embargo dicha situación no se cuestionó durante la elaboración de la ley y esas 200 millas náuticas de ZEE son una excusa para declarar internacionales el resto de las aguas y que los países del norte global en donde están asentadas las empresas propietarias de las flotas con mayor capacidad de acarreo y alcance geográfico, faenen libremente sin restricciones. Después de las 32.3 millas náuticas de plataforma el fondo del mar cae abruptamente, a 35 millas náuticas de litoral la profundidad este de entre 1,000 m y 1,500 m. **El resto de la ZEE tiene entre 3,000 m a 5,000 m de profundidad incluso a menos de 100 millas náuticas del litoral.**

Como se afirmó, la tecnología es neutra en sí misma. Sus efectos dependen de circunstancias estructurales económico sociales e históricas que llevan al ser humano a usarla de determinada manera. La economía de mercado y el incremento de la población han generado sobreexplotación y escasez que cada vez se agudiza más con la utilización de nuevas y más sofisticadas tecnologías. Por ejemplo, los navegadores (GPS, por sus siglas en inglés) son una herramienta útil para la ubicación del pescador en el mar, su vida depende parcialmente de él, sin embargo se utilizan solamente para marcar puntos en donde las capturas son más voluminosas y no para determinar áreas de reproducción de peces a protegerse temporal o permanentemente. **Se debe de tomar en cuenta que el trabajo del pescador totalmente integrado al mercado, dadas las circunstancias históricas y estructurales en las que vive, su propósito es ganar lo máximo posible pescando lo máximo posible especies de mayor valor comercial que en realidad son mal pagadas en relación al precio que se venden al consumidor final. Sin embargo la tecnología también debería de utilizarse para la conservación a largo plazo, delimitando zonas de no extracción y vedas temporales.**

Después de determinar las áreas de no extracción, si ese tipo de protección aplica a la ZEE del océano Pacífico de Guatemala, se podría utilizar la tecnología de posicionamiento satelital para delimitar áreas protegidas marinas e instalar en las lanchas dispositivos que alerten sobre su ubicación solamente en caso de infringir los límites de una de las áreas en cuestión para que los peces se puedan llegar a la edad adulta y reproducirse.

La voluntad de proteger los sistemas naturales se hace visible en los espacios de uso comunitario (como el estero y la bocabarra). Los pescadores mismos imponen, con éxito en suficientes casos, sus propias normas sobre la prohibición del uso de trasmallos al garete en el estero y la barra. **Siempre existe el deseo de capturar lo mayor cantidad posible, sin embargo existe un límite impuesto, no por la ley emitida por el congreso, sino por las normas consuetudinarias que rigen el sentido de beneficio colectivo de comunidad en este caso;** estas iniciativas no son reconocidas y mucho

menos apoyadas por el Estado, muchas veces ni siquiera conocidas y deberían serlo por las autoridades del Estado ya que provienen de las personas que mejor conocen muchas de las dinámicas de los espacios pesqueros. (Hay más información con respecto a este tipo de pesca en el apartado sobre pesca con trasmallo en el estero y la barra del capítulo 3). Cuando los pescadores logran agarrar uno de estos trasmallos lo machetean y lo queman con gasolina en la playa, ya que saben que esta práctica acaba con el pescado y lo concentra en manos de uno o dos pescadores y no de todas las personas que pescan y han pescado allí la mayor parte de sus vidas.

Lo que el Estado y sus funcionarios denominan “desarrollo de la pesca” es el sometimiento a capital extranjero y consecuente mercantilización de la naturaleza de la ZEE, en el mejor de los casos ya que las reservas de atún casi se regalan. La naturaleza es solamente un bien explotable para la economía de mercado de allí que la expresión “recursos naturales” ha reemplazado y reducido conceptualmente la naturaleza a mercancías. La forma de explotación de la naturaleza marina se promueve bajo un modelo industrial capitalizado por la inversión extranjera, siendo las ventajas comparativas de Guatemala en el mercado internacional la mano de obra barata y una reserva natural mercantilizable a bajo costo. No existe una compensación equitativa por los costos naturales de las actividades industriales que permita la investigación e investigación científica para reglamentar la pesca en Guatemala con la mayor tendencia posible hacia la sostenibilidad.

El Capítulo I, Título I sobre “Disposiciones Generales” de la citada ley, establece las “Normas Básicas” las cuales se refieren a la competencia del Estado con respecto a promover, ordenar, desarrollar y diversificar la actividad pesquera y acuícola. Se estipulan concesiones ya en el 5to artículo y se prohíben los monopolios como el que se creo, al mismo tiempo que la ley, y se mantiene con instalación y operación de la empresa española Rianxeira Jealsa en Guatemala...!

Simplemente, en la ley nacional, se establece la posibilidad legal de que operen otras flotas, sin embargo la cuota establecida por la CIAT, de 5,050 tm de atún por año, ya está cubierta por la única empresa atunera industrial, lo cual significa que **en la práctica una empresa española tiene el monopolio de la pesca de atún en Guatemala el cual es consecuencia parcialmente de la legislación internacional.** Por otra parte **la actividad camaronícola industrial está en manos de dos grupos financieros, conformando un oligopolio muy reducido** que funciona a partir de capital privado extranjero con algunos empresarios de la oligarquía nacional.

Se designa a UNIPESCA como la entidad estatal responsable del manejo de la pesca y la acuicultura en el país y nuevamente el Estado se compromete a utilizar “los datos científicos más fidedignos posibles” como criterio de precaución. Sin embargo se utilizan los datos provenientes de una sola fuente, la FAO-ONU, y existen altas posibilidades de fraude estadístico pesquero, por las razones por las que se precisó anteriormente en este apartado.

El Capítulo II de “Definiciones”, Título I, incluye una serie de definiciones relacionadas a la actividad pesquera y acuícola. Algunas de las que se han considerado importantes son explicadas en el Anexo 1 ya que se utilizan en el campo de investigación, así que solamente se dará atención a los criterios de identificación social y de tipos de pesca que se usaron para redactar la ley.

Se menciona al “**armador**” al cual en el tercer capítulo de este texto se ha referido con la categoría nativa de “**patrón**”. Lo define como la “persona natural o jurídica, poseedora en propiedad o en cualquier otro título legal, de una o más embarcaciones de pesca”.

La “pesca artesanal” se identifica utilizando como único criterio el tonelaje de registro neto (TRN²⁴) que va de 0.46 tm a 0.99 tm. No se hace alusión a la diversidad de relaciones sociales, de propiedad de los medios de producción, del valor de uso y de cambio de los bienes ni de otras variables de identificación social señalados en el tercer capítulo de este texto que determinan dicha actividad, lo cual señala limitación en el análisis que fundamentó y la y prisa que estuvieron detrás de la creación de la ley en cuestión.

Se identifica la “**pesca comercial**”, como la **actividad que se realiza con el propósito de obtener beneficios económicos, haciendo caso omiso de que la “pesca artesanal” también se realiza con propósitos mercantiles y es como toda actividad productiva, una actividad económica aunque parte de ella no esté destinada al mercado.** La pesca artesanal tal y como se define en el presente informe incluye embarcaciones utilizadas, para obtener beneficios económicos, en muchos casos de forma capitalista al reproducir sus ciclos económicos de manera ampliada o al menos intentarlo, y en muchos otros casos se realiza una pesca mercantil simple combinada con el autoconsumo, sin embargo casi todos los tipos de pesca generan relaciones sociales de intercambio comercial, aunque no todas las faenas resultan ser comerciales pero la intención es capturar para vender y para comer para quienes viven principalmente de la pesca.

Por otra parte, el autoconsumo es un beneficio económico, aunque no monetario, relativamente independientemente del mercado, permite el consumo de proteína animal de buena calidad y reemplaza la obtención de alimentos con proteína animal a través del mercado, sin embargo en la ley no se considera como una actividad económica por hacerse a pequeña escala sin embargo es la forma de sustento de la mayoría de pescadores. Con ella se subsidia el beneficio económico a la producción mercantil ampliada o a la producción capitalista. Ello nos indica que la legislación pesquera utiliza un criterio formalista del concepto de economía predominante en el enfoque de promoción de la economía de mercado que consiste en la maximización de las ganancias a través del comercio y reducción de costos en fuerza de trabajo, materia prima, insumos e impuestos.

La “**pesca comercial de gran escala**” es, según la ley, aquella que utiliza embarcaciones de 30.1 a 150 tm de TRN. La “**pesca comercial de túnidos²⁵**” de acuerdo con la ley, es una actividad que se realiza a partir de las 100 millas náuticas de la ZEE en el océano Pacífico con red de cerco; la “**pesca comercial de mediana**

²⁴ TRN: El tonelaje de registro neto es la capacidad de los espacios de almacenamiento o utilización comercial de una embarcación.

²⁵ Túnidos: la ley de pesca identifica como túnidos a las siguientes especies de atún: atún aleta amarilla o rabil (*thunnus Albacares*); listado (*katsuwonus pelamis*); atún del sur (*thunnus maccoyii*); atún blanco o albacora (*thunnus alalunga*); patudo u ojo grande (*thunnus obesus*); barrilete negro (*euthynnus lineatus*); atún aleta azul o común (*thunnus thynnus*); bonito del Pacífico (*sarda chiliensis*); y atún aleta negra (*thunnus atlanticus*).

escala” es la que se realiza con embarcaciones de entre 2 y 30 tm de TRN; la **“pesca comercial de pequeña escala**” es la que se realiza con embarcaciones de entre 1 y 1.99 tm de TRN dentro de las cuales se deben de ubicar de acuerdo con la ley a las embarcaciones de pesca artesana tipo tiburonera tanto Inmensas como escameras.

La **“pesca de subsistencia”** es según la Ley **aquella que utiliza embarcaciones de hasta 0.45 tm de TRN, con el único propósito de obtener peces y mariscos para el consumo del pescador y de su familia.** Sin embargo no se toma en cuenta que estos pescadores si participan del mercado cuando la cantidad y el valor de cambio de la especie de pescado capturada lo permite. Para más información ver el Capítulo 3 de este informe sobre el uso de la captura de los pescadores que parcialmente autoconsumen. **En la realidad no existe el pescador de subsistencia “en estado puro” como lo propone la ley. Incluso los pescadores que solamente viven de la pesca, participan en el mercado para la obtención de productos agrícolas e industriales que le son necesarios para vivir y para pescar. Por otra parte una captura e 0.45 tm o 990 libras ya no es de subsistencia sin fines de lucro, ya es un volumen comercial.**

Una vez más, **el criterio de diferenciación y clasificación legal se refiere a la embarcación,** no se incluyen criterios sobre las relaciones sociales que derivan del trabajo de las personas que laboran en ellas, ni de la diversidad de trabajos y tipos de pesca que puede desempeñar un mismo pescador, ni modalidades del comportamiento cultural e ideológico ni otros criterios de diferenciación social. Nótese el poco enfoque social de esta Ley, que se limita a la pesca y ciertas restricciones casi simbólicas y no incluye derechos de los pescadores artesanales.

La Zona Económica Exclusiva (ZEE) se define simplemente como la “extensión de mar medida desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial hasta las 200 millas náuticas. **Como ya se dijo este es un criterio arbitrario que nada tiene que ver con la realidad natural del territorio marítimo.**

En el Capítulo III del título I (de la ley en cuestión) se establece **el territorio marítimo nacional como el ámbito de aplicación de la ley y al MAGA como entidad “...rectora de la política, la normativa, y la planificación de la ordenación y promoción de de la pesca acuicultura...”.** Aquí se puede constatar que existe una intención por parte del Estado de intensificar el esfuerzo pesquero y acuícola en el país bajo el lema de promoverlo; contrariamente a las políticas de algunos países del norte global, como el Inglaterra en donde las flotas se están reduciendo a causa de haber llegado más allá del límite comercialmente explotable las reservas de especies marinas.

Es por ello que España, ha comprado espacios de pesca para sus flotas en África, Asia y América Latina (Guatemala, El Salvador, Chile y otros) para satisfacer la demanda de los mercados de sus empresas. También es de notar la ausencia de otros ministerios como el de Economía, el de Trabajo y Previsión Social, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Gobernación en la administración de la pesca en la ZEE de Guatemala.

La USAC no participa activamente en las propuestas y toma de decisiones reales relacionadas a la ordenación pesquera ya que se utilizan los criterios, estadísticas y enfoques de la FAO y el BID; **son más bien la FAO, el BID y las agencias de cooperación países del norte global quienes deciden la forma como se utilizarán los**

espacios marítimos que legalmente le corresponden a Guatemala utilizando para su ejecución al MAGA-UNIPESCA y la USAC. No se está implementando un programa de aprovechamiento de los recursos pesqueros propio y de acuerdo a los intereses del país. Los Ministerios de Trabajo y de Economía ni siquiera se mencionan en la ley, a pesar de que deberían de ser instituciones involucradas directamente en la toma de decisiones relacionadas con la actividad pesquera ya que simple y sencillamente la pesca es una actividad económica que genera diferentes tipos y relaciones de trabajo.

En el Capítulo I del Título II sobre “Pesca”, se dice que “La pesca o fauna de acompañamiento, provenientes de las embarcaciones dedicadas a las capturas de túnidos, así como la pesca de gran escala y consideradas aptas para el consumo humano directo, deben comercializarse en el país...”. Esto parece ideal para evitar el desperdicio de la “fauna de acompañamiento”²⁶ sin embargo no se tiene conocimiento dese haga o de que el MAGA, institución a la que le correspondería fomentarlo y facilitarlo, esté haciendo o siquiera planificando hacer algo con la fauna de acompañamiento de los barcos.

Esta es una situación en la que la pesca industrial no tiene nada que perder y la pesca artesanal y la población que se alimenta de ella ya sea a partir de su consumo o de su comercio local o nacional tiene mucho por ganar, sin embargo la autoridad correspondiente no hace nada al respecto siendo una estrategia en la que no entraría en conflicto intereses ni intereses del sector pesquero industrial, ni del sector pesquero artesanal, ni del Estado; de hecho se resolvería el conflicto de intereses existente causado por los excesos de desperdicio y la pesca monoespecífica industrial y la pesca artesanal; sin embargo el personal de UNIPESCA no demuestra interés o imaginación para hacer algo al respecto. En algunos casos las lanchas pesqueras artesanales llegan a los barcos camaroneros a agarrar un poco de la “fauna de acompañamiento” sin embargo esto debería de ser coordinado ya que evitaría esfuerzos y gastos a la pesca artesanal y la pesca industrial daría uso a lo que normalmente descarta.

En el Capítulo I, del Título II se habla superficialmente de “aprovechamiento integral” sin definirlo, **asumiendo los redactores que la simple utilización del término es suficiente para garantizar el uso apropiado a largo plazo de la naturaleza marina.** Sin embargo sobre el concepto de “integralidad” ni siquiera hay consenso al igual que con el de “sostenibilidad” ya que desafortunadamente hasta ahora son poco más que recursos retóricos políticos y discursivos.

En el Capítulo II se **tipifican pero no se definen la pesca marítima y la pesca continental, la pesca comercial, la pesca deportiva, la pesca científica y la pesca de subsistencia.**

En el Capítulo III, del Título III se divide la pesca en artesanal, de pequeña escala, de mediana escala, de gran escala, de túnidos. Los objetivos de tal división son **identificar a los grupos del subsector privado, viabilizar la extensión de licencias, establecer cuotas y determinar el esfuerzo pesquero nacional.** En el artículo 31 ya se estipula tácitamente la concesión del mar y la inversión extranjera. **En este capítulo también se señala que la pesca de túnidos está sujeta a las disposiciones de**

²⁶ La expresión “fauna de acompañamiento” se acuñó para **esconder la matanza y desperdicio** que ocurre cuando se descartan los peces sin valor comercial, es una forma “suave” decirlo.

CONVEMAR (que se comentarán más adelante en el apartado correspondiente). También se dice que los túnidos se pescarán más allá de las primeras 100 millas náuticas de la ZEE y que las cuotas de acarreo las establece la CIAT ¿Quién en realidad supervisa esto? Nadie...

El Capítulo IV trata sobre pesca deportiva a la cual se aludió en el capítulo III de este informe en el apartado sobre pesca de tiburón y dorado ya que existe un conflicto entre las dos actividades causado por la ley de pesca que afecta negativamente a los pescadores artesanales, disminuyendo sus ingresos. El MAGA-UNIPESCA es la institución competente en lo relacionado a este tipo de pesca.

En el capítulo V, se tratan dos tipos de pesca totalmente diferentes en solamente 5 artículos. El primero y al que más espacio se le otorga es la **pesca científica la cual se refiere en realidad a la pesca investigativa** orientada "...al conocimiento del Estado de explotación de los recursos hidrobiológicos...", "...la evaluación del potencial de los recursos pesqueros no aprovechados...". Una vez más se observa la tendencia de la ley de "inventariar" los "recursos" e incrementar el esfuerzo pesquero sobre los océanos de Guatemala.

Este enfoque investigativo solamente sirve para mercantilizar la naturaleza marino costera del océano Pacífico de Guatemala, no para conocer la importancia de la integridad del sistema natural desde el punto de vista ecológico, social y económico a nivel local.

El último artículo de 5 en total, se refiere **a algunas disposiciones sobre la pesca de subsistencia, se dice que solo puede ser practicada por guatemaltecos y no tendrán que pagar ninguna cuota.** Por otro lado bastantes extranjeros de origen centroamericano realizan pesca de subsistencia en Guatemala. En la mayoría de casos las mismas razones por las que los guatemaltecos emigran hacia el norte (México y Estados Unidos) les hacen venir aquí, y anteriormente, durante los años 1980, los conflictos armados centroamericanos contribuyeron en gran medida a ello. Hoy en día el motivo principal es la búsqueda de oportunidades de trabajo, ya sea en Guatemala, México o Estados Unidos. Estos inmigrantes han sido aceptados y completamente están integrados a la dinámica social y económica de Iztapa y de la pesca, algunos de ellos tienen casi tres décadas de residir allí.

El Capítulo VI se refiere a las embarcaciones y a los armadores y a su compromiso de registrarse ante el Estado. El **séptimo capítulo** trata sobre las artes de pesca, una vez más se propone hacer más selectiva la pesca sin embargo ninguna entidad Estatal está encargada de ello ni existe ninguna propuesta concreta.

Las artes de pesca que estipula la ley son:

- **Para lo que llaman pesca de "subsistencia"**, línea de cordel individual con anzuelo, atarrayas, trampas o nasas. **Para la pesca "artesanal"**, atarraya, red agallera, chinchorro, trampa o nasa, línea de cordel individual con anzuelo. Nótese que este tipo de pesca las mismas artes de pesca que la de subsistencia, **la diferencia no es necesariamente tecnológica.** Existen factores socioeconómicos y naturales que determinan si **una misma persona practicará pesca de subsistencia, mercantil o asalariada, no son grupos de pescadores**

separados como lo hace parecer la ley, son los mismos pescadores que combinan diferentes actividades;

- En la **“pesca comercial de pequeña escala”** estipulan el uso de red agallera, palangre, línea o cordel individual con anzuelo, chinchorro, trampa o nasa;
- Para la **“pesca comercial de mediana y gran escala”** se usa la red de arrastre de fondo, red de cerco, palangres, línea o cordel individual con anzuelo, trampa o nasa, red de arrastre de media agua;
- **En la pesca deportiva** se usa caña, carrete, anzuelo, cuerda, señuelo y arpón. **Nótese que el arpón se usa en pesca artesanal pero no se menciona, de hecho hay arpones de fabricación artesanal, “hechizos”,** y algunas tiendas de aperos de pesca de Buena Vista, Iztapa los venden aunque al igual que sus repuestos son escasos y costosos debido a ello existen muchos pescadores artesanales que fabrican los propios o los reparan.
- **Para la pesca de túnidos** se estipula el uso de palangre, la red de cerco, y vara, caña y línea con anzuelo. **La utilización de vara, caña y línea con anzuelo es la forma más selectiva de pescar atún sin embargo no se tiene noticia de que se utilice en Guatemala, simplemente se estipula en la ley para darle un cariz “ecológicamente amigable”.** También se considera legal la extracción de **post-larva de camarón con red de mano**; para las empresas de camaronicultura intensiva.

Se mencionan en general las diferentes artes de pesca utilizadas por la pesca artesanal documentadas en el Capítulo 3 de este informe sobre las diferentes modalidades de pesca artesanal.

El Título III se refiere a la acuicultura y su primer capítulo a su fomento. En el segundo capítulo se determinan las normas sobre concesiones y de la extensión de licencias de acuicultura y pesca las cuales están a cargo del MAGA. El Capítulo III se refiere a datos generales sobre el trámite y Licencias de Acuicultura.

El Capítulo V establece las cuotas a pagar por Tonelada de Registro Neto (TRN) de pescado o crustáceos extraídos. La **“pesca de pequeña escala autorizada para peces”** paga Q. 32 por TRN, la **“pesca de pequeña escala autorizada para crustáceos”** paga Q. 48 por TRN, la pesca de **“mediana y gran escala para peces”** paga Q. 40 por TRN.

En un párrafo a parte se establecen las cuotas para la pesca de túnidos, **las embarcaciones con bandera guatemalteca pagan Q. 24 por tm y las embarcaciones con bandera extranjera deberán pagar Q. 32 por tm.** Nótese que la flota atunera española de Rianxeira Jealsa opera con banderas de conveniencia guatemaltecas a pesar de que aún así la diferencia es mínima y no es significativa en función de las ganancias. Sin embargo la bandera de conveniencia fue lo suficientemente fácil de conseguir que valió la pena por los Q. 8 menos por tm.

La ley también establece que el atún que se capture en aguas territoriales de Guatemala debe de desembarcarse en Guatemala por lo menos 4 veces al año, es decir que existe la opción de no hacerlo, de pescar atún en la ZEEo sin que toque tierra

guatemalteca y no generar empleo en Guatemala. Se establece que una entidad internacional regulará la pesca de atún, aunque la ley se refiere, sin nombrarla a la CIAT. Por otra parte, para recolección de postlarvas se pagará al Estado Q. 4. por millar recolectado (**¿Cómo se cuenta un millar de larvas?**), **un millar que podrían haber sido camarones silvestres de los que se mantiene la pesca camaronera nacional tanto artesanal como industrial.**

Más adelante se sostiene que el 25% de los fondos recaudados en cuestión de impuestos para el derecho de pesca en el mar es utilizado en programas de investigación para el fomento de la pesca y la acuicultura; el 75% restante para “gastos administrativos”, es una proporción que evidentemente no es suficiente y/o está malversada para la investigación en pesca dada la escasez y la parcialidad de datos al respecto. De todas maneras, no solamente es necesario un reajuste de las proporciones evitando gastos administrativos innecesarios sino, también son necesarios cambios en los presupuestos y su utilización en diferentes entidades del Estado, no solamente el MAGA-UNIPESCA; también diferentes unidades académicas de la USAC y otras entidades gubernamentales del ejecutivo como el Ministerio de Economía, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y el Ministerio de la Defensa cuyo papel es clave para el control de las cantidades y tamaños de las capturas así como de la seguridad en el mar y la soberanía nacional.

Desde el punto de vista militar, la ZEE de Guatemala está patrullada por la Agencia Administrativa de Drogas de los Estados Unidos de Norteamérica (Drug Enforcement Administration, DEA por sus siglas en inglés). Los pescadores han reportado dos fragatas y un avión estadounidenses que patrullan la ZEE de Guatemala, relatan que la DEA ha localizado embarcaciones en las que la institución supone que se lleva droga y ha retenido a la tripulación, destruido la embarcación en alta mar y se han llevado las personas con rumbo desconocido.

Las palabras “protección”, “salud”, “monitoreo”, “patrullaje” o “integridad” brillan por su ausencia. El “fomento” se hace visible en el incremento del esfuerzo pesquero y de la actividad acuícola, lo cual ocurre ya debido a la dinámica de la economía de mercado sin mayor injerencia del Estado. Sería conveniente combinar con propósitos investigativos a pescadores e investigadores durante las faenas de pesca, como se hizo para este estudio, pero de forma sistemática, ya que los pescadores poseen un conocimiento empírico y continuo del mar y los investigadores tienen elementos teóricos, conocimientos que combinados pueden llegar a conclusiones reales y así tomarse de decisiones a nivel estatal fundamentadas correctamente. Sin embargo esto no parece interesar al Estado posiblemente porque podría poner en riesgo las inversiones pesqueras acuícolas e industriales.

El Título IV en su Capítulo Único se refiere a las temporadas de veda y las sanciones correspondientes. Se señalan las prohibiciones:

- **pescar sin permiso o licencia,**
- **pescar en zonas y temporadas de veda,**
- **pescar con materiales ilícitos** como tóxicos y explosivos (según pescadores en algunos lugares del país se pesca con pesticidas agroquímicos o con explosivos como la dinamita),
- **utilizar sistemas de pesca no autorizados,**

- **trasegar captura entre embarcaciones** (esto tiene como propósito proteger a los patronos de que el producto de su inversión se venda mar adentro sin que ellos perciban ingresos por ello y de los robos, sin embargo no tiene ningún efecto real y a su vez desincentiva el paso de la captura de acompañamiento de los barcos a las embarcaciones artesanales),
- **pesca mamíferos y tortugas marinas** (nótese que la ley protege especies y no sistemas naturales marinos y costeros de manera integral como lo pregona),
- **exportar huevos, larvas, alevines y crías del medio natural** (igualmente se extraen para empresas que los exportan cuando han crecido, se reservan para esas empresas es decir),
- **“utilizar artes de pesca que no tengan dispositivos para la protección de especies hidrobiológicas que se establezcan en el reglamento respectivo”** (nótese que el enfoque de “protección” es solo de algunas especies y no del sistema natural integro contrariamente al concepto de integralidad que se propone en el capítulo I del Título II en donde solamente se menciona el “aprovechamiento integral”).
- **abandonar desperdicios en playas, usar redes que ocupen el ancho entero del río** o canal o bocabarra en donde se pesca,
- **no señalar las artes de pesca para facilitar la navegación** de las demás embarcaciones,
- **transferir derechos de licencia,**
- **suministrar información falsa al MAGA,**
- **contaminar los “ecosistemas acuáticos”** con “cualquier clase de desecho sean estos químico, biológicos, sólidos o líquidos que pongan en peligro los recursos hidrobiológicos” (no se señala ningún criterio de científico de “peligro”) y
- **colocar artes de pesca que constituyan un peligro para la navegación.**

Posteriormente a estas prohibiciones **se establecen las sanciones** que oscilan entre Q. 8,000 y Q. 80,000. Sin embargo la autoridad naval no patrulla el mar por falta de presupuesto.

El Título V en su 1er Capítulo se refiere al “registro nacional de pesca y acuicultura y sistema estadístico pesquero y acuícola”. A este registro concierne la cantidad y matriculación de embarcaciones pero no la cantidad de las capturas ni de peces en el mar. Simplemente estipula estas actividades pero no especifica la entidad que estará a cargo de ello. El segundo capítulo lo constituyen las disposiciones finales de la ley en donde se señala que se elaborará un reglamento, y que las concesiones anteriores a esta ley deberán reajustarse a las nuevas normas y la derogación de las anteriores leyes.

1.2 Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura, Acuerdo Gubernativo 223-2005 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

En este caso al igual que con la ley, no hace un análisis jurídico sino comentarios sobre algunos de los diversos títulos y capítulos sobre los cuales se ha encontrado información relacionada tanto en el campo de investigación como en documentos.

Este reglamento **se emitió el 5 de julio de 2005**, poco más de **2 años y medio después de la nueva ley de pesca y acuicultura**, el cual fue firmado por miembros del poder ejecutivo: el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el Secretario de la Presidencia de la República de Guatemala. Es de notar que a pesar del cambio de

gobiernos quienes ofrecían discursos muy diferentes, la política pesquera se mantuvo consistente y el reglamento de pesca se mantuvo en concordancia con la ley de pesca y el sometimiento de la naturaleza a la lógica de la economía del mercado mundial.

El Título I contiene una serie de definiciones de términos que se usan en el reglamento. En el capítulo del Título II se **reglamenta la pesca “artesanal y de pequeña escala”**. Se refieren al permiso que tienen que solicitar al MAGA los armadores o patrones de embarcaciones artesanales. Los requisitos son datos generales del propietario, tales como una copia de su cédula, llenar el formulario de UNIPESCA y presentar un documento que acredite la propiedad de la embarcación. Para prorrogar un permiso se deben de presentar los datos del documento por vencerse, la cédula del propietario, la cuota por derecho a la pesca si procede, y una certificación y matrícula emitida por la capitanía de Puerto, para el caso de Iztapa, la de San José. El MAGA-UNIPESCA otorga la prorroga a través de un certificado con la siguiente información: número de identificación del certificado, nombre y número de cédula de vecindad del concesionario, pesquería objetivo, tipificación y división de la pesca, clasificación y área geográfica de pesca, características de la embarcación (si procede), artes y aparejos de pesca a utilizar y cuota por derecho de acceso a la pesca (si procede). Se trata de un trámite poco complejo. No se da seguimiento a las actividades de la embarcación a parte de las solicitudes de zarpes que se solicitan en la Capitanía del Puerto de San José pero que no siempre se llevan, a parte, no se registra la cantidad de las capturas para llevar un control.

El Capítulo II del Título II se refiere a la “licencia de pesca comercial: pesca artesanal, de pequeña, de mediana, de gran escala y de túnidos”. Aquí se encuentran los requisitos para realizar estos tipos de pesca: llenar el formulario correspondiente de MAGA-UNIPESCA, fotocopia de cédula o de la escritura de la entidad solicitante y la constancia de registro al sistema tributario. Después se establecen los requisitos para solicitar una prórroga del permiso, los cuales son similares a los que se establecen para la pesca artesanal, UNIPESCA da un dictamen técnico. La información que debe de contener el contrato es: el número de resolución del contrato, número de la resolución ministerial que autoriza la licencia, nombre del concesionario y número de cédula de vecindad, pesquería objetivo, tipificación y división de la pesca, clasificación y área geográfica de pesca, características de la embarcación, plazo de la concesión, artes y aparejos de pesca a utilizar y la cuota por derecho de acceso a la pesca. Aquí tampoco se estipula ningún mecanismo de control de la cantidad de las capturas.

El Capítulo II del Título II se refiere al dictamen técnico que emite UNIPESCA el cual considera evidencias científicas sobre el estado de explotación del “recurso”, evidencias científicas o indicadores reales de su abundancia, esfuerzo pesquero actual, desembarques anuales de los últimos cuatro años. **En el caso de la atunera Rianxeira no es UNIPESCA quien evalúa la “productividad del recurso”**, se utilizan las cuotas que establece la CIAT. Los datos de la FAO para Guatemala no están actualizados y ni siquiera es el Estado al que pertenecen los recursos a extraerse el que establece la cantidad que supuestamente se puede extraer sin dañar el sistema natural, es la CIAT.

El Título III se refiere a las pesquerías objetivo: la pesca comercial de camarones en el océano Pacífico. **La pesca artesanal y de pequeña escala se hace con red agallera (trasmallo)** no mayor de 1,200 m de largo, la pesca de mediana y gran escala con red de

arrastre de fondo con luz de malla de 5.08 cm, con 30 m desde la tralla superior hasta el fondo, y se autoriza un máximo de 2 redes de arrastre por embarcación. **Se requiere la utilización de un dispositivo excluidor de tortugas.** En el capítulo II se reglamenta la “**pesca de comercial de camarones de profundidad y de langostino chileno en el Océano Pacífico**” la cual se realiza con redes de arrastre de fondo también. En el capítulo 4 sobre la pesca industrial, se especifican datos sobre algunas consecuencias de las redes de arrastre de fondo sobre la fauna marina, **el Estado no promueve ningún tipo de investigación para desarrollar un arte o sistema de pesca que no tenga impactos negativos tan significativos.**

El Capítulo III del Título III reglamenta la “pesca comercial de dorado y de tiburón en el Océano Pacífico” la cual se autoriza a partir de las 20 millas náuticas a partir de la costa, las líneas de base están determinadas por CONVEMAR. **El aparejo de pesca estipulado a pequeña escala es el palangre con un máximo de 1,000 anzuelos y a mediana y gran escala un máximo de 2,000 anzuelos.** La pesca en Iztapa con tiburonerías principalmente tipo Inmensa y pero también escameras se realiza con palangre y están clasificadas por la ley como de pequeña escala ya que usan alrededor de 500 anzuelos.

El Capítulo IV del Título III trata sobre “la pesca comercial de especies demersales²⁷ y pequeños pelágicos²⁸ en el Océano Pacífico”. La “pesca artesanal” debe usar líneas individuales con un anzuelo de tamaño no menor a 1.90 cm, con atarraya luz de maya no menor de 2.20 cm o con red agallera (trasmallo) no mayor de 500 m de longitud y 10.16 m de altura y luz de malla mayor de 10.16 cm, se autoriza una red agallera por embarcación. La “**pesca a pequeña escala**” **tiene permitida una red agallera (trasmallo) de 1,000 m de largo y 12.m de alto con luz de malla mayor de 8.89 cm,** se autoriza una red agallera por embarcación. La pesca a mediana y gran escala tiene permitido utilizar la red de cerco de 400 m con no más de 20 m de altura y luz de malla de más de 4.44 cm, red de arrastre de media agua y de profundidad, de no más de 50m de la tralla superior a la boca de la red, y se puede utilizar a partir de 4 millas náuticas según CONVEMAR, o palangre de no más de 2,000 anzuelos de tamaño no menor de 3.75 cm. En el mar algunas embarcaciones utilizan más de una red agallera y aún así las capturas son escasas o casi nulas algunas veces. **Nótese que la ley avala la red de arrastre de fondo.**

El capítulo V trata sobre la “pesca comercial de túnidos”. Las especies objetivo son: **atún aleta amarilla o rabil** (thunnus Albacares); **listado** (katsuwonus pelamis); **atún del sur** (thunnus maccoyii); **atún blanco o albacora** (thunnus alalunga); **patudo u ojo grande** (thunnus obesus); **barrilete negro** (euthynnus lineatus); **atún aleta azul o común** (thunnus thynus); **bonito del Pacífico** (sarda chiliensis); y **atún aleta negra** (thunnus atlanticus). En cuanto a la “captura incidental” se estima en el reglamento que con la red de cerco es de 5 % y que con palangre es de 15 %, lo cual es falso y lo confirman pescadores de Iztapa, las redes de cerco son el arte más destructivo porque “...se lleva todo...”.

Ese cinco 5 % que sostiene la ley también contrasta con los datos de Clover anteriormente citados, quien sostiene que **la pesca de atún con red de cerco produce**

²⁷ **Demersales:** especies de peces que viven **cerca del fondo marino**, bagres, rayas y meros.

²⁸ **Pelágicos:** especies de peces que viven **cerca de la superficie marina**, como los jureles, velas, robalos, atunes y algunas especies de tiburón.

un 50 % de captura que se descarta (Clover, 2004: 172-177), llamada “fauna de acompañamiento” o “captura incidental” en la Ley. Se estipulan el palangre y la caña y línea con anzuelo **sin embargo la flota que opera para Rianxeira Jealsa está utilizando red de cerco de 2,000 m de largo y 300 metros de altura con una luz de malla mayor a 10.16 cm, es decir que todo pez de más de 10 cm de ancho, es decir de unas 4 o 5 libras dependiendo de la especie, quedara atrapado. Se estipula un límite de mortalidad de delfines aunque no se tiene información sobre el hecho de que se lleve ese control**, si ni siquiera hay garantía de que la atunera cumpla con la cuota de la CIAT.

Se establece que debe de ir un “Observador Nacional de Pesca” a bordo que UNIPESCA nombrará y cuyos gastos sufragará el concesionario, aquí es preciso señalar que la Xunta de Galicia a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional provee parte del presupuesto de UNIPESCA, así que la objetividad del observador no está garantizada. En el último artículo se establece que el Estado “podrá”, (no “deberá”), “sujetar (al concesionario) a la condición de instalar una infraestructura de procesamiento, apoyo o servicio a sus operaciones en territorio guatemalteco...”. **La ley es blanda en ese sentido, prácticamente se permite que una flota extranjera faene en las aguas nacionales sin invertir en el territorio para crear empleo**, motivo manifiesto del otorgamiento del derecho a la empresa a operar en el país; además de que se deja la puerta abierta para que la empresa retire sus instalaciones de procesamiento, en caso de tenerlas, sin ningún problema legal para seguir faenando las aguas del país en cuestión. Aquí hay un ejemplo claro de cómo se hacen la ley y la trampa al mismo tiempo. Ese “podrá” en oposición a “deberá” es un “falso amigo legal”.

Los títulos IV, V, VI se refieren a la pesca en el océano Atlántico, a la pesca continental y la pesca deportiva respectivamente así que no conciernen directamente esta investigación. **Solamente la pesca deportiva entra en conflicto con la pesca artesanal de tiburón y dorado** lo cual se explica en el apartado sobre dicho tipo de pesca en el Capítulo 3 del presente informe.

El Título VII trata sobre acuicultura. Empieza en su primer capítulo por establecer los requisitos para iniciar una empresa acuícola consistentes en datos generales del solicitante y de la empresa; y una resolución ministerial favorable del estudio de impacto ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se hace evidente que ha habido muchas resoluciones favorables dado la cantidad de unidades productivas intensivas de camarón que hay en los esteros de los ríos de la costa del océano Pacífico, no se establecen criterios de aprobación o reprobación. Ha habido tensiones sociales creadas por la aprobación de la construcción de esas camaroneras como la ocurrida en Champerico en 2001 que se describe con mayor detalle en el apartado correspondiente en el Capítulo 4 sobre la acuicultura industrial.

Queda claro que las aguas han sido contaminadas y **se ha roturado y contaminado sistemas de manglares enteros en Iztapa así como en otros esteros de las cuencas hidrográficas asociadas al océano Pacífico** como se señala en el Capítulo 4 por lo cual podemos suponer que los estudios de impacto ambiental que ha realizado el Ministerio de Medio Ambiente no son científicos y/o no son respetados y es de señalar que no se realiza ningún estudio de impacto social. **Se da, dogmáticamente, por hecho que la intensificación de la producción será beneficiosa para la población lo cual no es**

necesariamente cierto ya que la distribución de los beneficiosos no es equitativa y las reservas de peces tienen han alcanzado sus límites comercialmente explotables en Guatemala para muchas especies como el pargo. Una vez más se tropieza aquí con ese prejuicio que dicta que la “modernización”, la tecnologización y la “exportación” son automáticamente beneficiosas.

En el segundo capítulo se incluye “información técnica de las actividades de acuicultura comercial” que debe presentar el solicitante de la concesión al MAGA-UNIPESCA con respecto a la finca tales como: datos relacionados sobre las dimensiones de la tierra que se ocuparán para los estanques; las especies a cultivarse; el sistema, fases, número de ciclos, total en kilogramos de producción anual; origen de la semilla y del agua; parámetros físico químicos y el porcentaje del “recambio” de agua. Es importante notar que una vez más **no se establecen cuales son esos parámetros ni sus indicadores.**

En el tercer capítulo sobre “inspecciones” se establece que MAGA-UNIPESCA tiene el derecho a ingresar a las instalaciones de producción y reproducción acuícola para verificar que las prácticas sean “compatibles con el ambiente y la comunidad”, una vez más no se establecen indicadores ni parámetros de evaluación para que esta sea objetiva.

En el cuarto capítulo se establece que **es permitida la captura de postlarvas de camarón para destinarlas a la acuicultura.** Se permite el uso de red de mano de 0.6 cm de luz de malla para poder liberar viva la “fauna de acompañamiento”. Se sostiene que UNIPESCA se encargará de tener datos estadísticos y los utilizará para planificar y ejecutar el ordenamiento de esta actividad.

El quinto capítulo trata sobre el “permiso o prórroga de **acuicultura artesanal**” el cual otorga el MAGA-UNIPESCA después de recolectar información sobre la unidad productiva que se quiere registrar a través del formulario que llena el solicitante. También se establece que UNIPESCA fomentará la acuicultura rural con propósitos de “seguridad alimentaria”.

El Título VIII trata en su único capítulo sobre la “**pesca y acuicultura científica**” en donde se establecen requisitos consistentes en información general sobre el solicitante y un plan de investigación a UNIPESCA y una copia del informe final cuando concluya la investigación.

El Título IX sobre “**administración del sistema estadístico e inspecciones**” en el Capítulo 1 sostiene que UNIPESCA es la entidad encargada de la estadística e inspecciones relacionadas a la actividad pesquera. UNIPESCA también está obligada a realizar evaluaciones permanentes para basar “el aprovechamiento sostenible” en base a información científica. Las medidas de ordenación que UNIPESCA contemplará son: límites de esfuerzo, límites de captura, medidas técnicas (artes de pesca, tallas mínimas de captura y vedas). Es de constatar una vez más que no se establece cuales son los límites de esfuerzo pesquero en tallas mínimas ni en capturas, nuevamente no hay parámetros para los indicadores. **El único esfuerzo reglamentado es el de la pesca industrial de atún de 5,050 tm de acarreo y se trata de un límite impuesto por la CIAT, no por el Estado de Guatemala.** Ni la ley ni el reglamento establecen con precisión ningún límite en la cantidad de capturas...!

Por otra parte el **Instituto Nacional de Estadística no se menciona** siendo esta institución la encargada de las estadísticas a nivel nacional. El **INE solamente tiene estadísticas sobre acuicultura.**

Se sostiene que se otorgarán nuevas concesiones solamente si hay evidencia científica de que no pongan en peligro la “sostenibilidad del recurso”. También se señala que **los recursos pesqueros son patrimonio nacional administrado por el Estado** para garantizar que su explotación sea “sostenible”. Se estipulan otra vez indicadores para evitar “poner en peligro la sostenibilidad del recurso”; pero no se dice cuales son esos indicadores ni sus parámetros de medición, solamente se deja abierta la posibilidad...

En el segundo capítulo del título IX sobre el “sistema estadístico pesquero” se sostiene que UNIPESCA debe registrar todos los desembarques de los diferentes tipos de flota comercial y tener un muestreo “estadísticamente significativo” de la pesca artesanal y a pequeña escala. Las plantas de procesamiento y centros de acopio están obligados a presentar información al MAGA-UNIPESCA información sobre tallas comerciales, estados de madurez sexual por especie, composición sexual, peso individual y otros datos significativos. **En Iztapa no se observó esta actividad sistematizada de recolección de datos pesqueros. Otro problema es una tendencia generalizada a nivel mundial que consiste en minimizar la cantidad de capturas declaradas para pagar menos impuestos y pescar más de lo que establecen las cuotas cuando estas existen.**

El tercer capítulo sobre “inspecciones pesqueras” establece que personal del MAGA-UNIPESCA inspeccionará las artes de pesca en los muelles y podrán abordar embarcaciones mar adentro mientras faenan con el apoyo de la autoridad naval o embarcaciones arrendadas. **Las inspecciones pesqueras deben de utilizarse para que investigadores de la USAC, por ejemplo, aborden las embarcaciones y participen en las inspecciones como parte de proyectos de investigación para conocer las diferentes modalidades de pesca en Guatemala.** Los dueños de embarcaciones de pesca artesanal de tiburón y dorado son abiertos a que estudiantes de la USAC aborden sus embarcaciones pesqueras durante las faenas con propósitos investigativos, la pesca industrial debe tener la obligación del mismo tipo de apertura que tiene la pesca artesanal con respecto a que se aprovechen sus faenas para que investigadores en ciencias sociales y ciencias naturales investiguen durante su actividad pesquera con el propósito de que el Estado disponga de los conocimientos para administrarla apropiadamente.

El Título X se refiere al “registro nacional de pesca y acuicultura” y obliga a las embarcaciones que han obtenido licencia a inscribirse en el registro. En una ficha técnica se establecerán las condiciones de la concesión. El segundo capítulo sobre “cuotas por derecho de acceso a la pesca se establecerán en función del **Tonelaje de Registro Neto o eslora de la embarcación.** El capítulo tercero sobre “fondos privativos” reitera que los fondos percibidos por el cobro de cuotas y multas se utilizarán para gastos administrativos (75%) y la investigación científica (25%). Aunque la investigación no es prioritaria para el Estado y lo debería de ser para poder tomar decisiones acordes a la realidad e intereses de la población guatemalteca.

El Título XI establece que **las vedas de pesca se harán por acuerdo ministerial, especificando el tipo de veda, especie objeto de veda, justificación técnica de la**

imposición de la veda, área geográfica de aplicación. Es de constatar que no establecen períodos anuales de veda constantes y que no existen zonas de no extracción pesquera en el océano Pacífico. **Se trata de vedas casuísticas.**

El Título XII es sobre “disposiciones transitorias y finales”. En su único capítulo establece que con ese tipo de disposición legal se puede resolver controversias sobre la aplicación del reglamento. Esto no hace más que dejar una puerta abierta para cualquier enmienda que se quiera hacer a la ley. De los sectores involucrados en la pesca depende como se utilicen esas disposiciones, **un hecho es que la organización entre pescadores artesanales es necesaria para ejercer presión por medio de los mecanismos legales establecidos y para cambiarlos y así participar activamente en la toma de decisiones relacionada con sus actividades.** No se pretende con esto decir que las circunstancias en las que viven son producto de sus acciones individuales, al contrario, son de naturaleza histórica y estructural sin embargo la organización popular legítima (en oposición a la organización manufacturada por la cooperación internacional a través del Estado y ONGs) de un sector como el pesquero artesanal puede ejercer la suficiente presión para lograr cambios en la legislación que les favorezcan a los que tienen derecho por el simple hecho de ser ciudadanos guatemaltecos y el grupo mayoritario del sector pesquero y quienes habitan las zonas en donde se realiza tal actividad.

La creación de esta ley y su reglamento fue resultado de una combinación de ignorancia, dogmatismo y corrupción en la toma de decisiones del Congreso de la República y del MAGA, perfecta para que un país del norte global sobreexplota la fuerza de trabajo y los bienes naturales de Guatemala casi gratuitamente. Los datos estadísticos y “científicos” sobre la pesca los proveen instituciones financiadas por los países en donde se encuentran los detentores del capital de empresas como Rianxeira Jealsa, mientras que el país no posee datos de investigación nacionales ya que el INE investiga de acuerdo a lo que los países del norte global estén dispuestos a financiar; así que los datos fundamentales para la toma de decisiones están sesgados por el interés económico tendiente a minimizar e incluso presentar como positivo el impacto de las operaciones de empresas transnacionales en el país. De allí que resulte una legislación débil y manipulable que no establece indicadores ni parametros de monitoreo, e investigación sistemática sobre el impacto natural y social de las actividades pesqueras lo cual resulta en en el manejo inadecuado del entorno natural marino costero y su destrucción . **La legislación nacional fue hecha sin establecer límites en cuanto a cantidades y técnicas de pesca permitiendo el ingreso de una flota extranjera que duplicó, de un día para otro, la capacidad de acarreo de la flota industrial que opera en el océano Pacífico. Téngase presente que La Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) no se aplica a ninguna área de la ZEE del océano Pacífico, durante su creación no se consideró proteger ningún área marina.**

La ley y su reglamento no norman la pesca en Guatemala sino que solamente se limitan a estipularla, es un cheque en blanco legal para la iniciativa privada y en la que la mayoría de actores de la pesca, los pescadores artesanales quedan en posición de desventaja.

1.3 Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993

Es importante que los pescadores artesanales sepan que tienen derecho a que los cambios y reformas en leyes relacionadas a su actividad productiva les sean consultados bajo forma de consulta popular como lo establece la Constitución Política de la República vigente y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En su Artículo 173, **la Constitución Política de la República vigente estipula que “Las decisiones políticas de especial trascendencia deberán ser sometidas a procedimiento consultivo de todos los ciudadanos. La consulta será convocada por el Tribunal Supremo Electoral a iniciativa del Presidente de la República o del Congreso de la República, que fijarán con precisión la o las preguntas se someterán a los ciudadanos.** La ley constitucional electoral regulará lo relativo a esta institución”.

El Artículo 280 sobre “Reformas por el Congreso y consulta popular”, sostiene que “para cualquier otra reforma constitucional, será necesario que el Congreso de la República la apruebe con el voto afirmativo de las dos terceras partes del total de diputados. Las reformas no entrarán en vigencia sino hasta que sean ratificadas mediante la consulta popular a la que se refiere el Artículo 173 de esta Constitución. Si el resultado de la consulta popular fuere de ratificación de la reforma, ésta entrará en vigencia sesenta días después que el Tribunal Supremo Electoral anuncie el resultado de la consulta”.

De acuerdo con los resultados de una consultoría realizada para la Secretaría de la Paz (**Recomendaciones básicas mínimas sobre mecanismos de consulta obligatoria a los pueblos indígenas**, Flores, López, Fernández, Melendreras, 2002) de la que el autor de este ensayo fue copartícipe, en el análisis jurídico que se presenta establece en primer lugar que todos los ciudadanos guatemaltecos deben ser consultados con los mismos derechos sin importar su grupo étnico y que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) es la autoridad estatal, política y electoral que debe convocar cualquier tipo de consulta por medio de sus sedes regionales y departamentales las cuales deben administrar la consulta. Los mecanismos institucionales para que un poblado o una comunidad sean consultados existen en la constitución y en diferentes comunidades los han hecho valer como en Río Hondo, Zacapa en la que la población rechazó la construcción de tres hidroeléctricas en el área protegida de la Biosfera de la Sierra de las Minas en 2005.

Las cuestiones, temas, puntos o elementos a consultar deben comunicarse al Organismo Ejecutivo (para que el Presidente de la República tome la iniciativa) o al Congreso de la República, para que se establezcan “... con precisión la o las preguntas que se someterán a los ciudadanos...”, en todo caso, el Artículo 173 establece que con exclusividad “la consulta será convocada por el Tribunal Supremo Electoral”.

Las instituciones, organizaciones (sociales, culturales, políticas, o económicas) o grupos de personas con un interés común presentarán sus temas o puntos a consultarse a través de los respectivos Ministerios del Organismo Ejecutivo.

Para el caso de la pesca se deberá acudir a la Unidad de Pesca del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), al Ministerio de Economía, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social y/u otros dependiendo de la(s) cuestión(es) a someter a consulta.

Si se trata de una consulta nacional la estructura administrativa del Tribunal Supremo Electoral funcionará como en las consultas realizadas en 1993 y 1999. Sin embargo, si la consulta es regional (que abarque más de un departamento) la ejecución de la misma estaría a cargo de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales que de acuerdo con la Ley Electoral y de Partidos Políticos son “...órganos de carácter temporal, encargados de un proceso electoral en su respectiva jurisdicción...” y su regulación legal está contenida en el Capítulo 3 y Título 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos. En esas dos consultas hubo una cantidad significativa de abstencionismo ya que los temas que se consultaron no interesaron realmente a la población nacional.

En suma, **las comunidades que viven de la pesca**, así como todos los ciudadanos guatemaltecos **tienen el derecho constitucional a ser consultados sobre medidas estatales que afecten su calidad de vida lo cual no se ha hecho valer** en las actividades pesqueras. **Para el caso de la pesca es de suma importancia cuestionar algunos temas centrales como: la concesión de la naturaleza marino costera a empresas extranjeras, el valor prioritariamente mercantil que el Estado le otorga a bienes naturales que tienen funciones tanto económicas como sociales y naturales, la estructura social diferenciada que las actividades industriales de empresas extranjeras generan a causa de la destrucción de los sistemas naturales y de la subvaloración intencionada de la fuerza de trabajo, y el impacto económico y natural de esas actividades.** Sin embargo un problema relativo al mecanismo democrático de consulta es la manipulación de la información y de la población que realizan sectores de poder a través de los medios de comunicación que resultan confundiendo a la población con respecto a la realidad de los problemas que enfrenta, desvirtuando así la esencia de una “democracia” inalcanzable dentro de la actual estructura económica y política a nivel nacional y mundial.

1.4 Algunos acuerdos gubernativos vigentes relacionados con la pesca artesanal

Se comentarán algunos acuerdos vigentes relacionados con la pesca que tienen relación con Iztapa. De antemano se señala que algunos de ellos son anteriores a la legislación pesquera nacional más reciente y vigente sin embargo siguen vigentes. Decreto 25-75 del Congreso de la República

1.4.1 Decreto del Congreso 20-76

Fija la **delimitación del mar territorial de 12 millas náuticas y la constitución de la zona económica exclusiva ZEE a 200 millas náuticas a partir de la línea** de base que se utiliza para delimitar el de mar territorial.

Cabe preguntarse la razón por la que la ZEE empieza a 12 millas náuticas a partir de la línea costera. Al ser esta una disposición creada por la “comunidad internacional” (como lo dice literalmente la Ley), esta influye en las decisiones que se toman en esa área a pesar de llamarse “exclusiva” de Guatemala.

Ya se comentó que también es un mecanismo para declarar el resto de los océanos como aguas internacionales y que los países del norte global como Japón puedan pescar en ellas libremente frente a la costa pacífica de América.

1.4.2 Acuerdo Ministerial 256-96 del Ministerio de Gobernación

Aprueba en 1996 los estatutos de la asociación “Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Guatemala” (FENAPESCA) y reconoce su personalidad jurídica. La federación tiene 12 años de existir, agrupa a algunos pescadores artesanales aunque no la totalidad ni posiblemente la mayoría de pescadores artesanales de Guatemala.

1.4.3 Acuerdo Ministerial 25-2000 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Se trata del “Reglamento interno de la Unidad de Manejo de la pesca y acuicultura” emitido por el MAGA en 2000.

1.4.4 Acuerdo Ministerial 847-2000 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Prohíbe la pesca de camarón en los océanos de Guatemala, por cualquier método del 15 de abril del 2000 hasta el 30 de mayo del 2000. En este acuerdo gubernativo se hace evidente que la toma de decisiones ha sido arbitraria en cuanto a pesca ya que los dos océanos entre los que está Guatemala constituyen sistemas naturales completamente diferentes.

1.4.5 Acuerdo Ministerial 1497-2003 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Establece una veda para la pesca de las diferentes especies de atún que pesca la empresa Rianxeira Jealsa del 1 al 31 de diciembre de 2003.

¿Es un mes al año suficiente para que se repongan las reservas atún y otros peces extraídas o destruidas anualmente?

1.4.6 Acuerdo Gubernativo 120-2004 del Ministerio de la Defensa Nacional

Crea el departamento marítimo del Ministerio de la Defensa de Guatemala el 18 de marzo de 2004 el cual velará por “...el respeto de los **derechos de la República de Guatemala sobre el mar territorial y la zona económica exclusiva...**”.

Cabe resaltar que este departamento cumple una función pasiva en cuanto al resguardo de la ZEE que corresponde a Guatemala.

1.4.7 Resolución 001-2004 de la Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura

UNIPESCA declara veda para la flota nacional para pesca de atún en noviembre de 2004. No se establece el fundamento científico bajo el cual se realiza esta veda.

Un año después se realiza en diciembre y no en noviembre ¿Por qué? Posiblemente por ser decisiones arbitrarias en oposición a decisiones científicamente fundamentadas. Sin embargo **si se fundamentaran científicamente estas decisiones las vedas serían más largas y el Estado español de alguna manera penalizaría a Guatemala, retirando parte de su cooperación financiera por ejemplo de la cual es Estado es dependiente.**

1.4.8 Acuerdo Ministerial 644-2005 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Establece una **veda para la pesca de atún patudo** que pesca la empresa Rianxeira Jealsa entre el 1ro y el 31 de noviembre de 2005. **No se establece el fundamento científico** bajo el cual se realiza esta veda.

1.4.9 Acuerdo Gubernativo 515-2006 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Aprueba la subvención otorgada por la agencia española de cooperación internacional, por la cantidad de 265,000.00 euros (Q. 3,079,300), para la realización del proyecto “apoyo a la pesca artesanal de Guatemala”. La forma en la que se asignó esa cantidad no se precisa y requiere de mayor investigación para conocerla. Para 2008, ningún quetzal de esos 3 millones ha sido observado en el campo por el investigador beneficiando a los pescadores artesanales de Iztapa. No existe ni siquiera conocimiento de esa subvención ni entusiasmo en averiguar de qué fondos dispone UNIPESCA ya que la mayor parte de los pescadores sabe que no llegarán ni de forma directa ni indirecta a ellos. Ese dinero es mal utilizado o se “pierde” en el camino a la población.

En la cotidianidad de los pescadores de Iztapa no se escucha ningún comentario del tipo: “...ahora con el apoyo de Cooperación Española y UNIPESCA va a mejorar nuestra situación...”. Los comentarios de un patrón de tiburoneras ilustran de mejor manera la actitud general ante ello: “...**a Guatemala si la van a cambiar los políticos...pero por dólares...**a veces vamos a las reuniones (de la Cooperación Española y UNIPESCA) pero a pasear o por el almuerzo pero no esperamos que mejore nada...en lo que terminan de hacer esos sus estudios el mar ya se va a haber acabado...”.

También existen varios acuerdos o resoluciones gubernativas y ministeriales anteriores y posteriores a la ley de pesca y su reglamento legal vigentes actualmente; en cuanto a los anteriores es posible que simplemente no se hayan derogado o que cumplan una función puntual a nivel burocrático y administrativo y los posteriores son disposiciones temporales que se ordenan por medio de este tipo de acuerdos como lo estipula la ley. En otros casos son enmiendas hechas a las leyes establecidas o exoneraciones presidenciales a empresas privadas. También hay multas y exoneraciones de las mismas en otros casos.

Por ejemplo el **Acuerdo 852-99 del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación** que aprueba las 14 cláusulas que contienen el contrato administrativo número 1027-99, emitido en 1999, para la prórroga de licencia especial de pesca marítima en gran escala tipo "a" para la empresa "del mary y más". El **Acuerdo del**

Ministerio de Agricultura 1-79 “Reglamento para el otorgamiento de licencias de pesca marítima” emitido en 1979 y **no derogado a pesar de que ya existe otro reglamento de pesca vigente, Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto 80-2002 emitido en 2002** y Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura, **Acuerdo Gubernativo 223-2005** emitido en 2005 que también establecen los nuevos procedimientos de extensión de licencias pesqueras.

1.4.10 Concluyendo sobre estas disposiciones puntuales

Como se puede constatar, las vedas se declaran a partir de acuerdos ministeriales y son casuísticas, no se toman en cuenta los ciclos anuales de reproducción y vida de las especies marinas. **Son actos de relaciones públicas y no de manejo científico del sistema natural.**

En cuanto a los acuerdos del Ministerio de la Defensa Nacional asociados al derecho marítimo en su mayoría con convenios de facilitación del **comercio con países asiáticos** y Guatemala y sobre **acuerdos con Estados Unidos con respecto al combate contra el tráfico ilícito de drogas**. Aunque no existen detalles sobre las dos fragatas y un avión de la DEA que se pueden observar patrullando la ZEE de Guatemala del océano Pacífico.

La cantidad de acuerdos o resoluciones gubernativas y ministeriales existente requeriría un análisis minucioso para analizarse en su totalidad, tómesese en cuenta que en los anteriores párrafos solamente se comentaron algunas disposiciones específicas que a juicio del investigador están relacionadas a la pesca artesanal en Iztapa y se ofrecieron ejemplos de la variedad de disposiciones que se han realizado. **Son necesarios análisis jurídicos que investiguen a partir de las disposiciones legales relacionadas a la pesca, derogadas y vigentes para reconstruir los procesos y estructuras jurídicas oficiales y/o normativas populares por medio de las cuales se ha dispuesto la forma en la que se ha utilizado y se utiliza el mar en Guatemala.**

2. LEGILACIÓN INTERNACIONAL

2.1 Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)

El análisis total de la CONVEMAR correspondería a otra investigación ya que se trata de un documento constituido por más de 420 artículos así que se proveerán algunos datos sobre dicha disposición y se comentarán algunos artículos seleccionados que según el investigador tienen relación directa con la pesca en el Océano Pacífico de Guatemala.

CONVEMAR fue creada el 9 de abril de 1982 en Nueva York, Estados Unidos pero entró en vigor hasta el 16 de noviembre de 1994, doce años después, cuando Guyana realizó la 60ª ratificación.

La relación legal de CONVEMAR se ratificó por parte de **Guatemala el 4 de octubre de 2006** y se establece en el Artículo 22 de la Ley de General de Pesca y Acuicultura (Decreto 80-2002), que se le delega, junto con las disposiciones legales nacionales, **la regulación de la “pesca comercial de túnidos”**. En el Artículo 90 se establece que la vigilancia de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) la realizarán las autoridades nacionales “en concordancia con CONVEMAR” y otras disposiciones internacionales.

En otras palabras, **Guatemala, un país independiente, debe de administrar su propio territorio de acuerdo a lineamientos de instituciones internacionales. En todo caso estas instituciones deberían de actuar sobre aguas internacionales, sin embargo la validez del concepto de “aguas internacionales” ya fue discutida y refutada en el capítulo 2 de este informe por tratarse de una maniobra política para que las empresas de países del norte global como España o Japón, puedan pescar en la mayor parte de las aguas oceánicas mundiales.**

Por el momento, en Guatemala es la DEA la institución militar que vigila activamente, la ZEE. Se trata de una institución antinarcótica a través de la cual los Estados Unidos de América tienen presencia militar en la región centroamericana.

En cuanto a la pesca en el reglamento de la Ley general de pesca y acuicultura (Acuerdo Gubernativo 223-2005) en el Artículo 28 se establece que **de acuerdo con CONVEMAR la pesca de tiburón y dorado en el océano Pacífico se realizará a partir de las 20 millas náuticas.** En el Artículo 33 establece las características permitidas de las artes de pesca para mediana y gran, se refiere a la luz de maya de las redes de cerco, de arrastre y del límite de 2,000 anzuelos de no menos de 3.75 cm que se pueden usar una palangre. Nótese que la **CONVEMAR avala legaliza el uso de métodos de pesca poco selectivos y altamente destructivos como la red de arrastre y la de cerco;** es decir que **las prácticas que están destruyendo la naturaleza de las zonas marino costeras** son aceptadas tanto por la legislación nacional como la internacional, **son legales...**

En el Artículo 57 de CONVEMAR sobre “Anchura de la Zona Económica Exclusiva” establece que: **“La zona económica exclusiva no se extenderá más allá de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial”.**

En el Artículo 58 se establecen los derechos y deberes de un estado sobre la ZEE principalmente sobre su uso y su navegación, en el Artículo 59 se refiere a la resolución de conflictos. En el Artículo 76 se establecen las características geológicas generales de una zona económica exclusiva y en el Artículo 77 establecen algunos derechos y deberes del país y su soberanía sobre su ZEE. Estos tres artículos no tienen impacto alguno en Guatemala.

La CONVEMAR hace alusión a la pesca de túnidos, y la de tiburón y dorado y a la Zona Económica Exclusiva. Esta disposición internacional no reglamenta la pesca de túnidos, de tiburón ni de dorado específicamente, sino solamente en el Artículo 64 se refiere a las especies altamente migratorias y el Anexo I es un listado de 17 especies altamente migratorias entre las cuales están los diferentes tipo de atún que se pescan en Guatemala, el “tiburón oceánico” en el cual se incluyen dos especies y cinco familias: hexanchus griseus; cetorhinus maximus; familia Alopiidae; rhincodon typus; familia carcharhinidae; familia sphyridae; familia isuridae y dos subespecies de dorado (coryphaena hippurus y coryphaena equiselis) entre otras especies diversas entre las que se incluyen cetáceos.

El Artículo 64 de la CONVEMAR dice literalmente: “Artículo 64 - Especies altamente migratorias - 1. El Estado ribereño y los otros Estados cuyos nacionales pesquen en la región las especies altamente migratorias enumeradas en el Anexo I cooperarán, directamente o por conducto de las organizaciones internacionales apropiadas, con miras a asegurar la conservación y promover el objetivo de la utilización óptima de dichas especies en toda la región, tanto dentro como fuera de la zona económica exclusiva. En las regiones en que no exista una organización internacional apropiada, el Estado ribereño y los otros Estados cuyos nacionales capturen esas especies en la región cooperarán para establecer una organización de este tipo y participar en sus trabajos. 2. Lo dispuesto en el párrafo 1 se aplicará conjuntamente con las demás disposiciones de esta Parte”. Tómese en cuenta que el término “cooperar” está abierto a muchas interpretaciones y en Guatemala parece consistir en distraer la atención de problemas a resolver prioritarios en la pesca o no hacer nada. **A parte se estipula en ese artículo que las prácticas pesqueras de los guatemaltecos son dañinas para el ecosistema pero no se menciona una palabra sobre el enclave atunero y el camaronero que tienen instaurados países del norte global en Guatemala.** Cooperar con la conservación del atún consistiría en no dejar que una empresa privada de otro país lo explote para su beneficio exclusivo sin dejar ingresos más que simbólicos al Estado ni ingresos a una cantidad significativa de la población (menos del 1% de la población activa femenina de la población del departamento de Escuintla según datos de la empresa).

Se trata de un artículo que solamente establece las instituciones correspondientes de los países en donde se pesquen esas “especies altamente migratorias” deben de trabajar junto con “organizaciones internacionales apropiadas, con miras a asegurar la conservación”. **La institución que “regulará” la captura de atún será la CIAT y el resto de la pesca en el país estará a cargo de la FAO, la AECI y el BID a través de UNIPESCA, USAC, SICA y OSPESCA** que utilizan exactamente los mismos criterios para la gestión de la naturaleza marina, **no hay dialéctica que permita una toma de decisiones científica consensuada y razonada, en su lugar la toma de decisiones es dogmática y comprada a través con financiamiento de cooperación internacional.**

De acuerdo con OSPESCA, la CONVEMAR “...promueve los usos con fines pacíficos, la utilización equitativa y eficiente de los recursos, el estudio, la protección y la preservación del medio marino y la conservación de los recursos vivos...” y que “...se debe de establecer con el debido respeto a las soberanías, un orden jurídico para los mares...”. Sin embargo si se compara con la realidad en el campo, **desde 1996 que Guatemala se hizo signataria de la CONVEMAR las reservas de “recursos marinos” han disminuido y el país es en la práctica cada vez menos soberano con la concesión de su reserva de atún y los grandes áreas de estuarinas. Ningún pescador dirá que sus capturas en 2008 son mayores que en 2006, sino contrario. Según las estimaciones de un armador, hoy en día se pesca un tercio de lo que se pescaba hace 10 años, muchos pescadores calculan que hoy se pesca hasta 5 o 10 veces menos peces, todos coinciden en un hecho: hoy se pesca menos y más lejos.**

La tendencia en la toma de decisiones ha sido evidentemente contradictoria con la conservación ya que desde entonces se ha permitido la entrada una flota española de 4 barcos con la misma capacidad de acarreo que toda la flota industrial nacional del Pacífico junto, alrededor de 5,050 tm. En cuanto a promover la paz, el Estado no está haciendo literalmente nada, prueba de ello es que desde noviembre de 2007 se han registrado asaltos a embarcaciones pesqueras en diferentes puntos de la costa del país

sin que la autoridad naval patrulle o lleve a cabo alguna acción al respecto argumentando la falta de presupuesto. Si fuera una embarcación de la empresa española la fectada es seguro que la reacción del ejército sería mucho más activa.

2.2 Organización Internacional del Trabajo (OIT)

2.2.1 Convenio 112

Este convenio fue acordado por la OIT el 19 junio de 1959 y ratificado por Guatemala el 22 de junio de 1961, época en la que surgieron las primeras inversiones pesqueras industriales en Guatemala, **en 1960 se realiza la primera inversión en pesca industrial** y en esa década se otorgan 27 licencias más al ser una actividad rentable. (para mayor información sobre las inversiones referirse al Capítulo 4).

Se trata de un convenio **relativo a la edad mínima de admisión al trabajo de los pescadores en agua salada, sin incluir puertos ni esteros durante la marea alta. La edad mínima de trabajo mar adentro según la OIT es de 15 años y de 18 años en máquinas que usen carbón.** En Iztapa nadie está pensando en la OIT ni usa carbón en sus máquinas y la población no está pensando en el convenio 112. Además, es antes de los 15 años cuando los muchachos empiezan a aprender y trabajar en faenas pesqueras en el mar, algunos alrededor de los 11 o 12 años de edad.

2.2.2 Convenio 113

Este convenio también fue **aprobado por la OIT el 19 junio de 1959 y ratificado por Guatemala el 22 de junio de 1961**, cuando surgieron las mayores inversiones pesqueras industriales en Guatemala.

Este convenio regula lo relativo **al examen médico de salud de los pescadores antes de abordar una embarcación** para comprobar su aptitud física para el trabajo y para asegurarse de que el pescador no sufra ninguna enfermedad que pueda agravarse en el mar.

Cabe resaltar que este convenio regula los requisitos médicos que debe de cumplir el pescador antes de trabajar pero no precisa su estado de salud después del trabajo.

Este convenio aparentemente se preocupa por la salud del pescador sin embargo al leer su contenido se puede constatar que realmente se trata de un proceso de selección de “recursos humanos”, es una práctica de la modalidad industrial de la medicina. Con ese proceso se evita un gasto en favor del sector empresarial al contratar a una persona con cierta disfunción (según los criterios a utilizarse) física potencial, temporal o permanente con capacidad de desempeñar el empleo. Si este convenio se aplicara existiría la posibilidad de que el evaluador médico no “certificara” a una persona para pescar, y le hiciera perder su empleo, a partir de una evaluación errónea.

2.2.3 Convenio 114

Este convenio **de la OIT fue aprobado el 3 junio de 1959 y ratificado por Guatemala el 19 de junio de 1959**, cuando surgieron las primeras inversiones pesqueras industriales nacionales.

Regula lo relativo al contrato de los pescadores. Este convenio solamente estipula que debe haber un contrato de acuerdo a las leyes nacionales de pesca y laborales. **En la pesca artesanal los contratos son de palabra no son escritos**, pero el Código de Trabajo de Guatemala no hace distinción válida entre un contrato oral y uno escrito: para la ley guatemalteca ambos son válidos e iguales...

3. CONCLUYENDO SOBRE LAS LEYES

El uso apropiado de la naturaleza no se logra por decreto. Muchas de estas disposiciones legales llevan hasta más de una década de existencia y la tendencia a la disminución de los bienes naturales persiste y a la vez permiten el mal uso del ambiente marino costero lo cual se explica debido al entreguismo a capital privado de la naturaleza la cual responde a intereses personales y sectoriales de empresarios, políticos y académicos o a la simple ignorancia de las consecuencias que tendrán concesiones como la atunera. Tanto en las disposiciones nacionales (como lo son la ley y su reglamento) o internacionales (como CONVEMAR) se encuentra una legislación vaga, que no estipula indicadores que permitan el monitoreo de la salud del sistema natural marino ni las actividades pesqueras que en él se realizan. No forman un marco legal real para la gestión apropiada de la costa y el mar a favor de los guatemaltecos, especialmente los pescadores artesanales.

Las normas de calidad son exclusivas para los productos que se envían de Guatemala al extranjero. Al consumidor guatemalteco el Estado no le garantiza que los productos pesqueros no contengan sustancias que no son deseadas por consumidores o gobiernos de otros países.

En la creación de las leyes de pesca que sostienen ordenar de forma sostenible la explotación pesquera se han creado “las trampas” (evasión legal) para facilitar el ingreso de capital transnacional que explotará la naturaleza y la fuerza de trabajo barata, como lo hace la atunera española Rianxeira Jealsa cuyo impacto ecológico y social ya se señalaron en el Capítulo 4. Por otra parte las autoridades correspondientes también denotan falta de interés y voluntad en el resguardo de la salud de los sistemas naturales marinos.

No se asigna un presupuesto real para la investigación de la naturaleza marino costera ni se menciona la investigación de la posibilidad de proteger áreas de importancia reproductiva para las especies marinas. A parte de lo anterior también existe una escasez de presupuesto y de tecnología por parte la marina del ejército para patrullar la ZEE. Es decir que la pesca no está sometida a ningún tipo de control y **que la ZEE de Guatemala es patrullada por la DEA utilizando el trasiego de droga como razón para que los Estados Unidos de América tengan presencia militar en la región.**

En suma, existe cierta legislación muy abierta a diferentes interpretaciones y sin establecimiento de límites ni criterios la cual no se puede garantizar debido a que las autoridades correspondientes de control pesquero (MAGA-UNIPESCA) o patrullaje en alta mar (Ministerio de la Defensa) están neutralizadas por falta de presupuesto para el caso del ejército y para el caso del MAGA por la presencia de fondos de la cooperación española que dirige la atención de la institución a situaciones que no pongan en riesgo los intereses industriales de Rianxeira Jealsa.

El actual del presidente Álvaro Colom tuvo pláticas con el gobierno español para que este tenga presencia militar, empezando por un avión de patrulla marítima en Guatemala utilizando como razón la lucha contra el narcotráfico; sin embargo sea cual sea la razón por la que haya presencia militar española en la región. La familiaridad militar fruto del acercamiento del ejército español con Guatemala y el chantaje para obtener privilegios para empresas privadas españolas en la formulación de políticas, del que es capaz el Estado Español sobre el Estado Guatemalteco y sus funcionarios, a través de la amenaza del retiro de la cooperación financiera española, son convenientes para la protección de intereses empresariales de ese país (Rianxeira Jealsa, Telefónica, Unión FENOSA) en detrimento de la calidad de vida de la población guatemalteca.

CAPÍTULO 6

INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA PESCA EN EL PUERTO DE IZTAPA, ESCUINTLA

En este capítulo se exponen las funciones manifiestas de las instituciones del Estado, internacionales y privadas que tienen alguna relación con la pesca en Iztapa. A la vez, se comparan sus acepciones de la realidad con hechos observados en el campo y algunas de las actividades de dichas instituciones en el Puerto de Iztapa. También se reflexiona sobre las funciones latentes de las instituciones en cuestión.

1. INSTITUCIONES DEL ESTADO

1.1 Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación – Unidad de Manejo de Pesca Y Acuicultura (MAGA-UNIPESCA)

De acuerdo con el Artículo 12 de la Ley General de Pesca y Acuicultura (Decreto 80-2002), **“El MAGA es el ente rector de la política, la normativa y la planificación de la ordenación y promoción de la pesca y la acuicultura”**.

La UNIPESCA es la unidad del MAGA encargada de “...hacer y difundir procedimientos, proponer estrategias y políticas administrativas para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos...”. Establece los registros oficiales de producción pesquera, los cuales son inexactos y propensos a la manipulación debido a la presión la industria pesquera y el Estado español por medio de su agencia de cooperación internacional.

El MAGA además administra la concesión para el aprovechamiento de estos recursos. Gestiona la suscripción o adhesión de Guatemala a tratados, convenios o acuerdos con organismos nacionales o internacionales. Recauda y administra los recursos financieros y provee al despacho ministerial las medidas de ordenación que juzga pertinentes para garantizar el aprovechamiento de los “recursos pesqueros”.

La institución sostiene que su “misión” consiste en “...impulsar y ordenar la actividad pesquera y acuícola para alcanzar el aprovechamiento sustentable de los recursos hidrobiológicos...”, a través del cumplimiento de las leyes, la coordinación interinstitucional, la ejecución de programas, proyectos, la investigación científica para contribuir a la “seguridad alimentaria”(no soberanía) y al “desarrollo económico-social” de la población guatemalteca.

También dice que su “visión” está orientada a ser la institución líder de “alto” nivel tecnológico y científico que promueve el “...aprovechamiento sustentable de los recursos hidrobiológicos mediante...” la aplicación de las leyes; el desarrollo y la ejecución de estrategias para la implementación de la política pesquera y acuícola. UNIPESCA fundamenta su actuación en la “eficiencia, honradez, responsabilidad, ética, equidad e independencia” (<http://www.maga.gob.gt>).

El contenido de los anteriores párrafos es lo que el MAGA-UNIPESCA comunica manifiestamente al público en general sobre sus funciones. Todo ello parece magnífico pero, se verá algunos párrafos adelante, que el ámbito de acción y los resultados de UNIPESCA son limitados y diferentes en comparación a lo que proyecta el discurso elaborado para el público. Se verá más adelante la asociación mecánica sin fundamento entre “modernización tecnológica”, “desarrollo sostenible”, “exportaciones” y el bienestar de los pescadores artesanales.

Comparando ese discurso con la realidad social y natural en Iztapa, Escuintla y el océano Pacífico se observa un fuerte contraste entre el optimismo discursivo de la institución y la vida de los pescadores iztapeños. **La pesca artesanal practicada por personas que viven en Iztapa sigue produciendo cada vez menos capturas debido a la sobrepesca industrial que no ha sido controlada por el MAGA-UNIPESCA institución estatal designada por la ley para regir los asuntos relacionados a la pesca.**

Ese “aprovechamiento sustentable” con el que se insiste discursivamente, no concuerda con la oralidad de los pescadores ni los rendimientos de la pesca observados. Todos están de acuerdo en que a lo largo de los años se pesca menos. Tómese en cuenta que, en este texto, debido a la diversidad de circunstancias y opiniones encontradas en el campo de investigación y en cierta medida en los documentos, en los que la misma se apoyó, se hace difícil hacer afirmaciones absolutas con precisión minuciosa: sin embargo, **en cuanto al descenso de la cantidad de capturas pesqueras, si existe un consenso social generalizado: cada vez son menores.**

Para dar una idea global del deterioro de la naturaleza marino costera, por medio de testimonios orales se afirma que **las capturas de tiburón y dorado son aproximadamente un tercio o menos de lo que se pescaba hace 15 años, y las de pargo y escama entre 5 y 10 veces menores que hace 20 años;** esto lo confirman tanto armadores como pescadores; siendo las personas mejor informadas al respecto al estar en contacto permanente con el mar y con estas especies. No hay una recolección sistematizada de datos estadísticos sistematizada por parte del Estado, el INE no contabiliza la pesca y en UNIPESCA no se cuenta con datos precisos sobre las capturas debido a la ausencia de cobertura observada en el campo, sin embargo las referencias de quienes han vivido durante décadas del mar son suficientemente informativas del proceso de deterioro provocado por la sobrepesca.

Desde la vigencia de la Ley General de Pesca y Acuicultura en 2002 (en la que se estipula la pesca comercial de diferentes especies de atún llamadas “**túnidos**”²⁹ en la legislación nacional), la flota industrial que opera en el país ha doblado sus dimensiones, con la introducción de 4 buques tipo gran cerquero de la empresa española Rianxeira Jealsa con aproximadamente la misma capacidad de acarreo que la flota pesquera industrial nacional entera.

En lo que el MAGA-UNIPESCA llama su “misión”, su discurso está plagado de términos de uso común en una perspectiva económica que propone un modelo “desarrollista”, por lo cual no sorprende que la institución esté fomentando un sistema económico mercantilizador los bienes naturales, los diferentes espacios pesqueros y la

²⁹ **Túnido** se refiere a las diferentes especies de atún. Palabra que no se encuentra en la vigésima segunda edición del **Diccionario de la Real Academia Española**.

fuerza de trabajo. Dicho régimen productivo crea y profundiza la brecha social entre los diferentes agentes activos en la pesca debido a la concentración del capital necesario para pescar rentablemente en las actuales circunstancias de deterioro de la naturaleza. Por lo tanto la cultura local se ve obligada de reinventar y cambiar sus elementos en función de la presión de la economía de libre mercado y de la dominación física e ideológica que hacen que los guatemaltecos se vean obligados a vivir en un sistema económico con tales características.

La alternativa actual de reconversión de actividades es el proceso de asalarización de los pescadores en empresas pesqueras privadas (o no pesqueras) al no tener el capital suficiente debido al deterioro del mar para trabajar con capital propio y suplir con ello todas sus necesidades.

Aunque no se citan acciones concretas sobre lo que la institución entiende por “aprovechamiento sostenible” de los “recursos hidrobiológicos” se hace evidente en las políticas pesqueras del país y sus correspondientes leyes, **la mercantilización de la naturaleza y de la fuerza de trabajo como estrategia dominante en los proyectos de “desarrollo” pesquero.**

En lo que el MAGA llama su “visión” se hace énfasis en el uso de alto grado de tecnología, como el que poseen los superbarcos atuneros que operan para Rianxeira Jealsa y corea lemas tradicionales de la mercadotecnia muchas veces de mala calidad o innecesaria, para la dominación ideológico cultural indispensable para la expansión de la economía de mercado para que el capitalismo neoliberal que promueven los países del norte global se reproduzca obviando los límites sociales y naturales mundiales.

Estos lemas incluyen con insistencia pero sin precisar absolutamente nada sobre su significado, expresiones y conceptos típicos de la jerga desarrollista mercantilizadora de la naturaleza, tales como: “aprovechamiento sustentable”, “modernización”, “tecnologización”, “desarrollo”, “liderazgo”, “eficiencia”, “honradez”, “responsabilidad”, “ética”, “equidad”, “independencia”. Estas palabras ni siquiera se utilizarían en el discurso si algunos de esos valores fueran verdaderos, las acciones “hablarían” por si mismas y no habría necesidad de publicitarlos. Irónica y desafortunadamente la realidad es diametralmente opuesta a esos preceptos. Además en ningún momento se especifica sobre los criterios que usa la institución sobre sostenibilidad, modernización, desarrollo, etc. simplemente porque no los tiene al no haberlos creado y ser simplemente un simulacro de trabajo institucional estatal que imita algunos elementos discursivos ajenos pero políticamente y empresarialmente “correctos” mientras que el capital privado extranjero de origen español de la atunera faena a su gusto las aguas de la ZEE de Guatemala.

Se hace una **asociación dogmática mecánica o premeditada entre el uso de tecnología sofisticada y sostenibilidad**, cuando en realidad **la tecnología neutra en sí misma** como ya se dijo, pero para el caso de Guatemala se utiliza para que los buques pesqueros sean mercantilmente más eficientes en la captura de peces, maximizar los ingresos generados por su inversión y en última instancia deteriorar irreversiblemente el sistema natural del que viven los pescadores artesanales. **Se podría pero no se utiliza para aprovechar apropiadamente la naturaleza debido a que ello significaría pérdidas para empresas como la atunera española.**

Otra asociación dogmática mecánica o premeditada es la industrialización y tecnificación de las actividades con el incremento del bienestar social; lo cual resulta al contrario, en el empobrecimiento, a mediano y largo plazo. Desde el punto de vista social, haciendo a las personas cada vez más dependientes del mercado, y de una naturaleza que la misma lógica de la economía de mercado destruye. Desde el punto de vista social en el capítulo 4 sobre actividades industriales se detallaron con mayor precisión los mecanismos de destrucción que este modelo económico el cual disminuye la calidad de vida de las personas que viven en el lugar que está siendo explotado bajo las leyes que permiten la total libertad de operación de empresas con “contratos” lesivos para la economía, la sociedad y la naturaleza del país. **Las leyes y las instituciones son un cheque en blanco para las empresas nacionales e internacionales.**

En ningún momento ni lugar el MAGA-UNIPESCA, esta vez **ni siquiera en el discurso, se refiere a las funciones sociales ni comunitarias de la naturaleza marino costera en el país, esto es grave tomando en cuenta que la ZEE ocupa un territorio de aproximadamente 85,000 km²** (territorio poco equivalente a más de $\frac{3}{4}$ de la superficie terrestre de Guatemala) **sobre el que Guatemala tiene soberanía según el Decreto 20-76 del Congreso de la República y no está sujeto a un régimen de propiedad privada. Los funcionarios parecen estar apresurados por otorgar privilegios a quienes tienen dinero y no a quienes necesitan que las instituciones velen por los intereses de la población como supuestamente ocurre en un régimen democrático.**

Es de señalar que a pesar del ello, y a parte de la concesión atunera y la tala de manglares de uso comunitario para la construcción de camaroneras industriales, los dueños de chalets en lotificaciones de lujo como los de Juan Gaviota por ejemplo, a unos 15 km al oeste de Iztapa expulsan a los pescadores artesanales que pescan en frente a las costas de ese lugar utilizando personal armado fuera de su propiedad privada. Por otra parte una gran cantidad de mangle de uso comunitario se taló para la construcción de la notificación de lujo Pérgolas del Mar ubicada en el municipio de Iztapa.

La perspectiva de la economía de mercado es permanente en su discurso, sin embargo el Estado guatemalteco a través del MAGA-UNIPESCA, no ha tenido la capacidad de “modernizar”, ni “tecnologizar”, ni “desarrollar” la pesca guatemalteca. Ha sido más fácil para funcionarios y académicos conformistas y acomodados dejar que esas “innovaciones” tecnológicas y comerciales las apliquen en el país empresas de capital extranjero para extraer la naturaleza del país, si es que alguna vez hubo una intención real de fortalecer la inversión nacional. Esa irresponsabilidad institucional, tiene altos costos sociales y naturales a mediano y largo plazo para Guatemala y encima de ello ningún beneficio a corto plazo.

Los funcionarios estatales relacionados a la actividad pesquera han optado por ejecutar mediocremente modelos de planificación diseñados por y para el norte global y acomodarse económicamente con jugosos salarios de nivel “internacional”, y no por desarrollar una forma propia de aprovechamiento pesquero que beneficie a los guatemaltecos. Es claro que esto difícilmente lo aceptarían y lo condenarían argumentando que trabajan “...para el bien del país...”, sin embargo la realidad contrasta explícitamente con el discurso. No hay “actuación en la eficiencia, honradez, responsabilidad, ética, equidad e independencia”, ni se ha impulsado y ordenado “la

actividad pesquera y acuícola para alcanzar el aprovechamiento sustentable” y lo más importante: **los guatemaltecos no se benefician de manera alguna de las políticas de UNIPESCA.**

Un ejemplo muy claro que respalda el anterior argumento es las negociación de la concesión del atún guatemalteco con la empresa atunera española Rianxeira Jealsa. Nunca se generaron los 400 empleos que el diario nacional privado Prensa Libre “promocionó” antes de que se otorgara dicha concesión y no se ha creado ni la mitad de esos empleos. Los ingresos en concepto de salarios e impuestos son de entre medio y un millón de dólares estadounidense a cambio de 30,000 tm de atún extraído de aguas centroamericanas y aproximadamente la misma cantidad de fauna descartada y desperdiciada al 100 % (ver capítulo 4).

Si este es el criterio de sostenibilidad del MAGA, y de hecho lo es, es imperativo reflexionar en torno a él y es urgente transformarlo en función de fundamentos verdaderamente científicos y no información totalmente sesgada por intereses económico políticos como la que provee la CIAT.

Otra actividad fuera de control del Estado: **solamente la tala de mangle lo comprueba además de los argumentos mencionados en el capítulo 4, en el apartado correspondiente a las actividades industriales en el área de Iztapa.** No nos referimos a personas que dan uso comunitario a la leña y madera de mangle para construcción quienes en algunas ocasiones han sido perseguidos por el Servicio de Protección a la Naturaleza (SEPRONA) de la PNC en el canal de Chiquimulilla. La tala de mangle extensiva la provoca la acuicultura intensiva, la cual empezó como una cadena de transacciones comerciales a nivel internacional entre diferentes empresas que se consolidó en un negocio de un oligopolio de empresas transnacionales, vendido a la opinión pública con una alternativa sostenible a la pesca por medio del espectáculo llamado “**revolución azul**”³⁰, que sigue promocionando hoy en día la camaricultura industrial como una actividad “amigable” con el medio ambiente y la sociedad. **Sin embargo para la actividad camaronera se han destruido y se están destruyendo manglares con o sin “revolución azul” y también se están contaminando las aguas de los esteros y del mar** Además de ello, dicha actividad nunca reemplazó la pesca, argumento con el que se promovía, es más, estimuló la captura comercial de la larva de camarón y de otras especies como la **manjúa** que se captura en la costa atlántica del departamento Izabal y la utiliza la fábrica Purina para hacer concentrado para peces utilizado para alimentar el camarón de crianza. **¡Son necesarios 5 kilogramos de peces silvestres para criar 1 kilogramo de camarón “de fábrica”!**

Para dar una imagen “ambientalmente amigables, el MAGA ha impartido cursos a algunos capitanes de barcos camaroneros para que aprendan a utilizar los dispositivos excluidores de tortugas, sin embargo la red de arrastre que utilizan estos barcos es destructora del fondo marino ¿Cuál es el impacto de esos dispositivos si de todas maneras se destruye el fondo marino? A largo plazo, ninguna...el sistema natural se desequilibró y se seguirá desequilibrando si se continúan con las mismas prácticas industriales.

³⁰ Sobre la “**revolución azul**” véanse más detalles anotados en el Capítulo 4.

Por otra parte **el personal que el MAGA-UNIPESCA envía al campo no es contratado por sus aptitudes ni por su conocimiento del medio social y natural de la pesca**, por lo que, careciendo capacidad lo cual le despoja de convocatoria e impacto en Iztapa, las actividades que organizan varios de sus miembros no resultan en cambios reales o simplemente no llegan a darse.

La FAO sostiene las razones de ineficacia del MAGA-UNIPESCA es: “a) el escaso personal capacitado, b) bajo presupuesto, c) ausencia de mística y compromiso de la Administración Pesquera y d) inexistencia de infraestructura portuaria”. La anterior parece ser una apreciación cualitativa justa por parte de la FAO.

Los problemas relacionados a las capacidades y la mística y compromiso del personal del MAGA-UNIPESCA se hicieron ver en el campo claramente. En los siguientes párrafos se citan cuatro ejemplos:

Tal fue el caso de de un taller a realizarse para septiembre u octubre de 2006 que llegó a ofrecer un miembro del personal de de UNIPESCA al que nadie se ofreció a asistir ni a firmar una hoja para que la persona enviada cumpliera con el requisito que le exige el MAGA a sus empleados de llenar una lista de participantes y así justificar el gasto en la actividad!

En este caso se trata de una persona joven (menor de 30 años) que no tiene experiencia ni conocimientos necesarios sobre pesca. Sin embargo fue contratada por UNIPESCA para “capacitar” a los pescadores miembros de la FENAPESCA en la región del municipio de Iztapa y la del municipio del Puerto de San José. Sin embargo los pescadores, muchos de ellos que tienen más de 3 décadas trabajar en ello, reconocen y han hecho saber que no tienen nada que aprender de ella sobre su propio oficio. Obviamente no se aplicó ningún mecanismo objetivo de selección sobre la “capacitadora” ni sobre las necesidades de la comunidad: solamente se asumieron o en el peor de los casos se inventaron. La UNIPESCA y esa persona pretenden “capacitar” en materia de pesca a pescadores profesionales con una trayectoria de casi una vida, sin tener experiencia alguna en ello. Los pescadores sostienen que esa le resta toda credibilidad a las instituciones del Estado y a la vez lo consideran una falta de respeto.

Algunos dicen que esta persona percibe como salario Q. 9,500 (EU\$ 1,267) por mes y encima de ello se queda con parte de los recursos financieros destinados a la alimentación de los pescadores que “capacita”, le dan Q. 25 (EU\$ 3.30) para cada almuerzo y ella gasta Q. 15 (EU\$. 2) para cada uno, ganando Q. 10 (EU\$ 1.33) por almuerzo. Esta corrupción practicada a un nivel así de barato y de forma tan burda denotan a parte de la deshonestidad de miembros de UNIPESCA, su oportunismo, su incapacidad y sus aspiraciones individualistas y en el mejor de los casos mediocres. Otra prueba de ello es que durante los viajes al extranjero esa persona asiste en calidad “pescadora” en representación de sus supuestos colegas en Guatemala, sin tener conocimientos al respecto, solamente aprovecha las oportunidades para pasear...

En una ocasión en que el investigador conversaba con un pescador en la vía pública de Iztapa, esta persona pasó dejando una convocatoria para que un pescador de la FENAPESCA (Federación Nacional de Pescadores Artesanales) fuera a España a una “capacitación”, sin embargo, de acuerdo con la carta, la FENAPESCA tenía una fecha y hora límite para presentar a su representante a la UNIPESCA cuya sede se encuentra en

las cercanías de la ciudad capital a aproximadamente a 100 kilómetros de Iztapa. Sin embargo, esa fecha y hora límite vencían a media hora de la entrega de la carta. Según el pescador, ello fue una maniobra para impedir que un pescador verdadero viajara y que algún miembro del personal fuera a pasear a España, ya que era imposible que los pescadores federados a la FENAPESCA de diferentes áreas del país se pusieran de acuerdo para nombrar a un representante en solamente 30 minutos.

Relataron algunos pescadores que en otra oportunidad “la capacitadora” inventó un hecho potencialmente grave a raíz de una malinterpretación de los hechos observados que comunicó al MAGA y al Ministro. Esta persona se presentó a la sede de FENAPESCA, en el barrio El Laberinto en el Puerto de San José, una mañana de 2006 en la que habían llegado unos miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) de San José, Escuintla (a 15 kilómetros de Iztapa) uniformados en una autopatrulla a comprar pescado a la sede de FENAPESCA. En el momento en el que ella llegaba, el vehículo abandonaba las instalaciones. A raíz de ello, ella se retiró y comunicó al ministerio que el DOAN (Departamento de Operaciones Antinarcóticas, disuelto desde 2002, 4 años antes de este hecho) había llegado a la sede de la FENAPESCA del barrio El Laberinto en el puerto de San José “...a punta de pistola...”, a registrar las lanchas en busca de droga. De esto se enteró el Ministro quien llamó a la FENAPESCA y todo se aclaró cuando se localizó a los miembros de la PNC quienes aclararon, con el MAGA, que su presencia ese día nada tenía que ver con una operación antinarcótica, solamente habían llegado a comprar pescado para comer. Este fue otro hecho que le hizo perder toda credibilidad a ella y una vez más al MAGA frente a los pescadores. En Iztapa, sostienen que en el puerto de San José no es una persona grata, “...no la pueden ni ver...” dijo un pescador. Esa “invención” o malinterpretación de la situación denota la falta de aptitud y de conocimiento del campo de trabajo del personal que contrata y envía el MAGA-UNIPESCA a Iztapa y otras áreas pesqueras y denota la falta de honestidad de los criterios de selección de personal del Ministerio.

En otra ocasión pescadores relataron que la cooperación internacional había ofrecido una “capacitación” de 4 meses en Perú, para 4 pescadores. Entonces miembros del personal de UNIPESCA, como de costumbre, se inscribieron como pescadores, sin en realidad serlo, para poder pasear. A los pescadores de la FENAPESCA ni siquiera se les avisó de tal curso, ellos se enteraron por un correo que les llegó proveniente de una organización participante de Argentina, el cual informaba sobre la ausencia de pescadores en la comitiva que representaba a Guatemala. No era la primera vez que pasaba esto ya que en otra ocasión miembros del personal MAGA - UNIPESCA se inscribieron para un viaje de ese tipo y cuando fueron al mar en barco los representantes guatemaltecos, por no ser pescadores, no soportaron el movimiento de la embarcación y vomitaron y tuvieron que detener las actividades programadas y regresar a tierra! Hasta 2007 se envió a un pescador verdadero.

En suma, la actuación del MAGA-UNIPESCA no ha sido significativa en Iztapa y su personal ha perdido credibilidad; no se ha logrado ni mejorar la vida del pescador artesanal ni actuar y ni siquiera crear esa imagen de “eficiencia, honradez, responsabilidad, ética, equidad e independencia” que tanto pregona la institución. El MAGA-UNIPESCA ha tenido algún poder de convocatoria inicial debido al interés de pescadores en soluciones a la disminución de capturas, recibir donaciones que resultan ser créditos y/o algunos de ellos, menos ingenuos, en búsqueda de algún tipo de beneficio como un viaje o “...salir a pasear y comer rico...” como se escuchó más de

una vez en boca de pescadores francos en cuanto a la cooperación internacional a comparación de habitantes de otras áreas del país.

Al observar que UNIPESCA no ha logrado ninguno los objetivos que manifiesta, sus proyectos y el personal han perdido credibilidad. En cuanto a los problemas causados por la pesca industrial tanto nacional como de tñidos, no se mencionan, se omiten deliberadamente más bien. **El MAGA-UNIPESCA da vía libre a la empresa española Rianxeira Jealsa para explotar la ZEE de Guatemala, y a la vez recibe fondos de la Xunta de Galicia a través de la Cooperación Española, la cual según relató un miembro no activo de la FENAPESCA, tiene una oficina en la sede de UNIPESCA** para agilizar el financiamiento y la injerencia en los “proyectos” y asuntos nacionales relacionados a la pesca. Los fondos son la forma en la que España compra y controla espacios pesqueros de la ZEE de Guatemala para la flota de Rianxeira Jealsa y mercados para otras empresas. Si el Estado de Guatemala tuviera alguna objeción se penalizaría con la disminución de los fondos provenientes de ese país.

1.2 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

En el año 2000, el gobierno creó el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. El MARN es “...la institución pública encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural...”. (www.marn.gov.gt). Nótese que se dice “disminuir” lo cual denota que no se espera que el aprovechamiento de la naturaleza sea reproducible a largo plazo.

Las iniciativas son pocas y no son realmente nacionales, el financiamiento que proveniente de Guatemala para los proyectos es simbólico en relación a los fondos que provee el Banco Mundial, se puede decir que son proyectos con préstamos condicionados del Banco Mundial hechos en Guatemala a través del MARN, pero no son proyectos guatemaltecos. Este ministerio ha formulado varios acuerdos ministeriales como el 230-2007 sobre situaciones de calamidad, el 362-2007 sobre la “lucha contra la desertificación”, o el Acuerdo Gubernativo 63-2007 sobre mejoramiento del medio ambiente, sin embargo ninguno de ellos es conciso en cuanto a las **acciones que se tomarán, son maniobras con propósitos políticos y de relaciones públicas para consolidar intereses** empresariales extranjeros en última instancia. **No se trata de disposiciones que sean puntuales sobre la forma en la que se resolverán los problemas ambientales de Guatemala. Se trata de pequeños ajustes ambientales en el mejor de los casos y no de transformaciones estructurales en el uso de los bienes naturales que conduzcan a su utilización reproducible y equitativa.**

Dos ejemplos de proyectos en los que participa el MARN, aunque no tiene mayor autoridad o diálogo real con ellos, son el **proyecto del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM)** y el **proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)** los cuales proponen un modelo de manejo con un fuerte enfoque mercantilizador de la naturaleza y la cultura por la vía de concesiones turísticas, patentar especies vivas e imponer un modelo económico que depende de insumos e inversiones

del mercado lo cual en última instancia deteriora y empobrece el lugar explotado debido a que se parte del prejuicio erróneo de que el turismo tiene consecuencias mínimas en los sistemas naturales, incluido el llamado “turismo de bajo impacto”, por otra parte ni se toma en cuenta de la volatilidad del mercado turístico como para depender demasiado de él. **Se trata de una concepción, que ante el público, limita la naturaleza y la difunde como una experiencia estética lo cual intenta esconder con un discurso con rasgos difusos ambiental y culturalmente correctos para vender al consumidor del norte global la idea falsa de una experiencia educativa y sensibilizadora social, étnica y naturalmente. Mientras que la verdadera utilización de esos ropajes ambientales y culturales es esconder la prioridad comercial, el elitismo y la superficialidad con la que se explota y deteriora aceleradamente el sistema natural.**

Por ejemplo, para el caso del Proyecto del SAM, uno de sus objetivos para lograr formas de sustento alternativas en las costas atlánticas de Belice, Guatemala y Honduras es por medio de la mercantilización de lo que el Banco Mundial llama “**amenidades culturales**” de los pescadores, sin embargo fracasaron, parcialmente debido a que las personas tendrían que solicitar créditos y endeudarse para montar una pequeña empresa sin mercado. La mercantilización de la cultura bajo el nombre comercial de “amenidades culturales” consiste para el Banco Mundial en vender las formas “tradicionales” de pesca como espectáculo para el turismo lo cual resulta en una transformación perversa e irreal de la cultura la cual a su vez es nociva para el ambiente social y natural debido a su dependencia en función de la demanda masiva turística proveniente del norte global, un servicio que no es de consumo prioritario para los ciudadanos de esos países del mundo, por lo tanto es un mercado con riesgos de inestabilidad, volátil como se dijo.

La explotación del SAM y del CBM y el **modelo turistizador de desarrollo** crea sociedades más dependientes del mercado global en cuanto a insumos y capital en lo productivo y a nivel social y cultural con la **aparición de necesidades nuevas, muchas veces superfluas satisfechas por medio de incremento del esfuerzo de trabajo y de extracción y/o deterioro de la naturaleza.**

A partir de los resultados de sus campañas de divulgación sobre su enfoque del manejo del sistema arrecifal mesoamericano, en el área que corresponde a Guatemala se puede constatar que nadie está pensando en el proyecto SAM, un proyecto de 15 años de duración con aproximadamente una década de “actividad” en el mar Caribe de México, Belice, Guatemala y Honduras.

También hay otro proyecto en el MARN: el “mecanismo de desarrollo limpio” el cual permite no reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de los países industrializados para supuestamente apoyar económicamente el desarrollo sostenible de países en vía de desarrollo. Este es un mecanismo que fomenta el “desarrollo sucio” de los países industrializados ya que le permite comprar espacio atmosférico para emitir gases invernadero financiando proyectos de asistencialismo económico y ecológico en los países del sur global como Guatemala, sin efectividad ni compensación de los daños comprobadas.

De igual manera, aunque el SAM y el CBM no tienen relación directa con el océano Pacífico, simplemente se expone la perspectiva de “desarrollo” para ilustrar el enfoque del MARN sobre la naturaleza. **El Pacífico ha sido relegado de la atención del**

MARN al no constituir un atractivo turístico con la importancia que tiene para las empresas transnacionales que operan en el SAM. Es **por ello que constituye un problema ese enfoque y afán “turistizador” de la naturaleza, ya que lugares que son ecológicamente igual de importantes son dejados por un lado por no tener potencial de explotación turística** para empresas nacionales y transnacionales al no corresponder con la percepción hegemónica estética de un “paraíso tropical” codiciada por el turista del norte global.

No es coincidencia que los hoteles pertenecientes a multinacionales en Petén y Belice, inversiones hoteleras o proyectos turísticos pertenecientes a miembros de la farándula estadounidense, como lo son Francis Ford Coppola y Mel Gibson, para el caso de Petén y Belice se encuentren en las mismas regiones en donde el Banco Mundial tiene proyectos de gestión y mercantilización, bajo diversas formas, de la naturaleza y la cultura. Siempre encontramos esa percepción de la naturaleza como “recursos naturales” y más grave todavía solamente como “recursos turísticos”. También se planifica usar los rasgos culturales diferenciadores de la cultura local y nacional de la cultura del norte global como “recursos culturales”...ya tienen nombre, “amenidades culturales”. Cabe mencionar que este enfoque es constante también en la prensa guatemalteca también para la cual “conocer Guatemala” es conocer sus lugares turísticos principales y un par de lagunas o poblados que casi ningún capitalino conocía hace 10-15 años por no estar mercantilizados en ese entonces, sin embargo hoy en día ante la ausencia de bosques en comparación de hace década y media, una parcela con un par de árboles ya se vende al público como parque ecológico.

El único proyecto que podría tener impacto sobre la cuenca del río María Linda y por ende en Iztapa es el de la agencia de cooperación del Estado japonés (JICA), la cual financia un proyecto con la intención de reforzar la capacidad del MARN para la implementación de las políticas y regulaciones sobre la conservación del ambiente hídrico en el área metropolitana incluyendo nueve municipios en el Departamento de Guatemala: Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Villa Canales, Chinautla, San Miguel Petapa, San Pedro Ayampuc, Santa Catarina Pinula y Amatitlán; de los cuales **Amatitlán, San Miguel Petapa, Villa Nueva, Villa Canales y Guatemala vierten desechos en el río Villa Lobos, luego al lago de Amatitlán que es desaguado por el río Michatoya que posteriormente se une al María Linda y evacua al océano Pacífico en Iztapa** las aguas servidas de aproximadamente la mitad sur del área metropolitana y otros poblados grandes que se encuentran en esa cuenca. El proyecto es ambicioso al querer sanear prácticamente todas las cuencas hídricas que provienen del área metropolitana, sin embargo sería conveniente su éxito para la salud de la población de Iztapa y de todas las personas que viven o tienen relación con esa cuenca.

A pesar de ese proyecto de saneamiento, el MARN no reporta actividades con mayor impacto sobre la integridad de naturaleza del país, mucho menos de los sistemas naturales marinos. Es más, los proyectos foráneos con un enfoque de mercado que ha adoptado aniquilan una verdadera utilización social, soberana y comunitaria de la naturaleza volviéndola una mercancía con un mercado volátil. El nombre de la entidad gubernamental denota el enfoque mercantil que se tiene sobre la naturaleza al vérselo limitadamente como “recursos naturales”.

En cuanto al involucramiento de las comunidades en la toma de decisiones es optativo según el reglamento de evaluación de impacto ambiental. En enero de 2008, el nuevo

ministro de ambiente y recursos naturales, anunció que se revisará tal reglamento para que la población afectada por posible cambios sea, participe de las decisiones. El 15 de enero de 2008 entro en vigor el Acuerdo Gubernativo 33-2008, que modifica el reglamento en cuestión. (Prensa Libre, 29 de enero de 2008, página 2). Esta situación develará la posición de los nuevos funcionarios del MARN en cuanto al uso de la naturaleza, se debe de estar pendiente de si esto se limitará a una declaración de prensa o si se harán cambios al reglamento o se derogará y en caso de haber obligatoriedad de participación de la población es necesario estar alerta sobre el tipo de participación que se otorgue a la ciudadanía el cual debe de ser activo y no solamente “simbólico”, debe de haber a parte de voto no solamente voz.

1.3 Ministerio de la Defensa - Departamento Marítimo

La Marina de la Defensa Nacional se fundó el 15 de enero de 1959 y fue creada para la protección de los intereses marítimos nacionales. Desde 1532, año en que el conquistador y colonizador Pedro de Alvarado, creó una Marina Mercante y de Guerra, y en el transcurso del primer siglo de la independencia (siglo XIX), Guatemala tuvo, en diversas ocasiones, unidades de las dos clases de marinas, una para mantener el comercio internacional y la otra para el resguardo de las costas nacionales y protección de las incursiones de “...piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros...” y para proporcionar a la iniciativa privada los medios para desarrollar su comercio exterior y no depender de las líneas navieras extranjeras (<http://www.mindef.mil.gt/>).

Hoy en día la fuerza militar de mar es: “...la Marina de la Defensa Nacional y fundamenta su desempeño en la Constitución de la República, legislación militar, civil y marítima nacional vigente, así como todos los acuerdos y tratados nacionales e internacionales firmados y ratificados por el Estado de Guatemala...”. Las función manifiesta de la institución es tener “...a su cargo el poder naval de Guatemala, el cual por definición está constituido por todos aquellos recursos y medios militares de un Estado en el mar, que se utilizan en la defensa nacional y contribuyen a la seguridad y desarrollo del país. Es el brazo armado del Estado en el mar. Poder naval es la capacidad de disuadir y coaccionar para respaldar los intereses marítimos nacionales...” (<http://www.mindef.mil.gt/>).

El Acuerdo Gubernativo 120-2004, vigente, crea el departamento marítimo del ministerio de la defensa nacional y le confiere el resguardo de la ZEE.

En cuanto a la pesca, la Actual Ley General de Pesca y Acuicultura **asigna al ejército el otorgamiento de las licencias de pesca deportiva**, en su Artículo 26 y **la matriculación de las embarcaciones en las capitanías de puerto**. El reglamento establece que UNIPESCA en la Capitanía de Puerto puede inspeccionar la embarcación mientras se inicia el trámite del zarpe según su Artículo 39. Y en el artículo 40 se establece que UNIPESCA con o sin apoyo de la Autoridad Naval “...podrá abordar las embarcaciones en mar mientras realicen faenas de pesca...”. **Ni en la Ley ni en el Reglamento se establece cual será la autoridad que velará por la aplicación de las leyes, solamente se estipula que el ejército puede apoyar a UNIPESCA** para la realización de tareas de inspección si esta lo requiere. No se le delega ninguna obligación explícita y determinada con precisión a las bases navales del ejército de resguardar a las embarcaciones que realizan faenas pesqueras en la ZEE ni del control de las capturas.

Por su parte el ejército si publicita la protección de “...nuestras riquezas de la fauna marina dentro de nuestras aguas territoriales...” las cuales “...han sido robadas constantemente por barcos piratas, sin banderas y sin licencia para la pesca...” y “...nuestras fronteras marítimas han sido halladas por el desembarco de tripulaciones desconocidas, que han introducido al país un tráfico ilícito de armas y de drogas estupefacientes...”. Sin embargo dicha función no se aplica para proteger a la población que se dedica a la pesca, ya que operan embarcaciones pesqueras piratas asiáticas en el país y ocurren asaltos a las embarcaciones pesqueras nacionales en mar abierto.

Según dice el ejército, su “visión” es “...contribuir con la comunidad internacional, para que los buques nacionales y extranjeros surtos en los espacios acuáticos guatemaltecos, cumplan con los estándares necesarios que conlleven al incremento de la seguridad y protección marítima, la eficiencia de la navegación y la prevención de la contaminación desde los buques...”. Y su “misión” es “...administrar el ejercicio de las funciones de Estado de Abanderamiento, Estado Rector del Puerto y Estado Ribereño con el objeto de incrementar la seguridad marítima y prevenir la contaminación desde los buques en los espacios acuáticos soberanos y jurisdiccionales guatemaltecos...”. A este Departamento Marítimo se le atribuyen las funciones de “...planificar, organizar, coordinar, desarrollar, ejecutar y supervisar normativas y procedimientos relacionados con la seguridad marítima y la prevención de la contaminación desde los buques, diligenciando en debida forma los expedientes relacionados con el tema, con el fin primordial de reducir el riesgo de siniestros marítimos en los espacios acuáticos nacionales...” (<http://www.mindef.mil.gt/>).

En todo caso se trata de atribuciones principalmente civiles. Se menciona el resguardo de las fronteras y el control de las actividades de pesqueras en la ZEE sin embargo la institución no tiene ninguna función activa más que registrar en la escuela naval a las personas que trabajan en la pesca artesanal y dar los zarpes a las embarcaciones pesqueras artesanales de mar abierto los cuales una gran cantidad de embarcaciones no utilizan. La tarea del patrullaje está a manos de la DEA y no realizan tareas de control pesquero. Por otra parte, el presidente de la república Álvaro Colom, ya sostuvo conversaciones con España para que haya presencia militar del ejército de ese país en Guatemala; lo cual es congruente con el hecho de que la soberanía no sea un tema prioritario para el gobierno y con la presencia de buques pesqueros españoles en el Pacífico centroamericano.

Existen varias razones por las cuales la marina no patrulla debidamente las aguas de la ZEE: a) falta de embarcaciones y/o embarcaciones obsoletas, disponen solamente de 4 guardacostas que datan de 1969 y 1976 y 10 lanchas rápidas; b) algunas personas que pertenecen o pertenecieron a la marina del ejército sostienen que al área naval se le asigna un presupuesto limitado en relación a otras divisiones de las fuerzas armadas; a esto se aúna, c) la reducción de su presupuesto como parte de los Acuerdos de Paz, d) la corrupción.

Cuando los pescadores solicitan ayuda a la marina del ejército de Guatemala, la institución armada argumenta la falta de combustible para poder llegar a los lugares en donde ocurren asaltos (Prensa Libre, lunes 19 de noviembre de 2007, Piratas acechan la

flota pesquera del pacífico) o simplemente para resguardar la supuesta soberanía por decreto que Guatemala tiene sobre la Zona Económica Exclusiva del país. Los guardacostas rara vez se ven frente a las costas de Iztapa.

En cuanto al control de la flota pesquera en aplicación del reglamento y la ley de pesca y acuicultura (Decreto 80-2002), el patrullaje es limitado o casi nulo. Como ya se afirmó, muchas embarcaciones salen a pescar sin molestarse en solicitar el zarpe de la capitania ya que se sabe que la probabilidad de que sean abordados por UNIPESCA o por la autoridad naval es remota dado el abandono institucional estatal que sufre el sector pesquero artesanal. Prácticamente no hay control sistemático del cumplimiento con las leyes de pesca.

El Departamento Marítimo del Ministerio de la Defensa es una dependencia castrense pasiva en cuanto al resguardo de la ZEE de Guatemala, su patrullaje está en manos de la DEA, debido a su presupuesto, a la corrupción de algunos de sus miembros, al entreguismo político con los Estados Unidos por parte de funcionarios del Estado, y de los intereses militares, políticos y económicos del gobierno de dicho país norteamericano sobre la región. De dicha presencia militar son testigos los pescadores artesanales ante la presencia en la ZEE de Guatemala de un avión y dos fragatas de esa institución de los Estados Unidos de América que patrullan constantemente...!

Un diario de circulación nacional anunció que el presidente Colom "...traería de Brasil aviones, lanchas y radares nocturnos, que permitirían combatir de forma más efectiva y ecuánime al narcotráfico...", sin embargo la cooperación de Brasil depende de una evaluación de las condiciones del equipo disponible en Guatemala que realizará el gobierno de ese país (El Periódico, **Colom concluye visita oficial de tres días en Brasil**, Guatemala, 5 de abril de 2008). Es necesario señalar que la **soberanía nacional, el resguardo de las fronteras, de la ZEE de Guatemala y la seguridad de los ciudadanos guatemaltecos que trabajan en el mar son prioridad pero no del gobierno ya que hasta ahora menciona en su agenda la seguridad de los pescadores y el resguardo de la naturaleza marino costera del gobierno. La prioridad la otorga el gobierno a la voluntad de los Estados Unidos, país que con la excusa del "combate al narcotráfico" justifica su presencia militar en la región centroamericana.**

Sin embargo es imprescindible que Guatemala disponga de sus propios recursos militares de patrullaje y monitoreo de las actividades que se realizan en el mar para que la soberanía y la independencia del territorio sean reales y no solamente esté establecida por escrito.

Los pescadores son víctimas de la pesca ilegal de embarcaciones extranjeras (asiáticas principalmente) y de abusos y desapariciones inexplicadas por parte de las embarcaciones de la DEA según algunos. Actos claros de violación de la soberanía nacional, además son **víctimas de asaltos** a las embarcaciones mientras faenan sin tener **ningún apoyo** de la institución correspondiente, **el ejército** de Guatemala en este caso.

La protección de los espacios pesqueros siempre queda relegada y se prioriza la presencia militar estadounidense con la excusa de la vigilancia del narcotráfico "...Colom (presidente de Guatemala) resaltó que existe interés de Guatemala por adquirir seis aviones de vigilancia Super Tucano y 10 lanchas rápidas para el patrullaje

en contra del narcotráfico...” (Prensa Libre - Guatemala, 07 de abril de 2008). En ningún momento se estipulan estas naves para la vigilancia de pesca ilegal de barcos y lanchas de bandera extranjera, control de las operaciones pesqueras, asaltos en el mar o violaciones a las leyes de pesca en la ZEE de Guatemala como lo propone la Ley de Pesca y su Reglamento.

Sin embargo “...Grupos pro derechos humanos de Guatemala criticaron...la intención del Gobierno de adquirir seis aviones y 10 lanchas rápidas brasileñas para combatir al narcotráfico y el crimen organizado porque, según ellos, evidencia una remilitarización del país...”. Entre esos grupos se encuentra la organización no gubernamental (ONG) Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) (Prensa Libre, Critican posible compra de aviones y lanchas a Brasil, 8 de abril de 2008, Guatemala), cuyo lema ante la asignación de fondos al ejército por parte del Estado es “desarmemos el presupuesto militar para más educación, salud, vivienda...bienestar”. No obstante esos “grupos pro derechos humanos” desconocen u obvian que la institución armada es necesaria para el resguardo de las fronteras, el patrullaje del territorio para la vigilancia de bienes de valor que en él se encuentran, **la soberanía nacional y garantía del cumplimiento de determinadas políticas como la protección de la ZEE, las cuales son esenciales para la protección de las personas y de los sistemas naturales del país que conforman esos bienes con valor estratégico indispensables para que el Estado disponga de recursos para la educación, la salud, la vivienda y el bienestar social.**

Si, por ejemplo, el gobierno de Guatemala no hubiera concesionado a la empresa francesa Perenco, las reservas de petróleo de Guatemala, el Estado podría refinar el petróleo guatemalteco y venderlo al consumidor a un precio menor que el del mercado internacional lo cual permitiría el ahorro y a la vez la capitalización de las arcas públicas. Lo mismo ocurre con otras concesiones a empresas extranjeras como ocurre con el atún, si no éste no estuviera concesionado a Rianxeira Jealsa, el océano Pacífico de Guatemala rendiría más pesca para los guatemaltecos y dispondríamos de una reserva saludable de alimentos de alta calidad. Sin embargo, **para proteger y administrar dichas reservas en función de los intereses de la mayoría de la población, no solamente se necesita una toma de decisiones honesta y científicamente correcta a nivel político, al igual que una marina que realmente garantice la soberanía nacional sobre los bienes naturales del país.**

Los bienes naturales no son el único interés que motiva a los Estados Unidos de Norteamérica a tener presencia militar en la región, también lo es la posición geográfica estratégica de Centroamérica desde el punto de vista comercial, militar y político. En Centroamérica pueden obtener bienes naturales y fuerza de trabajo a bajo precio y los dos océanos están separados por un istmo estrecho lo cual facilita el transporte de mercancías y la comunicación por tierra y por medio del canal de Panamá, entonces el que los países centroamericanos tengan Estados debilitados permite al ejército, el gobierno y capitales de los Estados Unidos operar con libertad en la región, próxima a una Sudamérica no sometida a excepción de Colombia, país sudamericano que colinda con Centroamérica.

En el artículo en cuestión el GAM también critica que se elevará el gasto público lo cual puede afectar la salud y la educación en el país. Por ello es **necesario tanto reestructurar la forma en que el ejército usa los fondos que se le asignan, así como**

reordenar la recaudación tributaria que por el momento exime a los sectores económicos más favorecidos de cargas tributarias congruentes con sus ingresos.

Esto es imprescindible para que el Estado pueda atender las necesidades que le competen relacionadas a la seguridad, la salud, la educación y otros asuntos de administración y servicios públicos sin el intervencionismo extranjero que ha caracterizado la política guatemalteca históricamente. Un inicio para disponer de mayores recursos financieros tanto para proteger el territorio marítimo nacional como para investigarlo científicamente para saber como administrarlo debe ser no concesionar (casi regalar) los recursos estratégicos de los que dispone el país (petróleo, minerales, atún, otros) a empresas extranjeras las cuales solamente extraen los bienes naturales sin dejar a cambio ingresos significativos para el país, sino desarrollar empresas productivas estatales, y establecer impuestos reales a empresas como Rianxeira Jealsa mientras se terminan sus contratos con el Estado, ya que por el momento solamente paga Q. 24. por tonelada métrica de atún extraída, es decir: Q. 121,200 (EU\$ 16,160) anuales, apenas lo que cuesta una lancha de pesca artesanal Inmensa equipada, esa cantidad ni siquiera cubriría los gastos de combustible para el patrullaje de una sola lancha durante un mes. Ese incremento de impuestos también alejaría de Guatemala por medio de mecanismos de mercado a esa empresa que genera muy pocos beneficios a comparación de las pérdidas que provoca en Guatemala.

En cuanto al discurso antimilitarista del GAM, se puede decir que es un medio para captar recursos financieros de la cooperación internacinal cuyos países están interesados en debilitar la soberanía de Guatemala por medio de la reducción de su ejército, utilizando el capital simbólico que en algunos medios tiene la organización debido a sus actividades en torno al reclamo de justicia por las personas asesinadas y desaparecidas durante el conflicto armado de Guatemala. El GAM de 2008 es una organización diferente a la que fue durante los años 80s, hoy es una ONG financiada por la cooperación internacional y operada por personas más que acomodadas en contraste a su nacimiento popular y relativamente espontáneo en respuesta a miles de muertes y desapariciones ocurridas durante el conflicto armado, cuya gran mayoría (más del 95 %) estuvieron en responsabilidad de altos mandos del ejército de Guatemala. Es imprescindible que el ejército se limite a tareas relacionadas a la seguridad de la población y el resguardo de la soberanía nacional sin incurrir en acciones orientadas a asuntos políticos internos y mucho menos el uso de la represión violenta, sin embargo la institución es necesaria, al igual que es necesaria su utilización adecuada la cual no es una realidad.

Cabe preguntarse ¿Qué país o quien financiaría el actual discurso antimilitarista? ¿A quien le interesa un país sin fuerzas armadas? Basta con saber que países o insticuciones del norte global financian al actualmente al GAM. De hecho el PNUD da apoyo financiero a dicha institución, es decir que es la ONU, en representación del norte global, la interesada.

1.4 Servicio de Protección a la Naturaleza (SEPRONA) – Policía Nacional Civil (PNC)

No se estipula la actuación de la PNC en las leyes comentadas en el Capítulo 5. El departamento al que corresponde actuar con respecto a delitos ambientales es el SEPRONA. Sin embargo la única actuación observada fue al este de Iztapa, en la aldea

El Papaturro, Guazacapán, Santa Rosa (comunidad con comunicación acuática con Iztapa por medio del canal de Chiquimulilla) y fue contra los pescadores artesanales y leñadores por cortar ramas de mangle (no talarlo) como lo han hecho durante toda su vida para usarlo como leña o para la construcción de ranchos de palma para su vivienda.

El corte de mangle con esos propósitos continúa y no tiene el mismo impacto ambiental que las regiones totalmente taladas para montar camaronerías intensivas, como las de Esteromar y Pesca S.A. o lotificaciones de lujo para la construcción de casas de veraneo para miembros de diferentes sectores de la burguesía nacional, como Pérgolas del Mar en Iztapa, las cuales deforestan sin ningún conflicto son SEPRONA.

El SEPRONA de la PNC es utilizado para darle un cariz de protección ambiental a la PNC y al Estado, sin embargo la realidad es que la mayoría de manglares ha sido talada para la construcción de camaronerías en una cantidad considerable de esteros del litoral del océano Pacífico, si no la mayoría, los cuales se ven afectados negativamente por esta industria. La dimensión de la roturación del manglar se puede observar en la fotografía 7 del capítulo 4 en el apartado sobre el cultivo industrial de camarones en la que se constata que la superficie que ocupan las camaronerías es de dimensiones similares a las que se cubren los manglares de Monterrico y Hawai y zonas aledañas en el departamento de Santa Rosa.

1.5 Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) – Centro de Estudios del Mar (CEMA)

Ni la ley de pesca ni su reglamento mencionan a la Universidad de San Carlos de Guatemala como institución estatal con autoridad científica para la toma de decisiones sobre la utilización de la naturaleza marino costera. Es posible que la USAC no tenga actualmente la capacidad técnica, tecnológica, ni presupuestaria adecuada para monitorear los espacios marinos que corresponden a Guatemala. No obstante podría investigarse en el desarrollo de métodos e indicadores con costos reducidos para monitorear la actividad pesquera en el océano Pacífico, sin embargo la institución promueve un enfoque predominantemente acuícola, tecnologizador, mecanizador, turistizador y exportador en oposición a una perspectiva de utilización social de la naturaleza.

El CEMA de la USAC debe ser la institución estatal a la que corresponde el estudio científico de los temas relacionados con la naturaleza marino costera y la utilización que el hombre le da al mar, sin embargo, en la ley de pesca solamente se mencionan “universidades” en artículos referentes únicamente a la solicitud de permisos de investigación, pero ninguno relacionado con la USAC como entidad con voz y voto en asuntos pesqueros. Esto hace de la universidad estatal, una institución pasiva sin autoridad legal en cuanto a la toma de decisiones del Estado, su papel es meramente informativo, limitado y utilizado política y económicamente para fomentar un modelo de desarrollo económico de corte neoliberal promovido por el BID. Cabe señalar que el personal de dicha institución no lo considera de esa forma. Nótese que la universidad estatal tiene que solicitar autorización para investigar, esto hace evidente su falta de autoridad como entidad de investigación científica pública y autónoma.

El Centro de Estudios del Mar (CEMA) tiene una inclinación mayor hacia la acuicultura y no al estudio de los sistemas naturales marinos y las comunidades

asociadas a ellos; sin embargo es la principal unidad académica estatal que tiene un vínculo con la naturaleza marino costera del país. Las investigaciones sobre ecosistemas marinos son limitadas. En 2006 dicha institución al igual que miembros de la FENAPESCA y de la Cooperativa Bonanza R.L. apoyaron al autor de este ensayo para la realización de contactos iniciales con informantes y ambientes de observación claves para la comprensión de algunas dinámicas relacionadas a la pesca artesanal, sin embargo en el centro de documentación no se encontró la información concisa necesaria que explicara las dinámicas ecológicas de la plataforma continental y el resto de las aguas del territorio costero y marítimo de Guatemala. En el curso de 2008, el CEMA junto con miembros de la FENAPESCA están apoyando un estudio de tesis sobre la fauna pelágica de la plataforma continental en las aguas frente a las costas de Las Lisas, Santa Rosa y Champerico, Retalhuleu. Es importante reconocer que el apoyo, aunque limitado, a investigaciones relacionadas a la naturaleza marina realizadas por estudiantes de otras unidades académicas de la USAC se ha brindado en la medida de lo posible a diferencia de la Universidad del Valle de Guatemala.

Es imperativo que el CEMA impulse carreras en investigación y posgrados sobre temas ecológicos, biológicos y sociales sobre el entorno marino costero de Guatemala y que haya un estudio sistemático de los mismos, desde las perspectivas tanto natural como social. Sin embargo para ello es necesaria la profundización investigativa en otras disciplinas científicas diferentes a la acuicultura, tales como la biología marina, la ecología marina y los estudios sociales a las comunidades que tienen relación con el mar. Es decir, faltan estudios básicos sobre la realidad marino costera del país desde las diferentes perspectivas como para poder realizar acciones especializadas exitosas en determinada área.

Hasta el momento la prioridad de la institución ha sido **el cultivo intensivo de camarón y otras especies como la tilapia, lo cual como se dijo, utiliza prácticas dañinas relacionadas a la acuicultura intensiva**. Varios estudiantes del CEMA han hecho las prácticas requeridas por la carrera de acuicultura en las camaroneras intensivas industriales como Esteromar en Iztapa. Por otra parte el CEMA apoya como una solución la utilización turística de la plataforma continental del océano Pacífico para la observación de especies marinas, lo cual puede significar una alternativa de ingresos a la pesca pero en ningún momento la reemplazará ya que el mercado para ese tipo de turismo no es lo suficientemente amplio y por otra parte mucho más inestable que el mercado de la pesca debido a que el turismo es un lujo, y los lujos son los primeros gastos que se eliminan en momentos de crisis económica a diferencia de la alimentación. **Un claro ejemplo de la volatilidad de ese mercado es el descenso del turismo en Guatemala debido a la crisis financiera que se está originando en EUA y salió a la luz pública entre septiembre y octubre de 2008, la cual está en proceso de tener repercusiones mundiales. Por esa razón, no es conveniente ubicar la solución a los problemas ambientales y sociales de los ambientes marino costeros en una sola actividad productiva que de todas maneras no tiene mercado suficiente para satisfacer las necesidades de los pescadores. La diversidad de bases económicas es clave para la estabilidad social del país.**

Predomina entonces en el CEMA, la priorización de la utilización mercantil de la naturaleza en oposición a su utilización social y comunitaria, lo cual se logra conservando los manglares para que los utilicen los pescadores para pescar y los peces para reproducirse. Contrariamente a ello, el desarrollo ha consistido en su destrucción

para montar fincas camaroneras o la concesión de la reserva de atún a una empresa española, actividades que han sido promovidas como “modernización” por personal calificado del CEMA.

Es de esperarse que el CEMA tenga un discurso conservacionista, sin embargo el verdadero impacto social y natural de sus actividades surge debido a la promoción de prácticas que no son convenientes dado su fuerte inclinación comercial y sus implicaciones inherentes a la extracción y la producción intensiva. El cariz conservacionista se fundamenta en el precepto falso promovido inicialmente por la FAO que sostiene que la acuicultura, en la forma en la que se practica, suplirá la demanda que ahora suple pesca y ello permitirá conservar los mares lo cual no es cierto por razones que se detallaron en el capítulo 4 relacionadas a la contaminación orgánica y química de las cuencas hídricas y el mar, la extracción de especies silvestres que se utilizan como insumos de producción y a la desigual distribución de las ganancias generadas por la producción.

El MAGA-UNIPESCA y la USAC deberían tener una relación directa en cuanto a la toma de decisiones en materia de: políticas y legislación pesquera e investigación científica; para que dichas decisiones tengan resultados apropiados y previsibles, sin embargo el MAGA-UNIPESCA y la USAC son utilizados para la implementación de proyectos diseñados y financiados por diferentes entes cooperantes internacionales.

El CEMA imparte las carreras de Licenciatura en Acuicultura y Técnico en Acuicultura. Ninguna de ellas enfocada directamente a la biología, la ecología y los estudios sociales y la realidad social marino costera como lo sugiere el nombre de la unidad académica, “Centro de Estudios del Mar”. En la práctica es una facultad de acuicultura y comercio de productos hidrobiológicos, que ha realizado limitados estudios sobre la naturaleza marina sin interés comercial, el nombre “...le queda grande...”. Al igual que en la facultad de agronomía se han realizado investigaciones sobre bosques a pesar de que su especialidad es la producción agrícola y no el estudio científico de la naturaleza boscosa en este caso, el CEMA prioriza las actividades comerciales y emrcantilizadores de la naturaleza sobre la investigación científica pura de la naturaleza marina, necesaria para la toma de decisiones de gestión de la naturaleza marina.

Se imparten al menos un curso de sociología durante la carrera el cual, aunque sea impartido correctamente, no garantiza que el egresado sea sensible a cuestiones sociales y no anteponga a ellas intereses económicos personales o de la empresa industrial privada.

Si bien las carreras llevan cursos relacionados con especies acuáticas, **su objetivo general es el cultivo comercial de especies hidrobiológicas y no precisamente los “estudios del mar” de Guatemala desde sus diferentes perspectivas: biológica, ecológica, económica y social. Un acuicultor en el mar es como un agrónomo en un bosque.** Es lógico que tenga mayores conocimientos que alguien profano en ciencias naturales marinas, sin embargo, no es su especialidad.

En suma, predomina el desconocimiento sobre las dinámicas ecológicas marinas del océano Pacífico de Guatemala y de los impactos de la acuicultura industrial en el CEMA y en la USAC al igual que en otras instituciones del Estado o privadas. De hecho es necesaria mayor investigación de campo tanto en el área de las ciencias

sociales como las ecológicas para conocer con la mayor certeza científica posible la realidad en cuestión y que se realice una gestión apropiada del ecosistema natural para que puedan utilizarla futuras generaciones.

Esta unidad académica existe desde abril de 1976. En 1977 se contrata a dos docentes y se imparte la carrera de técnico en acuicultura. **En 1977 se gradúa la primera y única promoción de 10 personas.** A partir de eso el centro sigue realizando labores de investigación hasta que en 1986 se restablece la docencia en técnico en acuicultura y licenciatura en acuicultura, funcionando simultáneamente con el centro de investigación de Monterrico, Santa Rosa (www.usac.edu.gt/centros/cema).

El CEMA inauguró su **Instituto de Investigaciones Hidrobiológicas en marzo de 2005**, en ese evento se entregó un carta en donde comunicaba su "...compromiso de trabajar arduamente para el buen aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos...". En su discurso inaugural miembros de su personal sostuvieron que sus funciones son la "...investigación, la vinculación con la sociedad, la gestión de los recursos internos y externos, extensión y servicio, innovaciones tecnológicas...". La vinculación social a la que se refiere es a los pequeños proyectos que tienen la intención de utilizar solamente el mercado para fomentar el desarrollo social lo cual no ha probado ser efectivo, más bien lo contrario, no se propone ningún rubro de investigación sobre la actividad camaronera industrial y la atunera española, estas empresas de capital extranjero son intocables debido a que las entidades de cooperación de sus países correspondientes e internacionales compran espacios pesqueros y logran con dinero que las personas a las que corresponde limitar la destrucción de los sistemas naturales marinos "...se hagan de la vista gorda...". Estos proyectos no atraen ni inciden positivamente en la vida de la mayoría de los pescadores, más bien contribuyen con el no cuestionamiento de las actividades industriales que constituyen la principal causa de la disminución del nivel de vida de los pescadores artesanales al igual que la roturación de los sistemas naturales marino costeros.

En un informe elaborado por un miembro del personal investigativo del CEMA, con capacitación en psicología en grado de licenciatura por la USAC, se precisan varios datos de campo valiosos sobre la pesca artesanal en Iztapa y Guatemala de hace casi una década y a la vez, el informe en su totalidad es representativo del enfoque de desarrollo de la institución. Dicho informe empieza afirmando que en Guatemala la pesca logra abastecer al mercado interno de hidrobiológicos (Boix, 1999: 1). Sin embargo en él no se toma en cuenta que ese mercado es reducido debido al precio del producto, es un lujo fuera de las áreas pesqueras del país, al igual que la carne de res, la mayoría de personas no puede consumirla todos los días debido a su costo elevado, así que afirmar que se suple el mercado interno de esa manera promueve una apariencia de autosuficiencia alimentaria de la población guatemalteca, la cual no existe. Se abastece un mercado interno pero pequeño y de alimentos de lujo generalmente con poco impacto sobre la nutrición de la mayor parte de la población.

La "...imposibilidad de dar respuestas favorables en mercados internacionales..." es considerado un "...rezago a todo nivel..." para las "...pequeñas economías del área ..." (Boix, 1999: 8), no se especifica el área pero podemos asumir que se trata del Pacífico centroamericano el cual tiene algunas características históricas, sociales y naturales similares. En dichas afirmaciones se encuentra claramente el énfasis mercantilizador y exportador de la naturaleza marina, enfoque predominante en las instituciones estatales

y privadas que mantienen alguna relación con la pesca. Es necesario que las instituciones del Estado prioricen la alimentación de la población y no el saqueo de bienes naturales por parte de capitales del norte global en detrimento desde el mediano al largo plazo de la calidad de vida de la población nacional. Las ganancias a corto plazo, no sostenibles aunque se sostenga lo contrario, son el verdadero motivo del impulso de las actividades industriales por parte del Estado y los Estados del norte global involucrados como España, cuyos funcionarios entran en contubernio por medio de la oferta de salarios “altos” a guatemaltecos en comparación a los salarios nacionales, se les chantajea económicamente para que impulsen un determinado modelo de desarrollo sin cuestionarlo el cual resulta significando pérdidas naturales y económicas para Guatemala y ganancias para los países del norte global involucrados. Por otra parte las donaciones condicionadas con las que se chantajea a las instituciones del Estado resultan convirtiéndose en préstamos, acrecentando la deuda externa implementando un modelo de desarrollo ajeno no necesariamente exitoso.

“...Honduras, Panamá, y Costa Rica si han logrado un incremento en sus exportaciones...” en oposición a Guatemala asevera Boix (Boix, 1999: 17), ello nuevamente denota que el no sometimiento al mercado de la naturaleza pesquera se presenta como un “atraso”, sin embargo la flota hondureña es una de las más dimensionadas de Centroamérica con el Caribe más depredado del SAM y Costa Rica es el país con la pesca industrializada más desarrollada la cual como se detalló en el tercer capítulo ha provocado migración de capitanes costarricenses a Guatemala en busca de trabajo debido al deterioro de las aguas marinas costarricenses de las cuales se extrae masivamente atún y tiburón. De hecho el aleteo de tiburón (corte de la aleta y descarte del resto del animal) para ofrecerlo al mercado japonés ha sido un problema en Costa Rica y según un pescador que ha trabajado en barcos atuneros españoles en Venezuela, el aleteo es una práctica común en los buques cerqueros de atún, “...ya parecen chinos...” comenta. Por su parte Panamá tiene una pesca industrial de mayor capital que el resto de Centroamérica ya que ellos fueron los pioneros en la región en la utilización de los barcos bolicheros, y de hecho los “superbarcos” (más de 1,000 tm de capacidad de acarreo) que arrienda la atunera española Rianxeira Jealsa son de la empresa panameña Galatasur S.A.

Una vez más se presenta el no sometimiento de los bienes naturales al mercado internacional como una situación negativa para la economía guatemalteca cuando realmente es un despojo de bienes naturales y simultáneamente se refuerza una situación de mayor dependencia financiera del norte global. En ningún momento se considera ampliar el mercado interno para que la mayor parte posible de productos pesqueros contribuya a la alimentación nacional y el las ganancias se distribuyan equitativamente entre Guatemaltecos.

No se manifiesta conciencia alguna en el informe citado de los impactos altamente negativos, graves, que constituye extracción de atún (alimento de alta calidad) de un país con una mayoría de la población mal alimentada o subalimentada, con hambre, únicamente para satisfacer los paladares de los consumidores del norte global con peces como el pargo, el dorado, el atún los cuales en esos países son fácilmente reemplazables por otras fuentes de proteína y cuyos habitantes presentan una alta tasa de sobrepeso.

¿En donde se estipulan políticas que normen la igualdad del acceso a la naturaleza en el informe de Boix? ¿Y en donde se menciona la forma en la que el intercambio desigual a

través del mercado internacional empobrece a los países proveedores de materia prima y fuerza de trabajo barata? Solamente se señalan estos hechos de manera parcial, eventual y discursiva ya que ello no es la prioridad del informe, en él se prioriza de manera latente la exportación de la naturaleza.

En el texto citado se presenta como causa de la pobreza en Guatemala la agroexportación, sin embargo se propone en él insistentemente un modelo “hidroexportador” de la naturaleza marina. En este texto se afirma que el modelo exportador del agro es el causante de la pobreza en Guatemala y que la tecnologización, la industrialización y la capitalización a través de créditos con BANRURAL y la exportación de los productos marinos y acuícolas son su solución (Boix, 1999: 9-10, 29-33) lo cual no es congruente y es contradictorio con la crítica a la agroexportación, ello denota que el discurso antiagroexportador es solamente un discurso que utiliza la autora sin percatarse que la “acuiexportación” es una forma productiva análoga con impactos sociales y naturales equivalentes, es exactamente la misma modalidad de extracción de renta.

Está claro que es cierto que la concentración de la tierra es uno de los principales causantes de la pobreza en Guatemala y América Latina, sin embargo la transformación de la naturaleza marino costera para mercantilizarla de manera masiva en el mercado internacional son de una misma forma productiva con una misma lógica e igualmente empobrecedoras de la sociedad y la naturaleza guatemalteca. Siempre que los capitales productivos sean masivos y por lo tanto constituyan un monopolio u oligopolio la mayoría de las personas involucradas en la actividad pesquera se verán empobrecidas, de la misma manera como ocurre con la tierra y el capital que tienen un alto nivel de concentración en Guatemala.

Boix afirma que existen procesos no ligados a la dinámica capitalista (Boix, 1999: 120), **lo cual no es preciso desde la perspectiva antropológico económica.** En Guatemala, todo proceso está ligado a la dinámica capitalista aunque no forme parte de él. La pesca de subsistencia siempre se practica en un contexto mercantil simple, ya que autoconsume parte de lo que pesca, y vende otra parte cuando es posible o se obtienen ingresos monetarios de otra fuente, sin haber acumulación y posterior ampliación de la inversión a mediana o gran escala, **sin embargo ello no significa que dicho proceso esté desligado de la economía de mercado.** No es una producción capitalista pero si es una forma productiva subsidiaria del capitalismo y consecuencia de él, sin la cual dicho modelo económico no sería posible. El capitalismo necesita de formas de producción no capitalistas para reproducirse y es por ello que las absorbe aunque no las convierte en capitalistas en su interior.

Su forma productiva no es capitalista en sí sin embargo está totalmente sujeta y determinada por los patrones de la economía de mercado en los que participa para conseguir los demás bienes, posiblemente la mayoría, **que consume y que no extrae de la naturaleza.** De hecho, en una misma faena artesanal generalmente la captura tiene diversos destinos como se explicó en el capítulo 3, una parte para el consumo familiar y comunitario, relativamente desligada del mercado pero no de la lógica ni dinámica capitalista en la que está inmersa la comunidad ya que reemplaza la obtención de proteína por medio del mercado, y en la parte que se destina a la venta se concretiza la participación mercantil inevitable en el capitalismo, aunque su reproducción económica no sea acumulativa ni expansiva, el pescador artesanal es un productor

mercantil simple (**PMS**) ligado directamente y en posición de desventaja a la economía de mercado. De hecho quienes practican la subsistencia a partir de la pesca o la agricultura para abastecerse sin recurrir al mercado son una parte clave de la economía de mercado global ya que, como se dijo, **son subsidiarios de la acumulación capitalista al poder sobrevivir con limitados recursos monetarios debido a las prácticas y bienes disponibles para la subsistencia los cuales cada vez son menos en términos absolutos debido a la roturación del medio ambiente y en términos relativos debido a la concentración de la propiedad y al aumento de la población.**

El mercado internacional y las exportaciones han empobrecido y han vuelto dependientes a los pescadores del mismo sistema productivo que ha agotado el sistema natural del que dependen y han dependido y vivido la mayoría de sus antepasados, sin necesidad de exportar ni del CEMA. El sometimiento de los productos a la extracción industrial la cual empieza en la década de los 60s, el sometimiento de los bienes naturales bajo forma de mercancía para el comercio internacional de una manera que pone a los guatemaltecos en desventaja económica, la concesión de espacios marino costeros a capitales extranjeros y la pesca industrial han mermado las reservas de peces desde los años desde hace medio siglo, desafortunadamente ello ha suscitado las inquietudes sobre el equilibrio ambiental ya que, por suficiente tiempo para roturar los sistemas naturales de manera industrial, se creyó o se finjió creer que la naturaleza, especialmente la marina, era inagotable.

Es comprensible que el fomento de la exportación sea tentador, tanto para pescadores como miembros del CEMA y otras instituciones, debido a las ganancias a corto plazo para pescadores y armadores, producto de la mercantilización intensiva de la naturaleza y en el caso de los miembros de instituciones los honorarios que se pagan al personal contratado por la promoción (conciente o inconciente) del modelo “acuiexportador” neoliberal utilizando fondos de la cooperación internacional para condicionar los enfoques de las instituciones nacionales a conveniencia de los países financieros como España. Los nuevos y/o incrementados patrones del consumo capitalista occidental, promovidos principalmente por valores transmitidos por los medios de comunicación masiva incrementan la explotación de la naturaleza de manera cortoplacista para la satisfacción de necesidades naturales como la alimentación pero también necesidades de consumo de productos culturales en muchos casos prescindibles hace pocos años. Esto es válido tanto para consumidores, académicos, funcionarios y pescadores. Sin embargo la gran mayoría de pescadores sabe que la utilización comunitaria y familiar es prioritaria a su utilización intensiva e industrial sin embargo las necesidades económicas, familiares y sociales imperan sobre las decisiones que toman para trabajar.

En el texto citado se utiliza como criterio para identificar la pesca de subsistencia “...las insuficientes o nulas tecnológicas de operación...” y el “...destino puramente de autoconsumo que dan al producto...” (Boix, 1999: 83). Sin embargo esta afirmación resulta imprecisa, ya que la antropología define la tecnología como: “...**los medios y actividades por medio de las cuales las sociedades humanas hacen frente a su medio material y lo transforman...**” (Barfield, 2000). En ningún momento se hace alusión a que los elementos tecnológicos sean solamente producto de la ciencia exacta y la industria moderna tales como un motor a explosión, un GPS o una sonda localizadora de peces, también son elementos tecnológicos una lancha de madera, una vara, una red y monofilamento con anzuelo, cuyos principios se han utilizado desde antes de las revoluciones tecnológicas de los siglos XIX y XX. En la época prehispánica ya se

utilizaban redes y mallas. Por otra parte, ningún pescador da un uso de autoconsumo exclusivamente a su captura, algunas faenas rinden solamente para el autoconsumo pero su intención permanente es capturar para obtener ingresos monetarios participando en el mercado lo cual logra frecuentemente aunque cada vez en menos cantidad y menor frecuencia debido a la sobrepesca y casi siempre de forma mercantil simple.

La captura de moluscos, peces y crustáceos a pesar de parecer sencilla debido a la poca complejidad de los elementos utilizados constituyen tecnología y una actividad económica, aunque no necesariamente comercial, pues se realiza para satisfacer una de las necesidades más básicas de consumo del ser humano, la alimentación. De hecho mientras más sencillos son los elementos tecnológicos que utiliza el pescador, mayores deben de ser su cultura pesquera y depende menos del mercado y el consumo.

Boix también afirma, que el trabajo pesquero no siempre tiene “...motivaciones estrictamente económicas...” (Boix, 1999: 121). Sin embargo **el simple hecho de recolectar moluscos, peces y crustáceos con sus manos o pescar con artes sencillas sin tecnología mecanizada, ya es una actividad económica, con una motivación económica,** pues se realiza para satisfacer una necesidad humana, la alimentación. Es común que en la literatura desarrollista se confundan las actividades económicas con las que generan excedentes exclusivamente.

La explicación a la diferencia de conceptos de la economía entre el presente ensayo y el de Boix, es que esta última utiliza el concepto formalista de la economía que considera económicas solamente las prácticas de mercado que se dirijan hacia la maximización de los recursos dentro del marco del capitalismo. Esta concepción de la economía está generalmente asociada al pensamiento social burgués; sin embargo **la economía engloba toda actividad humana dentro cualquier sistema productivo, ya sea la economía de mercado, o bien una economía natural, o una de subsistencia, de trueque u otra, esclavista o feudal siempre y cuando produzca bienes o servicios y los consuma y distribuya aunque no exista comercio.**

Por otra parte, en la obra citada, el desarrollo económico se concibe como la unificación e incremento del esfuerzo pesquero para poder comercializar el producto a nivel internacional utilizando créditos del banco BANRURAL para la capitalización de los armadores pesqueros artesanales, fomentando mayor endeudamiento. Dichos créditos son impagables a criterio de varios pescadores debido a que el mar no rinde lo suficiente a diferencia de hace dos décadas.

Para obtener un crédito es obligatorio pertenecer a la FENAPESCA. A parte de que se estimula el crédito, se hace obligatorio federarse a los aspirantes al préstamo de esa manera se reclutan pescadores para formar una federación y captar recursos financieros internacionales como los de la Xunta de Galicia a través de la Cooperación Española para poner en marcha proyectos condicionados que no conflictúen con los intereses económicos en la naturaleza de Guatemala como el caso de España y el atún.

El ensayo comentado estipula el incremento de las dimensiones de la flota y de su consiguiente incremento de capacidad total de acarreo, ya que se ve como un obstáculo los límites de licencias pesqueras impuestas por el Estado, también se considera necesaria la sofisticación de la tecnología de detección de peces y la ampliación del

mercado. Se hace una asociación mecánica entre tecnologización y selectividad en la pesca. **Sin embargo ningún método de pesca comercial es selectivo, ni siquiera las artes de pesca artesanal lo son, sin embargo esta última al no ser monoespecífica como la pesca industrial atunera o la de camarón, no descarta una gran cantidad de peces, la mayoría se aprovechan ya sea para venderlos, consumirlos a nivel familiar o compartirlos con la comunidad.**

En el informe de Boix se habla de “tecnología adecuada” (Boix, 1999:130.131), sin embargo no se especifica a qué exactamente se refiere con ello, se incluye solamente como elemento discursivo políticamente correcto.

En la propuesta de desarrollo de esta autora se da un juicio de valor positivo al hecho de que las “...economías pequeñas...” (refiriéndose a Guatemala) deben tener la posibilidad de “...dar respuestas favorables...” en los mercados internacionales. Por lo tanto la intensificación del sometimiento de la naturaleza marina al mercado internacional, no es en realidad una propuesta de desarrollo ya que se empobrece la naturaleza y la sociedad explotada y las desequilibra por medio de diferentes mecanismos explicados a lo largo de este texto.

Boix propone que la “...mundialización de la economía...” debe “...pensar en la unificación de esfuerzos...”, sin embargo no es realmente necesario priorizar la mundialización de la economía y la producción pesquera guatemalteca para que esta beneficie a los pescadores guatemaltecos. Esta es otra afirmación dogmática, sin fundamento científico que promueve la liberación al mercado internacional de la naturaleza marino costera de Guatemala. Es importante observar “...hacia adentro del país...” para lograr el bienestar social y económico relativamente autosuficiente para los pescadores y no solamente deslumbrarse con lo que se imagina que puede “...venir de afuera...” lo cual puede no “...venir...” o tener costos sociales y naturales que no consideran ni la universidad estatal ni otras instituciones estatales.

Una triste realidad es el hecho que si no se estuvieran considerando los bienes naturales marino costeros únicamente como mercancías para ofrecer al mercado del norte global bajo forma de alimentos procesados no habría preocupación por las normas de higiene. Boix, sostiene que “...La capacitación de los pescadores artesanales en la regulación de normas internacionales HACCP (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) también es un asunto importante, si observamos que gran parte del producto extraído tiene destino internacional...” (Boix, 1999: 109); es decir que el lema es entonces que si es para los guatemaltecos no importa que quede “...lo peorcito...”o que no quede nada...! Esta es una expresión explícita de discriminación social y económica en perjuicio de los guatemaltecos, especialmente las poblaciones que dependen de alimentarse con pescado.

Para comprobar la diferencia de calidad en el producto, basta con comparar el tamaño, la calidad del procesamiento y conservación de los filetes del dorado que se exportan, con los que se venden en mercados y supermercados del país. Algo que no se propone es instruir al consumidor nacional sobre como identificar la fresca en un pez o mariscos, lo cual funcionaría como incentivo para que los pescadores y armadores lo cuiden de la mejor manera posible. El destino correcto de los productos marinos de la ZEE de Guatemala es la población guatemalteca para mejorar su mala o escasa alimentación, sin embargo los bajos ingresos generalizados y los altos costos que tienen

algunos tipos de pesca hacen que los productos del mar sean inaccesibles para la mayoría.

El mercado internacional no beneficia al pescador realmente, beneficia a la iniciativa privada nacional e internacional. Con el pez dorado, ya se observó que cuando hay demasiada oferta de dicho producto su precio baja debido a la supuesta saturación del mercado, por ende bajará el valor de las horas de trabajo del pescador y se extraerán especies a un alto costo natural y social con una sostenibilidad de no más de 10 o 15 años.

Por un lado Boix critica manifiestamente el "...modelo neoliberal con sus políticas de ajuste..." y las "...las antagónicas relaciones de clases sociales..." (Boix, 1999:8-9), las cuales son expresiones típicas de un discurso "revolucionario"; sin embargo en la práctica Boix y el CEMA trabajan bajo el ala del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y otras agencias de cooperación de corte neoliberal. Instituciones diseñadas para mantener esas relaciones de clase antagónicas justificándolas y encubriendo su antagonismo con intentos fallidos de ajuste bajo forma de donaciones y créditos en lugar de proponer cambios verdaderamente estructurales en la distribución del producto interno y la toma de decisiones.

En cuanto al atún blanco que extrae Rianxeira Jealsa, la autora del texto comentado sostiene que la pesca de atún blanco por barcos que "...abanderados por Guatemala..." (de conveniencia por cierto, el capital armador es de origen español) "...es una industria que se espera que traiga rendimientos económicos favorables para el país, y captación de mano de obra..."; y que esta empresa faenará a 200 millas náuticas de la costa (Boix, 1999: 22), es decir alrededor del límite de la ZEE, sin tomar en cuenta que esas aguas forman parte de los mismos sistemas naturales de los que dependen los pescadores guatemaltecos y que las delimitaciones ecológicas no coinciden con la delimitaciones políticas de la ZEE. Esos rendimientos económicos que Boix se arriesgó a predecir en 1999, son hoy en día de entre medio millón y un millón de dólares estadounidenses anuales solamente, de los cuales aproximadamente EU\$16,000 son impuestos que capta el Estado y el resto se divide en 14 salarios (más de 10 veces más baratos que en España) anuales para entre 173 y 360 personas según fuentes de la empresa en Guatemala. En todo caso, se contrata a menos del 1% de la población económicamente activa solamente del departamento de Escuintla a cambio de una pérdida estimada de 60 tm de vida marina, 30,000 tm de atún y 30,000 tm peces descartados muertos susceptibles de explotación artesanal, en el océano Pacífico de Centroamérica. En realidad no hay beneficios netos...! "¿Ese es el concepto que se manejó como rendimientos favorables?" (para más información referirse al Capítulo 4).

Boix, actual miembro de la Comisión de Recursos Naturales de la Dirección General de Investigación (DIGI) de la USAC, **afirma en 1999 que:** "...legalmente existen normativas gubernamentales que impiden el incremento de la actividad debido sobre todo a un "supuesto sobreesfuerzo pesquero", según ella inexistente, ya que esa información se contradice con estudios que demuestran lo contrario (que no había sobrepesca)..." lo cual impide que se accedan a nuevas licencias de pesca (Boix, 1999: 82, 110). **En pocas palabras Boix sostenía que en 1,999 no había sobreesfuerzo pesquero, aunque no cita los "estudios" que lo afirman, y que el hecho que el Estado no otorgara más licencias de pesca era un obstáculo**

innecesario para el desarrollo económico. Una década después se observa que el área se sobrepescó de acuerdo con testimonios de pescadores y armadores y con lo observado en el campo. Es posible que la naturaleza marina estaría en mejor estado si no se hubiera derogado la ley de pesca de 1932 ya que la ley que se emitió en 2002 tuvo como función principal la legalización de la concesión pesquera a Rianxeira Jealsa y de la actividad camaronesa industrial, ambas con altos costos para la población guatemalteca y la naturaleza como reiteradamente se ha afirmado a lo largo del presente informe.

Hace 10 años las faenas de pesca de tiburón y dorado producían entre 3 y 40 quintales; hoy en día entre 3 y 5 quintales, a veces 10 quintales. En algunas ocasiones hasta 20 quintales. Los pescadores de mayor edad cuentan que a mediados del siglo XX, no se bañaban del lado del mar, solamente del estero porque **habían demasiados tiburones cerca de la costa, hoy en día, después de la creación de la Ley General de Pesca y Acuicultura y su respectivo reglamento, los pescadores tienen que ir a buscar a más de 100 millas náuticas para encontrar algunos tiburones y dorados. En cuanto a las capturas de pargo, hoy en día son 5 o 10 veces menores.**

Como se señaló, varios pescadores prevén que muchos estudiantes del CEMA se graduarán de acuicultores no conseguirán empleo **a menos que tengan tierra propia en donde cultivar pescado o camarón** ya que las oportunidades de empleo son escasas y **muchas veces los dueños de empresas acuicultoras intensivas contratan a lugareños que han aprendido el oficio de la acuicultura por medio de la práctica.** Hay casos algunas pocas personas de la costa atlántica que viven en el Puerto de Iztapa trabajando para la industria intensiva de acuicultura de camarón con puestos de trabajo que implican conocimientos especializados y responsabilidades así como salarios altos. En muchos casos, las inversiones propias pueden ser la opción viable para los acuicultores del CEMA, en otros la asalarización en una empresa acuicultora y en otros asalariándose como funcionarios del MAGA-UNIPESCA u otra institución estatal, internacional o no gubernamental financiada con fondos de la cooperación internacional, como el BID o la AECI.

No fue casualidad que la llegada de la industrial atunera española al país fuera promovida por funcionarios del CEMA y a través del MAGA (instituciones que trabajan en conjunto y en muchos casos comparten personal al igual que con el BID quien hace préstamos). Con el **Acuerdo Ministerial 120-2004 que aprueba la subvención otorgada por la agencia española de cooperación internacional, por la cantidad de €265,000, para la realización del proyecto “apoyo a la pesca artesanal de Guatemala”.** La forma en la que se asignó esa cantidad no se precisa y requiere de mayor investigación para conocerla. **Para el año 2008 la Cooperación Española otorgará Q. 4 millones para el proyecto de apoyo a la pesca artesanal** (www.avina.net). ¡Una vez más observamos otra entidad foránea implantando un modelo de desarrollo a través de una institución estatal! Aquí se produce el obstáculo consistente en que el modelo implantado no siempre es compatible ni conveniente con la reproducción del sustrato social y natural en el que se pretende desarrollar...! Sin embargo se hace debido a que los intereses empresariales y de relaciones públicas predominan sobre los de la población.

La AECI estipula solamente en el discurso, la importancia de la utilización social y comunal de espacios que están siendo dañados por la pesca industrial española y en general debido al sometimiento irrestricto al mercado mundial de la naturaleza marino costera del océano Pacífico de Guatemala. Las entidades extranjeras como la AECI y el BID utilizan a estudiantes y graduados de la USAC que tienen la intención legítima de cooperar con la conservación y el manejo de la naturaleza aunque desconocimiento de las causas económico políticas de la presencia de dichas instituciones financieras. Sin embargo existe una cantidad significativa y posiblemente mayoritaria de personas que tienen la única intención de acomodarse social y económicamente, que aspiran solamente a pertenecer la burguesía de servidumbre académica nacional, para llevar a cabo de manera incondicional proyectos con enfoques por temor a perder financiamiento, en numerosos casos se trata de una mezcla de ingenuidad política que resulta en solamente interés económico individual.

El personal de CEMA de la USAC trabaja directa e indirectamente y simultáneamente con el MAGA-UNIPESCA, el BID y la AECI. Se trata de un número limitado de personas que trabajan al mismo tiempo con diferentes instituciones relacionadas a la pesca. De hecho las instalaciones del CEMA en la USAC han sido financiadas por instituciones financieras internacionales (BID) o bilaterales (JICA y AECI). **En pocas palabras; para el CEMA, la opción de desarrollo de la pesca se limita incremento del sometimiento de la naturaleza al mercado internacional y se considera incuestionablemente que la forma de hacerlo es la “...supeditación a la llamada innovación tecnológica...”** a través del acceso a créditos y a las “estrategias de desarrollo” propuestas por la cooperación internacional del norte global. **El papel de ir enseñar a todos, lema de la USAC, está lejos de cumplirse satisfactoriamente.**

1.6 Instituto Nacional de Estadística

Esta institución no realiza investigación estadística más allá de los límites terrestres de Guatemala. La entidad encargada de la recolección de datos estadísticos es el MAGA-UNIPESCA de acuerdo con la Ley de Pesca, sin embargo la totalidad de las capturas no es contabilizada por ninguna institución.

1.7 Sindicato de trabajadores y campesinos ambientalistas del Puerto de Iztapa

La Resolución Ministerial 23-2004 ordena el 27 de abril de 2004 la inscripción del sindicato de trabajadores y campesinos ambientalistas del Puerto de Iztapa, Escuintla.

A pesar del registro de dicho sindicato, localmente no se observó y ni siquiera se escuchó durante las diferentes fases del trabajo de campo de él ni se conoció a ningún miembro activo.

1.8 Municipalidad de Iztapa

Esta municipalidad no está involucrada activamente en la administración de las actividades pesqueras. Ello queda a cargo de las instituciones del ejecutivo que se detallan en la ley y reglamento de pesca y acuicultura.

1.9 Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES)

Solamente se reportó un caso en la comunidad en que un consejo se interpusiera a la voluntad de la municipalidad. Según relató un poblador, fue el consejo del barrio El Morón el que se interpuso en 2006 para que no se tale parte del manglar de dicho barrio para ensanchar el canal que llega a la lotificación de lujo Pérgolas del Mar. Aparte de esa situación no se observó ninguna otra relación entre el consejo y la pesca artesanal y de todas maneras una vasta área de mangle fue talada.

1.10 Política regional: Organización del Sector Pesquero Centroamericano (OSPESCA), del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

A nivel centroamericano (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), la Organización del Sector Pesquero Centroamericano (OSPESCA) es la organización regional que forma parte de la SICA la cual está comisionada del diseño de una Política Regional de Integración Pesquera (www.ospesca.org).

El 18 de diciembre de 1995 las autoridades de la Pesca y la Acuicultura de los diferentes países de Centroamérica, argumentando que “...los recursos pesqueros que existen en sus aguas jurisdiccionales...” son “...bienes comunes...”; que la gran mayoría de ellos son migratorios o altamente migratorios y que tanto “...las oportunidades como los desafíos de desarrollo son similares...”, firmaron y constituyeron con el “Acta de San Salvador” la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA). El 26 de diciembre de 1999, las autoridades centroamericanas de la pesca y la acuicultura y el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana, acuerdan fortalecer el proceso de trabajo conjunto incorporando e institucionalizando a OSPESCA en la Secretaría General del SICA con sede en El Salvador (www.ospesca.org).

La OSPESCA tiene como función manifiesta la pretensión de promover un “...desarrollo sostenible y coordinado...” de la pesca y la acuicultura, en el marco del proceso de “...integración centroamericana...”, estableciendo políticas, estrategias, programas y proyectos regionales de pesca y acuicultura. Aspira a “...ser una organización que impulse el desarrollo y la gestión coordinada de las actividades regionales de la pesca y la acuicultura, contribuyendo a fortalecer el proceso de integración centroamericana...”. Tiene como intención “...concertar y promover un modelo de desarrollo regional armónico y sostenible de la pesca y la acuicultura, que garantice la obtención de máximos beneficios sociales y económicos para la población centroamericana...” (www.ospesca.org).

A la OSPESCA se le han atribuido las siguientes funciones: a) Impulsar las estrategias de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura, b) Promover y dar seguimiento al Tratado Marco Regional de Pesca y Acuicultura, c) Coordinar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales de alcance regional para el “desarrollo pesquero centroamericano”, con un enfoque de ecosistema e interdisciplinario, d) Aunar esfuerzos para armonizar y aplicar las legislaciones de pesca y acuicultura, notar que aquí se estipulan cambios a las leyes, e) Formular e impulsar estrategias, programas, proyectos, acuerdos o convenios regionales de pesca y acuicultura, f) Fomentar la organización regional de productores de pesca y acuicultura, g) Organizar una

“adecuada y coordinada” participación regional en foros internacionales relacionados con la pesca y la acuicultura (www.ospesca.org).

Los integrantes de la OSPESCA son: a) El Consejo de Ministros centroamericanos que tengan a su cargo la administración pesquera, para el caso de Iztapa el ministro del MAGA o el director de UNIPESCA-MAGA de Guatemala, que es la máxima autoridad de OSPESCA, encargado de las decisiones de políticas de alcance regional, b) El Comité de Viceministros, que es el nivel ejecutivo de la Organización y dirige, orienta, da seguimiento y evalúa la ejecución de las políticas, programas y proyectos regionales, c) La Comisión de Directores de Pesca y Acuicultura, que es el nivel científico y técnico de la OSPESCA, encargado de asegurar los soportes científicos y técnicos de alcance regional (www.ospesca.org).

Los ministros han encargado a viceministros la conducción, seguimiento y evaluación de los acuerdos regionales, conociéndose como “**El Comité de Dirección**”, siendo asistidos por los directores de pesca y acuicultura. Se realizaron talleres nacionales de consulta para proponer una nueva política regional de integración pesquera en 2005 (www.ospesca.org).

La integración del sector pesquero centroamericano ocurre precisamente en el momento en el que la empresa española Rianxeira Jealsa empieza a comprar espacios pesqueros en Centroamérica y empieza a faenar las aguas centroamericanas como región económica y no explotando cada país individualmente. Una legislación integrada a nivel centroamericano facilitaría sus operaciones en las ZEE de Guatemala, y el resto del istmo centroamericano. Las políticas pesqueras integradas a nivel centroamericano facilitan la extracción de las reservas de atún en la región, ese es el principal interés de la política ya que la flota española es la única que faena, legalmente, a nivel regional; la flota artesanal nacional faenan en territorio Guatemalteco solamente, pudiéndose suponer algunos pequeños márgenes de error iguales a los que cometen ambos países vecinos.

1.11 Asociación Gremial de Exportadores No Tradicionales (AGEXPRONT)

Por medio de la Comisión de Hidrobiológicos, se coordina algunas actividades del sector pesquero industrial, siendo su portavoz en el ámbito comercial. **Es la entidad que se ha encargado de enviar el pargo a Nueva York.** El CEMA ha trabajado en conjunto con la AGEXPRONT en algunos proyectos de desarrollo acuícola afirma (Boix, 1999: 25).

La Comisión de Hidrobiológicos de AGEXPRONT reporta **entre enero de 2003 y julio de 2004 para la venta de pargo para la exportación un total de: EU\$. 1,013,038.91, para 2003: EU\$. 141,048.00;** hacia los Estados Unidos por vía aérea.

Para la **exportación de tiburón se reportan EU\$ 1,111,982.24 entre enero de 2003 y julio de 2004, en 2003 fue de EU\$. 253,759.49;** hacia Centroamérica, Hong Kong y México por vía aérea y terrestre.

Para la **exportación del dorado AGEXPRONT reporta entre enero de 2003 y julio de 2004 ventas por EU\$. 1,590,013.49. Para 2003, las ventas fueron 780,462.60.** Hacia México y Estados Unidos por vía aérea, marítima y terrestre.

En cuanto al atún, AGEXPRONT reporta entre enero de 2003 y julio de 2004 reporta EU\$8,829.537.49, en 2003 fueron de EU\$.7,919,298.99, con destino a la Unión Europea, por vía terrestre y aérea. Rianxeira Jealsa extrae y procesa el producto desde su captura hasta su empaque como producto terminado, así que no tiene que pagar esa cantidad a nadie, solamente paga menos de EU\$500,000 por año por extraer 30,000 tm de aguas de las ZEEs de países centroamericanos. El monto que AGEXPRONT presenta es solamente el valor del producto que ha salido de Guatemala a través de la iniciativa privada nacional pero ello no significa que esa cantidad de dinero haya quedado a la población Guatemala a cambio del pescado extraído. La pesca de atún de Rianxeira Jealsa no es una exportación guatemalteca es el resultado de un enclave atunero en el país.

En lo que concierne la exportación de camarón, AGEXPRONT reporta entre enero de 2003 y julio de 2004, ventas por EU\$26,486,622.46. En 2003 fueron de EU\$4,774, 689.71.

Nótese que en ningún caso se precisa la cantidad de libras o kilogramos extraídos (“exportados”) anualmente de Guatemala.

En todos los productos se puede notar un incremento de sus exportaciones entre 2003 y 2004, sin embargo esto no se debe al incremento de las capturas artesanales ya que contradice lo encontrado en el campo a nivel de la pesca artesanal, según los datos AGEXPRONT para julio de 2004 la cantidad de exportaciones, de seguir el mismo ritmo se doblarían en el resto del año. Existen varias posibilidades, a) que la flota industrial nacional esté pescando más tiburón en aguas más lejanas que la flota artesanal y que así se pueda seguir supliendo el mercado por un tiempo, b) que simplemente las transacciones internacionales de hidrobiológicos se hayan hecho en mayor volumen que en años anteriores a través de la AGEXPRONT y/o c) que empresas guatemaltecas (como lo hace una empresa en el municipio de Iztapa) importen tiburón por vía terrestre desde Honduras en furgones frigoríficos para enviarlo a México o Estados Unidos. AGEXPRONT se encarga de comercializar los bienes naturales de la naturaleza marino costera de Guatemala, es decir volverlos mercancías (“commodities” en la jerga de la economía de mercado), para vender a precios baratos en el mercado del norte global.

2. INSTITUCIONES INTERNACIONALES

2.1 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, Food and Agriculture Organization) conduce las actividades internacionales que tienen como propósito erradicar el hambre, siendo sus lemas “ayudar a construir un mundo sin hambre” y ¡...Fiat panis³¹...! Su sede está en Roma, Italia.

Al brindar sus servicios tanto a países “desarrollados” como a “países en desarrollo”, la FAO actúa como un foro para negociar acuerdos y políticas, en la que la igualdad del voto de cada país es una ilusión. La realidad es que la toma de decisiones en materia de

³¹ “Hágase el pan” dice la FAO.

pesca se hace a través de la compra de espacios pesqueros bajo diferentes modalidades de “cooperación”...!

Por lo general ello consiste en la introducción por parte de países del norte global de nuevas técnicas, necesidades y créditos a la población empobrecida del sur global. Esto tiene como consecuencia, en caso de haber éxito, una integración mayor al mercado global de las personas: por medio de la adquisición de créditos, sin embargo este tipo de integración no necesariamente es positivo ni en el mediano plazo, en muchos casos se transforman en deudas e intereses acumulados e impagables, o por medio de la asalarización en una empresa privada que también explotará la naturaleza y la fuerza de trabajo a bajo costo de la manera en la que la CIAT ha promovido las operaciones de Rianxeira Jealsa en Guatemala.

La integración a la economía global a través de la utilización de nuevas tecnologías e insumos y utilización de mayor capital no necesariamente se traduce en mejoras en la calidad de vida de las personas. Más bien la empobrece fomentando el incremento del esfuerzo pesquero y acuícola sobre los sistemas marino costeros y transformando la cultura pesquera y acuícola por medio de la introducción de elementos tecnológicos de trabajo provenientes del mercado y formas productivas dependientes de él, los cuales se van haciendo cada vez más necesarios para subsistir debido a la introducción de nuevos patrones de consumo que ponen mayor presión al sistema natural en lugar de resguardarlo de la sobrepesca.

La FAO también constituye una base de datos sobre la pesca a nivel mundial. Sin embargo **los datos que provee no están actualizados, siendo los más recientes del año 2005**, sin embargo en el se usan datos estadísticos, tales como el censo de embarcaciones realizado en 1998-1999. Información con 10 años de antigüedad, lapso en el que la naturaleza marino costera se ha deteriorado en Guatemala, lo cual es una de las razones por la falta de información.

La falta de control estadístico pesquero por parte de las autoridades estatales y el fraude afectan el monitoreo preciso de esta actividad en todo el mundo, ya que no rebasar cantidad de capturas permitidas en una concesión declarando que se pesca menos de lo que en realidad se pesca es tentador debido a que puede generar muchas ganancias.

La organización asiste a los países en “modernizar y mejorar sus actividades agrícolas, forestales y pesqueras”, recuérdese que **el concepto de “modernizar” significó en última instancia para el caso de Guatemala, la concesión de las reservas de atún de Guatemala a la empresa española Rianxeira Jealsa y en la tala de manglares y contaminación de los cauces de aguas con actividades de acuicultura intensiva.** Paradójicamente la FAO sostiene que “...desde su fundación en 1945...ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de la población mundial pobre y que pasa hambre...” y **a la vez establece junto con la CIAT las cantidades de atún que los países del norte global pueden extraer de los países del sur global de la parte tropical del continente americano**, para su consumo a expensas del empobrecimiento y hambre de los países proveedores de bienes naturales como el atún.

Las actividades de la FAO comprenden cuatro aspectos principales: ofrecer información, compartir conocimientos sobre políticas, ser un lugar de encuentro entre países y llevar el conocimiento al campo. Sin embargo, esta institución no ejerce un control concreto que asegure que la producción y distribución mundial de alimentos sea equitativa y suficiente. En muchos casos establece o solamente aprueba estándares para la producción de alimentos de exportación subsidiándose así el capitalismo mundial de formas de producción y reproducción no capitalistas, como la producción mercantil simple.

Para el caso de la naturaleza marino costera, esto se hace fomentando la acuicultura que se plantea como solución a la sobrepesca, lo cual no ha probado ser cierto. Sin embargo **las dimensiones de la demanda mundial de ciertos productos hacen que las empresas de acuicultura industrial impongan una forma de extracción, producción y desecho intensivos con resultados destructivos en espacios y bienes naturales anteriormente de uso comunitario.** La FAO no toma en cuenta u obvia que para suplir los mercados de peces y mariscos con peces provenientes de la acuicultura habría un incremento en costos sociales y naturales inherente al incremento del esfuerzo acuícola **debido a la tala los manglares, la contaminación de los esteros y la extracción intensiva de especies silvestres** a usarse como “semilla” o bajo forma de concentrado (ver capítulo 4). Eso ha implicado el incremento del esfuerzo pesquero sobre las larvas de camarón y la extracción de pequeños peces pelágicos silvestres para la fabricación de harina que se usa en una proporción de **5 kilogramos de peces silvestres para la crianza de 1 kilogramo de camarón.** **Dos empresas están operando en Iztapa en la crianza industrial como se hacen en Iztapa y en muchos otros esteros del sur de Guatemala.**

El 19 de noviembre de 2007, en una reunión Ministerial de la FAO celebrada en Roma se sostuvo que **en el año 2030 serán necesarias 37 millones de toneladas adicionales de pescado para mantener los niveles actuales de consumo, debido al continuo aumento de la población, ello sin considerar un posible incremento de la demanda.** La FAO y las instituciones en general deben de tomar en cuenta no solamente la forma producción genera conflictos naturales y sociales, sino también la de reproducción demográfica a nivel nacional y mundial. **Cada vez hay más personas y la misma cantidad de territorio, sin embargo es un tema que se evita para no entrar en conflicto público con sectores conservadores de la sociedad cuantitativamente y políticamente significativos a nivel mundial.**

Ya que la pesca tradicional ha alcanzado sus niveles máximos de producción, la acuicultura representa la única forma de colmar ese déficit, según la FAO. Si lo ha colmado ha sido de forma temporal ya que la utilización de los sistemas naturales marino costeros tropicales del mundo para dichas actividades no son sostenibles. En ningún momento se proponen fuentes alternas de alimentación, la FAO no se está cuestionando a sí misma con respecto a las estrategias económicas que promueve. La intención es fomentar el desarrollo de la acuicultura, **un negocio cuyo mercado e insumos está en manos de capitales transnacionales con presencia mundial como Ralston Purina...para Guatemala, o Mitsubishi.**

En cuanto a la pesca, la FAO ha creado un **Código de Conducta de Pesca Responsable que en realidad se limita a lineamientos y no establece normas obligatorias y controladas,** debido a que es un código de relaciones públicas y no de

políticas y pesca responsable. En este código se promueve la “acuicultura responsable” pero, al igual que en las leyes nacionales no se proveen criterios de “responsabilidad”, ni siquiera se asegura la sostenibilidad solamente la responsabilidad, es decir que el campo para la diversidad de interpretaciones es amplio y vago. **Sus planes de de acción internacional (PAIs)**, como la misma FAO lo sostiene, al igual que otras estrategias “son instrumentos de aplicación voluntaria” (www.fao.org) **y no se practican, precisamente porque son contrarios a la lógica que impone la economía de mercado con respecto a la maximización de las ganancias.**

Al sostener que sus disposiciones son de aplicación voluntaria, ello hace de la FAO una institución que no tiene menor autoridad que las empresas sobre los Estados, no tiene prácticamente ninguna. La iniciativa privada es más determinante que la FAO y las instituciones del Estado sobre las vidas de las personas que dependen de la pesca artesanal como los iztapeños. A su vez las instituciones estatales e internacionales avalan generalmente la voluntad los capitales privados parcialmente porque está financiada por ellos y porque no quiere dejar ver su falta de autoridad.

Quienes ejercen la toma de decisiones en última instancia, sobre la utilización de los espacios marinos en Guatemala, son el Estado español y la Rianxeira Jealsa, burguesía oligárquica global española, miembros del “jetset mundial” por decirlo de alguna manera, a través de la burguesía de servidumbre española de la intervención de ese país en los asuntos políticos de Guatemala lo cual ha generado un marco legislativo, ideológico e institucional en contubernio con los miembros de la burguesía de servidumbre política y académica de Guatemala quienes se han encargado de promover y legalizar la libertad de acción que necesita para operar la empresa española con beneficios a corto plazo para sí misma y costos sociales y naturales a largo plazo para Guatemala. ¿Cuándo se detendrá esto? Si no se realiza ninguna transformación al modelo de utilización de la naturaleza marino costera a nivel nacional y regional, esto terminará en el mismo momento que se extingan las reservas explotables de peces. En caso de ocurrir esto, el pescador artesanal será permanentemente afectado, mientras que las flotas industriales como la española simplemente se trasladarán a otro país. La flota española ya fue expulsada de varios países africanos (ver Capítulo 4 en el apartado sobre la flota española), ahora es el turno que Guatemala sea sometida al saqueo legalizado nacional e internacionalmente de sus reservas de atún y especies descartadas muertas provocadas por la pesca atunera industrial que son de importancia central para la pesca artesanal en alta mar.

En los casos en los que ha habido conflicto debido a la actividad camaronera como en Champerico, Retalhuleu en 2001, ni la FAO ni el Estado han intervenido.

La única reglamentación, que según la FAO se respeta en Guatemala, es la cuota de acarreo establecida por la CIAT para la empresa atunera española. La institución afirma en 2003 en el perfil pesquero de Guatemala, que la pesca de atún es la única que tiene un “buen manejo y control” y que el “...sobre-dimensionamiento de la flota artesanal y de pequeña escala provocará en el mediano plazo la quiebra económica de los pescadores porque las pesquerías serán poco rentables...” (www.fao.org). Es decir que la FAO sostiene que los lugareños son los culpables del colapso del sistema natural marino costero y que los españoles están implementando un modelo correcto. Esa simple aseveración nos muestra de qué lado está la FAO...del sector empresarial.

Como se precisó, la FAO ya "...ha identificado una pesquería potencial para el calamar gigante..." (OSPESCA - FAO, 2006: 100). Aquí se observa la **intención de una nueva explotación monoespecífica** por parte de la institución.

Las anteriores citas ilustran de con claridad que **la FAO apoya la pesca industrial realizada por Rianxeira Jealsa y que funciona como un organismo de dominación ideológica afirmando que los métodos de pesca tecnologizados, mecanizados y masivos tienden a la "conservación" y que el verdadera enemigo del mar es la gente que vive en él y que lo ha explotado artesanalmente** por varias generaciones, con artes de pesca pasivas de menores dimensiones que las que usa la pesca de atún o con embarcaciones artesanales impulsadas por motores fuera de borda con un máximo de dos noches y tres días de autonomía. **La FAO aboga aquí a favor de la mercantilización de la naturaleza marino costera** al igual que con la **promoción de la acuicultura industrial** para suplir los mercados del norte global, **todo esto presentado como un "paquete de desarrollo"** que mejorará la vida de las poblaciones en la realidad afectadas de manera negativa debido a la roturación promovida por la misma FAO, de los sistemas naturales de los que dependen...!

En términos generales **el trabajo de la FAO no ha sido efectivo ni está diseñado para ser socialmente eficiente, promueve una valoración mercantil de la naturaleza apoyando actividades industriales dañinas para el medio ambiente pero rentables para las empresas transnacionales propietarias de cadenas de comercialización del producto y sus insumos. Los "insumos naturales y sociales" los provee Guatemala a muy bajo precio en detrimento de la economía de los pescadores artesanales, de la flota industrial nacional y del país en general.**

2.2 Comisión Interamericana de Atún Tropical (CIAT)

CONVEMAR otorga a la CIAT la autoridad de establecer las cuotas de acarreo de atún tropical asignadas a las empresas que operan en los países que forman parte de esta comisión. La CIAT fue creada por medio de una **convención internacional en 1950**, y tiene la responsabilidad de conservar y ordenar las especies capturadas por los buques atuneros en el océano Pacífico oriental. Cada país es representado por hasta cuatro comisionados. Los países centroamericanos que forman parte de la CIAT son Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Honduras posiblemente no sea signataria dado las dimensiones reducidas en relación al resto de países centroamericanos de la ZEE que le corresponde al vecino país en el océano Pacífico.

Los documentos estadísticos de la CIAT son confidenciales, se debe de tener un nombre de usuario y una contraseña para tener acceso a ellos por medio en su página de internet. **¿Por qué son confidenciales si es de peces de lo que se está "hablando"? Su confidencialidad simplemente obstaculiza la argumentación sobre las consecuencias devastadoras de la industria atunera sobre los espacios naturales en los que trabaja. Si los datos fueran alentadores habría mucha presencia publicitaria al respecto.**

La CONVEMAR establece que la CIAT fija que la cuota de acarreo para la empresa atunera Rianxeira Jealsa en Guatemala en 5,050 tm. Sin embargo, la biomasa de atún en el océano guatemalteco así como sus límites explotables no han sido establecidos por la CIAT ni estudiados, o **¿Serán confidenciales?** El Estado guatemalteco tampoco lo hace,

y ello hace de Guatemala un paraíso de sobrepesca ya que no hay forma de controlarla si no se sabe lo que se tiene o lo que no se tiene, ni lo que se tuvo ni lo que actualmente se extrae para juzgar las cuotas de la CIAT, mientras tanto a nivel mundial las reservas de peces se agotan. Otros detalles de este tema se discute con mayor detalle en el apartado del Capítulo 4 en el apartado sobre la explotación atunera en donde se demuestra que **la industria atunera es un negocio que significa pérdidas para el país.**

En Costa Rica la CIAT no permitió en 2005 que PRETOMA (Programa de Restauración de Tortugas Marinas) participara como organización observadora durante la reunión anual, a llevarse a cabo en las Islas Canarias en junio de 2005. La negativa fue respaldada por los gobiernos de El Salvador y México, dos países con poderes ejecutivos de corte neoliberal. Inicialmente, PRETOMA había recibido una invitación de parte de la CIAT a la reunión anual, sin embargo esta última se retractó debido a que la organización discutiría el aleteo de tiburón (<http://www.tortugamarina.org/content/view/145/1/lang,es>).

¿La CIAT vela por el pescador artesanal o las grandes inversiones pesqueras industriales extranjeras? Obviamente por empresas realizan prácticas destructivas y derrochadoras de la naturaleza en beneficio de capitales privados que ni siquiera se reinvierten en el país.

2.3 Organización Mundial del Comercio (OMC)

La OMC fue concebida como una normativa de comercio internacional para liberalizar las fronteras y aminorar la intervención estatal en los asuntos comerciales. Cumple un papel de foro para que los gobiernos establezcan acuerdos comerciales, y se aplique un sistema de normas comerciales: sin embargo, **la capacidad de negociación no es igualitaria entre sus miembros** debido a manipuleos en las normas que obstaculizan a los países del sur global para defender sus posturas, en caso de tenerlas, en contra del comercio desigual a través del cual la población del sur global subsidia el bienestar social de la población del norte global.

La OMC no forma parte de la ONU pero trabaja en conjunto con ella por medio de acuerdos. Esta organización sustituyó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en enero de 1995 y es una especie de constitución de una única economía global (George, 2002: 16-17); la cual impone reglas y sanciones para los países que no cumplan con sus reglas encaminadas a eliminar obstáculos al comercio internacional debilitando así los organismos públicos y la toma de decisiones nacionales.

Las empresas transnacionales utilizan a la OMC para ganar espacios de explotación de fuerza de trabajo, bienes naturales y mercados, así como promoviendo la expansión de la economía de mercado a nivel mundial, necesaria para su mantenimiento a un plazo indefinible pero limitado si la forma de producción, distribución, consumo y desecho de los bienes en el mundo permanece.

2.4 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El Banco Interamericano de Desarrollo, con sede en Washington, se creó en 1959 como una institución financiera multilateral para el desarrollo de un modelo económico de mercado en América Latina y el Caribe. Es el organismo regional del Banco Mundial (BM) al igual que la Organización de Estados Americanos (OEA) lo es de la ONU.

Sus programas consisten en préstamos y cooperación técnica y el fomento de estrategias y políticas para expandir el comercio internacional.

El Grupo BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la **Corporación Interamericana de Inversiones (CII)** y el **Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)**. La CII enfoca su acción en el apoyo a la pequeña y mediana empresa (www.iadb.org) con énfasis exportador y mercantilizador.

Muchos de sus créditos han sido destinados a la camaronicultura intensiva como se precisó en el apartado correspondiente del Capítulo 4.

2.4.1 Taller impartido por el FOMIN y el BID a miembros FENAPESCA

La actividad realizada en septiembre de 2006 se llamó “Manejo, preservación y procesamiento de productos hidrobiológicos” y se trató de un pequeño taller de tres días de duración sobre formas de darle valor agregado al pescado por medio de “buenas prácticas” de almacenamiento y procesamiento. Impartido a un grupo de armadores y algunos pescadores vinculados a la FENAPESCA.

Durante el primer día de la capacitación se trataron temas relacionados a la biología, la frescura y la calidad del pescado así como de los contaminantes que pueden contener, los cuales pueden ser de origen orgánico (fecal, animal, vegetal o aguas), químico (agroquímicos) o mineral (mercurio, cadmio, plomo, zinc). Desafortunadamente estos datos se impartieron sin la debida contextualización que permita la planificación de soluciones. No se toman en cuenta las causas de la presencia de estos desechos en los sistemas hídricos naturales afectando de manera negativa a la pesca y la calidad de vida de las personas del lugar.

Hubo un enfoque estrictamente coyuntural. Cuando uno de los participantes hizo alusión a causas de dicha contaminación la capacitadora lo cortó a secas diciéndole: “...ese es otro tema...” que al parecer es tabú para el personal que trabaja para el BID, el cual como se dijo trabaja simultáneamente con las demás instituciones mencionadas en este capítulo, el CEMA en este caso.

La persona encargada de la capacitación expuso los factores que disminuyen la calidad del pescado, tales como los métodos de pesca, sosteniendo que la cimbra es uno de los métodos que menos lo daña; el volumen de la captura también incide, mientras menos hay peces hay en la hielera, se conservarán mejor los que están en la parte inferior; en cuanto al higiene, a mayor presencia de bacterias menor tiempo de descomposición; es por ello que **el pescado del estero se descompone más rápidamente que el de mar adentro porque hay más bacterias en el estero causadas por fuentes de**

contaminación que deberían de ser controladas y procesadas como iniciativa del Estado.

Sin embargo durante la mayor parte de 2003, año en que el investigador comercializó productos provenientes de la pesca artesanal de diferentes comunidades pesqueras del océano Pacífico del país, en ningún caso se registró enfermedad por consumo de los. Durante el trabajo de campo el investigador también se alimentó de diversos peces y camarones provenientes del estero y de la bocabarra y ninguno de ellos le provocó enfermedad alguna. El cuerpo humano resiste a las bacterias orgánicas. Sin embargo, los contaminantes de origen químico o mineral pueden contener sustancias que se acumulan en el cuerpo y tener consecuencias sobre la salud de quien los consume a largo plazo, por lo cual se registran varios casos de cáncer en el municipio. He aquí una necesidad que debe de ser cubierta por el Estado: el saneamiento de las cuencas hídricas, trabajo que podría ser realizado por medio del uso de los departamentos de investigación de las diferentes institutos de investigación de las diferentes unidades académicas y la Dirección General de Investigación de la USAC y otras universidades. Sin embargo la tendencia actual del Estado en cuanto a la investigación social y ambiental es relegar la toma de decisión en cuanto la forma de producción pesquera a implementarse a la cooperación extranjera y/o la iniciativa privada.

La persona enviada por el BID sugirió cambios que no resultan rentables ni necesarios para los pescadores como sostener que se deben utilizar 3 partes de hielo por 1 parte de pescado. Si se hiciera de esa forma la pesca simplemente sería menos rentable y perdería mercado al incrementarse los gastos en hielo. Según lo observado en el campo una parte de hielo o menos por una parte de pescado es suficiente para mantener la frescura y las “características palpables” mencionadas en el taller.

Esta persona también, con un fuerte enfoque tecnologizador, **criticó el hecho de que se tape con palma el pescado que se pesca en las lanchitas en el estero.** Sin embargo según lo observado en el campo durante la investigación, con un poco de agua dentro de la lancha y con una o dos hojas de palma el pescado sobrevive el tiempo suficiente para llegar vivo en muchos casos o al menos fresco a tierra ya que las faenas en el estero no duran un día entero, duran una marea o un poco más, alrededor de 6 horas o menos en algunas ocasiones. De lo contrario serían demasiado comunes los casos de intoxicación por mariscos para que estos se consumieran o tuvieran mercado. Siempre se insiste en que el pescador se “modernice” y se incorpore al mercado. **Las hojas de palma son un bien libre que provee la naturaleza y su uso para tapar pescado no atenta contra la existencia de palmas y permite al pescador independencia aunque sea parcial del mercado de hieleras y hielo,** otra alternativa de preservación del producto mientras se termina la faena de pesca es guardarlo dentro de una cubeta de 5 galones cubierta por una tabla o un pedazo de palma para que no se salgan los pescados.

Los intermediarios medianos que poseen carros tipo pick-up, usan grandes baldes plásticos forrados y cubiertos con nylon grueso llenos de hielo para mantener frío el producto. Son hieleras artesanales que preservan suficientemente el producto hasta llegar a los centros urbanos si se hace correctamente, no es en realidad necesario complejizar el acervo tecnológico de las personas para mejorar su nivel de vida.

A pesar de que los pescadores saben preservar su producto con técnicas que no requieren del uso del mercado, el BID sugiere suprimir los métodos acostumbrados y

utilizar hieleras y una gran cantidad de hielo, lo cual implica el gasto inicial del costo de la hielera y el hielo que se tiene que comprar para cada faena el cual no siempre se ve compensado por el mercado de la captura.

Si hubiera un mercado nacional amplio para que el producto cumpliera con los estándares internacionales de calidad las de ISO (Organización Internacional de Normalización) como el HACCP (Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos) que regula la seguridad y calidad para alimentos, los pescadores lo estarían haciendo exitosamente, sin embargo, no existe ni la necesidad ni el poder adquisitivo por parte de la mayoría de guatemaltecos de pagar para que los productos cumplan con esas normas sin las cuales la población ha vivido toda su vida al igual que las anteriores generaciones. Los productos pesqueros que se someten a esos criterios de selección comercial no se consumen en Guatemala, son criterios para garantizar la salud del ciudadano del norte global y no la del ciudadano del sur global como el iztapeño y el guatemalteco. El ciudadano del sur global ni siquiera tiene el poder adquisitivo para adquirir para el consumo cotidiano productos en los que se invierte para mantener esos estándares.

Se expuso sobre sistemas de preservación como el congelamiento, sin embargo el precio al que se vende el producto no permite realizar las inversiones necesarias para comprar un congelador que congele a -18 C (temperatura en la cual el proceso de descomposición se interrumpe). Si se lograran tales inversiones por medio de la extracción de peces el sistema natural del océano Pacífico colapsaría más rápidamente; ya que sería necesario someterlo a mayor esfuerzo para lograr niveles de asepsia de nivel quirúrgico no necesario para su consumo saludable. Son más dañinos los agroquímicos y los químicos asociados a la producción intensiva de hidrobiológicos que las bacterias con las que el hombre ha convivido por mayor tiempo...

Es destructivo para el sistema natural del océano Pacífico de Guatemala cumplir con esas exigencias por medio de la exportación y la apertura de mercados. El sistema natural tiene un límite y la observación diacrónica de las capturas pesqueras revelan un deterioro progresivo a causa de **la extracción de alimentos de un país con carencias alimentarias para venderlos como mercancías** en países del norte global, sin anteponer a ello que el iztapeño (y el guatemalteco) se alimenten con sus propios recursos.

Existe solamente una empresa que se dedica al procesamiento y exportación de productos hidrobiológicos con estándares de HACCP 9000, se encuentra en una aldea cercana, y es la que absorbe casi todo el dorado de buena calidad y tamaño que pescan los pescadores desde la región entre Puerto Viejo y el Puerto de San José (unos 20 km de línea costera), en donde se ubica también Iztapa.

Lo que atrajo a los asistentes al taller de FOMIN-BID fue la esperanza de obtener en calidad de donación equipo de procesamiento por parte de la cooperación internacional y la posibilidad de aprender algo y, como siempre, acercarse a la cooperación para obtener privilegios económicos como ser beneficiario de donaciones y/o créditos, relató un pescador.

El BID mandó a hablar sobre sostenibilidad durante el taller pero el tema se trata de forma puramente discursiva, en ningún momento se hace mención sobre la presión

ecológica y social que constituyen la intensificación de la mercantilización de los bienes naturales como la que ha ocurrido con varias especies como el pargo y está actualmente ocurriendo a causa de la atunera Rianxeira Jealsa, sobre el sistema natural. Ni siquiera se considera la protección de las áreas marino costeras de la ZEE del Pacífico.

Por otra parte, ni los pescadores ni los armadores reducirán su esfuerzo pesquero al darle valor agregado a su producto. El esfuerzo pesquero se va a mantener o incrementar, no se toma en cuenta la avidez de las personas de ganar más lo cual es comprensible especialmente en 2008 debido al alza de los precios del petróleo. Los pescadores no van a pescar menos si logran las mismas ganancias dándole valor agregado al producto por medio de su procesamiento, la tendencia será incrementar las ganancias en caso de que esto funcione.

También se impartieron técnicas de eviscerado y extracción de filete, trabajo que los pescadores conocen perfectamente bien y mejor que la persona enviada por el BID.

Este taller partió de un prejuicio, que pescadores y patronos de lanchas ignoran muchas de las realidades de manejo y procesamiento del pescado y el camarón. En ningún momento se toma en cuenta la dimensión estructural del manejo, procesamiento y distribución de los ingresos generados por el pescado, claro que los pescadores saben que un congelador propio sería ideal pero también saben que su costo y su consumo de energía es prácticamente inaccesible. Se enseñó como operar tecnología de procesamiento a la que los pescadores no tienen acceso debido a los costos que implican. Y en cuanto a muchas situaciones los pescadores locales tenían más conocimiento que sobre lo que se les “capacitaba” que la persona que les impartía la “capacitación”.

Algunos ejemplos de introducción de nuevas técnicas fueron: la utilización de una máquina de empaquetado inaccesible si se compara con los rodillos de fácil fabricación que usan en los supermercados para empaquetar en bandeja de la misma manera algunos alimentos.

También se “enseñó” a identificar la frescura del pescado, a eviscerarlo, filetearlo, enhielar, salarlo en húmedo, salar en salado seco, formas de preservación y aspectos relacionados al oficio que los asistentes conocían perfectamente, la única técnica nueva que se impartió fue el ahumado, el cual produce un sabor agradable en el pescado, sin embargo fue la primera y última vez que se supo sobre ahumar pescado en Iztapa.

La fase final incluyó la elaboración de un **escabeche de tacazonte** preservado con ácido cítrico y benzoato de sodio y saborizado con glutamato monosódico.

Se propusieron tres formas nuevas de agregar valor y preservar el producto: **empacándolo, preparándolo en escabeche o ahumándolo. Para el caso del escabeche, existen pocas probabilidades de que el pescador vaya a ponerse a hacer escabeche después de venir de pescar** o el armador después de administrar su pequeña empresa pesquera, así que en ese sentido la información fue mal dirigida. **Y para el caso del pescado ahumado, no existe una costumbre de consumo de pescado ahumado en Guatemala y comprar el equipo requiere una inversión significativa** y los créditos son difícilmente pagables según los pescadores. Y para el caso del empaquetado se mostró como hacerlo con una máquina que cuesta más de Q. 1,000 (EU\$

133) mientras que existe una alternativa que posiblemente tenga un costo menor a Q. 100 (EU\$ 13). **La preparación de productos terminados de pescado pudo haber sido impartida a otros miembros de la familia o de la comunidad que no se dedican a la pesca interesados en emplearse en procesar el pescado en nuevas formas;** ya que el pescador ya está especializado en la extracción de peces, su trabajo no es transformar el producto; el procesamiento que ellos practican es el eviscerado, fileteado, seco salado y el salpreso. El impacto de las actividades propuestas por el BID es mínimo o nulo; un año y medio después del curso en cuestión no se observó ni un frasco de tacazonte en escabeche en las tiendas de Iztapa ni en ningún supermercado de ninguna parte del país...

La información que se impartió en este taller de tres días no fue toda necesariamente de mala calidad, pero fue descontextualizada y simplemente no fue acorde a las necesidades de los pescadores, los beneficiarios fueron mal elegidos, por el BID. La solución a los problemas de tener menores capturas que en el pasado no se encuentra exclusivamente en vender lo extraído a mayores precios ya que tarde o temprano el equilibrio del sistema natural terminará de colapsar. El marco dentro del que se debe de generar el cambio, es evitando el colapso del sistema natural del océano Pacífico de Guatemala, y esto no se logrará a través del mercado financiero como lo pretende el BID, ni dando valor agregado a nuevas técnicas de procesamiento del producto que no tienen mercado, solamente se logrará con una gestión real de la utilización marino costera que no se realiza porque afecta los intereses de empresas privadas camaroneras y una atunera para el caso de Guatemala.

2.5 Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Xunta de Galicia

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se creó en noviembre de 1988 como órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el “desarrollo”. **Tiene presencia en los 5 continentes, y en 12 países de América Latina.** Para realizar este trabajo, la AECI tiene una estructura exterior amplia, formada por 36 Oficinas Técnicas de Cooperación, 12 Centros Culturales y 3 Centros de Formación, situados en los países donde la agencia lleva a cabo sus principales proyectos de cooperación, uno de esos 3 centros está ubicado en Guatemala (<http://www.aecid-cf.org.gt/>). Es decir, se trata de una agencia asentada internacionalmente.

El **Acuerdo Gubernativo 515-2006 aprueba la subvención otorgada al MAGA** por la agencia española de cooperación internacional, por la cantidad de €265,000.00., para la realización del **proyecto “Apoyo a la pesca artesanal de Guatemala”**. Dicho acuerdo no establece medidas concretas, solamente reitera que se utilizarán “los recursos naturales” de forma “sustentable” y se mejorará el nivel de vida de los pescadores. En 2008, desde una perspectiva cualitativa, el nivel de vida de los pescadores se observó igual al de 2006. Uno de sus proyectos es la puesta en marcha de un centro de venta de productos marinos en la Central de Mayoreo (CENMA), sin embargo hasta el momento no se puede tener una idea real del futuro de ese negocio debido a que sus actividades han sido obstaculizadas por los disturbios que ha habido en dicha central los primeros dos meses de 2008, sin embargo no parece ser una iniciativa que mejore la vida de la comunidad en general sino de algunos pocos lugareños que podrán verse involucrados en sus actividades. Sin embargo el CENMA no es un punto importante de comercialización debido a su ubicación en la ciudad y a la cultura

comercial guatemalteca que busca los productos a mejor precio y por mayor en el mercado de La Terminal en la zona 4 de la ciudad de Guatemala, lugar céntrico donde convergen medios de transporte y productos de todo el país los cuales se pueden adquirir al menudeo o por mayor.

Lo que si es un hecho, es que dicha agencia **se está enfocando en un proyecto pequeño de comercialización de pescado y no en la sobre explotación del sistema natural del océano Pacífico de Guatemala** realizada por la empresa de origen gallego Rianxeira Jealsa. Tampoco existe una iniciativa para impulsar el consumo de diferentes tipos de pescado para evitar el descarte de las capturas, simplemente este proyecto de comercialización se enfoca en especies de “primera clase” (dorado, pargo, robalo y camarón) sin tomar en cuenta que parte de fomentar el consumo de pescado y marisco, diverso en oposición a monoespecífico, a parte de tener importancia económica para intermediarios es importante para la nutrición de la población guatemalteca.

La AECI es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores de España y de Cooperación a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional (SECI). La Agencia es responsable del diseño, la ejecución y la gestión de proyectos y programas, ya sea directamente, con sus propios recursos, o bien mediante la colaboración con otras entidades nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales (<http://www.aecid-cf.org.gt/>).

Para el caso del océano Pacífico en Guatemala, la cooperación española trabaja con fondos de la Xunta de Galicia, aunque ellos no mantienen una relación pública a nivel local ni nacional con la empresa atunera de origen gallego Rianxeira Jealsa que utiliza ese sistema natural marino costero en detrimento de los pescadores locales quienes han vivido de él durante toda su vida y al igual que muchos de sus ancestros. **No es coincidencia que dicha institución y dicha empresa provengan de la provincia española de Galicia y que tampoco que no cuestionen las técnicas industriales de pesca que utiliza la flota atunera española.**

En el contexto de OSPESCA, es la Xunta de Galicia la que ha financiado los proyectos de investigación acerca de la pesca. Es decir que las decisiones se han tomado argumentando estar fundamentadas con estudios científicos mientras que han sido unilaterales y los estudios han sido realizados por instituciones financiadas por la cooperación de países en los que está asentado el capital de la empresa que explota masivamente la reserva natural de atún que hay en Centroamérica. Ello resta credibilidad a esos “fundamentos” ante las autoridades nacionales, sin embargo, la falta de asignación de presupuesto para una investigación nacional y la corrupción juegan un papel importante en la desprotección ante la inversión pesquera extranjera en el país.

¿Corresponderán los resultados de las investigaciones de la cooperación española a la realidad marina o a los intereses empresariales de Rianxeira Jealsa? La respuesta es sencilla: un poco de los dos; ya que contiene ciertos elementos manifiestos congruentes con la realidad para hacerla creíble pero esconde la tragedia ecológica de la pesca industrial atunera española, en el fondo vela latentemente por los intereses de Rianxeira Jealsa, una empresa lucrativa que aporta fondos a la AIECI y la Xunta de Galicia. El vínculo entre la empresa y la cooperación española no se hace público, tengan éxito o no sus proyectos, el objetivo es controlar las decisiones del sector institucional nacional

pesquero y la organización o más bien la desorganización social de los pescadores para que no obstaculice el trabajo de la atunera.

El discurso de la cooperación consiste en asistir en algunas cuestiones puntuales, despojadas de su contexto político y económico, que son inútiles para que los sectores de población afectados por el saqueo natural que Rianxeira Jealsa realiza lo obstaculicen, y que estos supuestamente tengan una calidad tolerable. La cooperación española confunde a la ciudadanía y hace que se considere a sí misma “organizada” manteniendo el estado de conciencia de los “organizados” en ingenuidad ante los problemas naturales y sociales que derivan de las actividades industriales españolas en Guatemala.

Actualmente existe un proyecto de apoyo para la pesca artesanal en el Puerto de San José. La última actividad que el investigador observó en el campo fue un censo sobre pesca artesanal realizado a finales de 2006 al cual asistieron principalmente personas pertenecientes a la FENAPESCA, los pescadores no organizados de Iztapa, la mayoría, no participan de esas actividades, aprovechan mejor su tiempo pescando.

En otro caso, un pescador, recordó un prejuicio común por parte de proyectos asistencialistas en cuanto a los conocimientos de los pescadores guatemaltecos, cuando por parte de un proyecto de la **Cooperación Española** una persona llegó con la intención de tratar de enseñarle a un pescador experimentado a utilizar un navegador o **GPS** (Sistema de Posicionamiento Global) que él sabía usar perfectamente, “¿Y no es mi trabajo pues?”, expresó entre risas. A parte de ello el conocimiento de los pescadores experimentados les permite prescindir de la utilización permanente de un GPS o navegador como localmente se le conoce. “...**Ellos tienen el compás metido en la cabeza...**” relata un joven pescador sobre uno de sus colegas más viejos. Los más viejos utilizan el navegador para marcar y verificar puntos solamente y dirección y velocidad de la corriente, los rumbos los encuentran con sus conocimientos sobre los astros y las horas del día y de la noche y otras variables, más de las que el observador inexperto se podría percatar. En realidad ¿Que le puede enseñar un cooperante a un pescador de 60 años sobre el trabajo que ha realizado toda su vida en su territorio?

La AECI no tiene credibilidad a nivel comunitario dado lo poco adecuados que son sus proyectos y sus objetivos mal dirigidos. Propuso, por ejemplo, **convertir la Cooperativa Bonanza en un centro de acopio municipal olvidando que los cooperativistas contrajeron una deuda con una institución bancaria internacional y es propiedad cooperativa privada.**

Otros errores como el del personal que trabaja en conjunto con el MAGA-UNIPESCA, mencionados anteriormente en ese apartado han hecho que **la cooperación española tenga pocos o ningún fruto visible en cuanto al mejoramiento de la vida de los pescadores.** Muchos pescadores señalan que les han enviado capacitadores sin capacidades, valga lo contradictorio, para instruir sobre temas inútiles a los pescadores iztapeños. Algunos miembros de la comunidad se han empleado en tareas operativas y administrativas de proyectos se han beneficiado por medio de sueldos, lo cual es comprensible, pero el alcance de los beneficios de la cooperación no conducen al anunciado “desarrollo de la pesca artesanal”.

Entonces, por una parte la cooperación española ha sido inefectiva por ineficiente y por otra parte porque la cooperación no está diseñada para realizar los cambios estructurales políticos, sociales y económicos que Guatemala necesita para que se utilice la naturaleza marino costera de manera apropiada, ello ni siquiera ocurre en la parte terrestre del país. **A España le interesa la mercantilización del atún de la ZEE de Centroamérica por sobre todas las cosas;** la cooperación solamente intenta fallidamente paliar la crisis inevitable, más bien intenta postergarla, para alejar el riesgo de sus inversiones en el país constituyendo, así, un mecanismo de dominación ideológica, presión política y control económico para que los pescadores no se cuestionen la ejecución de actividades destructoras de los sistemas naturales marinos provocados de la atunera Rianxeira Jealsa magnificando problemas provocados por otros tipos de pesca.

Es importante saber que el monto total de dicha agencia equivale más de la mitad del presupuesto general de la nación de Guatemala, según declararon varios de sus miembros en el “Encuentro de Mujeres en los Gobiernos Municipales y Comisiones de la Mujer de los Consejos de Desarrollo en los departamentos de Huehuetenango, Chiquimula, Sololá y San Marcos”, realizado por Cooperación Española y Unifem el 7, 8 y 9 de mayo de 2008 en Panajachel, Sololá. Ello nos **indica las dimensiones de la capacidad de injerencia que tienen en los asuntos internos el Estado español y las empresas de ese país que operan en Guatemala.**

El financiamiento otorga una gran cuota de poder a los estados financistas sobre los estados financiados: trabajan como una forma de chantaje para permitir que las empresas provenientes de los países financistas puedan operar con libertades y privilegios en el país en donde se invierte buscando “ventajas comparativas” que en Guatemala son la mano de obra 13 veces más barata que en España y no bienes naturales baratos ¡sino gratuitos!

Conociendo de forma empírica esta realidad, a los pescadores y armadores no les interesa organizarse en torno a la AECI o sus proyectos. Su interés inicial posiblemente haya sido legítimo, sin embargo, hoy en día es, legítimamente también, solamente la obtención de algún beneficio monetario o bienes de producción, que les permita seguir viviendo e incrementar el esfuerzo pesquero y es así como la agencia se abre espacios organizativos artificiales que no son fruto de ni de una “cooperación entre pueblos” ni de una organización espontánea en el seno de la comunidad sino de los negocios de empresas españolas en el país.

Al sostener conversaciones en ambientes informales con miembros de la cooperación española y preguntárseles sobre la flota cerquera atunera española en el país, ninguno de ellos estaba conciente de ello. Se pudo observar que una conciencia social, natural y económico política ingenua impera en sus funcionarios.

A resumidas cuentas, la AECI es un instrumento utilizado por el Reino de España, para hacer de las zonas marinas de Guatemala un enclave pesquero de atún casi gratuito en beneficio de Rianxeira Jealsa y de los consumidores europeos del producto en detrimento de la población guatemalteca y centroamericana. Esta situación nos convierte ahora en una **“tuna republic”** o **“república atunera”**.

Un ejemplo claro de chantaje fue la concesión de diversas estructuras arqueológicas de Tikal, siendo la mayor de ellas el Templo V en cuya estructura original se realizó un “trabajo restauración” con un enfoque turístico al “inventar” partes de la estructura en vez de conservarla como se encontró para su investigación arqueológica. El otorgamiento de esta concesión fue hecho personalmente por la Ministra de Cultura del gobierno de 2000-2004, quien, a cambio de no perder financiamiento de la AECI en el área de Petén en aldeas como el Caoba, Flores, tomó la decisión de concesionar al Reino de España esa parte del patrimonio cultural y natural de la república Guatemala a sabiendas del enfoque turisticador y mercantilista del trabajo de restauración habiendo sido advertida por el arqueólogo del IDAEH, Miguel Orrego, quien informó sobre esta situación. El interés de España en el los templos de Tikal es parcialmente que sus arqueólogos realicen prácticas en uno de los sitios arqueológicos más conocidos y significativos del continente Americano, tarea que debe estar delegada a la arqueología nacional que posee académicos con mejores conocimientos. Se podría aceptar cooperación tecnológica pero los proyectos, su enfoque y su rumbo deben de estar en manos de Guatemala y de guatemaltecos.

Es necesario obtener mayores detalles sobre las “cartas que se jugaron bajo la mesa” para la negociación de la concesión del atún del Pacífico en Guatemala, sin embargo el caso de Tikal es especialmente ilustrativo sobre la forma de negociar los espacios de explotación del España por utilizando la Cooperación Española..

Los intereses de los españoles no están solo en el mar, la empresa eléctrica **Unión FENOSA** y sus filiales **DEOCSA** y **DEORSA** son capital español que tiene el monopolio de la distribución y comercialización de energía eléctrica. La empresa de telefonía celular **Telefónica** también es española, la función de la cooperación española es mantener fuera de la arena de las reivindicaciones cuestiones relacionadas a la destrucción y empobrecimiento provocados por la flota de **Rianxeira Jealsa** para el caso de la pesca y el empobrecimiento provocado extrayendo renta de los guatemaltecos y de Guatemala mientras las empresas venden en el país a sus ciudadanos la energía de sus propios ríos, señal teléfono e internet sin embargo el pescado ni siquiera se consume aquí. Es conveniente para las empresas transnacionales españolas que operan en Guatemala que los guatemaltecos intensifiquen la presión sobre la naturaleza y el uso de fuerza de trabajo, ampliando el esfuerzo pesquero por ejemplo, para que los ciudadanos tengan mayor poder adquisitivo y puedan adquirir bienes y servicios más caros que proveen las empresas transnacionales como Unión FENOSA, mientras más energía eléctrica usen los guatemaltecos, más ganancias obtendrá la empresa, y mientras se llame por los teléfonos celulares de Telefónica más renta extraerá dicha empresa de los ciudadanos y del país mismo.

2.6 Misión Técnica de China

La República Oriental de China (Taiwán) tiene antecedentes y es de los pioneros de la cooperación en materia acuícola en Guatemala, puede citarse que la Misión Técnica de China que ha asistido durante 20 años a la región centroamericana en temas de acuicultura, tanto marina como continental; por ejemplo: **la introducción del cultivo de camarones marinos y de otras especies con la idea de lograr mayor rentabilidad para el cultivo de camarones de agua dulce, así como la introducción de la tilapia roja**. El aporte económico de la República Oriental de China en la región en concepto

de asistencia técnica y equipamiento durante los 20 años de presencia supera los EU\$.100 millones, EU\$ 5 millones por año en promedio.

2.7 Cooperación Técnica Japonesa JICA-GUATEMALA

El 1 de agosto 1974 fue creada en Tokio, Japón, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón -JICA- para la “asistencia oficial para el desarrollo”. En Septiembre de 1987 y por solicitud del Gobierno guatemalteco se firmó entre Japón y Guatemala, el primer convenio de cooperación. Japón priorizó la cooperación para tres campos específicos, basados en la “filosofía de Seguridad Humana de la Nueva Carta Constitucional de la AOD: 1- Mejoramiento del nivel de vida de los pobladores rurales, enfocándolo al pueblo indígena, 2- Desarrollo económico sostenible y 3- Consolidación de la Democracia”.

En Guatemala el programa consiste en formación de personas con el envío de expertos y al ordenamiento institucional a través de la transferencia de tecnologías y sugerencias. Desde que se inició la cooperación se han enviado 170 expertos japoneses a Guatemala para trabajar en diversas áreas técnicas y sociales. Entre otras: salud, educación, agricultura, acuicultura, formulación de proyectos, etc.

También desde abril de 1986 se otorgan becas para técnicos y profesionales guatemaltecos, principalmente en programas encaminados al “desarrollo rural”, 919 en total. También desde 1975, Japón ha ofrecido cursos colectivos y se realizan diferentes tipos de estudio: a) Estudio de Plan Maestro, b) Estudio de Plan de Desarrollo Integral y c) Preparación de datos básicos.

El Servicio de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero fue establecido en 1965, para proveer programas oficiales de asistencia técnica en el extranjero existiendo 140 especialidades en las áreas de: Pesca, Agricultura, Silvicultura y Manufacturas, Obras Civiles, Salud e Higiene, Mantenimiento y Operaciones de Máquinas, Educación, Cultura y Deportes. Durante el período de 1989 a Junio de 2004, han sido asignados para el Programa de Voluntariado Japonés en Guatemala 392 jóvenes profesionales. **La Cooperación Japonesa también tiene un proyecto de “Mejoramiento de los sistemas de información y recolección de datos pesqueros para América Central y el Caribe”** (www.jica.go.jp/guatemala/espanol/).

UNIPESCA en 2005 estaba desarrollando bajo el auspicio económico de la Cooperación Japonesa y la asistencia técnica de expertos mexicanos, un modelo de aprovechamiento de los recursos pesqueros en los lagos, para la pesca comercial, para el consumo, el recreo y la investigación (<http://www.fao.org>).

En Iztapa, un pescador relató que “...en tiempo de Arzú, Japón iba a regalar cuarenta lanchas pesqueras equipadas...”, se entregaron solamente 25 de ellas ya que no habían pescadores federados a quien dárselas y encima de ello, funcionarios del gobierno lo convirtieron en un negocio cobrando por las lanchas y no dándolas como una donación como Japón lo había propuesto. A Juan Hernández Chilín, entonces presidente de la FENAPESCA, le quedaron 2 lanchas y a su hijo otras 2 según un grupo de pescadores. Juan Hernández Chilín y Fermín Hernández Chilín son conocidos por haberse alternado durante varios años, con evidente nepotismo, la presidencia de la FENAPESCA y haber dado uso personal a los fondos que captaron.

Cuando durante el mandato del presidente Alfonso Portillo (2000-2004) se inauguró la bocanarra artificial en Iztapa, relatan unos pescadores, que este entregó a estas dos personas de la familia Hernández Chilín Q. 350,000 para rembolsar el dinero gastado por algunas personas en las lanchas de la cooperación japonesa que vendieron funcionarios del “tiempo de Arzú”. De dicha cantidad no se le dio nada a nadie y se instaló una fábrica de hielo de la FENAPESCA en el Barrio El Laberinto en el Puerto de San José, el cual queda a 15 Km. de Iztapa. Hoy en día, se han introducido, a puestos altos de la FENAPESCA, nuevas personas quienes trabajan en conjunto con el CEMA de la USAC y el MAGA-UNIPESCA, los Hernández Chilín quedaron relativamente desligados de la organización pesquera.

Un pescador, dueño de una lancha Inmensa, usada para la pesca de escama y dorado, relata que la cooperación japonesa ofreció varios barcos, lo cual él piensa que sería positivo ya que el producto se ha “...alejado hasta más de 200 millas náuticas...” de la costa y las lanchas Inmensas no tienen la suficiente autonomía de combustible para faenar de forma segura a esa distancia. No precisó si los barcos serían donados o dados a crédito. La mayor autonomía que poseen los barcos tiburoneros les hace nunca regresar sin capturas, “...se va a lo seguro...”. Esto indica que la cooperación japonesa le está “apostando” al incremento del esfuerzo pesquero al igual que los demás organismos de cooperación, y no a cambios cualitativos en la utilización del mar para “mejorar” la calidad de vida de los iztapeños...no visible entre 2006 y 2008.

La cooperación japonesa solamente “entregaba” lanchas pesqueras equipadas a pescadores federados a la FENAPESCA, siendo esta una muestra más de cómo la cooperación japonesa utilizaba dichas embarcaciones para atraer a pescadores para que se federara un mayor número de lo que lo hubiera hecho sin tal incentivo. Los intereses de pescadores y armadores son obtener equipo de pesca como el anteriormente mencionado, créditos imposibles de reintegrar según pescadores no federados o retirados no oficialmente de la federación, y donaciones. No existe ninguna otra motivación para la “organización”.

De hecho Japón ya trabaja conjuntamente con la CIAT financiando un programa para la investigación para que las tortugas marinas no se enganchen en las cimbras que realizará la Fundación para la Cooperación con las Pesquerías en el Extranjero del Japón (Fishery Cooperation, en inglés) (CIAT, 2004: 2 y 13).

¿Qué interés puede tener inducir el incremento de dicho esfuerzo? Existen a juicio del investigador dos respuestas.

En primer lugar abastecer al mercado internacional en especial al japonés con productos de alta calidad y a bajo precio con costos sociales y ecológicos muy elevados que no van incluidos dentro de los facturas de mercado.

Y en segundo lugar, incrementar temporalmente los ingresos del pescador para que éste no se inquiete por los costos ecológicos y por ende sociales que las flotas industriales extranjeras provocan o provocarán y así lograr acuerdos pesqueros entre gobiernos nacionales, organismos internacionales y la empresa privada como el logrado con el gobierno de Guatemala entre **la empresa española Rianxeira Jealsa que usan las flotas más depredadoras del mundo ya que su cultura culinaria usa gran**

cantidad de pescado y marisco que sus propios mares ya no son capaces de proveer a causa la sobre pesca y la contaminación, porque surge una expansión de la flota pesquera española que provoca su sobredimensionamiento durante la época que gobernó el General Francisco Franco (1936-1975, 39 años) la cual se benefició a partir de la protección e intervención gubernamental, se estimuló la construcción de embarcaciones pesqueras y mercantes y **porque es buen negocio para la empresa.**

Existen testimonios de pescadores iztapeños de barcos asiáticos o estadounidenses que vienen a pescar a las aguas de ZEE del océano Pacífico de Guatemala particularmente no vigiladas, salvo por los pescadores artesanales y las embarcaciones pesqueras industriales nacionales...

Estos violadores de la soberanía nacional podrían argumentar que están en aguas internacionales si están a un cuarto de milla de la línea que limita la ZEE, a las 200 millas náuticas de la línea costera, pero no olvidemos que la ZEE es una delimitación arbitraria y política que (como se demostró en el Capítulo 2) el cual no tiene ninguna coincidencia con la ecología de la naturaleza marina, a pesar de ser territorios catalogados como diferentes por la ONU.

Los ciudadanos guatemaltecos tienen todo el derecho a tomar decisiones sobre el uso del territorio que va más allá de la ZEE que esté frente a sus costas y no empresas de Japón, los EUA o España ya que su estado ecológico tiene mucha mayor relación con la vida de los habitantes de Iztapa y de Guatemala, por lo tanto el derecho a su acceso debe de priorizarse para quienes viven más cerca del área y país que ha logrado conservar esas reservas y no las ha agotado por explotarlas indiscriminadamente.

2.8 Cooperación mexicana con Centroamérica y el Caribe

En 2003 se impulsó un proyecto: “Técnicas de Acuicultura y Pesca”. Un especialista del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR, de México) impartió el curso “Cultivo de ostión” (*cassostrea corteziensis*) al personal docente del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) de la USAC. En esa ocasión, el CIBNOR donó 15 mil semillas de la variedad de ostión mencionada, con las cuales se dio inicio al cultivo marino experimental en la dársena de Puerto Quetzal, Guatemala.

3. INSTITUCIONES QUE OPERAN A NIVEL LOCAL

3. 1 Federación Nacional de Pescadores Artesanales (FENAPESCA)

La FENAPESCA es el único ente que tiene como intención aglutinar al sector artesanal de pescadores de Guatemala (90% de la captura total de recursos hidrobiológicos) según el Estado. Actualmente ha intentado incidir en la administración y la mayor integración de la pesca al mercado internacional.

Fue creada por **Acuerdo Ministerial 256-96** del Ministerio de Gobernación en 1996. Allí se establecen los estatutos de la asociación “**Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Guatemala**” (FENAPESCA) y reconoce su personalidad jurídica. La federación tiene 12 años de existir sin embargo no agrupa a la totalidad y ni la mayoría de pescadores artesanales de Guatemala.

En Iztapa una gran parte de los pescadores no está interesada en la federación, al no ver ninguna oportunidad o solución en ella. Están más interesados en ganarse la vida día a día trabajando en la pesca u otra actividad. En la Cooperativa Bonanza que trabaja con la FENAPESCA, de 25 cooperativistas iniciales, hoy en día más de 10 años después, quedan 5 según algunos federados y prácticamente no asisten a las reuniones.

El MAGA según dice, ha otorgado créditos a pescadores desde el año 2000, por un monto de Q.10 millones, de los cuales Q.7 millones se han usado "...para cambiar toda la infraestructura de lanchas...", y Q.3 millones para "...construir y equipar los centros de acopio en todo el país...". El BID asignó una donación de EU\$ 89,210 para capacitación en comercio a FENAPESCA, y el fondo AVINA Internacional donó un 50% de los Q. 330 mil en insumos, destinados para nuevos proyectos pesqueros de desarrollo (www.avina.net).

Algunos pescadores sostienen que estos créditos son imposibles de rembolsar debido al deterioro del sistema marino provocado por la pesca misma. Los centros de acopio municipales si pueden ser de utilidad para incrementar las ganancias del pescador, sin embargo en Iztapa no se cuenta con uno municipal, son privados. Un centro de acopio municipal es útil también para la elaboración de estadísticas y control pesquero además de que favorecería enormemente al pescador en la comercialización del producto.

Para obtener un crédito de BANRURAL es necesario pertenecer a la FENAPESCA, esa es una de las principales razones por las cuales la organización pesquera cuenta con federados, las "capacitaciones" son un intento fallido de cambiar prácticas que los pescadores realizan debido al contexto social, económico, cultural y natural en el que producen y no a una mera elección personal. La organización de esta federación es fomentada desde lo institucional e introducida al sector pesquero desde el Estado guatemalteco y los Estados cooperantes, no consiste en una organización proveniente de un movimiento popular espontáneo. Su enfoque de desarrollo es la integración total del pescador al mercado y no cuestiona ni intenta transformar la el desigual acceso a los beneficios de los bienes pesqueros del Pacífico de Guatemala.

Mientras que Cooperación Española financia proyectos con o sin verdadero impacto sobre la vida de la mayoría de pescadores, Rianxeira Jealsa sigue expoliando alimento a un país cuya población sufre y muere de hambre y también las camaroneras industriales siguen conformando un oligopolio que ha roturado los espacios pesqueros de utilización comunitaria de los esteros de la costa pacífica. La FENAPESCA es un conjunto de intentos de ajuste estructural y no una organización que tienda a la transformación y formulación de políticas que prioricen la utilización social de los recursos. Está hecha precisamente para que no surja este último tipo de reivindicaciones que ponen en riesgo intereses empresariales españoles, sin embargo, es el único espacio de diálogo sobre la pesca entre los pescadores y el Estado.

Según algunos pescadores miembros o antiguos miembros de la FENAPESCA, la burguesía de servidumbre perteneciente al MAGA y a la USAC funge como intermediaria entre la cooperación internacional y los supuestos beneficiarios y es allí en esa intermediación en donde se pierde una gran cantidad de fondos por concepto de "honorarios". Lo que algunos de ellos recomiendan que las organizaciones de pescadores adquieran personalidad jurídica independiente de la FENAPESCA para evitar intermediarios entre los donantes y los beneficiarios. Los pescadores reportan

que los proyectos destinan más fondos a gastos administrativos y salarios de funcionarios que a ordenamiento pesquero, de hecho inexistente.

Por otra parte algunos pescadores, en vista de los problemas por los que pasa el sector pesquero del país, quieren hacer sus propias ONGs, Pretenden captar los fondos ellos mismos al margen de la FENAPESCA porque sienten que de ella no han recibido nada. Este dato demuestra dos cosas, en primer lugar que la FENAPESCA no está satisfaciendo las necesidades de todos los pescadores, quedándole grande el nombre de “Federación Nacional” y que el interés de organizarse, o de “ONGizarse” es en última instancia el acceso los créditos o donaciones, los cuales servirían para incrementar el esfuerzo pesquero sobre el océano Pacífico.

Aunque según algunos pescadores consultados, la realidad es que las ganancias que rinde el mar hacen imposible el reembolso de un crédito, lo cierto es que el sistema natural marino costero que utilizan los iztapeños no presenta muchas alternativas para la creciente población, **el problema está en que el mar produce una cantidad cada vez menor de peces**, entonces cualquier donación puede paliar la crisis económica y ecológica que ahora se vive. Nunca falta quien reconozca que asistió a una reunión sólo por comerse “...un buen plato...” o “...ir a pasear...”, también utilizan salarios mínimos ocultos o menores al mínimo por medio de los viáticos del proyecto en el proceso de atraer personas de forma “voluntaria”.

El 7 de enero de 2008 el Periódico, diario privado de circulación nacional, publicó que la **FENAPESCA, que reúne a 54 grupos organizados**, “emprendió varios procesos que buscan simplificar y abaratar los costos de la distribución de sus productos” con fondos del BID a través del MAGA-UNIPESCA, y la USAC-CEMA entre otras organizaciones.

El proyecto de comercialización propone que el pescador artesanal extraiga el producto del mar y lo almacene en los centros de acopio y el cual posteriormente se transportará refrigerado desde los centros de acopio directamente a la Central de Mayoreo (CENMA) en la ciudad capital, sin recurrir a intermediarios; para abastecer el mercado capitalino y más allá de él. Lo que no se ha tomado en cuenta es que en muchos casos los armadores son a la vez acopiadores y ya tienen mercado para sus productos, algunos incluso poseen locales en mercado de La Terminal en la ciudad capital y que difícilmente el comercio de pescado se trasladará a la CENMA.

En caso de tener éxito el proyecto, beneficiaría a los dueños de embarcaciones de pesca artesanal, a pequeños acopiadores informales y pescadores artesanales del estero-barra-playa, es decir, beneficiará en cierta medida a quienes pesca con medios de producción propios (lancha y/o motor) y quienes tienen medios para comerciar (moto o carro) con ellos. Sin embargo no garantiza que mejore el nivel de vida del pescador artesanal que no posee medios comerciales de producción propios y que no se involucra directamente en el procesamiento ni comercialización del producto como es el caso de muchos pescadores de escama, dorado y tiburón.

Toda embarcación artesanal de pesca de escama o de tiburón y dorado que faene ya sea en la plataforma continental o en alta mar lleva al menos un tripulante que no es dueño de la embarcación y en la mayoría de casos ninguno de los dos lo es. Así que este grupo de pescadores queda fuera del beneficio del proyecto ya que nada garantiza ni

obliga al dueño de la lancha o barco a incrementar el pago al pescador. Es el mismo caso del pescador que vende a un pequeño intermediario local que después llevará el producto al centro de acopio. La razón de no venderlo directamente al centro de acopio es la imposibilidad de transportarlo.

El proyecto de mejoramiento de las formas de comercialización de los productos marinos es positivo ya que existe la posibilidad de que algunos pescadores mejoren sus niveles de vida sin embargo deja totalmente por un lado el deterioro del sistema natural marino y la necesidad de control sobre él y quienes lo explotan. Se asume que agregarle valor al producto, por medio de un procesamiento más higiénico y/o de su transformación disminuirá automáticamente el esfuerzo pesquero. Sin embargo, ello jamás ocurriría, a menos que se impongan controles por parte del Estado en los diferentes sectores pesqueros y acuícolas. Lo que ocurriría es que posiblemente incrementarían los ingresos de los armadores o de personas que se dediquen a procesar el pescado, sin embargo no se detendría el proceso de deterioro natural.

Por carecer de fundamentos científicos sociales y biológicos marinos, muchos pescadores también reconocen que las capacitaciones han sido mal dirigidas ya que poca gente de la que asiste a ellas practica la pesca con sus propias manos, se imparte a armadores mayormente han sido pescadores y a algunos que lo son, pero asiste un mínimo de pescadores que se dediquen a ello cotidianamente.

La mayor parte de personas que trabajan directamente en el mar se preocupan de su oficio simplemente y no están involucrados en las organizaciones que promueven el Estado o la cooperación internacional.

Para beneficiar al pescador es necesario formular políticas que transformen la lógica con la que se utiliza el sistema natural del océano Pacífico, lo cual implicaría cambios en las actividades industriales hidrobiológicas y la cancelación o no renovación de concesiones, tanto como la atunera a la empresa española Rianxeira Jealsa y la reconversión de la acuicultura intensiva; sin embargo, ese tema no lo trata FENAPESCA, no es un tema que interese al BID, y por lo tanto, no financia su investigación.

El BID a parte de fomentar la utilización del mercado como regulador de los procesos sociales y naturales. Intenta eliminar obstáculos a la inversión privada enfocando a través de la FENAPESCA, la atención de los dueños de los medios de producción de pesca artesanal en supuestas nuevas oportunidades de comercialización. Sin embargo las actividades que generan problemas ambientales, es decir, las que afectan el descenso de las capturas, ni siquiera las mencionan e incluso la FAO sostiene que ya está debidamente reglamentada la extracción de atún por parte de la CIAT, o que ya sea cambiaron las “malas prácticas” por “buenas prácticas” en la camaronicultura industrial través de una “revolución azul”; lo que no cambia es la lógica de explotación que empobrece al iztapeño y al guatemalteco desde el punto de vista social y natural.

3.2 Cooperativa Bonanza R.L.

Las actuales instalaciones de la Cooperativa se realizaron con material otorgado por el FIS (Fondo de Inversión Social) y cada uno de los 25 cooperativistas invirtió Q. 5,000 para pagar la mano de obra calificada que requirió su construcción. De los 25

cooperativistas originales, prácticamente solo 5 de ellos se mantienen en contacto con la cooperativa y participan en sus actividades ya que prácticamente no hay dividendos relatan.

Su trabajo es “reclutar” dorado y camarón grande de alto valor para su comercialización, no poseen lanchas pesqueras sino que su intención es ser intermediarios, sin embargo su principal actividad es la producción y venta de hielo a Q. 22 (EU\$ 3) por quintal (100 libras). Algunos cooperativistas tienen lanchas tiburoneras o escameras propias, sin embargo no trabajan con ellas para la cooperativa, esta trabaja casi solamente como intermediario de dorado, sin embargo consiguen poco producto porque este lo acapara la empresa más grande, exportadora de dueños guatemaltecos y los acopiadores locales comercializan la escama, en la cual no se interesa la cooperativa.

Esta cooperativa empezó con un rancho bajo el que apilaban grandes cantidades de dorado cuenta un armador, cuando el mar todavía rendía suficiente, en una faena de dos noches y tres días una lancha de pesca de tiburón o dorado lograba sacar un promedio de 10 quintales (1,000 libras) de dorado, las mejores capturas eran de hasta 18 quintales (1,800 libras).

El mismo nombre de la cooperativa refleja el entusiasmo que se tenía durante los primeros años en los que se abrió mercado para el pez dorado, era una época de bonanza y así se le llamó a la cooperativa. Se encuentra en el mismo lugar donde se inició en la Colonia 20 de octubre y hoy en día su infraestructura es de block, con piso de cemento y techo de duralita, con un pequeño muelle de madera en donde se abastece a las lanchas escameras y de pesca de tiburón o dorado de hielo y agua y tiene una entrada por la calle en donde se abastece de hielo a los intermediarios. Tienen un cuarto frío que no se utiliza ya que no está en funcionamiento y uno en donde cae el hielo en escarcha que produce la maquinaria destinada para ello, sin embargo no se involucran en tareas pesqueras en la pesca.

Un problema que tiene la cooperativa es que no parece tener interés en vender productos de menor valor comercial que el dorado y el camarón, entonces resulta cerrándose un mercado grande, en cambio un intermediario que vende de todo tipo de pescado tiene muchos mejores ingresos que la cooperativa, relata un pescador. La Cooperativa estaba endeudada en 2006 por aproximadamente Q. 80,000 (más de EU\$ 10,000) por la máquina para hacer hielo de la que subsiste.

La Cooperativa Bonanza es hoy en día prácticamente una productora de hielo que le provee hielo a casi todas las lanchas tiburoneras y escameras del municipio y a los intermediarios. No comercializan pescado ya que, erróneamente según el juicio del investigador, solo trabajan con producto “de primera calidad” con precios altos en el mercado cerrándose un mercado grande de peces de consumo popular, al rechazar pescado de buena calidad pero de menor valor comercial desperdiçando una oportunidad para el fomento de una mejor nutrición en los sectores populares de la población guatemalteca como lo hace el intermediario individual.

4. INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS

Representantes de algunas organizaciones no gubernamentales se han hecho presentes en Iztapa cuando se ha denunciado ante CONAP la tala de mangle. Trópico Verde al igual que el Colectivo Madreselva, han denunciado en diferentes medios escritos y electrónicos el impacto de la actividad camaronera en Guatemala, incluyendo la de Iztapa; sin embargo, ninguna de estas dos organizaciones tiene presencia ni contacto permanente con los pescadores del Puerto de Iztapa. Su actividad ha sido mayormente denunciativa ante los medios de comunicación. Es posible que haya alguna organización que no se identificó, sin embargo, el hecho de no identificarse en el año que el investigador permaneció en el campo, es un indicador del poco alcance que esta pudo haber tenido.

5. CONCLUYENDO SOBRE LAS INSTITUCIONES

Desde el punto de vista institucional solamente se están facilitando métodos y permisos para la extracción de los productos pesqueros y acuícolas a beneficio de capital extranjero mientras que los pescadores artesanales no son involucrados en su mayoría. Las instituciones y organizaciones tienen un marcado sesgo neoliberal y fomentan la investigación de los impactos de las actividades industriales sobre la ZEE de Guatemala simplemente porque no es comercialmente conveniente.

La mayoría de personas que trabajan para las instituciones del Estado y privadas que tienen relación institucional solamente con la pesca en el océano Pacífico tienen como principal interés, concientes o no de ello, acomodarse dentro de la burguesía de servidumbre política o académica del país asalariándose para proyectos de cooperación internacional y/o instituciones del Estado que a su vez trabajan con fondos y condiciones de cooperaciones internacionales o bilaterales. De esa manera los países del norte global introducen a través de las instituciones y los funcionarios guatemaltecos un modelo determinado de explotación del mar que les conviene para la obtención a bajo precio de productos que utilizan bienes naturales tales como el camarón cultivado intensivamente o bienes silvestres naturales como lo es el atún.

Existe poca disponibilidad por parte de los funcionarios y académicos a cuestionar este modelo propuesto por países e instituciones internacionales que representan los intereses de países del norte global que a través de la cooperación financiera, pagan a estos guatemaltecos precisamente para la implementación y promoción de dicho modelo y condenar su cuestionamiento, es por ello que es previsible que muchos de los cuestionamientos, inquietudes y afirmaciones manifestadas en este ensayo sean mecánicamente rechazadas por miembros de la burguesía de servidumbre en cuestión. Sin embargo el presente texto al no constituir una búsqueda de popularidad por parte del autor. Es una investigación tan objetiva como ha sido posible de hechos verdaderos y comprobados la cual no tiene ningún ánimo de generar conflictos personales innecesarios}. Al contrario, se pretende “desnudar” algunas de las dinámicas que han regido la “administración” pesquera en Guatemala para debatir en torno a ellas y fomentar la toma de decisiones reflexionada, apropiada y alimentada por resultados de investigaciones realizadas desde diferentes perspectivas y no por posiciones unilaterales como normalmente se acostumbra.

Es por ello que encontramos en las diferentes instituciones propuestas de “desarrollo” de corte neoliberal muy similares. Las leyes, los textos producidos por instituciones del Estado e internacionales y la prensa escrita privada promueven la pesca industrial de atún como “modernización” y “desarrollo” del sector pesquero. No se precisa a qué se refieren con esos dos términos pero es común que se asocien erróneamente con un incremento en el nivel de vida de la población, más bien se traduce en un empobrecimiento del sistema natural, marino en este caso y de las poblaciones que dependen de él.

El pescador guatemalteco que habita las costas y esteros del país como el de Iztapa queda al rezago del beneficio del desarrollo capitalista, participa de él, pero no se beneficia ya que lo subsidia (pierde), como se dijo, su economía es mercantil simple, con algunos momentos de ampliación en algunos casos. Los más beneficiados por las instituciones son las personas que perciben sueldos por trabajar en ellas con o sin eficiencia y no los pescadores por quienes supuestamente trabajan.

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES

- El Puerto de Iztapa es una localidad que fue habitada desde hace 7,000 años, posteriormente durante la conquista y colonia española fue poblada, abandonada y nuevamente repoblada múltiples veces. La población actual, de alrededor 13,000 habitantes descendiente de los pobladores que han llegado al lugar desde hace alrededor dos siglos desde diferentes partes del país, de Centroamérica y del mundo al ser una zona portuaria internacional. Su población se ha distribuido en un área 328 kilómetros km² (39.60 habitantes por km²).
- Las principales actividades económicas en el puerto de Iztapa son la pesca y los trabajos relacionados a ella ya que esta localidad es un puerto pesquero natural, desde hace poco menos de 10 años cuenta con una bocabarra artificial, sin embargo no hay muelles.
- La pesca artesanal es la producción pesquera que utiliza artes de pesca cuyo uso, mantenimiento y/o fabricación se aprenden en el entorno laboral familiar y comunitario, cuyas artes de pesca no están mecanizadas y cuyas capturas se destinan tanto para el autoconsumo familiar y el comercio. Para este tipo de pesca se utilizan embarcaciones propulsadas por fuerza humana o por motores a explosión fuera de borda de fabricación industrial.
- En el océano Pacífico de Guatemala se explotan los bienes naturales por medio de de varias formas productivas, un sector pesquero artesanal que en su mayoría explota para el autoconsumo y para el mercado los bienes que tiene a su alcance con sus propios medios y que a la vez vende su fuerza de trabajo a propietarios de embarcaciones pesqueras artesanales o industriales cuando le es más rentable. Escoge la actividad que mayores ingresos monetarios genere en determinado momento. Es semiasalariado.
- La producción agropecuaria existe pero es mínima, y las demás opciones de trabajo son el comercio, trabajos artesanales, el empleo asalariado principalmente en la comunidad o municipios aledaños, o una combinación de algunos de los anteriores. Muchas personas han emigrado hacia centros urbanos del país o Estados Unidos ya que el mercado de trabajo asalariado a nivel local está saturado y hay desempleo, la población ha crecido a mayor ritmo que la fuerzas productivas.
- En la época independiente, cuando la que llegaron los primeros ancestros de los actuales pobladores de la comunidad, el Estado Guatemalteco declara a Iztapa un poblado de pescadores; ya que a lo largo de su historia nunca se concretó la construcción de un puerto comercial permanente debido a la construcción del Puerto de San José.
- La pesca en Iztapa, y las costas del océano Pacífico de Guatemala, es una actividad que alimenta y ha alimentado durante alrededor 7,000 años a las personas que allí han habitado. Las primeras concesiones de pesca industrial se

otorgaron a principios de la segunda mitad del siglo 20 y a principios del milenio se dobló la capacidad de acarreo de la flota industrial con la operación de la atunera Rianxeira Jealsa en Guatemala, en los últimos 30 años se ha deforestado manglares para la construcción de camaroneras industriales. Es hasta esta generación de pescadores que los alimentos provenientes del mar escasean ya que de acuerdo con sus testimonios la pesca era suficiente y bastante más abundante durante los años 1960-1980s, cuando empezaban a faenar los primeros barcos industriales.

- El sistema natural marino costero utilizado por pescadores artesanales en el Pacífico está conformado por los manglares, las costas y el océano que se encuentra en territorio guatemalteco o frente a él. Guatemala tiene un litoral de 254 km. La plataforma continental submarina (máximo de 200 m de profundidad) mide aproximadamente 32.3 millas náuticas (60 km) de ancho. A 35 millas náuticas de litoral la profundidad este de entre 1,000 m y 1,500 m. El resto de la ZEE tiene entre 3,000 m a 5,000 m de profundidad a menos de 100 millas náuticas del litoral de manera similar que el resto de las aguas abisales del océano Pacífico tropical.
- La FAO afirma que la plataforma continental mide 200 millas náuticas (370.40 km) al igual que la ZEE lo cual no es válido para Guatemala y otros países. No se trata de un error de la FAO sino de una descripción mecánica e irreal que sostiene que las aguas internacionales más allá de las ZEEs son sistemas naturales abisales diferentes e independientes a los de las plataformas continentales. El motivo de tal afirmación irreal es la justificación de la operación de flotas extranjeras en aguas declaradas internacionales más allá de las 200 millas del litoral de Guatemala a pesar de encontrarse frente a las costas de Guatemala y formar un mismo sistema natural que el territorio que se encuentran dentro de la ZEE ya que en Guatemala las profundidades abisales empiezan a menos de 100 millas náuticas del litoral.
- Disociar los sistemas naturales marinos de la ZEE de los de las “aguas internacionales” para considerarlos diferentes ecosistemas y promover la idea falsa de que la pesca industrial en “aguas internacionales” no afecta a la pesca artesanal, es un acto de naturaleza política económica...! Es permitir que flotas extranjeras faenen en áreas que tienen relación ecológica y económica con el resto de la ZEE guatemalteca. Es legitimar el saqueo de alimentos de territorios del mundo en donde hay personas mal alimentadas o subalimentadas para satisfacer los paladares de consumidores del norte global quienes disponen de otras alternativas de alimentación.
- El ecosistema pelágico del océano Pacífico oriental tropical tiene un ecosistema con una red trófica de más de 5 niveles. Como toda red alimenticia, si se disminuyen o incrementan súbitamente la cantidad especies y ejemplares de un nivel, ello provoca un desequilibrio ecológico que termina por reducir la biodiversidad del sistema natural y extinguir las reservas explotables de peces de las que dependen principalmente los pescadores artesanales iztapeños y guatemaltecos.

- Las dinámicas oceánicas y climatológicas dependen directamente de la correlación de fuerzas que provocan la posición de la tierra, la luna y el sol, ello determina directamente los horarios de pesca, la forma en que se pescará y las especies capturadas y las que son objetivo al igual que los precios de los productos en el mercado y la cantidad de pescado que el pescador conservará para el consumo propio, de su familia o de la comunidad.
- El océano Pacífico de Guatemala y las costas de Iztapa sufren las consecuencias de diferentes formas de extracción o transformación y desecho industrial, entre ellos la camaronicultura industrial, la pesca industrial de atún y el cultivo de caña de azúcar, los cuales han roturado y contaminado sistemas naturales (ríos, esteros, bosques y manglares) enteros con consecuencias negativas para la salud, la economía y la calidad de vida de las personas, ya que ha disminuido la cantidad de captura de peces de los que depende la pesca artesanal, han provocado mortandad de peces y se han presentado casos de enfermedades y muertes provocadas por la contaminación con agroquímicos.
- El sometimiento irrestricto de la naturaleza marino costera del país al mercado internacional sin ningún conocimiento ni planificación real por parte de las instituciones del Estado es una de las principales causas de la utilización mercantil y cortoplacista de la naturaleza marino costera de Guatemala, la cual también es fomentada por los patrones de producción y consumo a nivel nacional dependientes del mercado internacional.
- Ninguna actividad acuícola genera productos ni reemplaza las actividades pesqueras, simplemente transforma materias primas e insumos. Los bienes no se generan espontáneamente, solamente se transforman. Toda actividad de producción intensiva industrial como la de productos hidrobiológicos implica un proceso de transformación, desecho y consumo de bienes de sistemas naturales. Se deja por un lado el hecho que la naturaleza de la tierra es un sistema cerrado en el cual la masa total de sus componentes no se incrementa ni disminuye, más bien se transforma de manera cualitativa y la forma en la que se está explotando el océano está reduciendo la diversidad de la vida marina de la que depende la alimentación de muchas especies incluidos los seres humanos.
- La pesca es una actividad económica practicada por la población ladina mayoritaria en la comunidad. Las relaciones interétnicas entre ladinos e indígenas residentes en Iztapa son libres de conflictos, son amistosas. El prestigio social en Iztapa gira mayormente en torno a la productividad, la estabilidad económica, la edad y la responsabilidad más que la etnicidad.
- Los pescadores artesanales son sujetos versátiles y trabajan en todas o en algunas de las modalidades de pesca aludidas en este informe a excepción de las actividades de Rianxeira Jealsa. Por lo general se trata actualmente de Productores Mercantiles Simples. Ante el deterioro de la naturaleza y la necesidad de incrementar sus ingresos, algunos trabajan como asalariados en embarcaciones pesqueras ajenas artesanales y/o industriales. También aprovechan otras oportunidades de trabajo no relacionadas a la pesca si les es más rentable que pescar. Sin embargo la pesca artesanal en sus diferentes modalidades es la base principal de la economía, directa o indirectamente, de la

mayoría de las familias en el Puerto de Iztapa, lo cual les provee alimento y peces para vender y les permite participar en el mercado para adquirir bienes de consumo, insumos y bienes de producción que consideran necesarios y que la pesca u otra actividad les permite. Para el pescador la diversidad de bases económicas a nivel personal y familiar es en muchos casos imprescindible para su sobrevivencia debido al deterioro de la naturaleza marino costera de la que vive.

- La mayor parte de pescadores produce por su propia cuenta en la bocabarra, el estero y la playa y cuando les es más rentable trabajan como asalariados en una pequeña empresa pesquera de pesca de escama o de tiburón como capitanes o marinos o en barcos de pesca industrial. Algunos se especializan en la pesca asalariada la cual es su principal fuente de ingresos la cual combinan temporalmente con la pesca con medios artesanales propios en la bocabarra, estero y reventazón. En otros casos los pescadores optan por asalariarse en una actividad no pesquera como principal generadora de ingresos, combinada con la pesca artesanal que complementa la economía familiar. En otros casos algunos dejan de pescar y se vuelven totalmente asalariados. En la combinación de actividades es determinante la rentabilidad de las diferentes oportunidades de trabajo y las necesidades que tiene el individuo, para elegir de la forma en la que se va a usar su tiempo.
- Las personas que invierten en medios de producción de pesca artesanal como lanchas Inmensas o escameras son pequeños productores capitalistas o al menos se encuentran en el intento de ello, ahorrando con éxito algunas veces y otras sin él para ampliar su empresa a pequeña escala generalmente. Estas personas mantienen vínculos comunitarios, personales y sociales a parte de los laborales con las tripulaciones que operan sus embarcaciones, con quienes hacen el mismo trabajo algunas veces, a diferencia de los patronos ausentistas.
- En el océano Pacífico de Guatemala se presentan a grandes rasgos, tres formas de extraer los bienes y la fuerza de trabajo del país: a) por medio de la burguesía oligárquica nacional pesquera, b) por medio de pequeñas empresas locales pesqueras, ambas a través de la exportación y c) por medio del enclave atunero que mantiene la empresa de origen español, Rianxeira Jealsa en Guatemala.
- La presión que las actividades pesqueras, en especial las industriales, ejercen sobre la vida natural extrayendo y mercantilizando de forma cada vez más masiva sus bienes ha: a) extinguido las reservas explotables de varias especies marinas, b) deteriorado la salud ecológica del sistema natural marino costero del océano Pacífico oriental tropical, c) disminuido la calidad de vida de comunidades pesqueras como Iztapa forzando a muchos a la reconversión a actividades menos productivas y a la migración a centros urbanos o a los Estados Unidos y d) ha mermado las reservas de alimentos de Guatemala, un país con una población mayoritariamente mal alimentada o subalimentada.
- El modelo de explotación de la naturaleza y la concepción hegemónica que tienen las instituciones nacionales e internacionales y las empresas que operan en Guatemala, están extrayendo sus bienes aceleradamente y la están

empobreciendo irremediabilmente al igual que la economía de las personas del Puerto de Iztapa.

- Los habitantes de Iztapa han experimentado un descenso sensible en su calidad de vida debido a que el trabajo en pesca cada vez rinde menos ingresos. Para el caso de la pesca de pez dorado esta tiene un rendimiento de un tercio del de hace 10-15 años, y para el caso de la pesca del pargo y otros peces, los rendimientos son 5 o 10 veces menores. Los tiburones que en los años 70s pescaban a vista de costa lo tienen que ir a buscar hasta 120 millas náuticas mar adentro al igual que el dorado para capturar un tercio o menos de lo que anteriormente capturaban. De acuerdo con un pescador, hace 20 años él tuvo el poder adquisitivo para hacer una casa de block pescando pargo con anzuelo, juzga que eso sería imposible para su hijo hoy en día, dado el deterioro del entorno natural. Por ello se afirma que la pesca no pasa de ser una actividad mercantil simple para el pescador, no permite el ahorro ni la inversión como para construir una casa o comprar una lancha para pescar en el mar.
- Muchos de los pescadores artesanales han participado en pesca industrial, concientes de que han perdido la autonomía natural y productiva que les permitían sus propios medios antes de la explotación industrial. La pesca artesanal, aunque no sea necesariamente sostenible en este momento, de la manera en la que se practica, aprovecha mejor que la pesca industrial, los bienes naturales que extrae, su mayoría, contrariamente a la pesca industrial de un pequeño grupo de empresas privadas nacionales y una extranjera que descartan cantidades masivas de peces muertos debido a que no son su captura objetivo.
- Una población que practique la subsistencia a partir de la pesca (o la agricultura) es necesaria y subsidiaria de la acumulación capitalista lo cual les empobrece y les hace ser dependientes del mismo sistema que ha agotado la naturaleza de la que dependen ya que necesitan vender su fuerza de trabajo a empresas industriales además de pescar para sí mismos, ya que el bajo costo de los alimentos que permite una sociedad con bajos salarios hace que el pescador no perciba el dinero suficiente para satisfacer sus necesidades por sí mismo y deba trabajar el también por un salario con medios de producción ajenos.
- La producción mercantil simple (PMS) que practica la mayoría de pescadores no es capitalista en sí misma sin embargo está totalmente sujeta y determinada por los patrones de la economía de mercado en los que el pescador participa para procurarse de una cantidad significativa de bienes de consumo y producción que no extrae de la naturaleza. En una misma faena artesanal generalmente la captura tiene dos destinos: a) el consumo familiar y comunitario, relativamente desligado del mercado pero no de la dinámica capitalista ya que reemplaza la obtención de alimentos con proteína en el mercado y b) la venta a un intermediario o un consumidor, la cual le permite al pescador ligarse a la dinámica capitalista de la que inevitablemente depende aunque su reproducción social y económica no sea capitalista sino mercantil simple, ya que no hay acumulación ni expansión de bienes de producción.
- Por el momento la lógica que ha impuesto la economía global de mercado sobre la pesca en Guatemala es la captura monoespecífica, sin embargo la captura no

objetivo se aprovecha en su mayoría en la pesca artesanal para el consumo familiar y comunitario o la venta. El descarte no es una práctica sistemática en la pesca artesanal a diferencia de los diferentes tipos de pesca industrial.

- La FAO registró en 2005, con datos de 1998-1999, 4,941 embarcaciones de pesca artesanal en el litoral Pacífico de Guatemala, 9,882 pescadores y 3,955 propietarios. No se trata de un monopolio ni oligopolio, la propiedad no está concentrada como en un número reducido de empresas como en la pesca industrial, ni en una sola empresa extranjera como la pesca de atún en manos de una empresa española que destruye un aproximado de 60,000 tm de vida marina por año.
- Para la economía de mercado, la naturaleza es solamente un bien explotable, de allí la que la expresión “recursos naturales” ha reemplazado y reducido conceptualmente la naturaleza a mercancías en el imaginario hegemónico. La forma de explotación de la naturaleza marina se promueve bajo un modelo industrial capitalizado por la inversión extranjera, siendo las ventajas comparativas de Guatemala en el mercado internacional la mano de obra barata y reserva natural mercantizable a un costo insignificativo en relación a las ganancias que ella genera para capital privado.
- La tecnología es neutra en sí misma pero, la utilización que le da la pesca industrial es dañina para la naturaleza, ya que se utiliza para incrementar el volumen de extracción por esfuerzo pesquero y asegurar la ganancia. El problema no es técnico ni tecnológico, es político y económico. El hombre tiene suficiente tecnología para controlar sus pesquerías, la tiene para llegar al espacio, sin embargo los intereses y el poder económico y político de los capitales transnacionales son suficientes para dominar a un Estado descapitalizado como Guatemala.
- Si varios elementos de la tecnología disponibles se utilizaran para hacer un uso apropiado de la naturaleza, su uso a mayor plazo y en beneficio de los guatemaltecos, podría realizarse, no se trata de un problema causado por incapacidad tecnológica, se trata un problema provocado por la toma de decisiones a nivel político en las que hay fuertes intereses económicos en juego cuyos beneficios son ajenos a la población guatemalteca.
- De acuerdo con los pescadores, la pesca monoespecífica ha acabado poco a poco con determinadas especies como ocurrió con el pargo y está ocurriendo con el dorado y el tiburón. A raíz de esto, cabe preguntarse qué pasará con las personas que viven de la pesca cuando el dorado y el tiburón se agoten debido a la ausencia de gestión ¿Qué especie se empezará a pescar y al cabo de los años a extinguir comercialmente como ya ha ocurrido? ¿Qué se pasará cuando ya no haya ninguna especie utilizable?
- La forma de uso industrial de la naturaleza marino costera que se practica en Guatemala provoca un desperdicio de la naturaleza y una desigual distribución de sus productos destinados principalmente a países del norte global y de los beneficios monetarios que estos generan. Por ello deben de establecerse precios mínimos de pago por los productos pesqueros a los pescadores a nivel mundial

sin embargo la FAO y la OMC velan por los intereses y privilegios para las empresas y no de los trabajadores.

- La naturaleza marina la presentan las instituciones, empresas y medios de comunicación a la opinión pública como un “recurso poco o no aprovechado” lo cual es falso ya que el mar está sobrepescado lo cual se hace evidente en testimonios de pescadores adultos y ancianos y en fenómenos como la reconversión de actividades laborales en la población, y en muchos casos, la emigración hacia centros urbanos o los Estados Unidos.
- La concesión de un espacio marino que corresponde a Guatemala a la empresa española Rianxeira Jealsa significa pérdidas naturales irreparables y es resultado de un Estado descapitalizado, ignorante y corrupto, que no financia investigación científica para la toma de decisiones relacionadas a la utilización reproducible a largo plazo de la naturaleza en beneficio de sus habitantes. Se relega esa tarea, la cual resulta siendo un simulacro, a capitales privados y entidades de cooperación internacional que se encuentran en contubernio latente, aunque no manifiesto, con el capital de las inversiones españolas en Guatemala como la pesquera.
- Investigar y controlar el mar es ejercer soberanía sobre él. En Guatemala no se practica ninguna de las dos solamente se estipulan por escrito y se simulan en algunas ocasiones.
- La belleza estética de un paisaje natural es un criterio engañoso de salud ecológica ya que no necesariamente refleja un sistema natural equilibrado. El énfasis en la belleza estética hace que la conservación esté enfocada a lugares turísticos como el Sistema Arrecifal Mesoamericano - SAM (ecológicamente importante pero bajo mucha presión turística) y no a lugares con igual importancia natural, pero con menos importancia para las empresas turísticas transnacionales y la opinión pública como el Pacífico Guatemalteco.
- Se promueve la imagen de una naturaleza superflúa haciendo énfasis en ella como una maravilla, una aventura turística o una amenidad, todo relacionado al mercado de entretenimiento vacacional y las sensaciones de los habitantes del norte global. Sin embargo, a nivel público, incluso institucional y empresarial, su verdadera importancia y significado para la vida humana y su estado se obvian a cambio de dinero.
- El enclave atunero que ha formado en Guatemala la empresa española Rianxeira Jealsa, tiene altos costos ecológicos y sociales y mínimos beneficios para los guatemaltecos, en especial los iztapeños quienes viven directamente del mar. Mientras más tecnologizada esté la pesca y sometida al mercado internacional los costos ecológicos y sociales serán mayores dado la lógica que impone la economía de mercado sobre las formas productivas industriales.
- Se sigue incrementando la presión sobre la naturaleza marina desde la aprobación de la Ley General de Pesca y Acuicultura (Decreto 80-2002) en 2002, de hecho desde ese año empezó a operar en Guatemala una nueva flota, la de Rianxeira Jealsa, con la misma capacidad de acarreo que la flota industrial

nacional entera y no existe ningún sector con poder político que proponga ningún cambio en la forma en la que se está explotando la naturaleza marino costera, dominada por una perspectiva comercial para ofrecer una mercancía a los ciudadanos del norte global.

- La concesión a Rianxeira Jealsa, empresa privada española, de las reservas nacionales de atún para su explotación destructiva, desmedida y no sostenible se hizo a cambio de satisfacer menos del 1 % (173 o 360 empleos) del mercado laboral femenino solamente del departamento de Escuintla y de generar entre EU\$ 500,000 y EU\$ 1,000,000 anuales por 173 y 360 empleos y EU\$ 16,610 anuales para el Estado por pago de impuestos los cuales compensan los costos sociales (salarios de alrededor Q. 1300 mensuales y largas jornadas de trabajo) y costos ambientales (extracción de 60,000 tm de fauna pelágica del océano de Guatemala y Centroamérica anualmente) que provoca esta actividad.
- De esos EU\$ 500,000-1,000,000 el Estado capta EU\$ 16,160 anuales en concepto de impuestos, Q. 24 por tm de atún extraído por las 5,050 tm que establece la CIAT para Guatemala a pesar de que en el país se procesan 30,000 tm de atún cuya captura tiene un índice de 100 % de fauna descartada susceptible de pesca artesanal como tiburones, dorados y rayas.
- Es necesaria la suspensión y reconversión planificada y atendida para los trabajadores, de actividades industriales destructivas (la pesca de atún realizada por Rianxeira Jealsa, la pesca de arrastre de fondo y la camaricultura industrial principalmente) del entorno natural marino costero del que viven los pescadores. Sin embargo es necesario no afectar a las familias que actualmente de manera mercantil simple dependen directamente de la pesca industrial nacional ya que no es viable suspender de inmediato las actividades que generan ingresos de muchas personas así como alimentos para el mercado interno. Es imperativo no otorgar permisos a nuevas embarcaciones pesqueras industriales y en lugar de ello fortalecer la pesca artesanal y la pequeña y mediana empresa pesquera en propiedad privada o cooperativa para suplir el mercado interno y a los trabajadores de la pesca.
- En la pesca artesanal, la propiedad no está concentrada, conformada por más de 3,900 empresas y 4,941 embarcaciones para 1999. Los pescadores y patronos actualmente sostienen que hay más embarcaciones y empresas, lo cual ha generado más empleo pero también sobrepesca, sin embargo con menores impactos sobre el equilibrio del sistema natural marino que la pesca industrial que extrae bienes naturales de manera masiva y destructiva con beneficios más equitativamente distribuidos en la población nacional.
- Es necesario establecer vedas temporales y espaciales con fundamentos científicos para el resguardo de la salud del sistema natural. Ello significa declarar períodos de veda de ciertas especies durante el año así como declarar áreas protegidas de no extracción en lugares en los que los peces se reproducen y se crían. Las vedas que se imponen actualmente son casuísticas, sin fundamento científico y en muchos casos se limitan a un acto para incidir en un sector de la opinión pública y no de proteger el sistema natural vedado.

- El Puerto de Iztapa se transformará en una comunidad con una población casi exclusivamente asalariada con mayores niveles de desempleo y emigración si se sigue explotando la naturaleza marino costera industrialmente y sometida a las leyes del mercado internacional ya que sus reservas se agotarán. Por el momento la mayoría de la población depende de una manera u otra del mar y la costa. Sin embargo, en la actualidad y desde hace más de 1 décadas hay un nivel alto de emigración hacia centros urbanos y los Estados Unidos en busca de trabajo asalariado debido al descenso de la productividad del Pacífico y a la estagnación del crecimiento de las fuerzas productivas locales. Por el momento la economía de la comunidad todavía depende de la pesca directa y principalmente pero también de manera significativa de las remesas familiares. Para las generaciones próximas, la pesca no será más que historia oral si no se deja de explotar industrialmente la naturaleza para ofrecerla masivamente a bajo precio al mercado global.
- El uso apropiado de la naturaleza no se logra por decreto. Muchas de las disposiciones legales llevan hasta más de una década de existencia y la tendencia a la disminución de los bienes naturales persiste y a la vez, dichas disposiciones están hechas para permitir el mal uso del ambiente marino costero lo cual es fácilmente explicado por el entreguismo a capitales privados de la naturaleza, lo cual responde a intereses personales y sectoriales de empresarios, políticos y académicos o a la ignorancia de las consecuencias que tendrán concesiones como la atunera presentadas al público como “modernización”.
- Tanto en las disposiciones nacionales (como lo son la ley y su reglamento) o internacionales (como CONVEMAR) se encuentra una legislación vaga, que no estipula indicadores que permitan el monitoreo de la salud del sistema natural marino ni las actividades pesqueras que en él se realizan. No forman un marco legal real para la gestión apropiada de la costa y el mar a favor de los guatemaltecos, especialmente los pescadores artesanales quienes viven allí y dependen y han dependido por generaciones directamente de ese sistema natural.
- Las normas de calidad por las que velan las instituciones del Estado son exclusivas para los productos que se envían de Guatemala al extranjero. Al consumidor guatemalteco el Estado no le garantiza que los productos pesqueros no contengan sustancias que no son deseadas por consumidores o gobiernos de otros países.
- En la creación de las leyes de pesca que sostienen ordenar de forma sostenible la explotación pesquera se han creado “las trampas” (por omisión) para facilitar el ingreso de capital transnacional que explota la naturaleza y la fuerza de trabajo barata sin mayores compromisos con los derechos laborales de sus trabajadores, como lo hace la atunera española Rianxeira Jealsa cuyo impacto ecológico y social negativo se señaló a lo largo del informe. Esto denota que las autoridades a las que les corresponde administrar las actividades pesqueras no tienen interés ni voluntad en el resguardo de la salud de los sistemas naturales marinos para que las comunidades pesqueras guatemaltecas los utilicen sosteniblemente.
- Las leyes y las instituciones relacionadas a la pesca en Guatemala son “un cheque en blanco” para las empresas nacionales e internacionales.

- La pesca no está sometida a ningún tipo de control estatal real y la ZEE de Guatemala es patrullada solamente por la DEA, cuyo avión y fragatas se ven de vez en cuando, utilizando el trasiego de droga desde Colombia hacia ese país como razón para que los Estados Unidos de América tengan presencia militar en la región centroamericana.
- Es imperativo cuestionar y transformar cuestiones centrales que determinan la pesca artesanal en Guatemala como: a) la concesión de la naturaleza marino costera a empresas extranjeras, b) el valor mercantilizador que el Estado le otorga a bienes naturales que tienen funciones tanto económicas como sociales y naturales, c) la estructura social diferenciada que las actividades industriales de empresas extranjeras generan a causa de la destrucción de los sistemas naturales y de la subvaloración intencionada de la fuerza de trabajo y d) el impacto sobre la naturaleza de las actividades pesqueras.
- Existe legislación vaga propensa a poder tener diferentes interpretaciones y sin establecimiento de límites ni criterios cuantitativos ni cualitativos precisos que permitan calcular esfuerzo pesquero que realmente se puede ejercer sobre aguas del Pacífico de Guatemala sin dañar su integridad a largo plazo.
- Las autoridades a las que corresponde el control pesquero (MAGA-UNIPESCA) y el patrullaje en alta mar (Ministerio de la Defensa) están neutralizadas por la presencia de fondos de origen foráneo como los de la cooperación internacional los cuales están encaminados a dirigir la atención de las instituciones y la opinión pública a situaciones que no pongan en riesgo los intereses industriales de los países cooperantes los de Rianxeira Jealsa de España.
- Es importante señalar que según declararon recientemente varios de los miembros de la Agencia Española de la Cooperación, la institución dona al país un monto equivalente a más el 50 % del presupuesto general de la nación (en el "Encuentro de Mujeres en los Gobiernos Municipales y Comisiones de la Mujer de los Consejos de Desarrollo en los departamentos de Huehuetenango, Chiquimula, Sololá y San Marcos", realizado por Cooperación Española y Unifem el 7, 8 y 9 de mayo de 2008 en Panajachel, Sololá). Ello nos indica las dimensiones de la capacidad de injerencia que tienen en los asuntos internos el Estado español y las empresas de ese país que operan en Guatemala (Rianxeira Jealsa, Telefónica, Unión FENOSA), pudiendo amenazar al país de retirar esos fondos de los que es dependiente en caso no desarrollen las políticas o se aprueben leyes que los españoles desean. De esa manera los países del norte global compran espacios pesqueros en países del sur global cuyas reservas de bienes naturales están menos deterioradas por no haber sido sometidas a la explotación intensa a la que se someterán con la entrada de flotas extranjeras nuevas, más grandes y tecnológicamente más precisas y complejas.
- Las instituciones y organizaciones de cooperación tienen un marcado sesgo empresarial al no fomentar la investigación de los impactos de la pesca industrial sobre la ZEE e intentar con sus proyectos atender el área de mercantilización de los productos por medio de créditos como única propuesta, obviando la importancia del equilibrio del sistema ecológico.

- La mayoría de personas que trabajan para las instituciones del Estado y privadas que tienen relación institucional con la pesca en el océano Pacífico, tienen como principal interés, aunque afirmen lo contrario, y estén concientes o no de ello, acomodarse dentro de la burguesía de servidumbre política o académica del país asalariándose para proyectos de cooperación internacional y/o instituciones que su vez trabajan directa o indirectamente con fondos internacionales. De esa manera los países del norte global condicionan a las instituciones y los funcionarios guatemaltecos a implementar un modelo determinado de explotación del mar que favorece a los países del norte global.
- Los funcionarios y los académicos están poco dispuestos a cuestionar este modelo ya que es propuesto por quienes les pagan precisamente para promoverlo. Resulta difícil que una persona se declare en contra de algo, justamente cuando su sueldo depende precisamente de lo contrario. Es por ello que encontramos en las diferentes instituciones propuestas muy similares sino las mismas. Las leyes, los textos producidos por instituciones del Estado o internacionales, y la prensa escrita privada promueven y avalan dogmáticamente sin fundamentos científicos sociales ni naturales que la pesca industrial de atún como “modernización” y “desarrollo” del sector pesquero.
- Es justo mencionar que hay profesionales con compromisos legítimos desinteresados con el bienestar de la población del país y de su naturaleza, sin embargo son una minoría. La mayoría trabaja únicamente por el dinero.
- Para resguardar y utilizar las reservas naturales marino costeras en función de los intereses de la mayoría de la población, no solamente se necesita una toma de decisiones fundamentadas en investigación científica social y natural, también es necesaria que esta sea honesta y que haya una autoridad marítima capaz de respaldarla.
- El pescador guatemalteco que habita las costas y esteros del país como el de Iztapa queda al rezago del beneficio del desarrollo capitalista, participa intensamente de él, como subsidiario peo no como beneficiario, su economía es mercantil simple, con algunos momentos de ampliación en algunos casos. Los más beneficiados por las instituciones relacionadas a la pesca son las personas que perciben sueldos por trabajar en ellas, y son encaminados los esfuerzos investigativos y organizativos a temas que no conflictúan con sus intereses comerciales de España o de los capitales camaroneros, en vez de trabajar para los pescadores artesanales por quienes supuestamente lo hacen.
- El pescado y el marisco no son consumidos por la mayoría de la población guatemalteca, no por “falta de cultura” de comer pescado como lo afirma la FAO y lo repiten académicos guatemaltecos. La razón es la falta de dinero para adquirir un producto caro, el cual se encarece todavía más para el consumidor guatemalteco debido a su exportación. La mayoría de personas en Guatemala no tiene el poder adquisitivo para consumir proteína animal todos los días, sea esta de ganado avícola, porcino, bovino o acuícola o de peces provenientes del mar.

- Los nuevos e incrementados patrones del consumo capitalista ponen más presión sobre el sistema ecológico, he aquí una expresión de conflicto entre un sistema natural y uno simbólico cultural. Ello es válido tanto para muchos pescadores así como para la mayoría de personas pertenecientes a instituciones. Un armador en Iztapa dice: "...a Guatemala la están cambiando los políticos...pero por dólares...".
- En el Centro de Estudios del Mar de la Universidad de San Carlos de Guatemala es una facultad de acuicultura con un fuerte enfoque comercial y no un centro de investigación en biología y ecología marina y la naturaleza marino costera en general como su nombre lo sugiere.
- El incremento de la población a nivel nacional y mundial es una cuestión imprescindible de atender (es una "bomba de tiempo") que se evita para no entrar en conflicto público con sectores conservadores cuantitativamente significativos de la sociedad.
- En cuanto a la pesca, la FAO ha creado un Código de Conducta de Pesca Responsable que en realidad se limita solamente a lineamientos y no establece normas obligatorias y controladas. Todas son de aplicación voluntaria, debido a que es un código con propósitos de relaciones públicas y no realmente de políticas y pesca responsable.
- Quien ejerce la toma de decisiones en última instancia, sobre la utilización de los espacios marinos en Guatemala, es la Rianxeira Jealsa, burguesía oligárquica global española, miembros del "jetset mundial", a través del Estado español y su burguesía de servidumbre política dedicada a labores de intervención en los asuntos políticos de Guatemala generando así un marco legislativo, ideológico e institucional ideal para la inversión español. Esto se hace en contubernio con los miembros de la burguesía de servidumbre política y académica de Guatemala quienes se encargan de promover y legalizar la libertad de acción que necesitan para operar la empresa española, obteniendo beneficios a corto plazo para sí misma y costos sociales y naturales a largo plazo asumidos por la población de Iztapa y de Guatemala.
- No se considera, hasta el momento la protección de las áreas marino costeras de la ZEE del Pacífico ni la creación de vedas temporales científicamente fundamentadas.
- Se deben de transformar las actividades pesqueras en Guatemala de manera estructural en beneficio de los pescadores artesanales, quienes conforman la mayoría de personas que viven del mar. Hasta el momento han preponderado los intereses empresariales sobre los de los pescadores artesanales de Guatemala, grupo pesquero mayoritario.
- La sobrepesca no proviene de un fenómeno psicológico individual de los pescadores artesanales, sino de la economía de mercado neoliberal, una ética y un sistema productivo y destructivo cuyo máximo valor es el capital y no las personas que en él trabajan.

ANEXO 1

VOCABULARIO RELACIONADO A LA PESCA UTILIZADO EN IZTAPA

-Aclarón: es el momento **cuando se aclara el agua durante el remase**, cuando la marea alta se suspende en su punto culminante y se produce un momento de aproximadamente 45 minutos en el que no hay corriente llenante ni vaciante, es por ello que los sedimentos bajan al fondo del mar y la visibilidad bajo el agua aumenta.

-Aguaje: marejadas **provocadas por la alineación de la tierra el sol y la luna** los cuales ocurren durante **la luna llena (sol-tierra-luna)** y **la luna nueva (tierra-sol-luna)**, **también son provocadas por los equinoccios**. En vocabulario oceanográfico, los agujajes se llaman mareas de sicigias. Cuando hay un aguaje muy fuerte se le llama **aguajón**.

-Agua muerta: son **aguas servidas utilizadas por las camaroneras** vertidas en el río María Linda lo cual hace que a su caudal se una un agua pestilente, contaminada y sin vida.

-Anzuelero: persona que **pesca con pita y anzuelo**.

-Bacalao: **se le dice así al aceite que tiene la parte grasa del músculo del pescado que es más obscura**, la especie de pez llamada Bacalao no es común en Iztapa. Es el olor y sabor de la hilerá oscura que tiene en medio el filete de carne blanca del dorado. Es un **olor similar al del aceite de hígado de bacalao**. Ese olor se siente en la carretera hacia puerto Quetzal, frente a la fábrica de Rianxeira, algunos pescadores se quejan se la contaminación que esto provoca en el aire.

-Bulinche: **mecanismo que cierra la atarraya** para que no se salgan los peces capturados.

-Bumbo: **es un bote de un galón por lo general que sirve como boya para mantener la cimbra o palangre en la superficie**. El bumbo puede comprarse, pero también se aprovechan los botes de un galón de aceite o de cloro vacíos para tal efecto. Cuando se arponea con bumbo en la bocabarra este se amarra al arpón para no perderlo en caso el pescador atrape un pez y necesita regresar a tomar aire a la superficie antes de sacarlo, lo que hace es agarrar el bumbo para no perder ni el arpón ni el pez, para arponear se usa uno o dos envases de los más grandes de gaseosa, ya que debido a su forma hidrodinámica que crea menos resistencia al desplazarse en la superficie.

-Buzo: **tambo plástico de cinco galones al cual se le corta una de sus dos “caras grandes” laterales** con una función parecida al ancla pero sin tocar fondo. Este se utiliza en la pesca de tiburón y dorado. El buzo funciona así: como el espacio pesquero de estas especies es la zona pelágica más allá de la plataforma continental, el mar es demasiado profundo (más de 1,000 m hasta 5,000 m) como para que un ancla toque fondo y detenga la lancha, entonces la alternativa a un ancla es **el buzo que crea resistencia al desplazamiento de la lancha debido a su forma**. Con el mismo propósito se lleva un trasmallo que no se usa para pescar.

-Cachaco: pescado considerado de segunda categoría pequeño y de menor precio que el de primera como el robalo, el pargo, el dorado, la guabina y otros considerados, por lo general se venden por libra varios **pescados pequeños de diferente especie, tales como jureles, ratones, caballos, pámpanos y otros.** Este término también es utilizado por los comerciantes de pescado del mercado de La Terminal.

-Cacho: boca de una botella plástica de agua gaseosa que se corta y que se utiliza en el mecanismo de bulinche para que la atarraya se efectúe el cierre.

-Caseado: vender pescado caseado es venderlo de casa en casa, labor generalmente realizada por la mujer con lo que ha pescado su esposo, hijo o algún familiar.

-Cimbra: es el nombre que se le da en Iztapa y otras comunidades pesqueras del océano Pacífico de Guatemala al palangre.

-Cherla: filete del pescado.

-Chus Vázquez: "...allí viene Chus Vázquez..." significa que se acerca un chubasco estando mar adentro durante la pesca de tiburón y dorado.

-Chute: aguja con ponzoña que tienen algunos peces como el bagre, el tacazonte, los diferentes tipos de raya y la madre tierra, en la parte dorsal de su cuerpo.

-Descabezante: corriente de la marea baja que vacía el estero, justo después del "parón" de corriente. En la playa el agua azul del mar se aleja y es reemplazada por agua del río que desemboca en el mar.

-Empropelar: enredar la línea madre de la cimbra en la propela (hélice) del motor fuera de borda de una Inmensa.

-Ensenar: Tirar de la pita que se amarra a la mano de la atarraya para ir sacando poco a poco del agua.

-Filinco: se dice que la playa tiene una depresión repentina en su morfología, es decir que no es plana continuamente. Cuando hay como una gran grada por decirlo de alguna manera se dice que "...está filinco...".

-Garete (al garete): "Garete" significa según el Diccionario de la Real Academia Española, "ser llevado por el viento o la corriente", es decir a la deriva. **Se pesca con trasmallo al garete, esto quiere decir dejarlo suelto para que la corriente vaciante lo saque de la bocabarra al mar** atrapando a todos los peces que estén en su camino. Es notorio como palabras del castellano especializadas en la pesca que no se usan fuera de ambientes pesqueros, las cuales han sido transmitidas oralmente desde la colonia, se mantienen en las comunidades pesqueras y conviven con otro gran número de palabras locales. **Este tipo de pesca no es permitido por los pescadores porque no deja peces** para los que pescan con anzuelo y atarraya, sin embargo algunos salen con la suya y lo practican, aunque **si los pescadores logran agarrar un trasmallo de estos lo machetean y lo quemán.**

-Grisa: cuerda con la que se amarra el ancla de una lancha.

-Hacer noche: ir a la bocabarra a pescar desde alrededor media marea de llenar hasta unas tres horas después del final de la marea durante la noche.

Jalabai: red redonda unida a una vara de de mangle que sirve de mango, usado para sacar de la superficie marina calamar para que posteriormente se usará como carnada durante la pesca de escama.

-Llenante: corriente que va desde mar hacia el estero provocada por la marea alta.

-Manear: amarrar.

-Marea: A parte de su significado común sobre la dinámica de corrientes en el mar. **“Traer buena marea” significa que una lancha pescó una gran cantidad de producto durante una faena.** Según el diccionario de la Real Academia Española uno de los significados de la palabra **“marea” es la “Cantidad de pesca capturada por una embarcación en una jornada”.** El uso de la palabra marea en Iztapa es consistente con los dos significados oficiales de la palabra, sin embargo en otras áreas de Guatemala no pesqueras se conoce el término “marea” en relación a corrientes en el mar. **Sin embargo en el puerto de San José a 15 kilómetros hacia el Este, una marea de pescado consiste en una ensarta con cinco pescados de dos o tres libras cada uno.** Anteriormente cuando las lanchas picudas de madera llevaban su captura al muelle del puerto, las mareas se subían al muelle amarradas con una pita, la embarcación llegaba a tierra por el estero que se encuentra cerca del lugar.

-Montaña rocosa de la cordillera: se le llama así en la **literatura disponible a las piedras que sirven como sitio de reproducción y crecimiento del pargo y otras especies.**

-Moquetear: es la acción que se hace con la mano con la que se agarra la pita cuando esta está tirada en el agua con carnada en el anzuelo para sentir y esperar un pequeño momento a que el pescado trague la carnada y pegar el “socón” (jalón) para engancharlo.

-Navegador: instrumento de posicionamiento global también conocido como GPS por sus siglas en inglés (Global Positioning System).

-Palangre: arte de pesca que consiste en una cuerda madre de varios kilómetros de largo (10-20 km) a la que van atados 500 o 1,000 anzuelos en su versión guatemalteca. Este fue inventado por pescadores japoneses y difundido y modificado alrededor del mundo. **En Guatemala para pesca de tiburón y dorado y de escama generalmente se usa una línea o cimbra de seis millas náuticas de largo con aproximadamente 500 anzuelos** (Ver Dibujo 1). Se hacen unas más pequeñas para tirar en el estero para la pesca de bagre.

-Palazón: gran cantidad de palos que quedan secándose con el sol. Los cuales se utilizan como leña, estos son acarreados por el río desde tierra adentro y quedan

varados en la barra arenosa que conforma la playa y la ribera sur del final del río María Linda.

-Parón: el parón de agua es cuando la marea termina de llenar y hay un momento en que las corrientes se suspenden y ni salen ni entran al estero. Justo después de esto empieza el descabezante, es decir, la corriente mareal que empieza a vaciar el agua de mar del estero hacia el mar.

-Patrón: o armador, es un pequeño o mediano empresario dueño de lanchas (un promedio de 3) tipo tiburonera para la pesca de tiburón y dorado con cimbra o de escama con cimbra, anzuelo o trasmallo.

-Picazón: momento en el que muchos peces muerden el anzuelo. Una picazón puede durar hasta una semana si se dan las condiciones ecológicas, meteorológicas y climáticas indicadas.

-Pitear: pescar con pita.

-Primo: expresión equivalente a decir cuate, amigo, etc. utilizada también en el oriente del país, es de común utilización en Iztapa posiblemente debido a la inmigración desde esa área del país, tanto reciente como de hace por lo menos un siglo y medio y posiblemente más.

-Propela: hélice del motor de la embarcación.

-Repunta: es la etapa de la marea en la que la corriente de agua entrante desde el mar hacia el estero. Esta empieza después de aproximadamente seis horas de marea vaciante cuando inicia la marea alta.

-Seco salado: proceso de secado al sol con sal sobre tapescos hechos de mangle y palma con el propósito conservar el producto y poderlo comercializar durante los días de cuaresma. El pescado seco salado se vende en todas las regiones del país.

-Salpreso: pescado que se sala con agua de sal durante una noche, al siguiente día se le desagua la sal y se seca con una cantidad menor que el seco salado. El pescado, como el bagre, se prepara salpreso para el consumo familiar del pescador también para los días de cuaresma, es máspreciado puesto que su secado se realiza con menor cantidad de sal porque no necesita conservarse tanto tiempo como cuando se seca salado para el comercio.

-Saco: es una expresión de asombro o incredulidad ante algún acontecimiento. Uno dice "...Tal y tal sacaron 40 quintales de dorado...", otro responde: "...!Saco! no creo que hayan traído tanto...".

-Socón: jalón que se le pega a la pita para enganchar un pez cuando se pesca con anzuelo.

-Tender: es colocar la carnada en los anzuelos de la cimbra y extenderla en el agua con el viento perpendicular a ella para que no se enrede. Se utiliza la misma palabra para referirse a la acción de meter un trasmallo al agua.

-Trallar: colocar el plomo en el tramo inferior de la atarraya de bulinche para que se expanda al tirarla y cuando se trata de una atarraya de bolsa para que llegue a fondo y no se escape el pescado. **En el caso de un trasmallo se trata de la colocación de los plomos que se ponen para que este hunda su parte inferior** y sus flotadores se mantengan arriba y así forme la red una “pared”.

-Troleo: es buscar en lancha la mancha de peces para posteriormente tender el trasmallo o la cimbra. **No significa lo mismo que en pesca deportiva** que consiste en capturar un ejemplar con la lancha en movimiento para simular que la carnada que se utiliza está viva.

-Tumbo: ola. “Pescar en el tumbo”. Esa palabra ya se utilizaba en 1,574, se encuentra en un folio del Archivo General de Centroamérica en el que un licenciado hace una *relación* al rey Felipe Segundo, hoy en día es **vocabulario cotidiano que se utiliza en el litoral Pacífico.**

-Vara: en una lancha de pesca de tiburón y dorado, es la vara que lleva un bote de un galón lleno de arena y cerrado en un extremo, una boya en medio y un banderín en el otro extremo para localizar la cimbra cuando está tendida. Se utilizan cuatro por lo general en una cimbra. Es decir una cada 1.5 millas náuticas.

-Vaciante: corriente mareal que va desde el estero hacia el mar, que vacía el agua de mar y posteriormente de río hacia el mar abierto.

- **Zanjar:** eviscerar el pescado, es decir extraer las vísceras para dejar solamente la carne que se come.

-Zarpe: documento que se obtiene en la capitanía de Puerto de San José para que las lanchas estén autorizadas para pescar en el mar.

ANEXO 2

ESPECIES ANIMALES MARINAS OBSERVADAS EN LA ZONA MARINO COSTERA DE IZTAPA Y EL OCÉANO PACÍFICO

Aquí **no se intenta hacer una recopilación exhaustiva de todas las especies** que se encuentran en el pacífico de Guatemala, ya que ese no es el objetivo de este trabajo. Sin embargo **es necesario, entre muchos otros datos, saber qué especies habitan en el océano Pacífico de Guatemala.**

A continuación se presenta una lista **de peces y especies marinas cuyo criterio de selección para incluirse en ella fue la observación durante el trabajo el trabajo de los pescadores en Iztapa.** Su propósito es dar cuenta de la biodiversidad existente en el océano Pacífico y dejar testimonio escrito de que fueron observadas con vida. La única especie incluida en esta lista que no fue observada por el investigador pero si está presente en la oralidad de todos los pescadores es el cachalote.

Se acompañarán de una **breve descripción empírica**, sin ser este ningún intento de trabajo de biología marina. Posiblemente contenga algún **dato puntual** que sea de utilidad para un investigador de aspectos sociales o naturales de la región marino costera de Guatemala.

Las **palabras definidas son las que se utilizan en el campo** y en los casos en los que ha sido posible se **asocian a los nombres binominales** que utiliza la ciencia hegemónica.

Es importante conocer los nombres vernáculos de las especies que para que se puedan relacionar al conocimiento científico disponible, es útil tanto para pescadores como investigadores.

14.1 Peces y crustáceos

Aleta: pez **muy similar al róbalo, pero de menor tamaño**, de alrededor **media libra**. Debido a su similitud con el robalo es muy **posible que sea otra especie del mismo género (Centropomus)** al igual que el chiquigüite que es un poco más grande que la aleta.

Bagre (Arius fellis): pez **sin escama de estero con bigotes y espinas laterales y dorsal con ponzoña** la cual provoca dolor intenso si se pica con ellas por muy pequeño que sea el pez.

Balijú: pez de 15 o 20 cm con una pequeña aguja hacia el frente en la mandíbula inferior. **Se usa como carnada en la pesca de dorado y tiburón.**

Barracuda (Sphyræna ensis): pez **carnívoro** con dientes afilados.

Barbuda (Polydactylus opercularis): pez **de bajo valor comercial** que se pesca con trasmallo o anzuelo en las lanchas escameras. Su bajo valor comercial no es proporcional a las cualidades nutritivas de su carne. Algunos sabores, consistencias y/o

apariencias son preferidos el dorado, el róbalo, el pargo o la guabina lo cual determina su mayor precio.

Barrilete (*Katsuwonus pelamis*): atún de 3 a 5 libras que se engancha en las cimbras para la pesca de dorado y tiburón y queda atrapado en los trasmallos para la pesca de escama, en algunas ocasiones se utiliza como carnada para pescar con pita cuando se está levantando la cimbra para enganchar a la pareja de un dorado adulto enganchado, la mayoría de ellos se conserva y lo guardan los pescadores o se regalan en el embarcadero, en otros casos se paga con ellos o con un vela a quienes limpian la lancha. Es un pez con escaso valor comercial que no interesa a los patrones y que por su carne roja y alta en contenido graso se deteriora más rápidamente que la carne blanca de pescado y por ende requiere más hielo y espacio de congelador, es decir, mayor gasto en insumos para un producto de poco valor comercial. **El atún que se consume en Guatemala enlatado importado de Tailandia y Costa Rica principalmente y no se consume el atún extraído aquí por la flota española que lo lleva a su país y a Europa.** El atún importado se vende en las abarroterías o supermercados a alrededor Q. 10 por lata de una o dos porciones personales.

Berrugata (*Micropogon altipinnis* Gunther)

Caballo: se le conoce así debido al parecido del perfil alargado de su cara a al de un caballo.

Cabrilla (*Epinephelus dermatolepis*): tipo de mero con puntos blanco sobre una piel color café.

Caite (*Achirus* spp³²): se conoce como **lenguado** internacional y localmente también.

Calamar (*Cephalopoda* spp): **Especie poco explotada comercialmente** en Guatemala se usa como carnada para la pesca de tiburón, sin embargo no constituye un elemento esencial de la dieta ni economía del iztapeño ni del guatemalteco. **El calamar sale a flote en la plataforma continental, es decir a la superficie cuando la luna no se ve debido a qué es nueva o cuando está tapada por las nubes, sale a flote cuando no hay luz.** En el mercado de la Terminal en la capital se observa a la venta aunque no en gran cantidad y muchas veces es importado y empacado al vacío.

Calamar gigante (*Dosidicus gigas*): un ejemplar llegó muerto a la playa con la corriente en Puerto Viejo, Iztapa en 2005 relatan los pescadores y se observó uno en el mercado de la Terminal, a la venta a Q. 20 por libra en 2008, los pescadores dicen que es **raro capturarlos** y que su carne es “ácida” pero que es comestible. La FAO ya “...ha identificado una pesquería potencial para el calamar gigante...” (OSPESCA - FAO, 2006: 100). Aquí se observa la **intención de una nueva explotación monoespecífica** por parte de la FAO.

Camarones que se pescan en el estero: pilero; xolón; manudo y cacarico, siendo la esta última la única especie encontrada también encontrada en el lago de Izabal.

³² Las letras **spp.** son una abreviación de “**especies**” lo cual significa significan que existen varias especies de un mismo género. La notación científica binominal está compuesta por género y especies, por ejemplo el atún barrilete es del género *katsuwonus* de la especie *pelamis*, por ello se le llama *katsuwonus pelamis*. La especie es una de las unidades más básicas de clasificación.

Camiseta (Chaetodipterus zonatus): se trata de un pez más o menos redondo con **3 franjas verticales blancas y 3 cafés, 6 en total**, debido al buen sabor y consistencia de su carne, los pescadores lo llaman un “**pescado especial**”. En otros lugares les dicen “**playera**”.

Chiquigüite: pequeño **róbalo** un poco más fornido, debido a su morfología y sus colores es evidente que **es otra especie del mismo género**.

Cornuda (Sphyrna mokarran): también conocido como **tiburón martillo** por la forma de su cabeza.

Cuatro ojos (Anableps dowii): **peces que nadan en la superficie del estero con la parte inferior del ojo sumergida** lo que le permite ver objetos cercanos bajo el agua y la parte superior del ojo fuera del agua la cual le permite ver objetos a distancia. Se trata de un par de ojos bifocales, con una parte focalizada para ver la luz en el aire y otro para ver bajo el agua, ya que la luz se transporta de diferente manera en cada uno de estos dos ambientes. **No tienen cuatro ojos**.

Curvina (Cynoscion spp.): pescado de buena calidad comúnmente utilizado para preparar ceviche.

Gallo (Nematistius pectoralis): pez que caza otros peces más pequeños como lisas en la reventazón al igual que el robalo. Se le llama gallo por su cresta. Es de piel blanca con franjas negras.

Guabina (Nebris occidentales): pez considerado localmente de primera calidad como el pargo y el robalo.

Jaiba (Callinectes spp.): **cangrejo** azulado con unas especies de aletas en la parte trasera que parecen patas, es el de **mayor valor comercial**.

Jurel (Caranx spp): **pez que se captura en la bocabarra o cerca de la costa que comúnmente se pesca con anzuelo, atarraya o arpón**. Se capturan ejemplares de entre 3 y 10 libras, en los días de picazón **es una de las capturas más comunes y de menor precio**. Es un pez de carne oscura con **alto nivel de contenido graso** como todos los peces de carne oscura.

Lebrancha (Mugil curema): **pez igual a la lisa de hasta 3 libras o un poco más**. Al parecer, se trata de **una especie diferente y emparentada** a la lisa ya que están categorizadas científicamente con diferentes nombres.

Lisa (Mugil cephalus): es un pescado delgado plateado con la cola un poco más oscura con sabor agradable.

Liseta: lisa pequeña

Lucerna: pez **pequeño y alargado que se captura con atarraya** en el estero y se le quita la cola larga para utilizarlo como **carnada para pescar bagre en el estero** mismo. Su nombre no se logró asociar a ninguna notación binominal.

Mantaraya (*Manta birostris*): se observaron **ejemplares de gran envergadura, 2 m posiblemente**, saltar afuera de la superficie del agua en alta mar durante la pesca de tiburón y dorado;

Madre tierra: pez plateado con la cola amarilla, sin escama, y tiene un pico con ponzoña, un “chute”. Su nombre no se logró asociar a ninguna notación binominal.

Mico: especie de tiburón que no se logró asociar a ningún nombre científico. Es de color claro y con la aleta superior de la cola muy larga. Su nombre no se logró asociar a ninguna notación binominal.

Mojarra de mar (*Diapetrus spp.*): No tiene relación alguna, más allá de una leve similitud morfológica, **con la mojarra de agua dulce (*Cichlasoma spp*)** más preciada y conocida en el mercado y la cocina guatemalteca que la de mar.

Nazareno: cangrejo que sale masivamente al alcance de los pescadores solamente durante la época de semana santa (entre marzo y abril), por ello su nombre. **La hembra y el macho de esta especie de cangrejo salen de los lugares del manglar en donde se refugian normalmente para reproducirse una vez al año.** Se comen hervidos con limón y sal acompañados de unas tortillas, su sabor es agradable y contienen bastante carne.

Pámpano (*Peprilus medius*): este pez es que se captura con **atarraya o con trasmallos cerca de la playa o en la plataforma continental.**

Papelillo: pez de menos de 5 cm de largo, alto y delgado que se concentra cerca de las bombillas que iluminan las lanchas escameras en la noche.

Pargo colorado (*Lutjanus colorado*): **pez considerado de primera calidad y exportado a los EUA. Sigue siendo uno de los peces más codiciados localmente tanto para vender como para comer, su color es rojo.**

Pargo Lunarejo o de la mancha (*Lutjanus guttatus*): **pargo de color rojo con una mancha en la cola parecida a un ojo**, posiblemente simula un ojo como mecanismo de defensa en sus costados traseros. El mecanismo consiste en hacer a los demás depredadores que tienen más ángulos de vista de los que en realidad tiene.

Pargo Dentón (*Lutjanus novemfasciatus*): **especie de pargo de color café con los colmillos inferiores y superiores grandes** parecidos a los de un perro.

Pez Sapo (*Batrachoides goldmani*): **pez que se pesca en la playa, la bocabarra o el estero, codiciado por los asiáticos quienes lo compran vivo a los iztapeños.** Tiene un **cierto parecido a los sapos anfibios** con los que no tiene relación dinámica evolutiva reciente, su parecido es análogo. Los pescadores cuentan que su mordida es tan fuerte que puede romper un anzuelo o quitarle el dedo a una persona. **Su hiel es venenosa, por ello no se le debe de reventar ni en el momento de la captura o el eviscerado porque su ingesta puede ser mortal.** No todos los pescadores saben eviscerar el pez sapo.

Pez vela (*Istiophorus platypterus*): especie prohibida para la pesca artesanal, exclusiva para la pesca deportiva.

Pichincha (*Eugerres mexicanus*): pez plateado con la boca un poco grande.

Picuda (*Sphyraena ensis*): Pez alargado con un leve parecido a la sierra, “...hay que saber picudear...”, es decir pescarla con anzuelo.

Quinoga (*Seriola spp.*): pez de “segunda” clase. Su precio es bajo sin embargo su sabor es agradable. Se captura durante las faenas de escama en la plataforma continental junto con barbuda y otras especies cuando se pesca con trasmallo o anzuelo.

Puerco espín (*Diodon hystrix*): es un pez igual a un puerco espín terrestre solamente que con aletas en vez de patas y branquias en vez de pulmones y demás diferencias biológicas entre los peces y los mamíferos, sin embargo la función de sus espinas es la misma que en la del mamífero.

Pupo (*Algansea spp*): pez de agua dulce que baja al estero y la bocabarra con las crecientes del río lo cual atrae a los peces del mar los cuales se acercan a esos lugares a alimentarse.

Ratón: pez con la cara parecido como a la de un ratón por tener una cabeza de ángulo agudo y por ser de color es gris. Su nombre no se logró asociar a ninguna notación binominal.

Raya (*Dasyatis spp*): raya de color café y redonda, con una aguja de hueso con ponzoña en la cola la cual es muy dolorosa según los pescadores que han sido picados.

Raya Gavilán (*Aetobatus narinari*): raya cuya cabeza sale de su cuerpo a diferencia de las raya (*dasyatis spp*) y la mantarraya (*manta birostris*) y su cara se asemeja a la de un ave rapaz como un gavilán.

Rayada: pez plateado con cola amarilla y con rayas cafés verticales en sus costados. Su nombre no se logró asociar a ninguna notación binominal.

Robalo (*Centropomus spp*): pez plateado con una línea negra en cada costado, es uno de los peces de mayor valor comercial.

Robalete: robalo pequeño. Se pesca con anzuelo en la reventazón con liseta o pupo, vivos como carnada, con atarraya o con arpón.

Ronco (*Conodon nobilis*)

Tacazonte (*Arius spp*): bagre de mar de mayor tamaño al de aguas continentales, pueden llegar a pesar 20 libras o más.

Tintorera (*Prionace glauca*): Especie de tiburón.

Sierra (*Scomberomorus sierra*): pescado alargado de buen sabor, se categoriza como escama localmente a pesar de que no tiene escamas.

Silín: pescado muy delgado con 4 aletas laterales. Su nombre no se logró asociar a ninguna notación binominal.

Vieja común (Kyphosus elegans): Este es un pez que se pesca en el estero mientras se pesca bagre con anzuelo, la carnada con la que pica al igual que el bagre es la lucerna. **Las viejas se pescan hasta de dos libras en el estero.** Se dice que es rico comerlo seco salado y después frito o asado.

14.2 Mamíferos

Delfín Tornillo o estenela Giradora (Stenella longirostris): el grupo de delfines más grande que se observó fue de este género, posiblemente entre 50 y 100 ejemplares en una manada muy activa a unas 80 millas náuticas de la costa.

Delfín Manchado (Stenella attenuata): este delfín fue el que menos se observó, se acercaron algunas veces a la lancha en pareja.

Delfín común (Tursiops truncatus): es común observarlos nadar a la par de las lanchas tiburonerías atraídos por la curiosidad de ver a los seres humanos.

Tonina: mamífero marino muy parecido al delfín pero de mayores proporciones con piel color café. Se ven nadar en el mar abierto y a veces se acercan a las lanchas también.

Cachalote (Physeter macrocephalus): nunca se observó uno en el campo pero es común que lo pescadores de alta mar los hayan visto, tienen aproximadamente **15 o 20 m de largo.**

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS

1. LIBROS Y DOCUMENTOS

-ALCALÁ MOYA, GRACIELA, **Con el agua hasta los aparejos: pescadores y pesquerías en el Soconusco, Chiapas**, CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), UNACH (Universidad Autónoma de Chiapas) y CIAD (Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, México, 1999

-ALONSO, ERICA, **Rianxeira facturará un 59% más con nuevos productos**, Revista Negocio & Estilo de Vida, España, 9 noviembre de 2006

-ARRIOLA, JORGE LUIS, **Pequeño diccionario etimológico de voces guatemaltecas**, Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1954

-BARFIELD, THOMAS, **Diccionario de antropología**, Siglo XXI editores, México, 2000

-BOIX MORÁN, LORENA, **La pesca artesanal: una opción para el desarrollo rural en la costa pacífica de Guatemala, el caso de Iztapa, Escuintla**, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1999

-CAÑAS, OSCAR, **El sector de conservas de pescado en Guatemala**, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), España, 2006

-CASILDA BÉJAR, RAMÓN, **Internacionalización e inversiones directas de las empresas españolas en América Latina 2000-2004. Situación y perspectivas**, Fundació (catalán) Cidob, Serie: América Latina, Número 5, España, 2005

-CIAT (Comisión Interamericana del Atún Tropical), **Informe Trimestral de julio a septiembre**, 2004

-CIVICA (Instituto de Estudios y Capacitación Cívica de Guatemala) COMODES (Comisionado Presidencial para Modernización y Descentralización del Estado), **Diccionario Municipal 2001**, disco compacto, Guatemala, 2001

-CLOVER, CHARLES, **The end of the line: how overfishing is changing the world and what we eat** (Al final de la línea: cómo la sobrepesca está cambiando el mundo y lo que comemos), Ebury Press, 2004, Inglaterra

-COMAS D'ARGEMIR, DOLORS, **Antropología Económica**, Editorial Ariel, España, 1998

-DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, PESCA Y BOSQUES DEL GOBIERNO AUSTRALIANO, **Glosario de términos pesqueros**, Australia, 2008

-DE XIMÉNEZ, FRAY FRANCISCO, **Historia Natural del Reino de Guatemala**, primera publicación en 1722, Editorial José Pineda Ibarra Ministerio de Educación, Guatemala, 1967

-ESCOBAR RAMÍREZ, J. JAIRO, **Evaluación a 2005 sobre las fuentes terrestres y actividades que afectan al medio marino, costero y de aguas dulces asociadas a la región pacífico nordeste**, COCATAM (Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo) - PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), Guatemala, 2005

-ESCURÍS, JUAN ALONSO, **Industrial Conservera, ponencia del Director de Operaciones de Rianxeira**, revista bimestral de la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescado y Mariscos (ANFACO) - Tercera Conferencia Mundial del Atún, 2006, España

-EUROCONSULT, **Proyecto de desarrollo integral de la zona del canal de Chiquimulilla Volumen 2**, Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas de Guatemala y Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, Holanda, 1995

-FLORES ALVARADO, HUMBERTO, **Grupos sociales hoy! ¿Quién es... qué!**, Guatemala, 2000

-FLORES ALVARADO, HUMBERTO, **Manual de Antropología, Volúmen 1**, PROCCARA (Programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria) e INA (Instituto Nacional Agrario), Honduras, 1976

-FLORES ALVARADO, HUMBERTO, LÓPEZ GODÍNEZ, ROLANDO, FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS, MELENDRERAS, PAULO, **Recomendaciones básicas mínimas sobre mecanismos de consulta obligatoria a los pueblos indígenas**, Guatemala, 2002

-GEORGE, SUSAN, **Pongamos a la OMC en su sitio**, Icaria, España, 2002

-GIRÓN, ANTONIO, **La reconquista española**, Revista Gerencia - Asociación de Gerentes de Guatemala, Guatemala, 11 de julio de 2005

-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, **Censo Nacional XI de población y VI de habitación**, Guatemala, 2002

-LOARCA PINEDA, OSCAR ALFONSO, **Análisis de la utilización de los recursos de agua (del estero) y la distribución del recurso pesquero entre la pesca artesanal e industrial (caso Champerico y otros)**, Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Guatemala, 2002

-MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación) – UNIPESCA (Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura), **Boletín estadístico de la pesca y acuicultura, período 1991-2001**, 2003

-MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación) - UNIPESCA (Unidad de Pesca y Acuicultura), **La Pesca y Acuicultura en Guatemala**, Guatemala, 1999

-MAGA (Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación) y SICA (Secretaría de la Integración Centroamericana), **Política de integración de la pesca y la acuicultura de los países del istmo centroamericano 2005-2012**, Guatemala, 2005

-MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación), USPADA (Unidad Sectorial de Planificación agropecuaria y de alimentación), DITEPESCA (Dirección Técnica de Pesca), **La situación de la pesca y la acuicultura en Guatemala y los lineamientos para su desarrollo futuro**, (Informe Terminal de consultoría), Guatemala, 1986

-MONNET, JEAN, **Las deslocalización de las empresas europeas hacia Latinoamérica como una estrategia comercial**, Universidad Complutense de Madrid, España, 2004

-NEFF, HECTOR, ARROYO, BARBARA, JONES, JOHN Y PEARSALL, DEBORAH, **¿Dónde están los asentamientos arcaicos en la Costa Sur de Guatemala?**, XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia, Asociación Tikal-Guatemala, Guatemala, 2002

-OLSON, ROBERT Y WATTERS, GEORGE, **Modelado de ecosistema del océano Pacífico oriental tropical**, Pacific Fisheries Environmental Laboratory (Laboratorio Ambiental de Pesquerías del Pacífico), Estados Unidos, 2003

-ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO), **Descripción de las artes y métodos de pesca**, 1985

-OSPESCA (Organización del Sector Pesquero Centroamericano) - FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), **Mejoramiento de los sistemas de información y recolección de datos pesqueros para América Central y el Caribe Volumen 2**, El Salvador, 2006

-OPS (Organización Panamericana de la Salud), OMS (Organización Mundial de la Salud), HEP (División Salud Ambiental), **Informe Regional sobre la evaluación 2000 en la región de las Américas: Agua potable, saneamiento, estado actual y perspectivas**, Estados Unidos, 2001

-PAPE YALIBAT, EDGAR E IXCOT GÁNDARA, LUIS, **Potencial económico de la bahía de Amatique**, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) – Debate 45, 1999, Guatemala

-PIEDRA SANTA, JULIO, **Geografía visualizada** (Edición Actualizada), Piedra Santa Editorial, Guatemala, 2002

-PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), **Informe de Desarrollo Humano**, edición electrónica, 2002

-PUBLIC CITIZEN, **Chemical Cocktail: The Health Impacts of Eating Farm-Raised Shrimp** (Cóctel químico: los impactos sobre la salud causados por comer camarón cultivado industrialmente), Estados Unidos, 2004

-PUBLIC CITIZEN, Fishy currency, how international funding institutions fund shrimp farms (Moneda sospechosa: Cómo las instituciones financieras internacionales financian granjas camaroneras industriales), Estados Unidos, 2005

-PUBLIC CITIZEN, Shell game: The environmental and social impacts of shrimp aquaculture (Juego de azar: los impactos sociales y ambientales de la acuicultura de camarón), Estados Unidos, 2004

-PUBLIC CITIZEN, Shrimp's passport: How International Trade Agencies Monitor America's Favorite Seafood (Pasaporte del camarón: Cómo las agencias de comercio internacional monitorean el marisco favorito de los Estados Unidos), Estados Unidos, 2005

-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Diccionario de la lengua española, Vigésima segunda edición, España, 2001

-SOLARES REVOLORIO, BERNARDO, El Puerto de Iztapa, una aproximación a su historia, Magna Terra Editores, Guatemala, 2004

-UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR - INSTITUTO DE INCIDENCIA AMBIENTAL, Perfil ambiental de Guatemala, informe sobre el estado del ambiente y bases para su evaluación sistemática, Universidad Rafael Landívar - Instituto de Incidencia Ambiental, Guatemala, 2004

-VOORHIES, BÁRBARA, MICHAELS, GEORGE Y RISER, GEORGE, Primer foro de arqueología de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura / Instituto Chiapaneco de Cultura, México, 1991

-ZAMORA, VIDAURRI Y HERNÁNDEZ, Análisis de la tendencia de captura por unidad de esfuerzo en la pesquería de pez vela en el Pacífico mexicano, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1994

2. LEYES

2.1 Legislación nacional

-Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto número 80-2002

-Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura, Acuerdo Gubernativo 223-2005 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

-Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993

-Decreto 25-75 del Congreso de la República

-Decreto 20-76 del Congreso de la República

-Acuerdo Ministerial 256-96 del Ministerio de Gobernación

-Acuerdo Ministerial 25-2000 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

-Acuerdo Ministerial 847-2000 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

-Acuerdo Ministerial 1497-2003 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

- Acuerdo Gubernativo 120-2004 del Ministerio de la Defensa Nacional

- Resolución 001-2004 de la Unidad de Manejo de la Pesca y Acuicultura

-Acuerdo Ministerial 644-2005 del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

-Acuerdo Gubernativo 515-2006 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

2.2 Legislación internacional

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)

Convenio 112 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Convenio 113 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Convenio 114 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

8.3 Prensa

- AFP, El movimiento de pescadores franceses se extiende a otros países, 27 de mayo de 2008

-Diario EL PERIÓDICO, Diversos artículos citados en el texto

-Diario LA HORA, Diversos artículos citados en el texto

-Diario PRENSA LIBRE, Diversos artículos citados en el texto.

-EUROPA PRESS, Rianxeira invierte 47,7 millones en la pesca del atún en Guatemala, 19 de junio de 2002, España

-DIARIO FARO DE VIGO, Las conserveras gallegas invierten 250 millones en el exterior en cinco años, 21 de mayo de 2006, España

-EFECOM, Rianxeira reconoce que no puede asumir compra conservera Calvo, España, 8 de noviembre de 2006

-LA VOZ DE GALICIA, **Jealsa cierra la compra de Robinson Crusoe, líder en conservas de Chile**, 15 de enero de 2007, España

4. Internet

-**Las artes y los métodos de pesca**, www.jovencub.club/libros, Cuba

-**Revista Futuros volumen 3**, 2005, Revista trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable, www.revistafuturos.info/futuros_11/oceano3.htm

-**World Shrimp Farming 2005. Shrimp Farming in the Western Hemisphere. Shrimp News, Interviews Bill More (Camaronicultura mundial 2005, Camaronicultura en el Hemisferio Oeste, Noticias del Camarón, Entrevistas con Bill More)**, 2005, Estados Unidos, <http://www.shrimpnews.com/>

-**Google Earth Pro** (Fotografías satelitales de la tierra)

-www.aecid-cf.org.gt/

-www.avina.net

-www.fao.org

-www.farodevigo.es/

-www.fishbase.org

-www.guate.net/fundarymanabique/proyectomanabique.htm

-www.iadb.org

-www.insivumeh.gob.gt/ (Tablas de mareas)

-www.jica.go.jp/guatemala/espanol/index.html

-www.maga.gob.gt

-www.marn.gob.gt

-www.mindef.mil.gt/

-www.revistafuturos.info

-www.rianxeira.com/

-www.tortugamarina.org/content/view/145/1/lang,es

-www.usac.edu.gt/centros/cema

5. Mapas

-Mapa de Guatemala, Instituto Geográfico Nacional, 2006

-Mapa Iztapa a escala 1:50,000 del Instituto Geográfico Militar, Guatemala, 1985

-Carta de Náutica del Continente Americano, Garmin, 2008